



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
DOCTORADO EN ESTUDIOS REGIONALES

EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE MUJERES Y
FEMINISTAS QUE TRABAJAN EN LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE
DOCTORA EN ESTUDIOS REGIONALES

PRESENTA
EVANGELINA CRUZ DÁVILA

DIRECTORA DE TESIS
DRA. ROSANA SANTIAGO GARCÍA

CODIRECTORA
DRA. ANALÍA ELIZABETH LEITE MÉNDEZ

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
FEBRERO DE 2016





DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
CONSORCIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN ESTUDIOS REGIONALES
ÁREA DE TITULACIÓN
AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN DE TESIS



F-FHCIP-TD-016

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de Noviembre de 2015.

Oficio No. TDER/324/15.

C. **EVANGELINA CRUZ DAVILA**

Promoción: **QUINTA**
Matrícula: **13162006**
Sede: **TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.**
Presente.

Por medio del presente, informo a Usted que una vez recibido los votos aprobatorios de los miembros del **JURADO** para el examen de grado del **Programa de Doctorado en Estudios Regionales, para la defensa de la tesis intitulada:**

"EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE MUJERES Y FEMENISTAS QUE TRABAJAN EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES".

Se le **autoriza la impresión de siete ejemplares impresos y cuatro electrónicos (CDs)**, los cuales deberá entregar:

- Una tesis y un CD: Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Un CD: Biblioteca de la Facultad de Humanidades C-VI.
- Seis tesis y dos CD: Área de Titulación de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades C-VI, para ser entregados a los Sinodales y a la Coordinación del Doctorado en Estudios Regionales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"



MITRO GONZALO ESTEBAN GIRON AGUIAR

Director (a)

DRA. NANCY LETICIA HERNANDEZ REYES

Coordinadora (a) del Doctorado en Estudios Regionales.

C.c.p.- Expediente/Minutario.
GEGA/NLHR/mcmd*

DEDICADA A:

mi mamá y hermanas,

amigas,

compañeras,

sobrinas,

maestras,

abuela,

tías,

primas,

a mi papá,

y a mis hijos.

AGRADECIMIENTOS

En este camino del conocimiento en las ciencias sociales y mi configuración y ejercicio en la investigación con perspectiva de género para el enriquecimiento de nuestro trabajo, quiero agradecer muy en especial a mi maestra la Dra. Rosana Santiago García por su incondicional apoyo y acompañamiento ontológico, epistemológico, teórico, metodológico y técnico.

A la Dra. Analía por su celeridad en señalar las observaciones y comentarios a nuestro trabajo desde el otro lado del mundo; a la Dra. Nancy Leticia por compartir su tesis y por representar la docencia en el doctorado desde el punto de vista feminista y sororal; a la Dra. Marisa por sus comentarios y sugerencias en los coloquios; a la Dra. Mayley por impulsar nuestro trabajo; a las y los docentes del doctorado que nos acompañaron en el quehacer de los saberes científicos; y a Pablo Salmerón.

A mis compañeras/os del doctorado que en los momentos livianos y en los más complicados caminamos juntas/os en los saberes regionales, y en especial a mi querida amiga Luz.

A mi oftalmólogo Miguel Huerta.

A mis hermanas Karina, Maribel y Marisol, a mi mamá Tere y papá Amador por apoyarme en momentos muy difíciles y en los que no pude estar presente con ellas y él.

A Ricardo y Aarón, mis amados hijos por su paciencia y porque siempre estuvieron pendientes de la investigación, y a su papá por acompañarnos en este proceso.

A Constantina Salvadora, Ener, Gregory y Sol por su perseverancia para retroalimentarnos desde el análisis, reflexión y discusión teórica en la problemática de la investigación científica en las ciencias sociales.

Al Dr. Juan Carlos Cabrera y mi compañero Leonardo que se nos adelantaron en esta larga travesía de la construcción y generación del conocimiento.

Y agradezco muy en especial a la población mexicana que con sus impuestos fue posible la realización de esta investigación con el apoyo —beca— otorgado a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), con número 382337/290805, los cuales concluyen con mi formación como investigadora del doctorado en Estudios Regionales en la Universidad Autónoma de Chiapas, (Unach).

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	17
PARTE I	30
CAPÍTULO 1	31
REGIONALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	31
1.1. La región desde su conceptualización	32
1.1.1. Región	32
1.1.2. Región simbólica	35
1.1.3. Región sede	37
1.1.4. Región como espacio vivido	40
1.1.5. Región y género	42
1.2. Formación y subjetividad	44
1.2.1. El punto de vista funcional de la educación	48
1.2.2. Formación: vida cotidiana y el aprender a lo largo de la vida	50
1.3. Formación de la subjetividad política a lo largo de la vida	56
1.3.1. De la identidad	57
1.3.2. De la narración	60
1.3.3. De la memoria	62
1.3.4. Del posicionamiento	64
1.3.5. De la proyección	65
1.4. Formación y Género	66
CAPÍTULO 2	69
PROCESO METODOLÓGICO	69
2.1. El proceso de la investigación con perspectiva de género	70
2.2. El camino a la elección metodológica	72
2.3. Por qué y para qué el enfoque cualitativo en estudios de mujeres	74
2.4. Enfoque fenomenológico en estudios de género: <i>el punto de vista desde las mujeres</i>	77
2.5. Elección de las técnicas	80
2.5.1. Narrativas: voces de las experiencias de mujeres y feministas	81
2.5. Acercamiento al contexto (<i>primeros contactos</i>)	82

2.6.	La fase de sistematización del corpus	84
2.7.	Vinculación teoría e información de campo [microsociología e interdisciplinar]	86
2.8.	Problemas metodológicos	88
2.9.	El análisis elemental de la información	89
CAPÍTULO 3		93
FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER		93
3.1.	Acercamiento a los procesos de formación femenina	94
3.2.	Experiencias formativas desde la perspectiva de género	107
3.3.	Corrientes feministas de adscripción, desde la experiencia de las feministas protagonistas de la investigación	111
3.3.1.	Feminismo popular	114
3.3.2.	Feminismo comunitario	117
3.3.3.	Feminismo autónomo	120
3.3.4.	Feminismo socialista	123
3.4.	Empoderamiento	127
3.4.1.	Teoría sobre el empoderamiento femenino	128
CAPÍTULO 4		133
EMPODERAMIENTO FEMENINO DESDE LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES		133
4.1.	Empoderamiento femenino en INMUJERES	135
4.1.1.	Empoderamiento femenino institucional en Chiapas	137
4.2.	Instrumentos del marco normativo internacional, nacional y de Chiapas, en materia de educación e igualdad para las mujeres	141
4.2.1.	Convención relativa a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza	143
4.2.2.	La CEDAW	152
4.2.3.	Belém Do Pará	156
4.2.4.	Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	161
4.2.5.	Proigualdad, LGAVLVM, LGIMH y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018	163
4.3.	Instrumentos normativos a nivel transversal de la política de género en el ámbito educativo en Chiapas	176
4.3.1.	Ley de para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Chiapas	178
4.3.2.	Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	181
PARTE II		187
CAPÍTULO 5		189

EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE MUJERES Y FEMINISTAS EN SCLC	189
5.1. Gabriela: pedagoga, feminista y activista	192
5.1.1. Formación popular: empecé a vivir en carne propia esta violencia de este sistema	192
5.1.2. Soy pedagoga, entonces a mí lo que me interesaba es la cuestión educativa	194
5.1.3. Yo empecé a ver todo eso que me rodeaba y que antes no había visto	195
5.1.4. Tenemos que ser actonas de nuestros derechos	197
5.1.5. Mi principal espacio de formación política	202
5.2. Marcela: abogada, criminóloga, feminista y activista	204
5.2.1. Formación familiar: bisabuelas y bisabuelos que venían de luchas sociales muy fuertes	205
5.2.2. Formación educativa: no me gustaba que me trataran diferente y yo lo sentía injusto	207
5.2.3. Formación religiosa: a mí me hacía más sentido lo que me daban en teología de la liberación	216
5.2.4. Formación institucional: lo peor es que era cierto ... Y además una mujer no lo espera	219
5.2.5. Formación popular: en el tema de injusticias aquí para mí fue muy fuerte	226
5.3. Adelaida: antropóloga, feminista y activista	234
5.3.1. Formación familiar: yo misma me nombré Adelaida	234
5.3.2. Formación religiosa: mi único espacio de libertad era ir a la capilla y ser hija de María	239
5.3.3. Formación educativa: estaba en una organización política X cuando estudié en la facultad	241
5.3.4. Formación institucional: en ese tiempo logramos sentarnos con el gobernador	243
5.3.5. Formación popular: ese momento mío fue como, fue muy clave con otras mujeres verbalizar lo que estaba uno viendo	244
5.4. Elena: antropóloga, feminista y activista	252
5.4.1. Formación familiar: mi abuela me fue enseñando esta capacidad de sentir a la gente, de aprender a escucharla, de conectarte con las personas	253
5.4.2. Formación educativa: fue un regalo de la vida el que las maestras que estaban en esa secundaria pública fueron las primeras profesionistas en México	258
5.4.3. Formación institucional: la despenalización del aborto	263
5.4.4. Formación popular: no era yo la única la que estaba sufriendo condiciones de pobreza y también de violencia	264
5.5. Marieta: antropóloga, feminista y activista	283
5.5.1. Formación familiar: además de la pobreza había dos culturas diferentes	283
5.5.2. Formación religiosa: todo el mensaje cristiano, la pureza, la virginidad todo eso era parte de mí vida también	286
5.5.3. Formación educativa: una experiencia profesional muy dolorosa	287
5.5.4. Formación institucional: todas sus formas del patriarcado y la actitud que tenemos nosotras	291
5.5.5. Formación popular: te compro a tus dos niñas	293
5.5.6. Militando en España y en los procesos de guerra en Centroamérica	297
5.6. Paz: activista, asesora y representante regional de Codimuj	314
5.6.1. Formación religiosa: nuestro análisis de Ser de Mujer a través de la palabra de Dios	314
5.6.2. Formación institucional: la primera vez cuando salí casi no hablaba bien el español	319
5.6.3. Formación popular: ahí dimos cuenta que las mujeres no está bien	323
5.6.4. ¿Por qué me vine mujer?	325
5.7. Bertha: médica, activista y servidora pública	333
5.7.1. Formación familiar: mi mamá tenía amigas	334
5.7.2. Formación educativa-religiosa: de un mundo muy privilegiado a un mundo más real	334
5.7.3. Formación institucional: el acoso de los hombres era un verdadero infierno	338

5.7.4.	Formación popular: realmente eso lo he aprendido de ella, la generosidad, la cuestión del corazón de mujer	340
5.8.	Esther: maestra normalista, educadora, diputada y servidora pública	343
5.8.1.	Formación familiar y religiosa: filosofía de la abuela —basada en una formación religiosa	344
5.8.2.	La nana, la enseñanza de los rezos y ser hija de María	346
5.8.3.	Formación educativa: yo en el jardín de niños y mi mamá la educadora	349
5.8.4.	Muy tormentoso trabajar y tener hijos	351
5.8.5.	Formación Institucional: se debe tener corazón de oro, fortaleza de hierro y alma de cristal	354
5.9.	Irma: normalista preescolar, psicóloga y ex alcaldesa	360
5.9.1.	Formación familiar: tu familia es definitivamente tu regazo, tu alivio, tu esperanza	360
5.9.2.	Formación educativa: mostramos ser femenina con mucha iniciativa	363
5.9.3.	Formación institucional: me considero una mujer que adora el trabajo social	366
5.10.	Ma. Luz: socióloga, feminista y activista	376
5.10.1.	Formación familiar: me fueron forjando el asunto del servicio a los otros	376
5.10.2.	Formación religiosa educativa: el asunto era disciplina y de estudiar y estudiar	377
5.10.3.	Formación educativa popular: la parte social es como una vértebra, como una columna vertebral de la formación que yo tuve en el CCH	382
5.10.4.	Formación popular religiosa: ¿Cómo puedo yo ser un puente para hacer que haya justicia?	387
5.10.5.	Formación institucional: los derechos humanos son políticos	401

CAPÍTULO 6 **413**

RECAPITULACIÓN: CONFIGURACIÓN DE SENDAS EN ZONAS FORMATIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN EN COPRESENCIA DE LA REGIÓN SEDE MYFDDM **413**

6.1.	Gabriela	419
6.2.	Marcela	420
6.3.	Adelaida	423
6.4.	Elena	425
6.5.	Marieta	426
6.6.	Paz	428
6.7.	Bertha	430
6.8.	Esther	432
6.9.	Irma	434
6.10.	Ma. Luz	435

CONCLUSIONES **439**

PROPUESTAS

449

REFERENCIAS

455

Abrid escuelas y se cerrarán cárceles

Y ¿dónde podrá adquirir la mujer los conocimientos especiales y superiores para esas profesionales cuyo ejercicio no hay derecho a negarle? Muchos de esos conocimientos, muchos más de los que se cree, puede adquirirlos en su casa, porque es con frecuencia bastante ilusorio el auxilio que presta un profesor/a cuando no sabe mucho ni tiene buen método, o, aunque lo tenga y sepa, se dirige, más que a discípulos, a oyentes (cuando atienden), por ser tanto su número que no es posible individualizar, ni enseñar a estudiar, y el profesor/a poco más puede hacer, si lo hace, que un libro sobre el mismo asunto que con atención, sosiego y economía de tiempo se leyera en casa. Además, consultando a personas competentes se puede estudiar en los libros mejores; si las circunstancias favorecen, se puede buscar un maestro/a que enseñe; mientras que, catedrático/a, hay que tomar el que dan, que no siempre es el mejor

Concepción Arenal, socióloga, escritora y feminista española (1820-1893)

INTRODUCCIÓN

La investigación de dónde, cómo, con quién y para qué aprenden las mujeres y feministas (MyF) se presenta como una interrogante a dilucidar. Desde esta perspectiva, si le añadimos que es en diversos contextos formativos y a lo largo de la vida, estaremos ampliando el campo de posibilidades de aprendizaje y no solamente la haríamos depender del espacio de la escuela instituida. No obstante, dentro de los procesos formativos individuales y colectivos hay aprendizajes que dependen de las circunstancias situadas y que a su vez dependen también de la globalización del sistema actual. Con mayor frecuencia y profundidad se hace mención a la pedagogía en la escuela institucionalizada, empero, el aprendizaje en la vida cotidiana y a lo largo de la vida casi siempre se deja en segundo término o se obvian, y qué decir de las experiencias formativas femeninas que históricamente hasta hace poco habían sido invisibilizadas.

Para el caso de esta investigación, la formación es entendida como experiencias situadas en diversas zonas formativas a lo largo de la vida, en donde el fenómeno pasa por un proceso de (re)flexibilidad en la estructura que influye al individuo y colectividad, y éste/a a su vez le/a (re)estructura. Es el caso de las mujeres y feministas protagonistas de esta investigación, quienes en sus procesos de formación pueden generar e incidir en condiciones jurídicas-políticas, económicas e ideológicas-culturales para la defensa de los derechos humanos de las mujeres en aras de materializar la igualdad y justicia social.

Sabemos que la educación de las mujeres a lo largo de la historia occidental se ha dado con el propósito de asignarlas *propiedad* del ámbito doméstico excluyéndolas de los derechos civiles, políticos y sociales, y de la participación (re)conocida en el desarrollo del bien común regioglobal. El origen del Estado nación legitimó el *orden*¹ que la mujer debía

¹ Heteronormada con base en la historia de la expropiación de los cuerpos en la división social, sexual, simbólica e intelectual del trabajo. Es decir, el sistema patriarcal y capitalista se encargó que en todas las

Introducción

seguir principalmente en la *familia*. No obstante en México, es a finales del siglo XIX por su lucha histórica para acceder y permanecer primero en la educación *religiosa* y después en la educación laica, que las mujeres y feministas comenzaron a ocupar espacios en las diferentes arenas públicas. Sin embargo, han pasado varios decenios y no se ha conseguido paridad, principalmente en los ámbitos familiar, económico, laboral ni político. En Chiapas, pese a que las mujeres en la última década han tenido mayor oportunidad de ingresar a la educación formal, las condiciones de desigualdad, inequidad, explotación y discriminación en la región siguen siendo obstáculos para que por derecho puedan acceder y permanecer en estos espacios.

San Cristóbal de Las Casas se caracteriza por tener un grupo de mujeres y feministas empoderadas y lideresas que han ocupado espacios en la toma de decisiones en la función pública, en la academia y en organizaciones no gubernamentales. Con base en ello, se plantean las siguientes interrogantes para esta investigación: ¿Cuáles han sido los contextos formativos que han determinado el papel de las mujeres y feministas empoderadas y defensoras de los derechos humanos de las mujeres?; desde sus experiencias formativas, ¿cómo se han empoderado las mujeres y feministas que trabajan en la defensa de los derechos humanos de las mujeres?, y ¿es posible establecer una tipología de atributos de las mujeres y feministas empoderadas?

Para ello el objetivo general fue analizar las experiencias formativas de mujeres y feministas empoderadas que trabajan en el ámbito de la defensa de los derechos humanos de las mujeres en San Cristóbal de Las Casas. Para alcanzar este objetivo general nos propusimos abordarlo desde cuatro objetivos específicos: centrar el contexto regional donde se sitúan las mujeres y feministas que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres, desde el concepto de región sede de Giddens (1995). El hilo conductor del segundo objetivo fue el de caracterizar a las mujeres que trabajan en el ámbito de la defensa de los derechos de las mujeres en San Cristóbal de Las Casas, se trata de mujeres y feministas que han trabajado en el gobierno como Personal Responsable de la Función Pública (PRFP), en organizaciones no gubernamentales articuladas con las mujeres y feministas PRFP, y

fracciones de clase la mujer fuera asignada a la producción de medios —humanos— de producción y (re)producción.

Introducción

organizaciones no gubernamentales hacia la autonomía. La caracterización de MyF me llevó a precisar el tercer objetivo: conocer las experiencias formativas diacrónica y sincrónica de las protagonistas de la investigación, en este sentido fueron las geografías históricas de cada una de las sendas de mujeres y feministas que emanan de sus experiencias formativas las que permitieron el logro del cuarto objetivo, analizar los contextos formativos.

El asunto de la educación, la formación, la instrucción, es posible abordarlo desde distintos ángulos de investigación, podemos privilegiar el enfoque regional para territorializar y situar el problema, o la perspectiva de género para buscar respuestas a las diferencias, o situarnos en la vertiente de los significados y sus comprensiones que las propias mujeres y feministas hacen de su experiencia formativa y de vida. En este trabajo se abordaron estas tres aristas con la intención de proporcionar un aporte más para actualizar la discusión y entrar al debate. En tal sentido, esta investigación se ubicó en el contexto de Los Altos de Chiapas, y para ello se delimitó la región, en términos físicos y humanos, para a través de la experiencia vivida de las participantes interpretar sus experiencias y dar respuesta a las interrogantes de la investigación.

En México, en los años 80 del siglo pasado, inició la atención a la violencia contra las mujeres con especial interés hacia la violencia familiar. La influencia del movimiento feminista se pudo percibir en las demandas de los colectivos y organizaciones feministas que postularon el empoderamiento y el liderazgo conscientes de su entorno político y económico, de esta manera motivaron el surgimiento de organizaciones para apoyar a mujeres en situación de violencia en lo jurídico, psicológico y médico desde una educación sociopolítica con perspectiva de género. Las organizaciones que destacaron fueron: el Centro de Apoyo a la Mujer (CAM) en Colima, el Colectivo Feminista de Xalapa; *el Centro de Mujeres de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*; en la Ciudad de México, además de las dos organizaciones ya mencionadas, se encontraban, Adivac y Camva; en Oaxaca, el Centro Rosario Castellanos, y en Morelos, Cidhal, A.C. (Loria, C., 2011: 86).

Para pensar el caso del estado de Chiapas, se ha documentado que a partir del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 1 de enero de 1994

Introducción

en San Cristóbal de Las Casas y otros municipios, se ha visibilizado al interior de este proceso que ha surgido una corriente de mujeres indígenas organizadas cual muy poco se les ha puesto atención. Dentro de esta línea, Hernández (S/F) señala que las mujeres indígenas se han organizado con demandas específicas, enarbolando sus derechos y los de sus comunidades, posteriormente se han vinculado con la Diócesis de San Cristóbal, donde surgió el movimiento de la Coordinadora Diocesana de Mujeres (Codimuj). El reto es retomar la cosmovisión indígena sin dejar de cuestionar aquellos elementos que oprimen y excluyen.

Ante esta problemática, nos preguntamos: ¿Qué pasa con la formación de las mujeres y feministas? En general, tanto en zonas urbanas como rurales se hallan obstáculos para las mujeres en acumular años de estudio más que los hombres, sin embargo, entre quienes abandonan la educación, se aprecia que cerca de la mitad de las mujeres realizan labores domésticas en el hogar sin ninguna remuneración económica, mientras que casi la totalidad de los varones ingresa al mercado de trabajo, lo que les otorga más habilidades y amplía sus posibilidades a la integración del desarrollo regioglobal (CEPAL, 1998). Es decir, la diferenciación respecto a la devengación del salario de las mujeres se posiciona en el mercado laboral discriminatorio.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) y más allá del 2015, señala en el objetivo 3: “promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer”, y se propone a través de la educación. Según los ODM se ha conseguido la igualdad en la educación primaria entre niños y niñas, empero, las mujeres todavía se enfrentan a la discriminación en el acceso a la educación, el mundo laboral y la participación en la toma de decisiones. La ONU, con base en tratados internacionales, regionales, nacionales y locales, promueve a partir de políticas transversales con planes, proyectos y programas en alfabetización y capacitación con profesores el empoderamiento y liderazgo de las mujeres. Sin embargo, para que en un primer momento la política de género tenga resultados y posteriormente incidencia cultural, económica y política, es necesario que la formación de las mujeres en diversos ámbitos y contextos desde lo regional hasta lo global deje de tener un discurso demagógico y en la práctica real se articule la política de género con las demás políticas sociales.

Introducción

Con respecto a la educación, se puede señalar que en Chiapas se ha logrado revertir la brecha existente en presencia escolar que solía ser desventajosa para las niñas y adolescentes. Según reporta Inegi, en 2005 la tasa de asistencia de la población de 6 a 12 años en la entidad era similar: las niñas 92%, y los niños 92.8%. La matrícula escolar de educación media estaba conformada por 49.4% de mujeres y 48.7% de hombres en el nivel superior en 2006. En conjunto, puede decirse que la brecha educativa entre mujeres y hombres se ha reducido de manera significativa; sin embargo, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de los más bajos del país; 5.6 para las féminas y 6.6 en los masculinos, cuando el promedio nacional de ellas es 7.9 y en ellos 8.4. Entre la población adulta, los rezagos educativos continúan siendo más marcados para las mujeres: 26.1% de estas de 15 años y más es analfabeta, mientras que la cifra correspondiente para los hombres es 16.2% (Inegi, 2010: 4).

Es muy importante puntualizar que las mujeres deben tener igual acceso a los espacios educativo y laboral, y mayor participación en la toma de decisiones, puesto que se ha demostrado con suficiente evidencia empírica que garantizar la permanencia en estos dos sectores de la vida social disminuye las acciones de discriminación. Sin embargo, el Inegi reporta que la variable diseñada para medir las desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres: el Índice de Desarrollo relativo de Género (IDG), coloca a Chiapas en el lugar número 32 en relación con el conjunto de entidades del país -31 entidades y el Distrito Federal-, por debajo de Guerrero y Oaxaca (2010: 3). Por lo tanto, es evidente que la problemática de la inclusión de las mujeres en la arena política y económica aún no es representativa, pese al logro de ingreso de las mujeres al sistema educativo.

En este contexto surge la necesidad de investigar las experiencias formativas de mujeres y feministas empoderadas en los campos donde la lucha por el poder es inevitable por la desigualdad y discriminación existente en Chiapas. ¿Dónde aprendieron a transgredir esos obstáculos?, y ¿en qué medida han ido superando las relaciones de conflicto en los diversos contextos formativos en las que han transitado las protagonistas de este estudio? La construcción de sus mundos de vida que transcurre por mundos de vida imbricados en la subjetividad de la vida cotidiana, en esos espacios de lo público a lo privado del acontecer y del transitar de las mujeres y feministas empoderadas, se construyen y materializan

Introducción

procesos de subjetivación e intersubjetivación que implican saberes desde el punto de vista femenino, conocimientos tácitos, arquetipos de conocimientos diversos.

A partir de indagar desde sus propias voces y de su ser mujer o feminista, dar cuenta de sus experiencias subjetivas e intersubjetivas de los mundos de la vida, en diferentes contextos formativos, y conocer qué les ha motivado a quebrantar un orden establecido —de opresión y subordinación— en sus geografías históricas, en sus sendas, además de situarse en San Cristóbal de Las Casas, es el punto central de esta tesis.

La educación formal, según lo estableció el Estado mexicano, es un derecho fundamental que tiene el objetivo de que en la sociedad se logren vidas plenas. Sin embargo, en la “modernidad” permeada de pensamientos patriarcal y neoliberal, la educación se torna en función de intereses económicos, ideológicos-culturales y políticos de la burguesía parasitaria, reproduciendo la pauperización de la regioglocalidad y en perjuicio de las mujeres. Es así que desde esta institución de orden se construyen diferencias de género que forman y reproducen desigualdad, inequidad, discriminación y exclusión de las mujeres. Empero, las mujeres y feministas buscan y construyen sus propios contextos formativos y de información de lo cual dan cuenta en sus experiencias de vida para constituirse empoderadas y tener conciencia de la opresión y subordinación como mujeres y feministas en sí y para sí. De este modo, sus percepciones, representaciones, motivaciones y deseos, los proyectan en el trabajo por la defensa de los derechos de las mujeres.

Se puede plantear que desde la última década del siglo pasado las investigaciones realizadas en torno a estudios regionales y del quehacer en formación desde las experiencias en diferentes contextos formativos en voces de las propias protagonistas son temas y problemas poco estudiados. En este sentido, al revisar el estado del arte las preguntas que emanaron de este proceso fueron concretando el objeto de estudio.

El libro *Las mujeres y las políticas del lugar*, a cargo de Wendy Harcourt y Arturo Escobar (2007), da cuenta de un grupo de investigadoras y activistas que pretenden entender las movilizaciones transnacionales de las mujeres en torno al lugar en diferentes niveles de resistencia y creatividad. Se reunió a conocidas especialistas que realizaban investigación activista en Finlandia, Pakistán, Palestina y Chiapas, para que trataran acerca del lugar y la

Introducción

movilización política de las mujeres en cada país. Los estudios parten de un marco analítico que reúne los discursos y las historias de las luchas principalmente en torno al cuerpo y hacia los derechos de las mujeres, el medio ambiente, las economías diversas, teniendo en cuenta la justicia social y económica en cada lugar.

Otro estudio en la región es el de Carmen Diana Deere y Magdalena de León: *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina* (2002), conceptos que se plantearon en la investigación para comprender la desigualdad y los factores que impiden a las mujeres el acceso y control de las tierras. El énfasis en la herencia de la tierra es crucial para el empoderamiento de las mujeres por los cambios experimentados en la estructura social.

Los trabajos de liderazgo de la mujer se han llevado a cabo con mayor asiduidad desde la perspectiva empresarial. María Emelina Santiago García (2011) expone en su tesis doctoral, *La participación de la mujer en la alta dirección de las organizaciones en México*, que el factor educación a nivel medio superior y superior ha sido detonante para lograr que las mujeres accedan al mercado del trabajo. Sin embargo el alto nivel de estudios de las féminas resulta poco relevante, puesto que no es común encontrar a mujeres en posiciones de alta dirección en las organizaciones empresariales. No obstante, la autora asevera que existen las que por su desempeño han logrado posicionarse en lugares antes inimaginables, y no es fortuito, existen organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que están comprometidas y fomentan la participación femenina en los ámbitos político, económico y social, lo cual manifiesta la autora ha acelerado su participación de estas.

El libro *Abuelas, madres y nietas. Escolaridad y participación ciudadana 1930-1990* de Luz Marina Ibarra Uribe (2012), es una publicación en la cual describe en el marco de las transformaciones sociales y políticas de dos regiones, Atlatlahuacan y Cuautla, de la entidad y del país, cómo en tres generaciones —historias de vida de nueve mujeres— la educación familiar y el acceso a la educación escolarizada cambiaron la forma de pensar y de vivir de la comunidad de las mujeres, y de su alcance significativo en la participación

Introducción

cívica, ya que lograron ser representantes de sus comunidades. Para la autora es importante visibilizar que el nivel de educación secundaria ha cambiado a estas madres y nietas en cuanto a la manera de vivir en su familia, la forma de criar a los hijos y el control de la natalidad.

Además las mujeres de las tres generaciones reconocen que en la escuela fueron formadas en los valores de solidaridad, democracia y resolución pacífica de los conflictos. Al final del texto Ibarra señala que en las narrativas se pudo evidenciar que las mujeres del oriente del estado de Morelos actuaron en el interior de su sociedad no como objetos, sino como sujetos, con cierto grado de control. Se encontraron mujeres que lejos de ser “pobres mujeres explotadas y disminuidas” son decididas y negociadoras, tema poco explorado y que la autora sugiere que requiere de una mayor atención para recuperar y reconstruir la historia social de las mujeres y su participación.

Las cuatro investigaciones citadas comparten un tema en común: experiencias de mujeres como generadoras de formar alternativas de vida. A partir de la revisión del estado del arte se planteó la pertinencia, desde la perspectiva de los estudios regionales, de investigar a mujeres y feministas empoderadas y lideresas situadas en San Cristóbal de Las Casas, tomando en cuenta las experiencias de vida que han transitado en diversos momentos y espacios de zonas formativas concretas. Además, en este ámbito de investigación que ha sido poco estudiado se aspira a la realización de un trabajo transdisciplinario mediante el análisis de corte sociológico, histórico, geográfico, psicológico, antropológico y del derecho.

La propuesta de esta investigación constituirá, en la línea educativa, un acervo para el conocimiento científico en los estudios regionales educativos con perspectiva de género. Asimismo, se propuso la metodología cualitativa a través del enfoque fenomenológico y la técnica narrativa, en la que la subjetividad de cada una de las sujeto de estudio cobró importancia mediante las percepciones, representaciones, motivaciones y deseos en sus procesos de la vida cotidiana. Se da cuenta de cómo a partir de sus experiencias de vida se formaron en las diferentes contextos formativos y cómo llegaron a configurarse mujeres y/o

Introducción

feministas empoderadas para trabajar y luchar en la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

La estructura de la tesis está ordenada en dos partes. La primera, estructurada en cuatro capítulos. El capítulo inicial se divide en cuatro subcapítulos teóricos; los temas desarrollados son: “la región”, y como punto de partida conceptual se toma en cuenta la región simbólica, construcción constituida a partir de los elementos socioculturales; la región sede, que centra el análisis en las características de las sujetas de estudio; la región como espacio vivido, aproximación a las experiencias de las mujeres a partir de sus vivencias y la manera como estructuran sus vidas personales; y por último, en este subcapítulo, la región y el género, donde se articulan los dos conceptos sobre los que gira la investigación realizada.

El subcapítulo que le da continuidad al capítulo primero es el denominado “la formación y la subjetividad”, en esta sección se propone una explicación de la función de la educación formal como instrumento de engranaje del sistema en su conjunto, es un punto de vista de la formación que explica la funcionalidad de las habilidades aprendidas para hacer “funcionar” al sistema desde la perspectiva de la educación tradicional. En contraste, en este mismo subcapítulo se plantea y desarrolla la idea de la articulación que existe entre la vida cotidiana y el Aprender a lo Largo de la Vida en el transcurso de las experiencias vividas.

La sección de este capítulo que se denominó “la subjetividad política” tuvo el objetivo de construir un marco conceptual para explicar la formación de las sendas de las sujetas de investigación y se abordan las dimensiones analíticas de la identidad, la memoria, el posicionamiento y la proyección de dichas mujeres, que permitieron con sus narraciones reconstruir sus aprendizajes a lo largo de sus geografías históricas. Con este apartado se fue construyendo un modelo de explicación e interpretación teórica de las acciones de las mujeres y feministas mediante sus vivencias, aprendizajes y regionalización de sus formaciones que han logrado construir un proyecto con conciencia de género anclado en las distintas zonas de aprendizaje. Con el subcapítulo “formación y género” se articula el esfuerzo teórico que inicia con la regionalización conceptual, el cual está orientado a darle

Introducción

sentido categórico hacia la formación en diversos contextos desde las subjetividades diferentes de mujeres y feministas defensoras de los derechos humanos de las mujeres.

En el contenido del capítulo dos se plantea la metodología con perspectiva de género en la que se realizó la investigación con un abordaje eminentemente de carácter cualitativo. Por la complejidad del tipo de estudio realizado fue la técnica de narrativas que mejor respondía a la necesidad de recolección de la información requerida para poder alcanzar el objetivo general y los particulares. Se pueden distinguir con claridad al menos cuatro áreas temáticas de la perspectiva metodológica, estas son: la investigación con perspectiva de género, aquí se establece la centralidad del tema de investigación con mujeres y feministas donde lo que se indaga son las formaciones en diversos contextos atravesadas por la constitución de sus subjetividades de tipo político en la constitución de sus sendas corporales intersubjetivas, este ejercicio teórico-conceptual-metodológico solamente fue posible con las técnicas de investigación de tipo cualitativas.

Un subcapítulo que se puede observar es la justificación de la metodología utilizada para interpretar las narrativas obtenidas de las protagonistas, el enfoque que mejor ajustó para la investigación fue el fenomenológico, entendido como un punto de vista a ser interpretado y plasmado teniendo como base de la asignación de sentido las narrativas recuperadas en largas horas de material sonoro y transcripción. La sistematización fue otro momento muy importante en la asignación de sentido para la significación de las experiencias de formación a lo largo de la vida de las mujeres y feministas. Los primeros contactos junto a la sistematización del corpus de las narrativas se puede considerar que forma un subcapítulo, en esta parte se caracterizó a mujeres y feministas; es a través de esos acercamientos que se decidió la perspectiva metodológica y se llegó a la confirmación de la técnica. Los primeros resultados, es decir, las primeras narrativas fueron confirmando que la opción elegida era el camino metodológico correcto para indagar las perspectivas de formación de las protagonistas de esta investigación, sendas de mujeres y feministas situadas políticamente en copresencia en San Cristóbal de Las Casas. Aquellos primeros resultados y la sistematización confirmaron que la elección investigativa junto con su técnica estaban dando los resultados que se venían configurando desde la preparación del proyecto.

Introducción

El diseño del abordaje metodológico se presenta como otro subcapítulo, la investigación y la importancia del tema lo exigen, el enfoque seleccionado permitió abordar y depurar los problemas metodológicos enfrentados a lo largo de la investigación realizada, documentar el proceso de recolección de la información junto al trabajo de sistematización de la misma se recuperan los momentos definitorios para poder decidir si se va por el camino correcto para la consecución de los objetivos. Dar cuenta del trayecto investigativo de cómo se debieron hacer los ajustes necesarios para afinar los instrumentos de recolección de la información se genera y aporta a mejorar el trabajo de investigación científica en las ciencias sociales —en estudios regionales—.

Por último, un subcapítulo lo conforma la técnica utilizada para realizar el análisis elemental de la información. Los primeros resultados fueron dando la pauta para afinar las técnicas de sistematización e interpretación de los resultados, lo que se buscó con frecuencia fue que al hacer este ejercicio interpretativo estuviera siempre apegado a las reglas ético normativas en la selección de los extractos de las narrativas para cumplir los cánones de la interpretación fenomenológica.

La organización del capítulo tres tiene un doble objetivo, por un lado fijar la contextualización para demarcar teórica y conceptualmente el espacio regional donde se ha realizado la investigación con las mujeres que han accedido a narrar sus experiencias formativas y de empoderamiento, asimismo se añade un aporte teórico sobre el proceso del empoderamiento con el propósito de dejar constancia que la formación en diversas zonas —contextos— puede incidir de muy disímilas formas sobre las geografías históricas de sendas en mujeres y feministas, en la región sede —MyF en copresencia— o sobre las organizaciones sociales donde se sitúan.

Los tres primeros subcapítulos regionalizan el fondo del tema sobre las mujeres y feministas, abordan la formación hacia la constitución feminista, la perspectiva de género y el punto de vista, la triangulación y su articulación temática acercan a las lectoras al problema situado. Sin embargo, se consideró pertinente agregar en el subcapítulo tres punto cuatro las teorías del *empoderamiento* para que fungieran como articuladoras del *corpus* teórico construido en el primer capítulo.

Introducción

El capítulo cuatro comienza con una descripción del empoderamiento y las instituciones internacionales, que impulsan el empoderamiento femenino hacia la igualdad como un buen negocio. En el segundo subcapítulo se aborda el marco jurídico internacional, que con frecuencia es aludido para ejercer, mediante la educación, los derechos humanos de las mujeres a nivel regioglobal. Por último, el tercer subcapítulo alude a la legislación que se ha desarrollado en Chiapas para el acceso, protección y permanencia, y que concluyan la educación las mujeres como parte de los derechos humanos a la inclusión y desarrollo regioglobal.

La Parte II la conforma el capítulo cinco, dedicado a la presentación de los resultados del trabajo de campo realizado con las protagonistas de esta investigación, mujeres y feministas empoderadas defensoras de los derechos humanos de las mujeres. Se estructura en diez apartados, cada uno incorpora narrativas recopiladas con las féminas que han construido y configurado sus sendas con base en las diversas zonas formativas. El primer apartado está dedicado a *Gabriela*, pedagoga, feminista y activista. El segundo es de *Marcela*, abogada, criminóloga, feminista y activista. En el tercero, *Adelaida*, antropóloga, feminista y activista. A continuación *Elena*, antropóloga, feminista y activista. En el quinto aparece *Marieta*, antropóloga, servidora de la función pública —académica—, feminista y activista. El sexto apartado corresponde a *Paz*, asesora y representante de una Organización de mujeres en Los Altos. En el séptimo, *Bertha*, médica —servidora de la función pública—, directora operativa de una ONG. Le sigue *Esther*, maestra normalista y educadora, ex diputada local y servidora de la función pública. En el noveno, *Irma*, normalista, psicóloga y ex alcaldesa local. En el décimo, *Ma. Luz*, socióloga, servidora de la función pública, feminista y activista. Y el capítulo 6 se presenta la recapitulación de las geografías históricas en sendas de mujeres y feministas que han regionalizado en la zona formativa para configurarse como defensoras de los derechos humanos y constituirse en copresencia en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Por último, se desarrollan los apartados de conclusiones y propuestas.

PARTE I

En este apartado se presenta el proceso teórico metodológico para abordar el objeto de estudio. Los conceptos Región Sede de Giddens (1995), formación a lo largo de la vida de J.L. García y José García (2005) y formación subjetiva política (Ruiz y Prada, 2012). Conceptos que aportan para poder analizar e interpretar los procesos de aprendizaje en diversos contextos individuales y colectivos. El enfoque fenomenológico fue el camino para visibilizar y dar cuenta de la vida cotidiana, experiencias de vida y desde las propias voces de la abstracción a la concreción, de la relación entre las sujetos de investigación en el sistema de relaciones de orden dialéctico, fundamentado en la formulación dialógica-diacrónica-sincrónica de sus experiencias formativas.

En los procesos formativos que configuran a las sujetos (mujeres y feministas), entender sus geografías históricas en contextos de conflicto y negociación, y la capacidad de interpretar los mundos de la vida. Se aborda el empoderamiento femenino multidisciplinar que toma significado desde la conciencia del ser mujer al entender los contextos de opresión en el que se sitúan, y que a su vez incrementan capacidades cognitivas, emocionales, prácticas y comportamientos sociales (individual y colectiva) de configurar sus propias vidas y las de su entorno.

Los fenómenos sociales emanan y se (re)producen de normas consuetudinarias y escritas. En este sentido fue necesario dar un recorrido histórico por los tratados, convenciones y leyes y programas a nivel internacional, regional, nacional y local en materia de educación e igualdad para las mujeres.

CAPÍTULO 1

Si consideramos los grandes descubrimientos científicos de la historia humana, podríamos imaginarnos las diferentes ciencias como formaciones regionales de grandes “continentes” teóricos

Marta Harnecker, socióloga y escritora chilena (1937)

REGIONALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

La formación de las mujeres a lo largo de la historia occidental, y con mayor control en la conformación del Estado moderno al normar el deber ser de la mujer y el hombre, se ha dado con el propósito de situar y asignar al género femenino en *propiedad* al ámbito doméstico. El origen del Estado nación legitimó el orden que la mujer debía seguir principalmente en la familia. En México, las mujeres y feministas a finales del siglo XIX destacan por su lucha histórica. Cuando comenzaron a ocupar espacios en las diferentes arenas públicas, primeramente en la educación religiosa y después en la educación laica. Sin embargo, han pasado varias décadas y no se ha conseguido la paridad, principalmente en los ámbitos familiar, económico, laboral y político.

En Chiapas, pese a que las mujeres en la última década han tenido mayor oportunidad de ingresar a la educación formal, las condiciones de desigualdad, inequidad y discriminación en la región siguen siendo obstáculos para que por derecho puedan acceder a estos espacios. La ciudad de San Cristóbal de Las Casas se caracteriza por tener un grupo de mujeres y feministas que trabaja en la defensa de los derechos de las mujeres, y que han ocupado espacios públicos para la toma de decisiones como: la academia, la función

pública y en organizaciones no gubernamentales. Las preguntas que se plantean en este acercamiento de investigación teórico empírico son: ¿Cuáles han sido los momentos y espacios de formación de las mujeres y feministas para constituirse como defensoras de los derechos de las mujeres? ¿Cómo construyen y comparten su formación, en específico en la defensa de los derechos de las mujeres, en los espacios público y privado? Sus experiencias son necesarias para dar cuenta de cómo a partir de diferentes contextos formativos representan y perciben desde su subjetividad los momentos y espacios de interacción para ser protagonistas de su propia historia.

1.1. La región desde su conceptualización

El concepto de región ha sido una categoría útil para abordar el objeto de investigación de disciplinas teóricas, técnicas y empíricas, cada una de ellas al momento de construir el ángulo de observación destaca la dimensión en la que dice encontrar la materia de análisis. Sin embargo, quienes han explorado los varios significados del concepto región han encontrado múltiples argumentos epistemológicos para justificar a las/los sujetos de estudio. No obstante, en la línea educativa, relacionada con actores y procesos de enseñanza aprendizaje, incluida en los estudios regionales, esta investigación pretende mostrar algunas propuestas teórico conceptuales —región polisémica, región simbólica, región sede— que se articulan con los conceptos formación, aprendizaje a lo largo de la vida, y formación subjetiva política, con el objetivo de que emane el concepto de región que han constituido las/los sujetos de estudio en la(s) relación(es) subjetiva(s) e intersubjetiva(s) para trabajar en la defensa de los derechos de las mujeres. Lo anterior a partir de las nociones propuestas —que sustentarán el trabajo empírico de las protagonistas de la investigación— y de las experiencias de formación en los diversos contextos diacrónicos y sincrónicos por los que han transitado, además de en la reflexión, análisis e interpretación teórica/empírica de todo ello.

1.1.1. Región

Los paradigmas, programas, tradiciones o esquemas de investigación de la filosofía de la ciencia desde la posguerra —Kuhn, Lakatos, Popper (Chalmers, 2000)— han establecido

protocolos de cómo debería proceder un planteamiento sistemático para la consecución del saber; también aquellos que tienen por objeto de estudio científico o de investigación la cuestión regional, local, territorio, espacio, lugar, paisaje o diferenciaciones de área (Ramírez, 2007). Cada una/o a su manera, a su entender, con sus metodologías, con sus herramientas y sus limitaciones, han hecho aportaciones desde sus campos de investigación a las perspectivas transdisciplinarias, multidisciplinarias, disciplinarias e interdisciplinarias (Morán, 2003; Max-Neef, 2004; Sotolongo, 2006).

En un primer acercamiento al concepto de región se puede hacer referencia de que ha sido objeto de análisis por parte de la ciencia geográfica a la luz de su rigurosidad matemática, estadística y filosófica de sus especialidades; sin embargo, en periodos más recientes la región como objeto de estudio multidisciplinario considera que no puede ser exclusivo de una sola disciplina científica por su diversidad y creación epistémica. En los debates actuales desde la economía, la sociología, la historia, la antropología, la geografía, la arquitectura y las ciencias naturales, cada una de estas pautas científicas han hecho aportes epistemológicos desde su campo de estudio y reclamado una veta de conocimiento, han contribuido al entendimiento del espacio-tiempo regional como un lugar donde se recrea el acontecer cotidiano de las relaciones subjetivas e intersubjetivas políticas, económicas, e ideológicas-culturales de las/os sujetos.

En materia de significados, se ha documentado y referenciado una pluralidad de ellos respecto al concepto región, en esta línea de interpretación José Gasca hace una glosa del concepto cuando afirma que es polisémico, polivalente y multiescalar, “polisemia por la multiplicidad de contenidos asignados; polivalencia por la diversidad de valores asignados: éticos, políticos, emocionales, etcétera; y multiescalaridad por la diferente resolución espacial asignada, como fruto de las propias acepciones y valoraciones: local, subnacional, internacional” (2009: 33). Esta interpretación muestra la diversidad de usos al respecto.

Como región geográfica, se transita de la descripción de los elementos físicos de la naturaleza y fenómenos que se dan en la tierra a los detalles humanos, y de los elementos humanos a la identidad de las regiones. Al menos en la ciencia geográfica llevó su tiempo paradigmático, no fue un salto al vacío la construcción del objeto de estudio, su definición y las proposiciones metodológicas tuvieron que experimentarse y debatirse posiciones

ontológicas, gnoseológicas, epistemológicas, métodos y conceptos en diversos foros y congresos regioglocales² para llegar a consensos como el que las relaciones humanas sobre el espacio regional configuran nuevas realidades disciplinarias, interdisciplinarias, multidisciplinarias hacia la transdisciplinariedad.

Los espacios geográficos como lugares físicos continúan en el debate, en este devenir la investigación regional ha logrado legitimar su objeto de estudio para una parte de esa comunidad científica, para otras/os es el territorio y lo que se encuentra sobre su superficie, en otras/os más es el lugar como superficie ocupada y dinámica en esa pluralidad de culturas y de significados; atributos y enfoques en constante comunicación local, regional y global. Beck señala "... ['glocalización'] expresa al mismo tiempo una exigencia, la exigencia por excelencia de la teoría cultural: que *parece absurda* la idea de que se puede entender el mundo actual, sus colapsos y sus arranques, *sin* aprehender al mismo tiempo los sucesos contenidos bajo las palabras guía 'política de la cultura, acervo cultural, diferencia cultural, homogeneidad cultural, etnicidad, raza y género'" (2008: 106).

En esta perspectiva, al pasar del territorio como espacio geográfico al lugar concreto donde se recrean las relaciones humanas para aterrizar en el espacio de lo vivido, de las experiencias socioculturales, se abre la posibilidad de construir una opción metodológica de investigación regional que vaya a las/los sujetos sociales y sean reconocidas/os como portadoras/es de experiencias, las cuales dan sentido a la región como lugar de intersubjetividades donde se solidifican los procesos económicos, jurídico-políticos, ideológicos-culturales y simbólicos. Recurrimos a la óptica de Gilpin: "observa cómo los Estados nacionales —del presente y del futuro— están más unidos que nunca entre sí, por no decir incluso encadenados" (en Beck, 2008: 84), de esta forma se sitúa al sujeto subjetiva e intersubjetivamente en el centro de la reflexión para obtener un acercamiento al objeto de investigación, tan fugaz como es en las relaciones temporal-espacial para el análisis en la regioglocalidad.

² Planteo la categoría *regioglocal* que refiere a espacios concretos de encuentros en interacción con diversas representaciones de las/os sujetos regionales, locales, nacionales e internacionales, donde gestan intercambios de experiencias de conocimientos jurídico-políticos, económicos, ideológicos-culturales y científicos; institucionalizadas y/o legitimadas por el derecho autónomo, tradicional o positivo.

1.1.2. Región simbólica

Con el objetivo de precisar el alcance que se le asignará a la categoría de región es oportuno plantear en este momento el concepto desde el cual situaremos el problema de investigación, “... el pensar en regiones es pensar en un campo global de relaciones de poder, expresadas tanto en lo económico como en lo político y cultural” (Ayora, 1995: 1). Esta forma de precisar la trascendencia de elementos simbólicos para el análisis de la mirada del objeto de estudio —el sujeto regional— configura la delimitación de las Protagonistas de la Investigación: Mujeres y Feministas Defensoras de los Derechos de las Mujeres (PI: FyMDDM) en su construcción epistemológica.

En función del enfoque disciplinario de análisis que se retome, cada uno establece sus criterios de demarcación para la conformación de su objeto de estudio de lo regional; en esta línea de reflexión, para la economía política, sus alcances y limitaciones giran alrededor de cuatro indicadores básicos

Van Langenhove ha propuesto 4 condiciones para determinar si una región alcanza la categoría de tal en la Economía Política Internacional: “(i) la región como un sistema de actos internacionales en la arena internacional y nacional; (ii) la región como un ‘sistema racional’ con propiedades de estatización; (iii) la región como un logro recíproco; (iv) la región como un generador y comunicador de significado e identidad” (Van Langenhove, 2003: 14, en Alzugaray, 2009: 8).

Con estos cuatro criterios de demarcación se proyectan las facetas del concepto de región económica con al menos dos niveles de realidad, desde lo internacional con una caracterización sistémica y desde la región como una forma identitaria que se constituye en interacción endógena y exógena para dar sentido a las relaciones de intercambios materiales, y principalmente de procesos simbólicos de un sistema de producción de bienes materiales e inmateriales. Acercamiento a la construcción de la regionalización sistémica que articula economía y política, y sobre todo el ángulo multidimensional de las expresiones socioculturales.

En este punto de partida, la idea de conceptualizar las relaciones sociales a partir de introducir el concepto formación en términos de cultura y simbolismo en la región espacial

del territorio, se articula con un sistema descriptivo de sensibilidades y significados en un espacio/tiempo que nombramos región simbólica. El dotar de contenido simbólico y material a una región/territorio a través de un concepto que integra y describe cualidades humanas nos permite orientar la realidad hacia la dimensión constitutiva de las subjetividades, las cuales cruzan los ejes de la realidad, y se anclan y materializan en la espacialidad para producir una región que, con los avatares de la historia y las adversidades del tiempo, se configura y reconfigura en prácticas cotidianas con capacidad de representación e identidad propia.

Ayora (1995) pasa del nivel subjetivo a la dimensión de lo real natural. En esta perspectiva analítica se pone el énfasis en las cualidades físicas del espacio regional, esto no significa marcar un retroceso en el avance del análisis de las interacciones sociales sobre lo territorial, la propuesta invita a repensar la cuestión regional en términos de que las regiones sí influyen en la determinación de su estatus ontológico.

Como el tiempo, el espacio se trata como un hecho “natural” a través de la asignación de significados derivados del sentido común. El espacio tiene, o incluye, dirección, área, forma, estructura y volumen como atributos claves. Además existe la distancia, un atributo que permite medir espacios. Estas son cualidades objetivas no perturbadas por nuestra conciencia de que también podemos pensar y percibir el espacio en términos de la fantasía, la imaginación y de ficción, ejercicios que producen mapas y espacios mentales de lo que suponemos “real” (Ayora, 1995: 13).

Si el espacio se realiza en el tiempo, cobra sentido material en la estructura territorial ya sea en representación de área, estructura, volumen, así deja de ser idea etérea para configurarse forma, es un proceso gradual, no revolucionario en sentido del paradigma de Kuhn, no necesariamente los procesos sociales tienen que ser dramáticos. Lo social, lo cultural, lo histórico se toma su tiempo para definirse, en ese sentido Boisier señala: “el ... territorio —organizado— ha de ser objeto de un proceso de construcción social y político que lo transforme en sujeto” (1997: 4), con potencialidades y capacidades que lo identifican como una región, producto de la formación de un sujeto potenciador de su forma, con una identidad singular, y con una capacidad para autodefinirse en región paradigmática. El puente que conecta la región simbólica con el espacio de encuentros de posicionamientos y

proyectos en común, donde se reconfiguran subjetividades e intersubjetividades, se atribuye a Giddens (1995) con el concepto de *región sede*.

1.1.3. Región sede

La región sede, Giddens (1995), es un concepto que metodológicamente permite analizar la región física desde sus características externas, esto es, el espacio social como lugar en donde transcurren las interacciones humanas, y el territorio humano como parte constitutiva del sujeto social. Ahora bien, para regionalizar las interacciones sociales de las/os Sujetos³ apelamos a la construcción de nuestro marco analítico con la categoría *sede*:

Sede puede ir desde una habitación en una casa, hasta las áreas territorialmente deslindadas que ocupan Estados nacionales. Pero es característico que las sedes presenten *regionalización* interna, y en su interior las regiones tienen una importancia crítica para constituir contextos de interacción. Quiero desarrollar un poco más esta noción de contexto. Una de las razones que me llevan a usar el término “sede” más que “lugar” es que propiedades de escenarios reciben un uso sistemático por parte de agentes en la constitución de encuentros por un espacio y un tiempo (Giddens, 1995: 151).

Siguiendo al autor, se puede afirmar que el concepto categórico *sede* designa el espacio que produce el escenario de interacción con especificación de su contextualidad y de fenómenos como medios de motivaciones, proyectos, movilidad y comunicación en relación con las propiedades físicas del mundo circundante. El concepto engloba —concreto *vs* totalidad— cuando incluye desde una casa hasta áreas regionales de un estado, pasando por el territorio corporal del Sujeto —geografía histórica—. Es un concepto que a nivel microsociológico permite indagar de forma dialógica el contorno de la región, la cual conforma articulaciones sociales e institucionales, considerando la regioglobalidad en interacción con el Dúo Sistema Patriarcal Capitalista Neoliberal (DSPCN).

La noción sede a la que alude Giddens presenta una regionalización intrínseca; en su dimensión esencial las regiones tienen una importancia crítica para establecer contextos de

³ El uso de la “S” mayúscula y “s” minúscula en S/sujeto es para diferenciar al Sujeto de sí y para sí, del sujeto alienado por los aparatos ideológicos del Estado.

intersubjetividades. La estrategia de regionalizar se constituye por las fronteras que la definen, la forma como se regionaliza puede incorporar en su representación zonas de gran variabilidad. En procesos de formación e interacción en espacio y tiempo se generan diferenciaciones, de esta forma las regiones en configuración resultan de un alto grado de institucionalización estatal, normativa y simbólica.

Con esta noción de sede se descubre una veta epistemológica para analizar la región en términos de sede y formación, en esta dimensión, el lente de la investigadora enfoca a las rutinas cotidianas. Esto a su vez se relaciona con rasgos del cuerpo humano, sus medios de movilidad y comunicación, y su itinerario a través del “ciclo de vida”; y también, por lo tanto, con el ser humano en tanto “proyecto biográfico” (Giddens, 1995: 144). La construcción de región física, espacial, política y sociocultural permite construir la región sede con fines de indagar a las protagonistas de la investigación (PI) que se han formado a lo largo de sus vidas para configurarse y constituirse como defensoras de los derechos de las mujeres en la sede de acciones, San Cristóbal de Las Casas, donde convergen y divergen posicionamientos políticos, económicos y socioculturales.

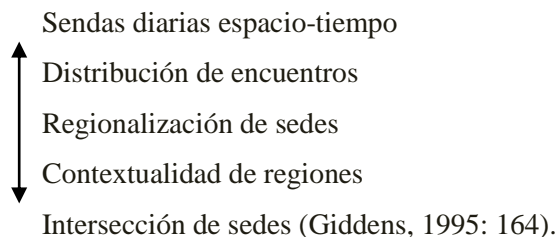
Retomado el paradigma de la geografía del tiempo, Giddens hace un acercamiento al espacio sociológico desde la perspectiva de Hägerstrand, la observación la enfoca al análisis del hábito adquirido de los agentes sociales; la unidad de análisis que atrapa con este concepto son las conductas corporales en la cotidianidad de la vida social en interacción con las regiones sociales. Según Giddens (1995: 144) ... Hägerstrand se basa sobre todo en individualizar fuentes de restricción de la actividad humana dadas por la naturaleza del cuerpo y los contextos físicos en que se produce una actividad. Estas restricciones proporcionan los “límites” globales que ciñen una conducta por un espacio-tiempo. La formulación de este enfoque regional-espacial hace la conexión conceptual-analítica-empírica de la regionalización del ser de las mujeres. Analizar las interacciones del movimiento del cuerpo social en asociación con el espacio de las rutinas cotidianas facilita la metodología. Giddens señala

Regionalización del cuerpo, tan importante en psicoanálisis –que, según afirma Lacan, investiga “aberturas sobre la superficie” del cuerpo-, tiene una contrapartida espacial en la regionalización de los contextos de interacción. La regionalización

cerca zonas de espacio-tiempo, un cercamiento que permite sostener relaciones diferenciadas entre regiones “anteriores” y “posteriores” que los actores emplean para organizar la contextualidad de una acción y el mantenimiento de una seguridad ontológica. El término “fachada” en alguna medida ayuda a designar las conexiones entre regiones anteriores y posteriores. Pero sugiere que los aspectos anteriores de una regionalización son intrínsecamente inauténticos, y que todo lo real o sustancial se oculta detrás (1995: 156).

Regionalizar las actividades rutinarias corporales del sujeto representa una herramienta metodológica para organizar las experiencias vividas de lo social en el territorio corporal. Esta estructuración facilita el conocimiento de las dimensiones que configuran las identidades individuales, por donde se desplazan y organizan, para constituirse a partir del encuentro en la región sede. La importancia de la regionalización aterrizada en la sede facilita la observación, reflexión y análisis de las conexiones regionales yuxtapuestas con el objetivo de generar un mapeo subjetivo e intersubjetivo.

Con estas reflexiones georreferenciadas, Giddens (1995) se propone crear un sistema categorial en el que se ven involucradas la sede y la región; la propuesta es separar por medio de una operación intelectual de tipo analítica-sintética las cualidades de una relación objetual para considerarlas aisladamente, o para descubrir en el mismo/a sujeto la relación en su pura esencia o noción: integración y contextualidad de relaciones. El autor lo sintetiza en el esquema siguiente:



En la región/sede corporal se estructuran campos de acción delimitados por experiencias concretas del espacio/tiempo, encuentros cotidianos sobre contextos de intersubjetividad, mismos que generan disposiciones estructurantes que delimitan la sede corporal, que a su vez generan encuentros regionalizados de diversos tipos que no siempre son racionalizados. El concepto dialógico región/sede permite remitirnos a la caracterización de los encuentros

cara a cara. En tal dimensión de la vida social, económica, política e ideológico-cultural lo que se confronta no es una dimensión corporal que expresa el sentir profundo de un sujeto, por el contrario, lo que se desea destacar es la dimensión física significativa y expresiva de la traducción de la realidad en la formación subjetiva. De esta manera el concepto región sede es clave de esta investigación para conocer, analizar, explicar e interpretar y dar cuenta de los escenarios y encuentros de interacción física y simbólica de las experiencias formativas de las protagonistas, que las constituye como mujeres y feministas defensoras de los derechos de las mujeres.

1.1.4. *Región como espacio vivido*

En esa multiplicidad semántica emerge una definición como transcurso de tiempo vivido entre uno o más sucesos que pueden confluír en escenarios y formas regionales para dar la posibilidad de que lo material/simbólico asuma la representación de un hecho real, examinar de esta otra manera la ciencia regional abre el espectro de análisis a procesos sociales potencialmente subjetivos para reconfigurar un objeto histórico en aras de transformar las relaciones desiguales en los diversos ámbitos societales concretos.

El espacio vivido pudiera ser interpretado de múltiples formas cada una con sus puntos de vista y contextos sociológicos, no se refiere en específico a una forma geográfica natural o física. En la propuesta de Bataillon (1993) significa un método de estudio que integra técnicas de investigación ortodoxas. Con la diversificación de estos métodos de análisis el espacio vivido indaga experiencias, motivaciones, percepciones, deseos individuales y/o colectivos de las/os sujetos sociales. La técnica de indagación del espacio vivido explora en profundidad de forma dialéctica, diacrónica y sincrónica, la formación de las personas en relación con su desarrollo, capacidad, aptitud, habilidad y contexto social en los aspectos éticos, intelectuales, políticos, ideológicos y físicos.

El estudio del espacio vivido no pertenece sencillamente a un capítulo temático de una geografía social, o del análisis de un espacio territorial ... el método de estudio puede mezclar dibujos —de niños o adultos, de folletos turísticos— con encuestas profundizadas con moradores comunes y corrientes y con personajes que disponen de un poder especial sobre un territorio: empresarios o políticos (Bataillon, 1993: 150).

Indagar la subjetividad posicionándose desde la teoría fenomenológica, con la metodología que se propone reconstruir la subjetividad y con la técnica narrativa del espacio vivido, es una propuesta que entrelaza a otros sujetos sociales, tales como las instituciones formadoras de la estructura social en la dimensión de la formación, entendida como un proceso que se propone transmitir a lo largo de un periodo prácticas que por su trascendencia estructuran conductas sociales que modifican la forma de pensar, actuar, ser y relacionarse entre los individuos a los que las instituciones formadoras pretenden generar pautas y conductas. Bourdieu señala al respecto

Muchos ritos de institución, especialmente los escolares o los militares, exigen auténticas pruebas de virilidad orientadas hacia el reforzamiento de las solidaridades viriles. Prácticas como algunas violaciones colectivas de la bandas de adolescentes —variante marginal de la visita colectiva al burdel, tan presente en las memorias del adolescente burgués— tienen por objetivo obligar a los que se ponen a prueba a afirmar delante de los demás su virilidad en su manifestación como violencia, es decir, al margen de todas las ternuras y de todas las benevolencias desvirilizadoras del amor, y manifiestan de manera evidente la generonomía de todas las afirmaciones de la virilidad, su dependencia respecto a la valoración del grupo viril (2007: 70).

En especial, es importante centrar la atención en dos instituciones con prácticas sociales que desde la conformación de los Estados nación impactan en la estructura social, nos referimos a la educativa y la castrense, como comenta Bourdieu, la primera por mantener su presencia en la formación de las/os sujetos, y la segunda porque, actualmente, de acuerdo con las percepciones sociales, es una de las cinco instituciones que resultan con mayor aceptación social⁴, instituciones que en espacios vividos alienan la formación con base en diferencias de género materializadas en discriminación, desigualdad, exclusión y explotación en el rol del ser femenina y ser masculino. Cabe mencionar que las otras culturas de género⁵ continúan siendo excluidas pese a las reformas progresistas actuales.

⁴ Consulta Mitofsky. México: Confianza en Instituciones 2012. Las cinco instituciones con mayor nivel de confianza son: Universidad 7.8; Iglesia 7.6; Ejército 7.5; CNDH 7.5, y Medios de Comunicación 7.2. Le siguen SCJN 6.9; Empresarios 6.8; IFE 6.7; Bancos 6.7; Presidencias 6.6; Sindicatos 6.0; Senadores 6.0; Partidos Políticos 6.0; Policía 5.9; Diputados 5.9.

⁵ Lesbianas, gays, transexuales, transgéneros, intersexuales.

1.1.5. Región y género

En el proceso de construcción del concepto región y su vinculación con el de género, necesitamos considerar tanto a las/os sujetos individuales en su capacidad de transformar la realidad, así como a la organización social e institucional para generar las condiciones estructurales de realización de las/os sujetos y sus instituciones. Pensar la región y el género nos lleva a descubrir la naturaleza de sus interrelaciones, porque todo ello es crucial para comprender cómo actúa el género, cómo tiene lugar el cambio en el espacio/tiempo por donde transita y se erige. La reflexión de Khayar (2012) parte del lugar que se traduce como receptáculo por donde se produce y reproduce el sistema de relaciones sociales. El análisis no se congela con la descripción de la estructura ocupada, el examen que realiza lo lleva a otro concepto, el de espacio. El significado que le asigna lo llena de contenido al momento que le consigna una existencia subjetiva, culmina con la formalización física del escenario territorio.

El lugar es en sí mismo el escenario de las relaciones sociales, el espacio de la existencia individual y colectiva; como todo espacio, conserva una memoria que permite que los valores y los significados queden anclados al territorio, más allá de la permanencia de determinados individuos en él. Desde esta perspectiva, la región se conforma por el eslabonamiento y conexión de lugares donde un grupo de individuos puede actuar. En otras palabras, se trata del campo de acción y representación del sujeto (Khayar, 2012: 16).

En ese transitar del lugar al espacio y aterrizar la idea al territorio, la región queda como un proceso que va adquiriendo forma en la medida en que las relaciones sociales son dinámicas y transitan del sujeto por la subjetividad y se materializan en el territorio. Scott (1990: 23) apunta que se necesita sustituir la noción de que el poder social está unificado, es coherente y se encuentra centralizado, por algo similar al concepto de poder en Foucault, que se identifica con constelaciones dispersas de relaciones desiguales, constituidas discursivamente como “campos de fuerza sociales”. En la dinámica de los procesos y estructuras, hay lugar para un concepto de agencia humana como intento —al menos parcialmente racional— de construir una identidad, una vida, un entramado de relaciones, una sociedad con ciertos límites y con un lenguaje conceptual que a la vez establece fronteras y contiene la posibilidad de negación, resistencia, reinterpretación y el juego de la

invención e imaginación metafórica, búsqueda y lucha de espacios que mujeres y feministas van creando y recreando desde el territorio corporal hasta encarnarse en la región sede.

Para Dorothy Smith, integrar el punto de vista de las mujeres en los espacios de decisión de la vida social se incorpora a la memoria histórica de las mujeres en los campos de la cotidianidad donde no han sido integradas. En esa tesitura, agrega que las actividades cotidianas de las mujeres son definitorias en la constitución de la identidad en el espacio vivido, y que para este caso se ha conceptualizado como región y género.

Dorothy Smith se concentra en los puntos de vista de las mujeres y conceptualiza el mundo diario como problemático —es decir, que es creado, configurado y conocido en forma continua por las mujeres que lo habitan— y su organización, que es moldeada por factores materiales externos o relaciones mediadas por el texto. Por tanto, las “actividades de todos los días y de todas las noches” de la vida de las mujeres son centrales. A fin de comprender ese mundo, la investigadora no debe objetivar a la mujer, como se haría en forma habitual en sociología, que divide al sujeto y al objeto, al investigador y al participante. La investigadora debe poder “trabajar de modo muy diferente de lo que puede hacer con estrategias sociológicas establecidas de pensamiento e indagación” que no están fuera de las relaciones de poder (1987, 1992; citado en Olesen, 2012).

Integrar desde puntos de vista, ideas, pensamientos, actividades cotidianas de las mujeres donde se construyen las decisiones políticas, económicas y sociales, es una de las grietas donde se puede contribuir en la reflexión y análisis crítico, asimismo visibilizar el desarrollo epistemológico, ontológico, gnoseológico y ético desde la perspectiva de género para asumir las identidades femeninas en el proceso de construcción de las culturas de género⁶ en espacios regioglobales. El punto de vista no solamente alude al aspecto físico, geográfico y cardinal, el significado dotado aquí se inserta en las relaciones de construcción del género.

⁶ Término que acuñó la Dra. Leticia Pons en el seminario *Culturas de Género* impartido en la Maestría en Estudios Culturales y el Doctorado en Estudios Regionales, 2014 en Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas.

Donna Haraway, cuyo influyente trabajo en la historia de la ciencia apuntaló el pensamiento del punto de vista, lo resumió de modo correcto: “los puntos de vista son logros cognitivos-emocionales-políticos contruidos a partir de la experiencia social-histórica-corporal situada: siempre constituida mediante prácticas atestadas, no inocentes, discursivas, materiales y colectivas” (1997; en Olesen, 2012: 126-127).

En este enfoque queda de manifiesto que las relaciones de género se construyen a partir de un conjunto de indicadores simbólicos y reales, tales como los cognitivos, emocionales y políticos. Siguiendo en esta línea de ideas, Harding señala que “Basándose en un conjunto de posturas teóricas algo relacionadas de académicas feministas de varias disciplinas, la investigación del punto de vista ... estudió la crítica feminista sobre la ausencia de mujeres o sobre las mujeres marginadas en los relatos de la investigación, y colocó en primer plano el conocimiento de las mujeres como emergentes de las experiencias situadas de éstas” (1987: 184; en Olesen, 2012: 126).

En síntesis, la adopción de una postura y posicionamiento desde la perspectiva de género en el espacio regional implica el compromiso del concepto con su potencial capacidad de aterrizar la subjetividad en las relaciones situadas, en lo que hasta aquí se ha denominado lugar, espacio, territorio. No obstante, región sede posibilita profundizar desde lo diacrónico y sincrónico de las protagonistas de la investigación en conversatorios a través de narraciones y relatos de sus experiencias de formación, y sus encuentros convergentes y divergentes en San Cristóbal de Las Casas, como mujeres y feministas defensoras de los derechos de las mujeres.

1.2. Formación y subjetividad

El concepto de formación se ha considerado como totalizador de las relaciones del sujeto social. Decimos formación en la medida que integra componente como educación e instrucción que configura articulaciones sociológicas a nuestros fines de investigación. En este sentido, la educación y la instrucción señala Blauberg (1978) se hayan estrechamente vinculados en la vida, porque toda instrucción —aprendizaje— educa, como toda educación instruye, es decir, el proceso de formación de las capacidades sociales constituye el contenido fundamental de la educación y la instrucción. En este sentido, no hacemos la

defensa del concepto de educación —por considerar que pudiera estar circunscrito únicamente al espacio escolar—, aunque existen algunos posicionamientos teóricos que aseveran ideas contrarias y otros más pudieran salir en defensa del concepto argumentando que su flexibilidad interpretativa incorpora diversos fines analíticos. Por el contrario, aquí se postula una posición problematizadora de la educación en términos de la conciencia:

... la educación problematizadora, respondiendo a la esencia del ser de la conciencia, que es su intencionalidad, niega los comunicados y da existencia a la comunicación. Se identifica con lo propio de la conciencia que es ser, siempre, conciencia de, no sólo cuando se intenciona hacia objetos, sino también cuando se vuelve sobre sí misma, en lo que Jaspers denomina “escisión”, escisión en la que la conciencia es conciencia de la conciencia (Freire, 1999: 85).

Asimismo, desde la postura dialéctica la reflexión que se genera entre la educación y la instrucción plantea que no son excluyentes porque ambos conceptos se articulan en las estructuras sociales reales y no es necesario ponerlos a competir en cuanto a los resultados que generan; las acepciones que en este caso marcan sus diferencias están plenamente identificadas y dimensionadas. En cuanto al contenido sustancial de la noción educación existe un acuerdo implícito en referencia a su significado, alcance y designio. Y con respecto al concepto de instrucción se infiere que su acción sobre el sujeto en una primera instancia es de un alcance intermedio y con una permanencia de trascendencia estructurante de las relaciones sociales.

En tanto los componentes educación e instrucción al no ser excluyentes entre sí, sus contenidos se toman como puntos de referencia al integrarse en los proceso de formación de la personalidad, entendido para este marco teórico-metodológico de la subjetividad e intersubjetividad de las/os sujetos sociales. Tenemos entonces que,

La instrucción amplía el horizonte del hombre, permite a éste orientarse en la realidad que le circunda, participar en esferas tales de la vida como la política, el arte la cultura, el deporte y otras. La división y especialización del trabajo existente en la sociedad hacen indispensable no sólo la necesidad de recibir una instrucción técnico profesional general, sino también especializada. Si la instrucción general forma capacidades generales y aporta los conocimientos y los hábitos indispensables para cualquier actividad, la instrucción especializada prepara un oficio inmediato hoy

determinado. A diferencia de la instrucción, la educación no forma en el hombre habilidades y capacidad para cumplir este o aquel otro trabajo, sino cualidades interiores de la personalidad tales como principios morales, valores, orientaciones y rasgos del carácter; forma en él una actitud determinada hacia la realidad, hacia los demás hombres, sin lo cual sería imposible su vida en la sociedad (Blauberg, 1978: 85).

En esta propuesta el concepto de formación, al tomar en cuenta su semántica y contenido se coloca la atención en su trascendencia y se centra el análisis en la perspectiva política del sujeto, de tal manera que desde este punto de partida implicaría a otros sujetos sociales de la estructura del Estado burgués como el poder ideológico, tales como propiedad⁷, familia, religión y orden (Marx, [2003] 2009: 15-46), encarnadas en la regioglobalidad por herencia del Estado moderno. En esta línea de discusión Marta Harnecker señala

Pero fuera de controlar el Estado y las leyes, los dueños de los medios de producción más importantes controlan las radios, los diarios, los canales de televisión, etc., es decir, los medios de comunicación de masas. Y también controlan el contenido de los programas de educación escolar en sus distintos niveles. A través de este control de los medios que educan y difunden ideas, engañan al pueblo convenciéndolo de que el sistema de explotación en que viven es bueno, y que si ellos están en malas condiciones no se debe al sistema, sino a defectos de tipo individual: pereza y borrachera, falta de capacidad intelectual, etc. A este control de los medios de difusión y de educación lo llamamos poder ideológico (1986: 93).

En tal denuncia sobre la educación y la alienación de ideas es necesario hacer una precisión de tipo teórica y una más de enfoque metodológico al desarrollar el concepto de formación tradicional, y en los espacios concretos de la vida cotidiana donde están implicados Aparatos Ideológicos del Estado (AIE) (Althusser, [1968] 1974: 109)⁸, en la revolucionaria tecnología que exige el neoliberalismo con el fin de reproducir, encarnar y “formar” entes.

⁷ Recordemos que los dos grandes intereses en que se divide la burguesía son la propiedad del suelo y el capital.

⁸ Del dominio privado los AIE: religiosos —el sistema de las distintas iglesias—; escolares —el sistema de las distintas “escuelas” públicas y privadas—; familiares —la familia cumple, evidentemente, otras “funciones” y no solamente es AIE. Interviene en la reproducción de la fuerza de trabajo. Es, según los modos de producción, unidad de producción y/o unidad de consumo—; jurídicos —el “derecho” pertenece al mismo

El impacto sobre la educación y la instrucción para la alienación de ideas tiene un costo jurídico-político/económico de formación en la construcción de género heterosexual y monogamia que se materializa en relaciones ideológicas-culturales, generando desigualdad en el actual modelo del Estado moderno, que se problematizan por instruir —aprender— y enseñar en jerarquía, de tal forma que una de las consecuencias es la reproducción de mujeres que subsisten subordinadas al Dúo Sistema Patriarcal Capitalista Neoliberal (DSPCN) según sea el espacio y tiempo concreto. Al imponer diferencias —sexual, simbólica, intelectual y de producción— “justifica” desigualdad, discriminación y explotación a partir de la formación en las relaciones de género, raza, clase y etnia, construidas en cada contexto dependiendo de las exigencias económicas, políticas e ideológicas-culturales regioglocales de “progreso, desarrollo o civilización”. Así las/os sujetos, al no formarse en sí y para sí, sino para el *otro*, las relaciones intersubjetivas son significadas y subjetivadas históricamente por y para el *otro*. De esta manera la pedagogía del Estado nación conformado por el DSPCN toma fuerza con el contrato social universalizado.

En esa polisemia emerge la definición de que lo material/simbólico asume la representación de un hecho real de formación esquizofrénico como transcurso de tiempo vivido entre uno o más sucesos que pueden confluír en escenarios y formas regionales. Examinar de esta otra manera la ciencia regional abre el espectro de análisis a procesos sociales formativos potencialmente subjetivos para reconfigurar un objeto histórico en aras de transformar las relaciones desiguales y de injusticia social en los diversos ámbitos societales concretos.

Al optar por el concepto de formación en esta investigación nos permite trascender de los espacios, contextos o zonas tradicionalmente “responsables” de educar/nos —como las instituciones familiar y educativa— a visibilizar y (re)conocer otras zonas de instrucción y educación como parte de la regionalización formativa en las geografías históricas de sendas subjetivas e intersubjetivas.

tiempo al aparato —represivo— del Estado y al sistema de AIE—; políticos —el sistema político, sus distintos partidos—; sindicales; de información —prensa, radio, televisión, redes sociales TICs—; culturales —literatura, bellas artes, etcétera.

1.2.1. El punto de vista funcional de la educación

Esta noción sociológica tiene una significación central en la fundamentación epistemológica del proyecto de investigación, debido a que será una categoría observable con sistematicidad en la reconstrucción de las identidades de las mujeres en estudio. Se conjetura a partir de la materialización empírica de las protagonistas de nuestra investigación, en el sentido de ¿cómo han logrado configurarse con un alto nivel de autonomía con base en los logros formativos que han acumulado?, ya sean éstos a partir de sus experiencias recibidas en las aulas o en los espacios de interacción sociológica donde se han apropiado de su participación ciudadana comprometidas por luchar y reivindicar los derechos humanos de las mujeres en los espacios de conflicto y guerra donde se discrimina, excluye y explota a las mujeres por condición de raza, etnia y clase.

Bourdieu (1997) interpreta la educación como un componente estructural del sistema de organización y de la reproducción social, da un énfasis particular a la centralidad que tiene dentro del proceso de socialización humana, en las funciones primarias y secundarias de la educación así como del crecimiento y desarrollo del sistema social, como campo teórico para analizar a los grupos humanos componentes de la estructura y del sistema social.

Sobre el concepto de educación, la primera idea son sus significados, los procesos y las consecuencias sociales derivadas. Se ha argumentado que estas se mantienen vivas, vigentes y en constante transformación. En esta circunstancia, Durkheim la define en relación con su concepto de hecho social

... la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están todavía maduras para la vida social; tiene como objetivo suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que requieren en él tanto la sociedad política en su conjunto como el ambiente particular al que está destinado de manera específica (1991: 32).

El sociólogo norteamericano Talcott Parsons imprimió un sello particular al análisis de la educación desde la sociología cuantitativa norteamericana. El aporte que realizó puede ubicarse en distintas dimensiones de la acción pedagógica, tal y como la nombrara

Durkheim, o sobre los entornos sociales en la que se desarrolla. Parsons describe el salón de clases como un actor central para entender y comprender este tipo de acción:

... (el) salón de clases en primaria y secundaria como un sistema social, y de la relación que existe entre su estructura y su función primaria dentro de la sociedad como agente socializador y asignador de papeles. Aunque hay que reconocer que por lo común el aula es parte de una organización más amplia, la escuela, es esta aula la que constituiría nuestra unidad de análisis, ya que tanto el sistema escolar como los alumnos en particular la reconocen como el lugar en la que se lleva a cabo este “asunto” de la educación formal (1991: 41).

Parsons, cuando refiere una concepción funcionalista de la educación formal, estaría implicando una jerarquía sociológica de estructuras sociales en el proceso de socialización, su experiencia analítica nació del interés por explicar la función del sistema social norteamericano, determinada por la tradición de formación de la sociología estructural funcionalista, de tal manera que lo que escribe está seriamente influido por la ideología y el statu quo del sistema social y modelo del capitalismo norteamericano.

En primer lugar, desde un punto de vista funcional, el salón de clases puede estudiarse como agencia socializadora. Esto quiere decir que se trata de una agencia en la cual se entrenan las personalidades individuales para que se adecuen motivacional y técnicamente al desempeño de sus roles de adultos. No es la única agencia de esta clase, desde luego: también lo son la familia, los grupos de iguales, las iglesias, las diferentes organizaciones de voluntarios, y la educación que se recibe en el trabajo mismo (Parsons, 1991: 42).

La educación tradicional-funcional del sistema patriarcal/capitalista se explica desde su contexto de las estructuras sociales construidas para tal fin, es decir, cuando han sido diseñadas para mantener el statu quo de las relaciones sociales sin la pretensión de generar cambios importantes en su proceso constitutivo. Se argumenta que es educación tradicional porque su función se centra en mantener inalterado el sistema de relaciones sociales. No obstante, existen otros caminos que pueden transformar las relaciones desiguales, discriminatorias y explotadoras en las culturas de género, es decir, de la noción educación

se plantea trascender a la noción formación que puede ser entendida en la vida cotidiana y el aprendizaje a lo largo de la vida.

1.2.2. Formación: vida cotidiana y el aprender a lo largo de la vida

En primer lugar destacamos de esta definición materializada en un tipo de acto ejercido por experiencias de generaciones adultas sobre las nuevas y renovadas generaciones. Constituye institucionalizar la acción significada que pretende transmitir prácticas generadoras o reproductoras de conocimientos. En tal sentido,

Pensamos que para lograr este desarrollo estratégico, la educación debe ser un instrumento básico. La formación es posible desde muchos ámbitos de la vida cotidiana, puesto que las personas aprenden y se educan en el transcurso de toda su vida, por ello la ciudad puede pasar de ser un simple escenario de la acción educativa para convertirse en agente educador. Debemos dejar entonces de considerar las diferentes formas de educación y aprendizaje como independientes las unas de las otras, y articular la complementariedad de los ámbitos y momentos de la educación (Trillas, 2006: 2).

En el proceso de formación conceptualizado como aprendizaje de las/os sujetos en la vida cotidiana y en los espacios socializadores en la cual se encuentran y reencuentran, se aprenden y desaprenden saberes en interacción subjetiva e intersubjetiva desde las percepciones, deseos y motivaciones individuales y colectivos, esto debería ser uno de los derechos para toda la humanidad en el transcurso de toda la vida, con la intencionalidad de configurar y reconfigurar identidades, por ello, el aprender no debería ser estático en algunas/os, es necesario crear acciones para el aprendizaje dinámico e igualitario en las culturas de género, raza, etnia y clase.

Es decir, tanto en la historia de la sociedad de la que formamos parte, como en nuestra vida presente, subjetivamos y llenamos de ideas los procesos políticos, socioculturales y económicos. Son mundos de la vida social historicamente determinados en aras de transformar; es una espiral social que recoge subjetividades diversas de las/os sujetos

situados. Vila se refiere a la capacidad de generar significados como una capacidad cultural.

La cultura nos sirve para dotar de sentido y significado el mundo que nos rodea, para aprender estrategias interpretativas de esa urdimbre aludida y para orientar asimismo nuestra acción a partir de dicha interpretación, generada no sólo desde las interacciones plurales del presente, sino también con el telón de fondo del horizonte del mundo o mundos de la vida, ya que sobre todo en las complejas sociedades actuales cada cultura puede poseer varios mundos de la vida debido al dinamismo intrínseco de los significados que configuran las acciones sociales que en ellos se desarrollan (Vila, 2005: 29).

Los procesos de conocimientos son mecanismos de practicidad sociológica que han aprendido y especulado las/os individuos/os en la vida cotidiana para compartir aprendizajes sociales. Sin embargo no se deben invisibilizar en la lupa de la investigación los conflictos que emergen en esta diversidad de saberes. Los conocimientos en las prácticas de la vida cotidiana se han tornado complejos por los cambios y ritmos revolucionados en las redes *socioespacioregioglocales* desde hace un par de décadas. De esta manera,

Conocer significa, para un sujeto, obtener una representación de un objeto. El conocimiento es el resultado de dicho proceso, la representación mental, y abarca desde la aprehensión de una entidad simple o de un proceso práctico sencillo hasta una comprensión de los mecanismos más profundos de funcionamiento de la realidad. ... Es evidente que, a nivel profesional, el uso cotidiano como herramienta de trabajo de potentes ordenadores personales conectados permanentemente a una red global está modificando el ritmo y la secuencia de nuestros procesos mentales (Brey, 2011: 57-68).

Los atributos representados de los objetos sociales en la cultura científica, incluida la formación, la educación y los aprendizajes, por un lado muestran que son el resultado de largos procesos de discusión, debate, refutaciones, cambios de paradigmas donde se ponen a prueba de forma constante los saberes para su “vigencia”. Sin embargo, los procesos de aprendizaje en las aulas y en las escuelas pertenecientes a la institucionalidad del sistema

educativo se han caracterizado por sus constantes reformas, el argumento esgrimido es la actualización de contenidos⁹.

El Aprendizaje a lo Largo de la Vida (ALV) como sistema alternativo de formación ha visibilizado otros saberes que se adquieren en espacios de la vida cotidiana, hay quien afirma que es y ha sido como parte de una formación integral. El ALV no se está verificando en un espacio de conocimiento cerrado, su proceso se lleva a cabo en la vida del día a día, significado como un proceso social. Es el resultado de una urdimbre de tejidos de tipo político, cultural, económico, psicosocial, educativo y formativo donde confluyen múltiples acciones sociales que dan como resultado una estructura de relaciones que aparece en el mundo como una fantasmagoría.

En la vida cotidiana se gestan subjetividades en un espacio de experiencias prácticas caleidoscópicas de múltiples sentidos y significados, la formación como experiencia de vida sintetiza procesos que corren a la par de los aprendizajes pedagógicos. La formación escolarizada no es el último reducto de la experiencia de acumulación de saberes, la escuela desde hace décadas ha dejado de ser un establecimiento único de formación. En el análisis de la lógica anterior, donde la formación y la educación están siendo trastocadas por los métodos alternativos de adquisición de nuevos saberes, parece que se están tocando los límites de sus rendimientos; por otro lado, también se está agotando el poder transformador de los modelos de enseñanza tradicional. El proceso que denominamos educación, entendida como la instrucción por medio de la acción docente, se ha vuelto un objeto anquilosado que no responde a las necesidades y los mensajes que le está demandando la estructura social. J. L. García y José García auguran un futuro al Aprendizaje a lo Largo de la Vida

⁹ El problema de una Reforma educativa como política pública desde el análisis, diseño, implementación y evaluación, es que como política pública no logra articularse con otras políticas al ser implementada, y aunque con dificultades se logren evaluaciones, el problema se vuelve un círculo vicioso en constante reproducción por los cambios del personal responsable de la función pública, es decir, por la burocracia. Ya sea desde el puesto federal en cada sexenio con el Secretario de Educación Pública y/o de los representantes en cada entidad. Estas prácticas han generado corrupción e incide al no permiten dar continuidad a los planes, proyectos y programas educativos y pueden reflejarse en evaluaciones regioglocales de las/os alumnas/os y maestras/os; las consecuencias más graves son el crecimiento de la pobreza y el empobrecimiento de la población. En la memoria histórica de Chiapas permanece dentro de los cinco estados con mayor rezago educativo a nivel nacional.

... la nueva concepción del ALV supone una apuesta firme contra el fracaso escolar: en un proceso ALV las personas están aprendiendo constantemente algo nuevo, lo cual supone una relativización de cualquier experiencia particular de fracaso. Por otra parte, esta nueva concepción supone la apuesta por métodos de enseñanza más participativos, que estimulen la participación de las familias y la comunidad en el gobierno, la gestión del sistema y el aprendizaje de las personas. Muchos de los elementos que conducen a un aprendizaje efectivo fuera de las aulas pueden ser incorporados dentro de ellas (2005: 52).

El ALV se presenta como una vanguardia revolucionaria para el aprendizaje social desde el momento que cubre las deficiencias de los sistemas educativos tradicionales, su acción está centrada en la experiencia cotidiana; los reconocimientos que otorga no son calificaciones de fin de curso, ni son notas evaluatorias llenas de subjetividad del docente que pueden estar muy alejadas del mundo real y laboral. Este tipo de aprendizaje reconoce a las/os sujetos con un sistema de estímulos que tienen un reconocimiento social inmediato en la estructura del mundo laboral. El aprender no termina con el ciclo escolar, la educación permanente es un proceso que estará presente en todo momento de la existencia del sujeto social.

En los últimos veinte años se ha insistido en el empoderamiento democrático, y se ha asumido como eje formador del ALV. Se erige sobre la base de la/el sujeto con capacidad de construir una identidad política; la formación de una ciudadanía fortalece para la consecución del estatus cívico. Derivado de asumir su responsabilidad producto de la construcción y formación de sus competencias sociales se está en la antesala que emana de la diversidad en la estructura social y se lucha por construir el aprender y aprehender de manera diferente a la que el modelo actual de educación ha venido construyendo. Según Mayos

Una democracia “potenciada” es aquella en que la gente asume plenamente su estatus, responsabilidad y función de ciudadanos y, por tanto, se hace cargo de manera responsable y activa de los problemas comunes, del común. Ahora bien, ese “empoderamiento” no es un mero asumir el poder democrático sino que presupone también esencialmente asumir el conocimiento necesario para poder tomar decisiones fundadas. ¡Esto es el reto pendiente de la sociedad del conocimiento! (2011: 207).

El aprendizaje de la vida cotidiana presenta una alternativa real contra el sistema educativo institucional regióglobal, de tal manera que los reconocimientos que otorga no son diplomas para colgar en las paredes de las salas de las familias, de los despachos, de las oficinas, de los consultorios, etcétera; son aptitudes, un conjunto de capacidades para el desarrollo humano (Nussbaum, 2002: 103-111)¹⁰ para lograr ser incluidas/os con habilidades en el mundo económico, jurídico-político e ideológico-cultural de la ciudadanía. Su eficacia formativa se ha extendido a lo largo y ancho de la realidad nacional que está empoderando a las/os sujetos que han encontrado en esta opción las herramientas para enfrentar las viscititudes de la sociedad contemporánea.

El ALV parece constituir una alternativa frente a lo que Illich (2005) ha denominado la pobreza contemporánea del subdesarrollo, la pobreza moderna conjuga la pérdida del poder sobre la circunstancias con una pérdida de la potencia personal. Esta modernización de la pobreza es un fenómeno mundial y está en el origen del subdesarrollo contemporáneo. Adopta aspectos diferentes, por supuesto, en países ricos y países pobres. Es necesario insistir que a nivel regióglobal las políticas internacionales multiescalar y transversal tienen una deuda con la humanidad para cumplir con compromiso y desde una perspectiva de culturas de género estas capacidades sociales.

En este apartado se ha intentado dejar constancia de que la formación y la educación para hacer frente a los retos actuales en el mundo moderno son objetivos en permanente revisión. El aprendizaje social no puede ser asumido únicamente por el modelo de transmisión de conocimientos tradicionales, y por tanto la experiencia social y la vida cotidiana tienen mucho que aportar en la formación con conciencia ciudadana. En tal sentido, coincido con el postulado de McClaren:

¹⁰ Denota que las desigualdades de las mujeres están presentes en todo el mundo, que el hecho de que una nación o región sea en general más próspera que otra es solamente una parte de la historia. Luego entonces las dimensiones de la vida que se tendrían que estar trabajando son: la esperanza de vida, la mortalidad infantil, las oportunidades de educación, la atención a la salud, las oportunidades de empleo, los derechos sobre la tierra y las libertades políticas. Si bien es cierto que discriminación, desigualdad, exclusiones y explotación se viven en las culturas de género, éstas se manifiestan en condiciones perversas en niñas y mujeres por condición de género históricamente subordinadas y oprimidas por el duosistema patriarcal, capitalista y neoliberal. Martha Nussbaum (2002) propone diez capacidades como proceso de transformación de la discriminación a la inclusión de las mujeres: vida, salud física, integridad física, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, asociación, otras especies, recreación y control sobre el ambiente propio.

Las aulas revolucionarias prefiguraron el socialismo en el sentido de que están conectadas con las relaciones sociales que queremos crear como socialistas revolucionarios/os. La organización de las aulas intenta reflejar, normalmente, lo que los alumnos y alumnas y los profesores y profesoras, como colectivo, querrían ver en el mundo que hay fuera de las propias aulas: respeto por las ideas de todo el mundo, tolerancia ante la diferencia, compromiso con la creatividad y con la justicia social y educativa, reconocimiento de la importancia del trabajo colectivo, voluntad y deseo de trabajar hasta la extenuación para mejorar la humanidad y un compromiso igualmente firme con prácticas que se opongan al racismo, al sexismo y la homofobia (2008: 422).

En esta línea de ideas, la esperanza y utopía implican seguir construyendo hacia la comunidad de países socialistas revolucionarios que tienen como base las leyes objetivas del *desarrollo social*, con el poder perteneciente al pueblo y con base en la formación de justicia social para la distribución equitativa de los medios de producción. De ninguna manera es una idea romántica¹¹ o exótica, con certeza señala Pablo González Casanova

La idea del socialismo en México no es una *idea exótica, contraria a nuestra idiosincrasia y a nuestra trayectoria histórica*, como pretenden algunos ideólogos opuestos al socialismo, que buscan hacer creer que el socialismo nada ha tenido, tiene o tendrá que ver con la historia pasada, actual y futura de México. El socialismo en México, como idea y como programa, no sólo ha existido en organizaciones y partidos mexicanos desde el siglo XIX, un poco antes de la revolución mexicana, y después, hasta hoy. Y no sólo ha existido en partidos de la clase obrera, sino exacta y precisamente en el Partido de la Revolución Mexicana. Y por si ello fuera poco, el socialismo como proyecto histórico de México no sólo ha existido en ese partido, encabezado por el presidente Lázaro Cárdenas, sino en la Constitución de la República Mexicana, cuyo artículo tercero, durante muchos años, hizo obligatoria la *educación socialista* para que los niños mexicanos se prepararan a realizar el proyecto que después les fue escamoteado del todo ... Pero al punto que queremos destacar aquí es que la idea del socialismo en México ni es reciente ni es exótica ... ([1981] 2002: 233).

¹¹ Así fue señalado el texto de Mc Claren por su proyección al socialismo en el seminario de *Globalización, cultura y formación* en la Maestría de estudios culturales y el Doctorado en estudios regionales 2014.

La formación como proyecto hacia el socialismo se plantea en las comunidades socioeconómica y política para seguir construyendo nuevas relaciones con los principios del internacionalismo socialista, como son la plena igualdad de derechos entre los países, el respeto a su soberanía, la solidaridad y ayuda mutua en las arenas política, económica y en la vida espiritual, colaborando en la educación para nuevas relaciones humanas. No obstante, el proyecto hacia el socialismo con aras de construir igualdad, como ya se ha destacado líneas arriba, es necesario para la configuración participativa, autocrítica y autónoma de la ciudadanía trabajar hacia la formación subjetiva política. Desde esta propuesta teórica empírica cabe la posibilidad de emanar florecimientos ideológicos-culturales, políticos, económicos y ecológicos; cambios que son de urgencia hacia nuevas formas de relacionarnos con las culturas de género. Y de esta manera, la posibilidad de que las condiciones de discriminación, exclusión, desigualdad y explotación de las mujeres se trasformen de la realidad DSPCN a la realidad real (Tháo, 1959: 238)¹² de la igualdad y con justicia social.

1.3. Formación de la subjetividad política a lo largo de la vida

Al pensarme/nos en la familia como primera institución formadora surge la siguiente pregunta: ¿Cómo de statu quo formadora? Si socializamos en instituciones y grupos como el sistema educativo y el sistema religioso, entonces la familia es la institución donde se puede vigilar y castigar lo que la superestructura legitima en lo jurídico-político, económico e ideológico-cultural.

Luego, entonces, estos procesos aprendidos y aprehendidos desde el sistema educativo, religioso, medios de comunicación mediáticos y jurídicos, dirigidos muchas veces con demagogia a la institución funcional del Estado moderno, *la familia*, son encarnados y almacenados por generaciones mediante representaciones, significados y materiales individuales y colectivos para su (re)producción en los pensamientos, emociones y conductas. Pensar en la concepción y la práctica “bancaria” ha llevado a las/os sujetos

¹² Como señala Trán-Dúc-Tháo (1959: 238), “el objeto no se presenta como el elemento del mundo real en el que toda existencia implica un conjunto de relaciones reales: surge pues de la pura extensión del mundo de los fantasmas, como una simple realidad singular sin relación con sus desplazamientos ulteriores”.

sociales a ir perdiendo la memoria histórica de su región, de su nación e internacional. Paulo Freire señala con certeza que

La concepción y la práctica “bancaria” terminan por desconocer a los hombres como seres históricos, en tanto que la problematización parte, precisamente, del carácter histórico y de la historicidad de los hombres. Es por esto por lo que los reconoce como seres que están siendo, como seres inacabados, inconclusos, en y con una realidad que siendo histórica es también tan inacabada como ellos ... Violencia sería, como de hecho lo es, que los hombres, seres históricos y necesariamente insertos en un movimiento de búsqueda con otros hombres, no fuesen el sujeto de su propio movimiento (Freire, [1970] 1999: 91-94).

Ante esta problemática generacional donde las identidades parecen turbias, tanto individuales como colectivas, surge la siguiente pregunta partiendo del contexto político, económico e ideológico-cultural en el que estamos situadas/os, es decir, en la regioglobalidad: ¿Cómo se forma la subjetividad política en las mujeres y feministas en interacción colectiva? ¿Qué acciones han llevado a cabo las MyFDDM para contrarrestar el impacto de políticas neoliberales sobre la sociedad? La propuesta para la formación subjetiva política que se propone a continuación puede ser una herramienta de autocrítica, liberación y autonomía en la diversidad individual y colectiva que denuncian las culturas de género. Las categorías: identidad, narración, memoria, posicionamiento y proyección, que utilizaré en el análisis empírico de la investigación, son consideradas por Alexander Ruiz Silva y Manuel Prada Londoño (2012) como elementos constitutivos de la subjetividad política; categorías que desarrollo a continuación y en las páginas siguientes.

1.3.1. De la identidad

Pensar la conformación de la identidad social supone un acto de autorreflexión, tiene un significado de desdoblamiento, hacia adentro para identificar los fundamentos de generación que definen los rasgos de la personalidad de un sujeto. Asimismo plantea el reto de desplegarse en el tiempo y el espacio para indagar otras dimensiones del conjunto de particularidades que dan forma a las identidades externas y que están en íntima relación dialéctica. Por tanto, la filiación es una configuración entre el adentro y el afuera de las/os sujetos portadores de un conjunto de particulares que dan sentido a un *yo interno*, que se

despliega en una expresión externa con un número determinado de características propias que identifican a un/a sujeto en cierto contexto.

Con el fin de fijar un punto de partida se propone el acercamiento a lo que pudiera denominarse una definición operativa para generar indicios en la búsqueda de indicadores de nivel empírico, este ejercicio abstracto tendría que ser un constante ir y venir a las profundidades de la subjetividad del Sujeto de donde emergen aquellas huellas que le dan sentido, razón y configuran su identidad. No es posible pensar la identidad como un algo estático, por el contrario, va transformándose en el devenir del sujeto, va dejando huellas encarnadas en el pensar, en el sentir y en el actuar, que pueden ser los elementos externos seleccionados como evidencias materiales que harían la función de indicadores para una explicación científica y sistemática de un proceso social. En tal sentido, la identidad es el “... quién, esto es, por aquello que va configurando su ser particular, su historia, sus intereses, proyectos de vida, anhelos, valores, su pertenencia a culturas o tradiciones determinadas” (Ruiz y Prada, 2012: 37).

Esta definición de identidad pone el acento en la configuración de la singularidad del ser social del sujeto en el momento que resalta el proceso de fijación de la idiosincrasia, en ese momento se recupera una aproximación a la estructura de conformación de la individualidad. Si se reflexiona que las disposiciones sociológicas se construyen, deconstruyen y reconstruyen en un armazón de prototipos de formación de particularidades, entonces estamos ante la presencia de nuestro objeto de reflexión en movimiento, dándose en el tiempo y en el espacio, configurándose y configurando una estructura social en una formación social regioglobal.

La estructura social y la estructura de la identidad son dos dimensiones distintas de la identificación, la primera hace referencia al entorno externo, al aparato social de conformación de las particularidades de la/el sujeto, es la fuente de sustentación ideológica, política, económica, cultural del sujeto transformándose. Esta dimensión de la realidad social no puede ni deber ser minimizada en el proceso de constitución de la formación de la afinidad colectiva e individual. Cuando se habla de la formación de la estructura de la identidad estamos pensando en otro proceso, en otro momento y en otro ejercicio reflexivo, el pensamiento se dirige hacia la filiación cultural, es decir, a los rasgos materiales,

objetivos, simbólicos, subjetivos de la/el sujeto en la conformación de su adscripción sociológica.

Para un ejercicio situado del proceso de configuración interna y externa de la identidad del sujeto se recuperan tres momentos de la identidad desde la perspectiva de Ruiz y Prada

- a) Mismidad: considerada como la permanencia en el tiempo de disposiciones duraderas, que se puede analizar a partir de:
 - a.1 costumbres definidas como “aquel comportamiento que alguien ha ido ganando a lo largo de la vida”.
 - a.2 identificaciones “definidas como valores, normas, ideales, modelos, héroes, en los que la persona, la comunidad, se reconoce”.
- b) Ipseidad: es “la palabra mantenida en la fidelidad a la palabra dada”, esta idea dimensionada en dos niveles:
 - b.1 la promesa “... desafío al tiempo, una negación al cambio, aunque cambie mi deseo, aunque yo cambié de opinión, de inclinación, ‘me mantendré’”.
 - b.2 el “¿quién soy?”, “interrogo por el conjunto de las promesas que me he hecho a mí mismo o que he hecho a los otros —amigos, próximos, allegados— y que extrañamente no tienen arras distintas a mi propia palabra”.
- c) Individualidad: entendida como “una respuesta interpretativa a nuestros talentos e incapacidades, y al cambiante contexto social, semántico y material donde ingresamos al nacer”. En esa dirección de la conducta social es preciso plantear que estaría apuntando dicha definición de individualidad a dos momentos constitutivos del ser social, al de la permanencia, y el segundo a su contradicción natural:
 - c.1 “los planes de vida no son un recetario previamente definido que garantiza el hallazgo de nuestra realización personal; tampoco son una hoja de ruta que nos conduce a un “quién” predeterminado...”.
 - c.2 “sociable insociabilidad”, “las instituciones políticas, que desarrollan y reflejan los valores de la sociabilidad constituyen siempre una fuente de restricciones para nuestra individualidad” (Ricoeur, 1996: 116-119; Appiah, 2007: 45-246; en Ruiz y Prada, 2012: 38-239).

Los tres indicadores de la identidad antes definidos con sus correspondientes dimensiones empíricas permiten hacer una interpretación fundamentada: el concepto mismidad recupera la dimensión subjetiva; la categoría ipseidad dibuja la intersubjetividad del sujeto, y el concepto individualidad articula el concepto subjetivo con el intersubjetivo.

1.3.2. De la narración

La acción de narrar es un acto autorreferenciado desde *mi* subjetividad, es reconstruir para compartir el tiempo vivido desde el presente, cuando narro lo experimentado reconstruyo la vida del pasado bajo circunstancias que me permiten ver el pasado a la luz de estructuras sociales que no son las del tiempo vivido, sin embargo, en el proceso de rememoración a partir de mi individualidad y sociabilidad se me plantea el riesgo de narrar la vida para justificar mis conductas en el tiempo expirado desde el presente, se me esboza un examen autocomplaciente de mi proyecto de vida.

El acto de relatar momentos cruciales de la historia personal no es nada fácil, significa hacer una elección de los sucesos que han marcado la vida personal para significar mi existencia, colocar las acciones del pasado en una dimensión de recordación podría llevar a su justificación, hacer un examen del motivo para la actuación y colocarlos en el contexto presente para saldar acciones con el pasado. Podemos simbolizar el acto de referir a nuestra vida en el contexto de las interpretaciones, Ruiz y Prada exponen las siguientes definiciones: “La narración es la posibilidad que tenemos de contar historias mediante las cuales les damos a nuestras vidas una orientación en el tiempo. La narración, entonces, nos permite comprendernos y hacernos sujetos históricos, a la vez que nos abre la idea de proyecto, de ir más allá de las circunstancias del presente y de los aconteceres de la vida cotidiana” (2012: 50).

En esta perspectiva narrativa la historia relatada del sí y para sí salda acciones con el pasado para construir un sujeto congruente con el presente, coloca en el presente las acciones del pasado para aplicarle un examen retrospectivo, se busca una línea de interpretación de equilibrio entre el pasado y el presente, individual y colectivo. El juicio de la historia es el juez de las acciones pasadas, presentes y futuras. Además, en la narración se encuentra/n la/s acción/es realizada/s, se perfila/n como instancia/s de la/s acción/es

emprendida/s, muy pocas veces se narra el espacio de posibilidades que al sujeto se le presentan, únicamente es motivo de ilación histórica la acción que dio inicio, la estructura de actuación que ha quedado registrada en la memoria, de tal suerte que “... articulamos acontecimientos dispersos en una línea temporal que puede ser recorrida en múltiples direcciones. Mediante tales narraciones configuramos una trama y proyectivamente el curso de nuestra vida —las iniciativas, los planes de vida, las acciones emprendidas, las promesas—. Llamamos a esta configuración identidad narrativa” (Ricoeur, 1996; Prada, 2006; en Ruiz y Prada, 2012: 49).

Por tanto, relatar la historia pasada de nuestra subjetividad pudiera atraparse en las siguientes matrices de narración en la región sede simbólico-conceptual:

- 1) Matriz histórico-cultural: donde el sujeto está vinculado a tradiciones, costumbres, valores, lengua, forma de vida; expresa la posibilidad de pertenencia a colectivos humanos con intereses compartidos y da sentido temporal o epocal a su acción.
- 2) Matriz socio-cognitiva: referida al tipo de acontecimientos y habilidades individuales y de relaciones sociales requeridas para la acción.
- 3) Matriz de interés público: basada en la tensión entre los fines del Estado y los intereses de diversos sujetos y grupos sociales.

Con la matriz histórico-cultural se espera recuperar el tipo de acción de la/el sujeto en su acontecer cotidiano, en forma individual o colectiva; da la opción de trabajar los elementos culturales y su interpretación. La matriz socio-cognitiva es el instrumento idóneo para ensayar la acción intersubjetiva de la/el sujeto en potencia para ejercer la orientación de sus acciones en el espacio y el tiempo, y la matriz de interés público articula las acciones de tipo institucional entre los órganos de gobierno y las/os sujetos sociales. Siguiendo en esta propuesta de las categorías teórico empíricas, Ruiz y Prada señalan que “La subjetividad política sería, en todo caso, un universo discursivo, un campo conceptual en permanente construcción” (2012: 52). Siendo así, con estas matrices de interpretación de las acciones se espera trascender y comprender los motivos para la acción de las protagonistas de esta investigación.

1.3.3. De la memoria

La identidad social es la solidificación de la memoria de la/el sujeto en el devenir histórico durante el proceso de su construcción sociológica. La relación existente que hay entre la memoria como fuerza potenciadora de las ideas y la identificación como conciencia social es una facultad de la psique, esta última es el principio que organiza, dinamiza y da sentido a la vida intelectual. La memoria no se limita a lo que podemos recordar de forma consciente sobre hechos del pasado traídos a lo inmediato. A través de la memoria se accede a las experiencias de la/el sujeto, a las vivencias y registros del pasado para dar testimonio de la/el sujeto histórico individual o colectivo.

La memoria como conocimiento reflexivo de las cosas es una facultad de la conciencia humana para recibir y reconocer los estímulos que generan las/os individuos durante los procesos constitutivos de la identidad social, es a través de la función organizadora de los acontecimientos que la memoria registra e integra en la conciencia, en tanto que es parte fundamental del proceso para generar representaciones espaciales y temporales para la supervivencia humana. En un primer acercamiento hacia una definición de memoria podemos proponer que es el modo en que los acontecimientos pasados influyen sobre la acción futura.

Por tanto, las experiencias, las vivencias y los acontecimientos, son elementos de la memoria que la/el sujeto pone en operación en cada momento de su práctica cotidiana cuando asume una posición ideológica, una práctica política, y cuando construye una ruta crítica para tomar decisiones que atañen a su identidad social. En cada momento y contexto “La memoria es incorporada a la constitución de la identidad a través de la función narrativa” (Ricoeur, 2003: 18; en Ruiz y Prada, 2012: 61). Desde esta perspectiva de análisis, la narración de la/el sujeto es un elemento contingente operativo de la memoria; en la búsqueda de subcategorías o dimensiones sistemáticas de la función memorística es pertinente referirse a las dimensiones intersubjetivas de la memoria y sus funciones analíticas para el ejercicio de la intersubjetividad, se podrían subsumir en las siguientes fases

Recordar: la función analítica de la memoria de recordar es un ejercicio intelectual característico del sujeto social para actualizar hechos, sucesos, datos y acontecimientos de

la vida cotidiana; colocarlos en el contexto justo, en el momento determinado y en su dimensión requerida a través de la memoria es un deber ser de la acción sociológica.

Reinterpretar: la primera función de la memoria es la interpretación de al menos uno de los tres registros centrales de la memoria: experiencias, vivencias y acontecimientos. Sin embargo, la capacidad analítica de la/el sujeto social permite otra función central, la reinterpretación, esta se realiza bajo los siguientes supuestos: concebir, ordenar y representar lo interpretado de un modo personal para dar sentido a la realidad.

Vivencias: esta dimensión apunta a declarar de forma contundente que la/el sujeto en primer lugar está vivo, que ha sido parte de un proceso experimentado y con sus sentidos lo ha percibido; en segundo lugar, con las vivencias se está en la capacidad de transmitir con base en narraciones las experiencias y sus contenidos.

Sensaciones/emociones: la evocación se relaciona con la capacidad generadora de los sentidos, en este caso con la impresión producida por las sensaciones. Las emociones son la alteración del ánimo producto de la función de los sentidos, pueden ser controladas dependiendo de las capacidades humanas adquiridas, sin embargo las compulsiones, dependiendo del lapso ya sea corto o largo, pueden tener consecuencias como la anomia, la alienación o la autonomía en lo individual y/o en lo colectivo.

Olvido: El olvido es la contraparte de la memoria, es dejar de tener en la memoria lo que se tenía, por lo que en esta perspectiva se presenta como una dimensión analítica fundamental para la prosecución de la actividad evocativa.

Reconstrucción: La memoria solamente es la fuente de insumos espacio temporales para la reconstrucción de los hechos, estos últimos son posibles a partir de las historias personales, de tal manera que la reconstrucción de hechos es una materia en vinculación dialéctica entre memoria e historia.

Tiempo narrado: el tiempo social se hace tiempo humano individual o colectivo en cuanto se configura de forma narrativa, a su vez la narración trasciende en la medida en que describe y articula los atributos de la experiencia temporal de la/el sujeto. En síntesis, tiempo narrado es la articulación de la/el sujeto, la memoria, la narración y las vivencias temporales.

1.3.4. *Del posicionamiento*

La idea de tomar una posición desde la perspectiva de la subjetividad genera una configuración relacional que implica un cuestionamiento de indagación sobre qué lugar ocupo en mi contexto espacio temporal. En primera instancia, implica fijar una distancia con respecto al otro a partir del sentido que configura mi existencia, esta forma de asumir un modelo de posicionamiento plantea un reconocimiento de sí mismo a partir de la existencia del otro. Entre el otro y la existencia de mi ser se genera una relación de dependencia para dar vida a una relación de interdependencia en un proceso de construcción del posicionamiento.

Conocer el lugar que ocupo en una relación condicionada de mi existencia hace suponer una toma de postura frente a mí como persona, con respecto a la otra/o como sujeto y en relación con el mundo que configura una estructura de relaciones históricamente determinadas por la posición que asumimos en esa relación condicionada. Determinar la posición asumida coloca a la/el sujeto ante la asunción del movimiento para comprender la actitud, el modo, la situación y la disposición de los elementos que perfilan la posición del lugar que asumen las partes, en este caso las/os sujetos relacionados.

Entender el lugar que ocupan las/os sujetos no es meramente un asunto cardinal, apunta a una precisión de postura política en un proceso de actividad ideológica que define a las/os que en él intervienen; conocer y reconocer el lugar ocupado inscribe a determinar la actitud de la/el sujeto. Concebir la función de las estructuras sociales que establecen la existencia de/l una/o misma/o y del otro/a a partir de las subjetividades, las identidades y los saberes posiciona la existencia material y simbólica de las/os sujetos. Si apelamos a una definición de posicionamiento esta se aproximaría a la siguiente: “Es la capacidad de asumir un lugar desde donde se pueda contemplar la novedad y desde donde se intenta comprender la diferencia” (Ruiz y Prada, 2012: 75). Distinción y cambio en las relaciones sociales intersubjetivas a la luz de fijar un posicionamiento es la cualidad del estilo del sujeto que sella su identidad.

En síntesis, al asumir un posicionamiento que implique una definición de la identidad, la narración como referencia al pasado para proyectar el presente y futuro, la memoria como

contingencia y el posicionamiento como producto político ideológico certeramente fundamentado, la/el sujeto nos remite a la acción social con respecto a las/os demás, supone y admite las subcategorías de: movimiento, configuración, experiencia, articulación, contingencia, relación, reconocimiento, comprensión y valoración. Agregaría la situación y las disposiciones como determinantes de las maneras de pensar y de conducirse. El posicionamiento es lo que permite a la/el sujeto que la subjetividad política se apoye en el aprendizaje del pasado sin que ello implique clausurar el sentido de la experiencia del porvenir.

1.3.5. De la proyección

La construcción de la identidad social articula al menos dos dimensiones sociales, la primera de carácter estructural, que condiciona la existencia real; y la segunda, como contra parte que llamamos o denominamos superestructura. Mismas que hacen referencia a las formas de pensar, actuar, posicionarse de forma política e ideológica, lo que nos llevaría a pensar en la capacidad de subjetivación del sujeto a razón de que se puede trazar, idear y proponer un plan de vida para un futuro no muy lejano.

Mediante ese proceso se hace visible la configuración individual y colectiva de los rasgos característicos que dan forma a la identidad subjetiva y objetiva de la/el sujeto, que podría reflejarse a través de la proyección de la identidad, la que podemos definir en términos de “... si consideramos que somos nuestra propia historia, es tan importante la capacidad que tengamos de movernos en esta historia como la de proyectar un sentido a la historia por vivir, al porvenir” (Ruiz y Prada, 2012: 84). La proyección de ideas, valores, conductas, anomías e ideales de futuro se hace visible en un proyecto de vida, que se refleja y materializa en la estructura social y cobra sentido en la historia individual —personal— y colectiva.

Proponer un plan con sus respectivos medios para ejecutar un proyecto social conlleva la identificación del sujeto que ha diseñado una proyección del futuro a partir del pasado y el presente, donde la memoria histórica juega un papel fundamental. Algunas de las subcategorías o dimensiones implicadas en la proyección de la identidad social serían: promesa, sentido, reconfiguración, construcción, futuro y porvenir. Proyectar la

subjetividad para ser reconocido por la/el otra/o y las/os otras/os nos remite a la idea de una realización de la esperanza para reestructurar la realidad.

La proyección de las ideas, los valores, las utopías realizables y el proyecto de vida del sujeto transformador de la realidad nos coloca ante la esperanza de la realización de una nueva estructura social fundada en una concepción de valores sociales solidarios. Pensar/nos y saber/nos que es posible transformar el actual sistema social basado en la competencia, la ganancia, la irracionalidad del lucro capitalista, es tener esperanza en la posibilidad de construir una estructura social más solidaria con las relaciones humanas.

Por tanto, la proyección es la síntesis de la identidad social, la cual es la conjunción del ejercicio de la narración histórica de la/el sujeto y la memoria que se vuelve contra el olvido, y recurrentemente actualiza la acción de la/el sujeto como proyecto inacabado. El movimiento de construcción de la identidad no sucumbe con la memoria histórica, se visibiliza con el posicionamiento político e ideológico para articular intereses comunes.

1.4. Formación y Género

El punto de inflexión que genera la relación mutuamente incluyente de los conceptos formación, entendido como una acepción que designa el proceso de dar forma, en este caso a la/el sujeto con una capacidad de subjetivación de las relaciones sociales en las estructuras sociales; con el de género que atiende, señala colocar en contexto las diferencias adquiridas de las/os sujetos durante el lapso de vida en un espacio y tiempo concreto por las normas, costumbres, cultura y tradiciones del lugar.

Ambas nociones, formación y género, se relacionan dialécticamente para la construcción de las diferencias societales de género en correspondencia con las conductas subjetivas de las/os sujetos sociales en el acontecer de la vida cotidiana. La formación, en las diversas instituciones y grupos como un proceso de adquisición del Estado moderno heteropatriarcal, capitalista y neoliberal bajo el mandato heteronormativo de valores y conductas permanentes; y el género, desde el proyecto político/religioso entendido como la situación del ser dado desde las “culturas” por las condiciones del ser femenina y ser masculino, son explicados desde la referencia de la intersubjetividad. Luke amplía,

... el aprendizaje y la enseñanza son las relaciones intersubjetivas fundamentales de la vida cotidiana. Existen fuera del aula, siempre están marcadas por el género y son interculturales ... La acción social en el mundo está relacionada con el aprendizaje a partir de fuentes de información, claves y sistemas simbólicos múltiples y con la reacción frente a ellos ... Elizabeth Porter realiza un análisis de las amistades femeninas, considera que el aprendizaje de los deseos, narraciones de la vida, necesidades y metas de las demás es un prerrequisito de identificación con otra persona concreta que pueda actuar en reciprocidad con una atención, respeto y responsabilidad adecuados para el establecimiento y mantenimiento de las amistades entre mujeres ... constituye un intento de explicación de la consistencia de estos lugares cotidianos en los que se enseñan las identidades y las relaciones de género (1999: 23-26).

En esta referencia se afirma que el concepto género no es algo dado por la naturaleza del ser social, que tampoco hace referencia a una cualidad innata de la/el sujeto, por el contrario, su abstracción remite a la consideración de los caracteres adquiridos y que distinguen a las/os sujetos sociales. La adquisición del conjunto de cualidades adquiridas durante el aprendizaje del ser social está determinada por las circunstancias sociológicas de la estructura en la cual se nace, crece y se forma la/el sujeto. Las estructuras dominantes contribuyen a la reproducción del patriarcado en las instituciones y grupos, así lo expone Bourdieu:

No voy a afirmar que las estructuras de dominación sean ahistóricas, sino que intentaré establecer que son *el producto de un trabajo continuado —histórico, por tanto— de reproducción* al que contribuyen unos agentes singulares —entre los que están los hombres, con unas armas como la violencia física y la violencia simbólica— y unas instituciones: Familia, Iglesia, Escuela, Estado (2007: 50).

Una vez establecidos los conceptos eje —región sede/formación—, sobre los que se desarrollarán las reflexiones epistémicas de las protagonistas de la acción investigativa, las categorías por definir para dotar de sentido a la formulación problemática son: género y empoderamiento; estas dos categorías analíticas completan el modelo de interpretación teórico-conceptual y metodológico de esta investigación.

CAPÍTULO 2

Porque hay una historia que no está en la historia y que sólo se puede rescatar escuchando el susurro de las mujeres

Rosa Montero

PROCESO METODOLÓGICO

El presente capítulo se desarrolla en diez apartados que constituyen el hilo conductor de nuestra investigación, el cual generó el acercamiento al hecho científico de la realidad situada desde la interconexión ontológica, epistemológica y axiológica para conocer, entender, abordar, interpretar y dar cuenta del fenómeno estudiado.

Documentar desde cómo emana el interés de investigar con perspectiva de género, el proceso de investigación para decidir el camino metodológico, el por qué y para qué la investigación cualitativa en estudios de la mujer, el enfoque fenomenológico y la técnica narrativas, cómo fue el acercamiento a las mujeres y feministas para que den voz de sus experiencias formativas, la fase de sistematización del corpus, la vinculación teórica y empírica; así como los problemas metodológicos que se fueron presentando durante los diferentes periodos, da cuenta del proceso de la investigación desde una perspectiva de los estudios regionales.

Es importante señalar que el enfoque fenomenológico fue ponderante en esta investigación para conocer, entender y abordar las experiencias formativas en diversos contextos –zonas- de mujeres y feministas dentro del Dúo Sistema Patriarcal Capitalista Neoliberal. El proceso metodológico con perspectiva de género en los estudios regionales genera

conocimiento para visibilizar desde las voces de las protagonistas las prácticas patriarcales, machistas y misóginos que se (re)producen en la acción subjetiva e intersubjetiva y que prevalece en la vida cotidiana, dando cuenta de los obstáculos y dificultades en la formación de mujeres y feministas para integrarse al desarrollo regioglobal.

2.1. El proceso de la investigación con perspectiva de género

La investigación en ciencias sociales y humanas ha adoptado y adaptado a las necesidades específicas de cada objeto de estudio los métodos cuantitativo y cualitativo, es decir, emplea una metodología mixta. Cada método ha hecho planteamientos *sui generis*, muy a su manera y con estilos particulares. Experimentar en el ejercicio progresista ontológico, epistemológico y metodológico ha permitido desde mediados del siglo pasado dejar de ver la rigidez científica como dogma. Es decir, en las ciencias sociales y humanas no se pierde rigurosidad científica si se aplican a nivel de las técnicas de investigación, aquellas que corresponden a ambos métodos. No obstante es muy posible que pondere en el objeto-sujeto de estudio el método cualitativo o el método cuantitativo. Decidirse para hacer la elección por alguna de estas opciones conlleva a implicaciones de carácter teórico que significa conectar los planteamientos conceptuales de los que se parte al plano de la metodología. En este punto, el diseño y la validación del quehacer en la investigación se articula con las técnicas de investigación, las cuales se sitúan en la realidad concreta a investigar. Rosana Santiago señala que,

Si entendemos que la validez consiste en la utilización adecuada del método, mientras el investigador sea ético y lleve a cabo la investigación utilizando el método de manera coherente con los principios epistemológicos que lo guían, los datos presentados por él son perfectamente válidos, dan cuenta de una realidad en particular a través de resultados obtenidos de la interpretación profunda del fenómeno (2012: 140).

Son al menos tres momentos centrales con alcances que van perfilando la metodología de toda investigación. En tal sentido para este trabajo de tesis la relevancia de sus objetivos articulan un conjunto de fines de investigación que solamente se cumplirán con la aplicación del enfoque fenomenológico con perspectiva de género cuya intencionalidad es la reconstrucción de las experiencias formativas diacrónicas y sincrónicas de las mujeres y

feministas desde la construcción de significados a partir de sus percepciones, motivaciones y representaciones, esto únicamente será posible con una metodología de corte cualitativa y con perspectiva de género.

Hacer este tipo de investigación plantea un nuevo reto que está vinculado con el de las experiencias formativas de las mujeres. En ese nivel de realidad, es preciso por tanto recurrir a las voces directas de las protagonistas de la investigación. En este sentido, el movimiento feminista del siglo XX contribuyó de manera significativa en la comprensión de los procesos de constitución del paradigma de género, y colocó en la agenda internacional el tema del reconocimiento de los derechos de las mujeres (Lamas, 2006a). No se puede recurrir a sujetos extraños cuando se está investigando para visibilizar y reconstruir la historia de mujeres y feministas, por tanto, tienen que ser las propias protagonistas de sus historias las que nos narren sus experiencias. Este es un primer e importante paso.

Un segundo momento, tendría que estar vinculado a la profundización epistemológica y metodológica de la categoría género. La categoría género es útil para entender, abordar, analizar, explicar e interpretar en la presente investigación la diferencia, desigualdad, discriminación, exclusión y explotación que han vivido en sus procesos formativos en diversos contextos —zonas— las MyF¹³ ante un sistema patriarcal, capitalista y neoliberal. En este sentido, Marta Lamas señala que “el cuerpo es el lugar donde las sociedades modernas establecen las diferencias sexuales” (Lamas, 2006a: 122). Reflexionar en torno a la categoría sin vincularla en tiempo, espacio y territorio en relaciones de interacción subjetivas e intersubjetivas desde la senda corporal —geografía histórica— de cada una de las MyFDDM¹⁴ significaría pensar solamente en una abstracción sin su referente empírico.

Por tanto, es pertinente en este momento introducir en una relación dialéctica dos conceptos que articulan, de manera sustancial y subjetiva, los de género y mujer. El binomio género-mujer necesariamente nos remite a pensar en la construcción del uso de la acepción, dicho binomio se refiere al conjunto de interacciones y de intersubjetividades representadas en la integridad del ser social, prácticas, creencias y prescripciones socioculturales que surgen

¹³ Mujeres y Feministas.

¹⁴ Mujeres y feministas defensoras de los derechos de las mujeres.

entre las/os integrantes de un grupo humano en función de la simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres (Lamas, 2006a; Lagarde, 2005; Amorós, 2001; Scott, 1996). Esta conexión simbólica de categorías estructura los referentes empíricos, lo cuales son articulados metodológicamente.

La categoría género es una construcción de tipo metodológica, sistémica y con una raigambre profunda en las deliberaciones y debates teórico-empíricos de las diferentes posturas feministas. La idea de fémina es el carácter empírico que se observa en el proceso de determinación de las características ontológicas de las protagonistas de investigación, se identifican atributos de los referentes empíricos para ser procesados, teorizados e interpretados con una pretensión de posibilidad de construcción de nuevas categorías analíticas que describan, aborden, expliquen e interpreten y den cuenta de los nuevos procesos formativos que configuran y constituyen a MyF situadas en un contexto históricamente determinado como es la región sede.

En esta línea de ideas Lagarde señala que,

En esa construcción social de género del ser mujer no hay autonomía posible porque implica: uno, la incompletud de las mujeres, como un atributo de género ontológico. Es decir, en la identidad de las mujeres se construye la marca de la incompletud, y por lo tanto se construye la necesidad de completarse en otros; en todos los otros y en todas las instituciones que dan vida a los otros y que se vuelven las instituciones de la vida de las mujeres (2005: 46).

Esta vinculación teórica, conceptual, metodológica, técnica y empírica pretende definir el porqué de usar una metodología de carácter cualitativo con perspectiva de género, con enfoque fenomenológico y paradigma interpretativo en el proceso de esta investigación, de estudios regionales en la línea de educación, actores y procesos de enseñanza.

2.2. El camino a la elección metodológica

El momento de la decisión metodológica para la construcción de significados de las protagonistas en esta investigación no admite una reducción ortodoxa a los paradigmas positivista e interpretativo disponibles en términos de sus técnicas, por el contrario, para ser

congruentes con los objetivos señalados que marcan conocer las dimensiones subjetivas de las experiencias formativas a lo largo de la vida de MyFDDM, el canon de la rigurosidad científica señala aplicar los criterios cualitativos establecidos en los planteamientos teóricos.

Los procedimientos conceptuales aplicados junto con las técnicas seleccionadas van estableciendo de alguna manera los resultados obtenidos, en tal aseveración cuando me refiero a los procesos de orden sociológico con énfasis en el de las relaciones sociales subjetivas e intersubjetivas, estos marcan las pautas a seguir para el caso de los fenómenos sociales. En este sentido, ignorar la raza, etnia, clase y género, señala Virginia Olesen (2004), podría no incidir en la agenda política de las mujeres y de la política social, que desde el feminismo y la investigación en ciencias sociales y humanas es uno de sus objetivos.

De tal manera que analizar, diseñar e implementar la estrategia metodológica implica la técnica de recolección de la información, lo que se torna en una creación epistemológica que involucra la técnica adecuada y del objeto de estudio concreto para generar la información que satisfaga las exigencias de una investigación de corte eminentemente cualitativo en las dimensiones cultural, económica y política.

Esto es, situar, relacionar y deconstruir a las protagonistas de la investigación en el mundo de lo social para generar una articulación que explique las conexiones en la regioglocalidad adquiriendo un conjunto de significados múltiples. Se pretende buscar para encontrar los puntos de copresencia e interrelaciones de MyFDDM y que cohesionan la región sede, en tal sentido cobra pertinencia la pregunta, ¿Cómo conocer para abordar, entender, comprender, interpretar, explicar y actuar en los fenómenos societales separándolos respecto de la esencia, de lo secundario respecto de lo esencial? Kosik (1976 [1967]) señala que en tal separación del fenómeno y las formas fenoménicas de las cosas se puede mostrar la coherencia interna y con ello el carácter específico de la cosa. Aquí tiene que entenderse la cosa como el objeto a investigar o investigado.

Karel Kosik propone en el siguiente cuadro analítico las categorías principales para entender, abordar, analizar, interpretar y explicar el objeto de estudio, el cual retomo para

hacer la distinción entre la falsa conciencia y comprensión real de la cosa. En la columna de la izquierda coloca las partes sobre las que se erige el mundo fenoménico, según él sería el mundo de la falsa conciencia. En la columna de la derecha coloca lo que denomina la esencia del fenómeno, es decir, las cualidades de la realidad a investigar (profundizar).

Tabla 1. Categorías principales de la comprensión conceptual de la realidad investigada

<i>Fenómeno</i>	<i>Esencia</i>
Mundo de la apariencia	Mundo real
Apariencia externa del fenómeno	Ley del fenómeno, núcleo interno, esencial, oculto
Movimiento visible	Movimiento real interno
Representación	Concepto
Falsa conciencia	Conciencia real
Sistematización doctrinal de las representaciones (“ideología”)	Teoría y ciencia

Fuente: Kosik (1976 [1967]: 33).

No obstante profundizar en la diversidad subjetiva e intersubjetiva, Bunge asevera que “en el mundo pluricultural convergen y divergen los sujetos cognoscitivos, son parte de él y están concentrados en conocer o ignorar algunos trazos de él. La acción humana ya sea cognitiva o de otro tipo —emocional, sensorial—, no crea nuevos mundos —excepto de manera metafórica—, sino que transforma de diversos modos el único mundo que existe” (2009: 234). En este sentido, el interés de visibilizar lo ignorado desde las complicidades patriarcales en la investigación con perspectiva de género coincido con Eli Bartra cuando menciona que “*Un punto de vista feminista* es el que puede pertenecer a una metodología de investigación distinta y que se la puede denominar feminista. En general, sin embargo son las mujeres las que la utilizan” (2002: 152).

2.3. Por qué y para qué el enfoque cualitativo en estudios de mujeres

La investigación cualitativa se caracteriza por aportar herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas que al profundizar en las/los sujetos de estudio situados en tiempo y espacio, abre la posibilidad en el proceso del ejercicio de pensamiento análisis-reflexión de dar el salto de la pseudoconcreción para alcanzar y profundizar en lo concreto, es decir, bajo el

mundo de la apariencia se revela el mundo real. En este proceso, el método cualitativo devela lo que en el método cuantitativo puede ser invisibilizado, como bien lo describe Eli Bartra

Estudiar a las mujeres en México es un trabajo al que se han abocado personas de múltiples disciplinas principalmente en las dos últimas décadas. El punto de partida metodológico común es el hecho de la invisibilidad de las mujeres. En cualquiera de las historias del país, las mujeres están básicamente ausentes. México no es una excepción, comparte con el resto del mundo el profundo androcentrismo en todo conocimiento de la realidad (2002: 155).

Luego entonces, ¿cómo profundizar para actuar desde la rigurosidad analítica y reflexiva científica de las ciencias sociales y humanidades en las percepciones, motivaciones, significados y realidades de las MyF tomando en cuenta la diversidad de puntos de vista en el desarrollo regional subjetivo e intersubjetivo en los procesos formativos socioculturales, políticos y económicos? Es a partir del método cualitativo en la presente investigación que se tiene como propósito construir hacia la interdisciplinariedad a partir de la sociología, economía, literatura, historia, jurídica, filosofía, geografía y psicología, para dar cuenta de las experiencias formativas desde las propias voces de las MyF situadas en San Cristóbal de Las Casas.

También, a través de los múltiples fenómenos políticos, económicos y ideológicos-culturales que emergen en la regioglocalidad, desde sus especificidades en las culturas de género, y con mayor preponderancia el mundo desde el punto de vista de las MyF; seguimos la idea de Harding (1998: 26), quien señala que para profundizar en la problemática objetiva-subjetiva la introducción de este elemento subjetivo al análisis incrementa de hecho la objetividad de la investigación, al tiempo que disminuye el objetivismo que tiende a ocultar este tipo de evidencia al público.

El pensamiento revolucionario y crítico desde los estudios de la mujer ha abierto otras dimensiones, como la subjetividad para recabar información, es decir, hay diferentes formas de observar, escuchar y participar para visibilizar y dar cuenta de realidades concretas con sus especificidades que las caracteriza como únicas, pero que a su vez están articuladas con la totalidad ante las diferencias de hombres y mujeres en las interrelaciones

sociopatriarcales y neoliberales. Luego entonces el yo, *el ser mujer y/o feminista* se configura y constituye en un contexto históricamente determinado en direcciones diacrónica y sincrónica que se caracteriza por particularidades y especificidades de conflicto, tensión y negociación, de convergencias y divergencias sistémicas, en sus propias contradicciones. En esta línea de ideas, Eli Bartra opina que el método cualitativo, desde el punto de vista,

Nos va a servir para desarrollar conocimientos nuevos y distintos, que no podemos obtener con otro método, sobre cualquier aspecto de la realidad. Es un punto de vista que sirve para obtener un conocimiento con menos falsificaciones al tomar en consideración cuestiones hasta ahora marginadas o ignoradas. Y reduce las falsificaciones porque es menos parcial, menos ciego, menos sesgado (2002: 147-154).

En este sentido, cabe señalar que es hasta finales del siglo XIX y principios del XX que MyF intelectuales transgreden el conocimiento patriarcal/hegemónico y dominante para construir y producir desde la formación y organización de saberes ontológicos, epistemológicos, teóricos y metodológicos. Con lo anterior dan voz a lo que en muchos siglos fue silenciado, *las subjetividades femeninas*. Cuestiones subjetivas, simbólicas y reales construidas en grupos e instituciones diferenciadas a partir de la cultura en diversos procesos históricos son punto de partida en la investigación cualitativa, y en específico para el análisis y reflexión en los procesos de configuración de MyFDDM. Aprender y aprehender de otras disciplinas como la filosofía, las artes y las humanidades dan elementos cualitativos para rescatar desde las ciencias sociales el conocimiento de la subjetividad.

Al respecto Barrett plantea que,

En los últimos diez años hemos visto una importante “vuelta a la cultura” en el feminismo. Desde el punto de vista académico, las ciencias sociales han perdido su influencia en el feminismo y la estrella ascendente está en las artes, las humanidades y la filosofía. En este cambio general se observa un señalado interés en los procesos de análisis de la simbolización y la representación —el campo de la “cultura”— e intentos orientados a desarrollar un mejor conocimiento de la subjetividad, la mente y el yo. ... sin duda se puede afirmar que el equilibrio entre las palabras y las cosas se

ha trasladado de la preocupación de las ciencias sociales por las cosas, hacia una sensibilidad más cultural a la preponderancia de las palabras (2002: 216-217).

Ante la problemática de las relaciones de poder patriarcal, capitalista y neoliberal en la cual emana y se reproduce discriminación, desigualdad, explotación y exclusión en la mayor parte de la población y con perversidad salvaje hacia las mujeres, surgen conciencias femeninas que por circunstancias político-económico coyunturales y de tipo ideológico estructural se incorporan al trabajo de la defensa de los derechos de las mujeres. Los estudios regionales en la línea de educación, actores y procesos de enseñanza y aprendizaje ante esta problemática abren la posibilidad a partir del método fenomenológico de hacer investigación con perspectiva de género para dar cuenta de cómo se configuran las MyF a partir de sus experiencias formativas en diversos contextos —zonas— a lo largo de la vida, que ante la violencia estructural —económica, política e ideológica-cultural— y directa ejercida por el Estado mexicano (Cruz, 2010, 2012) trabajan para la defensa de los derechos de las mujeres constituyéndose en San Cristóbal de Las Casas.

2.4. Enfoque fenomenológico en estudios de género: *el punto de vista desde las mujeres*

Con el propósito de profundizar en las experiencias de vida de las MyFDDM, el método fenomenológico desde el análisis con perspectiva de género es el camino para la comprensión de la abstracción a la concreción de la relación entre las sujetos de investigación en el sistema de relaciones de orden dialéctico, fundamentado en la formulación dialógica-diacrónica-sincrónica de sus experiencias formativas. En esta línea de ideas Karel Kosik señala que “La existencia del hombre concreto se extiende en el espacio comprendido entre su irreductibilidad al sistema o la posibilidad de superarlo, y su inserción de hecho o su funcionamiento práctico en un sistema —de circunstancias y relaciones históricas— (1976 [1967]: 115).

La fenomenología ha realizado importantes aportaciones al método cualitativo en la investigación cuando de contextos formativos se trata. Al respecto, Arnal, De Rincón y la Torre se refieren a ellas en los siguientes términos:

- a) La primacía que otorga a la experiencia subjetiva inmediata como base para el conocimiento;
- b) El estudio de los fenómenos desde la perspectiva de los sujetos, teniendo en cuenta su marco referencial; y
- c) Su interés por conocer cómo las personas experimentan e interpretan el mundo social que construyen en interacción (citado en Gómez y Flores, 1999: 43).

Cuando se propone partir de este enfoque se revela la subjetividad e intersubjetividad de cada una de las participantes de la investigación en los procesos constitutivos. Lo que implica el punto de vista de cada una de ellas en cómo experimentan, cómo son sus vivencias de tipo individual y colectiva, desde la perspectiva de género. Asimismo, cómo se articulan sus experiencias formativas para posicionarse y apropiarse de la territorialidad de sus cuerpos bajo este orden de ideas: pensamientos, emociones y conductas/acciones, cómo constituyen la región sede en copresencia, y a su vez cómo marcan fronteras políticas, económicas e ideológicas-culturales del Dúo Sistema Patriarcal Capitalista Neoliberal.

Destacar para reflexionar las particularidades internas y externas del ser social, del yo individual y colectivo desde el posicionamiento como MyF implica la articulación analítica y reflexiva que

La fenomenología comparte con los análisis feministas [ya que presenta] un mismo compromiso para afianzar la teoría en la experiencia vivida y para revelar la manera en que el mundo es producido por los actos constitutivos de la experiencia subjetiva. Está claro que no toda teoría feminista privilegia el punto de vista del sujeto ... y sin embargo el lema feminista: “lo personal es político” sugiere, en parte, que la experiencia subjetiva no sólo es estructurada por la existencia de configuraciones políticas, sino que repercute en las mismas y a su vez la estructura (Butler, 1998: 301).

La composición de elementos diversos de la dialéctica, la dialógica y de la subjetividad e intersubjetividad cuando se presenta y representa en los sujetos en tanto no son objetos, son subjetividades potencialmente capaces de transformar la realidad. Entonces, profundizar para conocer, abordar, entender, describir e interpretar sus génesis como sujetos nos remite a la interioridad de la conciencia, y la relación ideal con el objeto lo hace a la estructura del

sujeto real, la corporalidad viviente de las MyF como centro de movimientos (Tran-Duc-Thao, 1959).

Las sujetos son portadoras de un orden sistémico con posibilidad de construir hacia un nuevo orden cultural, esta nueva creación no termina de darse sin el centro de subjetividad que portan dichas sujetos. Al indagar sobre las fuentes de construcción de significados encontramos que las conexiones más remotas están en relación con la conciencia de que son portadoras de la estructura social y sus propuestas de orden político, económico y social. Si bien la fenomenología a veces parece asumir la existencia de un agente electivo y constituyente antepuesto al lenguaje —definido como la única fuente de sus actos constituyentes—, también hay un uso más radical de la doctrina de la constitución que toma el agente social como *objeto*, antes que sujeto, de los actos constitutivos (Butler, 1998: 296).

El acto de ejercer la conciencia social en las sujetos de investigación no podría indagarse desde una perspectiva meramente de corte cuantitativo, que tiene por regla medir promedios, calcular varianzas, cruzar variables, realizar pruebas de hipótesis. Con el enfoque fenomenológico se pretende ir hasta la profundidad del ser social y su conciencia, se indagan las conexiones que existen entre el mundo interno y externo de las protagonistas, esto refiere a que

El mundo fenomenológico no es puro ser “sino el sentido que se transparenta en la intersección de mis experiencias y en la intersección de mis experiencias con las del otro, en el engranaje de las unas en las otras, es inseparable por tanto de la subjetividad y de la intersubjetividad, que adquieren unidad mediante la reasunción de mis experiencias pasadas en mis experiencias presentes y de la experiencia del otro en la mía” (Merleau-Ponty, 2004: 201).

Discurrir en el origen del sentido de la acción de las sujetos junto con sus actos constitutivos que están impregnados de conciencia para la acción social es solamente una dimensión de análisis. Su capacidad de actuar que genera una larga cauda de experiencias las cuales van conformando una estructura de subjetividades es otro momento de importancia que forma parte de la estructura de la acción, donde se tendrá que aplicar el paradigma interpretativo para el análisis y reflexión de la asignación de significados. Desde

la fenomenología los objetos no son cosas al margen de la acción, son experiencias significadas que tienen traducción sociológica, histórica, jurídica, económica, cultural, psicológica y política, que pueden ser interpretadas a la luz de la teoría para su explicación y comprensión. Schütz plantea que ... “La fenomenología no estudia los objetos mismos, sino que está interesada en su *significado*, tal como lo constituyen las actividades de nuestra mente” (1995: 122-123). Luego entonces, construir significados no es el único fin de la fenomenología, la propuesta de este enfoque trasciende cuando se propone abordarlos, comprenderlos, explicarlos, interpretarlos y dotarlos de sentido y acción social.

2.5. Elección de las técnicas

El método cualitativo requiere de técnicas específicas para poder llegar al objetivo de la investigación. Preguntarse cómo voy a llegar a obtener el dato resulta muchas veces problemático cuando no se tiene un previo conocimiento y acercamiento del tema a profundizar. Qué quiero señalar con esto, la problemática a investigar nos tiene que motivar desde nuestra disciplina formativa y aspirar a la interdisciplinariedad o transdisciplinariedad para llegar a la profundidad concreta en su totalidad objetiva-subjetiva a investigar. Esto implica muchas veces que tengamos una participación activa y emotiva al tema que nos mueve a entender, abordar y profundizar. Si el interés de esta investigación es entrar en el mundo de cada una de las MyFDDM para conocer sus experiencias formativas, entonces, ¿Qué técnicas se han utilizado en las investigaciones feministas? Siguiendo a Eli Bartra, expresa que

Las técnicas, que son los instrumentos que se usarán para llevar a cabo la investigación serían, metafóricamente hablando, los medios de locomoción que se utilizan para recorrer el camino-método y se escogen en función de este. En la investigación feminista se ha utilizado una multiplicidad de ellas pero, por ejemplo, en algunas ciencias sociales se ha privilegiado mucho la llamada entrevista semiestructurada. También el feminismo ha utilizado bastante historia oral. En ciencias sociales y en las humanidades, al tomar en cuenta el género, ha habido gran interés por ver a las mujeres como actores sociales, siendo que hasta hace muy poco eran básicamente INVISIBLES (2002: 149).

Es decir, la técnica está dentro del método fenomenológico y con perspectiva de género, la naturaleza de la investigación indica qué técnica o técnicas se aplicarán. El enfoque dará cuenta de una manera distinta de hacer investigación, y en palabras de Bartra la técnica entonces debe aportar “un carácter no androcéntrico y no sexista” (2002: 153). La rigurosidad de la utilización que se hagan de las técnicas es lo que va a dar la posibilidad de recuperar el dato para la articulación teórica y empírica, y en articulación con el enfoque fenomenológico permitirá conocer la constitución de las MyF en su individualidad-colectiva, en lo que Butler (1998) señala como las más amplias estructuras políticas y sociales, en la que los actos del sujeto con género son similarmente expansivos. Las voces de las participantes de la investigación materializadas en narraciones son el sustento empírico para el análisis, reflexión e interpretación del corpus.

2.5.1 Narrativas: voces de las experiencias de mujeres y feministas

Las MyFDDM son el eje empírico para obtener los datos a partir de las narrativas. Son las propias voces de cada una de las protagonistas de la investigación que nos han compartido sus experiencias, y como señala Arfuch “sabemos que no hay posibilidad de afirmación de la subjetividad sin intersubjetividad y, por ende, toda biografía, todo relato de la experiencia es, en un punto, *colectivo*, expresión de una época, de un grupo, de una generación, de una clase, de una narrativa común de identidad (2010: 79).

Las narrativas como técnica del método cualitativo y del enfoque fenomenológico manifiesta la cotidianidad del espacio de localización y del tiempo medible en sus mentalidades y representaciones. Donde ese mundo parece estar en algunos momentos dinámico y en otros estático, la apariencia entonces oculta el despertar y el dormir en cada momento que va recordando para reconstruir los pensamientos, ideas, emociones y acciones individuales y colectivas. Y son las narraciones en los relatos del pasado, del presente y que proyectan al futuro los que son necesarios documentar y visibilizar, y las voces son testigos reales de la subjetividad e intersubjetividad individual y colectiva.

De acuerdo con Arfuch,

La ventaja que ofrece el paradigma de la narrativa en ciencias sociales es precisamente la posibilidad de construir tramas de sentido a través de la confrontación y la negociación —entre personajes, argumentaciones, temporalidades disyuntas, lenguas diferentes, voces protagónicas y secundarias—, y articularlas en relatos cuya lógica interna sea susceptible de ser mostrada, no impuesta desde una exterioridad (2010: 196).

Es desde las voces de las MyF en narrativas y relatos que se propone dar cuenta en los estudios regionales en la línea de educación, actores y procesos de enseñanza cómo desde sus motivaciones, percepciones y representaciones a partir de la construcción subjetiva e intersubjetiva convergen y se articulan en copresencia, asimismo divergen dentro del DSPCN y se configuran para constituirse y materializarse desde sus experiencias formativas en defensoras de los derechos de las mujeres en San Cristóbal de Las Casas.

2.5. Acercamiento al contexto (*primeros contactos*)

¿Quiénes son las protagonistas de la presente investigación?

Las protagonistas de estudio se seleccionaron en un inicio a partir de tres criterios: que fuesen MyF empoderadas, que su trabajo sea o haya sido en pro de los derechos de la mujer, y estar situadas en San Cristóbal de Las Casas. En este sentido, se consideran mujeres empoderadas porque han caminado como señala Schuler en “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales ... además son sensibles a entender las dimensiones sociales, políticas, culturales y psicológicas de su opresión y su expresión en el derecho, junto con acciones eficaces tendientes a una transformación” (citado en León, 1999: 190-191).

Las MyF son defensoras de los derechos de las mujeres que se han situado en San Cristóbal de Las Casas (SCLC) y han participado:

- PI-1:FDDM¹⁵, como coordinadora del Colectivo Mercedes Olivera;
- PI-2:FDDM, en la Convención de Beijing en 1995, en la tipificación del feminicidio en el estado de Chiapas, en la organización de la sociedad civil Grupo de Mujeres de San Cristóbal (Colem), en la defensa de mujeres privadas de libertad, y en la reforma de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el estado de Chiapas;
- PI-3:FDDM, en procesos organizativos en comunidades y organizaciones no gubernamentales;
- PI-4:FDDM, en el movimiento FLNS, en la organización Kinal Ansetik;
- PI-5:FDDM, en el movimiento social centroamericano y en las comunidades autónomas zapatistas, en el Centro de Derechos de la Mujer (sede SCLC, Comitán y Yajalón), es líder del Cuerpo Académico “Estudios de Género y Feminismos” del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, además pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel III;
- PI-6:MDDM¹⁶, como asesora en la Coordinadora Diocesana de Mujeres (Codimuj), representante regional en varios foros de Latinoamérica y Europa;
- PI-7:MDDM, en el Sector Salud, coordinadora de la organización Sanando Heridas, ha recibido varios premios estatales y nacionales.
- PI-8:MDDM, en la oficina del comité regional del Partido Acción Nacional (PAN) con sede en SCLC, en el Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum), en el Congreso del estado, y actualmente es consejera general del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP);
- PI-9:MDDM, como primera alcaldesa 2010 en SCLC;
- PI-10:FDDM, en el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C, en la Fundación León XIII, y fue Consejera de Equidad y Género en el Concejo Estatal de Derechos Humanos.

Son mujeres y feministas que trabajaron o trabajan como personal responsable de la función pública (PRFP), en el sector salud, como académicas (ACDA) y en organizaciones no gubernamentales para la defensa de los derechos de las mujeres (ONG) (ver tabla 2).

¹⁵PI: FDDM Protagonista de la Investigación Feminista Defensora de los Derechos de las Mujeres.

¹⁶PI: MDDM Protagonista de la Investigación Mujer Defensora de los Derechos de las Mujeres.

Tabla 2. Mujeres y feministas que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres, protagonistas de la investigación

<i>Lugar</i>	<i>Nombre</i>	<i>Clasificación, Entrevista(s)</i>
ONG SCLC	Gabriela	PI-1:FDDM, 29/05/14
ONG SCLC	Marcela	PI-2:FDDM, 17/04/14; 29/05/14
ONG SCLC	Adelaida	PI-3:FDDM, 26/05/14
ONG SCLC	Elena	PI-4:FDDM, 28/02/14; 22/03/14; 28/07/14
ACDA.ONG SCLC	Marieta	PI-5:FDDM, 22/02/14; 17/05/14
ONG SCLC	Paz	PI-6:MDDM, 26/05/14
ONG/PRFP SCLC	Bertha	PI-7:MDDM, 16/04/14; 29/05/14
PRFP Chiapas-SCLC	Esther	PI-8:MDDM, 19/01/14; 26/01/14; 23/02/14; 16/03/14; 22/03/14; 11/04/14
PRFP SCLC	Irma	PI-9:MDDM, 14/03/14; 24/03/14; 31/03/14
PRFP/ONG SCLC	Ma. Luz	PI-10:FDDM, 24/02/14; 12/04/14; 18/09/14

Las entrevistas a profundidad se solicitaron a cada una de las mujeres; se agendó la hora, el día y el lugar para obtener las narrativas. En general, las participantes de la investigación fueron puntuales y no hubo negación para conversar a la hora de que compartieran sus experiencias formativas.

2.6. La fase de sistematización del corpus

Ya recabada la información, es decir, las voces de las mujeres y feministas materializadas en las narraciones y relatos en veinticuatro grabaciones, me di a la tarea de transcribirlas. El tiempo aproximado por cada grabación fue de una hora y la transcripción una hora por cada diez minutos, en este sentido, es necesario en la investigación cualitativa transcribir cada una de las entrevistas, ya que posteriormente se tendrán que dar las lecturas necesarias para en un primer momento etiquetar cada una, y posteriormente releer, analizar e ir de nuevo a la teoría y pasar a la categorización.

En este trabajo con perspectiva de género se requiere revisar el corpus con rigurosidad tantas veces como sea necesario, es decir, por naturaleza es dinámico, y el ejercicio de transcribir, leer, releer, etiquetar y categorizar implica un ir y venir en constante dinamismo entre la teoría y el trabajo empírico. Bartra plantea,

La fase de sistematización, que incluye el proceso de ordenamiento de los resultados y su integración en el conjunto de conocimientos preexistentes, será necesariamente distinta en la medida en que la investigación no sexista pone en cuestión al conjunto de las ciencias existentes, en las cuales domina el androcentrismo (2002: 149-150).

El trayecto de las intersecciones formativas, en las geografías históricas de sendas de Mujeres y Feministas (MyF) que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres, se ha configurado en diversos contextos diacrónica y sincrónicamente. Ellas se han situado en San Cristóbal de Las Casas y se articulan a partir de la acción comunicativa para posicionarse, dar identidad y constituir la región sede. La distribución de encuentros se da en tres tipos de configuración de sendas: MyF de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) se forman —al mismo tiempo forman a otras mujeres— hacia la autonomía, en copresencia con MyF que se forman desde las ONG y tienen alguna vinculación con el gobierno —también forman a otras mujeres—, y ellas a su vez en copresencia con MyF que se forman como Personal Responsable de la Función Pública (PRFP).

La aplicación de las entrevistas a profundidad a través de narrativas conversacionales que se solicitaron a MyFDDM se encaminó a recuperar las experiencias formativas a lo largo de la vida de cada quien, de tal manera que

El género, al ser instituido por la estilización del cuerpo, debe ser entendido como la manera mundana en que los gestos corporales, los movimientos y las normas de todo tipo, constituyen la ilusión de un yo generizado permanente ... En oposición a los modelos teatrales o fenomenológicos que asumen un yo necesariamente antepuesto a sus actos, entenderé los actos constitutivos como actos que, además de constituir la identidad del actor, la constituyen en ilusión irresistible, en el objeto de una creencia (Butler, 1998: 297).

Desde la perspectiva de género se construyó una guía de preguntas abiertas para incitar al aporte narrativo y relatos de las experiencias formativas a lo largo de la vida de las

protagonistas en sus propias vivencias, sin descontextualizarlas, y se dejó que fueran ellas mismas las que permitieran sentir sus experiencias vividas.

2.7. Vinculación teoría e información de campo [microsociología e interdisciplinar]

El punto de partida de toda interpretación social está determinado por la relación del sujeto cognoscente con la realidad en tanto posibilidad de conocer. La concepción generalmente aceptada es que esta tiene una explicación teórica, en última instancia es posible conformar una aproximación con base en un modelo teórico que debe soportar la relación de axiomas, conceptos, términos de determinación que explican la esencia última de la realidad social. Conceptualmente esta estructura epistemológica conlleva a una explicación e interpretación del fenómeno social en tales circunstancias cuando se trata de estudiar la realidad aludida, esta no se manifiesta de manera estática, ni mucho menos es carente de una determinación ideológica, se vincula a procesos de tipo histórico, cultural, jurídico-político y económico.

En este ejercicio se torna relevante el momento de asignarle a la realidad un significado que no necesariamente se puede traducir como un corolario de acciones totalmente racionalizadas. La construcción de los significados de las acciones, del sentido lenguaje, de la representación de la escritura, de la traducción de las conductas de las sujetos habrá que contextualizarla para situarlas en el momento que surgen, cómo surgen y cómo se vuelven respuestas a estímulos externos, son respuestas que encapsulan contenidos de percepciones y representaciones de la realidad experimentada en la vida cotidiana.

El significado se construye en el lenguaje y no que este lo expresa. Jacques Derrida ha adoptado un punto de vista duro según el cual, lógicamente, no puede haber nada que se llame “resumen” o “traducción”. Cada texto nuevo construirá el significado a partir de los elementos que lo constituyen, de forma diferente, y no será un medio; no lo será ni más ni menos que cualquier otro texto (Barrett, 2002: 215).

Al pasar de la teoría a la información generada en el trabajo de campo, en este caso a las narraciones de las protagonistas, está de por medio una mediación metodológica de corte fenomenológico que no admite una relación de determinación de la realidad por la subjetividad e intersubjetividad de MyF, implica un trabajo procedimental que

deconstruyen y reconstruyen las diversas y diferentes realidades en términos teóricos, para que a través del método propuesto adquiriera una validación sustancial interpretativo.

Durante el proceso de interpretación de significados de los relatos de MyF se echa mano de los aportes interdisciplinarios. Se interpretan de manera analítica y reflexiva con los aportes sociológicos, históricos, políticos, antropológicos, económicos, jurídicos, literarios, geográficos, filosóficos para deconstruir y reconstruir lo que se percibe, motiva y representa. A través del trabajo de campo se da un primer acercamiento al objeto-sujeto, pero ahí no se termina, se prosigue con la sistematización, con la técnica utilizada se detectan las inconsistencias que pueden ser retomadas durante una segunda o varias fases de este. Por lo que se dejó abierta la posibilidad de otra entrevista —que no fue necesaria— con cada una de las participantes para ahondar en las narraciones y en los puntos que no se hayan logrado despejar en las incógnitas surgidas durante el proceso de sistematización e interpretación de los contenidos narrativos.

La tradición sociológica con sus nuevos enfoques teóricos ha sido vanguardista al aportar a la metodología de la investigación un cúmulo de herramientas interpretativas de las relaciones sociales, las vetas que ha abierto ya han hecho aportes significativos, estas técnicas de interpretación de las conductas colectivas a partir de su resultados han generado nuevas dimensiones de análisis de la realidad social. En tal sentido, la metodología cualitativa en sociología no es algo nuevo, la experiencia sociológica fue explorada por los clásicos y se ha venido refinando en las investigaciones recientes, de tal manera que su aporte científico se volvió indiscutible.

Desde hace mucho tiempo existe lo que podría denominarse otra tradición en la teoría social, que destaca la experiencia y trata de entender la sociedad sin recurrir a un modelo de la estructura social. La fenomenología es un ejemplo evidente de este caso, como la obra de Simmel. En los últimos años ha aumentado el interés en diversas tradiciones de la teoría social —la fenomenología, la hermenéutica, la sociología subjetiva y demás—, antes relativamente soslayadas (Barrett, 2002: 221).

La sociología en general, y la del conocimiento en particular, han venido trabajando con la subjetividad social en su proceso de constitución, se han apoyado en otras disciplinas sociales y en tal circunstancia se podría afirmar que su aporte al conocimiento social puede

ser considerado una herramienta interdisciplinaria: es el resultado de la recuperación teórico-metodológica y empírica de otras disciplinas sociales.

Referirse a la diferencia de método y epistemología es preguntar cómo se constituyen los objetos de estudio en el seno de las distintas disciplinas. No prestar atención a esta pregunta equivale a trabajar en un ámbito muy estrecho. Puede haber cierto temor de que hacer esta pregunta sea promover o suponer la búsqueda de una “teoría general” o “perspectiva integrada”, pero no creo que sea la consecuencia probable. Por el contrario, ocuparse de las “verdades” específicas de las diferentes disciplinas es descubrir no el modernismo controlador de una teoría general plenamente integrada del conocimiento, sino precisamente lo contrario: la inconmensurabilidad de los saberes que invita a una interesante reflexión (Barrett, 2002: 227).

La aceptación de este modelo de producción del conocimiento ha sido ya sancionado por las comunidades científicas de sociólogos que no dejan duda de su potencial explicativo, la coherencia interna con que se presenta se ha extendido a distintas disciplinas científicas con perspectiva de género, las cuales han hecho aportes significativos al conocimiento científico y se pretende aplicar en los estudios regionales con perspectiva de género.

2.8. Problemas metodológicos

La investigación social no ha estado exenta de las vicisitudes metodológicas al momento de emprender la aprensión de la realidad social, las ciencias sociales y todas sus disciplinas han tenido que atravesar por momentos exitosos y de sucesos adversos, es justo en esas experiencias cuando se ha tenido que enfrentar paradojas que han puesto en crisis la producción del conocimiento, de tal suerte, que

La investigación feminista no es de ninguna manera uniforme, pero tampoco lo es la investigación marxista o positivista o neoliberal. Sin embargo, los nuevos conocimientos que se van desarrollando detrás de cada nombre, por ejemplo, feminista, tienen denominadores comunes, por eso puede llevar la misma “etiqueta” ... Ni siquiera existe la observación “objetiva” en el sentido de que todos los individuos que observan un proceso deben hacerlo de la misma manera en aras, supuestamente, de obtener un resultado objetivo (Bartra, 2002: 151).

Pensar la realidad de otra manera, con otros enfoques, experimentarla con otras herramientas para intentar saldar las cuentas pendientes desde la perspectiva de género aplicada en los estudios regionales es la revisión de resultados que se tiene que realizar en cada momento de la investigación. La construcción y explicación social no genera paradigmas explicativos que sean duraderos, la experiencia científica ha sido capaz de proponer ideas, teorías, métodos, técnicas y soluciones paliativas que cuando aparecen ya se le están formulando problemas epistemológicos; así estar contra esta forma de razonamiento es negar la esencia de la explicación científica.

En este sentido, la investigación en estudios regionales con perspectiva feminista y de género no puede estar exenta de dificultades ontológicas, epistemológicas, teóricas, metodológicas y técnicas, sí así lo fuera entonces no se estaría hablando de una disciplina que está buscando consolidarse como una tradición del conocimiento, con sus aportes, errores y aciertos. Los problemas de orden epistemológico a los que se enfrenta desde la perspectiva de género son los mismos que han sido abordados en otras disciplinas sociales, que van desde su constitución paradigmática, pasan por los de orden teórico, se reflejan en la parte metodológica y pueden ser observados en sus técnicas de recopilación de la información, al igual que en los otros campos de saberes sociales. La vigilancia rigurosa en este sentido es dinámica y permanente: tener la capacidad de aceptar las debilidades permite entonces avanzar al quehacer científico.

2.9. El análisis elemental de la información

El abordaje de la información de tipo cualitativo requiere de un conjunto de técnicas específicas de la metodología seleccionada, el objetivo de estas operaciones analíticas se centra en buscar características que no pueden ser cuantificadas; un principio ordenador de esta metodología interpretativa es que el punto de partida establece que no se trabaja con datos numéricos, la acción se dirige hacia el trabajo de un corpus de datos textuales a los cuales habrá que poner en contexto.

En un segundo momento, se procederá a identificar los significados como percepciones, motivaciones y representaciones contenidos en una estructura de datos cualitativos para establecer las relaciones que se dan dentro de ellos, con el fin de configurar y constituir una

realidad, la de las protagonistas de esta investigación. En adelante se prevé que las dificultades analíticas y de reflexión aumentarán por la naturaleza de la información manejada.

El paso siguiente consiste en clasificar la información, seleccionar aquella que aportará elementos de análisis en concordancia con los objetivos propuestos, esta reducción consiste de al menos tres momentos:

1. Etiquetación, será y funcionará como una cadena textual que podrá ser diferenciada del documento completo por la importancia de información que aportan las narraciones de las protagonistas de esta investigación con el fin de referirse a un tema en particular.
2. La codificación, aquí se asigna un fragmento de texto a un código, con la finalidad de dejar constancia que pertenece a una categoría seleccionada.
3. La categorización, donde se identifica el tema o la categoría analítica a la que se refiere un determinado fragmento del texto seleccionado.

Con el siguiente corolario de proposiciones y recomendaciones se intenta fundamentar la interpretación de los textos, las categorías analíticas, la sistematización de la información; consta del análisis textual, la descripción del contexto y la interpretación de las narrativas de cada participante de las MyF de la investigación.

Los procesos de interpretación de un relato de vida deben contemplar los siguientes componentes metodológicos:

- a. El texto, producto del relato de vida, es un documento narrativo que representa una posibilidad de acceder al contexto de significaciones de las conductas o experiencias del informante.
- b. El texto es la mediación entre el informante y las representaciones sociales imperantes en un contexto particular, estas pueden ser hegemónicas, subalternas, de conflicto, etc. Es decir, nos llevan al mundo de las significaciones culturales de una sociedad determinada.
- c. El texto debe reflejar la ubicación espacio-tiempo del sujeto informante, en sus coordenadas de vida, desde las cuales da sentido y significado a la misma, además,

- deben describirse los tipos de relaciones socio-culturales que ha establecido con sus semejantes. No es menos importante en este punto explicitar los motivos de su actuar.
- d. La descripción del contexto es un requisito insoslayable, ya que si bien el relato de vida hace referencia solamente a un personaje, este representa a su comunidad, por lo que puede reconstruir las atmósferas culturales en las cuales vivió el informante.
 - e. Tener cuidado que si la/el informante nos emite un discurso no se reduce a meras descripciones sin sentido u orden lógico. Sino más bien al relato de una serie de hechos diacrónicos, si se limita a yuxtaponer sin decir nada de las relaciones entre ellos, lo que nos informó no es una narrativa sino una crónica. La narrativa, entonces, es la condición de un relato de vida.
 - f. El relato de vida está mediado por los objetivos de la investigación y por el pacto que se establece entre el informante y el investigador, ya que este último solicita a aquél que le relate parte de su vida en relación con ciertos acontecimientos, objetos de estudio del trabajo a realizar. Se han puesto de acuerdo en las condiciones y formas para llevar a cabo una serie de sesiones de trabajo, lo que da la posibilidad de centrar la narración. En este sentido, se diferencia metodológicamente de la autobiografía y el curriculum vitae que la/el autorrelator desarrolla en forma independiente, ya que estos se pueden elaborar fuera de las sesiones de trabajo (Salazar y Rodríguez, 2010).

El aplicar al pie de la letra este conjunto de recomendaciones no es garantía de estar en la ruta de la “verdad”, únicamente significa que al seguir con rigurosidad estas orientaciones se va transitando en la ruta recomendada por aquellas/os investigadoras/es que han hecho aportaciones al método de análisis cualitativo en las ciencias sociales y humanas. El análisis de los relatos situados en el caso de las mujeres es tan sólo una experiencia lingüística que es necesario aplicar como a cualquier disciplina científica los criterios de rigurosidad y sistematicidad propios de los enfoques de género:

No hay, a mi modo de ver, nada de la feminidad que espere a ser expresado; y hay mucho, en cambio, sobre las diversas experiencias de las mujeres que se están expresando y aún queda por expresarse, pero se requiere cuidado respecto a ese lenguaje teórico, porque no reporta simplemente una experiencia pre-lingüística, sino que construye esa experiencia así como los límites de su análisis. Pese al carácter penetrante del patriarcado y a la frecuencia con que se usa la diferencia sexual como

distinción cultural operativa, no hay nada en un sistema binario de género que esté dado (Butler, 1998: 314).

Los relatos de las mujeres y feministas se han interpretado desde distintas perspectivas, la interdisciplinar y hacia la transdisciplinariedad, o como lo asevera Butler, no puede ser solamente enfocado en un sistema binario de género, su interpretación admite múltiples enfoques sociales. Pensar en el cuerpo, la materia, la idea, las percepciones y sus representaciones, es un abanico de posibilidades de imaginar sus significados:

[que] El cuerpo sea un conjunto de posibilidades significa: a) que su aparición en el mundo, para la percepción, no está determinada por ninguna suerte de esencia interior, y b) que su expresión concreta en el mundo se debe entender como el poner de manifiesto y el volver específico un conjunto de posibilidades históricas. De modo que hay una práctica que es comprendida como los procesos que vuelven tales posibilidades determinaciones. Esas posibilidades, a su vez, son necesariamente constreñidas por las convenciones históricas vigentes (Butler, 1998: 299).

La aparición y expresión del cuerpo es la representación antitética de las representaciones inacabadas en la relación dialéctica entre la expresión del ser social y la determinación histórica, como síntesis de una identidad inacabada en sendas —geografías históricas— de MyFDDM situadas en San Cristóbal de Las Casas.

CAPÍTULO 3

FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

En este capítulo el objetivo es plantear el sustento teórico que le dará coherencia epistemológica al tema de las mujeres y feministas en diversos contextos formativos. Se privilegia el ángulo de la identidad feminista al considerar que ese conjunto de paradigmas posee los conceptos teóricos y las metodologías de investigación para hacer una aproximación interpretativa.

El abordaje del objeto de investigación presenta un grado de complejidad en la realidad tal y como se presenta en el plano de la vida cotidiana, para superar tal dificultad se parte de la discusión de los procesos de formación de MyF, una vez que se discuten y se dejan claro las diversas posiciones acerca de la pertinencia de la formación de la mujer se pasa a exponer de forma sintética las experiencias de formación desde la perspectiva de género.

Para anclar la discusión sobre la formación de las protagonistas de la investigación se presentan cuatro perspectivas feministas: el feminismo popular, el feminismo comunitario, el feminismo autónomo, y el feminismo socialista. Una vez establecida la matriz teórica desde donde se pretende la explicación de las sujetos de estudio, se presenta el tema del empoderamiento de la mujer, para alcanzar este fin se revisan documentos de orden público a nivel internacional, nacional, estatal y local con el objetivo de dejar constancia que tales instrumentos jurídicos se están aplicando en sus diversas escalas pero con consecuencias y resultados particulares.

3.1. Acercamiento a los procesos de formación femenina

La discordia de las identidades e igualdad de género no es un asunto de reciente reflexión, las evidencias históricas han mostrado con materiales diversos la presencia de proyectos para generar las condiciones de desigualdad entre mujeres y hombres. En esta línea de pensamiento Rivera menciona un proyecto teórico que no generó los consensos necesarios en aquella época:

En los siglos XIV y XV, la progresía relativa de la teoría de la unidad o igualdad de los sexos atrajo a hombres y mujeres cultas. Consecuencia de este atractivo fue la aparición de un tipo humano femenino, históricamente apasionante, que son las *puellae doctae*, también llamadas humanistas ... Ellas, sin embargo, aunque fascinadas por las posibilidades de conocimiento, no se creyeron al pie de la letra el proyecto educativo que los defensores de la teoría de la unidad o igualdad de los sexos habían diseñado para ellas, intentando hacerlas a su imagen y semejanza (1997: 38).

Como sucede en los tiempos actuales de la gobernanza capitalista en su fase neoliberal donde necesita de una renovada y más sofisticada forma de sometimiento de las mujeres, ellas sospecharon de aquellos propósitos y pusieron en tela de duda tan magnífico proyecto que pretendía hacerlas iguales. En tiempos quizá más cercanos del expansionismo europeo por el mundo occidental y oriental, impusieron al mundo colonial americano un conjunto de prácticas a las mujeres, este requería esposas abnegadas, trabajadoras infatigables, madres prolíficas y vírgenes consagradas al Señor. Los recursos externos del poder en el mantenimiento de este orden eran las exigencias éticas, el pensamiento religioso y las representaciones colectivas, aceptados sin reserva (Gonzalbo, 1985: 14-15). Con el fin de apoyar sus proyectos expansionistas, los invasores españoles urdieron fórmulas de dominación escolar, intelectual, espiritual, política y hasta de encanto sexual con la intención de integrar a un nuevo sistema de control y dominación a la población femenina, asignándoles responsabilidades, roles y funciones integradoras a una estructura social caracterizada por mantener vigente la división sexual e intelectual del trabajo. El diseño de ese modelo social no integró los derechos sociales, políticos, económicos, culturales que como ser humana tendría que tener la mujer, no los olvidó colocar en el nuevo sistema,

simplemente en ese momento no eran funcionales, su momento les llegará, pero con otras nuevas intenciones aviesas.

La literatura de la época ha justificado con demasiada capacidad de síntesis ideológica subyugante asignaciones de funciones específicas del ámbito “privado” históricamente invisibilizado y que les corresponde desempeñar a las mujeres —trabajo doméstico y del cuidado invisibilizado y no remunerado—. Es un Estado de naturaleza inventado para justificar un fin perverso con pretensiones claramente sexistas, donde ha establecido una división tramposa y discriminatoria de las capacidades humanas, cuando coloca como una virtud lo masculino, apto para el desempeño de las funciones públicas, políticas, económicas, académicas e intelectuales versus la supuesta falta de capacidad intelectual de la mujer en el momento que le niega con sus aseveraciones la posibilidad de desempeñar funciones, roles y tareas en los distintos puestos de la función pública y de la iniciativa privada, la confina a un mundo de la simple contemplación. En la cita que a continuación se escribe, aunque demasiado larga, resume de forma contundente las ideas rousseaurianas de aquella época donde “los ilustrados” le han negado a las mujeres capacidades intelectuales:

La investigación de las verdades abstractas y especulativas, de los principios y axiomas en las ciencias, todo lo que tiene a generalizar las ideas, no es propio de las mujeres; sus estudios se deben referir a la práctica, y les toca a ellas aplicar los principios hallados por el hombre y hacer las observaciones que le conducen a sentar principios. Todas las reflexiones de las mujeres, en cuanto no tienen relación inmediata con sus obligaciones, deben encaminarse al estudio de los hombres y a los conocimientos agradables, cuyo objeto es el gusto, porque las obras de ingenio exceden a su capacidad, toda vez que no poseen la atención ni el criterio suficiente para dominar las ciencias exactas, y en cuanto a los conocimientos físicos, el que es más activo ve más objetos, tiene otra fuerza y debe juzgar de las relaciones de los seres sensibles y las leyes de la naturaleza. La mujer, que es débil y nada ve fuera de sí misma, valora y juzga los móviles que para suplir su debilidad puede poner en acción, y las pasiones del hombre son estos móviles. Su mecánica es más fuerte que la nuestra, pues todas sus palancas tienden a remover el corazón humano. Es preciso que posea el arte de hacer que nosotros queremos todo lo que es necesario o agradable a su sexo y que no puede hacer por sí mismo; por lo tanto, es necesario que

estudie a fondo el espíritu del hombre, no en general y en abstracto, sino el de los hombres que tiene cerca y a quienes está sujeta, sea por ley, sea por la opinión; es preciso que por sus razones, por sus acciones, por sus miradas y por sus ademanes, aprenda a penetrar sus ideas, y que por las razones, las acciones, las miradas y los ademanes de ella, sepa inspirarles el sentir que le acomode, sin que parezca que se fijen. Mejor que ella filosofarán ellos acerca del corazón humano, pero ella leerá mejor en el corazón de los hombres. A las mujeres compete hallar, por decirlo así, la moral experimental, y a nosotros reducirla a sistema. La mujer tienen más agudeza y el hombre más ingenio; la mujer observa y el hombre discurre, y de este concierto resultan la más clara luz y la ciencia más completa que pueda adquirir el entendimiento humano en las cosas morales. En una palabra, el conocimiento más seguro de sí y de los demás que puede alcanzar nuestra especie. Y de esta forma el arte puede tender a perfeccionar el instrumento que nos dio la naturaleza. ... La mujer está hecha para someterse al hombre, incluso para soportar sus injusticias (Rousseau, 2012: 270-277).

En esta extensa referencia, Rousseau asume un papel contrario a su espíritu de intelectual progresista, se contradice en su papel de defensor de las “ideas de la igualdad”, la concepción que tiene de la mujer permite pensar en que los derechos del hombre y del ciudadano adquieren validez únicamente para las actividades masculinas. La representación que tiene sobre la mujer, que se desprende de estos razonamientos, contradice la esencia de la lucha social que inspiraron sus ideas sobre la democracia, la igualdad y la libertad. Se percibe evidentemente la actitud discriminatoria hacia la mujer cuando le niega de forma contundente sus capacidades intelectuales y de desarrollo en el bien común. En contraste, asume una posición sexista, misógina y discriminatoria al momento de ceder y distribuir el poder únicamente en “las capacidades sociales naturales” del género masculino.

El razonamiento anterior no es una visión parcial y tendenciosa de las ideas liberales de J.J. Rousseau, este ha sido reflexionado a partir de otras miradas del problema sexista con discriminación que no logra despejar acerca de los derechos de las mujeres; el punto de inflexión es su concepción segregacionista sobre las mujeres. Mujeres, feministas, activistas y defensoras de los derechos de las mujeres ya hacían algunas advertencias sobre su concepción y opiniones hacia ellas. Una de las mujeres reconocidas dentro del pre

feminismo es Mary Wollstonecraft, ella aceptaba las opiniones de Rousseau sobre la educación de los muchachos, pero le parecían deplorables y empobrecedoras para las jóvenes sus opiniones sobre ellas (Wollstonecraft, S/F: 3).

La mayoría de las pensadoras y críticas de aquella época que estuvieron en desacuerdo con las opiniones emitidas por Rousseau contra la mujeres, como es el caso de Wollstonecraft, coincidían sobre la formación que recibían las adolescentes en conocimientos de ciudadanía, pero cuando se refería a ellas en términos discriminatorios establecían sus diferencias de concepciones, establecían sus desacuerdos la forma en que se refería a aquellas mujeres en formación y marcaban sus líneas de diferencia para fundar de manera contundente su rechazo a su visión discriminatoria sobre las mujeres.

En sentido contrario, esta misma defensora de los derechos de las mujeres hacía una tutela mucho más sistematizada de la mujer de su época; advertía Mary Wollstonecraft que

... me aventuraré a afirmar que hasta que no se eduque a las mujeres de modo más racional, el progreso de la virtud humana y el perfeccionamiento del conocimiento recibirán frenos continuos. Y si se concede que la mujer no fue creada simplemente para satisfacer el apetito del hombre o para ser la sirvienta más elevada, que le proporciona sus comidas y atiende su ropa, se seguiría que el primer cuidado de las madres o padres que se ocupan realmente de la educación de las mujeres debería ser, si no fortalecer el cuerpo, al menos no destruir su constitución por nociones erróneas sobre la belleza y la excelencia femenina; y no debería permitirse nunca a las jóvenes asimilar la noción perniciosa de que un defecto puede, por cierto proceso químico de razonamiento, convertirse en una excelencia (S/F: 6).

El conjunto de iniciativas que contiene esta referencia son ideas postulantes de una concepción de mujer a la que no le ha sido reconocida su condición de libertad. Eso trazos describen una realidad que en la estructura social se arrastra hasta tiempos actuales, contraria a los postulados cívicos de una sociedad “moderna”. El reconocimiento social que pretenden de la igualdad de derechos que las mujeres no ha podido significar una identidad femenina y muchas veces ni feminista, criminalizando muchas veces el uso de sus facultades cívicas como ciudadanas con igualdad de derechos sociales en paridad al de los hombres.

El ideal de la filosofía de la Ilustración se queda corto si en su arsenal de ideas cívicas, en sus postulados de libertad y en sus propuestas del ejercicio de la ciudadanía no se reconoce a las mujeres su derecho a disentir de las formas de organización social que estas ideas de corte liberal le habían preparado con la intención de sujetarlas al ámbito privado y privilegiar el ámbito público para el pensamiento y accionar masculino. Las ideas ilustradas no fueron las únicas que actuaron contra las mujeres, la actividad científica le vedó el acceso a las disciplinas y formaciones en los claustros de las universidades, así también se diseñaron programas científicos donde la presencia de las mujeres fue limitada.

... la ciencia positiva, a la filosofía misógina del Romanticismo liderada por Hegel, Schopenhauer o Nietzsche y sobre todo a la figura clave que fue Rousseau.

Esta filosofía romántica trató de justificar la exclusión de las mujeres de la esfera de la igualdad, la esfera política por excelencia ... en este estado social *Estado Moderno* encontramos dos ámbitos bien diferenciados, dos espacios de actuación claramente acotados y que a partir de la ilustración conocemos como esfera pública y esfera privada. ... Los dos elementos que caracterizarán la naturaleza femenina serán la maternidad y sobre todo la sujeción al marido ... un ideal basado en la sujeción de la mujer al marido y una educación dirigida a ocupar el lugar que le pertenece a la mujer según su naturaleza y su razón, es decir, el ámbito de la domesticidad y la esfera privada (Fuster, 2007: 1-6).

La división del trabajo social, sexual e intelectual en el Estado moderno fue justificada desde su creación y consolidación, a los hombres les reservaron las funciones públicas donde se tiene contacto con otros miembros de su género, desde donde accede al control político del aparato estatal; en esta misma tesitura, por sus actividades productivas se les asignó un salario como reconocimiento económico al trabajo, por el contrario a las mujeres se les reservó el espacio privado, como por ejemplo las labores domésticas, el cuidado de la familia, y se las confinó a los espacios más alejados de la actividad social, donde no tuvieran contacto con otras personas de su mismo sexo con el fin de no organizarse. En tal sentido también se evitó de esta manera su organización para la protesta por la distribución discriminatoria en la división sexual e intelectual del trabajo y en las relaciones sociales de producción.

Otro espacio que trastocó la organización de las fronteras espiritual y militar implicó el proceso social comúnmente conocido como formación escolarizada. Las instituciones educativas femeninas fueron pocas en contraste con el resto de la población. La influencia de la educación en conventos y colegios se debió más a su aureola de perfección digna de imitarse que al número de colegialas ... Las niñas educadas en los conventos obtenían una instrucción más completa, especialmente si tenían la intención de profesar en ellos, enseñaban música, dibujo, inglés, francés y alguna otra habilidad propia de las damas distinguidas (Gonzalbo, 1985: 17). La institución educativa se dejó en manos del Estado religioso, que hizo y deshizo en el nuevo mundo todo lo que quiso en complicidad de “las leyes, la moral, la religión ... detrás de las cuales se ocultan otros tantos intereses de la burguesía” (Marx y Engels, 1991 [1961]: 47).

En estos aparatos o artefactos ideológicos de control del Dúo Sistema Patriarcal/Capitalista y actualmente en su fase Neoliberal (DSPCN) se diseñan, analizan e implementan de manera persuasiva y coercitiva acciones de Estado y de gobierno con el objetivo de moldear los procesos educativos sobre las necesidades del mercado, con base en políticas públicas¹⁷ para reproducir estereotipos de género, raza, clase, etnia.

La formación religiosa, en poder del clero, fue diseñada para el alcance de todos y todas, ya llevaba sus intenciones junto a ella, la educación informal o asistemática, la del hogar y la calle, las lecturas, festejos y sermones; logró penetración y supervivencia que aún hoy pueden seguirse sus huellas ... en México, en el siglo XVII Sor Juana Inés de la Cruz pugnaba para que se diera oportunidad a las mujeres en la educación y denuncia la doble moral sexual (Macías, 2002; Gonzalbo, 1985: 17). Este estado duró hasta que llegaron las primeras reformas políticas en la joven nación, en el momento que estaba emergiendo el mundo moderno. Al respecto, la filósofa Celia Amorós señala que,

¹⁷ Los proyectos y programas que se generan a partir de políticas públicas a nivel transversal, es decir, regioglocales, institucionalmente bajan desarticulados en la implementación por corrupción en el análisis y diseño, y desviación de recursos. Estas prácticas político-empresariales desde la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad (Weber, 2000: 91) impactan directamente en la infraestructura, material didáctico; en la formación, profesionalización y capacitación del personal responsable de la función pública. Entonces estos proyectos neoconservadores, como señala Norbert Lenchner (2013), no generan condiciones para la constitución de una política social, empero, sí reproducen prácticas que el Estado moderno regioglocalmente institucionaliza y organiza con sus propias diferencias en cada territorio concreto, legitimando la violencia — desigualdad, exclusión, discriminación y explotación— engranaje y medios para la dominación política, económica e ideológica-cultural.

La labor de la Ilustración, sobre todo durante la Revolución Francesa, consistió, en uno de sus aspectos más significativos, en deslegitimar los títulos y las determinaciones relativas al nacimiento para hacer emerger, desde la consideración de su no pertinencia en relación con las mismas, abstracciones tales como la de sujeto, individuo, ciudadano. Una determinación relativa al nacimiento, sin embargo, el sexo biológico, fue objeto de controversia al respecto. Las mujeres que vindicaban la ciudadanía “también para su sexo” interpretaban que el sexo biológico, en tanto que se nace con él y no es imputable a los méritos del sujeto, debía ser homologado, a efectos de considerarlo como no pertinente para el acceso a la ciudadanía, a las demás características descriptivas de las que se hacía abstracción para determinar quiénes debían ser considerados como sujetos de los nuevos derechos. Aquellos que les negaban el estatuto de ciudadanas, sobre todo los jacobinos, pretendían fundamentar la exclusión de las féminas en distinguir radicalmente el sexo biológico de las demás características adscriptivas. Así, estimaban que, a diferencia de distinciones tales como la de nobles y villanos, distinciones artificiales que fundamentaban una sociedad estamental, asimismo artificial y que debía por ello mismo ser irracionalizada en nombre de la “naturaleza” que se instituía en paradigma normativo, la distinción entre varón y mujer, como Rousseau se cuidara de afirmar hasta la saciedad, era natural; pertenecía, por tanto, al ámbito de lo que la *propia naturaleza normativizaba* (2000: 66-67).

Tales ideales liberales permearon al Estado moderno, pronto este modelo se extendió por toda la geografía social que salía de una revuelta de tipo política y proclama su nueva identidad político-ideológica, era el tiempo de las libertades, del individualismo y de las proclamas organizativas de nuevas estructuras para el ejercicio de la función pública. La división social que generó el liberalismo económico y político no alcanzó para proteger las actividades de las mujeres, la acción real fue contra ellas de forma normada por la ley de la naturaleza, asignadas a la actividad privada donde el espacio y tiempo han sido un factor importante para que no puedan tener contacto prolongado entre ellas y no generar redes de solidaridad y mucho menos organizar círculos de estudio, reflexión y análisis. Aun así hubo mujeres que desafiaron estas estructuras de dominación y se pudieron organizar para emprender protestas sociales cuando advirtieron que el sistema liberal de la época

decimonónica les habría tendido un nuevo espacio de actuación que pronto detectaron y al que le declararon su inconformidad, manifestando desacuerdos en muy diversas formas.

En México, el liberalismo decimonónico juarista, según M. del Carmen Berdejo (2011), afirmó el goce de los derechos sociales, civiles y políticos, dirigido al campo educativo, esto se tradujo en 1867 con la expedición de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública controlada por el Estado nacional. Dicho decreto reformaba, con un espíritu cientificista y positivista, todo el sistema educativo del país. La propuesta liberal educativa como proyecto buscó atraer la aceptación y eficacia, centrándose en que todos los grupos sociales, en específico “la gran masa del pueblo”, gozara del ejercicio de una enseñanza más amplia, de una instrucción que fomentara el ejercicio de los derechos y responsabilidades que debían al Estado mexicano. El ideal juarista fue interpretado parcialmente, se logró liberar a la educación del Estado clerical, pero se le olvidó liberar a las mujeres del Estado liberal moderno que las ata a los ámbitos privados y las volvió objetos de propiedad particular de hombres liberales del siglo XIX mexicano.

La instrucción de las relaciones de género heterosexuadas y monogámicas se han materializado en relaciones ideológicas-culturales, económicas y jurídicas-políticas desiguales. En el modelo de formación del Estado moderno, se problematiza a causa del aprender y enseñar en jerarquía. Las consecuencias pueden ser la reproducción de mujeres que subsisten subordinadas, o que son transgresoras del DPCN, según sea el espacio y tiempo concreto regioglobal. Cabe señalar que la diferencia, desigualdad, discriminación y explotación en las relaciones de género societales y de producción construidas en cada contexto tienen sus diferencias y particularidades socioculturales, políticas y económicas, que son articuladas en lo regioglobal de “desarrollo o civilización”. Así la mujer, al no formarse en sí y para sí, sino para el *otro*, las relaciones intersubjetivas son significadas y subjetivadas históricamente por y para el *otro*. De esta manera la educación que se impone desde el Estado-nación-patriarcal, gozando de “orden, propiedad, familia y religión”, toma fuerza con el contrato social universalizado en función de la educación, con base en el género.

Ha sido eficiente su funcionalidad durante el último siglo y medio. Parsons (1991: 54), el teórico del sistema estructural-funcionalista, observó la centralidad de la función de la

mujer al señalar que “al mismo tiempo, es muy importante que el rol familiar de la mujer no se considere como segregado drásticamente de las preocupaciones culturales de toda la sociedad. La mujer educada tiene funciones importantes como esposa y madre, particularmente en su influencia a los hijos como apoyo a la escuela imprimiendo en ellos el valor de la importancia de la educación”. Al respecto Marx y Engels (1991 [1961]: 56) señalan que “para el burgués, su mujer no es otra cosa que un instrumento de producción¹⁸. Oye decir que los instrumentos de producción deben ser de utilización común, y, naturalmente, no puede por menos de pensar que las mujeres correrán la misma suerte”. El modelo de educación sexista y de explotación configura formas de pensar, hacer, decir y ser, sedimenta culturas, tradiciones, costumbres e impone un estilo de enseñanza.

Los espacios de formación constituidos por y para que las mujeres se expresaran limitados. Así, en la década de 1880 la prensa fue un espacio donde se pudo ampliar y organizar los distintos procesos históricos y sociales. Para los grupos femeninos no fue la excepción, en los reducidos grupos de mujeres privilegiadas representó uno de los primeros medios disponibles para que expresaran y problematizaran a favor de sus ideas, así como una importante alternativa no escolarizada de formación e información para ellas (Berdejo, 2011: 128). No obstante, si la educación en los diversos ámbitos sociales ha sido la reproductora de la identidad negada a las mujeres, históricamente se ha documentado poco sobre las experiencias de mujeres y feministas de sus procesos formativos y de empoderamiento, es decir, desde “el entendimiento en los espacios de lo político, económico y cultural de opresión y de sus derechos” (León, 1999: 191). Con todos estos encuentros y desencuentros, históricos y culturales, se constituyen mujeres y feministas que logran empoderarse a contracorriente del DSPCN.

Las experiencias formativas no solamente emanan de instituciones educativas con enfoques de tipo laica y religiosa, se adquieren en diferentes contextos. Velázquez (2011: 31) señala que “donde el encuentro del ser y el mundo están mediados por el lenguaje ... su búsqueda es el sentido, la comunicación, la correlación de la realidad en las simbolizaciones del lenguaje, en la temporalidad e historicidad del estar ahí”. De esta manera, se pueden concebir desde motivaciones, deseos y gustos adquiridos en la intra-interacción e intra-

¹⁸ Discusión con Silvia Federici.

intersubjetividad donde mujeres y feministas constituyen espacios de formación para posicionarse desde el ser individual y colectivo hacia la inclusión participativa para el desarrollo regioglobal.

Desde otras miradas de análisis también se han reflexionado las relaciones de género, en la perspectiva de las relaciones sociales la dimensión biológico-social es constitutiva del orden sociológico, las funciones y los significados que se le atribuyen al órgano diferenciador de la identidad femenina y masculina se erigen como sentidos ordenadores de la actividad social. Bajo esa lógica de asignación de significados es que se puede hablar de una categoría de género, de acuerdo con Natalie Davis, con la que “nuestro propósito es descubrir el alcance de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las diferentes sociedades y periodos, para encontrar qué significado tuvieron y cómo funcionaron para mantener el orden social o para promover su cambio” (en Scott, 1996). Designar un conjunto de roles y dotarlos de sentido conlleva a llenar de contenido las prácticas cotidianas de las actividades que forman y configuran a mujeres y hombres, al mismo tiempo que esas culturas del género le son funcionales al sistema para imponer orden social.

Se puede traer a la discusión en este momento algunos ejemplos de diferentes estudios sobre la formación de las mujeres en donde se analiza su desempeño profesional, social, cultural y hasta el grado de inserción que han logrado en la estructura social, algunos de esos documentos son los siguientes: en el de Carmen Diana Deere y Magdalena de León. *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina* (2002), son conceptos que se plantearon en la investigación para comprender la desigualdad y los factores que impiden a las mujeres el acceso y control de las tierras. El énfasis en la herencia de la tierra es crucial para la formación y el empoderamiento de las mujeres, por los cambios experimentados en la estructura social.

Los trabajos de empoderamiento y liderazgo de la mujer se han llevado a cabo con mayor asiduidad desde la perspectiva empresarial. María Emelina Santiago García (2011) expone en su tesis doctoral *La participación de la mujer en la alta dirección de las organizaciones en México*, que el factor educación a nivel medio superior y superior ha sido detonante para lograr que las mujeres accedan al mercado del trabajo. Sin embargo el alto nivel de estudios

de las féminas resulta poco relevante, puesto que no es común encontrar a mujeres en posiciones de alta dirección en las organizaciones empresariales. No obstante, señala que existen las que por su desempeño han logrado posicionarse en lugares antes inimaginables, y no es fortuito, existen organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico que están comprometidas y fomentan la participación femenina en los ámbitos político, económico y social, lo cual manifiesta la autora ha acelerado su participación en éstas.

Abuelas, madres y nietas. Escolaridad y participación ciudadana 1930-1990 es un libro producto de la investigación doctoral de Luz María Ibarra Uribe (2012). Estudio reciente en el cual describe, en el marco de las transformaciones sociales y políticas de dos regiones: Atlatlahuacan y Cuautla, de la entidad Morelos, México, cómo en tres generaciones — incluye historias de vida de nueve mujeres— la educación familiar y el acceso a la educación escolarizada cambiaron su forma de pensar y de vivir en la comunidad, y de su alcance significativo en la participación cívica, ya que lograron ser representantes de sus comunidades. Es importante señalar que el nivel de educación secundaria ha cambiado a estas madres y nietas en cuanto a la manera de vivir en su familia, la forma de criar a los hijos y el control de la natalidad.

Además las mujeres de las tres generaciones reconocen que en la escuela fueron formadas en los valores de solidaridad, democracia y resolución pacífica de los conflictos. Al final del texto Ibarra señala que en las narrativas se pudo evidenciar que las mujeres del oriente del estado de Morelos actuaron en el interior de su sociedad no como objetos, sino como sujetos, con cierto grado de control. Se encontraron mujeres que lejos de ser “pobres mujeres explotadas y disminuidas” son decididas y negociadoras, tema poco explorado que requiere de una mayor atención para recuperar y reconstruir la historia social de las mujeres y su participación en estos ámbitos.

Las mujeres y feministas denunciarnos y exigimos que, como señalan Ann D. Gordon, Mari Jo Buhle y Nancy Shrom Dye, “la inclusión de las mujeres en la historia implica necesariamente la redefinición y ampliación de nociones tradicionales del significado histórico, de modo que abarque la experiencia personal y subjetiva lo mismo que las

actividades públicas y políticas. No es demasiado sugerir que, por muy titubeantes que sean los comienzos reales, una metodología como esta implica no sólo una nueva historia de las mujeres, sino también una nueva historia” (en Scott, 1996: 267).

Al dar cuenta de las experiencias, las investigaciones descritas líneas arriba comparten un tema en común: las experiencias de mujeres como generadoras de formación de alternativas de vida. La formación para la construcción de mundos de vida cotidiana y los procesos fenomenológicos de trascendencia de las fronteras sociales en la ilación de los hábitos rutinarios.

Para Berger y Luckmann,

El mundo de la vida cotidiana no sólo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos. Antes de emprender nuestra tarea principal debemos, por lo tanto, tratar de clarificar los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana, a saber, las objetivaciones de los procesos —y significados— subjetivos por medio de los cuales se construye el mundo *intersubjetivo* del sentido común (2008: 35).

Las experiencias simultáneas que generan en distintos lugares, espacios y situaciones las mujeres son constitutivas de procesos de tipificación de aquellas experiencias del mundo cotidiano narradas, en las investigaciones arriba citadas, como intersubjetividades atemporales que dan sentido a la vida cotidiana de las féminas en un trazo histórico e ideológico diacrónico y sincrónico, en la dimensión que emanan del actual DSPCN.

El sistema social ordenador de la vida cotidiana en un mundo dividido por las fronteras sociales no está separado de los aconteceres culturales ni de otras latitudes del mismo espacio que configura una entidad nacional. Cuando se piensa la estructura que genera la realidad nacional y local esta es segmentada por las diferenciaciones estructurales y culturales, pero al mismo tiempo se articula a partir de las actividades estatales y regionales, las realidades sociales generan un orden que no es independiente de la estructuración local. El diseño de la política educativa nacional configura un modelo educativo que articula al modelo generado por los estados. En tal sentido, el desarrollo del

modelo educativo nacional se desgrana hacia y cuando se articula al modelo de los estados que configuran la federación con sus particularidades de aplicación.

Para pensar el caso del estado de Chiapas, se ha documentado que a partir del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 1 de enero de 1994 en San Cristóbal de Las Casas y otros municipios, se ha visibilizado al interior de este proceso que ha surgido una corriente de mujeres indígenas que muy pocas le han puesto atención. Dentro de esta línea, Hernández (S/F) señala que las mujeres indígenas se han organizado con demandas específicas, enarbolando sus derechos y los de sus comunidades, posteriormente se han vinculado con la diócesis de San Cristóbal, donde surgió el movimiento de la Coordinadora Diocesana de Mujeres (Codimuj); el reto es retomar la cosmovisión indígena sin dejar de cuestionar aquellos elementos que oprimen y excluyen.

Ante esta problemática, ¿Qué pasa con la formación de las mujeres? Tanto en las zonas urbanas como rurales las mujeres acumulan un número mayor de años de estudio que los varones. Sin embargo, entre quienes abandonan la educación, se aprecia que cerca de la mitad de las mujeres realizan labores domésticas en el hogar sin ninguna remuneración económica, mientras que casi la totalidad de los varones ingresan al mercado de trabajo, lo que les otorga más habilidades y amplía sus posibilidades (CEPAL, 1998, en Cusato, 2004), la diferenciación respecto a la devengación del salario de las mujeres se posiciona en el mercado de trabajo discriminatorio.

En este contexto histórico, económico, ideológico-cultural, jurídico-político y educativo de la situación real de las mujeres, surge la necesidad de investigar las experiencias formativas de mujeres empoderadas en los campos donde la lucha de poder es inevitable por la desigualdad y discriminación existente en Chiapas, ¿Cómo aprendieron a transgredir esos obstáculos?, y ¿En qué medida han ido superando las relaciones de conflicto en los diversos contextos formativos en las que han transitado las protagonistas de este estudio? La construcción de sus mundos de vida, que transcurre por mundos de vida intrincados de la subjetividad de su vida cotidiana, en esos espacios públicos y privados del acontecer y del transitar de las MyF; se basa en procesos de subjetivación que implican saberes compartidos, conocimientos tácitos y arquetipos de conocimientos ecológicos. La realidad

del mundo de vida de MyFDDM alude al mundo de vida de la intersubjetividad; continúan Berger y Luckmann que la realidad de la vida cotidiana

Se me presenta además como un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros. Esta intersubjetividad establece una señalada diferencia entre la vida cotidiana y otras realidades de las que tengo conciencia. Estoy solo(a) en el mundo del mismo sueño, pero sé que el mundo de la vida cotidiana es tan real para los otro(a)s como lo es para mí. En realidad, no puedo existir en la vida cotidiana sin interactuar y comunicarme continuamente con otro(a)s (2008: 38).

Es ahí donde se conocen y aprenden-aprehenden, se comparten saberes y experiencias de formación y conocimientos. Dar cuenta a partir de indagar desde las propias voces y del ser mujer y feminista de cómo han ido adquiriendo experiencias de vida en la *formación-acción-política, subjetiva-intersubjetiva*, en los ámbitos familiar, educativo, popular, religioso e institucional. Asimismo, visibilizar, documentar y difundir los motivos para y los motivos porqué (Dreher, S/F: 76) las han llevado a quebrantar el orden patriarcal establecido, superviviendo y materializando fronteras, límites y copresencia, en sendas individuales y en la sede colectiva y en copresencia situadas en San Cristóbal de Las Casas.

3.2. Experiencias formativas desde la perspectiva de género

Las experiencias de género son procesos sociales que se quedan grabadas en los diversos espacios que conforman los territorios, adquieren dinamismo en tanto instituciones, grupos y sujetos sociales, posicionándose en diferentes escalas, tiempos y dimensiones en la acción comunicativa (Habermas, 1999 [1981]: 104). Sin embargo, en estas fronteras o espacios históricos e ideológicos se han formado y materializado en condiciones de negociación y tensión política, económica y cultural diferenciadas con base en la división sexual, simbólica, intelectual y de trabajo. Bajo esas circunstancias, el hombre¹⁹ únicamente ha perfilado *gestar*²⁰ en la región del DSPCN con el discurso “desarrollo y progreso” zonas de

¹⁹ Género masculino, sexo hombre, de raza, clase, etnia a la que pertenezca.

²⁰ Tengamos presente que históricamente el mandato patriarcal, y en la modernidad en complicidad con el capitalismo y neoliberalismo, ha sido el motivo e imposición obligando a mujeres con base en normas consuetudinarias y escritas antiguamente religiosas y a partir del surgimiento del Estado moderno, asignándolas al ámbito privado, doméstico o del hogar, es decir, a todo tipo de trabajos del cuidado sin salario.

desigualdad, discriminación, exclusión y explotación, reproduciendo en los diversos contextos de formación al mismo tiempo fronteras de racismo, clasismo, etnicismo, machismo y misoginia a nivel regioglobal.

En esta diversidad de dimensiones sociales y de diferenciación de la división sexual, simbólica y de trabajo, se van configurando las identidades de género, simultáneamente en esa dinámica nos desarrollamos y estamos inmersas en culturas de género, como señala Leticia Pons (2014): femeninas, masculinos, lesbianas, geys, transgéneros, transexuales e intersexuales; o desde la diversidad sexual que plantea Fausto-Sterling:

- Varones —es decir, personas que tiene dos testículos.
- Mujeres —personas que tienen dos ovarios.
- Hermafroditas o *herms* —personas en que aparecen al mismo tiempo un testículo y un ovario.
- Hermafroditas masculinos o *merms* —personas que tienen testículos, pero se presentan caracteres sexuales femeninos.
- Hermafroditas femeninos o *ferms* —personas con ovarios, pero con caracteres sexuales masculinos (en Lamas, 2002: 100).

Sin embargo, por siglos la formación para el desarrollo humano y con mayor perversidad desde la Ilustración persiste y subsiste con base en la heteronormatividad reformulando la invisibilización de aportes y conocimientos de mujeres y feministas. La actividad científica junto con su producto, el conocimiento científico, para el desarrollo político, ideológico y económico regioglobal fue hasta hace muy poco un asunto meramente androcéntrico. Este hecho se tornó en el punto clave de las visiones de género, donde la *perspectiva de género* en las últimas décadas soportadas con base en la lucha de mujeres y feministas se incorpora a la generación de conocimiento ontológico, gnoseológico, epistemológico y metodológico en las ciencias sociales y humanidades para visibilizar y materializar los aportes de la subjetividad fémina *prohibida*. Al analizar, reflexionar, abordar, explicar e interpretar con perspectiva de género los contextos formativos en las historias de MyF, lo que se pretende es dar cuenta de cómo desde las relaciones sociales con base en fronteras —división sexual,

Sin embargo, el DSPCN además de imponer la maternidad, impone como “desarrollo” los sentimientos, ideas y conductas individuales y colectivas de opresión en jerarquía con base en el privilegio de ser proveedor en una falsa conciencia para mantener subyugado a su género —masculino— y a mujeres.

simbólica, intelectual de trabajo— las MyFDDM significan y simbolizan en la acción comunicativa, desde instituciones, grupos e individuos, necesarios los procesos de configuración dinámicas intrasubjetivas e intersubjetivas en los mundos de la vida cotidiana que las (re)configura y (re)constituye como MyFDDM.

Al respecto Marcela Lagarde coloca en el centro de la discusión la producción de ideas que han aportado las mujeres al mundo contemporáneo, con un horizonte de mayor alcance en cuanto a la concepción subjetiva acerca de las relaciones sociales, señala que

El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Y, a pesar de existir en el mundo patriarcal, las mujeres han sido realmente existentes. Es notable que el humanismo no las haya advertido. La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres (Lagarde, 1996).

La transformación silenciosa que han emprendido las mujeres desde distintas trincheras de desarrollo se ha configurado como una opción alternativa para darle forma y contenido a la *perspectiva de género* en voces y puntos de vista de mujeres y feministas, al estar en diversos procesos de recuperar historias situadas y visibilizar cómo a partir de significar e ideologizar las relaciones sociopolíticas y económicas “naturalizadas” que el DSPCN normó, han sido materializadas y resignificadas en la cultura por zonas de tensión y conflicto, y en una lógica de relaciones binomio hombre/mujer.

En esta dirección, Marta Lamas apunta que el estudio de las relaciones de género en la perspectiva del registro de las experiencias que dan sentido y orientan las identidades de mujeres y hombres pertenecen y forma parte en cada lugar y espacio a un tipo de cultura.

En cada cultura, la oposición hombre/mujer pertenece a una trama de significaciones determinadas, que puede expresarse en alguno de los tres registros de la experiencia

humana propuesta por Lacan: simbólico, imaginario y real. ... La lógica oculta que la antropología que investiga el género intenta reconstruir, desentrañando la red de interrelaciones e interacciones sociales que se construyen a partir de la división simbólica de los sexos, en la lógica del género (2002: 105).

La *perspectiva de género* causa polémica cuando transgrede las relaciones de poder y lleva a analizar, reflexionar e interpretar en lo multidimensional, multiescalar y multifactorial, preponderantemente en la historia, por estar permeada de ideologías androcéntricas, por lo que se necesitan desentrañar y deconstruir aquellas situaciones que someten a las mujeres. En este punto es donde la perspectiva de género telescópica y microscópicamente observa, escucha, siente, saborea y huele para desnaturalizar, visibilizar con aras de transformar estas zonas de opresión, subordinación y dominación encarnadas en las culturas de género y en los diversos contextos formativos.

Las corrientes del feminismo latinoamericano, como el autónomo, comunitario, popular y socialista, han aportado conocimientos y condiciones para visibilizar e incluir desde la subjetividad femenina significaciones ocultas y clandestinas existentes en la diversidad cultural junto a la de los saberes. Lamas asevera que “con una estructura psíquica universal y mediante el lenguaje, los seres humanos simbolizamos y hacemos cultura. ... las culturas son básicamente sistemas de clasificación, y las producciones institucionales e intelectuales se construyen sobre estos sistemas clasificatorios” (Lamas, 2002: 97).

Judith Butler, en sus aportes teóricos va más allá de la construcción de los actos, asegura que la acción humana se materializa para producir el efecto de frontera, de permanencia y de superficie, analiza el significado de los actos de los cuales destaca su trascendencia señalando que,

La construcción no es una actividad, sino que es un acto, un acto que ocurre una vez y cuyos efectos se establecen firmemente. De modo tal que el constructivismo queda reducido a un determinismo e implica la evacuación o el desplazamiento de la capacidad de acción humana. ... Yo propondría, en lugar de estas concepciones de construcción, un retorno a la noción de materia, no como sitio o superficie, sino como un proceso de materialización que se estabiliza a través del tiempo para producir el efecto de frontera, de permanencia y de superficie que llamamos materia. Creo que el

hecho de que la materia siempre esté materializada debe entenderse en relación con los efectos productivos, y en realidad materializadores, del poder regulador (2002: 28).

Por lo tanto, la *perspectiva de género* es clave en la presente investigación para desentrañar cómo desde las percepciones, representaciones y motivaciones de MyFDDM se han configurado desde la significación y resignificación en un contexto de simbolizaciones ideológicas del DSPCN encarnadas política, económica, jurídica y socialmente en los procesos formativos y cómo se genera e incide la acción comunicativa intrasubjetiva e intersubjetiva en las relaciones de producción y de poder en sus procesos individuales y colectivos. Conjuntamente desde esta perspectiva se profundiza en los momentos de tensión, conflicto y negociación, asimismo en cómo a partir de concientizar fronteras, zonas y regiones configuran o reconfiguran subjetiva e intersubjetivamente las MyF el *porqué* de sus procesos de formación, y cómo materializan el *para qué* de sus procesos formativos.

3.3. Corrientes feministas de adscripción, desde la experiencia de las feministas protagonistas de la investigación

En las últimas décadas se han cuestionado las aportaciones teóricas de las corrientes del feminismo, por así llamarle, occidental. Ya que el punto de vista de las experiencias de mujeres manifiestas y de interpretaciones reproducían el conocimiento del mundo hegemónico. Chandra Talpade Mohanty, feminista hindú, señala que “al tratar con la esclarecedora condición de blanco y la existencia de una línea de color global urgió a las feministas a considerar los temas de poder, igualdad y justicia en formas que aborden el contexto y el reconocimiento de las cuestiones de la historia y experiencia *situadas*²¹ (en Olesen, 2012: 123).

En esta línea de ideas, el testimonio de una de las feministas defensora de los derechos de las mujeres ilustra con certeza el punto de vista de su experiencia regioglobal:

Las recetas no son únicas, las mujeres de Campeche no van a poder trabajar de la misma manera que lo van a hacer las mujeres de San Juan Cancuc, o las de Pantelhó, o las de Chihuahua, o las de Michoacán. En todos esos lugares que he tenido chance

²¹ El resaltado es mío.

de trabajar, a las mujeres líderes no les sirve la misma receta, porque las *opresiones* y las *desigualdades de género* se construyen de diferente manera en cada territorio. Entonces cada una, las líderes tienen que aprender a leer sus realidades, sus mecanismos de opresión, y *aprender desde ellas sus realidades*, qué pueden hacer y cómo lo pueden hacer. ... *Y en los dos casos no tienen acceso a derechos*, entonces tú ves cómo viven. Bueno, la cercanía con Estados Unidos marca también mucho. Aquí en cambio, Chiapas el [sic] ser frontera con Centroamérica es otro contexto, es otra realidad, son otras formas que en el norte. Y eso *atraviesa la desigualdad de género*, todo eso tiene que ver, por ejemplo. ... eso es lo que yo he visto, *no se puede pensar una estrategia igual para todos lados, eso no, eso es colonizar, eso sería un feminismo colonizante*, y pues no (PI-1:FDDM, 29/05/14).

Entonces, al contextualizar las experiencias de formación de MyFDDM se sitúan en el análisis, reflexión e interpretación, si consideramos que las relaciones culturales, políticas y económicas actuales se consolidan legitimadas en la época de la ilustración etnocentrista y en complicidad con el duosistema que ha adquirido nuevas formas de dominación patriarcal. Las experiencias de MyF las hace comunes entre sí, por la articulación de opresión y desigualdad de género que emanan de las entrañas de estos sistemas. Sin embargo, sus procesos de formación son diferenciados por los procesos culturales, históricos, económicos, políticos y jurídicos situados, y el empoderamiento que han construido y logrado es narrado desde la experiencia y punto de vista de cada MyF.

Donna Haraway, innovadora en el pensamiento del punto de vista, lo define de la siguiente manera: “los puntos de vista son logros cognitivos-emocionales-políticos construidos a partir de la experiencia social-histórica-corporal situada: siempre constituida mediante prácticas atestadas, no inocentes, discursivas, materiales y colectivas (en Olesen, 2012: 127). Luego entonces, al profundizar en los procesos subjetivos e intersubjetivos de significación y resignificación de MyFDDM no podemos objetivar a las protagonistas de esta investigación, ya desde esta perspectiva son sus propias voces las que han narrado y compartido experiencias concretas. Esto nos mueve a abandonar la jerga de la investigación cualitativa androcéntrica y hegemónica para comprender los mundos de vida y las experiencias situadas. En este sentido se plantea que como investigadoras feministas no se debe dividir al sujeto del objeto, y el punto de vista en interacción-intersubjetividad,

investigadora-protagonista, puede contribuir a generar narraciones más acordes con la realidad.

Harding señala que se da

[...] la diferencia crítica entre el relativismo sociológico, cultural e histórico — escuchar con atención las opiniones de los demás— y el relativismo juicioso — abandonar toda argumentación para decidir entre los diferentes sistemas de creencia y sus orígenes sociales—. Su solución es una postura de “fuerte objetividad”. La fuerte objetividad contrasta de modo claro con la objetividad libre de valores y postula la interacción del investigador y el participante (en Olesen, 2012: 129).

Entre muchos aportes que más adelante comparten las protagonistas de esta investigación, son sus experiencias formativas las que las ha configurado como feministas. Los feminismos popular, comunitario, autónomo y socialista, han sido un factor determinante en su quehacer individual y colectivo; estos feminismos se han desarrollado principalmente en Latinoamérica, África y Asia, con excepción del feminismo socialista de larga trayectoria desde principios del siglo XIX. Las propuestas feministas se basan preponderantemente en la lucha antiglobalizadora capitalista, con base en la articulación mundial desde el interior de las organizaciones indígenas, campesinas y urbanas para hacerle frente a las perversiones del Estado.

El prefeminismo nace en Francia e Inglaterra con Olympia de Gouse (1748-1793) y Mary Wollstonecraft (1759-1797), posteriormente en el siglo XIX resurge en Estados Unidos. Es así, desde este lugar multicultural, cuando se internacionaliza el movimiento feminista para que en los setenta logre consolidarse el movimiento de mujeres y feministas generando cuatro convenciones mundiales, en las cuales se dejan de manifiesto las deudas que tienen los gobiernos con las mujeres, es decir, con el más del cincuenta y uno por ciento de la población global.

En el siguiente apartado no se pretende dar la historicidad de los diversos feminismos, empero, si es de interés situar y mostrar un panorama de los feminismos en el cual algunas feministas se han permeado desde la formación popular, comunitaria, autónoma o socialista. Son voces de las protagonistas feministas de esta investigación que se han

posicionado políticamente para seguir configurando su ser feminista y formar, acompañar y defender los derechos humanos de las mujeres.

3.3.1. *Feminismo popular*

Las tradiciones feministas, como otras tradiciones disciplinarias epistémicas, no han estado exentas de relacionarse en constante tensión, conflicto y tener divergencias por los posicionamientos políticos y epistémicos individuales y colectivos. Estas discrepancias, principalmente con el feminismo hegemónico occidental y su visión etnocentrista, llevaron a feministas latinoamericanas a conformar otros feminismos o feminismos situados.

El feminismo popular emana de estas discordancias epistémicas feministas, su idea es incluir alianzas de sectores mixtos y del pueblo, como señala la artista y música Sandra Morán:

“ir construyendo un feminismo popular que sea la expresión de las mujeres de distintos sectores populares, que están acogiendo al feminismo como una apuesta y una propuesta que les ayuda también a cambiar su vida, y a incidir incluso en los otros movimientos donde se mueven; porque muchas de las mujeres integrantes de la Marcha son mujeres que no necesariamente se mueven en el movimiento de mujeres y feministas, sino que se mueven en los otros sectores: sindical, campesino, indígenas, pobladores, que normalmente son sectores mixtos”. Así el feminismo popular sería la síntesis o alianza de diversas corrientes feministas: feminismo de izquierda, lésbico, comunitario, campesino revolucionario, el de las mujeres indígenas... (en Burch, 2013: 1).

La organización y acompañamiento de grupos menos favorecidos en la década de los ochenta en el movimiento popular de mujeres y feministas expresaron distintas experiencias de trabajo con mujeres líderes, activistas y con las organizadas en comunidades urbanas, mujeres en grupos productivos, mujeres que participan en ONG.

Durante toda la década de los 80, y particularmente en la segunda mitad, se expresaron distintas experiencias de trabajo con y desde las mujeres

Equipos de trabajo de mujeres líderes y activistas al interior de organizaciones gremiales mixtas: movimientos sindical y cooperativo, fundamentalmente.

Grupos de mujeres organizados en las comunidades urbanas y rurales con demandas prácticas: lucha por vivienda, guarderías, generación de ingresos, mejoramiento del servicio de salud; su expresión organizativa se articula con organizaciones comunales o campesinas mixtas.

Grupos específicamente productivos de mujeres: organizados en cooperativas, asociaciones o microempresas.

Esfuerzos de mujeres ecuménicas.

Mujeres que actúan desde el interior de Organismos No Gubernamentales en programas de apoyo a la mujer.

Aporte de mujeres que trabajan al interior de las instituciones gubernamentales y estatales.

Mujeres que realizan esfuerzos en la universidad y academia a fin de ir abriendo espacios de investigación y de estudios de género.

Fuente: Camacho y Quesada, S/F.

El feminismo popular ha sido radical con respecto a las relaciones con el Estado, sin embargo, las relaciones societales inmersas en éste no son limitantes para que desde sus entrañas se disputen espacios de toma de decisiones y democráticamente decidir las cuotas de género en los tres niveles de gobierno. En este sentido, la formación de la conciencia política desde las mujeres y para las mujeres es uno de los quehaceres preponderantes en el feminismo popular. El acceso y la presencia de las mujeres en la toma de decisiones favorecerá el presionar a nivel regioglobal para que en las políticas de género se analicen, diseñen, implementen y evalúen con perspectiva de género. Lo que se pretende en esta tarea tan ardua es mejorar las condiciones de educación, salud sexual y reproductiva, proyectos de desarrollo y de trabajo desde una economía feminista, de vivienda para las mujeres; y como se menciona en cada congreso, convención y foro feminista: la protección del medio ambiente.

Necesidades como movimiento feminista; propuestas para

<p>Un mayor poder económico de las mujeres. Requerimos recursos propios, fomentar un sector de economía femenina, mayor control sobre el financiamiento. Necesitamos pensar la economía. Superar la mentalidad de pulpería. Ser más visionarias en este campo.</p>
<p>Avanzar en una mayor concientización política desde los intereses de nosotras las mujeres, elevando el perfil político de nuestro quehacer. Queremos mayores cuotas de participación en los de representación política y de toma de decisiones, respeto a la organización autónoma de mujeres y nuestro derecho a forjar una identidad propia; no queremos ser instrumentadas por los partidos políticos y los órganos estatales.</p>
<p>Articular todos los esfuerzos encaminados a la coordinación y el intercambio de los grupos de mujeres de comunidades rurales y urbanas, rescatando la importancia de la ORGANIZACIÓN ZONAL Y REGIONAL de las mujeres y la identificación de sus propias demandas y reivindicaciones.</p>
<p>Fortalecer el movimiento en la lucha por una legislación que integre demandas estratégicas de las mujeres y que nos ubique como ciudadanas con plenos derechos. Queremos que la violencia doméstica y sexual y la maternidad forzada sean consideradas como una violación a los derechos humanos.</p>
<p>Aumentar el nivel de presión y negociación política del movimiento hacia la cooperación internacional, para que realmente sea integral la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo y no sean cercenados los recursos dirigidos a las mujeres; luchar por una nueva relación norte-sur, rescatando la solidaridad de las mujeres del norte y del sur.</p>
<p>Profundizar más en el análisis de la realidad y de las implicaciones de los programas de ajuste estructural en la vida de las mujeres, para tener mayor claridad de nuestras posibilidades y demandas.</p>
<p>Establecer un marco de relación con el Estado donde quede garantizada nuestra autonomía y a la vez se tenga la suficiente creatividad y audacia como para sacar provecho de la “descentralización” en beneficio de los intereses de las mujeres. Queremos tener acceso a los poderes municipales. También necesitamos como movimiento construir pactos con las mujeres y varones sensibles que están haciendo esfuerzos dentro de las instituciones estatales para integrar la perspectiva de género.</p>
<p>Garantizar el derecho a la libre opción sexual y el goce de una sexualidad libre de prejuicios.</p>
<p>Integrar la defensa de nuestro medio ambiente y la protección de recursos naturales en nuestro accionar.</p>

Fuente: Camacho y Quesada, S/F.

Además, este feminismo plantea que la concientización desde la educación popular es activa, dinámica y de experiencia de resistencia, para transformar las relaciones que el monstruo²² ha generado y que incide en la producción y reproducción simbólica, ideológica y real de opresión, subordinación y dominación, encarnadas en los territorios corporales — pensamientos, ideas, emociones y acciones— individual y colectivo. La educadora popular y periodista Claudia Karol señala que

La educación popular feminista, pensada y vivida como una opción de militancia y como una posible herramienta de interlocución entre las teorías y la praxis emancipatoria feminista, anticolonial, anticapitalista, antiimperialista, latinoamericana y socialista. Educación popular feminista que intenta ser también un lugar de creación teórica de conocimientos, a partir de la sistematización colectiva de las múltiples experiencias y saberes populares que desafían la colonización cultura ... intenta ser un camino para la interlocución entre las experiencias de resistencia a las distintas opresiones, para que en el seno de ellas mismas puedan crearse los puentes por los que transiten ida y vuelta las diversas rebeldías hasta contaminarnos mutuamente: hasta que no haya manera de ser feminista sin ser antirracista, de ser socialista sin ser feminista, de ser antipatriarcal sin ser antiimperialista (2010: 185).

La importancia del feminismo popular es que, desde las experiencias de resistencia situadas y la educación popular, puedan generarse múltiples conocimientos teóricos con las aportaciones colectivas y, como señala Paulo Freire (1999), estos saberes deben emanar desde y para la comunidad popular. Desaprender los “saberes” que el colonialismo, el capitalismo y el imperialismo han impuesto en Latinoamérica es el camino que el movimiento feminista popular se ha propuesto transformar, como también lo es el feminismo comunitario, empero desde su punto de vista.

3.3.2. *Feminismo comunitario*

El feminismo comunitario inicia hace casi tres décadas, y fue propuesto por Mujeres Creando Comunidad, de Bolivia. El feminismo comunitario reconoce la historia ancestral de las abuelas quienes no solamente resistieron, sino que propusieron e hicieron de sus

²² En los foros que se han realizado en Cideci, así nombran las mujeres y feministas la dinámica de relaciones sociales en el capitalismo.

vidas y cuerpos autonomías peligrosas para los incas y los mallkus patriarcales (Paredes, 2013: 38). En Chiapas, y en específico con mujeres indígenas rebeldes, éstas comparten experiencias y procesos organizativos de Los Altos, de la Zona Norte, la Zona Tzotz Choj, de la Selva Tseltal y Fronteriza de Chiapas, reunidas en Cideci 2014, San Cristóbal de Las Casas.

En un contexto de diferencias, diversidad, desigualdad e impunidad, donde la vida cotidiana exige cambios radicales, el feminismo comunitario se propone ver hacia otros mundos posibles, dejando la competencia y el individualismo que el capitalismo ha generado, así también como el conocimiento epistémico hegemónico y la despolitización del concepto género. La poetisa, pedagoga y psicóloga Julieta Paredes señala que

El género desde nuestra reconceptualización teórica es una categoría política relacional de denuncia, de una injusta, opresora y explotadora relación, que los hombres establecen con las mujeres para beneficio del sistema de opresiones que es el patriarcado, en la actualidad es patriarcado, colonial-neoliberal. ... Nosotras partimos de la comunidad como principio incluyente que cuida la vida. Para construir el feminismo comunitario es necesario desmitificar el chacha-warmi (hombre-mujer) que nos impide analizar la realidad de la vida de las mujeres ... *No queremos pensarnos frente a los hombres, sino pensarnos mujeres y hombres en relación a la comunidad* (2013: 62-79).

Las mujeres feministas comunitarias son radicales y denuncian la dominación patriarcal que continúa con nuevas formas perversas en el actual Estado nación de los países latinoamericanos, un patriarcado pre-colonial, colonial y neoliberal, del cual hombres, curas, jueces, maridos y padres subyugan a mujeres (Paredes, 2013). La propuesta revolucionaria para la constitución de las políticas de las mujeres parte de cinco aspectos fundamentales a analizar, reflexionar, y de acción comunitaria:

- | |
|---|
| ➤ El colonialismo histórico y el interino han servido de base racial para las políticas de ajuste neoliberal. |
| ➤ Reducción del Estado a función de árbitro parcializado con los intereses transnacionales. |
| ➤ La iniciativa económica y productiva del país, o lo que se entiende por |

desarrollo, dejó de ser un asunto de Estado y de decisiones del gobierno.
➤ Para implantar esta enajenación de las decisiones de un país ha necesitado construir un esquizofrénico imaginario de democracia participativa e inclusión.
➤ Las mujeres son imprescindibles en estas reestructuraciones neoliberales como parche y mano de obra barata para las reformas estructurales.

Fuente: Paredes, 2008.

El trabajo para transformar esta realidad deriva de conceptualizar *en voz de las mujeres*, como apunta el feminismo comunitario, recogiendo este marco conceptual en la canasta de sus propias realidades y reivindicaciones específicas para aportar a las soluciones de sus propias realidades y así poder defenderlas de las amenazas patriarcal, colonial y neoliberal.

De ahí, emanan cinco campos de acción:

➤ El <i>cuerpo</i> como primer campo de acción y lucha desde la base de la existencia misma.
➤ El <i>espacio</i> como un campo vital para que el cuerpo se desarrolle. En las culturas latinoamericanas el espacio no es sólo la extensión horizontal del suelo, tiene también otra extensión que es hacia arriba y hacia abajo, es decir, dos envolventes.
➤ El <i>tiempo</i> es una condición para la vida, porque la vida para las personas no es atemporal ... la vida que corre gracias al movimiento de la naturaleza y los actos conscientes es sentida y percibida como tiempo.
➤ El <i>movimiento</i> es una de las propiedades de la vida que se garantiza a sí mismo la subsistencia construyendo organización y propuesta social.
➤ La memoria se entiende como las raíces de las cuales venimos, que son únicas, son propias de aquí, es toda esa fuerza y energía que construye nuestra identidad desde antes que nacemos.

Fuente: Paredes, 2013.

El feminismo comunitario pone de manifiesto que el feminismo es una lucha, también la propuesta política de la vida de cualquier mujer en cualquier lugar del mundo, en cualquier etapa de la historia que se haya revelado ante el patriarcado que la oprime. En ese sentido, a través de nuestras ancestras y contemporáneas se ha dejado y se continúa materializando el legado de transformación real de comunidades en la universa.

3.3.3. *Feminismo autónomo*

La autonomía de los territorios y del cuerpo de las mujeres emerge de la opresión, discriminación y dominación del Estado; o del mito de la modernidad emancipadora, como apunta la filósofa, maestra y doctora en estudios latinoamericanos Francesca Gallardo (2011), de “la producción intelectual, religiosa, jurídica, pedagógica y artística que sostiene y justifica la explotación económica de los pueblos del resto del mundo”, del blanco-mestizo, del feminismo hegemónico y del mismo indígena de los pueblos originarios. En consecuencia, se dialogan las problemáticas que afectan las condiciones de mujeres latinoamericanas y se plantea y se trabaja para seguir construyendo la autonomía como una propuesta filosófica desde una acumulación de saberes que generen e incidan a producir el cambio. La feminista arquitecta y escritora Ximena Bedregal desarrolla la propuesta de autonomía de la siguiente manera:

Este gesto de auto-nomos, de autoordenamiento se hizo en función de que no nos siguieran marcando el camino desde espacios filosóficos y políticos que nos convocan porque traicionan nuestras necesidades de construcción y de cambio. Nace como demarcación, como un NO ético a la expropiación del feminismo, pero fundamentalmente como una propuesta filosófica que apela a hacer del feminismo andando una acumulación de sabiduría que tenga real capacidad de incentivar y producir cambios. En otras palabras no nos unimos en oposición a. Nos leímos en un desafío y desde él marcamos nuestro *autónomo*, desmarcándonos de quienes lo impedían (S/F: 4).

En el proceso de articulación de los feminismos desde los setenta, ochenta y noventa en los diversos encuentros, foros y convenciones internacionales, regionales, nacionales y locales, las feministas discutieron cómo la influencia que instituciones a nivel transversal fueron cooptando el proceso político, ético y revolucionario del feminismo, subyugando a seudofeministas al interés ideológico, político y económico del Estado.

Al respecto, la trabajadora social, antropóloga y especialista en educación superior Ochy Curiel, asevera que

En los años noventa, parte de las feministas críticas y radicales nos asumimos como autónomas frente al fenómeno de la institucionalización expresa en la onegización, en

la preparación y seguimiento a las conferencias mundiales organizadas por la ONU que definía las prioridades del movimiento, frente a la intromisión del Banco Mundial y AID al accionar del movimiento feminista, frente a la cooptación de muchas feministas por parte de los Estados, gobiernos y partidos, frente a la dependencia ideológica y económica de la cooperación internacional, todo lo que ha tenido altos costos para el feminismo al perderse buena parte de sus postulados políticos más éticos y revolucionarios (2010: 73-74).

Cabe señalar que los problemas que ha generado el patriarcado en complicidad con el Estado moderno, como la militarización de los territorios, el tráfico de armas y de drogas, y muy preocupante por lo que se refiere al derecho de la libertad humana, es el aumento de la trata de personas, principalmente de niñas, niños, jóvenes y mujeres. Las propuestas desde la política feminista han generado alternativas en los espacios de toma de decisiones en las dimensiones política, económica, jurídica, académica, entre otras. Sin embargo, por la política hegemónica administrativa de compadrazgos, y por tanto de privilegios, el feminismo autónomo no pretende ser engranaje a favor del Estado, sino todo lo contrario, combatirlo, como señala el grupo latinoamericano de estudios, formación y acción feminista:

No estamos adentro ni afuera. Somos fronteras, somos *ex-céntricas!* ... Del feminismo autónomo que hemos bebido hemos aprendido que la política no es administración ni redistribución de privilegios. Cuando la política se vuelve tráfico de influencia, concesión de favores, gestión de indultos, de permisos, carrera por el bienestar personal y del propio grupo, pierde todo su sentido y su valor. ... Nosotras construimos comunidad, construimos movimiento. El Estado tiene un rol que cumplir, nosotras tenemos otro: combatirlo ... Si la institucionalización es inevitable, nuestra función es indispensable para el dislocamiento y la aparición de fisuras y vías de fuga a la actuación del poder. Sin nuestra acción no hay salida posible, no hay historia (2009: 4).

Es necesario señalar que en el contexto del sureste de Chiapas, con una gran diversidad de comunidades indígenas, en el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) las mujeres rebeldes zapatistas también construyen desde la autonomía, comentan que no han estado exentas de opresión, discriminación y dominación por la tradición

patriarcal, colonial y capitalista. También que dentro del movimiento hay divergencias con los compañeros. No obstante, el EZLN les permite trabajar para transformar las relaciones de desigualdad que imperan fuera y dentro de sus comunidades. Las mujeres autónomas zapatistas (EZLN, S/F) comparten que al no saber leer y escribir, y el no hablar castellano, ha sido dificultad para poder hacer un trabajo más integral. La lucha de las mujeres autónomas zapatistas ha logrado acceder a la participación en los distintos niveles de gobierno y áreas de trabajo en los Municipios Autónomos Rebeldes del Ejército Zapatista (MAREZ) como delegadas en la junta de buen gobierno, como promotoras de educación, como coordinadoras de los Marez, en la comisión de mujeres a nivel municipal, en la coordinación de herbolaria.

De este movimiento, desde el punto de vista de mujeres autónomas zapatistas, emana la Ley Revolucionaria de Mujeres.

Al respecto Valentina, promotora de educación, señala que

En nuestra zona vimos que esta ley revolucionaria que se hizo en nuestra lucha, en nuestra organización, nos está ayudando como mujeres, porque como mujeres estamos ejerciendo un trabajo en nuestro municipio, en nuestras comunidades y en nuestra zona; salió en nuestra reflexión que esta ley sí es un apoyo para nosotras, porque vemos que antes no había participación de las mujeres en las comunidades, ni en los municipios (EZLN, S/F: 66).

Ley Revolucionaria de Mujeres

Primero	Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.
Segundo	Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.
Tercero	Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.
Cuarto	Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.
Quinto	Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y

	alimentación.
Sexto	Las mujeres tienen derecho a la educación.
Séptimo	Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.
Octavo	Ninguna mujer podrá ser gobernada o maltratada física ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente.
Noveno	Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.
Décimo	Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señala las leyes y reglamentos revolucionarios.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del EZLN (S/F: 66-73).

Con la ley revolucionaria de mujeres autónomas nos descifran el camino de trabajo antipatriarcal, anticapitalista, antiimperialista y anticolonial. También manifiesta los procesos que ha generado “el monstruo”, como ellas lo llaman. Esta ley es clara y las voces de las mujeres indígenas y campesinas emanan de la ley revolucionaria, diciéndose/nos hacia dónde van caminando y proyectando autonomía, contruyendo rebeldía y configurando regiones de acción anticapitalista. Saber y reconocer las fronteras que obstaculizan los procesos de acceso a los derechos humanos de las mujeres, fijando zonas de acción, el feminismo autónomo conforma esperanza de transformación hacia otro sistema que reconoce y defiende la diversidad cultural.

3.3.4. *Feminismo socialista*

El pensamiento feminista plasmado en ideas para concebir el porqué de la lucha feminista ha emanado de igual forma desde el feminismo socialista. El materialismo histórico como marco teórico de la concepción de la mujer en las dimensiones preponderantemente económica y política para conocer, entender, explicar y transformar las relaciones de opresión, subordinación y dominación en las relaciones de producción, se basan en cuatro representantes de la burguesía, defensores de valores tradicionales (Marx, 2009 [2003]: 15) y que constituyen al Estado moderno patriarcal y capitalista. Estos representantes de la burguesía, vistos desde la perspectiva de género, son:

Orden	Relaciones sociales heteronormadas para la división sexual, intelectual, simbólica y de trabajo, vigiladas y castigadas (Foucault, 2008).
Propiedad privada	La mujer, que por ser considerada desde la “ley divina” y de la naturaleza un ser inferior, es obligada a ser subyugada al hombre como mamá, esposa, amante, hermana, tía, abuela, hija, puta, etcétera (Lagarde, 2005). Para el trabajo del cuidado en condiciones de esclavitud.
Familia	Principal institución (alienada) de la sociedad capitalista para la (re)producción y cuidado de la fuerza de trabajo y de consumo (Federici, 2010); para el DSPCN, con base en el “amor romántico de la buena mujer, buena hija, buena esposa, buena madre”.
Religión	Donde las mujeres sabias, brujas, transgresoras y rebeldes, de pecadoras pasan a ser criminalizadas y castigadas (Azaola, 1996) con prácticas de todo tipo de violencias hasta llegar al feminicidio; y donde las mujeres monjas, buenas, santas y puras, son el ejemplo social para perpetuar la subyugación femenina.

En este sentido, la lucha feminista socialista tiene claro cómo se ha generado e incidido desde estos cuatro campos ejerciendo poder, opresión y dominación de las mujeres. La lucha de la igualdad, libertad, y del amor, es llamada a combatir estas figuras opresoras. En este sentido, el feminismo socialista cuestiona al feminismo “burgués”, que lucha por legitimar o institucionalizar la igualdad.

La política y comunista Alejandra Kollontai señala que:

Una mujer puede tener igualdad de derechos y ser verdaderamente libre sólo en un mundo de trabajo socializado, de armonía y justicia. Las feministas no están dispuestas a comprender esto y son incapaces de hacerlo. Les parece que cuando la igualdad sea formalmente aceptada por la letra de la ley serán capaces de conseguir un lugar como para ellas en el viejo mundo de la opresión, la esclavitud y la servidumbre, de las lágrimas y las dificultades. Y esto es verdad hasta cierto punto. Para la mayoría de las mujeres del proletariado, la igualdad de derechos con los hombres significaría sólo una parte igual de la desigualdad, pero para las “pocas elegidas”, para las mujeres burguesas, de hecho, abriría las puertas a derechos y

privilegios nuevos y sin precedentes que hasta ahora han sido sólo disfrutados por los hombres de clase burguesa. Pero, cada nueva concesión que consiga la mujer burguesa sería otra arma con la que explotar a su hermana menor y continuaría aumentando la división entre las mujeres de los dos campos sociales opuestos. Sus intereses se verían más claramente en conflicto, sus aspiraciones más evidentemente en contradicción (2011 [1907], 7-8).

Entonces es claro que legitimar la igualdad y libertad de las mujeres no es el camino en el movimiento feminista socialista. Para transformar estas relaciones de opresión, dominación y subordinación, se plantea trabajar arduamente en la instrucción profesional de las mujeres para renunciar a la esclavitud del hombre y del Estado, y dejarse de verse como víctima. La educación como herramienta emancipadora, para que la mujer aprenda a disfrutar de la riqueza por su trabajo y no a través del “poder y la razón” que otorga el capitalismo a los hombres en todas las clases sociales como proveedores y dueños del ámbito público. Una de las primeras feministas del siglo XVIII es la escritora Flora Tristán, luchadora socialista y defensora de los derechos de las mujeres, y en específico de la educación, apunta que

Mientras la mujer siga siendo la esclava del hombre y la víctima de sus prejuicios, mientras se le niegue el entrenamiento profesional ... mientras la única manera de que disfrute de la riqueza sea a través del poder que ejerce sobre las pasiones de los hombres ... no puede haber ley moral para ella. ... Todos los males de la clase obrera se resumen en dos palabras: miseria e ignorancia, ignorancia y miseria. Ahora bien, para salir de este dédalo no veo más que un medio: comenzar por instruir a las mujeres, porque las mujeres son las encargadas de educar a los niños varones y hembras (en Iribarne, 2009: 175-178).

Para la abogada, política y comunista Clara Zetkin, quien impulsó a conmemorar el día de la mujer trabajadora, día internacional de la mujer, asevera que la misión histórica que se ha proyectado dentro del movimiento feminista socialista es un movimiento de masas, no únicamente de los proletarios, sino de los explotados y oprimidos, es decir, de todas las víctimas atrapadas en el capitalismo, y de esta manera llegar a la organización de la sociedad comunista (2011: 28).

Desde el punto de vista del feminismo socialista, si bien es cierto que las relaciones sociales son dinámicas, es también cierto que las relaciones de opresión y dominación no han cambiado, esto es, subyuga con y por todos los aparatos ideológicos del Estado para explotar a la población vulnerable, y con mayor perversidad a las mujeres. La acumulación con base en los dos grandes intereses en que se divide la burguesía —la propiedad del suelo y el capital (Marx, 2009 [2003]: 72)— es la causalidad para abaratar o esclavizar el trabajo de la clase proletaria y de las mujeres. Estoy de acuerdo con la historiadora marxista y feminista Silvia Federici cuando plantea que,

La acumulación primitiva ha sido un proceso universal en cada fase del desarrollo capitalista. No es casualidad que su ejemplo histórico originario haya sedimentado estrategias que ante cada gran crisis capitalista han sido relanzadas, de diferentes maneras, con el fin de abaratar el costo de trabajo y esconder la explotación de las mujeres y los sujetos coloniales. Esto es lo que ocurrió en el siglo XIX, cuando las respuestas al surgimiento del socialismo, la Comuna de París y la crisis de acumulación de 1873, fueron la “Pelea por África” y la invención de la familia nuclear en Europa, centrada en la dependencia económica de las mujeres a los hombres —seguida de la expulsión de las mujeres de los pueblos de trabajo remunerados—. Esto es también lo que ocurre en la actualidad, cuando una nueva expansión del mercado de trabajo está intentando devolvernos atrás en el tiempo en la relación con la lucha anticolonial y las luchas de otros sujetos rebeldes —estudiantes, feministas, obreros industriales— que en los años sesenta y setenta debilitaron la división sexual e internacional del trabajo (Federici, 2010: 31-32).

La acumulación de capital y la apropiación de los territorios geográficos, simbólicos, humanas/os y materiales son la punta de lanza del sistema capitalista, desde ahí se emprende la conquista, la dominación, el control y las diferentes formas de sometimiento hacia toda la estructura social, incluido invisibilizar a la mujer como parte del modelo de producción y dominación del Dúo Sistema Patriarcal Capitalista-Neoliberal. Es así que MyF hemos transitado en el camino de la desigualdad de acceso al desarrollo regioglobal de diferentes maneras, mientras que los hombres escalan casi sin trabas, las MyF tenemos que subir con jornadas múltiples, ya que el acceso a los espacios públicos continúan siendo muchas veces elitistas y misóginos. Sigue siendo un privilegio, si no ingresar a una

institución educativa pública, continuar para profesionalizar nuestros conocimientos y poder desarrollarnos en el ámbito público masculinizado. La feminista ensayista, escritora y doctora en biología Bárbara Ehrenreich ha definido a la feminista socialista como la socialista que asiste a un número doble de reuniones. Esta definición no es enteramente irónica, porque la comprensión actual del feminismo socialista tiende a ver la práctica feminista como adicional a la práctica socialista. Dentro de este matrimonio estamos actualmente como la abrumada secretaria que tiene además que hacer todo el trabajo en su casa (en Young, 1981: 69).

El feminismo de corte socialista se caracteriza por hacer un diagnóstico puntual y certero de las condiciones sociales y laborales de la mujer, su experiencia y participación de las actividades públicas y privadas han permitido tener plena conciencia de la perspectiva feminista socialista en los distintos ámbitos de la estructura social, principalmente en la política y la economía.

3.4. Empoderamiento

Ya hemos recorrido en esta investigación posturas epistémicas, ontológicas, gnoseológicas y metodológicas en el primer capítulo con el objetivo de consolidar la investigación en estudios regionales, en la línea de educación, actores y procesos de enseñanza, integrando la perspectiva de género para el análisis, cuestionamiento, reflexión e interpretación. Si las protagonistas de la investigación han tenido experiencias en diversos contextos o regiones de formación, ¿qué fronteras y zonas les han sido significativas para lograr el empoderamiento y copresencia de mujeres y feministas para el trabajo en la defensa de los derechos de las mujeres? Para apuntalar este objetivo es necesario realizar un breve recorrido sobre el concepto de empoderamiento. El punto de partida es la compilación realizada por Magdalena de León (1999), posteriormente con la propuesta de empoderamiento desde las instituciones internacionales representadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem), la nacional y la estatal, el Instituto Nacional de las Mujeres, y la Secretaría para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres en Chiapas.

3.4.1. Teoría sobre el empoderamiento femenino

El concepto empoderamiento es polémico, ya que para algunas feministas puede traducirse como un enfoque analítico de no agresividad, para otras puede ser un tanto de rechazo por la percepción ideológica y real del concepto em-*poder*-amiento. Se localiza diseminado a través de las ideas, pensamientos, emociones y acciones del poder masculino con frecuencia vinculado a la violencia, el control, la dominación en la estructura social. Quienes sostienen estas ideas no están con frecuencia del todo equivocadas. Sin embargo, en la compilación teórica que realiza Magdalena de León (1999) muestra el enfoque de múltiples disciplinas desde la perspectiva feminista, mediante el cómo se ha conceptualizado el empoderamiento femenino. En esta línea de interpretación, la socióloga estadounidense Margaret Schuler identifica el empoderamiento como:

Un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales. También subraya los procesos cognitivos, psicológicos y económicos que subyacen al empoderamiento (en León, 1999: 190).

Schuler (en León, 1999: 191) propone seis manifestaciones necesarias del proceso de identificación del empoderamiento de las mujeres

1) Sentido de seguridad y visión de un futuro.
2) Capacidad de ganarse la vida.
3) Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública.
4) Mayor poder de tomar decisiones en el hogar.
5) Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo; y
6) Movilidad y visibilidad en la comunidad.

La psicóloga comunitaria Stephanie Riger reflexiona que tradicionalmente dentro de la psicología se ha estudiado “el sentido que el individuo da al empoderamiento, en lugar de los incrementos reales de poder, convirtiendo de esta manera lo político en lo personal. ... para lograr un cambio real en las estructuras de poder, es necesario situar la

percepción personal y psicológica del empoderamiento en su contexto político e histórico” (en León, 1999: 191-192). Stephanie Riger hace hincapié en tener cuidado de despolitizar el concepto empoderamiento, ya que si se descontextualiza de las dimensiones económica y política se corre el riesgo de que cualquier acción sea paleativa y no genere e incida en la materialización de las necesidades reales de las mujeres.

El empoderamiento, en la perspectiva de la educación comparada de la estadounidense Nelly Stomquist, está definido como “un proceso para cambiar la distribución del poder, tanto en las relaciones interpersonales como en las instituciones de la sociedad”, en su artículo: *La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación*. Stomquist (en León, 1999: 192) asevera que al aplicar las teorías del empoderamiento a un contexto de género, se resalta la necesidad de que las mujeres afronten problemas que las afectan directamente, y que en la historia han sido invisibilizadas por el statu quo, lo cual implica “un proceso político para generar conciencia en los diseñadores de políticas acerca de las mujeres y crear presión para lograr un cambio en la sociedad”. En esta narrativa, el empoderamiento no llega directamente a la conciencia de las mujeres, es producto de la aplicación del diseño de un enfoque de políticas públicas con perspectiva de género que lleva un desafío para la formación de un conjunto de capacidades humanas y sociales, con el objetivo de enfrentar las desigualdades de género.

Nelly Stomquist enmarca el concepto empoderamiento en cuatro dimensiones sociales: dos campos pertenecen al sujeto en cuanto ser social, y los otros corresponden al sujeto en relación con la estructura de participación colectiva:

Cognitiva	Comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, así como las causas de ésta en los niveles micro y macro de la sociedad ... y la necesidad de tomar opciones.
Psicológica	Desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a nivel personal y social para mejorar su condición, así como el énfasis en las creencias de que pueden tener éxito en sus esfuerzos por el cambio.
Política	Habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales;

	también significa la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales.
Económica	Aun cuando el trabajo fuera del hogar significa con frecuencia doble carga, la evidencia empírica apoya la idea de que el acceso al trabajo incrementa la independencia económica de las mujeres, lo que genera un mayor nivel de independencia en general (en León, 1999: 192-193).

El aporte de Naila Kabeer, economista británica y de Bangladesh, desde la teoría del poder distingue tres interpretaciones y acciones del concepto poder en su estudio “Empoderamiento desde abajo: ¿qué podemos aprender de las organizaciones de base?”, este análisis reflexiona una de las fuentes de sustentación del poder como proceso:

<i>Poder de</i>	Refiere el poder tomar decisiones aun en contra de los deseos de otros actores.
<i>Poder sobre</i>	Falta de acción en temas considerados poco relevantes reflejada en las decisiones o procedimientos tácitamente aceptados por instituciones; y
<i>Poder desde dentro</i>	Donde los actores dominantes y subordinados aceptan las versiones de la realidad social que niega desigualdades (en: León, 1999: 193).

Continuando con esta línea de ideas y teóricas del empoderamiento de la mujer, la antropóloga social británica Kate Young cita el Programa de Acción de la Política Nacional sobre Educación del Gobierno de la India (1986): *Las mujeres se tornan empoderadas a través de la toma de decisiones colectivas*. Señala que los parámetros de *empoderamiento* están orientados a fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres, éstos son:

➤ La construcción de una autoimagen y autoconfianza positiva.
➤ El desarrollo de la habilidad para pensar críticamente.
➤ La construcción de la cohesión del grupo.
➤ La promoción de la toma de decisiones y la acción (en León, 1999: 193).

Finalizo esta selección de conceptos con la definición que aporta la antropóloga social holandesa Saskia Wieringa (en León, 1999: 194), en “Una reflexión sobre el poder y la medición del empoderamiento del PNUD”. Puntualiza que para poder analizar el empoderamiento de las mujeres se requieren de herramientas analíticas que permitan profundizar para que se tomen en consideración los aspectos de las acciones humanas que estén apuntando al cambio, las prácticas de autodefinition, las prácticas en las que los argumentos socioeconómicos se relacionen con aspectos de la política sexual, las prácticas culturales y religiosas relacionadas con el cuerpo y la psiquis, y la construcción de parentesco y sexualidad. Propone el concepto poder como una herramienta analítica importante en tres dimensiones de tipo procesal, que implica la capacidad de asumir decisiones:

➤ Como confrontación abierta o poder para producir los cambios.
➤ Para suprimir algunos conflictos con el fin de evitar su discusión abierta.
➤ Hacer referencia a los procesos de tensiones latentes que se presentan cuando los “intereses reales” de algunos grupos de personas están siendo negados.

La matriz de empoderamiento propuesta por Wieringa y que retoma a Lukes de su análisis tridimensional se presenta como una herramienta dirigida a las/os investigadoras/es o planificadoras/es para reconocer el área de trabajo, ubicándose en los diferentes niveles global, regional, nacional, familiar, personal; y en las esferas física, socio/cultural, religiosa, política, legal, económica. Wieringa asevera que el análisis en estos niveles y esferas permite priorizar para delimitar, da a conocer la naturaleza holística de los aspectos específicos con los que están trabajando las/los teóricas/os y empíricos/cas en el campo de la mujer y el desarrollo y visibilizar las zonas en las que se localiza la subordinación de la mujer (en León, 1999: 194-195).

Conceptualizar *empoderamiento* desde el punto de vista feminista y de diversas disciplinas como la sociología, psicología, educación, economía y antropología, supone una herramienta analítica para reflexionar, abordar, explicar e interpretar el cómo, dónde, para qué y por qué se significan, simbolizan y materializan las relaciones en las dimensiones

política, económica e ideológica-cultural desde los niveles regioglocales. Al mismo tiempo, para volver visible las dimensiones sociales donde se arraigan las relaciones de poder, opresión, subordinación y dominación, en los procesos en que mujeres y feministas en contextos diversos y concretos, y en relaciones de tensión y conflicto se apropian de su entorno, construyendo zonas y fronteras de formación subjetiva política para cohesionar y transformar relaciones individuales y colectivas hacia la equidad y de justicia social.

En el siguiente apartado veremos cómo desde la normatividad institucionalizada por los organismos internacionales, regionales, nacionales y locales preponderan el empoderamiento de la mujer a las exigencias del actual sistema, mostrando la IGUALDAD COMO UN BUEN NEGOCIO. También se aborda desde los tratados internacionales, regionales, nacional y local, la educación hacia la igualdad, inclusión y justicia social, con énfasis en la integración de las mujeres en todos los niveles de educación formal.

CAPÍTULO 4

EMPODERAMIENTO FEMENINO DESDE LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES

Pasemos ahora a la propuesta de empoderamiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Refiere el empoderamiento “al proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas: establecen su propias agendas, adquieren habilidades —o son reconocidas por sus propias habilidades y conocimientos— aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión. Es un proceso y un resultado” (ONU Mujeres y United Nations, 2011: 13). Si en el plano teórico se plantea con insistencia la integración desde la educación para la inclusión, apropiación y participación en la política para la toma de decisiones donde se sitúan las mujeres, la ONU y Unifem preponderan el empoderamiento al ámbito empresarial y señalan que los principios para el empoderamiento femenino ofrece

Una serie de consideraciones para ayudar al sector privado a centrarse en los elementos esenciales para promover la igualdad de género en el trabajo, el mercado y la comunidad. Si se desea aumentar la apertura y la inclusión en las políticas y operaciones corporativas, es necesario disponer de técnicas, herramientas y prácticas

que aporten resultados. Los principios para el empoderamiento de la mujer, establecidos a través de un proceso internacional de consultas de varios involucrados, bajo la guía del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem) y del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC), ofrecen una “lente de género” por la que las empresas pueden evaluar y analizar las iniciativas, las metas y las prácticas de información existente (ONU, S/F: 1).

La perspectiva del empoderamiento de las mujeres en el modelo ONU y Unifem ha planteado, como bien se señala en el texto “Principios para el empoderamiento de las mujeres”: LA IGUALDAD COMO UN BUEN NEGOCIO.

Estos principios para el empoderamiento de las mujeres apuntan a rescatar la dignidad de las personas y de las mujeres. Se proyecta como una vertiente novedosa del enfoque de los derechos humanos orientados a rescatar las facultades inherentes a la constitución de la civilidad, éstos son:

Una dirección que promueva la igualdad de género	*En la práctica *Cómo conseguir y medir el progreso *Qué lugar ocupan las mujeres (cuantitativo y cualitativo)
Igualdad de oportunidades, integración y no discriminación	
Salud, seguridad y una vida libre de violencia	
Educación y formación	
Desarrollo empresarial, cadena de suministros y prácticas de marketing	
Liderazgo comunitario y compromiso	
Transparencia, evaluación e información	

Fuente: elaboración propia con base en *ONU Mujeres y United Nations, 2011

Estos siete principios de empoderamiento femenino emanan de la ratificación internacional de documentos como: la Plataforma de Acción de Beijing, adoptada por 189 países en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, y la Declaración del Milenio, adoptada y adaptada a 189 países en el año 2000. Se señala en este informe que contribuye a la indispensable implementación del marco de los derechos humanos. Según ONU Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, es la mayor iniciativa

de responsabilidad cívica empresarial del mundo, ya que participan más de 8,000 empresas, así como de otros agentes involucrados presente en más de 135 países. En el mundo globalizado e “interconectado”, la utilización de los recursos sociales y económicos son la clave del éxito. El derecho humano a la igualdad entre hombres y mujeres se materializa en normas desde tratados internacionales de “derechos” articulados a nivel estatal para mejorar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (ONU Mujeres y United Nations, 2011: 4-12).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de los Objetivos del Milenio (ODM) y más allá del año 2015, señala en el objetivo 3: “promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer”. Según los ODM se ha conseguido la igualdad en la educación primaria entre niños y niñas, empero, las mujeres todavía se enfrentan a la discriminación en el acceso a la educación, el mundo laboral y la participación en la toma de decisiones. Que la ONU, con base en tratados internacionales, regionales, nacionales y locales, promueve a partir de políticas transversales mediante planes, proyectos y programas en alfabetización y capacitación con profesores para el empoderamiento y liderazgos de las mujeres. Sin embargo, para que en un primer momento la política de género tenga resultados y posteriormente incidencia cultural, económica y política, es necesario que la formación de las mujeres en los diversos ámbitos y contextos desde lo regional hasta lo global deje de tener un discurso demagógico y en la práctica real se articule la política de género con las demás políticas públicas.

Esta propuesta institucional e internacional me lleva a cuestionar si el mencionado empoderamiento institucionalizado desde ONU Mujeres está analizado y diseñado para mujeres concretas en mundos tan diversos. Y en este sistema patriarcal y capitalista en su fase neoliberal donde las relaciones de opresión, explotación y dominación persisten, ¿Qué igualdad se está planteando? ¿Por qué como buen negocio? Preguntas que no se pretenden contestar en esta investigación, no obstante se ponen a debate.

4.1. Empoderamiento femenino en INMUJERES

Del empoderamiento internacional de ONU y Unifem vamos al ámbito nacional y estatal. Las instituciones encargadas en la transversalidad de la política de empoderamiento

femenino son el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y a nivel estatal la Secretaría para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres (Sedem). En Inmujeres se adopta el empoderamiento a partir de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, que define como “el proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estado de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades” (Mujeres I. N., 2008: 57). Bajo esta aproximación trabaja subordinada a políticas internacionales adoptadas de ONU Mujeres y Unifem con la “flexibilidad” de adaptarlas a las necesidades nacionales y estatales con programas propios e implementarlas a sus contextos y especificidades que les dan identidad, éstas son:

➤ <i>punto de género</i> , se encarga de la formación para la igualdad y promover las estrategias de capacitación y formación en género de los y las servidoras públicas;
➤ <i>vida sin violencia</i> , información para ayudar a conocer los tipos, modalidades, repercusiones y mitos de la violencia, además se facilita el acceso a las leyes, tratados y convenciones internacionales que garantizan los derechos humanos de las mujeres;
➤ <i>emprendedoras y empresarias</i> , se plantean 12 consejos financieros: hacer un presupuesto, definir metas de ahorro, ahorrar una cantidad fija, contratar un seguro, crear un fondo contra emergencias, recortar gastos innecesarios, comparar antes de comprar, eliminar una por una las deudas, aprender de finanzas personales, abrir un fondo de inversión, incrementar un ahorro para el retiro, y ser tolerante. Se busca que las y los ahorradores tengan una mayor conciencia de la importancia que tiene realizar aportaciones voluntarias a su Afore en busca de alcanzar una mejor calidad de vida a futuro; y por último,
➤ <i>el programa de fortalecimiento a la transversalidad</i> ²³ (Inmujeres, 2009-2012: <i>online</i>)

Con estas cuatro políticas sociales de género adoptadas de los organismos internacionales se pretende generar una perspectiva de empoderamiento de la mujer para contrarrestar el excesivo y desequilibrado poder social que ha acumulado el sistema patriarcal desde que se tiene conciencia de su existencia. Si se contrarresta esa

²³ La página web de Inmujeres no informa sobre los programas de fortalecimiento a la transversalidad.

concentración de capacidades estaríamos asistiendo a la negación y fracaso de las políticas de género impulsadas desde los organismos internacionales, nacionales y locales.

4.1.1. Empoderamiento femenino institucional en Chiapas

A escala local, en el estado de Chiapas la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (Sedem) es el organismo responsable de implementar las políticas públicas enfocadas a empoderar a las féminas chiapanecas, desde ahí se administran las políticas de origen internacional, nacional y estatal. El sistema financiero estatal de Banmujeres y Beneficiarias de Microcréditos son un espacio del gobierno del estado de Chiapas y forman parte de la Sedem; operan en nueve delegaciones regionales. El propósito de estos dos espacios es impulsar el desarrollo social con equidad de género a través del otorgamiento de financiamiento, capacitación, asesoría y formación integral como beneficio a mujeres marginadas, para fortalecer sus actividades económicas que mejoren su calidad de vida (Sedem, 2012: online).

Con el propósito de cumplir sus objetivos y fines de operación, Sedem se estructura en cuatro programas sociales dirigidos principalmente a apoyar e impulsar el bienestar de las chiapanecas con el objetivo de empoderarlas. Con estas políticas se pretende generar condiciones de autonomía económica, fortalecimiento de la educación y defensoría con asesoría jurídica; estas acciones del gobierno estatal son:

Bienestar de corazón a corazón

Fase 1. Apoyos directos	<ul style="list-style-type: none">• Seguro popular de salud para jefas de familia y sus hijas e hijos menores de 18 años• Apoyo económico mensual• Becas estudiantiles para los hijos menores de 18 años que cursan la educación básica o media superior y para las jefas de familia que tengan entre 14 y 18 años con 11 meses
-------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Descuento de 50% en el transporte público Conejobus
Fase 2. Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización para las jefas de familias que no han concluido la educación básica • Desarrollo de habilidades técnicas • Defensa y promoción de los derechos de las mujeres • Capacitación para el empleo y autoempleo • Orientación alimentaria
Fase 3. Apoyos productivos	<ul style="list-style-type: none"> • Microcréditos • Proyectos productivos (Sedem, en Chiapas, cinco meses de “Bienestar de Corazón a Corazón” para madres solteras, S/F: online)

Microempresas sociales

Programa que tiene por objeto impulsar la creación de microempresas sociales, que generen empleos, mejoren el ingreso familiar de las mujeres y contribuyan al bienestar de los grupos solidarios de mujeres en condiciones de pobreza y marginación. Consiste en apoyos desde \$3,000.00 hasta \$10,000.00 por mujer beneficiada, integradas en grupos solidarios de dos a cinco socias, con plazos de pago de seis meses hasta un año; con interés de 1.4% mensual sobre saldos insolutos, preferentemente a mujeres que hayan cubierto las fases del programa de microfinanciamiento para mujeres “Semilla para crecer” (Sedem, Microempresas Sociales , S/F: online)

PAIMEF

El propósito es impulsar acciones con perspectiva de género, para incidir en la prevención, detección, atención y erradicación de la violencia estructural hacia las mujeres, a través de la implementación de herramientas metodológicas que permitan la vinculación con instituciones y actores sociales del estado de Chiapas (Sedem, Qué es PAIMEF, S/F: online).

Una Semilla para Crecer

El programa social consiste en microfinanciamiento para mujeres que beneficia a grupos solidarios integrados desde 12 hasta 20 mujeres, en el que se les otorga microcréditos individuales de \$1,000.00 en su primera etapa (tres meses de duración), \$1,500.00 en su segunda etapa (cuatro meses de duración) y \$2,000.00 en su tercera etapa (cinco meses de duración), con un interés de 1.4% mensuales global (Sedem, Microfinanciamiento Para Mujeres “Semilla para Crecer”, S/F: online)

La Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres con estos programas se propone coordinar, promover, definir, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas de género a nivel transversal enfocadas al empoderamiento social, económico, político y cultural de las mujeres en el estado de Chipas. Se espera que la política pública sea dinámica para los proyectos, programas y planes que den acción individual y colectiva para generar participación e impacte en la construcción y materialización en relaciones con igualdad y equidad en mujeres y hombres, articulada con las instituciones a nivel nacional, estatal y municipal, y los sectores social y privado. Con esta política pública de género se aspira a una vida digna y al desarrollo humano desde una perspectiva de género (Sedem, Misión y Visión, S/F: online).

En este apartado se ha presentado un recorrido desde la teoría del empoderamiento hasta la política de género a nivel transversal. Desde este punto de vista, la teoría feminista del empoderamiento, simultáneamente con otras disciplinas de corte social, presentan alternativas de configuración, de fortalecimiento de las acciones femeninas, enfatizando la educación para la participación en la toma de decisiones de las mujeres, es decir, generando un empoderamiento político femenino. Si bien es cierto que para lograr la autonomía individual y colectiva es importante y fundamental la educación para el desarrollo humano integral de las mujeres, en la política internacional, nacional y estatal sobresalen las acciones de corte económico, laboral y de autoempleo.

La ONU ha documentado que en los países menos desarrollados solamente cincuenta por ciento de las mujeres sabe leer y escribir. Si consideramos que el porcentaje de la población analfabeta en Chiapas es mayor al nacional con 17.8%, en consecuencia las condiciones para el desarrollo equitativo para las mujeres no se está construyendo. Al mismo tiempo, el Inegi (2010) señala que el grado promedio de escolaridad de la población de quince años y más es de 6.7, es decir, equivale a la primaria concluida. Se ha venido sosteniendo desde la teoría y la política de género a nivel transversal que las mujeres por razón de género viven con mayor desigualdad los “derechos ciudadanos”. En Chiapas, por lo tanto, en el tema educativo ha logrado revertir la brecha existente en asistencia a la escuela para las mujeres, empero entre la población adulta los rezagos educativos continúan siendo más marcados para las mujeres, esto es, 26.1% de las mujeres de quince años y más es analfabeta, mientras que la cifra correspondiente para los hombres es 16.2%.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en *Las mujeres en Chiapas* (S/F, p. 4), la educación que están alcanzando no ha generado participación en la actividad económica formal, mientras que en el país es del 41.4%, en la entidad, 30.8%; la tasa de desocupación es más alta para las mujeres con 3.2%, en los hombres, 1.7%. Estas cifras hablan del porqué las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo no reconocido, tanto el que se realiza para el mercado laboral, como el del trabajo doméstico. Termino este apartado señalando que la política de género, desde lo internacional, nacional, regional y estatal, está pensada sin tomar en cuenta las condiciones políticas, económicas y culturales de las mujeres situadas en contextos concretos.

En síntesis, son proyectos que se piensan y se operan desde arriba y por tanto integran desde el discurso del empoderamiento femenino al desarrollo exclusivamente económico. Luego entonces, sí hay acceso a la educación por el incremento de matrículas, empero las condiciones no se están generando para que las mujeres continúen y concluyan alguna carrera profesional, y sí se están generando condiciones que aumentan el trabajo informal, esto quiere decir, sin derechos laborales, como consecuencia no se está hablando del empoderamiento que genere autonomía en las

mujeres. En este inicio de siglo continúa la lucha de mujeres y feministas que denuncian y exigen el derecho y condiciones reales de educación para tener acceso y participación en la toma de decisiones.

4.2. Instrumentos del marco normativo internacional, nacional y de Chiapas, en materia de educación e igualdad para las mujeres

En este apartado se abordan los instrumentos normativos internacional, regional, nacional y estatal, más relevantes en el tema de educación como derecho humano de las mujeres, zona de formación en el que mujeres y feministas protagonistas de esta investigación tatuaron sus geografías históricas y (re)configuraron sus sendas al posicionarse en San Cristóbal de Las Casas. Daremos mayor importancia a los artículos y fracciones que refieren al acceso a la educación y derecho humano de las mujeres como base preponderante para el empoderamiento y el camino a la inclusión en la toma de decisiones en los ámbitos político, económico e ideológico-cultural y desarrollo integral regioglobal.

Instrumentos internacionales	Convención relativa a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza (1960)
	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación (CEDAW) (1979)
	Convención Interamericana para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer: “Convención de Belém do Pará” (1994)
	Convención sobre la nacionalidad de la mujer (1933)
	Convención sobre la nacionalidad de la mujer casada (1957)
	Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1953)
	Convención relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor (1951)
	Convención Interamericana sobre concesión de los derechos políticos a la mujer (1948)
	Convenio sobre el empleo de mujeres en trabajos subterráneos en las minas de todas

	clases (1935)
	Convención Internacional relativa a la represión de la trata de mujeres mayores de edad (1933)
	Convención Internacional para la represión de la trata de mujeres y menores (1921)
	Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional (2000)
	Protocolo que modifica el convenio para la represión de la trata de mujeres (1921) (CNDH, S/F: online).
	Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998)

Federal	Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (2001)
	Estatuto Orgánico Inmujeres (2002)
	Ley General de Víctimas (2013)
	Reglamento Ley General de Trata de Personas (2013)
	ProIgualdad (2013)
	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2007)
	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007)
	Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2008)
	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003)
	Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer: “Convención de Belém do Pará” (2014) (CNDH, S/F: online).

Chiapas	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Discriminación (2011)
	Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2009)
	Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (2009)
	Reglamento Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (2010)
	Ley para la Protección a Víctima del Delito (1993)

	Ley para combatir, prevenir y sancionar la trata de personas (2009)
	Reglamento de la Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (2010) (CNDH, S/F: online).

Convenciones, tratados, leyes y reglamentos han emanado a lo largo de los últimos dos siglos, ha sido la lucha de mujeres y feministas que se han manifestado en contra de todo tipo de discriminación y exigiendo la educación para la inclusión de todas las mujeres al desarrollo internacional, regional, nacional, estatal y local. Ahora vayamos a un breve panorama de qué dicen en teoría la Convención Relativa a la Lucha contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer: “Convención de Belém do Pará”, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Proigualdad, LGAVLVM, LGIMH y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

4.2.1. Convención relativa a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza

La presente Convención emana de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la que se afirma el principio de que no deben establecerse discriminaciones y proclama el derecho de todas/os a la educación. Considerando que las discriminaciones en la esfera de la enseñanza constituyen una violación de derechos enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, señala en el artículo 26 que

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a

las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos (ONU, 1948).

Al considerar que las discriminaciones en la esfera de la enseñanza constituyen una violación a los derechos enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y considerando que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se propone instituir la cooperación entre naciones a fin de asegurar el respeto universal de los derechos humanos y una igualdad de posibilidades de educación, es de esta manera que surge la necesidad de la Convención Relativa a la Lucha contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza, aprobada en París el 14 de diciembre de 1960 por la undécima Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. A efectos de la presente convención, señala en el Artículo 1 que

1. Se entiende por “discriminación” toda distinción, exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza y, en especial:

- a) Excluir a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza;
- b) Limitar a un nivel inferior la educación de una persona o de un grupo;
- c) A reserva de lo previsto en el Artículo 2 de la presente Convención, instituir o mantener sistemas o establecimientos de enseñanza separados para

personas o grupos; o

- d) Colocar a una persona o a un grupo de personas en una situación incompatible con la dignidad humana;

En el Artículo 2, se lee que,

En el caso de que el Estado las admita, las situaciones siguientes no serán consideradas como constitutivas de discriminación en el sentido del Artículo 1 de la presente Convención:

- a) La creación o el mantenimiento de sistemas o establecimientos de enseñanza separados para los alumnos de sexo masculino y para los de sexo femenino, siempre que estos sistemas o establecimientos ofrezcan facilidades equivalentes de acceso a la enseñanza, dispongan de un personal docente igualmente calificado, así como de locales escolares y de un equipo de igual calidad y permitan seguir los mismos programas de estudio o programas equivalentes;
- b) La creación o el mantenimiento, por motivo de orden religioso o lingüístico, de sistemas o establecimientos separados que proporcionen una enseñanza conforme a los deseos de los padres o tutores legales de los alumnos, si la participación en esos sistemas o la asistencia a estos establecimientos es facultativa y si la enseñanza en ellos proporcionada se ajusta a las normas que las autoridades competentes puedan haber fijado o aprobado particularmente para la enseñanza del mismo grado;
- c) La creación o el mantenimiento de establecimientos de enseñanza privados, siempre que la finalidad de esos establecimientos no sea la de lograr la exclusión de cualquier grupo, sino la de añadir nuevas posibilidades de enseñanza a las que proporciona el poder público, y siempre que funcionen de conformidad con esa finalidad, y que la enseñanza dada corresponda a las normas que hayan podido prescribir o aprobar las autoridades

competentes, particularmente para la enseñanza del mismo grado (Undécima Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 1960).

La Convención es clara al definir discriminación dentro de la enseñanza formal. Sin embargo, resulta utópico pensar que en el siglo XIX y XX las reformas educativas se analizaran, diseñaran y aplicaran pensando en la igualdad y justicia social al no lograr aún la educación laica en la mayoría de los países. La contradicción a la convivencia educativa viene en el Artículo 2, quizá pueda pensarse en una educación laica, empero cuando justifica la educación religiosa —es sabido que la religión como Aparato Ideológico del Estado es una institución fundamental para la explotación, dominación y subordinación de hombres y con mayor perversidad de mujeres— y como no discriminatoria al no considerar que las condiciones ideológicas-culturales y políticas no están dadas. Es posible que continúe desde esta perspectiva educativa la división intelectual de los sexos, la cual reproduce el rol tradicional de los géneros femenino y masculino que ya se ha hablado a lo largo del texto.

Artículo 3. A fin de eliminar o prevenir cualquier discriminación en el sentido que se da a esta palabra en la presente Convención, los Estados Partes se comprometen a:

- a) Derogar todas las disposiciones legislativas y administrativas y abandonar todas las prácticas administrativas que entrañen discriminaciones en la esfera de la enseñanza;
- b) Adoptar las medidas necesarias, inclusive disposiciones legislativas, para que no se haga discriminación alguna en la admisión de los alumnos en los establecimientos de enseñanza;
- c) No admitir, en lo concerniente a los gastos de matrícula, la adjudicación de becas o cualquier otra forma de ayuda a los alumnos, no en la concesión de permisos y facilidades que puedan ser necesarios para la continuación

de los estudios en el extranjero, ninguna diferencia de trato entre nacionales por los poderes públicos, salvo las fundadas en el mérito o las necesidades;

d) No admitir, en la ayuda, cualquiera que sea la forma que los poderes públicos puedan prestar a los establecimientos de enseñanza, ninguna preferencia ni restricción fundada únicamente en el hecho de que los alumnos pertenezcan a un grupo determinado;

e) Conceder, a los súbditos extranjeros residentes en su territorio, el acceso a la enseñanza en las mismas condiciones que a sus propios nacionales.

Artículo 4. Los Estados Partes en la presente Convención se comprometen, además, a formular, desarrollar y aplicar una política nacional encaminada a promover, por métodos adecuados a las circunstancias y las prácticas nacionales, la igualdad de posibilidades y de trato en la esfera de la enseñanza y, en especial, a:

a) Hacer obligatoria y gratuita la enseñanza primaria, generalizar y hacer accesible a todos la enseñanza secundaria en sus diversas formas; hacer accesible a todos, en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno, la enseñanza superior; velar por el cumplimiento por todos de la obligación escolar prescrita por la ley;

b) Mantener en todos los establecimientos públicos del mismo grado una enseñanza del mismo nivel y condiciones equivalentes en cuanto se refiere a la calidad de la enseñanza proporcionada;

c) Fomentar e intensificar, por métodos adecuados, la educación de las personas que no hayan recibido instrucción primaria o que no la hayan recibido en su totalidad, y permitirles que continúen sus estudios en función de sus aptitudes;

d) Velar porque, en la preparación para la profesión docente, no existan discriminaciones.

Artículo 5.

1. Los Estados Partes en la presente Convención convienen:

- a) En que la educación debe tender al pleno desenvolvimiento de la personalidad humana y a reforzar el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y que debe fomentar la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos, y el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
- b) En que debe respetarse la libertad de los padres o, en su caso, de los tutores legales, 1° de elegir para sus hijos establecimientos de enseñanza que no sean los mantenidos por los poderes públicos, pero que respeten las normas mínimas que puedan fijar o aprobar las autoridades competentes, y 2° de dar a sus hijos, según las modalidades de aplicación que determine la legislación de cada Estado, la educación religiosa y moral conforme a sus propias convicciones; en que además no debe obligarse a ningún individuo o grupo a recibir una instrucción religiosa incompatible con sus convicciones;
- c) En que debe reconocerse a los miembros de las minorías nacionales el derecho a ejercer actividades que les sean propias, entre ellas la de establecer y mantener escuelas y, según la política de cada Estado en materia de educación, emplear y enseñar su propio idioma, siempre y cuando:
 - D) Ese derecho no se ejerza de manera que impida a los miembros de las minorías comprender la cultura y el idioma del conjunto de la

colectividad y tomar parte en sus actividades, ni que comprometa la soberanía nacional;

II) El nivel de enseñanza en estas escuelas no sea inferior al nivel general prescrito o aprobado por las autoridades competentes;

III) La asistencia a tales escuelas sea facultativa.

2. Los Estados Partes en la presente Convención se comprometen a tomar todas las disposiciones necesarias para garantizar la aplicación de los principios enunciados en el párrafo 1 de este artículo.

Artículo 6.

Los Estados Partes en la presente Convención se comprometen a prestar, en la aplicación de la misma, la mayor atención a las recomendaciones que pueda aprobar la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura con el fin de definir las medidas que hayan de adoptarse para luchar contra los diversos aspectos de las discriminaciones en la enseñanza y conseguir la igualdad de posibilidades y de trato en esa esfera.

Artículo 7.

Los Estados Partes en la presente Convención deberían indicar, en informes periódicos, que habrán de someterse a la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en las fechas y en la forma en que ésta determine, las disposiciones legislativas o reglamentarias, y las demás medidas que hubieren adoptado para aplicar la presente Convención, inclusive las que hubieren adoptado para formular y los obstáculos que hayan encontrado en su aplicación.

Artículo 8.

Cualquier controversia entre dos o varios Estados Partes en la presente

Convención respecto a su interpretación o aplicación que no se hubiere resuelto mediante negociaciones, se someterá, a petición de las partes en la controversia, a la Corte Internacional de Justicia para que resuelva al respecto, a falta de otro procedimiento para resolver la controversia.

Artículo 9.

No se admitirá ninguna reserva a la presente Convención.

Artículo 10.

La presente Convención no tendrá por efecto menoscabar los derechos de que disfruten los individuos o los grupos en virtud de acuerdos concertados entre dos o más Estados, siempre que esos derechos no sean contrarios a la letra o al espíritu de la presente Convención.

Artículo 11. La presente Convención ha sido redactada en español, francés, inglés y ruso; los cuatro textos son igualmente auténticos.

Artículo 12.

1. La presente Convención será sometida a los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para su ratificación o aceptación de conformidad con sus respectivos procedimientos constitucionales.
2. Los instrumentos de ratificación o de aceptación serán depositados en poder del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Artículo 13.

1. La presente Convención estará abierta a la adhesión de cualquier Estado

que no sea miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y que sea invitado a adherirse a ella por el Consejo Ejecutivo de la Organización.

2. La adhesión se hará mediante el depósito de un instrumento de adhesión (sic) en poder del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Undécima Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 1960).

El artículo tercero deja de manifiesto que se deben abandonar todas las prácticas administrativas discriminatorias en la esfera de la enseñanza, como podrían ser preferencias de acceso de estudiantes nacionales o extranjeras/os a los establecimientos de enseñanza; el Artículo 4 señala hacer obligatoria y gratuita la enseñanza primaria, generalizar y hacer accesible la enseñanza secundaria y superior en condiciones de igualdad; la educación como capacidad al pleno desenvolvimiento integral individual y colectiva para reforzar el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales entre naciones, grupos raciales y religiosos se establece en el Artículo 5; los Artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 denotan los compromisos de los Estados, además de la anexión de algún Estado que no haya firmado y quiera integrarse a las acciones que emanan de esta Convención.

China, Francia, Israel, República Centroafricana, Inglaterra, Egipto, Liberia, Federación de Rusia, Cuba y Bulgaria son de los primeros países firmantes; Jamaica, Zimbabwe, Montenegro, Mali, Letonia, Afganistán, Seychelles, Togo, Mónaco, Burkina Faso y Honduras, son de los últimos en firmar, es decir, ciento un países han firmado o para ratificación o aceptación de la Convención. Al no haber firmado México esta Convención, se tiene poco conocimiento de este instrumento internacional que podría mejorar las condiciones de acceso y permanencia de las mujeres a la educación en todos sus niveles. Y la pregunta obligada, ¿por qué México no ha firmado la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza?

4.2.2. La CEDAW

En el tema de los derechos humanos como parte de la formación de individuos, grupos e instituciones, debe ser el Estado quien tiene la obligación de implementar, informar, formar, evaluar y cumplir, principalmente en las instituciones educativas, medios de comunicación y en las instancias de procuración e impartición de justicia. Su deber del Estado mexicano surge al firmar tratados internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), por sus siglas en inglés, adoptada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, también se considera la Carta internacional de los derechos humanos de las mujeres. México ratificó la Convención el 23 de marzo de 1981, y entró en vigor el 3 de septiembre del mismo año. El acceso de las mujeres a la educación para su participación en la toma de decisiones es necesaria por las condiciones de desigualdad que prevalece entre los géneros, ya que la educación es una herramienta ineludible en el desarrollo humano para la formación en diversos contextos y a lo largo de la vida, ya que configura el empoderamiento femenino para constituir sendas que acompañen procesos políticos, económicos y culturales-ideológicos autónomas, de inclusión y justicia social.

CEDAW señala los principios no discriminatorios de la educación para las mujeres en la parte III,

Los Estado Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:	
a	Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;

b	Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad;
c	La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza;
d	Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;
e	Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres;
f	La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;
g	Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física;
h	Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia incluida la información y el asesoramiento sobre planificación familiar (CEDAW, 1979).

Al mismo tiempo, CEDAW reconoce los siguientes derechos de las mujeres:

<i>Derechos civiles</i>
En el artículo 15 se reconoce la capacidad jurídica de las mujeres en materia civil, como firmar contratos, administrar bienes, circular

libremente y elegir residencia.
En el artículo 9 se señala el derecho de las mujeres para adquirir, cambiar o conservar su nacionalidad independientemente de la nacionalidad del marido.
En el artículo 16, relacionado con el matrimonio y las relaciones familiares, faculta a las mujeres a elegir libremente el cónyuge y contraer matrimonio con su pleno consentimiento, otorga igualdad de derechos y responsabilidad durante el matrimonio, y como progenitores a decidir de manera libre y responsable el número de hijas e hijos, a elegir su apellido, a la vez que les garantiza los mismos derechos en materia de propiedad y administración de bienes (Inmujeres, 2008).

Derechos sociales

En relación con la educación, la Convención protege el acceso al estudio, a la orientación y capacitación laboral y profesional; la igualdad de oportunidades para becas y subvenciones de estudio, eliminación de contenidos y prácticas estereotipadas, la reducción de las tasas de deserción femenina y el acceso al deporte y la educación física.
Respecto al empleo afirma el derecho a la misma oportunidad, a elegir libremente profesión y empleo, a la estabilidad en el trabajo, a igual remuneración y a la seguridad, a la protección de su salud y la seguridad ocupacional. En el área de salud, la Convención obliga a la creación de condiciones que posibiliten la igualdad de las mujeres en el acceso a los servicios de atención médica y de planificación familiar.
La CEDAW destaca el derecho de las mujeres rurales a participar en la elaboración y ejecución de planes de desarrollo, a tener acceso a servicios adecuados de atención médica y al beneficio directo de la seguridad social, a obtener educación y formación académica y no académica y a acceder a créditos y préstamos agrícolas (Inmujeres, 2008).

Derechos políticos

En los artículos 7 y 8 señala que en la esfera política y pública destacan los derechos al voto y a ser electas en elecciones públicas, a participar en la formulación de políticas gubernamentales, a ocupar cargos y funciones públicas, a representar al gobierno internacionalmente y a organizaciones de la sociedad civil (Inmujeres, 2008).

¿Por qué se habla de tratados, Convenciones y leyes para la defensa y cumplimiento de los derechos de las mujeres? El artículo primero de CEDAW nos dice que “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (CEDAW, 1979: 2). La Convención es la cúspide de más de cuatro décadas de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, órgano que fue creado en 1946 con el fin de seguir de cerca la situación de las mujeres y promover sus derechos, empero, ¿Por qué si hay un tratado internacional como CEDAW, donde firman casi cien naciones, entre ellas México, continúan las relaciones basadas en la discriminación femenina en las diversas dimensiones societales?

Hemos visto que se reconocen los derechos civiles, sociales y políticos en la norma internacional CEDAW, que ocupa un lugar importante por incorporar a más de la mitad de la población global, es decir, a las mujeres, en la esfera de los derechos humanos. Lucha incansable desde la Ilustración con Olympia de Gouges (1748-1793) y Mary Wollstonecraft (1759-1797) . Sin embargo, la cultura patriarcal y la tradición se significan, simbolizan y materializan en estereotipos, hábitos y normas que originan, (re)producen y hacen perpetuar las múltiples limitaciones jurídicas, políticas y económicas al desarrollo individual y colectivo de las mujeres (García, 2008). En esta política se reconoce explícitamente que las mujeres siguen siendo objeto de perversas discriminaciones, violando los principios de igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana.

Con todas las disposiciones que afirman la igualdad de responsabilidades para ambos sexos en la vida familiar, iguales derechos con respecto a la educación y al empleo; y según “atacan enérgicamente los patrones culturales que definen el ámbito público como un mundo masculino y la esfera doméstica como el dominio de la mujer”, estos principios y mandatos de la Convención parecen estar desarticulados con lo que ONU Mujeres impulsa: el empoderamiento femenino; es decir, el sector privado y los medios de comunicación mediáticos, y por qué no señalar el sistema educativo, están lejos de cumplirlos. No obstante es una norma internacional que la sociedad civil y mujeres deben apropiarse y hacer real en la vida cotidiana para construir y materializar condiciones de igualdad, equidad y justicia social.

4.2.3. Belém Do Pará

En la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará, suscrita en el XXIV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en Brasil, junio de 1994, se afirma que la “violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desigual entre hombres y mujeres”. La violencia contra la mujer trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de la clase, raza, etnia, cultura, nivel de ingresos y educación, edad o religión, afectando el desarrollo integral individual y colectivo. La Convención regional en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos instituye prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, de tal manera que se puedan proteger sus derechos.

Se entiende por violencia contra la mujer en la norma de Belém do Pará, Artículo 1°, “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Convención de Belém do Pará, 1994: 82).

En el Artículo 2, se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

a.	Que tenga lugar dentro de <i>la familia o unidad doméstica</i> o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
b.	Que tenga lugar en <i>la comunidad</i> y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el <i>lugar de trabajo</i> , así como en <i>instituciones educativas, establecimientos de salud</i> o cualquier otro lugar, y
c.	Que sea perpetrada o tolerada por <i>el Estado</i> o sus agentes, dondequiera que ocurra.

Si mujeres y feministas se forman en diversos contextos, este Artículo señala algunos, por ejemplo: la familia, el ámbito doméstico, la comunidad, el lugar de trabajo, instituciones educativas, establecimientos de salud y el Estado. Resulta muy complejo entonces para las mujeres vivir en cualquier territorio, espacio, zonas y región, y son las fronteras que las propias mujeres y feministas construyen. Ahora, es posible que desde la misma norma se simbolice, signifique, se perciba y motive a falsas conciencias interiorizadas individuales y colectivas que a su vez son el aceite del engranaje del duosistema para perpetuar subyugadas a las mujeres.

El Artículo 5 señala que “toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos” (Convención de Belém do Pará, 1994: 83).

El Artículo 6 anota el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia, incluye entre otros:

a.	El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
b.	El derecho de la mujer a ser <i>valorada y educada</i> libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Por último, el Artículo relacionado con la educación es el 8°, donde dice que los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para:

a.	Fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos;
b.	<i>Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitima o exacerban la violencia contra la mujer;</i>
c.	Fomentar la <i>educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley</i> , así como del personal a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer;
d.	Suministrar los <i>servicios especializados apropiados</i> para la atención necesaria a la mujer objeto de violencia, por medio de entidades de los sectores público y privado, inclusive refugios, servicios de orientación para toda la familia, cuando

	sea el caso, y cuidado y custodia de los menores afectados;
e.	Fomentar y apoyar programas de <i>educación gubernamental y del sector privado</i> destinados a concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda;
f.	Ofrecer a la mujer objeto de violencia acceso a programas eficaces de rehabilitación y capacitación que le permitan participar plenamente en la vida pública, privada y social;
g.	Alentar a los <i>medios de comunicación</i> a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer;
h.	Garantizar la <i>investigación y recopilación de estadísticas</i> y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios, y
i.	Promover la <i>cooperación internacional</i> para el intercambio de ideas y experiencias y la ejecución de programas encaminados a proteger a la mujer objeto de violencia (Convención de Belém do Pará, 1994).

Cada fracción señala un contexto concreto y la necesidad de educar, formar, profesionalizar al personal responsable de la función pública (PRFP) para prevenir, atender y sancionar la violencia contra la mujer. Los aparatos ideológicos en los que la Convención pone mayor énfasis son el educativo —público y privado—, las familias, instancias jurídicas y los medios de comunicación, instituciones en las que se necesitan cambiar las prácticas discriminatorias contra las mujeres. Significaciones, símbolos y percepciones que emanan de aparatos ideológicos están coludidos con los “representantes” del Estado, en el que los intereses de la burguesía política empresarial se legitiman reformando por ejemplo la ley de educación y la ley de telecomunicaciones.

¿Por qué señalo con insistencia los medios de comunicación?, recordemos que el presidente del Partido de Acción Nacional, Vicente Fox, en su gobierno, se encargó de repartir televisiones hasta las más profundas entrañas de México, y en el periodo actual el gobierno federal cambia o regala televisiones actualizadas para sintonizar los “canales análogos”. Es decir, hay toda una política de (re)educación —de alienación— por medio de la televisión en complicidad con las empresas duopolio Televisa y TV Azteca.

Parametría es una empresa dedicada a la investigación estratégica de la opinión y análisis de resultados, fue fundada en 2001 por Francisco Abundis, profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas, tal empresa realizó la investigación sobre lo que los mexicanos prefieren en la TV. En esta investigación se dio cuenta de que aproximadamente 95% de los hogares contaba con un aparato para informarse, 23.3% con Internet en 2011; 30% con televisión de paga y computadora; 44.1% con teléfono fijo, y 94.7% con televisión. De las personas entrevistadas, 90% ve televisión y elige sintonizar novelas, programas de revista y películas; no así programas con mayor contenido cultural o informativo.

En diciembre de 2012, los números de la agencia IBOPE AGB muestran que los programas favoritos de los/as mexicanas son: espectáculos, musicales, telenovelas, películas comerciales y los partidos de fútbol. La empresa Parametría asevera que la televisión abierta Televisa y TV Azteca en México está lejos de ser desbancada como medio masivo de comunicación y de entretenimiento gratuito, a pesar del crecimiento de la televisión de paga y el uso de la Internet. “Valdría la pena preguntar si los contenidos de esa televisión que llega a millones de hogares mexicanos está ayudando o no en divulgar información útil que promueva valores y actitudes más éticos y socialmente responsables” (Político, 2013).

Si el Estado mexicano ratifica y firma tratados internacionales y regionales, empero crea candados con otras reformas nacional y estatales, como la de telecomunicaciones para la burguesía empresarial del duopolio televisivo, legitima la “educación” con estereotipos sexistas, racistas, misóginos y discriminatorios. Es decir, el Estado mexicano no está creando condiciones para la transformación y el cumplimiento de la CEDAW ni la Convención Belém do Pará.

4.2.4. ***Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional***

De la ONU, el Estatuto de la Corte Penal Internacional fue adoptado en Roma, Italia, el 17 de julio de 1998, y fue firmado por el Estado mexicano el 7 de septiembre de 2000. Se afirma en este Estatuto que “los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto no deben quedar sin castigo y que, a tal fin, hay que adoptar medidas en el plano nacional e intensificar la cooperación internacional para asegurar que sean efectivamente sometidos a la acción de la justicia” (Mujeres I. N., 2008: 113).

Debido al serio problema que se vive en México por la trata de personas, la prostitución forzada, y a las consecuencias que trae consigo la violencia contra las mujeres, se señalarán dos Artículos: 6° y 7°.

El Artículo 6 dice que en Genocidio se incluye:

Cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal:	
a)	Matanza de miembros del grupo;
b)	Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
c)	Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
d)	Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo;
e)	Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.

El Artículo 7 señala que se entenderá “crimen de lesa humanidad” cualquiera de los actos siguientes, cuando se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque:

a)	Asesinato;
b)	Exterminio;

c)	Esclavitud;
d)	Deportación o traslado forzoso de población;
e)	Encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derechos internacionales;
f)	Tortura;
g)	Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable;
h)	Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte;
i)	Desaparición forzada de personas;
j)	El crimen de apartheid;
k)	Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física (Mujeres I. N., 2008: 116-117).

Crear condiciones en contextos concretos para que las mujeres accedan a la educación es corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno, del sector privado, de la sociedad civil, y en aras de que también se transforme para generar e incidir en relaciones equitativas es la institución académica. Los artículos 6° y 7° señalan en cada fracción qué tan mal está la estructura social para llegar a semejantes planteamientos. Es decir, las condiciones reales para el desarrollo integral y de inclusión de las mujeres en la política, la economía y lo jurídico se manifiestan en la anomia cultural patriarcal y capitalista, parece que las condiciones de igualdad, equidad y justicia de las mujeres en este duosistema no pueden concretarse por la esencia del mismo aun con tratados y leyes. Significa que la lucha y

trabajo de mujeres y feministas es doble, por los múltiples factores que emergen y revolucionan en las relaciones sociales.

4.2.5. Proigualdad, LGAVLVM, LGIMH y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018

México se caracteriza por los roles de género de mujer abnegada y obediente, y el hombre mujeriego y macho. En un estudio que realizó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las palabras más constantes para significar a hombres y mujeres son:

Mujer	Hombre
Madre.	Trabajador.
Trabajadora.	Fuerte.
Amorosa.	Padre.
Respetuosa.	Responsable.
Criar hijos.	Machismo.
Cuidar del hogar.	Respetuoso.
	(CNDH, 2013: 3)

Si en esta década se continúa significando a hombres y mujeres como hace cincuenta años, entonces las leyes generan muy despacio las acciones para transformar las relaciones simbólicas, los significados y las acciones globales y concretas. Las condiciones estructurales no han permitido la permanencia de mujeres rurales y urbanas para la culminación primaria, secundaria, media superior y superior, o el desarrollo profesional de mujeres en el ámbito público. Y de las mujeres que han logrado ser económicamente independientes la dinámica en la vida cotidiana es del trabajo a la casa, de la casa a la escuela, de la escuela al trabajo y del trabajo a la casa. Empero las mujeres que no han podido tener acceso o una educación básica o de nivel medio tienen el riesgo de vivir con algún tipo de violencia en el ámbito privado, doméstico o del hogar, zona en la que ha sido en la mayoría de las mujeres el espacio de “desarrollo” del cuidado, o del trabajo informal —lavanderas, vendedoras por catálogos, cuidadoras de niños/as y enfermos/as, es decir, sin goce de derechos laborales—. La mujer como propiedad al servicio de los otros tiene la frontera del derecho a la educación como camino a su emancipación; la educación parece ser utopía para muchas mujeres, y en Chiapas no es la excepción.

M. Cecilia Matarazzo, maestra de la Secretaría de Educación Pública, señala que “Los problemas que se definen como responsabilidades familiares afectan mayormente a las mujeres, como son la realización de quehaceres del hogar incluyendo el cuidado de hermanos menores y enfermos. ... para el caso de las mujeres el embarazo es un elemento que contribuye a la deserción escolar” (2013: 6-8). Ante esta realidad se puede entender el porqué se exponen los Artículos de las siguientes leyes.

4.2.5.1. Proigualdad

La presente ley responde a los compromisos que ha firmado y ratificado el Estado mexicano en el marco de convenciones y tratados internacionales, específicamente la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará). Asimismo obedece a la obligación señalada por el Programa Nacional de Desarrollo, la cual debe contar con una estrategia transversal de perspectiva de género en todos los programas, acciones y políticas de gobierno. Significa que en los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que elaboren las dependencias de la Administración Pública Federal deberán incluirse la perspectiva de género y las acciones afirmativas —concebidas como medidas efectivas, caracterizadas por su dimensión temporal que generan y pueden incidir en la reducción de la desigualdad— que permitan reducir las brechas de esta entre mujeres y hombres (Proigualdad, 2013: *online*).

Las acciones que emanan de los Artículos, y en concreto los relacionados con la Secretaría de Educación Pública, deben articularse con acciones de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LGAVLVM), Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), entre otras, y con las instituciones que conforman el Estado mexicano para que realmente puedan generar relaciones más equitativas e incidir en la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos de desarrollo con cero discriminación y violencia.

Proigualdad plantea estrategias transversales con perspectiva de género por la situación actual de desigualdad, explotación, discriminación y violencia que viven mujeres y niñas.

Establece los siguientes grandes desafíos para alcanzar el bienestar, incrementar el desarrollo humano, garantizar el empoderamiento económico, incentivar la política y social de las mujeres y erradicar la violencia de género en México. En este proceso con aras de transformar la educación tiene un gran compromiso para generar cambios en los diversos contextos formativos.

I.	Igualdad sustantiva.
II.	Políticas culturales y medios de comunicación.
III.	Igualdad jurídica, procuración e impartición de justicia y erradicación de la violencia.
IV.	Agencias, autonomía económica y acceso a recursos productivos.
V.	Bienestar y desarrollo humano.
VI.	Participación político-social.

Los seis desafíos se plantean para la acción en seis objetivos; en esta investigación únicamente se señalan los que tienen relación con la educación.

Objetivo transversal 3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad.
Estrategia 3.7. Impulsar políticas que compensen a las mujeres en relación al trabajo doméstico no remunerado y de cuidado que realizan en los hogares.
3.7.4. Generar programas que incentiven la asistencia a la escuela de mujeres adolescentes y jóvenes dedicados al trabajo doméstico no remunerado (SEP).
Dependencia encargada del seguimiento SEP (Proigualdad, 2013: <i>online</i>).

Objetivo transversal 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.
Estrategia 4.4. Desarrollar acciones afirmativas para las mujeres en todos los niveles del sistema educativo, áreas del conocimiento e investigación.
4.4.1. Promover y otorgar becas para elevar la retención femenina en educación media superior y superior.
4.4.2. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrados

para la integración de mujeres en carreras científicas y técnicas.
4.4.3. Promover la incorporación de las niñas y jóvenes en el manejo y conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
4.4.4. Impulsar el incremento de las escuelas de tiempo completo en todo el territorio nacional.
4.4.5. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
4.4.6. Desarrollar un marco normativo administrativo que garantice la retención escolar de madres adolescentes y estudiantes embarazadas.
4.4.7. Incentivar el acceso de las mujeres indígenas en todos los niveles de educación mediante el otorgamiento de becas.
4.4.8. Impulsar una cruzada nacional para abatir analfabetismo y rezago escolar con especial atención en niñas, adolescentes, jornaleras agrícolas y migrantes.
4.4.9. Promover la educación básica y media superior de las mujeres con discapacidad, con VIH-SIDA y adultas mayores.
4.4.10. Desarrollar acciones afirmativas para incrementar la inclusión de las mujeres en el Sistema Nacional de Investigadoras.
Dependencias encargadas del seguimiento SEP, SEDESOL y CONACYT.

Estrategia 4.5. Fortalecer las actividades artísticas, culturales y deportivas con acciones afirmativas hacia las mujeres y niñas.
4.5.1. Procurar la construcción y adecuación de espacios escolares deportivos con infraestructura y servicios que contemplen las necesidades de las mujeres.
4.5.2. Fortalecer la formación deportiva de niñas, adolescentes y jóvenes que incremente su participación en competencias nacionales e internacionales.
4.5.3. Diversificar las actividades deportivas de las mujeres en las escuelas de educación básica y media superior.
Dependencia encargada del seguimiento SEP (Proigualdad, 2013: <i>online</i>).

Objetivo transversal 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.
Estrategia 6.2. Promover la igualdad de género en las oportunidades y resultados de la democracia y el desarrollo político.
6.2.8. Desarrollar y promover medidas a favor de la paridad en los cargos directivos de los centros educativos y de investigación.
Dependencia encargada del seguimiento SEP (Proigualdad, 2013: <i>online</i>).

Las líneas de acción que se presentan en los objetivos tres, cuatro y seis pretenden construir y materializar condiciones que generen equidad para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural donde la Secretaría de Educación Pública tiene un papel de responsabilidad y asumir el compromiso de implementar las necesidades ya señaladas para que se respeten los derechos de las mujeres.

4.2.5.2 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Esta ley fue publicada el 2 de agosto de 2006. Emanada de la política internacional CEDAW y regional Belém do Pará. En el Artículo primero señala que esta ley tiene por objeto

Regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional (LGIMH, 2006: *online*).

La presente ley es muy importante, especifica lineamientos y mecanismos institucionales en México para promover el empoderamiento de las mujeres y combatir la discriminación basada en el sexo, en los ámbitos público y privado. En las siguientes tablas se resaltan solamente los artículos que competen a la educación.

Título IV

Capítulo segundo. De la *igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica nacional*

Artículo 34. Las autoridades correspondientes garantizarán el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito del empleo, así como el derecho fundamental a la no discriminación de aquéllas en las ofertas laborales, en la formación y promoción profesional, en las condiciones de trabajo, incluidas las retributivas, y en la afiliación y participación cuyos miembros ejerzan una profesión concreta, para lo cual desarrollarán las siguientes acciones:

II. Fomentar la incorporación a la educación y formación de las personas que en razón de su sexo están relegadas (LGIMH, 2006: *online*).

Capítulo tercero. De la *participación y representación política* equilibrada de las mujeres y los hombres

Artículo 36. Para los efectos de lo previsto en el artículo anterior, las autoridades correspondientes desarrollarán las siguientes acciones:

II. Garantizar la educación en todos sus niveles se realice en el marco de la igualdad entre mujeres y hombres y se cree conciencia de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación (LGIMH, 2006: *online*).

Capítulo cuarto. De la *igualdad de acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales* para las mujeres y los hombres

Artículo 37. Con el fin de promover la igualdad en el acceso a los derechos sociales y el pleno disfrute de estos, serán objetivo de la Política Nacional:

I. Mejorar el conocimiento y la aplicación de la legislación existente en el ámbito del desarrollo social.

II. Supervisar la integración de la perspectiva de género al concebir, aplicar y evaluar las políticas y actividades públicas, privadas y sociales que impactan la cotidianidad;

III. Revisar permanentemente las políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, y

IV. Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en función estereotipada de hombres y mujeres (LGIMH, 2006: *online*).

Artículo 38. Para los efectos de lo previsto en el artículo anterior, las autoridades correspondientes desarrollarán las siguientes acciones:

VI. Impulsar acciones que aseguren la igualdad de acceso de mujeres y de hombres a la alimentación, la educación y salud (LGIMH, 2006: *online*).

Capítulo quinto. De la igualdad entre mujeres y hombres en la *vida civil*

Artículo 39. Con el fin de promover y procurar la igualdad en la vida civil de mujeres y hombres, será objetivo de la Política Nacional:

I. Evaluar la legislación en materia de igualdad entre mujeres y hombres;

II. Promover los derechos específicos de las mujeres como derechos humanos universales, y

III. Erradicar las distintas modalidades de violencia de género (LGIMH, 2006: *online*).

La Ley General de Igualdad para mujeres y hombres es contundente al señalar en qué zonas se deben promover, impulsar y garantizar acciones sustantivas y erradicar acciones discriminatorias y de violencia, de tal manera que las mujeres tengan acceso y sean incluidas en la vida económica nacional, en la participación y representación política con el pleno disfrute de los derechos sociales en la vida civil. Son contextos formativos que desde la educación se necesitan fronteras y zonas de acción en articulación con las demás instituciones del Estado mexicano y a nivel regional e internacional.

4.2.5.3. Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

Esta Ley se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007, al igual que la ley anterior emana de las Políticas de género internacional y regional. En el Artículo 1° se señala que

La presente ley tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LGAMVLV, 2014: *online*).

Las mujeres tenemos derecho a formarnos y participar en el desarrollo regioglobal. Según esta ley la coordinación en los tres niveles de gobierno debe prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres para garantizar la democracia. En la LGAMVLV la Secretaría de Educación Pública tiene acciones concretas que se presentan en el siguiente cuadro.

Sección Quinta. De la Secretaría de Educación Pública
Artículo 45. Corresponde a la Secretaría de Educación Pública:
I. Definir en las políticas educativas los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre mujeres y hombres y el respeto pleno a los derechos humanos;
II Desarrollar programas educativos, en todos los niveles de escolaridad, que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres y el respeto a su dignidad; así como la comprensión adecuada al ejercicio del derecho a una paternidad y maternidad libre, responsable e informada, como función social y el reconocimiento de la responsabilidad compartida de hombres y mujeres en cuanto a la educación y el desarrollo de sus hijos (fracción reformada DOG 28-01-2011);
III Garantizar acciones y mecanismos que favorezcan el adelanto de las mujeres en todas las etapas del proceso educativo;

IV Garantizar el derecho de las niñas y mujeres a la educación: a la alfabetización y al acceso, permanencia y terminación de estudios en todos los niveles. A través de la obtención de becas y otras subvenciones;
V Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos;
VI Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas;
VII Incorporar en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales que impliquen prejuicios y que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de uno de los sexos y en funciones estereotipadas asignadas a las mujeres y a los hombres;
VIII Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos, para que se dé una primera respuesta urgente a las alumnas que sufren algún tipo de violencia;
IX Establecer como un requisito de contratación a todo el personal de no contar con algún antecedente de violencia contra las mujeres;
X Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres;
XI Proporcionar acciones formativas a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres;
XII Eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres o contribuyan a la promoción de estereotipos que discriminen y fomenten la desigualdad entre mujeres y hombres;
XIII Establecer, utilizar, supervisar y mantener todos los instrumentos y acciones encaminados al mejoramiento del Sistema y del Programa;
XIV Diseñar, con una visión transversal, la política integral con perspectiva de género orientada a la prevención, atención, sanción y

erradicación de los delitos violentos contra las mujeres;
XV Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, y
XVI Las demás previstas para el cumplimiento de la presente ley (LGAMVLV, 2014: <i>online</i>).

Se espera que el espacio de educación formal sea el que impulse acciones de transformación hacia las demás instituciones por ser la institución de instrucción y formación. Las acciones que de alguna manera se han venido impulsando son un lenguaje no sexista, revisar el material y eliminar los contenidos que refuercen el rol de género, la discriminación contra la mujer; formar a las y los docentes desde una perspectiva de género, que se promuevan los derechos humanos de las mujeres, y diseñar modelos educativos que transformen las relaciones socioculturales patriarcales, machistas y misóginas.

4.2.5.4. Programa Sectorial de Educación 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013 establece cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluye, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. Las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género (Programa Sectorial de Educación 2013-2018, 2013: *online*).

En el Capítulo I. Diagnóstico, señala que

Una educación de calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos. La educación es la base de la convivencia pacífica y respetuosa, y de una sociedad más justa y próspera. Los mexicanos hemos dado a la educación una muy alta importancia a lo largo de nuestra historia. El quehacer educativo está sustentado en la letra del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece la educación pública, laica y gratuita. En virtud de la reforma constitucional de febrero de 2013, la educación debe ser de calidad (PSE 2013-2018, 2013: *online*).

Educación con calidad, gratuita y laica, pero ¿qué pasa en la realidad real? Vayamos a un caso como ejemplo de este 2015. En la Universidad Nacional Autónoma de México en el mes de febrero presentaron 128 mil 519 aspirantes el examen para ingresar a alguna licenciatura. El cuatro de abril publicaron los resultados informando que sólo obtuvieron calificación aprobatoria 11 mil 490 (Hernández, 2015). ¿Cuál será el destino de los 117,029 jóvenes, si el nivel superior no satisface las necesidades de la población mexicana? En el siguiente cuadro se muestra las estrategias para la educación gratuita, laica y pública, igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres.

Capítulo III. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción
Objetivo 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población
Estrategias: 1.1. Crear condiciones para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines.
Líneas de Acción Transversales
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.
Líneas de acción
1. Establecer códigos de conducta en las escuelas para eliminar la violencia entre varones, mujeres, niñas y adolescentes.
2. Establecer mecanismos de detección y sanción del maltrato docente.
3. Promover la creación de una instancia para recibir y atender denuncias de maltrato, hostigamiento y acoso sexual en las escuelas.
4. Establecer un mecanismo para detectar violencia escolar y familiar en el sistema escolar.
5. Promover la formación docente sensible al género, el respeto a los derechos humanos y la no violencia.
6. Desarrollar campañas y acciones para difundir entre las familias las consecuencias del maltrato y la violencia familiar.
7. Promover la incorporación de las niñas y jóvenes en el manejo y conocimiento de las TIC.

8. Impulsar el incremento de las escuelas de tiempo completo en todo el territorio nacional.
9. Coordinar las acciones pertinentes con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para que la evaluación educativa considere la perspectiva de género (PSE 2013-2018, 2013: <i>online</i>).

Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres
Líneas de acción
1. Promover la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Generar programas que incentiven la asistencia a la escuela de mujeres adolescentes y jóvenes dedicados al trabajo doméstico no remunerado.
3. Proveer y otorgar becas para elevar la retención femenina en educación media superior y superior.
4. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrados para la integración de mujeres en carreras científicas y técnicas.
5. Desarrollar acciones afirmativas para incrementar la inclusión de las mujeres en el Sistema Nacional de Investigadores.
6. Fortalecer los mecanismos de seguimiento para impulsar a través de la educación la participación de las mujeres en la fuerza laboral.

Objetivo 3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa
Líneas de Acción Transversales
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres
Líneas de acción
1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el

goce de los derechos de niñas, adolescentes y jóvenes.
2. Promover la adopción de criterios de paridad en cargos directivos del sistema escolar e instituciones de investigación científica y tecnológica.
3. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos de las mujeres en los planes de estudio de todos los niveles educativos.
4. Eliminar cualquier imagen, contenido o estereotipo sexista y/o misógino de libros de texto en educación básica y media superior.
5. Incorporar talleres y materiales pedagógicos auxiliares para educar en la no violencia, la tolerancia, las nuevas masculinidades.
6. Incorporar en los planes de estudio el tema de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
7. Fortalecer el desarrollo de capacidades de las adultas mayores, jóvenes, adolescentes y niñas en hogares carentes con jefaturas femeninas.
8. Garantizar a mujeres indígenas jefas de familia el acceso a servicios básicos en materia de salud y educación.
9. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
10. Desarrollar un marco normativo administrativo que facilite la retención escolar de madres adolescentes y estudiantes embarazadas.
11. Incentivar el acceso de las mujeres indígenas en todos los niveles de educación mediante el otorgamiento de becas.
12. Impulsar una cruzada nacional para abatir el analfabetismo y rezago escolar con especial atención en niñas y adolescentes jornaleras agrícolas y migrantes.
13. Promover la educación básica y media superior de las mujeres con discapacidad, con VIH-SIDA y adultas mayores.
14. Fortalecer los programas de becas para niñas que viven en los municipios de la Cruzada contra el Hambre.
15. Promover los programas dirigidos a adultas mayores para concluir grados escolares de la educación formal.
16. Desarrollar y promover medidas a favor de la paridad en los cargos directivos de los centros educativos y de investigación.
17. Integrar una Red de Promotores de la no violencia hacia las mujeres y

nuevas masculinidades no violentas, en comunidades indígenas.
18. Fortalecer la educación sexual con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida en todos los niveles y modalidades educativas.
19. Fortalecer y ampliar programas y acciones dirigidos a la prevención del trabajo infantil y la promoción de los derechos de la niñez con perspectiva de género (PSE 2013-2018, 2013: <i>online</i>).

En cada objetivo, estrategias y líneas de acción se insiste en acciones no discriminatorias en el lenguaje, en el acceso a cargos directivos; se reconoce que en el sistema educativo hay imagen, contenido o estereotipo sexista y/o misógino de libros de texto en educación básica y media superior y se tienen que eliminar. Es decir, el sistema educativo al igual que los medios de comunicación, la religión y las leyes, históricamente han reforzado los roles de género para que permanezcan en la cultura opresora, patriarcal y dominante. Como señala Edmund Husserl, “la manera de ir logrando esta sociedad y cultura ética es por medio de la educación” (2002). Y si transformamos las acciones alienantes del sistema educativo hacia la autonomía reflexiva y crítica, ésta será el semillero real de una sociedad con equidad y de justicia social.

4.3. Instrumentos normativos a nivel transversal de la política de género en el ámbito educativo en Chiapas

El Plan Estatal de Desarrollo Chiapas (PEDCH) 2013-2018 señala en el apartado 2.2. El tema de *Vida Digna*. Un subtema a considerar en este es el de la política pública de 2.2.6 Igualdad de Género, y da cuenta de la educación desde la perspectiva de género; se demuestra que por nivel de instrucción, 52% de las mujeres ocupadas cuenta con secundaria o más, proporción que resulta mayor a la de los varones en más de cinco puntos porcentuales. El promedio de ingreso por hora/trabajo indica que a mayor escolaridad, los ingresos aumentan, no obstante se observa que en la entidad, en todos los niveles educativos los hombres ganan más que las mujeres. Asimismo, PEDCH señala que al igual que en otras áreas de la actividad social, en el sector educativo de la entidad existen muestras de rezago y marginación. Según Inegi, la población analfabeta es de 17.8%, el promedio de escolaridad apenas alcanza 6.7 grados, los índices de deserción y de

reprobación son muy altos, la eficiencia terminal es muy baja y las oportunidades para que las y los chiapanecos puedan terminar una carrera son verdaderamente difíciles. En la población adulta, los resultados de rezago educativo continúan siendo más marcados para las mujeres: 21.8% de las mujeres de 15 años y más es analfabeta, mientras que en los hombres es 13.5% (Chiapas, 2013).

En el apartado 2.3 Educación de calidad, señala que es ampliamente conocido que Chiapas es de los estados con menor Índice de Desarrollo Humano, se ve reflejado en la falta de accesos a los servicios públicos, con una alta población en pobreza extrema y marginación, como consecuencia tienen escaso acceso o nula movilidad social. Es evidente que esto refleja la inequidad en la distribución de los ingresos y sobre lo cual la educación, directa o indirectamente, juega un papel fundamental. En este sentido la tarea educativa de la entidad deberá abocarse a desarrollar todas las capacidades humanas individual y colectiva, y hacer valer el derecho a recibir una educación integral, laica y gratuita, reconociendo y valorando la diversidad cultural, lingüística, social y económica que caracteriza a los distintos grupos humanos que conforman la sociedad chiapaneca (Chiapas, 2013).

El rezago educativo en Chiapas lo integran principalmente las personas de 15 y más años que,

- No tienen ninguna instrucción y comúnmente se les llama población analfabeta.
- No han iniciado, o habiendo hecho no concluyeron, su educación primaria o secundaria.

PEDCH asevera que los datos del rezago educativo en la entidad son dramáticos y de urgente atención. Es decir, seis de cada diez personas de 15 años y más no cuentan con la educación básica completa, y más de 180,000 analfabetas se ubican entre 15 y 39 años. Desde hace tres décadas Chiapas ocupa el 1er lugar en población analfabeta, le siguen los estados de Oaxaca y Guerrero (Chiapas, 2013: 110). Sin embargo en el PEDCH, relacionado con la educación, objetivos y líneas de acción, no se habla de incorporar la perspectiva de género. Veamos en los dos siguientes apartados qué señalan las políticas de género adoptadas por el Estado mexicano y adaptadas a Chiapas con respecto a la responsabilidad y acciones en el ámbito educativo.

4.3.1. Ley de para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Chiapas

Esta ley emana de la política de género internacional CEDAW, de la regional Belém do Pará, y la correspondiente nacional; entra en vigor el 23 de septiembre de 2009. Promover el empoderamiento de las mujeres y el reconocimiento de sus derechos humanos como mujeres es preponderante en su aplicación, así como proponer proyectos y acciones que generen condiciones para garantizar la incidencia en equidad e igualdad de género en los diversos contextos cotidianos y en los ámbitos económico, ideológico-cultural, político y jurídico. Se reconoce en esta ley que nos enfrentamos a un reto debido a que “implica la posibilidad de utilizar procedimientos diferenciales para corregir desigualdades de oportunidades que pasan, de forma ineludible, por el acceso a una educación no sexista, a una salud integral, al empleo digno, a la planificación familiar, a una vida sin violencia y a muchos derechos humanos, sociales y civiles” (LIMHECH, 2009). Al mismo tiempo, nos enfrentamos a retos de voluntad política interinstitucional, a prácticas de corrupción en las diversas instituciones y grupos societales, a prácticas simbólicas patriarcales, machistas y misóginas, encarnadas en las ideas, emociones y acciones individuales y colectivas.

Para el cumplimiento real de esta ley en el ámbito educativo como semillero de relaciones de equidad, de igualdad y justicia, se presentan los siguientes artículos y acciones.

El artículo 1° señala que

Tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, además de proponer lineamientos y mecanismos institucionales, que orienten al estado de Chiapas hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres. Sus disposiciones son de orden público, interés social, de observancia general y obligatoria en todo el estado de Chiapas (LIMHECH, 2009: 4).

Título Tercero Lineamientos
Capítulo I De los lineamientos en materia de Igualdad

Capítulo 4: empoderamiento femenino desde las instituciones internacionales

Artículo 14	La política estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres deberá establecer las acciones conducentes para lograr la igualdad sustantiva en el ámbito económico, político, social, cultural y ambiental de todas las personas.
Artículo 15	La política estatal que desarrolle el Ejecutivo del estado deberá considerar los siguientes lineamientos, que no son limitativos:
Fracciones: I. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida; II. Garantizar el acceso a todos los niveles de educación de calidad, con énfasis en la educación bilingüe de las niñas del ámbito rural e indígena.	
Capítulo II De la igualdad entres mujeres y hombres en la vida económica estatal	
Artículo 22	El sistema se estructurará por medio de un Consejo Consultivo a cargo de la Secretaría, mismo que será integrado por:
Fracción III. d) La Secretaría de Educación	
Artículo 29	Será objetivo de la política estatal el fortalecimiento de la igualdad en materia de: I. Establecimiento y empleo de fondos, para la promoción de la igualdad en el trabajo y los procesos productivos; II. Desarrollo de acciones, para fomentar la integración de políticas públicas con perspectiva de género en materia económica; y, III. Impulsar liderazgos igualitarios.
Artículo 30	Para los efectos de lo previsto en el artículo anterior, las autoridades y organismos públicos estatales desarrollarán las siguientes acciones:
Fracción I. Fomentar la incorporación a la educación de las personas, que en razón de su sexo están relegadas.	
Capítulo III De la participación y representación política equilibrada de las mujeres y hombres	

Capítulo 4: empoderamiento femenino desde las instituciones internacionales

Artículo 31	La política estatal propondrá los mecanismos de operación adecuada para la participación equitativa entre mujeres y hombres en la toma de decisiones políticas y socioeconómicas.
Artículo 32	Para los efectos de lo previsto en el artículo anterior, las autoridades correspondientes desarrollarán las siguientes acciones:
Fracción I. Garantizar que la educación en todos sus niveles se realice en el marco de la igualdad entre mujeres y hombres, además de crear conciencia de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación.	
<p>Capítulo IV</p> <p>De la igualdad de acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres</p>	
Artículo 33	Con el fin de promover la igualdad en el acceso a los derechos sociales y el pleno disfrute de estos, serán objetivos de la política estatal:
<p>Fracciones:</p> <p>I. Mejorar la aplicación de la legislación existente en el ámbito del desarrollo social;</p> <p>II. Supervisar la integración de la perspectiva de género al concebir, aplicar y evaluar las políticas estatales y actividades públicas, privadas y sociales que impactan la cotidianidad chiapaneca; y,</p> <p>III. Revisar permanentemente las políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.</p>	
Artículo 34	Para los efectos de lo previsto en el artículo anterior, las autoridades estatales correspondientes desarrollarán las siguientes acciones:
Fracción V. Impulsar acciones que aseguren la igualdad de acceso a la alimentación, educación y a la salud de mujeres y hombres (LIMHECH, 2009: <i>online</i>).	

Uno de los problemas de cada sexenio para implementar la política de género es la desarticulación que persiste entre instituciones, la infraestructura, la formación, profesionalización y capacitación permanente del personal responsable de la función pública. Debe haber compromiso de docentes, académicas/os, maestras/maestros de formarse con perspectiva de género, si se plantea que es desde la educación donde se

materializan las condiciones como semillero para transformar las relaciones de desigualdad, discriminación, explotación y exclusión.

4.3.2. Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

Para erradicar la violencia contra las mujeres los instrumentos jurídicos son un factor necesario que puede permitir a estas gozar un desarrollo integral libre de violencia en los diversos contextos de la vida cotidiana privada y pública. En este sentido México ha retomado las recomendaciones emanadas de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Según se establece en esta ley, la entidad “adoptará las medidas necesarias que permitan establecer la autonomía de las mujeres, reforzando su independencia económica, así como para proteger y promover el pleno disfrute de todos los derechos y libertades fundamentales, además de gozar del principio de igualdad jurídica que la propia Constitución General de la República consagra” (LAVLVM ECH, 2014).

En el sentido de garantizar los derechos fundamentales de las mujeres al desarrollo, el acceso a la educación no sexista como herramienta principal para el empoderamiento y posicionamiento en su y de su contexto, se presentan los siguientes Artículos y acciones en el ámbito educativo.

Capítulo I Disposiciones Generales	
Artículo 1	Esta Ley es de orden público, interés social y de observancia general en el estado de Chiapas y de aplicación supletoria a lo contemplado en las disposiciones civiles, penales aplicables y vigentes en el Estado.
Artículo 2	La presente Ley tiene por objeto:
	I. Establecer las bases para los modelos de: prevención, atención, sanción y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres de cualquier edad en los diferentes ámbitos;
	IV. Garantizar el derecho a la educación con perspectiva de género, libre de prejuicios, sin patrones estereotipados de comportamiento basados en conceptos de inferioridad o

subordinación.	
Artículo 6	Los tipos de violencia contra las mujeres son:
I. Violencia psicológica, II Violencia física, III Violencia patrimonial, IV Violencia económica, V Violencia sexual, VI Violencia moral, VII Violencia obstétrica, VIII Violencia de los derechos reproductivos, IX Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.	
Artículo 7	Las modalidades de violencia son:
I. Violencia en el ámbito familiar. II. Violencia en el ámbito institucional. III. Violencia en el ámbito laboral. IV. Violencia en el ámbito docente. V. Violencia en la comunidad.	
Artículo 9	Los derechos de las mujeres protegidos por esta Ley son:
I. La vida. II. La libertad. III. La igualdad. IV. La equidad. V. La no discriminación, VI. La intimidad. VII. La seguridad. VIII. <i>La educación</i> . IX. La salud. X. La integridad física, psicoemocional y sexual, y XI. El patrimonio.	
<p>Capítulo IV</p> <p>Del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>	
Artículo 26	El Consejo como órgano ejecutor del Sistema, con funciones de planeación y coordinación de los modelos de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como para fomentar y gestionar la protección y asistencia de las víctimas en el Estado, según los ordenamientos aplicables a la materia.
Artículo 27	El Consejo estará integrado por:
VI. El Titular de la Secretaría de Educación.	
<p>Capítulo V</p> <p>Del Programa Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>	
Artículo 32	El Programa Estatal será el documento rector para el cumplimiento del Sistema Estatal; en él se definirán con perspectiva de género los objetivos, estrategias, líneas de acción, recursos y responsabilidades de las y los participantes en el Sistema Estatal, para el cumplimiento de las metas que en él se establezcan.
Artículo 33	El Programa Estatal deberá ser congruente con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, y con el Programa Nacional, el cual contendrá

	las acciones siguientes para:
<p>Transformar los modelos socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo la propuesta y formulación de programas de educación formal y no formal, respectivamente, en todos los niveles y modalidades, con la finalidad de erradicar estereotipos que permitan o toleren la violencia contra las mujeres;</p> <p>VI. Ofrecer a las víctimas de violencia y a sus agresores, el acceso a programas eficaces de reeducación, rehabilitación y capacitación, de forma tal que les permitan participar plenamente en la vida pública y social.</p>	
<p>Capítulo VII</p> <p>De la competencia del Estado, Municipios y Dependencias</p>	
Artículo 42	Corresponde a la Secretaría de Educación:
<p>I. Participar en la elaboración y ejecución del Programa Estatal, y en el diseño de nuevos modelos de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres;</p> <p>II. Regular, con perspectiva de género, las directrices de acciones y programas educativos en el Estado;</p> <p>III. Promover acciones que garanticen la igualdad y la equidad en todas las etapas del proceso educativo;</p> <p>IV. Proponer a la Secretaría de Educación Pública la incorporación en todos los programas educativos de temas relativos al respeto de los derechos humanos, la protección especial a personas vulnerables, la no discriminación, así como contenidos tendientes a modificar los modelos de conducta que impliquen prejuicios basados en la idea de la inferioridad o superioridad, y en roles estereotipados asignados a cada uno de los sexos;</p> <p>V. Desarrollar programas educativos, en todos los niveles de escolaridad, que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres y el respeto a su dignidad; así como la comprensión adecuada al ejercicio del derecho a una paternidad y maternidad libre, responsable e informada, como función social y el reconocimiento de la responsabilidad compartida de hombres y mujeres en cuanto a la educación y el desarrollo de sus hijos.</p> <p>VI. Elaborar materiales educativos, cursos y talleres dirigidos a la prevención de la violencia contra las mujeres y al desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos;</p> <p>VII. Emitir las disposiciones administrativas necesarias para garantizar que los</p>	

docentes y el personal administrativo de los centros educativos coadyuven para que las aulas y las escuelas se conviertan en verdaderos espacios para la reflexión y el ejercicio de las premisas que fundamentan una convivencia pacífica y armónica;

VIII. Garantizar a las mujeres la igualdad de oportunidades y facilidades en la obtención de becas, créditos educativos y otras subvenciones, aplicando medidas extraordinarias para lograr la equidad;

IX. Garantizar mediante acciones, que se integren programas relativos a la equidad de género y evitar que las alumnas embarazadas sean expulsadas de los centros educativos, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatal de Educación;

X. Garantizar, mediante acciones, que la educación que se imparte en el Estado tenga entre sus fines promover conductas que eviten la violencia dentro marco (sic) familiar, tal y como lo establece la Ley Estatal de Educación;

XI. Capacitar al personal docente y de apoyo de los albergues y centros educativos, sobre la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia ejercida contra las mujeres;

XII. Desarrollar modelos de intervención para detectar la violencia contra las alumnas en albergues y centros educativos;

XIII. Capacitar y sensibilizar al personal docente y de apoyo a fin de que otorguen atención urgente a las alumnas que sufren algún tipo de violencia, así como sobre la obligación de informar y canalizar a las instancias competentes aquellos casos de violencia contra mujeres que llegasen a ocurrir en los albergues o centros educativos;

XIV. Las demás previstas para el cumplimiento de esta Ley.

(LAVLVM ECH, 2014:1-22).

Se aprecia que el Plan Sectorial de Educación 2013-2018 está en teoría articulado con la LAVLVMECH. Al regular con perspectiva de género las acciones y programas educativos a nivel transversal nacional-estatal se pretende transformar las relaciones que han significado discriminación simbólica, material y real en todo tipo de violencia contra las mujeres. Corresponsabilidad en el ámbito educativo con las demás instituciones, grupos e individuos es fundamental, con tal acción comunicativa se podrá analizar, diseñar,

implementar y evaluar programas, planes y proyectos en contextos diversos y culturas de género. Promover acciones que garanticen la igualdad y la equidad en todas las etapas del proceso educativo y en los diversos ámbitos respetando las diferencias sin llegar a la desigualdad y discriminación es lo que se espera si se implementan los instrumentos jurídicos de la política de género en el sistema educativo. Reconociendo desde los instrumentos internacional, regional, nacional y estatal que la institución educativa también esta permeada con prácticas y contenidos discriminatorios —racistas, sexistas, clasistas, etnicistas, generosistas— en lenguaje y textos.

¿Estará enfrentando y confrontando este reto el sistema educativo? Esta pregunta no se pretende responder en el presente escrito; sin embargo, las mujeres y feministas protagonistas de esta investigación podrían responder en el siguiente capítulo, ¿cómo fue su experiencia de formación en el ámbito educativo?, ¿qué zonas formativas fueron significativas a MyF en su empoderamiento? y ¿qué fronteras fortalecieron para configurar sus capacidades en la defensa de los derechos de las mujeres?

PARTE II

En el siguiente apartado se presentan las voces de mujeres y feministas en narrativas, que dan testimonio de cómo han logrado configurar sus geografías históricas (desde la niñez, juventud y adultez) en diversas zonas formativas (familiar, religiosa, educativa, institucional y popular) para apropiarse de lo regioglobal (geográfico, espacial, simbólico y político), en un contexto donde las relaciones económica, política e ideológica-cultural aún prevalece el patriarcado y en complicidad con el actual sistema capitalista neoliberal - (re)productores de impunidad- las protagonistas de esta investigación han logrado transgredir fronteras y empoderar su ser mujer o feminista.

Conocer, entender, abordar, analizar e interpretar las experiencias de mujeres y feministas desde el enfoque fenomenológico en la vida cotidiana —en tiempo y espacio concreto—, sitúa las geografías históricas al configurar cada una de las sendas en las relaciones subjetivas e intersubjetivas en la acción comunicativa —en constante conflicto, tensión y negociación—. MyF narran su geografía histórica para dar cuenta desde la regionalización formativa las zonas en las que han aprendido a percibir, significar, motivarse y materializar las subjetividades femeninas que históricamente ha tenido la intensidad desde la perversidad en las relaciones de poder —opresión y subordinación— de ser negadas e invisibilizadas. La configuración de cada una de las sendas de MyF visibiliza zonas formativas que las motiva a trabajar en la defensa de los derechos de las mujeres desde sus posicionamientos político, económico e ideológico-cultural, situadas en copresencia al constituir a lo que Giddens menta región sede.

CAPÍTULO 5

EXPERIENCIAS FORMATIVAS DE MUJERES Y FEMINISTAS EN SCLC

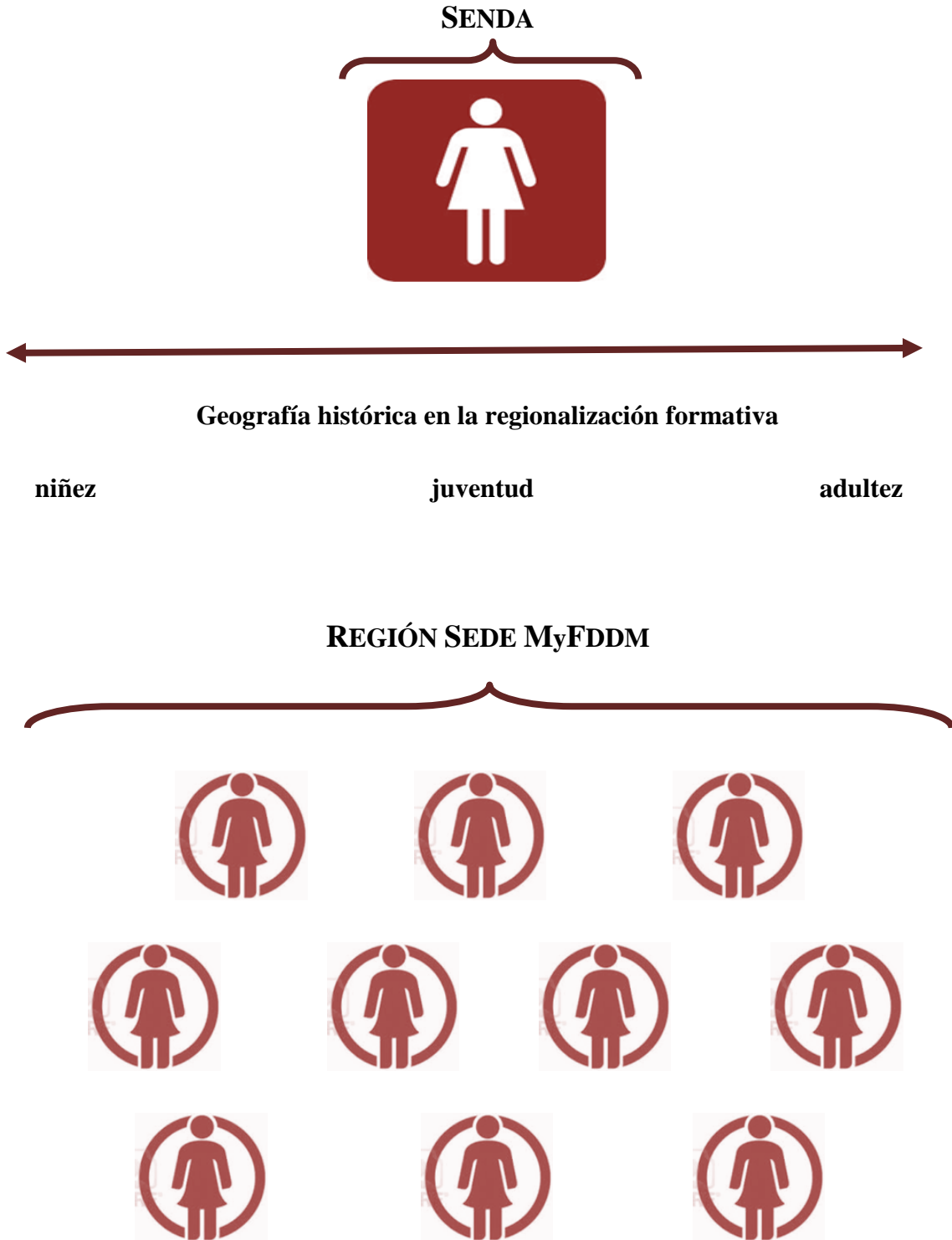
En este capítulo se da cuenta de los procesos de formación en diversos contextos de mujeres y feministas protagonistas de esta investigación, que se posicionan y apropian políticamente del espacio y territorio para un proyecto en común. Sendas de vida que constituyen la sede de *mujeres y feministas defensoras de los derechos de las mujeres*, en San Cristóbal de Las Casas (SCLC), que se han empoderado a lo largo de la vida cercando zonas y transgrediendo fronteras, en sus procesos de sendas geográficas históricas intrasubjetivas e intersubjetivas o, como señala Giddens (1999), de regionalizaciones anteriores y posteriores en contextos o zonas formativas: familiar, religiosa, educativa, institucional y popular; y que desde zonas y fronteras políticas, económicas y cultural-ideológicas perciben, representan, se motivan y materializan acciones concretas desde el pensar, crear, sentir y actuar en la reivindicación de los derechos de las mujeres.

De esta manera (re)significan y (de)significan en intra e interacción desde sus experiencias de vida o *sendas en la vida cotidiana*, en constante conflicto y tensión para (re)configurarse en zonas formativas para la (re)solución subjetiva e intersubjetiva, individual y colectiva, en la labor como personal responsable de la función pública en instituciones del gobierno y en organizaciones no gubernamentales, para la defensa de los derechos de las mujeres.

Mujeres y Feministas Protagonistas de la Investigación	Institución gubernamental y/o organización no gubernamental	Edad
Gabriela	Colectivo Mercedes Olivera	53
Marcela	Colectivo de Mujeres	59
Adelaida	Nuevos Códices Compatía, A. C.	63
Elena	Kinal Antsetik	52
Marieta	Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica	81
Paz	Coordinadora Diocesana de Mujeres	47
Bertha	Sanando Heridas, A. C.	50
Esther	Ex Directora Centro de Justicia para las Mujeres	58
Irma	Ex alcaldesa de SCLC	53
Ma. Luz	Ex Consejera de Equidad y Género en el Concejo Estatal de Derechos Humanos	51

La voz de cada mujer y feminista a partir de narrativas, como señala Leonor Arfuch (2010), da la posibilidad de construir tramas de sentidos a través de la confrontación y la negociación entre personajes, argumentaciones, temporalidades disyuntas, lenguas diferentes, voces protagónicas y secundarias, que al articularlas en relatos, cuya lógica es la zona-interna, son susceptibles de ser mostradas, no impuestas desde una zona-exterior. Es decir, narrativas de mujeres y feministas, que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres, dan cuenta de sus geografías históricas, diacrónica —configurándose en zonas formativas como mujer o feminista para la defensa de los derechos de las mujeres— y sincrónicamente —en un primer momento, desde el hecho de las violaciones sexuales contra mujeres; y en un segundo momento, mediante la participación de mujeres en el ámbito político —como Personal Responsable de la Función Pública en la toma de decisiones y en materia de la mujer— para constituir en copresencia la región sede. Experiencias de MyF ancladas en procesos históricos, identitarios y de posicionamientos para la constitución del proyecto político-espacial: *la defensa de los derechos de las mujeres en San Cristóbal de Las Casas*.

**Configuración de sendas para constituir en copresencia el espacio político
en la defensa de los derechos de las mujeres**



Esta investigación se propuso explorar, a través de diversos contextos formativos: familiar, religioso, educativo, popular e institucional; los quiebres de formación que han sido puntos de inflexión en la asimilación de liderazgos fundamentados en experiencias de vida con el objetivo de encauzarlos hacia la construcción de un estilo de empoderamiento, en la defensoría de los derechos de las mujeres, y en última instancia hacia la consecución de perfiles de liderazgo empoderado.

La vida social de las personas no es posible definirla con claridad, exactitud y precisión a partir de un solo evento o de una experiencia única. La significación que asignamos a la trayectoria de vida de las personas, en este caso de las protagonistas de esta investigación, está atravesada por los modos personales que sedimentaron en su infancia, los cuales a través de los relatos que nos han revelado muestran que fueron transformadores para la proyección de su empoderamiento y liderazgo. Posteriormente, en la etapa adolescente, la rememoración de sus historias nos confirmaron las formas de cómo sus valores y experiencias adquiridas con mujeres marginadas fueron plasmándose en su imaginario de vida. El proceso de incorporación de sus ideales en la etapa adulta ha sido posible al combinarse distintos hechos sociales, a partir de la recuperación de sus experiencias de vida como formas de aprendizaje individual y colectivo en diversas zonas; la formación escolarizada se ve solamente como un nivel de aprendizaje de la vida social.

5.1. Gabriela²⁴: pedagoga, feminista y activista

Mujer feminista, licenciada en pedagogía, formadora y defensora de los derechos de las mujeres, coordinadora del Colectivo Mercedes Olivera.

5.1.1. *Formación popular: empecé a vivir en carne propia esta violencia de este sistema*

Gabriela inició su formación para el trabajo con mujeres por una experiencia que vivió en su persona cuando llegó a radicar a San Cristóbal de Las Casas en la década de los ochenta del siglo pasado.

²⁴ El nombre real de las participantes de esta investigación se ha cambiado por criterios de confidencialidad.

Yo empecé a formarme para trabajar con mujeres hasta en 1989, aquí en Chiapas, en San Cristóbal, y fue a partir de experiencias de violencia aquí en la ciudad, mucha violencia sexual a mujeres, y pues ahí empecé a trabajar en mi organización que ahora es Cofemo y ahí empezamos a trabajar con mujeres directamente que vivían violencia sexual o doméstica.

Aquí en San Cristóbal desde los inicios de los ochenta ya había habido un grupo que tenía interés en hacer este trabajo con mujeres, estaba Elena, Gloria, Marieta y otras compañeras que invitaban a feministas, se formaban para trabajar con mujeres y querían hacer un grupo que trabajara en la defensa de mujeres, los derechos de la mujer. Pero no había logrado cuajarse una organización, era más bien un grupo de estudio pero ya con esa intención de formar un grupo así. Y luego en el ochenta y nueve a raíz de violencia sexual fue que surge el grupo. A mí en lo personal me violaron en ese año, en mayo del ochenta y nueve, en abril del ochenta y nueve, perdón, y en mayo es que surge el grupo. Esa semana a parte de mi caso hubo otros nueve, solo en el Cerrillo diez casos de violación en una semana. La situación de veras estaba bien crítica, como ahora, eso no ha cambiado. Pero no había donde ir, ésa era la diferencia, antes no había donde ir y había muchos casos de violencia sexual

Anteriormente, el problema de procuración e impartición de justicia con perspectiva de género no se podía pensar. Además es sabido que en México en los tres niveles de gobierno no ha sido eficiente y mucho menos desde la perspectiva de género el tema de justicia social. Y si bien es cierto que se han tenido avances en materia legal con protocolos de actuación a nivel nacional y estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, la dialéctica entre el marco jurídico y la realidad es aún antagónica. Lo que arriba narra Gloria continúa siendo un problema en Los Altos de Chiapas (Cruz, 2012).

A Gloria le acompañaron alrededor de cincuenta mujeres al ministerio público para levantar la denuncia de su situación de violación.

Pues a mí me acompañaron al ministerio público a poner mi denuncia como cincuenta mujeres más o menos, pues ahí yo me empecé a dar cuenta, y a vivir en carne propia mucha violencia de este sistema, porque no sólo fue el hecho de la violación sexual sino a la hora de presentar la denuncia fue horrible todas esas preguntas de –y qué

sintió usted- y esas miradas de burla, de incredulidad del ministerio público, los policías ahí oyendo todo y con sus risitas burlonas, o sea una cosa humillante y estando afuera cincuenta mujeres conmigo, ¡eh! El ministerio público antes estaba en la Merced donde estaba la cárcel, ahí. Y por el cristal se veía todo, ahí estaban las mujeres afuera y yo adentro presentando mi denuncia y aun así con todo ese apoyo los tipos me trataron remal.

Entonces, yo empecé a vivir en carne propia esta violencia de este sistema hacia las mujeres, y empecé a trabajar con la organización pero no en la atención, yo nunca he trabajado en la atención a las mujeres, eso lo han hecho otras compañeras. Yo empecé a trabajar ahí en difusión, en talleres de reflexión sobre la violencia, sobre los derechos de las mujeres, de hecho ahí fue que surgió el interés, de hecho ahí surgió la organización a raíz de esa denuncia y de que convocamos a una marcha para protestar contra la violencia. Fue la primer marcha que hubo aquí en San Cristóbal.

Gabriela también vivió, como señala, violencia institucional, es decir, la procuración e impartición de justicia por parte del personal responsable de la función pública no fue debidamente proporcionada. El ministerio público como institución para procurar e impartir justicia infringió fronteras y violentó la integridad de Gabriela con perversidad al no ser sensible por la situación en la que se encontraba. Este suceso de injusticia y violación de los derechos de las mujeres motivó a Gabriela junto con otras mujeres a crear Cofemo.

5.1.2. *Soy pedagoga, entonces a mí lo que me interesaba es la cuestión educativa*

Este evento que marcó la geográfica histórica en la senda de Gabriela, la mueve a configurar un camino hacia la formación de los derechos de las mujeres en los medios de comunicación.

Y ahí empecé, yo, digamos a trabajar por los derechos de las mujeres, contra la violencia y yo empecé a hacer un trabajo. Yo soy pedagoga, entonces a mí lo que me interesaba era la cuestión educativa. Entonces yo empecé a trabajar en talleres, cursos y también en la difusión porque empezamos a hacer un programa de radio, “voces de mujer”, que desde el ochenta y nueve empezó a estar al aire y que dejó de estar al aire hace como dos años. Tuvimos más de veinte años al aire con el programa de radio,

porque lo que nos interesaba era la sensibilización de la población. Porque yo ya metida en el tema con un interés personal y con el colectivo con este tema de los derechos de las mujeres y la violencia empecé a sondear.

Yo con todo mundo trataba de hablar del tema, con los taxistas, con la gente en el mercado, con donde yo podía preguntaba las opiniones acerca de la violencia, y estaban las cosas que empiezan, un taxista me decía: –mire, señorita, aquí están prohibidos los burdeles, no hay burdeles aquí; qué vamos a hacer, pues violamos a las hijas-; así, una mentalidad. Entonces, reflejaba toda esta objetivación de mujeres objeto, están al servicio de los hombres en todos los sentidos. Está otro, un señor me decía: –es que mire, cómo no va a ver violencia sexual, aquí nuestra mujeres sólo quieren tener relaciones sexuales por la procreación porque así dice la religión, entonces cuando no quieren tener hijos no nos dejan tener relaciones sexuales, pues entonces vamos a violar mujeres si las esposas no quieren. Ahora -la otra- dice, porque había muchos casos de padres que violaban a sus hijas, y la opinión era: –pues es que mire, señorita, le voy a decir de que se la chingue otro me la chingo yo primero-.

Entonces esa mentalidad con respecto a la violencia sexual, pero eso nos llevaba a ver otros temas de ámbitos de las mujeres, de cómo estaban viviendo, y eran mujeres totalmente subordinadas, al servicio de los hombres en todos los sentidos, una opresión, pues, las formas de opresión que se dan aquí en San Cristóbal.

La interacción subjetiva e intersubjetiva para entender la percepción de las personas sobre la violencia contra las mujeres es una herramienta preponderante para Gabriela, y evidentemente se encuentra frente a una cultura machista sancristobalense al narrar sus experiencias.

5.1.3. *Yo empecé a ver todo eso que me rodeaba y que antes no había visto*

Los fenómenos en la vida cotidiana, en diversos contextos y a lo largo de la vida, van configurando identidades y constituyendo intrasubjetividades e intersubjetividades. Gabriela percibe cuando llega a radicar a San Cristóbal de Las Casas otra cultura, formas diferentes de opresión, como ella señala, entre los géneros.

Es que eso de que, cuando yo llegue a vivir a San Cristóbal era impresionante, ahora ya no lo ves. En el ochenta y nueve yo no sé si tú estabas aquí en ese tiempo, pero tú salías a la calle y todas las mujeres vestían de negro, con sus vestidos nada de escotes, vestidos largos, negros. Desde ahí eran formas de opresión muy fuertes, mujeres cayadas, sin voz, difícil que establecieran relaciones con gente de afuera; que bueno, eso tiene otras explicaciones y otras razones, pero también es parte de eso. Son mujeres muy encerradas, muy oprimidas, viviendo dentro de esta forma de pensar, de que las mujeres decentes, de la apariencia, mujeres decentes no deben hacer tal cosa; muy restringidas, muy reprimidas.

Yo empecé a ver todo eso que me rodeaba y que antes no había visto. Yo llegué en el ochenta y siete a vivir aquí, pero esos dos años haz de cuenta que yo ni lo veía. Pero en el ochenta y nueve a raíz de toda esa violencia yo empecé a ver todo eso aquí en San Cristóbal.

La experiencia de las violaciones le abrió el camino de formación a Gabriela para conocer y ser formadora de los derechos de las mujeres. Cursos, talleres, lecturas han sido la guía en la reconfiguración de su identidad como mujer y feminista.

Empecé a darme cuenta que yo tenía razón en eso que sentía, que ya otras lo habían escrito, que yo todo eso que estaba sintiendo y pensando ya estaba escrito por otras, yo decía –que maravilla, no es nada nuevo, hay otras mujeres que están pensando lo mismo y queriendo hacer lo mismo.

En ese momento eran quién, es esa mujer, Marta Lamas, Marcela Lagarde, una abogada que leí una cosa ... se me fue su nombre ahorita, si me acuerdo, te digo. Pues empecé a leer a las feministas y me empecé a sentir identificada en esas propuestas, en ese análisis, en esa forma de explicar la vida de las mujeres y ese querer hacer cosas para transformar qué, pues los derechos.

Hay frases que a mí me marcaron como eso de –lo primero que tenemos que hacer las mujeres es creernos que somos sujetas de derecho-, -que tenemos derecho a tener derechos- cuando yo oí esa frase yo dije –es cierto, por qué no creemos que somos sujetas de derecho, no creemos que tenemos derecho a tener derechos-. Yo veía todas esas explicaciones, yo lo veía, casi lo tocaba en la vida de las mujeres de aquí. Entonces era muy bonito porque yo leía y encontraba frases y yo lo veía en la vida de

las mujeres de aquí. Era bonito eso de cómo con la teoría yo trataba de encontrarla en la realidad, siempre me ha gustado hacer eso, lo que leo, veo si está en la realidad eso que escriben, y bueno hasta ahorita siempre lo he encontrado, nunca he encontrado que algo que escriban las feministas no esté ahí en la vida de las mujeres; pero me gusta hacer ese ejercicio, si leo algo lo busco y lo encuentro en la vida de las mujeres concretas, palpables, ahí están los ejemplos, las anécdotas, las situaciones que las teóricas escriben ahí están.

Entonces eso alimentaba más mis ganas de trabajar con mujeres, de trabajar por ejercer nuestros derechos, así empecé.

Gabriela adquiere capacidades en su formación que le dan oportunidad de poder investigar los temas de su interés que son los derechos humanos de las mujeres. Es así que puede interpretar y asimilar el conocimiento para su formación de mujer a feminista. Gabriela va configurando su subjetividad no solamente con relaciones cara a cara, sino en relaciones intersubjetivas, con lecturas en el estudio va reconfigurando su subjetividad para entender la condición de opresión y subordinación de las mujeres que se materializa en todo tipo de violencias.

5.1.4. *Tenemos que ser actoras de nuestros derechos*

Gabriela aprendió que las mujeres son sujetas de derechos, no objetos. La teoría y la práctica le han enseñado a darle nuevos significados del ser mujer individual y colectiva. Conocer los tipos y formas de violencia le han abierto caminos al reconfigurar formas de interacción, de significar y designificar.

Somos mujeres sujetas de derecho, bueno, eso fue en ese tiempo con esa frase que me marcó mucho.

Yo creo que es de Marcela Lagarde, yo creo que la escuché con ella, porque en ese tiempo era así. Yo creo que es un paradigma que ahora va cambiando, porque ahora de lo que yo estoy convencida es que no debemos ser sujetas, tenemos que ser actoras de nuestros derechos, ya no sujetas de derecho sino mujeres actoras y no mujeres sujetas. Pero claro, en ese tiempo era muy bueno, muy novedoso porque era para explicar: no somos mujeres objeto, somos sujetas. Sí, actoras, las protagonistas, con

un papel activo, porque la contraparte del derecho formal del derecho positivo es sujetos de derecho y, claro, en femenino somos sujetas de derecho, en ese sentido se hace la propuesta de somos sujetas de derecho. Ser sujetas de derecho, es muy importante que las mujeres tengamos esa autoimagen, ese autoconcepto de nosotras mismas y pues sí tiene que ser, para eso estamos trabajando, para que seamos sujetas.

La formación de Gabriela ha sido en colectivo, lo aprendió desde la teoría con Vygotsky y la práctica. Ella señala que las enseñanzas que ha adquirido han sido a través de otras mujeres, en talleres, debates metodológicos y de contenido de los programas de radio

De hecho, esto me lleva a decirte esto de Vygotsky que el aprendizaje o es colectivo o no lo es, y creo que así ha sido mi formación, porque, mira, aunque yo lea cosas en lo individual y eso, el aprendizaje ha sido a través de las mujeres de la experiencia con las otras mujeres, como es mi campo próximo de aprendizaje de Vygotsky. Ahí es donde yo he aprendido en convivencia con ellas, en los talleres con otras mujeres, en el debate de metodologías con mis compañeras de la organización, en el debate de los contenidos de los programas de radio, así es como ha sido mi aprendizaje, siempre en diálogo con otras mujeres.

Por ejemplo, pensamos hacer un taller, no sé si a eso te refieres. Decimos –a quién va dirigido, cuántas mujeres son, cuál es el objetivo- entonces, por ejemplo, estuvimos trabajando en un proceso largo de formación de líderes, eran defensoras populares, educadoras populares y comunicadoras populares.

Por ejemplo en el de educadoras populares teníamos nosotras marcados temas, una serie de talleres temáticos, y uno de los temas era género y neoliberalismo como esa formación política de las mujeres. El debate al interior de cómo trabajar ese tema de neoliberalismo con las mujeres era –qué del neoliberalismo están viviendo las mujeres y cómo lo están viviendo-; por ejemplo, las mujeres están viviendo el neoliberalismo en la inflación, cada vez el dinero alcanza menos, en que no hay empleo para las mujeres, en que los salarios son bajos. Entonces hacíamos como lluvia de ideas: –cómo el neoliberalismo afecta a las mujeres-, lluvia de ideas, de eso seleccionamos algunos ejemplos de cómo las mujeres viven el neoliberalismo y hacer algunas dinámicas en el taller para reflexionar sobre eso.

Entonces, por ejemplo decíamos una cosa, son productoras, no tienen apoyo a la producción y a la comercialización de sus productos. Ok, vamos a hacer una dinámica para reflexionar sobre eso, entonces ahí nos inventábamos unas dinámicas con máquinas de coser, porque además teníamos unas máquinas de coser y hasta hicimos la dinámica con máquinas de coser, billetitos, y entonces las mujeres hicieron como un sociodrama [de] cómo funciona esto de la producción, productos de mujeres, y cómo los venden y todo. Entonces les dimos los billetitos, unas eran compradoras, otras productoras, otras vendedoras. Entonces lo hicieron desde cómo ellas lo estaban viviendo, desde su realidad como vivían este hecho del mercado neoliberal, ahí salían elementos para la reflexión en el grupo y para las demás, ponían otros ejemplos, pero esta metodología la trabajábamos con las educadoras populares, por ejemplo es algo que... y la parte de la propuesta, ante esto qué tenemos que hacer.

Así es más o menos que trabajamos, siempre pensando con quién vamos a trabajar, qué tema, con qué objetivo, qué nos interesa, lo discutimos y acordamos cosas en grupo. Claro, a veces me toca diseñar a mí la metodología, pero siempre a través de un debate con ideas de las demás, y ya sale la cosa.

Gabriela como agente educadora ha generado escenarios de formación para y entre las mujeres, como señala Trillas (2006) articula los ámbitos educativos de producción y político. Trabajar desde la educación popular le ha permitido a Gabriela conocer las necesidades específicas de los grupos de mujeres con las que interactúa y al mismo tiempo se forma. Sin embargo, narra que se ha encontrado con obstáculos, como el poder patriarcal, para poder acompañar a la formación de las mujeres en sus derechos.

Mira, el poder patriarcal es un obstáculo para este trabajo en todas sus expresiones, desde maridos que no dejan ir a sus mujeres a los talleres, que no les dan el permiso. Entonces tienes ahí una limitación que a un taller llegaron la mitad de las mujeres porque a la otra mitad el marido no les dio permiso, por ejemplo ¿no? Claro, eso es un trabajo de base, con mujeres de base, no con líderes, pero también cuenta el trabajo de base, y ahí hay muchos obstáculos desde los maridos, ya con mujeres líderes eso no es obstáculo el marido. Pero con mujeres de base, desde maridos machones hasta autoridades que te bloquean, que pides un espacio para trabajar en la comunidad y no te dan nada y tienes que trabajar al aire libre, [con] cómo está el clima, con lluvia o sol, porque no te dan ni un pinche salón para trabajar.

La otra cosa que pasó es que a una mujer la acusaron de infiel porque la vieron platicando con un refugiado guatemalteco, el marido sí le creía que era inocente y no había hecho nada, pero le pusieron castigo por infiel. Entonces la pusieron a cargar piedra de un kilómetro de distancia, a cargar piedra para hacer una barricada, el hombre le ayudó a cargar la piedra a su esposa acusada de ser infiel; entonces fue a pedir el hombre que le quitaran el castigo y le dijeron –no, porque si se lo quitamos vamos a perder autoridad aquí en la comunidad- y sólo por no reconocer [ellos] su error no levantaron el castigo.

La estructura social simbólica, ideológica y real ha encarnado en lo individual y colectivo significaciones opresoras y de subordinación, ejercidas principalmente del género masculino hacía el género femenino, materializadas en la vida cotidiana. Estas significaciones y acciones son difíciles de percibir para transformar las relaciones sociales de dominación, ya que la cultura patriarcal ha dejado huella a nivel regioglobal debido a que legitimó a lo largo de la historia consuetudinariamente, y a través de los últimos siglos se normalizó por la Iglesia y los Estado nación. Entonces, como señala Gabriela, la posición feminista no es suficiente para transformar las relaciones discriminatorias y excluyentes, es necesaria la interdisciplinariedad en la educación popular.

Pero para mí es necesaria la hibridez, y para el trabajo con mujeres no basta la posición feminista para trabajar con mujeres y formar líderes, tenemos que lograr una hibridez de movimientos, de teorías, de posiciones, porque sólo la perspectiva de género no va a acabar con todas las desigualdades. Eso también lo he aprendido en el camino, yo he necesitado tener otras herramientas, otros elementos teóricos para entender estos procesos tan complejos, porque la desigualdad de género no se explica sólo por un factor o dos, son múltiples factores, necesitamos de la antropología para entender cuestiones culturales, necesitamos de la economía para entender procesos, cómo son estos procesos económicos desiguales, cómo se generan, para poder entender cómo puedes combatir eso y transformar. Necesitas tener, ahora que estamos trabajando desde la perspectiva de territorial también y de género, de la geografía política, de un montón de elementos que necesitamos para entender estas desigualdades, en qué campo se están dando y cómo.

La movilidad en diversos contextos ha llevado a Gabriela a entender otras formas del patriarcado y reconocer que la violación de los derechos de las mujeres se ejerce de manera distinta. Conocer y entender este fenómeno con expresiones diferentes le han dotado de herramientas formativas para cada contexto.

Mira, en el discurso todos te dicen: –sí, los derechos de la mujer-, pero por ejemplo el patriarcado en Chihuahua está tan marcado por el narco, porque no puedes desligar la desigualdad de género del patriarcado del narco que en Chihuahua es algo cotidiano, está ahí, entonces en Chihuahua las estrategias tienen que ser otras. En Campeche no es un problema lo del narco, no digo que no haya pero no es el problema como es en Chihuahua, la presencia y la práctica del narco no es la misma. Entonces el narco en Campeche no es algo que determine nada, que defina nada, ahí no juega el narco en la reproducción del patriarcado pero en Chihuahua sí, pues están ahí, es la violencia sexual, estos feminicidios, este miedo de las mujeres que son más vulnerables ante esta situación del narcotráfico y la violencia social por ser mujeres.

Es como mujeres son madres de sicarios, de jóvenes sicarios o sus hijos son amigos de los sicarios y ¿cómo?, como mujeres están viviendo eso con sus hijos; eso no lo viven las de Campeche por ejemplo, o las de San Juan Cancuc, ellas viven otra cosa. Las de San Juan Cancuc [son] mujeres que aunque tengan credencial de elector no tienen derecho de ir a votar, eso no lo viven las de Chihuahua, las mujeres de Chihuahua son otro rollo. Tú las ves y no tienen nada que ver las mujeres de Chihuahua con las de San Juan Cancuc, las mujeres de San Juan Cancuc apenas si hablan así bajito —baja la voz— que apenas las escuchas, que les da pena hablar; las de Chihuahua —sube la voz— son mujeres que gritan, hablan, y así todas expresivas, pero viven la desigualdad de otra manera.

Es cómo facilitas estos procesos, este encontrar las herramientas para cada lugar, no llegar a imponer nada. Es como esto que dice Alda Facio: –no queremos la rebanada más grande del pastel, sino cambiar la receta del pastel-, es encontrar con las líderes cuáles son la receta para cada una, porque a lo mejor en Chiapas puedes hacer un pastel de café delicioso pero en Chihuahua puedes hacer un pastel de manzana, que allá se dan tantísimo en esa región donde conocí un pay de manzana y la receta no es la misma. Por ejemplo es cómo encuentras con ellas cuál es la receta que ellas necesitan.

5.1.5. *Mi principal espacio de formación política*

La formación política fue configurando a Gabriela con lecturas que no le fueron suficientes. La necesidad de tener elementos teóricos para entender su trabajo junto con otras compañeras —Marcela, Marieta, Elena y Gloria, entre otras— les motivó a fundar un espacio de formación feminista que nombraron *el feminario*.

Mi formación política pues ha sido a través primero del feminario, ¡no!, primero yo sola leía lo que me caía, ¡no!, pero luego era insuficiente y luego yo sentía la necesidad de tener más elementos teóricos para entender más el trabajo, la realidad de las mujeres en Chiapas, cómo hacer el trabajo; y compartiendo esta necesidad con otras compañeras es que formamos el feminario y era un espacio de formación teórica feminista. Ahí fue mi principal espacio de formación política.

Pues era siempre en colectivo a través de lecturas, talleres de reflexión sobre algún tema. Por ejemplo, hablamos mucho de la militarización, analizábamos cómo afectaba a las mujeres. Todo lo que ha vivido el contexto chiapaneco militarización, el Procede²⁵, por esta cuestión de la tierra que las mujeres no son propietarias, cómo estas políticas, cómo el Procede afecta a las mujeres. Entonces hacíamos mucha formación, mucho debate sobre eso, talleres y todo, o sobre el neoliberalismo, las políticas neoliberales cómo están afectando a las mujeres, el amor romántico o toda esta forma de construcción del amor cómo esta subordinando a las mujeres. Todo eso en el feminario lo analizábamos, desmenuzábamos. Al principio el feminario era ese espacio de formación muy importante y todo eso era formación política, y de toda la ideología y de todas las prácticas que se están llevando a cabo para reproducir la desigualdad y la violencia.

Entonces así ha sido mi formación en ese espacio de feminario, pero también, a través de toda la práctica, toda la práctica también ha sido para mí formación política, entender cómo estas formas de decir las cosas de las mujeres chiapanecas indígenas desde el corazón. Que es algo, que quiere decir esto desde el corazón, cómo está tu corazón, qué dice tu corazón, que no es sólo una frase, encierra todo un significado de la vida de las mujeres indígenas, y eso es político. Entonces sabes que eso es un

²⁵ Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación, que se promovió en la reforma al Artículo 27 constitucional y su correspondiente Ley Agraria, en el año de 1992.

nuevo ingrediente de la receta del pastel, desde el corazón, qué vamos a hacer desde el corazón, qué dice tu corazón, te da la posibilidad de entrar a este diálogo con ellas que te va formando a fuerzas a ti misma, aprendes a ver su vida a través de sus ojos y sus palabras, y eso para mí también es formación política con ellas, conociendo su vida, lo que sienten, con sus palabras, no con lo que yo pueda interpretar sino escuchándolas a ellas. Ellas también me han formado cómo ellas explican su vida, entonces el diálogo entre mujeres es una herramienta poderosa y formativa.

Pero ha sido así, es el espacio de diálogo entre mujeres, ya sea con mujeres de base, con mujeres líderes o entre feministas, en el feminario, pero siempre ha sido a través del diálogo entre mujeres.

Para Gabriela el diálogo es necesario en la construcción y materialización de saberes femeninos. Percibe que el corazón encierra todo un significado en las vivencias de mujeres indígenas, con la diversidad cultural que requieren las regiones de Chiapas. El diálogo lo significa Gabriela como

Intercambio, es escuchar lo que las otras saben, lo que tú sabes, lo que tú piensas y aprender de las otras, es eso, el diálogo es aprendizaje. La mejor forma que yo he aprendido es esa, dialogando con las mujeres de lo que pienso, de lo que ellas piensan. No siempre es así tan fácil escucharnos y aprender, no es tan así. A veces hay mucho debate, mucha confrontación de ideas, pero de ideas no de personas que eso también es bonito que he logrado estar en espacios de diálogo con mujeres en donde hay confrontación de ideas pero no de personas, donde no pensar de la misma manera de ninguna manera es ruptura o es algo negativo; que eso me lo han enseñado también las mujeres que yo he compartido esto, que no podemos estar de acuerdo en todo, podemos pensar diferente, y cómo incorporas todos esos pensamientos diferentes, ¡no!, no excluirlos sino incorporarlos.

Cómo los diferentes pensamientos se pueden incorporar para hacer algo juntas sin que nadie quede excluida, porque eso sería antifeminista, porque el feminismo es incluir, es aceptar la diversidad que en teoría suena rebonito, ¡viva la diversidad!, pero cómo en la práctica lo construyes, cómo puedes vivir en un mundo diverso y aceptar realmente que hay pensamientos diferentes y formas de hacer las cosas diferentes. Y eso para mí ha sido muy fuerte en Chiapas, porque pues yo soy chilanga, para mí el

centro del mundo es el DF [Distrito Federal], y la neta es el DF, y lo que yo aprendí allá es la neta, y si a una comida se le dice así es y los demás están mal, porque si a la col en México y aquí le dicen repollo, pero cómo le van a decir repollo si es col, todo mundo sabe que es col, pero no, mijita, no es todo el mundo, ése es tú mundo, pero hay otros mundos, y yo en Chiapas he aprendido desde cómo se le llama a la comida, cómo se la comen, que aquí es inconcebible comerse una torta de tamal y yo renegaba de –cómo no hay tortas de tamal- ¡pues no!, aquí no hay tortas de tamal, olvídale, eso es en tu pueblo, aquí no. Eso me ha ayudado a que en otras cosas también somos diferentes, y todo se vale y todo es válido y todo es aceptado y así es, pero eso me lo ha enseñado Chiapas y las otras mujeres. Esto es formación política, cómo esa política feminista de la diversidad, de la inclusión, lo llevas a la práctica y no es fácil, hay momentos muy difíciles.

La diversidad de saberes ha sido para Gabriela uno de los aprendizajes en la formación del ser mujer y feminista en interacción con otras mujeres en Chiapas, en los municipios de Los Altos, con mujeres de organizaciones de base. De igual manera, la experiencia con el feminismo le ha enseñado que

También ha habido rupturas, el feminismo tampoco es el ideal, estamos en construcción y hay rupturas, pero en general yo creo que mi formación política ha sido gracias a las otras y [a] todos estos espacios de diálogo de saber confrontarnos, de no quedarnos calladas, de decir lo que pensamos, de no burlarnos de lo que piensan las demás, entonces no se van a burlar de lo que yo diga y lo puedo decir con completa libertad y con absoluto respeto de las otras, para mí eso es también formación política, porque esa es la política feminista (PI-1:FDDM, 29/05/14).

5.2. Marcela: abogada, criminóloga, feminista y activista

Marcela se formó en la Universidad Autónoma de México como abogada y maestra en criminología. Participó en la Convención de Beijing en 1995, impulsora para la tipificación de feminicidio en Chiapas y en la armonización de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el estado de Chiapas, desde el Grupo de Mujeres de San Cristóbal Colem ha sido defensora de los derechos de las mujeres en situación de violencia y privadas de libertad; sigue, documenta y atiende procesos de feminicidios.

5.2.1. Formación familiar: bisabuelas y bisabuelos que venían de luchas sociales muy fuertes

Marcela percibe que su inicio dentro de los movimientos sociales es similar a la de sus compañeras, el horizonte deviene de la geografía histórica que representa la herencia familiar, ya que sus bisabuelas y bisabuelos participaron en el movimiento minero en España y el movimiento campesino en Michoacán.

Entonces, yo sí estuve por mi familia que trae este tema de la religión; descubro a la abuela en el clóset de las vergüenzas; tuve bisabuelas, bisabuelos y demás que venían de luchas sociales muy fuertes tanto indígena como del otro lado del charco. Es decir, los abuelos españoles venían de la República, venían del movimiento minero.

De parte de mi mamá, su papá venía de Asturias y viene recomendado de otro paisano asturiano y se casa con su hija, es decir, este asturiano se casa con la hija de otro asturiano, pero ambos venían de movimientos sociales muy fuertes de Europa, de los anarquistas, y venían impulsados por las madres de ellos. Es decir, mi abuelo, su mamá junta, era el más chico y junta dinero para que él no sea minero ni muera en las minas. Pero venía del movimiento socialista de España que era comecuras y demás. Ella no quería que el hijo más chico terminara con los pulmones llenos de cáncer, que así se murió, él muere de cáncer por el tema de las minas.

Y el otro abuelo venía de un movimiento también de hacer la América, de conquistar, también de luchas que trataron de imponer la República, como no se pudo lo mandaron para acá, se casa con una mujer indígena en Michoacán que tenía algo de dinero, de tierras. Y se trae de España a otro asturiano porque ellos se cuidan mucho entre sí, él recibe a mi otro abuelo y lo casan con una de sus hijas. Pero estas dos gentes tenían historias y luchas medio vergonzadas y medio tapadas. Ahí, de abuelas anarquistas que habían estado en la guerra, que les habían volado un pie, que habían estado en el movimiento minero asturiano que es muy fuerte, muy cuestionado. Y se juntan con las luchas medio locas también acá en Michoacán del bajío, más que anarquistas de los campesinos, aunque se trasladan hacia el Distrito Federal y se juntan con otros.

Mi papá tenía familia en Guerrero y Aguascalientes. Entonces, si bien no simpatizaban ni nada, no venía de ahí, conocía por rollos familiares a gente que

estaba en la guerrilla de Jaramillo más que de Lucio Cabañas, es decir, Jaramillo es lo último de una lucha campesina de Guerrero que te unes por rollos familiares. Yo ni sabía eso, yo vine a descubrirlo tiempo después porque eran historias que en la capital, en la familia que tenía aspiraciones de clase media estaban como muy escondidas o muy ocultas. Entonces salían en el tema –ésta salió de revoltosa como la bisabuela-, ahí es como salen estos temas, quién viaja o no a México y cosas así. Pero era porque yo me interesaba y estaba ahí metida, pero eran luchas como muy difusas en el tema de lo ideológico y muy concretas en mi vecindad, y luego se fueron volviendo o concretizando más en el tema de la lucha estudiantil contra un autoritarismo muy represor. Aunque al mismo tiempo quienes nos formaba era intolerante y horrible. Te decía, no te dejaban ni pintarte, ni bailar nada porque eran gustos burgueses, enajenantes, cómo vas a andar bailando rock and roll o cumbias o cosas así, bueno, te lo perdonaban porque eras de los lumpen, ¡no!, rollos así.

Es a partir de la participación de Marcela en la lucha estudiantil que la memoria histórica en la familia comienza a ser revelada. Entre la frontera del pasado y el presente, la familia la asocia a lo que Merleau Ponty (1994) llama el fantasma, que se representa en la configuración de la identidad de Marcela mediante la percepción naciente en su ser para sí hacia el mundo donde ve representada la injusticia, que posiblemente comenzó a distinguir en la vecindad de la abuelita.

Vivía en un contexto totalmente violento, injusto y de más. Yo vivía en una colonia popular en México que aun habiendo educación gratuita implicaba como gastos o costos alrededor, que si no tenías una familia de clase, aunque sea de media baja, no podías entrar o aspirar. Es decir, yo era la única en la calle que tenía una casa propia, todos los demás eran vecindades, hacinamientos. Yo conocí la prostitución muy chica, no sabía ni qué era, pero habían chicas que trabajaban o sexotrabajadoras que vivían en la vecindad que era de mi abuelita, y sus hijas, sus hijos jugaban al juego de la prostitución; hasta después caí en cuenta qué era. Con mis compañeros de la secundaria el descubrimiento de la sexualidad y de más, también me lleva a eso.

Me acuerdo mucho de, tenía yo como diecisiete años y eran gustos burgueses y luego entonces súper malos, vete a bailar la cumbia, el rock y demás como que era parte de esto. Andar de pelo largo tenía que ser tipo hippy, paz y amor, y a mí me encantaba colgarme hasta la piedra del molcajete.

Se puede plantear que el primer mundo sociocultural que Marcela significa son las relaciones familiares, para ella era “normal” interactuar con las hijas e hijos de mujeres prostitutas o sexoservidoras, como ella menta. Posteriormente se da cuenta y entiende que hay sectores de la sociedad que son vistos como anomia, tal es el caso de las trabajadoras sexuales por su situación diferenciada en desigualdad de clase y de género. No obstante, las trabajadoras sexuales son posiblemente el inicio y la motivación para la configuración en la identidad de Marcela como defensora de las mujeres por la desigualdad que ella percibía, empero a su corta edad no podía interpretar; por otro lado, vivir de cerca el papel de las mujeres como jefas de familia y la autonomía económica son herramientas culturales que posiblemente la encausaron hacia su empoderamiento.

5.2.2. *Formación educativa: no me gustaba que me trataran diferente y yo lo sentía injusto*

Marcela vivió de cerca el movimiento estudiantil del 68 del siglo pasado en México. Ella salía de la secundaria para pasar a la preparatoria. Es así que se sitúa en el pensamiento ideológico de la izquierda y participa en el comité de formación estudiantil en el Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo.

En la prepa siempre estaba el comité de lucha, el comité de huelga, siempre. Siempre fui parte de esos movimientos.

Personalmente yo me ubico en la izquierda, en las luchas estudiantiles del sesenta y ocho, del setenta y uno, saliendo de la secundaria entrando a la preparatoria en la ciudad de México. Soy fundadora del CCH o de este programa, proyecto de estudios que la universidad trataba de acercar a la gente, y se generan en este ambiente de gran activismo social el tema del movimiento estudiantil, que también fue obrero y campesino y que de pronto queda esta parte medio perdida. Tal vez porque en el campo se concentra el tema de guerrilla, sigue siendo muy satanizado, muy obviado o cosas así. Yo entré a la generación fundadora del CCH Vallejo en el 71, de ahí con compañeras y compañeros que habíamos vivido ya desde un activismo muy callejero, silvestre diría una de mis amigas. Estos movimientos se aprovechaba, yo creo que también es parte de la formación, de hecho para eso era.

Algunos de los autores clásicos de las ciencias sociales formaron la ideología de izquierda de Marcela, como Karl Marx, Martha Harnecker, Federico Engels, Mao Tse-tung y Stalin, para percibir la injusticia social, aunque con dificultad de comprensión de los planteamientos teóricos. No obstante, conoció a través de los textos problemáticas de otras regiones del mundo y pudo trasladarlas a vivencias concretas de México.

Entonces a los universitarios, a los que estábamos en la prepa, nos decían que, y yo sigo creyendo en eso, que la acción más trasgresora, más subversiva decíamos entonces era la de enseñar a leer y a escribir. Los lemas, las marchas, todo lo que hacíamos tenía que ver a la vez con lo que estábamos leyendo, iba desde teoría muy pura, pura en el sentido no que muy dura, el capitalismo de Carlos Marx y de más es un texto indigesto, es decir, quienes sobrevivíamos a Engels y la familia y entrábamos al primer libro del Capital, pocos llegaban hasta el ocho, ¡que no le hagan al cuento!

Y era más fácil estos manualitos que estaban pensados muy en la gente, en una mentalidad más de tipo campesino y de más, como el libro rojo de Mao, con frases, con cosas muy puntuales leértelo y no meterte a leer que lo intentamos y lo forzamos, y yo no le entendía nada; nos lo regalaba la embajada rusa por kilos, ¡no!, era una cosa terrible el Capital de Carlos Marx, yo no pasé del primero, intenté por tareas o por lo que sea leerme el capítulo, el libro cinco, los temas de cómo organizarse o cómo se generaba el capital yo no le entendía, iba y venía y regresaba y no, yo no le entendía –qué diablos quería decir esto- y claro. Textos como el de Engels, textos como el de Stalin, los textos de Stalin traducidos al español desde la embajada rusa eran muy buenos porque hablaba de la diversidad, yo ahí fue la primera vez que me enteré que había algo como parecido aquí a pueblos indígenas, y ahí sí se hablaba de pueblos mongoles no de indígenas mongoles. Por ejemplo, el pueblo mongol, su lucha y no sé cuánto, la bronca del Tíbet, cómo se criticaban y no sé cuánto, el tema de cómo se hizo el tren y trasladarlo a las vivencias de México.

Mientras estábamos de plantón en la puerta de la escuela o que íbamos a las reuniones, nos ponían a leer, me acuerdo mucho desde el librito rojo de Mao y de las éstas, Martha Harnecker, me acuerdo tanto del materialismo histórico y no sé cuánto. Aprender el abc del lenguaje de los movimientos sociales de izquierda, empezar a hacer definiciones, identidades. Digamos que estas chavitas, chavitas que andábamos en bandas, esas eran el lumpen del lumpen [sonríe]. Al mismo tiempo estudiando en

un contexto que estaba tratando de salir de la represión, insisto, desde los movimientos de izquierda que seguían siendo criminalizados, satanizados, reprimidos formalmente por el Estado.

Y ya luego con técnicas más ocultas, no había prácticamente o técnicamente lo que hoy se conoce como grupos paramilitares, y al mismo tiempo sí existían, es decir, los Halcones en el 71 con Luis Echeverría es una respuesta, y son o dan continuidad a grupos criminales de gobierno como fue el “batallón Olympia”, que fue formado dentro del ejército pero que sí eran militares, los Halcones ya no lo son pero son formados por ellos. Hasta mucho tiempo después se les da este nombre de paramilitares por los temas en Colombia o en otros lados, con maestros. Luego me vengo enterando de quién era hijo como Luis de la Barreda [Solórzano], porque fue mi maestro tanto en la prepa como ya en la universidad, decía: –ustedes quieren cambiar el gobierno desde el café. Métense al gobierno, sean el gobierno, cambien el gobierno desde dentro-, yo era joven e inocente y me la creí, y sí entré, tanto por necesidad como por experimentar esta parte, yo sí vi entrar al gobierno una oportunidad no sólo de sobrevivencia, de trabajo, sino también el proyecto en letra era muy bonito. Entrar gente joven, cambiar los cuadros dentro de él, ni se usaban estos términos dentro del gobierno en el área más dura que era el derecho penitenciario, el derecho penal en la criminología que además es muy apasionante.

Marcela configura su identidad a través de la memoria histórica posicionándose como estudiante al formar parte del espacio en la región de formación educativa. Entonces ella siendo parte de la comunidad estudiantil y esta a su vez del proyecto del país, es como ingresa la capacitación a la comunidad universitaria para atender instituciones de procuración e impartición de justicia como la procuraduría y las cárceles.

Cambiar ahí el gobierno y la situación desde dentro, y nos llamaban a los que veníamos desde la izquierda en las luchas sociales y de todo esto. Y nos daban como toda esta oportunidad, que luego entiendo que fue y ha sido siempre la cooptación del gobierno para desmovilizar, pues eso, cooptar a la gente joven que causábamos más problemas y todo e imponer situaciones hasta cierto punto porque luego no nos dejábamos. Yo me acuerdo que no, aunque estaba yo en la zona norte de la Ciudad de México cuando Ciudad Universitaria y el Casco de Santo Tomás Zacatenco, en el poli, que eran las dos escuelas públicas, seguían siendo el bastión a defender no sólo

físicamente sino ideológicamente. Entonces cuando se propone a la procuraduría y a las gentes de las cárceles y de más se les capacite dentro de la universidad, la propuesta venía de gente universitaria, Echeverría, López Portillo, de la Madrid, son gente de la UNAM. Y nos proponían que se les capacitara ahí, no lo dejamos, así me acuerdo de las primeras veces que yo vi a los grafiteros así.

Hacer las primeras pintas en Ciudad Universitaria que decía fuera LEA de la UNAM y que se les colgaron un muchacho de la azotea para pintar a un costado de las aulas de la facultad. Luego fueron porque venía Echeverría efectivamente, ya siendo presidente, ya no siendo secretario de gobierno, quien fue quien operó la guerra sucia, desde Díaz Ordaz, todo su sexenio y parte de López Portillo. Con López Portillo ni siquiera hubo candidato de la oposición, fue cuando sacaron a Luis H. Álvarez los mismos del PAN²⁶ se dieron cuello entre ellos; no hubo ni siquiera candidato a la oposición cuando López Portillo, es decir, esto era en un contexto donde y cuando yo estaba yo en CU,²⁷ que era como estaban los dos extremos: uno extrema derecha que se metía al gobierno o la extrema izquierda que éramos vistos como bola de revoltosos y terribles, población joven a controlar, sobre todo estos que éramos estudiantes y trabajadores.

Si bien yo nunca fui obrera como tal, parte de mis compañeros de lucha que yo conocí desertaban de la escuela y entraban a trabajar como obreros. Y ahí se hacían labores para captar gente para el movimiento de liberación nacional, para este partido mexicano de los trabajadores y otros que funcionaban en la clandestinidad. Yo nunca se me dio para la clandestinidad y no se me daba, pero sí estaba como en estos cuadros de lucha y capacitaciones forzadas, te digo, entender las diferencias de maoístas, trotskistas que tenía que ver con el campo, la ciudad, con la lucha armada.

La educación en México no ha estado separada de los intereses políticos, ideológicos y económicos, el proceso de inserción de la universidad en instituciones de procuración e impartición de justicia son en lo común instituciones que por las condiciones que nacen ejercen represión y dinamismo económico lucrando con la “criminalización” de la injusticia social, particularmente de la clase proletaria, campesina e individuos que practican el

²⁶ Partido de Acción Nacional.

²⁷ Ciudad Universitaria.

comercio informal. La formación universitaria en este sentido es parte del funcionamiento para la reproducción del capitalismo.

La división sexual en la educación en los setenta, Marcela lo vive en conflicto al querer estudiar piloto aviador, en México en esa década era pensado únicamente para el género masculino. Entonces al observar en la tele a una abogada criminóloga, ella decide estudiar derecho, espacio educativo donde identifica el liderazgo femenino con su compañera Tita, representante de la carrera.

Pero las otras no tanto, es decir, yo ya entiendo que yo tuve de líder y de ejemplo y yo las admiraba muchísimo, yo tenía trece, catorce años a una líder que era como todo lo contrario que ya vendía Televisa, lo que antes era Televisión, o este modelo occidental de lo que tenía que ser una mujer en su casa, delgada, ordenadita, calladita, incluso el tema de la delgadez. Es decir, para mí la líder era Tita, que era la representante de la escuela de derecho, yo ya había definido esto, quería ser piloto aviador, pero como eso no te lo dejaban ser siendo mujer, eso lo podían hacer los militares, tenías que entrar a una escuela militar y los militares no recibían mujeres más que en enfermería –guacatelas-, dije: –no, gracias-, ni siquiera en medicina, era enfermería. Entonces decidí ser como un criminólogo que salía en la tele, abogada, y en el movimiento estudiantil la gente que me llamaba más y conste que no se asumía feminista.

Roberta era Tita, era la líder, era la única, imagínate, éramos tres gatos y de esos tres gatos en la universidad había una mujer, es todo el esquema contrario a lo que te puedas imaginar, es decir, la chica era gordita, bailaba, es decir, nada de que se arreglaba muy acá, le entraba a los trancazos, discutía, callaba al filósofo líder moral y de más de la UNAM, que era de filosofía y letras, de Alva, –ya cállate, ya tienes no sé cuánto, tú mismo rollo. Aquí hay que hacer cosas concretas-. Y de esas líderes de universidad y de más que yo veía como chicos frescos porque tenían dinero suficiente como para estudiar y no trabajar; cosa contraria a los estudiantes del poli²⁸ que eran obreros, sus papás eran obreros, tenían una beca y estaban ahí, muchos de ellos trabajando y estudiando o sabiendo que tenían que regresar a ese trabajo concreto, los ingenieros o cosas así.

²⁸ Instituto Politécnico Nacional.

Entonces de pronto ahora caigo que mí líder estudiantil era una mujer gorda, que bailaba, que se pintaba, es decir, no es que se pintara así, no, era muy especial esta mujer. Ya murió, ya murió Tita, ya murió. Pero en ese momento de todos estos del poli y de más con toda esta carga obré y todo yo la que más recuerdo es esta mujer ahí en filosofía y yerbas²⁹, ahí en las islas organizando grupos de las guardias y todo, y dándonos qué leer y por qué, y explicándote para qué servían. Pero esto son recuerdos ya medio nebulosos, pero algo me motivaba y me tenía ahí, y me tenía el tema con la Iglesia también, porque era más tangible, porque le ponían cara, rostro y necesidad que seguían siendo rollos contra el capital.

Marcela se fue configurando en un espacio simbólico, en el cual sus múltiples experiencias, tanto en el CCH, Universidad y la Iglesia, tatuaron sus ideas, emociones y acciones para reconocerse activa en los procesos de su entorno. Los maestros fueron parte de su formación, uno de ellos fue Sergio García Ramírez, director del centro penitenciario del Estado de México y de la cárcel preventiva en el Distrito Federal.

Con este maestro decía: –dejen de estar discutiendo y haciendo, es muy fácil atacar al gobierno, háganlo desde adentro, no les gusta, háganlo ustedes, métanse a trabajar al gobierno, aquí hay un proyecto nuevo, el de reclusorios, el de sistema penitenciario-. Te estoy hablando de hace cuarenta años o más, cuarenta años. Cambien el sistema pero háganlo ustedes, ahí hay un proyecto y está el trabajo, les pagan por estudiar, qué más quieren. Puta, decía yo: –sí, quiero de eso-, además me daban seguridad social, porque mi papá estaba muy enfermo, entonces yo decía: –meto a mi papá al seguro o algo, al ISSTE o a lo que sea, que sí estaba muy enfermo mi papá. Y encima voy a tener de maestros a los plus ultra, pero que fueron los que después estaban en el gobierno, estos abogados que te cooptan y te meten a trabajar al gobierno como hizo Luis de la Barrera.

Pero tuve como maestros, gente que nunca fue como del gobierno pero fue maestro de Luis Echeverría, por lo mismo Echeverría lo usaba como para estos otros proyectos. Entonces tuve a estos españoles como Piña y Palacios de maestros de procesal penal, que luego dicen que es aquel de derechos humanos fue juez de la Corte Penal Interamericana de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Sergio

²⁹ Filosofía y Letras.

García Ramírez, pues yo lo conocí cuasi porro, o gente de ahí claro el discurso. En un principio me llamaba mucho la atención, se hablaba de rehabilitación en las cárceles.

El absurdo jurídico

Al adentrarse al sistema carcelario, Marcela fue confrontando la teoría con la realidad, entonces se da cuenta que la norma es para controlar, no para la justicia.

Yo viví la Reforma Penitenciaria, que era lo que más me llamaba la atención, es decir, y se cumplía el discurso de cambien el gobierno desde dentro, ustedes que vivieron la represión y Lecumberri, bueno, vamos a desaparecer Lecumberri que deje de ser la cárcel de terror, el palacio negro. Que sea un sitio, la cárcel preventiva tiene que ser eso, prevenir que ocurran cosas, sólo deben estar determinadas gentes. Desde ahí pueden ir cumpliendo, el absurdo jurídico es que te rehabiliten si eres inocente, por ejemplo, estas contradicciones de la teoría jurídica, del sistema, el derecho como un controlador, de dónde y cómo venías sociología del derecho, filosofía del derecho, teoría general del Estado, que era la que le daba sentido a cómo se usa la sociología y la filosofía dentro del derecho, por qué y para qué era la norma, es decir, era para controlar no era para justicia, cómo puedes hacer justicia desde ahí. Y esta contradicción, este debate, el hacerlo, no podemos seguir castigando la pobreza, discursos de esos claro que me jalaban, y ahí estaba yo salvando al mundo, y además con sueldo en el Centro Médico para Reclusorios del DF.

Marcela entró a los dieciocho años en el Consejo Tutelar para Menores Infractores, ella percibía contradicciones muy pesadas en el momento: “el primer camión que detienen los granaderos así en bola, el primer camión secuestrado lleno de estudiantes así como venían ellos solitos, así los capturan con todo y camión”. Narra Marcela que la mayoría de los estudiantes eran menores, los llevaron a la octava delegación y los metieron al estacionamiento del Consejo.

Ahí los bajan del pelo y todo, los hincan. Y a mí me toca tomarles la identificación, eso que se conocía como la ficha, y a mí me toca documentar el ingreso de todas esas gentes, sobre todo a las que eran niñas. Yo no tenía ni quince días que estaba haciendo lo que estaban haciendo, ellos de tomar un camión, sabía lo que era que te

criminalizaran, de romper en pedacitos y comerte la credencial, que no vieran que tú eras estudiante, porque era criminal ser estudiante³⁰.

Mi tesis

Desde la perspectiva de género, concepto que puso en conflicto a Marcela, nos narra que su tesis fue de las primeras con el tema de víctimas. Señala que hoy se repite con el tema de feminicidio, las prácticas de riesgo y tema de defensoras sin perspectiva de género, y las que tienen perjudican la posición de género

Yo, la tesis de las primeras que hizo la universidad lo que se hicieron sobre víctimas, y hoy lo estamos repitiendo un poco con el tema de feminicidio y las prácticas de riesgo, y el tema de defensoras, se siguen repitiendo cosas que no tienen perspectiva de género, y las que tienen perjudican nuestra posición de género, nos hacen ver entre comillas débiles, víctimas, víctimas provocadoras.

Me acuerdo que mi tesis tenía dibujitos así: –no salga a la calle con minifalda, tacones-, y un primo de Paco [su esposo] que era diseñador gráfico, él me ayudó a hacer esos dibujos; entonces el dibujo era una muchacha de minifalda, de tacones altos, y yo la presentaba como un riesgo de seguridad y casi como víctima propiciatoria: –no salga usted a la calla con minifalda y de tacones y de más porque la van a asaltar-. Y hoy me da pena mi tesis que hice de víctimas sobre un manual de seguridad para víctimas, igual te estoy hablando de 1977, que yo hice ese manual o que empecé a desarrollar la tesis sobre víctimas, y me apuré a hacer la tesis porque ya era el último año. Es decir, yo me gradué hasta el ochenta porque ya se me estaba quemando el tiempo de presentar tesis y todo eso, y si no tenía que volver a recursar, yo hice la tesis estando en Hacienda, y no había tesis sobre víctimas, sobre victimología no había.

Y fue también entender el papel de las víctimas, pero igual hice una clasificación clasista, racista, misógina que se hace desde los hombres; y que la mujer es culpable, es la víctima, hay que juzgarla primero, pero si es mujer. Es decir, no había con lo que yo había aprendido de derecho y de más, no había víctima inocente si era mujer,

³⁰ Estas prácticas de represión a los estudiantes por parte del gobierno son vigentes. Para no olvidar, el 26 de septiembre de 2014 en Ayotzinapa, Guerrero, son desaparecidos 43 estudiantes.

cómo saber si era víctima inocente o no, es decir, con o no responsabilidad. No había estudios sobre las víctimas más los que hacían los propios criminales, y los que habían insistido eran misóginos, racistas, clasistas. Y yo desarrollé eso, es decir, fue parte de lo que yo aprendí en la escuela, aunque era una tesis relativamente novedosa.

Marcela se formó en la UNAM, sus profesores fueron penalistas, como ella señala “de mucho peso”, empero la perspectiva de género estaba ausente en las aulas, en las materias, en el pensamiento y discurso patriarcal, en las leyes, y por lo tanto en las tesis.

Yo estaba formada en la UNAM, con penalistas incluso de mucho peso, algunos se fueron a la cárcel [risa] y conocía bastante bien la teoría, incluso por el tema de la maestría. Cuando yo hice la maestría, en la UNAM se había declarado el año de la “Dona delincuenta”, 100 años de la obra de un antropólogo, el que se inventa la Antropología Criminológica, que es Lombroso, su última obra se llama “la Dona delincuenta”, es decir, “mujer delincuenta”, y muere después de eso. Ese año, que fue en el 77, o ya fue en el 78, yo inicié la maestría en Criminología, y ese año se había declarado en la UNAM, en la Facultad de Derecho, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, a cargo de Carpizo, de Jorge Carpizo, no era el de la Facultad, era el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que es, para mí, es un cargo todavía más interesante y más alto que en sí el de la Facultad de Derecho, que el Director de la Facultad de Derecho, el de Investigación. Y ahí estaba en debate si criminología o no, admitía o no a la UNAM a gente del gobierno, y yo era de las más interesadas, aunque ya trabajaba en el gobierno, que no.

En México ya se hablaba, yo seguí muy relacionada, o muy vinculada con la gente de lo que después fue el Inacipe, Instituto de Ciencias Penales, que fue la solución en el Gobierno del DF a la propuesta de que la gente debía capacitarse, y en vez de meterlas a la UNAM generaron su propio Instituto, la gente del Gobierno, Sergio García Ramírez, Rodríguez Manzanera, la esposa de Rodríguez Manzanera era la que tenía el tema de Etimología. Ella y yo habíamos estudiado juntas en la Maestría de Criminología, y ella desarrolla y recibe y se vuelve así como aquí la ponente relacionada con el tema de victimología, pero incluso me proponían a mí, por eso ahora mi tesis me da vergüenza.

Yo mi tesis tenía que ver con las víctimas, cómo medir la penalidad de acuerdo a la responsabilidad de participación de la víctima. Pero era la protesta, la propuesta académica en aquel entonces, te estoy hablando del 77, pero fue con lo que yo me recibí y con lo que se desarrolló después en México: -la víctima es responsable, porque hay víctimas inocentes, víctimas casuales-, ¿sí?, pero hay víctima corresponsable, y la mayoría de los ejemplos era de mujeres y de violación, es decir, ella provoca y luego está chillando porque se la cogieron, cuando a ninguna mujer -era la teoría entonces-, se la pueden coger si no quiere, porque desarrolla tal fuerza en las piernas que si no quiere abrirlas no las abre, señal que no resistió, todo lo que dice el tipo penal que debe resistir para permitir la violación.

La segunda ola del feminismo todavía no se veía presente a finales de los setenta en México, la evidencia es que Marcela reconoce que aún en el pensamiento jurista científico se consideraba que la mujer como víctima era responsable de la agresión del agresor por ejemplo en el caso de la violación. Evidentemente las docentes académicas de la UNAM, preocupadas y ocupas desde la docencia, la investigación, extensión y difusión de la cultura en el Programa Universitario de Estudios de Género, contribuyen desde el conocimiento para la transformación de las relaciones de género discriminatorias y desiguales.

5.2.3. *Formación religiosa: a mí me hacía más sentido lo que me daban en teología de la liberación*

La relación de la familia con la Iglesia católica y la llegada de los sacerdotes con la teología de la liberación le dieron elementos empíricos a Marcela para poder entender la injusticia social, que la formación educativa conceptualmente no le pudo explicar.

Que me mete más, es decir, yo sí creía en ese tema de la injusticia, no se valía que los ricos por ser ricos hicieran lo que quisieran y la otra gente no tuviera literalmente ni qué comer. En la Iglesia, mi madre y mi familia eran muy de la Iglesia en la colonia Martín Carrera, llegan estos primeros sacerdotes de la teología de la liberación y empiezan a organizar desde un discurso religioso también a la gente de la colonia, le dan otro sentido al tema de prójimo y demás que tenía que ver de lo que a mí me gustaba, de lo que yo leía de la escuela y participaba. Es decir, ponerle palabras a esto que sientes que lo tenían estas grandes vacas sagradas, aunque luego era entendible,

de veras no se le entendía ni madres, pero lo podías ver y sí lo podías trasladar, entonces sí le dabas sentido.

Pero desde la Iglesia, que eran los sembradores de la ignorancia en cuanto a gente capacitada, preparada con otra metodología, muy accesible a la gente. Decían: - prójimo no es una frase dentro del Padrenuestro-, es el que está ahí en el cerro, tiene que ir a la escuela, estas señoras de la hoya de la vela chorreada se volvieron de la hoya comunitaria, entre ellas mi madre decía: –cómo van a estudiar los niños si les están bailando los frijoles en el pizarrón, primero tienes que darles de comer. El alma si se tuerce y se tuerce con el hambre y con la injusticia social y no sé qué- y era un discurso más accesible, más tangible.

Marcela tuvo la experiencia de participar tanto en el movimiento estudiantil como en el movimiento de liberación nacional desde la teología de la liberación. Ella percibe que la ideología de la teología de la liberación le daba más sentido a su espiritualidad, siendo un gran impulso y un gran motor en la práctica. De la teoría a la práctica le motivó a regresar al catolicismo.

Y entonces yo que ya era atea gracias a dios y políticamente correcta en los círculos de mis cuates y de mis organizaciones descubro otra forma dentro del catolicismo, yo regreso al catolicismo por este movimiento de liberación nacional que más en la Iglesia que en el paro estudiantil, tenía más sentido, más discurso y más palabras. A mí me hacía más sentido lo que me daban en teología de la liberación, y se llamaba teología y se llamaba teología, le daba sentido y además apapachaba la espiritualidad que de todos modos había como en todas las personas. Yo sí creo que le llamen como le llamen hay una necesidad psicológica, emocional, lo que sea que algunas gentes definimos como fe, dios o diosa o lo que sea, y te alimenta esta parte de la espiritualidad que también es un gran impulso y un gran motor.

En México, Marcela aprendió el tema del prójimo con sacerdotes y la teología de la liberación. Cuando regresa a San Cristóbal se encuentra con la hermana de Don Samuel y con Don Raúl Vera, entonces la experiencia vivida en Martín Carrera y la Iglesia, vuelve a su camino, el cual ella acepta y se integra.

Entonces yo me encontré aquí a estos sacerdotes de la Martín Carrera, estos que llevaron la teología de la liberación, estos que me hicieron tangible el tema del prójimo, trabajar con chavos de las comunidades; me los encontré aquí José Luis Chafon, que había sido párroco en la Martín Carrera era aquí el director del seminario, Eduardo Esteinuc, que era un maestro en ciencia y todo fue el que me regularizó el tema de latín, de matemáticas, porque yo me agarré a golpes con el maestro de matemáticas y obviamente reprobé. Él me ayudo a regularizar y a presentar exámenes en el tiempo en que, con este maldito Sarukhan³¹, yo no lo puedo ver al tipo porque dentro de la universidad ha habido gente nefasta y entre ellas ese tipo. Entonces este Sarukhan de esa época, me los encuentro aquí en San Cristóbal, me encuentro a Lucha más que al obispo. Entonces no sabía que la familia de ella estaba metida en la Iglesia, ella se había ido a Estados Unidos y regresado, pero yo me encuentro aquí a Lucha Ruíz, que eran de Irapuato y que habían sido conocidos y vecinos de mi familia en Irapuato también, y aquí me los encontré.

Y luego voy a misa media noche, que si el niño dios que no sé qué, ya estaba cayéndome de sueño ahí y de pronto empiezo a oír a don Samuel que el pecado social, que si los ricos, que si no sé qué, y dije: –órale, güey, este de donde me lo sacaron-. Yo el discurso más similar que había escuchado era con la gente de Martín Carrera el tema de teología, teología de la liberación, teología por ejemplo penitenciaria hay. El tema de los maristas, Concilio Vaticano, todo eso que a mí me había tocado que la Iglesia me vuelve a adoctrinar y a meter en todo este tema y lo vuelvo a escuchar aquí, hasta me desperté: –órale, y éste qué hace aquí-, éste está igual o peor que Méndez Arceo³². Un poco ahorita estoy reviviendo esa experiencia con Raúl, que para mí está superando, que de alguna manera Raúl Vera es de Acámbaro, fue compañero de la escuela de mí tío en Acámbaro. Entonces yo me vuelvo a encontrar otra vez con gente conocida, con este otro discurso platico con Lucha: –que cómo esas, que el chisme, que mi hermano, que no sé cuánto-.

A San Cristóbal de Las Casas Marcela llega aún con una mirada tradicional del derecho positivo, es posible que también de la Iglesia aun siendo de la teología de la liberación. No

³¹ Fue rector en la UNAM.

³² Obispo de Cuernavaca.

obstante se involucra Marcela al igual que Adelaida,³³ compañera de formación en la defensa de los derechos de las mujeres y en el trabajo con comunidades eclesiales de base.

Entonces fue encontrarme como con este otro mundo de corrupción y además aquí en Chiapas, y me invitan desde Comunidades Eclesiales de Base, me invitan a esta conferencia con Martha Nandayapa sobre la violación, que fue así una conferencia muy básica, mucha gente sobre todo de la academia de sociales enfrentaba o veía por primera vez como esta parte jurídica. Es violación si es penetrada con el miembro viril, si es penetrada con otra cosa, como hacía este tipo, no era, era abuso de menores, ni siquiera abuso, eran atentados al pudor, era el nombre que se tenía entonces. Este, pero fue la primera vez que yo oí desde mujeres que más o menos sabían de qué hablaban en que desde la víctima ¿qué onda con el derecho? Luego invitaron a las movilizaciones y eso, realmente fuimos muy pocas, este, por la intervención que yo hice en la sala me invitan a participar en las reuniones en una casa que estaba en María Auxiliadora, también ahí a la que yo ubicaba era Adelaida, que tenía hijos de la edad de mis hijos y que mientras estábamos platicando si era violación o no, mis hijos se dieron una empapada terrible y los de ella también.

El horizonte de la violencia prevalece en las narraciones de mujeres y feministas. En este sentido, la formación de Marcela con respecto a entender las formas de violencia comienza a adquirir motivo de justicia en el espacio donde ella se mueve al incorporarse a procesos colectivos en comunidades de Chiapas, y de esta manera ser parte de esta problemática.

5.2.4. Formación institucional: lo peor es que era cierto ... Y además una mujer no lo espera

Marcela considera que es privilegiada al haber aprendido la asignatura de las matemáticas como diversión y distracción, en este sentido fue una herramienta técnica que le ayudó a entender el tema del amparo para las cuestiones fiscales cuando laboró en la Secretaría de Hacienda.

Entonces yo entre a trabajar en la Secretaría de Hacienda y aun en la Secretaría de Hacienda encontré una parte social, yo terminé en una oficina dentro de Hacienda que se llamó Participación y Utilidades, en donde se podían hacer a petición de parte que

³³ Participante de esta investigación.

eran los trabajadores de los cuales yo tenía todo el concepto de los obreros, de la plusvalía en donde teóricamente, institucionalmente, materialmente y tangiblemente se aplicaba un derecho desde entre comillas socialista, país que era México en el PRI. Es decir, reconocer que sin los obreros no hay capital, y ese reconocimiento se hace tangible en una cosa que se llama Participación de Utilidades. Es decir, además de su sueldo tenía derecho de participar del capital o del capital que generaba utilidad que era la participación de utilidades, y era un cálculo matemático relativamente simple dividido en dos y factorizado, no es difícil, es más laborioso que complicado o difícil de entender, es porcentaje que se aplica según los días que trabajaste, según el salario que tengas, haces un factor, multiplicas por eso y le toca tanto de las utilidades fiscales, que no son lo mismo que las netas, que eso yo ya me lo sabía.

Para mí era muy sencillo y era esta parte tangible de entregarle 13.50 a alguien porque era lo que le correspondía de sus utilidades de su patrón. Y volverme a involucrar de nuevo a este medio de los trabajadores, los sindicatos, ver lo que ya sabíamos de líderes igual o peor que los empresarios, eran los trácalas y los que vendían a los obreros, volver a trabajar todo este tema directamente, y esta capacidad de involucrarme nuevamente, que no querían los otros abogados, la gente de Hacienda y nada.

Marcela, al percibir injusticia social en su infancia y adolescencia, estaba configurándose en su camino de formación política como defensora de los derechos humanos. El ámbito laboral por coyuntura la encausó a entender, explicar y defender los derechos de los trabajadores, de esta forma fue estructurando sus capacidades hacia el empoderamiento de su identidad como mujer.

Una vez nos rodearon los de Ruta Cien, rodearon Hacienda por el tema de repartición de utilidades, y yo conocía a dos de ellos, porque Ruta Cien era esa ruta de Reforma hasta la Villa que iban de Auditorio a la Villa, y yo los conocía, la base estaba a dos calles de mi casa y era el transporte que yo usaba. Y yo conocía parte de los líderes de ahí, entonces cuando nos rodean en la Secretaría de Hacienda en la Administración Fiscal del Norte rodean y no sé cuánto, y yo reconozco a dos de ellos y el tema era repartición de utilidades y yo estaba en la oficina de repartición y utilidades. Entonces [le dije a] mi jefe, que estaba muerto de susto: -Marcela: si quiere yo conozco a éstos y veo qué onda, por lo menos que dejen salir a las chavas- No sólo nos dejaron salir a

todos, sino prestaron el auditorio y hablé con ellos, los puse a todos a hacer la cuenta para que vean que no era que Hacienda les estaba robando o la empresa era la que les estaba robando, sino que el contador era un pendejo que no sabía calcular bien y que ellos podían exigirle al contador y a la empresa que les diera y cada quien llevaba su papel de cuánto le tocaba a cada uno, o en cuánto era su cálculo por cada día trabajados y de más.

Y también el tema del embarazo se contaba como día trabajado, habían enfermedades que eran laborales y otras que no, y el embarazo era considerado entre comillas enfermedad laboral, es decir, el embarazo era la única incapacidad y se la daban privilegiadamente a las mujeres, así yo lo conceptuaba, en ese sentido.

El tema del papel de las mujeres en el ámbito público para el desarrollo del país no pasó desapercibido para Marcela, también visibiliza cómo son vistos los derechos de las mujeres embarazadas en el ámbito laboral.

Formación feminista desde la atención a víctimas en instituciones gubernamentales

La formación como abogada en los setenta no se pensaba desde una perspectiva de género. Marcela conoció a un grupo de mujeres feministas que trataba el tema de víctimas inocentes y al mismo tiempo se entera de la revista FEM³⁴. En la zona de las agencias para atención a víctimas Marcela percibe que hay procesos y tiempos diferentes entre México y Chiapas.

Entonces, imagínate, bajo ese criterio yo estaba formada y de pronto enfrente como toda esta situación pero también, te digo, yo conocí a la gente del CIDAL que eran de las pocas que hablaban de las víctimas inocentes, de sexualidad y todo, pero como eran feministas y además estaban hasta Cuernavaca y todo eso, yo lo metí, material en inglés de criminalística y de criminología era más alto que lo poco que había en México, o social, o feminista en ese sentido no había escritura, yo ahí fue que conocí a las de FEM, a la revista FEM y a las fundadoras, entre ellas una tal Alaide de Foppa, yo no la conocí pero sabía que era de las fundadoras, de las fundadoras a las que yo conocía era Elena Poniatowska, vez, estamos hablando también de hace más

³⁴ Esta revista nació en 1976 por idea de dos escritoras: Alaide Foppa y Margarita García Flores.

de 40 años. Entonces de ella sabía, por la que había sido mi compañera esposa de Rodríguez Manzanera, mi maestro, que se iban abrir o que se estaba abriendo en la Ciudad de México que siempre iba a la vanguardia, centros de atención a víctimas.

Las primeras estuvo a cargo de Bárbara Illán y que quería el puesto la María de la Luz Lima de Rodríguez Manzanera que había sido mi compañera, entonces sabíamos de estas agencias especial y especializadas en delitos sexuales. Y entonces era una de las propuestas que aquí se abriera igual que en el DF que todavía no se inauguraba, agencias especializadas para atender los casos de violación, porque era obvio que no se estaba oyendo a la víctima, ya estaba la propuesta de la Reforma del 20 Constitucional y entonces había que meterla, la propuesta.

Es en Chiapas que Marcela observa otras formas y ritmos de ser jurista. Ella señala que sus conocimientos adquiridos en México eran muy especializados y éstos no aplicaban en San Cristóbal. Por ejemplo, los tribunales de especialización en Amparo y derecho fiscal los más cercanos estaban en Mérida y Oaxaca, es decir, el juzgado más cercano le quedaba a catorce horas de distancia en carro; Chiapas carecía de estos espacios de atención especializada en Amparo y derecho fiscal.

Primera agencia de atención a mujeres en situación de violencia en San Cristóbal de Las Casas

Situada Marcela en San Cristóbal de Las Casas concuerda con otras mujeres y feministas debido al acontecimiento de diez violaciones a mujeres en el Cerrillo, se manifiestan en una marcha el día diez de mayo para denunciar la violencia contra las mujeres en la ciudad. Posteriormente se reúne el grupo de mujeres y el entonces gobernador de Chiapas José Patrocinio González Garrido (1988-1993) con el propósito de negociar una agencia de atención para mujeres en situación de violencia.

Cuando Patrocinio nos recibe y después de que lo tuvimos sin fumar y sin tomar café y eso casi 2 horas, el tipo dice: -bueno, no, si no les parece cómo las atienden, yo soy el gobernador y lo puedo casi todo, menos parir un hijo-, tamaño del ego del tipo, -a ver, ahorita mismo les hago su agencia esa que quieren, ¿quién de aquí es licenciado en derecho? La única mensa que alzó la mano fui yo. Y había muchas quejas, me acuerdo contra el médico legista que era uno de los Bermúdez que tiene el consultorio

aquí en el mercadito todavía, creo que todavía lo tiene, había muchas quejas contra él. ¿Y quién es médico no sé qué?, y varias alzarón las manos, entre ellas Liz, y como era la más güerita y la más así; ahorita mismo, a ver, usted y usted. Usted el Fiscal y usted la Legista, haber ¿aceptan? Entonces yo, todas, sí, sí, sí. En vez de recibir cinco, obligamos que nos recibiera todo el grupo, no juntábamos ni las 50, fuimos cuarenta y tantas, cuarenta y cuatro, 49 algo así, no juntábamos ni 50, claro, 50 hechas bolas en el salón a medio levantar del hotel, este María Eugenia, el que está ahí por junto a migración, pus, en el grandote.

Y entonces a mí me nombran la Primera Fiscal de Delitos Sexuales pero sin capacitación ni nada, yo hice burrada y media, me tuve que capacitar a como se hacía justicias e injusticias en Chiapas, al modo desde la Procuraduría con todas las limitaciones que había. A mí me decían: -siéntese, licenciada-, porque dónde iba yo a poner, y no había silla dónde sentarme. Yo tuve que traer de Servicio Técnico Forestal que yo lo había dejado recientemente, o lo dejé para eso, me traje mi escritorio de mi casa que es el que tengo aquí, traje mi escritorio, mi archivo, mi silla, mi máquina de escribir, y tuve que comprar papelería porque ni papel me daban, no había.

Marcela no tenía conocimiento ni práctica especializada desde la perspectiva de género para la atención a mujeres en situación de violencia en el ministerio público, su escuela fue la práctica individual y colectiva.

Y cada que teníamos un caso de violencia, por eso la formación fue en vivo y a todo color, no sabes nadar y te tiran a la alberca o al río, o nadas o te ahogas. Así me capacitaron y me acuerdo mucho de una, y había una comisión que se llamaba Comisión de Violencia, y estaba formada por Liz y Marcela que estábamos en el mismo Ministerio Público y llevábamos a las mujeres a una oficinita que alquilamos, primero nos prestaban un cachito de Chiltak, que estaba en Isauro Rosette, y luego rentamos una habitación o medio departamento cerca, frente en un callejoncito que da hacia el Calvario, no sé cómo se llama esta calle, es de la 12 de Octubre y la otra, creo que es 31 de Marzo, no, no me acuerdo, un callejoncito ahí. Ahí pusimos la oficina del Grupo, pero era para atender a las mujeres que llegaban todas violentadas porque no había ni dónde se les hiciera el examen médico.

Liz se trajo no sé de dónde un consultorio, es decir, cama y eso, incluso se pidió dinero para eso y luego se pidió dinero para más cosas y fue que el Grupo de Mujeres empieza a tener financiamiento, que esa es toda otra formación, pero eso lo atendían las académicas más que las activistas. Entonces llegaban en bola con las mujeres que habían sido violentadas, sobre todo de tipo sexual; pero junto con ellas empezó a llegar una cantidad enorme de mujeres golpeadas, era la proporción era cinco sobre una, fácil, y entonces la violencia sexual era la puntita de un iceberg enorme.

De todas, de todas llegaron allá al Grupo y sobre todo la gran puerta y una experiencia única, porque la Agencia se inaugura por Decreto del Gobernador, la Agencia Especial Especializada de Delitos Sexuales a cargo de Marcela y como Médica Legista, sólo para delitos sexuales Liz, el Decreto es del primero de agosto del ochenta y nueve. El cuatro teníamos el primer cadáver y Liz no sabía hacer una autopsia, había pasado patología en libros, porque dice que cuando le tocó patología o las prácticas en la Universidad de Yucatán estaban de huelga, ella pasó patología en libros, nunca había visto un cadáver y menos sabía hacer una autopsia. Es decir, yo tenía más práctica que ella, yo llevé medicina forense en el Distrito Federal y tenía prácticas semanales en el Semefo³⁵ relativamente luego entonces de la Ciudad de México.

Acontecimiento que emana de la memoria de Marcela por su experiencia en la agencia de atención a mujeres en situación de violencia, son casos como el de una niña que únicamente contaba con doce años de edad y fue violada por el papá, el compadre, otro hombre; otro caso fue el del brujo que violaba a las clientas.

La habían abierto como pollo y el dolor le causó la muerte. Además casos así extraordinarios casi los primeros que llegan. De haber doce casos que es más o menos el promedio que había hace unos años también, subimos de doce hasta el veintinueve, treinta de julio llegan cuarenta y cuatro casos de violación nuevos, algunos incluían el homicidio como el de esta niña. Llegó un caso que luego reiteró que vino de un como brujo que hacía limpias o no sé qué y violaba a las clientas, las hipnotizaba, las sometía, las drogaba, vete saber qué les hacía. Pero ellas estando conscientes o semiinconscientes, permitían que les metiera objetos en la vagina, velas, huevos,

³⁵ Servicio Médico Forense.

cosas así. Una, y entonces resulta que yo consigno por violación; ¡ninguna violación!, porque no había sido con el miembro viril, con todo lo que ello significaba, pero además Aída y otras me decían: -no es que socialmente que el daño que no sé qué-. Es decir, yo empecé a ver desde la víctima otra dimensión, fue otra capacitación.

Marcela en la práctica se fue dando cuenta de la formación que había adquirido como abogada. De las necesidades para la atención en la agencia ella junto con el grupo de mujeres fueron constituyendo un espacio de formación desde la perspectiva de género para la atención a casos de violencia contra las mujeres, formación en la que aprenden y aprehenden herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas para la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Con esta chica me acuerdo tanto que yo le decía: -pero cómo vas a ser estúpida de dejarte-. Así, yo regañando a la pobre chamaca, una mujer muy joven, veinte, veintiún años, te estoy hablando de hace 25 años. Entonces yo tenía muchas ganas, me interesó mucho el asunto, estaba yo muy metida, pero sí, todavía estaba yo influenciada por esta capacitación, para mí era víctima responsable totalmente, si ella lo permitió, cómo se acostaba y se va abrir de piernas y va a dejar que le metan cochinado y media. Entonces me acuerdo tanto que estaba en el equipo de violencia o en la Comisión de Violencia estaba Aída, Gabriela y otras, y ese día le tocó a Aída, y

Aída dice: -Marcela, así muy sonriente, ¿puedes venir tantito?

-No, -le digo-, estoy tomando declaración.

Porque acompañaban a las víctimas hacer el examen médico, las acompañaban y como habían acompañado en su momento toda la banda y hasta habían filmado a Gabriela cuando presenta la denuncia por violación, como yo era parte del Grupo tenían, sentían, la puerta abierta, y le decía: -no, esto es un rollo privado, así lo aprueba la ley, ustedes no pueden hacer uso de esto-, pero estaban de testigos y de acompañantes, eso sí se aceptaba tenga alguien de confianza.

Entonces me acuerdo que estaba Aída y alguien más de la familia de esta niña; entonces Aída me dice: -déjala con su mamá o con su tía, necesito hablar contigo urgente, ¿puedes?

-No, -le digo-, -no puedes-; estoy tomando declaración.

Aída: -No importa –dice- es por la declaración, ven tantito, por favor.

Me acuerdo que tampoco había gran espacio, que me lleva así como a la puerta y me dice: -¡pero, Marcela!, -me dice-, y todo lo que yo reputé a la otra me puteó ella.

Aída: -Cómo vas a hacer eso, no sé qué, la mujer viene violada traumada y todo y tú diciéndole que es una estúpida, haciéndola sentir mal, estas revictimizándola, no sé qué y no sé cuánto. Estás, eres igual o peor que el ministerio público de antes.

Uta, yo te juro que yo en ese momento si he tenido algo en la mano con qué romperle la maceta a Aída se la rompo, nadie se había atrevido a insultarme de esa manera, quería dudar de mi profesionalidad. Yo tomando como ellas querían la declaración, pero lo peor es que era cierto, dije: -hay cabrón, si es cierto-. Y además una mujer no lo espera.

La sociedad mexicana culturalmente ha sido formada en la tradición patriarcal y machista en diversos ámbitos societales, además la influencia ideológica y simbólica de la Iglesia y la heteronormatividad del Estado nación ha incidido en la producción y reproducción de formas discriminatorias y de dominación de hombres-hombres, hombre-mujeres, mujer-mujer, y eventualmente mujer-hombre. En esta línea de ideas, en el ámbito educativo y el de procuración e impartición de justicia la perspectiva de género había estado ausente y evidentemente se reflejó en la interacción de Marcela con la mujer en situación de violencia, actitud que Marcela aceptó al hacerla consciente y que fue transformando a partir de la crítica individual y colectiva, es decir, con sus compañeras de formación feminista.

5.2.5. *Formación popular: en el tema de injusticias aquí para mí fue muy fuerte*

Marcela fue configurando su identidad combativa social a partir de la formación educativa como jurista y religiosa desde la teología de la liberación para transitar a la formación popular, es decir, las experiencias que fue aprendiendo y aprehendiendo en la vida cotidiana de su realidad con la población en condiciones de exclusión, discriminación, explotación y en desigualdad política, económica y jurídica.

Si estabas en el movimiento tenías que estar ahí en los plantones, y en los plantones estaban de alguna manera adoctrinando, no había más que hacer y era el tema de cantar todos estos movimientos, canto nuevo, que ahora ya es viejito, canciones de protesta, cosas así. Y en estas guardias, es decir, estar ahí no es cierto que no hacías nada, estaban adoctrinándonos, leíamos, a los que estábamos ahí, textos, los discutíamos y de ahí mismo se proponían acciones y una de ellas era adoctrinar y encontrar como las primeras situaciones de realidad fuerte, es decir cómo vas a leer y a adoctrinar a la gente que no sabe leer y escribir.

Mi formación feminista

Marcela empezó su formación feminista con un grupo de mujeres en el año mil novecientos ochenta y nueve, ella trabajaba en el Servicio Técnico Forestal como administradora, llevaba casos de tipo fiscal y amparos.

Era la administradora, seguía llevando casos de tipo fiscal, algún amparo, esa es mi especialidad formal, amparo en derecho fiscal. Y de vez en cuando iba al juzgado, ayudaba a la defensora de oficio que entonces era Lupita, la mamá por cierto de Lenin [sonríe], qué horror, bueno, este, y apoyaba con algunos casos muy puntuales. Ahí me enteré que había una conferencia y problemas por el tema de violación, de un caso muy sonado en San Cristóbal, de un tipo que había violado a sus hijas y este, y que lo iban a dejar libre y cosas así, que lo habían dejado, que estaban por dejarlo libre y cosas, o lo habían acabado de denunciar, bueno fue.

Se destapó un gran problema de abuso sexual, no solo a niñas pobres indígenas, sino también de niñas de clase social media alta y alta, porque ese tipo era fotógrafo, era de los que sacaba que de la primera comunión y demás. Y lo que hacía era fotomontaje con las caras de las niñas, de sus, de las niñas que fotografiaba las sobreponía sobre las fotos de cuerpos desnudos, de sus propias hijas y amenazaba a las niñas que iba a exponer las fotos en el periódico. Él tenía un pequeño periódico, o en el pizarrón o cómo le llaman a este, el mural. Entonces el tema siempre de criminología es para mí interesante, fue mi primera también como formación que

llevé trece meses en la Maestría de Criminología en la UNAM³⁶, entonces me llamó mucho la atención.

Había un movimiento de mujeres pero realmente era escaso, a las pocas que yo identificaba era de tipo académico pero no jurídico. Había muchas relacionadas con el tema de salud y gente de la Unach³⁷ que estaba, aunque estuvieran en salud, estaban en otra facultad no en la de derecho sino en ciencias sociales. Entonces ahí conocí incluso a Balda que era guatemalteca, y este.

Balda Fernanda, creo se apellidaba Paz, esta Graciela Freyermont, a... ¿quién más estaba?, una que le dicen la Beba, que luego quedó viuda, esta, que es Genoveva creo, ¿no?, creo que ya hasta se jubiló, todas estas maestras que a estas alturas deben de estar jubiladas, tenían más o menos la edad de Marieta, este, y también había gente que yo conocía desde la Forestal que estaban en esta movilización por otras chavas que habían sido agredidas o atacadas, entre ellas Luz, Graciela, y con ella había otras mujeres sindicalistas que trabajaban en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la antigua SARH, y estaban en un sindicato de mujeres, entre ellas llegó Elena; Adelaida teníamos como cierta amistad o vecindaje, más que nada creo que era vecindad por el tema de comunidades eclesiales de base, en donde yo también me había integrado con otras mujeres desde, me habían invitado a participar en los movimientos, este movimiento social de la Iglesia, que es nacional en las comunidades eclesiales de base, el movimiento familiar cristiano y demás, pero desde la influencia de la teología de la liberación.

Entonces el grupo de mujeres nace de este grupo, se convoca a, todavía no era grupo de mujeres, se convoca a una conferencia de, de la escuela de derecho con una abogada que se llama Martha Nandayapa, que explicaba así como A, B, C, qué era la violación, porque casi todos los asuntos aquí escandalosísimos eran de violación.

El motivo de copresencia de Marcela con mujeres y feministas en San Cristóbal de Las Casas, algunas de ellas participantes de esta investigación como Elena, Marieta y Adelaida, fue la situación de violencia sexual que se estaba viviendo en la zona del Cerrillo. Sin embargo, alguna de las mujeres y feministas ya habían participado en copresencia, como

³⁶ Universidad Autónoma de México.

³⁷ Universidad Autónoma de Chiapas.

señala Marcela, en procesos populares de comunidades eclesiales de base con la práctica ideológica de la teología de la liberación.

Ahora vayamos a un breve diálogo con Marcela Lagarde para entender las prácticas masculinas, machistas, misóginas y el poder de la violación a finales de la década de los ochenta del siglo pasado en San Cristóbal de Las Casas que Marcela relata líneas arriba. La violencia de la violación, señala Lagarde (2005), que se encuentra en el sometimiento erótico agresivo de la mujer, obtenido de antemano por las relaciones políticas entre los géneros, por la ideología machista de la superfuerza masculina y la consecuente debilidad de la mujer. En muchas ocasiones, las mujeres ni siquiera intentan defenderse, golpear, gritar, correr o huir. Por el contrario, enmudecen quedando paralizadas ante la fuerza “sobrenatural” y perversa masculina a la que son sometidas. Cuando logran articular palabras, suplican clemencia. Lagarde señala que se trata de un estado semihipnótico en las mujeres, logrado no sólo por el violador, sino por la sociedad y su cultura de predominio y privilegios masculinos y la debilidad femenina.

Ahora bien, el patriarcado es un sistema en el que las prácticas de opresión y subordinación a través de símbolos e ideologías son materializadas en todo tipo de violencias como la violación sexual. Este fenómeno no solamente se vive en San Cristóbal de Las Casas, estas prácticas se producen y reproducen a nivel regioglobal. Marcela narra que las vivió en la institución educativa a través de los profesores y en los movimientos sociales en los que participó con los propios “compañeros”.

Entendí cómo esto que me molestaba de mi maestro, de mi gran maestro, o de otros grandes maestros que decían que las viejas a su casa, o que nos dieron la clase de delitos sexuales aparte de los hombres, fue, o conceptos. Entonces entendí cómo se generan los conceptos desde la conciencia de estos hombres entre comillas de ciencia y de la ciencia social; pero no eran mujeres, ni habían vivido una violación, ni habían vivido agresión sexual, cuestión que yo sí.

Reconocí las agresiones sexuales a mi cuerpo desde muy joven, incluso dentro de estos movimientos sociales y esta contradicción del tema de ser mujer dentro de los movimientos sociales. Aquello que me molestaba tanto de la chavita solo viene para hacer las tortas o traer las tortas, o algo así, estos albures de la Ciudad de México

alrededor de las mujeres que estábamos en el activismo social, cómo éramos objeto de abuso y acoso de nuestros propios compañeros. Entonces me cayó el veinte por qué me mandaban a lavar traste y pañales en vez de estar en la Facultad de Derecho, - por qué le daban un trabajo. Por ejemplo, yo concursé para varias plazas y se las dieron a mis compañeros y me dijeron ¿por qué?, es que los hombres no se embarazan, y todas esas incomodidades de pronto me caían o me cayó el veinte con estas chicas académicas que lo planteaban desde el otro lado.

Es sabido que la educación formal y “laica” emana de la formación religiosa en México y se institucionaliza con base en la división sexual del conocimiento, por lo tanto con prácticas machistas y misóginas en el aula que son trasladadas a los diversos contextos formativos. Luego entonces estas prácticas se reproducen en los movimientos estudiantiles que a su vez están articulados con movimientos populares. Entonces es manifiesto que las instituciones religiosas y educativas son parte del engranaje para la reproducción del patriarcado.

No obstante, Marcela toma conciencia de su cuerpo al reconocer las agresiones por sus maestros en la universidad y sus compañeros del movimiento social. Es decir, ella al reconocerse en su espacio se apropia de su ser mujer, este reconocimiento es posible que le haya dado motivos posteriormente para poder agruparse con otras mujeres que estaban en el mismo camino de denunciar la discriminación de las mujeres, provocación que la hizo introducirse a conocer sus derechos y combatir en la defensa de los derechos de las mujeres.

La marcha de diez de mayo, las sueltas, las libres

El 10 de mayo de 1989 sendas de mujeres y feministas se posicionaron en San Cristóbal de Las Casas para un proyecto en común, denunciar la violencia contra las mujeres y defender en colectivo los derechos de las mujeres.

Entonces el 10 de mayo se hace la marcha que después fue lo del grupo de mujeres y este 10 de mayo va a hacer 25 años de esa marcha; éramos el número inusitado de como 50 mujeres y yo creo que otras tantas periodistas.

Digo el nutrido grupo de 50 porque nunca había habido una manifestación grande y lo más que había el 1° de mayo era aquí en San Cristóbal un pequeño grupo de los sindicalizados como en todos lados de “gracias, señor gobernador, o gracias señor presidente municipal”, no había más. Una marcha de protesta, ni siquiera la de los chamulas expulsados que fue una muchísima más grande había causado tanto impacto porque no entraron a San Cristóbal, se había hecho en la ventana, no entraron al centro de San Cristóbal. Y señoras protestando en bola el día de las madres era muy impactante. Entonces no había más grupo de mujeres que nosotras, todavía ni siquiera creo estábamos formalizadas, no, todavía no estábamos formalizadas, pero ya era el grupo, bueno, era tan característico que todo el mundo nos conocía como el grupo de mujeres de San Cristóbal, la gente fue la que realmente nos puso el nombre.

Se realizó un Foro por la Maternidad Voluntaria y la Despenalización del Aborto y estuvo como invitada Cristina Grela, promotora de la legalización del aborto en Uruguay. El Grupo de Mujeres fue apropiándose del espacio:

Y ya desde entonces sin formalizarse llega a Grupo de Mujeres de San Cristóbal, sin el AC, aunque las indígenas también desde entonces ya nos decían las COLEM, es decir las sueltas, las libres

Eso significa Colem, porque muchas de las gentes de las organizaciones como Juanita Ruiz que trabajaba en el IEI era de Chenalhó y era así, ésas mujeres, las sueltas, las Colem. Y también estaba el tema de Chiltak, muchas de nosotras habían o Adelaida, Gabriela, este, la misma Bárbara y Pilar, de alguna manera habían estado ligadas a organizaciones indígenas, a Chiltak, a la Omiech³⁸, cosas así. Entonces digamos que como muchas organizaciones teníamos nuestro nombre indígena, el mismo Samuel era más conocido como Tatic, o él mismo se puso el nombre de Caminante, ¿te acuerdas? Entonces a nosotras teníamos como un nombre, nos, ya nos identificaban como el Grupo ese de las Mujeres de San Cristóbal, pero también entre las comunidades indígenas y demás, ya nos decían las Colem. Y Aída también es quien retoma el nombre después del 94 para decir: -hay que cambiarnos el nombre-, porque con el bum de organizaciones después del 94 y del levantamiento zapatista, todo lo bueno, todo lo malo que hacían las mujeres en San Cristóbal era el Grupo de Mujeres

³⁸ Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas.

de San Cristóbal, pero ya nos habíamos legalizado. Por cierto, quien metió el nombre y todo fue Conchita.

Marcela narra que la formación fue intensa, los dos primeros años en los temas jurídico, feminista, antropológico, sociológico y desde la perspectiva cultural.

Quien le viene a dar nombre, forma y todo como en el tema del feminismo al tema del derecho en mujeres es Antonio, el esposo de Balda, más que Balda. Balda es, el Grupo se seguía reuniendo, para hacer difusión, para hacer radio, para hacer otras cosas, y en estas reuniones que se discutían los casos, para mí y para otras fue una formación, tal vez desde mi aporte lo jurídico, pero para mí el aporte era mayor de todas ellas, porque todas ellas eran de diferentes carreras, formas y demás, es decir, había mujeres indígenas, había más de casa, había gente activista, ama de casa común y corriente, como doña Caritina, gente que vino aquí que tuvimos el privilegio de tener como Franskillin y Cristina Grela, de católicas que todavía no había en México. Irme a capacitarme a Colima donde había, se daban por primera vez estos temas. El primer Centro de Apoyo a mujeres que se había hecho en Jalapa, Veracruz, con Monse, con Conchita que recién falleció, ellas, es decir, no sólo aquí en San Cristóbal se dio esta intensísima capacitación. Yo en dos años entendía muchas cosas del feminismo y demás, pero fue así como en cascada muy fuerte, me di tiempo de tener un hijo y amamantarlo y vivir una maternidad desde otra perspectiva.

Entender la violencia desde otra perspectiva, el movimiento feminista le enseñó a Marcela a relacionarse de otra forma en su entorno, con sus hijos y con las mujeres en situación de violencia.

Yo dejé de golpear a mis hijos, era experta en la chancla voladora, si algo le agradezco al Movimiento Feminista es entender la dimensión de la violencia de cómo se aprende, cómo el tema este del instinto materno y demás con temas que a lo mejor ni pensábamos, como lo del aborto. Es decir, el aborto a mí me permitió ver embarazada incluso, igual Luz Graciela estaba embarazada de Alex. Yo en esos días tuve a, ya había tenido recién había tenido al más chiquito, Roberto, en esos días yo tuve a mi hijo Roberto, en esa época yo tuve a mi hijo Roberto. Entender, tuve un aborto, es decir, entender esas vivencias con esta experiencia, con esta otra perspectiva, fue la formación y capacitación empírica pero a cargo también, no sólo

de la experiencia, única, exclusiva del Grupo de Mujeres, que permitió ligarnos a nivel regional con otras mujeres artesanas, indígenas, con estas otras del DF o con las de otros lados como las de Colima y las de Veracruz, que eran como la avanzada en estos temas, con las instituciones del gobierno, como las agencias especializadas de delitos sexuales que luego generaron los Caviv, los Centros de Atención a Víctimas de Violencia, entender que la violencia familiar sólo era, que la violencia sexual era sólo la punta de un iceberg de violencia generalizada a las mujeres, porque éramos mujeres.

Marcela descubre que nunca se capacitó para poder acceder a una beca, es decir, que le pagaran por hacer lo que le gusta.

Yo nunca pensé que alguien me pagara por hacer esto que a mí me da gusto. Que es muy duro y todo pero, por ejemplo, si a mí me dieran la oportunidad, como dicen, un año sabático, que no necesitaría uno necesitaría unos cinco, diez de hacer litigio, estratégico, alternativo, ¿sí?, sería sobre derechos de los conocimientos intelectuales de los pueblos indios. Si yo me pudiera ir de recreo hacer de gusto cosas, litigaría casos sobre, no las patentes porque no, sobre el derecho de los pueblos indios a su conocimiento cómo reconocimiento legal, es decir, incluso darle otra dimensión.

Las discrepancias también fueron parte de la interacción del grupo de mujeres con el movimiento de izquierda, así narra en el siguiente testimonio Marcela:

Cuando viene el noventa y cuatro, con esa formación feminista y antropológica enfrentamos desde otra ventana y parada en dos pies y no sólo en uno, puede ser que el movimientos nos haya agarrado desprevenidos como todos; pero el manejo de la violencia institucional no, y menos para mujeres, y menos para el movimiento indígena, y también por eso vino desde los primeros momentos el cuestionamiento del Grupo de Mujeres al movimiento zapatista, que de por sí ya se había dado. Es decir, en el noventa y dos, cuando se reforma el Artículo 4° Constitucional, es Grupo de Mujeres quien hace una crítica a la reforma y se nos viene encima no el gobierno, se nos vino encima el movimiento social de izquierda y el de los indígenas, el de las RAP, ya existía esta red de organización por la autonomía de los pueblos indios.

Es decir, yo ya estaba metida en ese tema, la autonomía era un tema cercano y querido por la autonomía universitaria, yo sí tenía un referente de comparación de los

pueblos indígenas y entender qué era un sujeto colectivo de derechos que reclamaba un derecho tan indispensable poco visto y poco detallado como la autonomía porque es un derecho social. Los derechos sociales que están en la Constitución era educación, trabajo, tierra; pero el tema de autonomía no, y sólo lo podía reclamar alguien tan colectivo como los pueblos indios, en donde las mujeres igual que en el otro derecho y en la otra cultura eran sus cosas, no eran parte del poder, somos cosas del pueblo, pero no somos cosas muy importantes, muy valiosas, muy bonitas, el adorno más lindo (PI-2: FDDM, 29/05/14:17/04/14).

5.3. Adelaida: antropóloga, feminista y activista

Se formó como antropóloga, participa en procesos organizativos en comunidades y organizaciones no gubernamentales, es feminista y activista.

Adelaida narra que la senda que ha recorrido en su geografía histórica ha sido accidental, porque en ninguna escuela enseñan cuáles son los derechos de las mujeres, ni en la primaria, ni en la secundaria, ni en la prepa, menos en sus tiempos. Y en la universidad tampoco. Cómo llega a regionalizar su formación hacía la defensa de los derechos humanos de las mujeres: por interés personal, por rebeldía también, interesarse en la vida de las mujeres, en la lucha de las mujeres, en su propia vida, en su propia lucha y como en diferentes caminos o zonas.

5.3.1. Formación familiar: yo misma me nombré Adelaida

Adelaida creció con su madre soltera, ella conoció a su papá cuando tenía catorce años. Su familia era muy tradicional. Su abuela era una figura muy importante, tal vez por la dominación que ejercía. Adelaida recuerda que siempre fue la que no tenía cabida porque su madre no se había casado.

Me había tenido en una relación así de paso, por así decirlo, y no tenía papá, no tenía ni nombre, yo misma me nombré Adelaida, si no me pusieron nombre, me iba a llamar Elizabeth, me iba a llamar María Elena, me iba a llamar de todas maneras pero nadie me registraba. Mi mamá me registró creo ya casi para salir de la primaria. Peor entonces era la nena y sigo siendo la nena, por eso mi correo es Adelaida y nena; sí, Adelaida y nena porque yo era la nena, y entonces la nena no tenía nombre.

Entonces la nena se puso Adelaida porque así se llamaba mi bisabuela que para mí hacía, que cuando yo era niña hacía magia, sabes que se quitaba los dientes y los ponía en un vasito con agua, y era magia total [sonríe]. Cómo podía quitarse los dientes y ponerlos en un vasito con agua, me parecía sensacional. Entonces como hacía magia mi bisabuela a mí me resultó interesante mi bisabuela, entonces dije: –yo me voy a llamar Adelaida-, y me puse Adelaida, y Adelaida se quedó. O sea, cuando me llevaron a registrar, me registraron como hija de mi abuela y mi abuelo, no como hija de mi mamá. Entonces todas esas cosas fueron, como te digo, sabiendo que yo era como diferente, no tenía papá, era yo diferente, no tenía una casa propia, vivía en la casa de mi abuela que era diferente porque era como la incómoda, no, finalmente y esa sensación la conservo eso de la incomodidad de no caber en ningún lado. Entonces fue como haciéndome buscar otras cosas que me hicieran sentir a mí, creo que estaba, no recuerdo cuantos años tenía cuando leí este libro, pero era como identificarme con los incómodos y las incómodas.

El mundo de la vida la llevó a identificarse con otras personas diferentes en la construcción de género —ya no sólo ser masculino o femenina, sino otros géneros— desde la niñez. Adelaida recuerda que tenía un amigo cuando era niña, las personas le decían:

Leonel es puto. Yo decía: –no-; -ve, Leonel es puto por eso juega con las niñas-; -no es cierto-, era mi amiguito. Leonel es gay, efectivamente, pero siempre era como identificarme con otra gente en la colonia, en la casa, en la escuela, con alguna amiguita lesbiana, con algún amigo que tocaba música muy estridente, en fin, fue como otros caminos.

Las heteronormatividad constriñe y genera violencia en las personas a lo largo de la vida y en los contextos diversos, tal es el caso de Leonel y Adelaida al estereotiparlos por un lado en el ámbito del hogar y por el otro en la escuela que invisibiliza la articulación de las prácticas sexistas y discriminatorias. En este sentido Adelaida se alía con Leonel porque de alguna manera ella también vivía una forma diferente de ser mujer. Es decir, desde niña ella ya estaba formándose de una manera diferente por las circunstancias concretas y tradicionales, empero, las prácticas sistémicas se perciben, (re)producen en ambas zonas que Adelaida menta: la familia y la escuela. Injusticia social que ella vive en su persona y

con los otros. La abuela al parecer es un motivo que le enseña desde su propia vivencia a reconocer la injusticia desde la zona familiar.

Esto fue mis tiempos de secundaria y de prepa, ese querer interesarse por el otro, por la vida del otro y la otra, y de querer servicio y darse cuenta de las injusticias sociales, que para mí eran más allá de. O sea, tenían que ver también conmigo como mujer y cómo era tratada, sí, sí, injusticia social, pero no solamente ellos que son pobres y que viven así en estas condiciones materiales tan jodidas, y no, yo también cómo vivo y cómo soy tratada y qué derechos se me reconocen o se me desconocen. Entonces esto que me, que me rebelaba en la relación familiar, porque mi abuela me decía barbaridades: -es que pareces hombre-, -tienes los hombros muy anchos-, -no tienes nalgas, no tienes nalgas-; me decía: -estás toda plana-, -estás muy, muy hombruda-, -pareces hombre-.

El duosistema patriarcal-capitalista/neoliberal reproduce relaciones jerárquicas y discriminatorias, los géneros al ser heteronormadas por el Estado moderno naturalizan conductas patriarcales, machistas y misóginas tanto en hombres, mujeres, lesbianas, gays, transexuales e intersexuales, como nos ha narrado líneas arriba Adelaida en el caso de la abuela.

Al transitar a la adultez, fue otra etapa en la que vivió la desigualdad e injusticia de su entonces pareja. Adelaida se cuestionaba a qué horas compartían las tareas domésticas. A ella le tocó mucho tiempo trabajar para sostener la familia, cosa que le parecía injusto mientras el señor se dedicaba al trabajo “político”.

A mí me parecía injusto, decía: -o sea, tú te estás dedicando al trabajo político y yo estoy de ama de casa, y además tengo que trabajar para traer la comida y mantener a los hijos que tenemos. Para entonces ya nació Camilo, nació Chepe, o sea nacieron los otros. Y decía yo: -me parece injusto, nadie tiene derecho a realizarse a costa de nadie-. Entonces fue, uy, este ir y venir. Y se empezó a organizar, la organización que te digo, se empezó a formar como un grupo de mujeres y las mujeres a poner nuestra manera de pensar y de ver las cosas, porque pues veíamos los compañeros muy, muy este, de compañeros, pero de la puerta de la casa pa'fuera, pero para adentro, cero. Para adentro quieren que le sirva, para adentro quieren que les atienda, para adentro quieren ¡y además que los mantenga! [risa], muchísimos casos.

Para que ellos puedan estar en la lucha nosotras tenemos que ser las Adelitas, qué, qué.

Exactamente, qué, qué, resolvemos todo lo del trabajo doméstico, pero que también traemos los ingresos a la casa. Deja tú que solamente hubiera sido el trabajo doméstico, es: ¡encárgate de todo!, porque él tiene una tarea tan importante y llega cansado y hay que considerar. O sea, pendejadas de esas, y dices: -dónde queda el mundo-, con esta gente qué, de qué se trata, qué se puede cambiar con esto, ¡nada!

Pensar que las conductas machistas no van a estar presente en los “compañeros” de pseudoizquierda de quienes buscamos otras formas de relacionarnos –a la no impunidad- como lo es la ideología de izquierda, sería como creer que en el capitalismo es posible una educación transformadora en relaciones horizontales. Adelaida ha narrado la experiencia de desigualdad en las relaciones de pareja en el siglo pasado y que en el siglo XXI continúan. Cuestiona el desarrollo político del papá de sus hijos a costa del trabajo de ella como proveedora, como cuidadora y como trabajadora doméstica.

En Monterrey ella laboraba en la universidad y se trasladaron a San Cristóbal de Las Casas a pesar de que a Adelaida no le gustaba el frío. No le fue fácil adaptarse al clima y a la aparente estática sociedad sancristobalense. Su narración nos sitúa a finales de los setenta del siglo pasado.

Decidimos venirnos, sobre todo, fue una decisión más suya que mía. Yo no conocía San Cristóbal, había estado una vez y no me gustaba por el frío. Soy de Veracruz, soy de tierra caliente, de la costa, y en Monterrey, bueno, había temporadas frías, pero hay temporadas muy calientes. Entonces bien a bien la vida ahí iba, pero aquí se me hacía horrible, o sea, se me hacía [toma aire] tan frío, todo tan encerrado, tan así. Después de las ocho de la noche no había nadie en la calle. Te estoy hablando del setenta y siete al setenta y nueve más o menos, ¡hace cuántos años!, setenta y siete creo que sí, no, setenta y nueve, del setenta y nueve que llegamos a vivir aquí. Y que la organización demande a él para hacer trabajo campesino aquí, y bueno nos venimos para acá. Dije: -sí, sí, nos vamos claro, toda la familia-. Tenía uno, mi hijo mayor que era de una primera relación, de un primer matrimonio, y los dos hijos con él, nació aquí mi cuarto hijo y era, pues, nos vamos, está bien, nos vamos a Chiapas.

El papel de la mujer tradicional —buena mujer, buena madre y buena hija. Abnegada para servir y cuidar eternamente al o las/os otros/as— no fue excepción en la geografía histórica cultural de Adelaida. Percibió en la vida cotidiana de su infancia cómo “atender” a los hombres en su casa, con sus tíos, con su abuelo. Su abuela estaba ahí para hacerle recordarle el deber ser de la mujer.

Mi abuela estaba ahí para hacer recordarnos que teníamos que servir a los hombres para eso, recordarnos que las mujeres no pintamos nada, que es importante tener un hombre en tu vida, si no, no eres nadie, y todavía me ocurre. Ahora que vivo sola, estoy sola, que me presionan en casa de los familiares de mi mamá allá en Veracruz y Tuxpan, es que, que me digan: -nena, qué haces allá tú sola, por qué no te vienes, vente a cuidar a tu mamá, yo creo que tu mamá se lo merece-. Mi mamá se merece muchísimas cosas no que yo la cuide, si quiere vivir conmigo, puede vivir conmigo [risas], pero no me quieras a mí planchar la vida por eso. O sea, es toda esta, esta maquinaria andando que cómo te machacan, pero además es tan persistente, tan constante, tas, tas, tas, de toda la vida, dices: -híjole, no sé cómo sobrevivimos, de veras, eh- —risa—. Por eso necesitamos tanto, pienso yo, del apoyo y el acompañamiento de otras, por eso es tan importante.

Una de las contradicciones en el sistema global actual en las prácticas de opresión y subordinación encarnada en cada una de las sendas que integran la zona familiar en la niñez, la juventud y en el ser adulta, en Adelaida se representan en la configuración de su ser mujer hacia la rebeldía y resistencia a no aceptar y reproducir el papel tradicional de la mujer. Trasgrede desde el yo interno qué quiere ser, cómo quiere ser para dejar de ser la mujer de las otras y de los otros.

5.3.2. Formación religiosa: mi único espacio de libertad era ir a la capilla y ser hija de María

La religión, como dice Karl Marx (1818-1883), es el opio de la sociedad³⁹. No obstante, para Adelaida visitar la Iglesia le significaba un espacio de acompañamiento y libertad.

Mi único espacio de libertad era ir a la capilla y ser hija de María⁴⁰ y este, y yo en la capilla me sentía feliz, me sentía libre porque no tenía como el yugo de mi abuela, porque mi mamá era como un cero a la izquierda en la casa, entonces yo tenía en la capilla un lugar de libertad.

En Tuxpan, Veracruz, el único lugar donde ella podía ir sin que la estuvieran molestando era la capilla. Había una señora mayor que reunía a los niños para enseñarles la doctrina y prepararlos para hacer la primera comunión. Entonces es así como Adelaida se va integrando al grupo de la Iglesia católica.

En la capilla podía brincar, saltar, hacer todo lo que quisiera y nadie me decía nada, porque además ella era así, esta mujer mayor tenía pues mucho, mucha tolerancia por lo menos y nos dejaba hacer lo que quisiéramos. Entonces pues íbamos aprendiendo la doctrina y al rato yo era como si fuera catequista y organizaba el evento que había [risa], sí de doctrina y de kermés anual, y bueno todo ese tipo de cosa.

Entonces era un espacio sí de mucha libertad en la Iglesia, fíjate católica que fue mi formación, después me fui por otros lados, pero bueno, —risa— en esa formación tradicional era para mí un espacio, porque luego podía ir a la catedral, y cuando era en mayo que es cuando ofrecen flores a la virgen y todo, y yo feliz iba, porque te digo era mi espacio de libertad, o ir a la peregrinaciones, y era mi espacio de libertad como seguramente como a muchas mujeres lo es. Yo por ejemplo cuando veo ahora las Antorchas de Mujeres, que ya van las chicas de comunidad y digo, bravo, qué bueno porque es el permiso para salir de la casa, el permiso para usar tu tiempo de otra manera, para estar libre en el campo y quedándose a dormir por donde sea, para platicar con otras o con otros, porque a veces hay antorchas que son mixtas, pues ahí se encuentran y se enamoran y todo, claro que es de gran ilusión hacer la antorcha, contra lo que pueda uno decir y criticar de que esa manera de llevar la fe, bueno, si

³⁹ Frase en la obra de Karl Marx: *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, escrita en 1843.

⁴⁰ Esta vivencia, ser hija de María, es parte de la vida también de Esther.

hay una parte que te permite tomar tus propias decisiones y tus propios juicios cosa importante, darte cuenta pues [de] sí pienso, tengo criterio y tengo opinión propia.

La situación de violencia psicológica que deviene de la violencia cultural patriarcal y capitalista/neoliberal que vivía y (re)producía la abuela con Adelaida rompe de alguna manera el ciclo generacional del deber ser mujer con Adelaida motivada de alguna manera por el camino de la Iglesia —en su contradicción, no por la ideología religiosa, sino por la libertad de MOVERSE de la zona familiar a la zona religiosa— y que le resultaba libertaria, sanadora y le fortalecía internamente, permitiéndose negociar entre la frontera de lo castrante que pudiera ser el control por parte de la familia y la Iglesia, y la libertad que podía descubrir al darse la oportunidad por necesidad de moverse en ambos contextos. En la práctica activa de movilidad y el ir viviendo/se/nos le fue interesando más cuáles son esos derechos que las mujeres tenemos.

Por ahí como que me fui interesando y cuáles eran estos derechos que las mujeres tenemos. Porque además era estar siempre en la confrontación con mi abuela tan tradicional, tan mal tratadora de las mujeres y tan siempre poner en el centro los hombres y a mí me ... ¡por favor! Las críticas y la familia, los hombres de mi casa, de mi casa, que ha sido constante.

Pero cómo me sano, fue muy importante este espacio para mí para sanarme, para fortalecerme, para sentirme acompañada y acogida con otras, porque además el trabajo que hacía yo con las mujeres antes de este momento, pues estaba muy ligado a la Iglesia también, a Codimuj, la Coordinación Nacional de Mujeres, que desde que llegué a vivir acá en el setenta y nueve ya estaba Beatriz Cofre, una amiga que vive ahora en Mérida, sí, que trabajó con una cooperativa, feminista también y que decidimos ligar al trabajo que estaba haciendo la Diócesis. Entonces fuimos, hablamos con Don Samuel, pedimos la oportunidad de trabajar, en ese tiempo la que fue esposa de Jorge Santiago, ¿cómo se llama?, una mujer de Estados Unidos, no me acuerdo, pero no había Codimuj en ese tiempo, se estaban haciendo y por ahí debo tener seguramente algunos documentos de ese tiempo. Se estaban haciendo reuniones de mujeres de la Diócesis de aquí, y venían mujeres de todos lados, y entonces fue empezar a reflexionar la mujer y las costumbres, porque era la mujer, las mujeres, la mujer y las costumbres, la mujer y los derechos, la mujer y la salud. Eran nuestros

tiempos, entonces cada cierto tiempo venían mujeres de toda la Diócesis y nos reuníamos aquí, en el Seminario, donde fuera, nos reuníamos y compartíamos esto, hacíamos una reflexión sobre esto.

En el caminar, cuestionar y reflexionar en su geografía histórica sobre el papel de la mujer, Adelaida se encuentra con otras mujeres que también se cuestionan lo mismo. En la regionalización de formación en la zona de la religión en copresencia con mujeres de Codimuj se cohesionan para apropiarse del espacio que Adelaida señala como necesidad de escucharse, acompañarse y que a su vez les forma para la toma de decisiones.

5.3.3. *Formación educativa: estaba en una organización política X cuando estudié en la facultad*

Adelaida vive la experiencia formativa política —configurada por la ideología marxista, leninista y de la teología de la liberación— en la facultad de filosofía y letras de la Universidad Autónoma de México —recordemos que esta formación política en la zona educativa media superior y superior, la comparten en diferentes momentos protagonistas de esta investigación, como Bertha, Marcela, Ma. Luz y Elena— que estaba vinculada con organizaciones populares y de la Iglesia para el trabajo voluntario.

Mira, me parece que un camino importante fue en la participación política en algún momento pues desde las organizaciones políticas desde hace muchos años no partidarias sino estaba en una organización política X cuando estudié en la facultad de filosofía. Entonces ahí —N: ¿en la UNAM?—, sí, en la facultad de filosofía y letras de la UNAM, estudiaba en la licenciatura de filosofía y me relacioné con un grupo, con el movimiento de compañeros. En ese tiempo un grupo [eh] autonombado marxista-leninista, y bueno fue como desde ahí mirar la lucha de las mujeres y los movimientos de mujeres. En aquel tiempo de las mujeres chinas, vietnamitas, en fin [no], en fin. Pero a la vez, haciendo trabajo voluntario, un trabajo voluntario que hacíamos todo un grupo de gentes en Padierna, muchas organizaciones llegaron por ahí, llegábamos; había un grupo de compañeros anarquistas, en fin, otra gente como más ligada, digamos desde la Iglesia también, en fin, esto así fue.

Pero también era sobre todo el interés personal, era ver sobre mi propia vida y la vida de las mujeres. Creo que una de las cosas que leí y que me llevó como a identificarme como una mujer feminista fue un libro de, porque además leía cosas en ese tiempo de Marx, de Mao, etcétera, fue un libro de, cómo se llama, Selma Gayn, María Ángela de la Costa, hay déjame que me acuerde cómo se llama, ayyyyy, mira que siempre lo he tenido presente. Era un libro de Selma James y de María Ángela de la Costa⁴¹. “El poder de la mujer y la subversión de la comunidad”, me acuerdo, ah. Y lo que ahí estaba colocado, ya no me acuerdo la obra que decía, pero lo que ahí estaba colocado a mí me hacía como mucho sentido, te digo, para leer en principio mi propia vida, para encontrar una respuesta en ese momento de mis rebeldías de joven. Hace muchísimos años de eso, tengo casi sesenta y tres.

Conocer otros saberes en la movilidad de organización e integrarlos a las necesidades femeninas de experiencias familiar, religiosa y educativa, llevó a Adelaida a identificarse con sus compañeras y a través de los libros con escritoras y escritores como María Ángela de la Costa, Marx y Mao. En la universidad recuerda a un maestro con el que aprendió a través de contar historias y que posteriormente organizó un círculo de estudio donde Adelaida conoció la ideología del Che.

Entonces para mí fue importante esta libertad que me daba el espacio religioso como haya sido cuando era yo niña, eh, que después se continuó, te digo, porque la peregrinación y el retiro espiritual y esas cosas. Yo cuando hice mi primer retiro estaba embarazada [risa], por ejemplo, tuve mi primer hijo a los 19 años, eso por un lado; y por otro, yo me acuerdo mis maestros, o sea mis maestros que eran como más rebeldes, me acuerdo de mi maestro Lenin [se llamaba Lenin] que siempre llegaba todo sucio. A mí me parecía sensacional el hombre porque nos contaba tantas historias, entonces llegaba todo sucio y con lodo en las botas y demás, porque venían de comunidad, tenían ellos no sé qué escuela en comunidad.

Entonces el maestro Lenin, con quien nos reuníamos, luego hizo así como un círculo de estudios y empezar a leer y conocer al Che y todo esto [risa] y fue muy, muy

⁴¹Donne e sovversionesociale. Escrito entre junio y diciembre de 1971. Publicado en 1972: El poder de la mujer y la subversión de la comunidad, Mararosa Dalla Costa y Selma Jame, Siglo XXI, México. <http://retoricadasresistencia.blogaliza.org/files/2012/01/Las-mujeres-y-la-subversion-de-la-comunidad-1971.pdf>

importante para mí. Y otro maestro también, me acuerdo en la secundaria y en la prepa que nos contaba la historia como si la estuviera viviendo y que se parapetaba detrás de la, del escritorio y se ponía el pañuelo y era Morelos, en fin, eran sensacional. Entonces eran como personajes diferentes, tan vivos, tan alegres y demás, tan, tan, sobre todo, en una relación más horizontal con alumnas y alumnos y sin hacer diferencia por ser mujer, no te trataba como menos o quería él ahí desde arriba colocarse, no, eran maestros como más horizontales, haciendo como mucho trabajo comunitario y además que nos despertaban el interés por el servicio a la comunidad, eso era redondo.

Ya en la facultad de ciencias sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas narra Adelaida que Balda Barrios, docente de la facultad, abrió un taller donde platicaban desde los movimientos armados en Centroamérica, también fue un primer punto de copresencia con algunas protagonistas de esta investigación para abordar el tema de las mujeres.

Fuimos poco a poco abordando hacia el tema de las mujeres, hablando sobre los derechos de las mujeres y las diferentes etapas en toda esta historia, y era un taller. Sí, creo que era un taller que dirigía Balda, en ese tiempo nos fuimos encontrando algunas, que después decidimos continuar independientemente del taller de sociales.

5.3.4. *Formación institucional: en ese tiempo logramos sentarnos con el gobernador*

El hecho de violencia que narra Adelaida en el siguiente testimonio se articula con los testimonios de las geografías históricas sincrónicas de las sendas de Marcela, Gabriela y Aracelí, que al estar en copresencia constituyen el espacio político al movilizarse para organizar la primera marcha y protestar contra la violencia hacia las mujeres y exigir se abriera una agencia para atender delitos sexuales.

Nos movilizábamos juntas, yo no sé dónde quedaron esos videos, no me acuerdo si Gina grabó, Gina grabó, Gina Molina, me acuerdo que ella grabó esa primera marcha que hicimos, para protestar de la violencia hacia las mujeres, para que se castigara a los agresores, también estuvo Emma, Emma Cosío, en fin, las Hidalgo, en ese tiempo logramos sentarnos con el gobernador, incluso para hablar sobre esto que se abriera una Agencia del Ministerio Público para Delitos Sexuales, Marcela fue la primera que

estuvo en el ministerio, una médica, Aracelí, fue la primera, en fin. Pero antes de eso, te digo, estábamos la gente que estábamos, yo estaba en sociales estudiando antropología y antes. O sea, el antecedente de eso, es todo ese grupo de mujeres que estábamos a partir de ciencias sociales, del trabajo que había motivado Balda.

5.3.5. *Formación popular: ese momento mío fue como, fue muy clave con otras mujeres verbalizar lo que estaba uno viendo*

Adelaida comenzó a militar en una organización de ideología de izquierda en México y recuerda que la idea de servir al pueblo era irse a donde la mandaran. La organización a la que ella ingres tenía una estructura partidaria (no se refiere a alguna adscripción de partido político). Su participación política se daba al mismo tiempo que era mamá, separada del papá de su hijo y recién comenzar a trabajar para recibir un salario.

Tenía una estructura partidaria que se reconocía como marxista-leninista, pensamiento Mao Tse Tun. Entonces la formación allí era al servicio al pueblo, incluso estuvimos un tiempo ahí en Padierna, había gente en todo el país. Y en, trabajando en Padierna en algún tiempo que montamos un anexo escolar, entonces maestra de escuelita que fue reconocida como anexo de una primaria. Estábamos en una zona muy pobre de Padierna con la escuelita aquella dando clases, luego yo me fui a vivir por ahí, me fui a vivir por ahí a Padierna para poder, por un lado, pues en la escuela, era muy complicado porque tenía a mi hijo, lo había, lo dejé en un momento con mi mamá, primero con mis suegros, luego con mi mamá en lo que me acomodaba, después empecé a trabajar, en fin, porque me separé de mi pareja, y éste era pues el querer estar haciendo un trabajo en la colonia.

Ah, después de eso me fui, nos fuimos, porque había que ir a hacer un trabajo popular en Monterrey, para esto ya conocía al que fue mi esposo muchos años y nos fuimos a vivir a Monterrey a una colonia popular, Granja Sanitaria se llama, y a estar militando en el movimiento popular allí. Y, eh, te digo, siempre me brincaba el asunto de, y las mujeres, las mujeres y las mujeres, qué, y en todo esto de las mujeres qué, porque pues porque yo veía lo machines que eran mis compañeros de organización, decía: - éstos [risa] muy rojos pero bien machos toda la bola de cabrones- perdón, sí, pero machísimos, sí.

Fue como descubrí que el sistema patriarcal, que permea pero cuánto y tanto, ¿ajá?, es decir, ¡momento! O sea, como mujer qué es lo que me toca hacer en la lucha, ¡no!, dónde están mis derechos. Interesarme obviamente en conocer, más y más, en el inter, te digo, iba como leyendo cosas que me iban llegando por ahí de diferente manera y, y sentirme como aislada también, ¿no?, aislada. O sea cuando se logró la organización, armar un cierto grupo de mujeres como ya sentirme más acompañada con ellas, decir, poder hablar un lenguaje común, sí, poder, eh, ponerle palabras a lo que estaba pensando y sintiendo, lo que estaba mirando, poder ponerle palabras, me parece que fue muy importante, además compartir.

Y no se equivoca Mariarosa Dalla Costa al escribir —a quien Adelaida leía— “La mujer es la esclava de un esclavo asalariado y su esclavitud garantiza la esclavitud del hombre” (1972, p. 14). Las prácticas de los masculinos —compañeros, esposos o parejas— automentados de izquierda [sic] machistas y por tanto explotadores, son denuncias que con base en dialogar y dialogar en espacios de y solamente para mujeres y feministas es como se da fuerza a la voz para tomar la decisión de denunciar y dejar a un lado la “vergüenza” —que encubre al agresor— del qué dirán de la mujer “emancipada”. Si bien es cierto que tener experiencias formativas de empoderamiento en diversos contextos no se tiene que olvidar de la memoria histórica que emanamos de una cultura patriarcal milenaria y que los significados y lenguajes aún están permeados por este. Por eso la insistencia de Adelaida de crear espacios donde se pueda dialogar entre mujeres para hacer sinergia de ideas, pensamientos, emociones y acciones, para consensar y acordar estrategias que puedan generar cambios subjetivos e intersubjetivos.

Después pasaron barbaridades de cosas y pero ese momento mío fue como, fue muy clave con otras mujeres verbalizar lo que estaba uno viendo, pensando y sintiendo, es vital para las mujeres. Por eso yo, los espacios de mujeres me parece que son, no, son vitales, nos son vitales estos espacios. Necesitamos ampliar ese tipo de espacios, poder encontrarnos, reunirnos y compartirnos la vida y decir qué nos gusta y qué nos disgusta, qué nos duele, dónde y cómo.

A mí las mujeres me han salvado la vida, Nancy, me la han salvado muchas veces. Te cuento en un momento de un quiebre muy, muy; porque además mi marido macho como el que más y entonces tenía otras relaciones, yo sabía, poco a poco fui, pude

irme dando cuenta, él siempre lo negaba, como lo hacen todos los machos, y en algún momento, o sea, llegué a estar tan mal que no podía mirar a nadie a los ojos, tartamudeaba, y de eso me sacaron las mujeres, pero ya estando aquí, ¡te lo juro!

En Chiapas hizo trabajo popular junto con su esposo de muchos años. Entonces un ocho de marzo le propuso la que fue fundadora y dueña de la librería Sol-Luna —una mujer de Guatemala— ir a tomar un café.

-Ya que no hay nada nos reunamos a tomar un café-. Y sí, nos reunimos a tomar un café toda una la bola y dijimos: -bueno, qué pasa, y por qué no hacemos aquí nada. Y cómo nos vamos poniendo de acuerdo para hacer algo. O sea, qué, ¿nuestra vida va a transcurrir así?, ¡pues no!, vamos a ver qué podemos hacer juntas, y bueno, por ahí fueron surgiendo cosas.

Las primeras reuniones fueron con Judith, después con Gema Molina, más adelante con Elena y se reunían en casa de Judith. Y decidieron organizarse para educarse, formarse y enseñarse y crear acciones frente a la violencia que sufrían las mujeres.

Bueno, con la Judith [risa satisfactoria], después llegó Gema Molina, más adelante Elena, y nos reuníamos en casa de, en casa de Judith, no me acuerdo si, con quién era pareja ella en ese tiempo, pero ahí nos reunimos y después, bueno, por ahí fue, y decidimos hacer cosas y frente a la violencia que sufrían las mujeres en San Cristóbal, que sufríamos todas finalmente, dijimos vamos a hacer cosas, qué vamos a hacer, desde pintas hasta, este cabrón lo amarramos, lo dejamos amarrado, cosas así. En fin, empezamos hacer cosas de manera ya más acordadas, más organizada, a ver, qué hacía falta, el espacio, mujeres, poder, que tuviera una utilidad para todas y que, poder entre todas educarnos, formando, enseñarnos, decir: -a ver, necesitamos profundizar el conocimiento, los derechos de las mujeres, de la lucha de las mujeres.

Yo te decía cómo me salvaron la vida las mujeres, porque en todo esto que me fue quebrando el alma yo no podía mirar a nadie a los ojos ni, tartamudeaba y me salvaron la vida las mujeres. Me acuerdo tanto, tanto, de un taller con Nelly, ya, ya ahí éramos, ya estaba en génesis el Grupo de Mujeres, el primer grupo de mujeres, o sea ya estaba esto generándose y, invitamos a Nelly a un taller, y en este taller pudimos hablar y sacar, fue tan catártico, de veras poder decir cada quién lo que había

vivido y algunas que habían sido violentadas sexualmente, muy fuerte, que habían sido violadas, en fin. Las relaciones de pareja y poder sacar y hablar pues, vieras cómo me sanó.

Posicionarse políticamente por la situación que iba tatuando sus territorios corporales en la geografía histórica de las mujeres y feministas y encontrarse en San Cristóbal de Las Casas hacia un proyecto en común es el resultado del espacio que Adelaida y sus compañeras constituyeron para saberse de derechos humanos de la mujer, y al mismo tiempo formar y enseñar a otras mujeres que están en la misma situación a apropiarse de su voz al denunciar la impunidad cultural, institucional, política y económica patriarcal, y hacer valer dichos derechos humanos.

En ese tiempo las mujeres están organizándose en sus lugares por la carestía, luego de algunos productos alimenticios, o porque de repente no había algún producto, y no hay azúcar, y entonces nos organizamos para poder tener azúcar y comprarla en común y hacer algunas como tienditas de las mujeres para resolver estas necesidades que tenemos, pero también para empezar a valorarnos, para empezar a ver cuáles son nuestros derechos, para ver cómo podemos cambiar nuestra vida, lo que después se dijo, se nombró en Codimuj como: el hacer las cosas ¿cómo era?, con pensamiento, pensamiento, palabra y ojos de mujer. Una cosa así que se dijo en Codimuj, hay documentos viejos sobre esto de Codimuj, con mirada, pensamiento y palabra de mujer. Y pues era lindo porque, porque salíamos a acompañar a mujeres a comunidad. Mira esto le costó la vida a más de una, les costó, te estoy hablando desde los setenta, le costó la vida a más de una, que el marido la violentara, le pegara y alguna la matara, por esto.

En ese tiempo Adelaida tenía mucha relación primero con las mujeres del Divino Pastor situadas en la Nueva Primavera, y más tarde se incorpora con el Grupo de Mujeres por los hechos de violencia que arriba se mencionaron. Según Adelaida, fue Aída Hernández quien convocó a que se reunieran y que se pusieran de acuerdo en las acciones. Una de ellas fue analizar los derechos que se reconocían.

Bueno, primero fue como chasquido de boca, a ver cómo reconocer, hay una Declaración universal de los derechos humanos [risa], cómo nos miramos ahí, en esa

Declaración universal de los derechos humanos. Bueno, lo que dice la Constitución respecto a estos derechos, la Constitución mexicana, la Constitución política mexicana, dónde están. Entonces era como, como búscalos, búscalos ya, y bueno ya después y con la CEDAW⁴² y todo esto, que cómo nos fuimos mirando ahí. Pero al principio era como chasquido de boca, cómo te digo. O sea, yo sentir que tengo derechos [y] no saber dónde están, pero yo reconocirme como persona con derechos, ¿por qué?, porque soy persona, nada más que por eso.

Después yo creo que los derechos de las mujeres irlos viendo de cara a los derechos sexuales y reproductivos, fíjate que sí, de cara a estos derechos, por ahí mirarnos, creo que primero que otro tipo de derechos. Luego derechos como trabajadores fundamentales, a ver, y yo, por qué yo no tengo derecho a esto, aquello o aquello, por qué sólo los hombres van a tener este tipo de derechos, de ver como que todas esas desigualdades en los derechos, de cara a los derechos laborales, y qué derecho tengo yo, si tengo que cargarme el trabajo doméstico, la crianza de los hijos y, a qué horas y cómo lo hago, no, a qué horas y cómo, díganme. Entonces ir como poco a poco buscando, buscando estos derechos en, en donde pudieras, te digo que los instrumentos que pudieras en ese tiempo.

Y por qué Adelaida le da tanta importancia a saber de los derechos de las mujeres. Porque a lo largo de su geografía histórica la violencia estructural le ha significado ideología —patriarcal y capitalista/neoliberal— simbólica —representada en ideas, pensamientos, emociones y acciones— y real —en la subjetividad y la violencia materializada física, emocional, psicológica, económica, comunitaria e institucional—, esto ha tatuado su cuerpo.

Con las decisiones que tienen que ver con el cuerpo. Esos para mí han sido fundamentales, o sea, yo decido si quiero ser madre, no quiero serlo, porque estar embarazada no me obliga nada, entonces ver, y yo abortaba cuando quería, no me preguntes cuántas veces. Sí, porque era mi decisión, independientemente que opinara el que era mi marido en ese tiempo, mi padre incluso, porque fui bastante criticado por ello, era que yo no me cuidaba. ¡Ah! [exclamación con risa]. ja, ja. Como si me embaracé sola, ¿no? Entonces era como que tú no te cuidas, por eso te embarazas,

⁴² Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

entonces era un acto para mí de rebeldía, pues aborto y qué, porque se me pega la gana, porque es mi cuerpo y punto, se acabó.

Claro, sin tanta conciencia en ese momento lo que significaba para mi salud, o si no en ese momento, ahora lo que significa. Qué significaba, yo decía, no quiero y no quiero, me descuidé [risa], no me tomé las pastillas, pero tú nunca pensaste en ponerte el condón, o sea, ¡por favor!, o sea, la responsabilidad cae en mí, dices, por qué, por qué sólo yo soy responsable de este embarazo. No, momento, a ver, qué onda conmigo, mis decisiones sobre mi cuerpo son mías, lo único que tengo es esto, ¡yo decido! Entonces era y soy así, como no soy un cuerpo imaginado, no soy el modelito, no quiero serlo, o sea, no, yo soy así, y así soy yo, y pero que así me quieran y así me reconozcan con este cuerpo que yo tengo, no con ningún otro. Y tengo cuerpo, no soy espíritu ahí caminando. Y sabes qué, pienso, pienso. Entonces creo por esto para mí fueron tan importantes, ese reconocimiento de los derechos sexuales. Sí, sí, la reproducción es una parte, más que los derechos reproductivos, son los derechos sexuales, la reproducción es una parte de la sexualidad, pero no es todo, me reconozco otros derechos como derechos sexuales, derecho al placer, por ejemplo, fundamental. Sí, siento y tengo orgasmo y soy multiorgásmica y punto, se acabó, o sea, el derecho al placer, yo tengo derecho al placer, sí, y no solamente a ser un bulto ahí que se acuesta.

Al apropiarse de su senda Adelaida se dio cuenta que al tener culpa le violentaban, de tal manera que sentía que no hacía bien las cosas, algo estaba mal en ella, la hicieron sentir poquita cosa. En el espacio de formación de mujeres y feministas fue adquiriendo las capacidades teóricas y emocionales para empoderarse y cambiar sus acciones de subordinación y a defenderse de los/as agresores

Entonces el poder, este taller me ayuda como a superar las culpas, me ayuda a [inspira y expira aire] poder sacar. Porque no es la terapia psicológica, no, no es, ni tenía por qué [risa]. Esa vino después, pero como ese primer momento de poder sacar todo así [inspira y expira aire], poder así vomitar todo lo que me estaba ocurriendo que no sabía con quién, porque me daba vergüenza, me daba vergüenza hablarlo, ya no podía, ya no podía ponerle palabras, era tanto lo que traía adentro. O sea, tanto el dolor, tanta la tristeza, tanto el coraje, tanto todo revuelto, tanto sentir que yo era

nada, entonces poder sacarlo, se lo agradezco infinitamente a Nelly y a las mujeres, todas las que estábamos ahí.

Y la otra que decía: -a mí me ha pasado esto, y a mí me ha pasado aquello, y yo fui violada de niña, y a mí me pasó que abusaran de mí de esta manera, con mi pareja así y asado-. ¡Ay, no sabes, no sabe, no sabes cómo me ayudó!, a sanar mi alma. Saber que no era yo porque tuviera algo fallido [alza mucho la voz], o sea, ¡no! Porque a veces lo sabes, en la cabeza lo sabes, pero no traspasa a otras partes de tu ser, y es algo que tiene que atravesar el cuerpo, o sea, porque en la cabeza, si los derechos pun, pun, pun, pun, pero cómo pego con. No sé si me explico, esto que está aquí en el papel, pero yo estoy viviendo esto ¿y qué pasa?, porque me estoy dando perfectamente cuenta que mis derechos han sido violentados, pisoteados, yo como persona he sido denigrada y ofendida y estigmatizada, etc., etc.

Desafortunadamente, la problemática que narra Adelaida, en México no ha cambiado mucho. En 2012 un estudio realizado en diecinueve países que conforman el Grupo de los 20 —G-20— dio cuenta que India, Arabia Saudita, Indonesia, Sudáfrica y *México* son las cinco naciones que peor trato dan a las mujeres. En México la reciente ola de violencia contra las mujeres en Hidalgo, Estado de México, Tabasco, Chiapas y Tlaxcala evidencian lo peligroso que sigue siendo el ser mujer en nuestro país (s/a, 2014). Entonces las políticas de género, que desde finales del siglo pasado se vienen creando, quedan en el discurso, y en la realidad los derechos de las mujeres van a paso de hormiga. Y como narra Adelaida en el siguiente testimonio: ¿Dónde estoy con todo esto?

Decía: -pero cómo junto esto con esto, dónde estoy yo con todo esto-. O como dijera [risa], me acuerdo en una ocasión que fuimos para una plática en Larráinzar, que una compañera campesina, indígena, o sea, en un taller, hújole, qué complicado, pos porque ni nosotras hablábamos tzotzil, ni ellas hablaban español, te estoy hablando hace montones de años. Nosotras hablando de los derechos de las mujeres: -y dónde están- Ah, pues están en la Constitución, -y eso qué es-, pues es un libro y así. Sabes qué me dijeron, nos dijeron, creo que iba con Elena, sí, -dónde está ese libro, quién se lo robó-, ahhh, -quién se lo robó. Hay te lo digo y siento aquí ay, -quién se lo robó, dónde está-, ay, nunca lo he olvidado, eh, no, eh, nunca lo he olvidado porque era eso: -y quién nos robó nuestros derechos.

Quién nos lo confiscó, quién nos lo confiscó. Uy, qué más había que decir. O sea, con qué más expresaban las compañeras, el no tener derechos, el sentir que no tenían derechos, que con esta expresión, y dónde están, o sea, que en la Constitución y, dónde están, quién se lo robó. Fue, me mueve me sigue moviendo. Es precioso, una expresión de ese tipo, no, uy qué fuerte [susurrando], pero quién se los robó, Las parteras hablando de la atención del parto y todo esto, pero yo así como. Así en voz baja, las partera de ese tiempo de la OMIECH, me acuerdo, las fundadoras OMIECH y otras mujeres, entre ellas Doña Margarita de allá de Chenalhó, y así hablar de la salud de las mujeres y hablar de, de cómo atendemos un parto, o si llega una mujer y quiere abortar, qué le decimos, qué hacemos, qué le damos. Y ellas contar estas historias en voz baja, ¡estando puras mujeres!, en el taller, en voz baja, y ellas, algunas se pusieron a fumar, me acuerdo. Pues si algunas mujeres quieren abortar, pues le doy esta cosa, o le doy, y le digo pero no lo vuelva hacer [toma aire], ay, ay, ay, cuánta angustia, cuánta angustia para reconocernos el derecho de decidir sobre nuestro cuerpo, cuánto dolor, cuánta angustia cuánto ... qué estoy haciendo que no es legal, ¿no?, porque sabíamos que no legal, por supuesto. Sabíamos que no.

El no tener derechos, compartir con compañeras rurales y urbanas la condición del ser mujer en un contexto global del sistema patriarcal y concreto en el que la Constitución está invisible e inoperable, entonces, ¿a quién protege la Constitución?, el acceso a la educación no ha sido garantía de que respeten a las mujeres. No obstante, sí se pueden defender aunque no puedan dejar de ser violentadas por la estructura política, económica e ideológica. Además no se trata de ser una mujer privilegiada, la lucha sororal de las mujeres y feministas es *si tocan a una, nos tocan a todas*. Y como señala Adelaida, los derechos no son suficientes en el papel.

Derechos son nada, y para qué, para que alguien te reconozca un derecho tienes que dejar el pellejo, Nancy, ¿o no? Pero para que alguien te reconozca un derecho no sólo que lo pongan en el papel, en el papel se han puesto muchas cosas, sino para que realmente ese derecho lo puedas vivir plenamente, ¿cuántas no han dejado el pellejo? Mira esto es algo siempre, que siempre menciono en los talleres. Para que podamos estar aquí sentadas hablando sobre los derechos, lo que se nos pegue la gana, muchas otras han dejado el pellejo, les ha costado la vida, para que hoy estemos aquí sentadas platicando, como estamos tú y yo ahorita. Les ha costado la vida, a muchas, a miles

de mujeres, les ha costado la vida. Dices: -por favor-, no podemos olvidar nuestra historia como mujeres, que es una historia de sobrevivencia, ¡sí, por favor, de sobrevivencia! Contra todo aquí estamos, pero otras mejor que yo.

Sí, por supuesto, lo que está ahí colocado es para controlar nuestra vida, ¡hasta en la cama ni se diga, en lo más íntimo de nuestra alma!, este, controlar, controlar y controlar el cuerpo de las mujeres, ¿no? Seguimos siendo el cuerpo incómodo, ¿no? El primer cuerpo que se quiere controlar no es el del hombre, es el de la mujer. No sólo tiene que ver con la reproducción, ¡por favor!, no, no. No, no, también con el placer y sobre todo con el placer, etc. etc. etc., ¿no?, con el trabajo que realizamos, con la movilidad que queremos tener, en fin. El primer cuerpo que se quiere controlar de parte de la sociedad es el cuerpo de la mujer, aparte el Estado, es el cuerpo femenino, de la mujer, de las mujeres, ¿no? Perdón por decir de la mujer, de las mujeres. Los cuerpos que se quieren controlar son los nuestros, nuestra vida, lo que pensamos, lo que sentimos, lo que vivimos, ¿no?, lo que miramos, lo que escuchamos, lo que sentimos, todo lo que hablamos. Somos las incómodas, nos han callado la boca a lo largo y ancho de la historia de la humanidad, ¿no? Nos han callado siempre, ¿no? ¡Qué cosas, qué cosas! (PI-3: FDDM, 26/05/14).

La formación popular llegó con Adelaida cohesionada con valores éticos que fue adquiriendo contradictoriamente en las zonas de formación familiar, religiosa, educativa e institucional. Compartir las experiencias en los espacios de y para féminas fueron procesos en su geografía histórica que le fueron formando su subjetividad política con conciencia de género y empoderarla para generar en copresencia con sus compañeras la sede en la defensa de los derechos de las mujeres.

5.4. Elena: antropóloga, feminista y activista

Es antropóloga de formación, activista en el movimiento FLNS y en la organización Kinal Ansetik.

Para Elena ha sido muy importante entrar a terapia y reconocer sus propios racismos, conflictos que llegó a tener con algunas compañeras. Para ella fue muy fuerte darse cuenta que lo que ella criticaba de sus compañeras, o lo que Elena les decía a ellas, era lo que prácticamente tenía que resolver Elena. Se refiere a las relaciones de poder y se pregunta:

¿Cómo te colocas con una mujer indígena? Señala que hace falta, tanto en los movimientos de mujeres como en cualquier movimiento, trabajarse los problemas que cada una o uno tiene para *reconocer mis propios racismos*.

5.4.1. Formación familiar: mi abuela me fue enseñando esta capacidad de sentir a la gente, de aprender a escucharla, de conectarte con las personas

La zona de formación informal la ubica Elena con su abuela indígena náhuatl originaria, al igual que ella, de Olinalá, Guerrero; era mamá de su padre. La figura de la abuela es un referente de formación muy importante que ha tenido Elena durante toda su geografía histórica.

Cuando nací, era un pueblo completamente aislado, solamente se entraba al pueblo por avioneta, no había carreteras. Entonces mi abuela, crecí con ella, no crecí con mi madre, por circunstancias familiares, crecí con mi abuela y ella fue así como mi maestra. Las enseñanzas que obtuve de ella determinaron que yo optara en primer lugar por insertarme también en la participación política, insertarme en creer y estar convencida de la necesidad de participar en los movimientos populares, en donde evidentemente pues haya insertado en la lucha de clases, creo en ello, estoy convencida. Pero si tiene que ver todo eso con las enseñanzas que me dio mi abuela desde niña, y una de ellas o varias de ellas son por ejemplo que a través de sus ojos pude conocer las condiciones de pobreza que se vivían en esa década de los sesentas, setentas.

La condición de exclusión se encarna en el territorio corporal a través de la memoria histórica de Elena al saberse en condiciones de pobreza y marginación, esto debió ser porque la abuela donde estaba situada —la región montaña media y alta— históricamente la formación de la subjetividad política ha sido parte en la vida cotidiana en la organización social de las/os náhuatl. Y la abuela al hacer conciencia de la opresión en la que vive la ha configurado empoderada, enseñanza que le ha transmitido y le reconoce Elena.

Conocer la pobreza y la marginación que había en las comunidades no sólo indígenas sino también campesinas. Mi padre también tenía una parcela, él es otro también referente importante. Mi abuela más, en el sentido del compromiso con la población

indígena, en general con la clase pobre. Por qué, porque, pues, al vivir en el campo, pues desde niña sí tienes una infancia, dependiendo hasta qué grado está tu condición social. Pero mi abuela era una mujer muy estricta, una mujer campesina, de trabajo, y había trabajos que yo desde muy chiquita tenía que realizar, y uno de ellos era, por ejemplo, era vender pan. Ella era la mejor panadera de todo el pueblo, y dos veces por semana me tocaba recorrer todo el pueblo con un canasto en la cabeza vendiendo el pan que ella misma hacía.

Además le ayudaba, nunca me metió mucho a amasar el pan, porque amasar el pan en grandes cantidades es muy pesado y eso lo realizaban mi abuela y mis tías, que también fueron otro referente. Ellas todo el tiempo recuerdo que las veía trabajando, a mi padre también, a mi madre, pero bueno, yo viví con mi abuela. Entonces yo creo que esa fue la formación más determinante de mi vida. O sea, mi abuela, mi madre, mis tías, mi padre, pero en concreto mi abuela por ver la fortaleza que tenía, ver el compromiso que tenía también con las comunidades indígenas. Con ella muchas veces recorrí las montañas. Siempre tenía yo también la responsabilidad de que cada domingo cuando venían por los caminos de la montaña familias indígenas a vender sus productos, sus hortalizas, cositas que producían en la plaza, ya en el atardecer yo tenía que estar instalada en el portón porque mi abuela pues ya me tenía como las dobladitas de frijol, las dobladitas de comida que ella preparaba, porque ya sabíamos qué familias iban a pasar por la casa, porque donde vivía con mi abuela era en la orilla del pueblo, entonces cuando pasaban las familias, yo les entregaba su itacate, se los daba y siempre había como una comunicación con la gente.

Elena aprendió a crecer con el trabajo familiar a través de tareas:

Otra tarea era cuidar sus rosas, sus rosales, pero no era cuidar sus rosales nada más echarles agua, sino estar al pendiente de cada una de sus flores, de sus plantas, tenía también árboles de mango, de toronja, entonces de alguna manera crecí también muy libre, muy cercana a la montaña, también muy solitaria.

Ella salía y tenía amigos y amigas, recuerda que había una sola escuela en el pueblo, eran monjas quienes enseñaban solamente la primaria, y a Elena le era aburrido.

Desde niña también fui, como que odiaba la escuela, y muchas veces me mandaban, pero yo me iba a la montaña, a caminar, a cortar flores, a estar mirando a la gente,

observándola, y seguido tuve llamadas de atención fuertes, pero creo que la escuela nunca me convencía. Sentía que la vida que estaba afuera en las calles era en donde más aprendía, y mi abuela me fue enseñando esta capacidad de sentir a la gente, de aprender a escucharla, de conectarte con las personas, y pues bueno, me la pasaba bien, aunque a veces era dura también conmigo, pero siento que eso fue muy determinante.

El papá fue un líder de Olinalá, campesino, que tenía y trabajaba su parcela, y a Elena le gustaba ir a trabajar y después sentarse bajo un árbol y comer con los campesinos frijol con tortilla y chile.

Y pues no sé, para mí, mi padre era lo máximo, así como mi abuela, mi padre, porque siempre estaba hablando de política con la gente, de cómo organizarse.

Elena escuchaba a los trabajadores hablar del tipo de casas que tenían quienes los contrataban como peones en las grandes extensiones de tierra. De esa manera fue percibiendo la parte de la población que no tenía esas posibilidades, como su padre.

Se cosechaba ya desde entonces una vez al año el maíz y entonces quería decir que seis meses mi padre se iba a trabajar a los campos de algodón de California. O sea, que el estado de Guerrero, así como Oaxaca y Michoacán, de una historia de migración muy fuerte. Entonces mi padre se desaparecía, estaba ausente todo ese tiempo porque se iba a la pisca del algodón, de la fresa, de mojado y, bueno, pues eso, también como que me daba señales de por qué esas diferencias sociales. Porque no le llamaba así, pero sí lo notaba por la pobreza. O sea, si yo era pobre, mi familia era pobre. Había más pobres todavía, y entonces todo eso siento que sí fue determinante.

La antropóloga Esperanza Ignacio Felipe (2007) ha documentado que entre los nahuas de la Montaña, la estratificación socioeconómica se ha acentuado en la década de los setenta por la migración, desplazamiento forzado, la inserción en el magisterio y el comercio, debido a la pobreza, escasez de empleo y militarización en la región. En este contexto, el padre de Elena tuvo que salir de Olinalá y enfrentarse a las condiciones socioculturales en la urbe.

En algún momento mi padre tuvo problemas serios en mi pueblo, en Olinalá, y tuvo que salir, entonces yo salí con él. Sí sabía que algo le estaba pasando a mi papá, que él

tenía que forzosamente que salir y entonces, bueno, salí con él a la ciudad de México, y él se fue al no poder seguir en Olinalá, y pues como no había terminado su primaria decidió irse a Chicago, a Estados Unidos. Entonces él se fue y yo me quedé en la ciudad de México con dos hermanas de él, una de ellas había sido monja y, bueno, pues ahí pasaron muchas cosas, como una situación muy dura.

El enfrentarme a la ciudad, el cambio, yo salía en avioneta todavía, la sorpresa de ver los coches, estaba sorprendida de ver las ruedas que se movían y, bueno, pues empecé a vivir en la ciudad de México, siempre añorando a mi abuela, extrañándola, sentía que me habían arrebatado de todo mi mundo, mi abuela todavía, todas las vacaciones de verano que tenía hasta muy grande pues todo el tiempo me iba yo a estar con ella. Ella me acompañaba y yo también la extrañaba mucho y, bueno, esa es para mí la formación informal, no académica.

Si algo que comparten desde el siglo pasado las entidades de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, es la desigualdad y exclusión que se refleja en la sociedad al padecer el índice de desarrollo más bajo, y se agrava más el índice de desarrollo relativo de género (IDG). Cabe recordar que Chiapas ocupa el lugar treinta y dos en IDG, es decir, está por debajo de Guerrero y Oaxaca (Inegi, 2010). En este sentido, la voz de Elena nos trae imágenes las cuales dejan observar, escuchar y sentir cómo vivió junto con su papá el desplazamiento forzado, obligada/o a buscar oportunidades de desarrollo fuera de su territorio, y a adaptarse a costumbres urbanas —las ruedas de los autos, por ejemplo—. El desplazamiento forzado que ella vivió violentó su territorio corporal, no obstante (re)significó su geografía histórica de sendas generacionales para superar mas no aceptar, ni olvidar sus raíces.

La violencia estructural se encarna muchas veces hasta en lo más profundo de las entrañas de la sociedad, al no tener una política social con planes, programas y proyectos que generen inclusión e igualdad social. Al carecer la sociedad de la educación con perspectiva de género, autónoma y crítica, no se crean condiciones para transformar las relaciones sociales de conocimiento y producción, y continúan (re)produciéndose prácticas patriarcales, machistas y misóginas, violentando y violando los derechos humanos de las mujeres. En este caso, Elena comenta la experiencia de su llegada a la ciudad cuando conoce a una amiga, con la cual se acompaña.

Mi amiga la habían violado en el Centro Histórico, en alguna calle donde había como un estacionamiento, pues fue violada, y eso también me impactó y me dio mucho coraje, mucha rabia, pero ahí estaba, como por qué nos pasa a las mujeres también esto. Ella también me acompañó en la secundaria en todo ese proceso de tener que trabajar y de tener también una confidente porque pues también había yo sufrido abuso sexual por parte del padre de mi madre y por otras personas. Entonces como que el saber que a ella la habían tocado, la habían dañado, eso como que me marca también, y obviamente yo también era una adolescente solitaria.

Y ya en la preparatoria, para esto cuando estudié la preparatoria lo hice a escondidas de mi padre, mi padre ya estaba de regreso, ya era obrero, trabajaba en varias fábricas, pero él tenía la idea, era muy machista, tenía la idea de que las mujeres no era necesario que estudiáramos, sino lo que teníamos que hacer era terminar la secundaria y hacer una carrera comercial, y me obligó a estudiar tres años para secretaria ejecutiva. Entonces yo me daba unas aburridas en eso, porque desde entonces así como ves que me visto así me vestía, me negué siempre a usar vestido, a usar falda, la verdad nunca me llamó la atención, y soy la única de mis hermanas, siempre estaba con mi mezclilla, con mis tenis, en esa época fue mucho de los tenis Superfaro, me acuerdo; que ahora ya están hasta de moda, pero en esa época era muy distintivo, más bien de otra clase social. Entonces yo estaba con mis tenis, mis jeans, mis camisetas y listo, eso sí, todo esto que te platico, pero igual me gustaba la música.

La situación del deber ser “mujer”, de la violencia estructural que vivió Elena en las montañas, dentro de la familia y en la ciudad, le fueron formando con conciencia de género. De tal manera que en la actualidad ha abierto las puertas de su casa a las mujeres con las que se acompaña. Y lo más interesante es que su hijo se ha ido formando dentro de la casa del pueblo, como él comenta:

Entonces ha habido como mucho acercamiento y, bueno, en mi casa, o sea tanto mi hija como mi hijo, pues crecieron también sabiendo que si había un plato de fruta ahí, si llegaban las compañeras, sus hijos, pues ese plato de frutas se tenía que compartir, lo que había de comida se tenía que compartir y la mesa se compartía también. O sea, tan es así que, bueno, a mi hijo le da mucha risa y siempre que le pregunta mi madre, ¿y cómo está tu madre?, pues ahí está en la casa del pueblo –dice-, porque así se

refiere a su casa. Es que es la casa del pueblo -dice-, entonces pues, bueno, es así principalmente con las mujeres, principalmente.

5.4.2. *Formación educativa: fue un regalo de la vida el que las maestras que estaban en esa secundaria pública fueron las primeras profesionistas en México*

El sistema educativo de México, emana de políticas internacionales que bien pueden adoptarse y adaptarse para el desarrollo de nuestra nación, como fueron los intentos de industrialización con Porfirio Díaz, o la educación socialista que Lázaro Cárdenas impulsó para la inclusión social. Sin embargo, el clasismo, el sexismo y la discriminación son prácticas que Elena percibió durante la niñez en la escuela pública de la ciudad.

Después de ahí fue dura la ciudad, fue enfrentarme también a la escuela pública, donde también, es cierto, notas la diferencia, yo nunca pude llevar una mochila, siempre nos andábamos peleando con mis hermano por las bolsas de plástico, era lo único que podíamos llevar. Yo creo también te marca, te marca mucho la condición, la condición de clase te marca, definitivamente. Empecé a ver que había niños que sí llevaban su mochila, las cambiaban cada año, donde acomodaban sus colores y todo eso.

Los primeros años, los primeros cuatro años fueron durísimos porque había mucha burla por mi acento que tenía todavía, me costaba mucho integrarme a los juegos, a la vida social, infantil. Y ahora siempre digo, hasta que me adoptó una niña chilanga bien aventada, que ella también fue otro referente, empezó a defenderme, a no más burlas, me decía: -tienes que aprender a defenderte-, ella era de la colonia Doctores, de una privada también pobre, pues ahí como que encontré una aliada y pude llegar hasta terminar la primaria con ella.

La sororidad femenina entre compañeras fue, como señala Elena, determinante para poderse establecer en el territorio que le enseñaría a integrar múltiples identidades en su identidad, esto requería de capacidades y habilidades para poderse defender ante la violencia dentro de la formación educativa. Al ingresar a la secundaria pública se encuentra con más mujeres, tuvo la oportunidad de tener como maestras a las primeras profesionistas de México.

Fue un regalo de la vida el que las maestras que estaban en esa secundaria pública fueron las primeras profesionistas en México. Entonces para mí fue otra inspiración, me dio clases de matemáticas, no quiere decir que yo era buena en matemáticas, pero fue también una aliada importante que me fortaleció en la parte de mi autoestima, una maestra que fue de las primeras que se graduó en México en matemáticas, fue una mujer muy brillante, era una anciana ya.

Luego tuve otra maestra en literatura que era genial, por suerte me tocó una época en que por lo menos en esa secundaria sí había mucho conservadurismo pero también había una calidad excelente académica, eran muy rigurosas. Había otra historiadora que era impresionante, también era anciana. La de literatura me encantaba, ella también fue muy importante para que yo pudiera soltarme y hablar en público. Porque un método que tenía esta mujer era comprar un libro cada una, de esa colección de Sepa cuántos, comprábamos un libro de los clásicos, de el Quijote, todo lo que fue la parte de novela histórica, Martín Luis Guzmán, todos los de la literatura clásica, tanto de México como de España, todo eso, Sor Juana Inés de la Cruz, José Martí, y teníamos que leer prácticamente un libro a la semana. Y ella me introdujo al campo de la literatura, y ahí yo siento que cuando empecé a descubrir la literatura, la poesía, como que el mundo se me abrió.

A través de las maestras y maestros, Elena le tomó gusto a la historia, la literatura, junto con sus compañeras exiliadas, una con su familia de Guatemala y la otra con la familia exiliada de Chile —por los conflictos armados que vivieron aquellos países.

Entonces, estaban la de Guatemala y la de Chile, y ellas dos también fueron otro referente importante, más la de Guatemala, porque mi amiga me empezó a meter en la historia de Cuba, me empezó a meter más en cuestiones de Cuba, sobre Fidel Castro. Me acuerdo que en ese tiempo me pasaba los libros de Ríos y me iba pasando algunos textos, y me iba contando. El recreo era fascinante para mí, porque obviamente que nadie se le acercaba, pero yo estaba emocionada por todo lo que me platicaba, sobre la guerra, las guerrillas, en Guatemala, la historia de Cuba, Hồ Chí Minh, el Che Guevara, Fidel Castro.

Entonces yo empecé a estar tan impactada que mi cuarto, que lo compartía con mis tres hermanas, porque casi dormíamos en el piso, llenaba así de fotos de Fidel Castro,

el Che Guevara, de Hồ Chí Minh, Camilo Cienfuegos, y estaba buscando la poesía revolucionaria, y esta amiga también fue otro referente para mí, otra mujer más que [me] determinó.

Las sendas femeninas de la chilena, la guatemalteca y Elena con experiencias en sus geografías históricas en contexto de desplazamiento o exiliadas, constituyeron una subzona, donde compartían sus experiencias concretas y que a su vez las fue configurando a través de la memoria histórica para materializar su proyecto de vida. Esperanza Monzón Paz, la amiga guatemalteca, al salir de la secundaria le presentó a su hermano a Elena, él era un marxista, leninista y trotskista.

Entonces yo dije, wow, ¡qué hombre!, me enamoré, me enamoré de Alexis, y entonces le perdí la pista a mi amiga porque vivían los dos juntos. Eran sesiones que disfrutaba mucho porque llegaba a verles, vivían ahí por el centro histórico de la ciudad de México en apenas dos habitaciones, en condiciones muy precarias. Yo fascinada con Alexis, porque Alexis era un teórico impresionante, pero además estaba tan convencido del marxismo y el leninismo que era obrero por opción, o sea, porque quería organizar a los obreros y obreras, y bueno. Entonces, por ahí me leí la vida de Lenin, me leí la vida de Trotsky, me metí a todo lo que era la revolución rusa, la lucha ahí entre los mencheviques, los bolcheviques.

Entonces por ahí, también, obviamente era mi amiga la que me había hecho la introducción más importante, pero ahí ya se unía ese enamoramiento de juventud que tienes fuerte, así por lo menos en ese momento yo lo tenía de Alexis. También tuve la oportunidad con él de empezar a ir a los ciclos de cine, descubrí el cine también con él, la Cineteca Nacional, en el salón Jaime Torres Bodet, en el Auditorio, en el museo de Antropología, recorríamos caminando toda la Alameda, nos íbamos todo el Paseo de la Reforma, nos íbamos al museo de Antropología, visitamos todos los museos, recorríamos la ciudad, y yo aprendía muchísimo. Todo el tiempo me hablaba de la necesidad de una revolución, de la necesidad de transformar radicalmente el sistema capitalista, y salía yo cada ocho días con él.

Los espacios culturales fueron artefactos de conocimiento para Elena. De lo poco que ganaba en su trabajo, lo invirtió en libros. Al cursar el último grado de preparatoria Elena descubre la filosofía y a Gresly en el círculo intelectual.

Me parecía fascinante, y comprendí que mucho del conocimiento estaba basado en que si no conocías, si no tenías conocimientos básicos de filosofía era muy difícil comprender el mismo marxismo, todo el resto de teorías que había, y dije: –bueno, voy a meterme a estudiar filosofía-. Fue así como la inquietud, aunque me movía también historia, me movía por otro lado letras clásicas, aprender latín y griego, porque se me facilitaba mucho. Yo llevé todavía latín y griego en la prepa.

Bueno, el caso es que en tercer año de prepa me pasa algo que yo creo que también fue importante, yo seguía siendo solitaria, convivía pero era yo como muy apartada, pero por fin conozco en la prepa a otra mujer guatemalteca muy guapa, Gresly se llama, conozco a su compañero Felipe, conozco a uno de mis compañeros de clase que empiezo a tener como más acercamiento, que es mi amigo Alfredo. Y bueno ahí un poquito de enamoramiento con Alexis. El caso es que ese círculo intelectual, nos empezamos a reunir en la casa de Gresly y Felipe para un rollo más lúdico, temas más lúdicos de poesía, de arte y ahí llegaban otros jóvenes; pero todos estos jóvenes que llegaban, algunos eran más grandes que yo, todos estaban comprometidos, todos eran de izquierda, y para mi sorpresa en la casa, que llego a la primera reunión, prácticamente eran ahí todas, había sido el primer local, el primer grupo de homosexuales que hubo en la ciudad de México.

Es interesante cómo en la zona educativa se pueden articular diferentes procesos, como la ideología de izquierda y la diversidad sexual. Se crean espacios de subjetividades e intersubjetividades en acción comunicativa. La senda de Elena ha devenido de la movilidad activa y en la necesidad y gusto de saber y descubrir de otros saberes. Conoce a María, quien venía de un proceso de militancia.

María venía de un proceso de militancia de varios años del PRT, del Partido Revolucionario de los Trabajadores, el PRT a diferencia del Partido Comunista Mexicano, del partido del PMT, del Partido Mexicano de los Trabajadores también, la diferencia había sido que el PRT sí fue el primer partido político de izquierda que empezó a dar cursos, seminarios que había de feminismo, de historia del feminismo, como escuelitas feministas que tenían, pero eso era más a nivel urbano; ese proceso le tocó a María, pero María venía de un desencantamiento, o sea, de decir: –no funcionan los partidos políticos, este partido sí tuvo, dio su aporte pero se estancó, se perdió-, y no creía en los partidos políticos.

Al llegar a San Cristóbal de Las Casas ingresa a la Facultad de Ciencias Sociales y forman un grupo de mujeres y feministas. Elena no había participado nunca en un partido político, narra que todas estaban más desde la izquierda y desde ahí trabajaban. Entonces organizaron varios foros en la facultad.

Todas nerviosas porque fue muy bonito porque no había quién dijera soy la más feminista, sino ahí era bueno: –a ti, qué te llama la atención de la historia del feminismo- Yo me acuerdo que la Dolores decía: – bueno, a mí la parte de feminismo socialista-, bueno, pues investiga. Yo venía con el bagaje del proceso que me había tocado de México. Y entonces digo, fuimos muy valientes, es que hacerlo eso en la Unach en ese tiempo.

Este primer grupo se constituyó en el ochenta y seis, ya hacíamos volantes, ya los repartíamos en la universidad, empezábamos a hacer con otras compañeras, yo siempre era muy solidaria, y me acuerdo que puse la primera pinta en frente de la universidad, ahí por Belisario Domínguez. Dos primeras cosas, una yo empecé a pintar las paredes: “no hay libertad política si no hay libertad sexual”, que fue así como el lema que ya se había usado en el DF, dije –lo voy a poner, ¡no!; y la otra, empezamos a posicionarnos en favor del aborto, de la despenalización del aborto. Y también ya en esa época habíamos tenido los primeros talleres para reflexionar sobre la libre opción sexual, este grupito del que te hablo. También fue una cosa que también formó parte de nuestra reflexión teórica, era la única que me salía del patrón del resto, no me sentí tampoco rechazada para nada.

Fue muy importante que el grupo donde participaba Elena se fue posicionando políticamente como feministas y con la diversidad de feminismos que fueron emanando en el grupo, con el fin de reivindicarse ellas mismas y de reivindicar la libre opción sexual en contra del capitalismo.

Veníamos también impulsando dentro de la Unach todavía, comités de solidaridad con el Salvador, y venían compañeros, compañeras, los llevábamos a la Unach, o sea, como toda esa actividad que teníamos.

5.4.3. Formación institucional: la despenalización del aborto

Recuerda Elena que en Olinalá veía la presencia militar fuerte. Relata que Guerrero históricamente es una entidad que tuvo movimientos importantes revolucionarios en la década de los sesenta, setenta. La presencia militar ha generado hasta el día de hoy violencia que se institucionaliza desde el Estado y que impacta en la vida cotidiana de las y los sujetos. Elena narra su experiencia frente a este hecho.

De ahí viene Lucio Cabañas, Genaro Vázquez, pues tiene toda una tradición de lucha campesina, pues me tocó así escuchar enfrentamientos, balazos, ver cada camino que asesinaban a algún campesino, alguna familia, y fueron enseñanzas todas esas de ir ubicando que el mundo no estaba bien. A veces sí recuerdo que me impactaba demasiado y que a veces al escuchar el trotar de las mulas o caballos sentía: -ya está pasando algo malo, ya viene algún enfrentamiento-. Sí, recuerdo que también era muy difícil acostumbrarme de niña a la presencia militar, todo el pueblo estaba militarizado, eso como que me molestaba, me hacía sentir incómoda en Olinalá y me daban miedo; no me daban miedo no los campesinos, no los indígenas, pero los militares sí porque hostigaban mucho.

El acoso de los militares lo vivieron Elena y su hermana con comentarios como, ¿quieres ser mi novia?, lo pudieron haber percibido como broma, sin embargo relata Elena que les tenían mucho miedo porque sabía —por la formación política de la abuela y el papá, aprendió a interpretar su contexto— que la presencia de los militares ahí tenía un fin.

Sabía que su presencia ahí era porque estaban buscando a líderes por generar miedo también en la población. Todos esos, para mí ese proceso que viví en ese contexto pues sí fue determinante en mi vida, yo lo tuve muy claro, sé que mi padre metió el agua potable al pueblo, estaba metido en la electrificación, siempre estuvo metido como para que avanzara, que mejoraran las condiciones de vida de nuestro pueblo y en algún momento pues también veía, notaba que había una gran diferencia entre la población indígena y los caciques, que había, ya desde chica me daba cuenta pues que sí había ricos y que había pobres.

Otro momento de experiencia en la formación institucional, ya relacionado con el trabajo de mujeres, es el proceso de la despenalización del aborto en San Cristóbal de Las Casas,

iniciativa que propone Patrocinio, la cual causo tensión y conflicto entre las mujeres y feministas.

El Patrocinio ya fue otro motivo de distanciamiento, ellas planteaban que no podían estar a favor del aborto. Ya ahora con Lore hemos recuperado esa parte de la historia y está claro, el grupo se dividió de lo que era Colem, unas planteaban que sí, otras planteaban que no, pero en general para nosotras, más allá de que al interior hubiera esas dos posturas, la postura pública que más se escuchó fue a la despenalización, porque tenían miedo del obispo Samuel Ruiz, no miedo del obispo, sino de que ellas decían que como mujeres, que estaban participando mujeres de las comunidades eclesiales de base y que entonces si ellas empezaban a hablar en torno, o sea, a favor de la despenalización del aborto que esas mujeres se iban a ir, si de todas formas se fueron, y las otras decían: –se van a ir, se van a ir de todas formas.

El diálogo en la diversidad de pensamientos y posturas ante un tema como es el aborto causa polémica por la carga ideológica religiosa, por el control del cuerpo de la mujer que el Estado moderno legitimó y que se ensambla perfectamente para que sea funcional a la globalización del sistema. Vemos que Elena en copresencia con Colem y otros grupos de mujeres pertenecientes a la Diócesis se manifiestan hacia la defensa de los derechos de la mujer. El gobernador Patrocinio González Garrido promovió en octubre de 1990 la reforma al artículo 136 del Código Penal de Chiapas para despenalizar el aborto por razones económicas, de planificación familiar, de común acuerdo con la pareja o en el caso de madres solteras. Sin embargo, la propuesta fue suspendida por las presiones de la Iglesia católica —Provida— y el Partido de Acción Nacional —partido político conservador ultraderechista— (Barrón, Nájera, Barranco, Godínez, y Cladem-México., 2008).

5.4.4. *Formación popular: no era yo la única la que estaba sufriendo condiciones de pobreza y también de violencia*

Acompañarse con Alexis para Elena fue estar mejor que en una escuela, porque en el diálogo aclaraba sus dudas. Él llegaba desde temprano a buscarla y regresaban como a las diez, once de la noche; al día siguiente era lo mismo.

Él me enseñaba, me empezó a regalar libros, muy, muy enfocado más al tema de la revolución cubana. Bueno, por él conocí también a Miguel Ángel Asturias, conocí la historia de Guatemala por lo que escribió Miguel Ángel Asturias y también me fue pasando otros textos sobre la revolución rusa, y de repente se ausentó, o sea, me dejó esperándolo. Eso fue para mí muy fuerte, después de cada ocho días, cada ocho días, de repente se ausentó, sentí que había un vacío en mi vida y yo ya estaba en la preparatoria, dije: –bueno, se fue-. No sé qué pasaría, pues yo tengo que seguir. Y seguí leyendo como loca.

Después Elena encontró a una organización “La Liga Obrera Marxista” (LOM), y comenzó a militar ahí, y formó parte de una célula de estudio. Al mismo tiempo estudiaba secretaria, cosa que no le agradaba, empero lo que sí le motivaba era ir a conocer los museos de la ciudad de México, como señala Rosana Santiago (2012), la curiosidad científica de Elena la trae en la vena de la ciencia. La limitación económica aprendió a negociarla en la cotidianidad.

Bueno, estoy estudiando para secretaria, ahí fue espantoso, faltaba yo mucho, me iba yo a la Alameda, me iba a los centros culturales, al centro cultural José Martí que está ahí en la Alameda, me iba al museo de Antropología, me iba a las pirámides de Teotihuacán. O sea, yo aprovechaba para conocer la ciudad de México, me sigue impresionando toda esa parte cultural de la ciudad, la disfruté mucho, y como no tenía nunca dinero, era en camioncito y caminando y en los lugares públicos, pues ya muy grande entré a una cafetería.

O sea nunca tuve oportunidad de entrar, de ser una joven adolescente y decir voy a entrar y tengo para pagarme un café, algunas veces lo llegué a hacer con otra amiga, pues aprendí también a salir corriendo y no pagar, o nos íbamos turnando, una pedía dinero en la calle y regresabas. Son enseñanzas ahí de cómo te vas desarrollando, ahí en la parte urbana y, bueno, pues hice el examen para entrar a la prepa a escondidas de mi padre, lo pasé, no le dije, y entonces pues cuando se empezó a dar cuenta se enojó mucho, me regañó, y le dije, pues, aunque tú no quieras yo voy a seguir estudiando, y hubo un acuerdo: -tienes que terminar la otra carrera, por favor, y síguete-. Y empecé a trabajar también los fines de semana en mercados públicos, vendiendo tacos de barbacoa, y ahí pues también conocí otra parte del mundo, y voy si quieres resumiendo. En la prepa, ya estando en la preparatoria es cuando ya estoy

viviendo sola, decidí irme de mi casa a los dieciocho años, empecé a vivir en cuartos de azotea, lo típico que hacíamos en esa época.

Y ¿por qué decidí vivir sola?, porque no aguantaba la relación en ese momento con mi padre, era muy violento, todo este proceso que tenía también de silencio, de haber acumulado tanto silencio en mi cuerpo por no poder decir lo que me había pasado del abuso sexual, la presencia de mi abuelo continuamente en la casa, el que tenía que saludarlo de beso, todo eso me tenía ya muy cansada. Dije: -si sigo aquí voy a terminar suicidándome-, me salvó la literatura, obviamente me salvó la poesía para todo eso, me salvó el convencimiento de que no era yo la única la que estaba sufriendo condiciones de pobreza y también de violencia, con lo de mi amiga, dije, pues somos muchas.

Así es como decide salir Elena al aprovechar que pudo conseguir una habitación propia, y con la lectura que ella iba descubriendo, iban siendo referentes con varias intelectuales, con varias novelas que fueron determinando su vida y que fueron parte de su configuración feminista,

Virginia Woolf, Una habitación propia, obviamente Rosario Castellanos, empezaba yo la poesía de Rosario Castellanos, su novela Balún Canán; ya tenía también acceso a este libro de Simone de Beauvoir, El segundo sexo. Este, también, son así como los centrales, me gustaba también uno de mis escritores favoritos, también de la época de la novela histórica de México, Agustín Yáñez, me encantaba la novela histórica de México, aunque fuera escrita por hombres, porque fue lo que más conocí, porque me ayudaban a entender también las novelas históricas parte de mi propia historia. Encontraba en varios personajes de las novelas de Agustín Yáñez, o sea, al mundo de los pueblos así conservador. Entonces la novela histórica, creo que en sí la historia me fascina, pero creo que la novela histórica es como para mí de las maneras más didácticas para acercarte a la historia de un país, de una época determinada y, bueno, pues seguí por esa ruta.

En su gusto de saber y conocer por la ciudad de México llega a un sótano —relata que ahí llegaban varios que después se convirtieron en buenos sexólogos— donde observó banderas y se preguntó: -¿Esto qué es?-, era la lucha por la libre opción sexual. Es el inicio de conocer a mujeres lesbianas,

Entonces me meto a otro mundo, que es el mundo en donde se empieza a hablar, bueno, la vida, el amor no solamente puede existir entre hombre y mujer, sino que también puede haber otros momentos. Yo estaba fascinada y, bueno, no te voy a dar muchos detalles, pero llega un momento en que decidimos Felipe, Gresly y yo iniciar una relación de tres. Yo estaba encantada, llegamos a un acuerdo, esto es parte también de mi formación, llegamos a un acuerdo. Decíamos, yo nunca había tenido un acercamiento así con alguna mujer, y entonces Gresly me decía: –bueno, pero lleguemos a un acuerdo, él es el único hombre, pues cuando estemos los tres que a ninguna de las dos nos penetre, que sea puro erotismo, y no puede penetrarnos-, y yo, pues, perfecto. Y lo hicimos, y entonces iba todo muy bien, yo estaba encantada de la vida.

Elena al mismo tiempo se enamoró de un músico que llegaba al espacio de reunión. Se presentaban cantantes como Silvio Rodríguez, Pablo Milanés a dar conciertos, y los folkloristas eran más económicos porque daban conciertos abiertos donde no cobraban; entre ellas estaba Amparo Ochoa.

Y bueno, pues en ese momento de estar en este trío, pues al mismo tiempo empiezo a mantener una relación con otro de los jóvenes que llegaban, que era el músico, te digo, este Marcos se llama, y tocaba la guitarra clásica. Yo creo que fue más amor a la guitarra clásica que a él, pero pues me encantaba estar también con él, y pues yo estaba encantada, sentía que al haber entrado después de mi abuso sexual, después de todo lo que había sufrido, haber entrado de esa manera tan cálida, de ternura, de erotismo, de conocer otra forma que no fuera la fuerza, la violencia, la verdad es que yo estaba encantada, y dije: -qué bueno que lo estoy haciendo-. Y entonces en ese momento decía: -yo soy bisexual-, porque además pues, bueno, ya había tenido acercamientos físicos con los hombres, pero en el momento en que tengo esa oportunidad de al mismo tiempo hombre y mujer, estaba yo feliz de la vida, dije: -esto, esto es lo mío, esto es lo que quiero-, y bueno, pues, mantuve una relación con Marcos.

Lo triste ahí fue que sucedieron dos cosas ahí fuertes, una que Felipe terminó enamorado, eso es lo que yo también temía, termina enamorado de mí, empieza a haber conflictos entre ellos como pareja. Eso fue muy duro para mí, habíamos intentado cuidar mucho todo eso pero no se pudo, y en ese momento yo decido

retirarme y que ellos resuelvan sus problemas. Para mí era muy difícil decir sí voy a estar con Felipe y hacer a un lado a Gresly. Por convicción dije no, no, ellos eran pareja, que resuelvan sus problemas, que los resuelvan y ya nos veremos en otro momento de la vida. Y con Marcos, lo que me sucede es que quedó embarazada, al quedar embarazada eso fue un golpe muy duro para mí, yo no quería tener a ese hijo. Entonces me enfrentó con toda la parte conservadora de la ciudad de México y me doy cuenta que es muy difícil encontrar a un médico que quiera hacerte el legrado, ahora hay métodos de succión que antes para nada, eso es muy, muy difícil para mí. Gresly todavía se solidariza conmigo y me consigue un contacto.

A ver, tenemos un problema bastante serio de desigualdad social con respecto a la formación y responsabilidad sexual. Se le ha dejado únicamente y nada más a la mujer —si “desea” tener relaciones sexuales y si queda embarazada— la responsabilidad del embarazo y el cuidado de los hijos. Y la otra opción es abortar, pero los políticos conservadores aliados en complicidad con la ideología religiosa no han creado condiciones para que, en primer lugar, las mujeres y hombres tengan una formación sexual, de tal manera que les permita el goce sin temor al embarazo; y en segundo lugar, el aborto es criminalizado sólo para las mujeres, obligando la práctica de abortos clandestinos con el riesgo de que la mujer se desangre y pierda la vida. La experiencia del aborto fue parte de la vida y formación de Elena.

Yo tenía también algo que no comenté en la secundaria, que tiene que ver con la secundaria, cuando salí tenía una amiga que quedó embarazada, entonces me tocó acompañarla, ella era muy pobre, me tocó acompañarla, yo nunca supe exactamente qué colonia era, pero era por el estado de México y me tocó estar en su legrado, pero fue con una comadrona. Y yo me acuerdo que los instrumentos que utilizó esa mujer, te estoy hablado que tenía yo dieciséis años y para mí fue muy duro, un desarmador, un gancho de esos para colgar ropa, mi amiga pegaba de gritos, la mujer la trataba súper mal. Además la mujer tenía unas uñas súper largas porque también las utilizó, ay, no sé, yo decía: -no quiero llegar ahí-, y no encontrábamos el médico. Y dije: -bueno, si no encuentro quién me lo haga, yo no quiero ir con esa señora o con una mujer así, prefiero tenerlo-, pero por suerte encontré a un ginecólogo que había estudiado en Rusia, ya era mayor, y parece ser que era de los pocos que lo hacía, abortos.

Fue difícil el proceso, no le dije a Marcos porque yo sabía que si le decía a Marcos él iba a querer, iba a presionarme porque tenía ahí también su punto conservador, y dije: no, es mi decisión, y si yo decido no tenerlo, no lo tengo. Y después de un tiempo se lo confesé, él lo lamentó, porque efectivamente pues si hubiera querido tenerlo, pero yo no. Ya después de eso, de esta experiencia y de asumirme como bisexual, pues empecé a acercarme, cayó en mis manos la revista *FEM*, ya estaba en venta, digo, cayó en mis manos porque siempre estaba curioseando qué había, y de repente veo *FEM*, digo: -esto está interesante-, Alaide Fopa fue la fundadora y sabía que había sido de las mujeres que también habían sido desaparecidas, y entonces me volví lectora de la revista *FEM*, y empecé a conocer a Marta Lama[s], a Sara Lovera, a Marcela Lagarde, y conocí también la historia un poquito de CIDHAL⁴³, la historia del primer centro de apoyo a mujeres violadas, el CAMVAC⁴⁴.

Las experiencias de la vida cotidiana han sido huellas que van tatuando la geografía histórica de Elena, entonces ella empezó a comprender más sobre su vida, y a saber que hay una lucha también de las mujeres, esto le motivó a acercarse al feminismo.

Pero a la par también, por algo encuentro, había otra revista, no estoy segura si sigue existiendo, que se llamaba *Tiempo Libre*, donde venían todas las actividades culturales, y entonces de repente veo -a caramba-, está bien cerca de donde vivo, ya vivía sola. Entonces me fui acercando a ese local, hasta que decidí entrar y pues había puras mujeres lesbianas, yo me quedé sorprendida. Ahí conozco a Perla Jazmín, que es una de las fundadoras del primer grupo de lesbianas feministas, conozco a su compañera en ese momento, Laura, que era violinista clásico, y conozco a varias compañeras que eran como de mi misma generación que llegamos ese mismo día. O sea, que era la primera vez que llegábamos y coincidimos, y entonces pues empecé a tener como amigas, pero yo no me animaba. Empecé a ir a fiestas, me encantaba estar con Perla y Laura, me encantaba escuchar a Laura cuando estaba ensayando con su violín, era un ambiente así feminista, era mucho de leer, de compartir.

Elena conoce otro tipo de literatura en ese espacio, y comienzan las salidas a Tepetzotlán, ella se sentía muy feliz porque se da cuenta que es como la primera vez que tiene la experiencia de la mezcla feminista con el pensamiento ideológico de izquierda, ella

⁴³ Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano para América Latina.

⁴⁴ Centro de Apoyo a Mujeres Violadas, A.C.

percibía cosas en común. Para ella fue un proceso de aprendizaje, comprender, entender mejor la historia del feminismo; lo que había hasta ese momento, ahora lo entiende como un feminismo liberal.

En ese momento sí impactó en la vida de muchas de nosotras, que ahora [hay] más feminismos y que cuestionen ese feminismo lo respeto, pero en ese momento como que no. A mí por lo menos soy una de esas que sí me ayudó y me cambió la vida, y entonces empecé a hacer activismo político con ellas. Una de las frases más usadas en ese momento era: “no hay libertad política si no hay libertad sexual”, fue clave para mí, y estaba yo completamente de acuerdo. Entonces me retiré también de la liga obrera marxista porque veía que no estaba convencida también del tema de las mujeres, porque sí había ahí como una resistencia. Entonces dije, pues yo me dejaba llevar por lo que necesitaba también en mi vida, y creo que el que llegara primero el feminismo; bueno, primero el marxismo, el leninismo, el trotskismo, luego el feminismo, y luego esto de qué bueno había todas estas posibilidades de amar.

Feministas como Francesca Gallardo, Alejandra Kollontai, Julieta Paredes y Silvia Federici (2011, 2011 [1907], 2013, 2010), han cuestionado el feminismo burgués por la posición de la verdad hegemónica que les segó hasta hace poco, enfrentarse a reconocer que hay una diversidad de realidades en que la mujer vive la opresión y explotación, por lo tanto hay diversidades de empoderarse para resolver sus problemas concretos desde la globalidad patriarcal, machista y misógina. Elena lo describe en el siguiente testimonio desde su punto de vista.

Entonces, yo decía pues si hay que luchar por todo eso, todo eso es importante en su conjunto, y también me daba cuenta de que, digo, me retiré también de esos círculos, digo círculos porque fui conociendo varios de lesbianas feministas. Es cierto, pero que me parecían clasistas, porque notaba la diferencia, había como un prototipo de belleza lésbica-feminista, la que tiene coche, la que viste mejor, o sea, como que no. Y eso me chocaba, aquí hay un clasismo y hay un racismo también, yo decía: -pero Elena, ¿por qué siempre quieres llevar la contraria?-. Me instalaba con las mujeres, por ejemplo una de las primeras mujeres que conocí, que trabajó en la ruta cien, en ese momento era la única mujer, la única mujer que manejaba una grúa y que además para engarzar la grúa, atorarla a un autobús de la ruta cien no era cualquier cosa.

Entonces yo estaba sorprendida con esa mujer, y era también, o sea, lo veo también como parte de mi formación, informal si tú quieres, pero que fueron siendo como aspectos claves, y empezaba yo a tener otras relaciones, de conocer a otras mujeres indígenas, urbanas, lesbianas, obreras, ni modo, va por aquí todo mi interés y mi posicionamiento ante la vida, mi posicionamiento político y convencida de esas clases sociales.

En ese periodo Elena participó en las primeras marchas de lesbianas y homosexuales que se lograron en México promovidas por el primer partido de izquierda que se asumió como feminista, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Tenían círculos de estudios feministas y que también se abrieron a que podían ser militantes mujeres lesbianas y hombres homosexuales, bisexuales, o sea, que no había ningún problema para estar en el partido. Yo nunca milité en el trotskismo, pero sí que tengo que reconocer que hizo aporte dentro de las posiciones marxistas que hay, leninistas. De repente hay mucho ataque hacia el trotskismo, pero bueno, ése es otro punto de discusión, pero sí creo que ahí tiene su mérito el haber sido el primer partido de izquierda en México que abrió los cursos de feminismo, porque en ese tiempo era feminismo, no feminismos. Abrió todo esto de la libertad, la lucha por la libre opción sexual y entonces, bueno, solía yo solidarizarme e ir a esas movilizaciones, o los eventos públicos que se iban realizando sin ser del partido. Ahí quizá cercana al partido porque pues seguía yo muy enganchada con Alexis y pues él me había llevado mucho también al trotskismo, siempre me mantuve así cuando algo no me termina de convencer, pero siempre estuve apoyando.

Apoyé la candidatura de Rosario Robles, es una mujer también que fue un referente rotundo, porque ella nunca fue del PRT, pero el PRT la propuso como candidata a la presidencia de la República, pero la conocí en un dos de octubre y cuando la escuché hablar, la verdad es que me hizo latir mi corazón a no sé cuántos segundos, pero me impactó.

La movilidad ha sido elemental en su formación política y como defensora de los derechos de las mujeres emanada de las experiencias de violencia estructural en su propio cuerpo. Experiencias en las que fue incluyendo a su mamá, como en las marchas.

Y, bueno, en alguna marcha después llevé a mi madre, tienes que conocerla porque es una mujer igual que tú de fuerte, y a mi mamá le encantó, votó por ella, digo, mi familia siempre ha sido de izquierda, mi padre ni se diga. Y, bueno, pues yo creo que todo eso es para mí la formación informal ha sido lo central, estos encuentros con todas estas mujeres es algo que determinó mi vida. Después se vino él, claro que estando en la LOM fui a asambleas, donde había obreros, donde estaba el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Hacía volanteo en las calles, pintas, todo era muy cerrado también, que nos cuidábamos y todas estas historias.

En una de esas marchas Elena se vuelve a encontrar con Alexis, era el amor de su vida. Él ya tenía una pareja mujer bisexual, a la cual ella conoció y se llevaban bien. Tenían una relación abierta y Elena comenzó de nuevo una relación cercana con Alexis.

Seguía ya entre la pasión sexual, el erotismo, era una mezcla así muy loca, pues ya teníamos esos intercambios y podía amanecer en sus brazos leyendo el Manifiesto del Partido Comunista y muy bonito. Duró poco, porque de repente dije: -no, algo no está bien, algo no está bien en esta relación, no me gusta-.

Y ya después se vino lo del terremoto del ochenta y cinco, y perdí muchos amigos de la adolescencia, amigas, y eso pues cambió mi vida, y me vine para acá para Chiapas. En ese momento yo dije: -puedo regresar a Guerrero-, pero en Guerrero sabía que me iba a meter en problemas porque obviamente no iba a estar con la familia de mi madre, porque en Guerrero es así. En Guerrero las familias están divididas porque unos están en el PRI, otros están en la lucha independiente, entonces los hermanos de mi madre siempre han estado muy cercanos al PRI y ya desde entonces yo, te digo, ya desde muy chica yo tenía muy claro, yo no quiero nada con esta gente y no quiero que me controlen.

Elena decide San Cristóbal de Las Casas para continuar con su proyecto de vida. Conoce a Gema Méndez, quien es también un referente importante en su vida.

Esa parte que me comparte es más que nada el cuidado en una misma. Me mete en el rollo del ejercicio, del deporte, de ser vegetariana. Entonces yo estuve con ella siete años de pareja y fui vegetariana los siete años, y bueno se abre otra etapa de mi vida, obviamente sabía ella que yo había tenido otros compañeros, porque te conté ahora de

Alexis, de Marcos, pero bueno, también tuve otro que se llama Josué, y también fue un referente fuerte en mi vida, entonces así.

Su posicionamiento está con la ideología socialista, también conoció a Marieta, quien sabía del Partido Comunista Mexicano; relata Elena que Marieta es —protagonista de esta investigación— quien trae este pensamiento a Tuxtla Gutiérrez con otros compañeros de más o menos su edad —ahora tiene ochenta y un años—, y tuvo incidencia cuando se conforma la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y la Central Independiente de Obreros Agrícolas de Chiapas (CIOAC).

Y hay una incidencia por parte de Marieta que también tiene que ver con el impulso de aquí para la conformación de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala. Fue una de las coordinadoras a nivel nacional que conjuntaron los esfuerzos de las luchas campesinas desde la huasteca, la huasteca de la parte hidalguense, la huasteca también veracruzana, de Guerrero, de aquí de Chiapas. Bueno, también participó la OCEZ, la Organización Campesina Emiliano Zapata, que esa se constituyó en 1982 pero que venía ya con antecedentes fuertes de lucha desde los setentas. Entonces el bastión digamos como el más fuerte dentro del movimiento campesino fue la región de Venustiano Carranza, ahí obviamente hubo mucha relación, mucha influencia con los procesos revolucionarios que se estaban dando en Centroamérica, entonces, aunque no está como muy documentado, pero hubo presencia, influencia y eso también ayudó.

Yo creo que la región de Carranza desde mi punto de vista es donde ubicó a las primeras mujeres campesinas, indígenas, que tienen una participación política dentro de una organización y del proceso organizativo muy importante que no ha sido documentado. Lo único que he ido viendo, es lo que ha escrito Ana María [Garza] Caligaris, Sonia Toledo que, hasta ahorita son dentro de la academia quienes sí miran hacia las mujeres de Carranza y dicen que efectivamente, que desde ahí, no necesariamente en Carranza, sino desde esas luchas por las tomas de tierra, por la recuperación de las tierras, es que ya las mujeres campesinas, indígenas, empiezan a tener una participación antes, digamos a nivel urbano, pues de los orígenes del feminismo, aunque después se convirtieran en feminismos. Pero es interesante porque son las únicas ahorita que sí han logrado mirar hacia atrás y darle su valor e

importancia a esa participación política de las compañeras de Carranza, de las mujeres que formaron parte de la Coordinación Plan de Ayala.

De hecho en Carranza, ahí es donde desaparece también una de las líderes, me parece que ella trabajaba, formaba parte de CLETA, que era un grupo así de arte, que tuvo mucha presencia en el movimiento popular urbano y que muchos de esos integrantes recorrieron algunos estados; y en este caso, esta compañera llega acá a Venustiano Carranza y me parece, no recuerdo ahorita el dato, no recuerdo si es en el setenta y ocho o en el setenta y nueve que fue desaparecida. Pero fue la primera mujer que empezó a impulsar la participación de las mujeres dentro del proceso de la Organización Campesina Emiliano Zapata. Las mismas mujeres reconocen que es con la llegada de esta compañera que ven que sí es posible tener también reuniones propias, dado también como el nivel de responsabilidad que tenían dentro de las tomas de tierra, porque son estas mujeres las que incluso van pasando hasta el mismo armamento, son las que enfrentan al ejército. Todo esto que se puso como modelo y que circuló mucho en los noventa con el zapatismo, yo creo que en Chiapas ya había existido dentro de las luchas campesinas de las mujeres deteniendo al ejército y no solamente así, sino enfrentándose a ellas de una manera contundente.

La participación de las mujeres ha sido transmitida desde nuestras subjetividades, antes que ser documentadas. Y es así que Elena con la acción comunicativa y la memoria histórica encarnada en la subjetividad femenina relata la participación de las mujeres chiapanecas en organizaciones campesinas. Son antecedentes de lucha donde la participación de varias mujeres permanece de alguna manera invisibilizada, aunque formaron a las nuevas generaciones seguramente forman parte de otras líneas políticas, de otros proyectos políticos. Esta invisibilización de las mujeres de base no pasa con las mujeres del movimiento feminista donde su origen es de clase media o alta, relata Elena:

Son mujeres profesionistas que tuvieron acceso a los estudios universitarios, a comodidades, muchas de ellas provenientes de la colonia Narvarte, de Polanco, y digo no por eso vamos a perjudicar o descalificar los aportes que han dado en la academia. Pero ese fue el origen real del feminismo, un feminismo que tampoco se vinculó en toda la represión que pasó en el sesenta y ocho, y que obviamente en toda esa década, a finales de los sesenta, los setenta, los ochenta. Ahora tenemos mujeres

que se reivindican como feministas, como Marieta, pero que en ese tiempo no se reivindicaban como feministas, más bien era la apuesta a la lucha por el socialismo, eran comunistas, eran marxistas, y estaban, yo creo que ahí. Si hay una diferencia que tengo que reconocer, porque bueno seguramente Marieta digo egresada de la ENAH⁴⁵, fue directora también de la ENAH, pero muy, vamos, siendo académica, pero siempre muy comprometida, este, más desde esa línea. Bueno, están las diferentes mujeres que hacen surgir el feminismo como Sara Lobera, Marta Lamas, Marcela Lagarde, todas estas mujeres muy brillantes, Teresita de Barbieri, bueno, todas ellas que son como las clásicas, digamos, pero sí es un movimiento que yo veo que nunca se vinculó con los procesos populares de la ciudad de México, hay una marcada, un marcado distanciamiento.

Elena reconoce el trabajo de Marieta como feminista, y que de alguna manera por su formación desde el pensamiento marxista y leninista las hace trabajar en copresencia y no olvidar la memoria histórica y entender que en todos los procesos de lucha, en todas las trincheras que se está, estamos las mujeres. El empoderamiento político que ha configurado Elena la hace crítica ante los feminismos y el feminismo —socialista— en el cual ella se posiciona.

Muchas mujeres que estamos en diferentes procesos son aportes, son aportes todos muy importantes, pero que muchos se desconocen quizás también por miedo, quizás también por las mismas dificultades que eso implica para poder visibilizar todo lo que las compañeras que estuvieron dentro de estos procesos revolucionarios y clandestinos no pueden sacar a la luz pública.

Yo creo que ahí hay un vacío, porque hasta la fecha me atrevería a decir que no hay todavía un feminismo, me atrevo casi a asegurar que esté insertado dentro de las luchas populares. O sea, yo creo que no está, estamos haciendo lo que podemos pero todavía falta mucho, y a lo mejor pues tiene que ver con la gran diversidad de feminismos que hay y pareciera a mí me da la impresión a veces como que son propuestas muy interesantes que las siento a veces como muy encapsuladas, están como pequeños feudos que hay en todo México y en toda América Latina, que son

⁴⁵ Escuela Nacional de Antropología e Historia, UNAM.

importante, son importantes, pero que están así como islitas, cuestiones aisladas, y no hay una articulación.

Recuerda Elena que, desde el primer grupo de feministas que se conformó en San Cristóbal, que fue en la Unach con el taller de investigación Ansetik, ahí hubo una fractura interna y salieron varias maestras, alumnas, que conformaron el primer grupo feminista.

Bueno, ahí lo empuja Balda Barrios, ella es quien lo empuja, lo empuja también María Isabel Enríquez, en ese tiempo también estaba Marina Meneses, de Juchitán, y lo empujan, también lo empuja Adelaida, que también era estudiante en ese tiempo. Y bueno, cuando yo llego ya existía el taller de investigación cuando me incorporó a la Unach, pero inmediatamente cuando sé que está, rápido empiezo a participar en las reuniones. Hay un momento en el que Balda plantea la participación de hombres estudiantes en el taller y ahí es donde saltamos, dijimos pues no, estamos empezando y no podemos inmediatamente abrirlo, dijimos pues este espacio tiene que ser de mujeres, estudiantes, académicas. Si estábamos por un trabajo coordinado y que fuéramos empujando la participación de las estudiantes, de las mujeres estudiantes, de que se interesaran por conocer las luchas feministas. Y bueno, también es cierto, que varias de nosotras estábamos también todavía como muy pegadas al proceso de Guatemala, del Salvador, y teníamos la mirada ahí puesta [en] qué había pasado.

La organización de feministas, aunque se estaba dando en la Facultad de Ciencias Sociales, tuvo más acercamiento a los procesos de organizaciones campesinas e indígenas. Al separarse Elena del taller e investigación de la Unach, comenzó con sus compañeras otro espacio de reunión para construirse solidariamente.

Entonces no tenías otros referentes, también, entonces sí era como muy emocionante seguir, tanto seguir el proceso de la OCEZ, de la CIOAC, de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, era importante tener como todo eso, o sea, fuimos testigas de todas las movilizaciones que se estuvieron dando del auge que tenía, pero que también queríamos en ese sentido las mujeres tener una participación política, y más así, más como militante, más y bueno. Nos separamos del taller de investigación y empezamos a tener las reuniones más en mi casa, otras se hacían en la casa de María Isabel Enríquez. Y entonces eran sesiones muy bonitas que, eran sesiones de estudio,

que eran sesiones también donde era un espacio que nos servía también como para construimos solidaridad entre nosotras.

Todas estábamos trabajando en diferentes espacios, habían mujeres que estaban en el movimiento magisterial, otras estábamos en ese tiempo, pues yo vivía con Laura, compartíamos la casa que estábamos rentando, ahí se daban las reuniones, ella y yo estábamos intentando hacer un trabajo sindical, y que participaran las mujeres dentro del sindicato y cuando teníamos que sacar un volante me tocaba a mí redactarlo, tengo hasta fotos ahí, Laura sacando ahí información, yo mecanografiando, jovencitas, jovencitas. Y cómo nos sosteníamos del mismo salario, si era para papel teníamos que cooperar, si era para volantes teníamos que cooperar, ahí mismo en la casa teníamos un mimeógrafo, íbamos sacando todo —sonríe— con nuestra santa tecla, incluso teníamos nada más una máquina de escribir.

Con el tiempo se fue desvaneciendo la ideología trotskista y a finales de los ochenta del siglo pasado, el diez de mayo del ochenta y nueve, Elena participa en la marcha junto con Gabriela —protagonista de esta investigación—, Adelaida y con otras activistas. Aunque hay una discusión entre feministas situadas en San Cristóbal de cuál fue la primera marcha grande que se realizó.

Realmente nosotras estábamos en la universidad metidas en el activismo previo al ochenta y nueve, ya habíamos hecho mítines políticos en el zócalo, nuestro lugar no era ni la plaza catedral, era el kiosco, ahí instalábamos bocinas y ahí empezábamos a hablar sobre la lucha de las mujeres, la importancia de darle otro giro al diez de mayo; y eso lo hacíamos este grupito, no, este equipo. Fueron las primeras acciones públicas, políticas y feministas.

Con Laura siempre vivimos, no sentí ningún tipo de rechazo, pero sí lo vivía en la universidad, en la universidad sí era muy claro, en mi trabajo ni se diga. Yo incluso termino en el ochenta y nueve, ochenta y ocho renunció, este, yo trabajando en lo que antes era la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; renuncio yo a ese trabajo, tenía varios años de trabajo porque ahí comencé muy chica a trabajar por mi condición económica y renuncio, ahí pues por toda la homofobia que había, era muy, muy fuerte, pero muy duras las condiciones que teníamos en ese tiempo, horrible, horrible, no era tan fácil. Y bueno, eso fue lo que hubo en esa década, nosotras ya

éramos conscientes de que se estaban dando previo al ochenta y nueve, me refiero al ochenta y ocho ya había como claro denuncias que nos iban llegando de mujeres que habían sido violadas aquí mismo en San Cristóbal. Después nos enteramos de la violación de Gabriela, nosotras no la conocíamos, quienes la conocía era Adelaida, pero el resto no la conocíamos porque, te digo, nos movíamos, ni conocíamos a las otras que formaron Colem⁴⁶ y que fue parte como de ese bloque.

La violación que denunció públicamente Gabriela fue el parteaguas de la cohesión de las sendas de feministas, posicionándose políticamente ante un hecho misógino vivido en el territorio corporal en las geografías de varias compañeras, y que en copresencia materializada en la marcha denunciaron la violación a los derechos humanos de las mujeres, aceptada en el silencio por la sociedad. Elena ya tenía antecedentes de percibir la perversión de la misoginia social.

Es que nosotras estábamos desde antes y ya sabíamos de las violaciones, nos enteramos de Gabriela y nosotras dijimos: -fíjate, es que aquí está también-. Fue el diez de mayo y nosotras cada año el diez de mayo hacíamos el mitin político. Noooo, ya había habido, no marchas ¡mítines!, concentraciones en el parque, y el diez de mayo, cada diez de mayo hacíamos el evento para darle otro giro.

Sí, nosotras. Entonces te digo, ahí hay una disputa de quién convoca, tan claro está que nosotras veníamos realizando actividades públicas, hay todo un seguimiento fotográfico, hay una historia gráfica de todo eso. Y entonces en esa marcha obviamente ni siquiera ubiqué a ninguna de ellas, sí me acuerdo de Gabriel Galeno. Adelaida siempre estuvo desde sus inicios, Adelaida siempre ha estado y Adelaida ha sido la única mujer comunista de aquí de San Cristóbal que siempre fue solidaria con homosexuales, lesbianas y bisexuales, jamás dejo de ser solidaria, a título personal lo que pudo lo hizo, jamás nos dejaba, es una mujer íntegra en ese sentido, y obviamente para nosotras, para mí es un referente muy importante, te puedo decir que es más importante ese referente que la misma Marieta en términos ya prácticos de solidaridad feminista, de complicidad feminista, pues, mi querida Adelaida. Porque finalmente era muy difícil encontrar una feminista así, con esa teoría, con esa claridad, con toda

⁴⁶ Colectivo de Mujeres de San Cristóbal.

una lucha además política, en su momento marxista, también la Adelaida, era muy difícil y que públicamente no se escondiera, porque mucha gente se escondía.

El haber participado mujeres y feministas para la movilización del diez de mayo logró una movilización histórica en San Cristóbal de Las Casas. Elena calcula que fueron entre cien y doscientas mujeres, que para ese tiempo eran muchísimas mujeres. Quienes participaron se comenzaron a organizar para la lucha contra la violencia hacia las mujeres, y el proceso que proponen pone en conflicto al grupo de Elena

No nos gusta, porque es inmediatamente dar, este, veíamos no, veíamos que iba todo encausado a la construcción de una ONG, nosotras en ese momento decíamos no, no puede ser así, tiene que ser un movimiento de base y tiene que ser más abierto y tiene que ser más feminista, más anticapitalista, antiimperialista, estábamos ahí convencidísimas.

Y otro día hay como un mitin que se hace, una reunión, ya no recuerdo muy bien, y Carmen Legorreta, Aída Hernández, Graciela Freyerman, Marcela, son quienes empiezan, Pilar, empiezan a acaparar todo, este, ella empieza a hablar en público, Carmen Legorreta: –no, esto no es un grupo de feministas, no somos un grupo de prostitutas, no somos un grupo de lesbianas-, entonces cuando escuchamos eso dijimos –no estamos con ustedes, simplemente no estamos-, y entonces nos separamos. Nos separamos y fundamos Comal la Colectiva de Mujeres Autónomas en Lucha, eso quería decir Comal Citlalmina, Citlalmina, porque yo acababa de leer, andaba en la búsqueda de como tú, en la búsqueda de qué mujeres líderes de los Aztecas había estado, y me encontré a Citlalmina, y dije: -pus, Citlalmina, y todas lo acogieron; ya lo de Comal entre todas lo fuimos armando, ni siquiera colectivo, ¡colectiva!

Elena al no tener una propuesta clara de organización y de estrategia política. Y además, con la ideología de izquierda, no quería constituirse en una organización no gubernamental. El trabajo de atención a mujeres que sufren violencia en San Cristóbal no le era suficiente, puesto que trabajaban con organizaciones de mujeres en sus comunidades eclesiales de base.

Hasta ahorita mismo Codimuj, también las mujeres que participan ahí son de diferentes organizaciones, pero por lo menos Codimuj sí tiene un proyecto, una propuesta de seguimiento en trabajo de campo, de esto; pero en ese momento Colem no lo tenían, lo que querían era dar atención a mujeres que sufrían violencia, mujeres con violaciones sexuales, la parte jurídica, entonces esa es otra dinámica, otra dinámica completamente.

La seguridad que Elena tiene para decidir hacia dónde dirige su proyecto en la defensa de los derechos humanos de las mujeres es desde la formación y participación política, donde las mujeres campesinas e indígenas sean las propias protagonistas de sus territorios geográficos y corporales. Percibe que tiene facilidad para conectarse con muchas de las mujeres de las comunidades, sean indígenas o campesinas, se debe a que sus historias están muy ligadas a su historia personal, a su condición de clase en la cual nació.

Eso pues me permitió, o sea tampoco asombrarme de muchas cosas de pobreza, del que no supieran por ejemplo el español, de la falta de acceso a la educación, entonces no me sorprendió. No fue algo nuevo para mí, porque pues al haber nacido también en Guerrero, en Olinalá, todo eso lo tenía también como muy próximo, fue parte también de mi vida, el no haber tenido por ejemplo luz eléctrica, el haber crecido con el típico fogón.

Ese medio como que no me sorprendió, sino eso me ayudó como para acercarme de manera más fácil a ellas, entender muchas cosas. Y por otro lado, también yo estaba segura y sigo segura de que por lo menos las primeras mujeres ancianas que conocí, indígenas, aquí sí indígenas que conocí, aunque no sabían el español, me di cuenta inmediatamente que tenían una sensibilidad muy fuerte, una percepción muy fuerte de poder como entre ellas. Ya después, me fueron compartiendo todo esto ya cuando fueron aprendiendo un poco de español que me decían bueno, muchas veces dicen - para nosotros es determinante la mirada de las personas, la forma en que mueven sus manos, la forma, la actitud-, no me dicen actitud, pero bueno, -la forma de su cuerpo, cómo lo mueven, pero la mirada- dicen, -nosotras ya sabemos cómo son de entrada, pues así como las personas- y bueno. En ese sentido pues había yo tenido como mucha facilidad para entrar, pero yo se lo atribuyo a esta sensibilidad también adquirida por mi propia historia personal y familiar. Entonces, el ir descubriendo esas partes también para mí fue como ir entrando a su intimidad también.

Las mujeres de comunidad le platicaban a Elena que en la década de los ochenta cuando las mujeres indígenas paseaban en San Cristóbal de Las Casas o venían a vender sus productos, artesanías, verduras o frutas, el marido tomaba.

Entonces me describían todo los sentimientos que a ellas les venían al no poderse comunicar con nadie en San Cristóbal, a ir viendo cómo la noche se iba acercando, a pasar la noche en la calle a lado del marido borracho y todos los miedos y las cosas que les llegaban. En ese no poder hablar, no poderse comunicar y estar esperando a que el marido despertara y pudieran regresar.

Todos esos episodios como que me impresionaban mucho, o sea, era clara la violencia también que veía de la que también me compartían, pero no sé por qué estas partes como más íntimas, como más así de espacios así de silencios y de cómo viven esos silencios, pues son así las cosas que luego más me atraen.

Entonces, bueno, al ir aprendiendo algunas frases en tzotzil, algunas palabras, al ir entendiendo cada vez un poquito más, al abrirme, al irme dando cuenta [de] cómo eran diferentes por ejemplo las mujeres de Chamula, las mujeres de Zinacantán, las mujeres de San Andrés, las mujeres de Chenalhó, o sea, fui descubriendo como [en] cada municipio la actitud de las mujeres. Y me llamaba mucho, me sigue llamando mucho la atención también como la parte corporal, y cómo esa parte corporal también ha ido cambiando, se ha ido transformando, y eso también pues me lo decía una mujer mayor, dice:

-éste cambió nuestra actitud también corporal desde el momento en que aprendimos el español, simplemente-

-O sea, contándome; -dice ella:

-Pues cuando estábamos en la iglesia todo era en latín aquí en Chiapas, toda la misa era en latín, cuando fuimos aprendiendo, pues bueno la castilla, el español, cambiamos de postura las mujeres-

-Le digo, ¿cómo?

-Sí, cuando era en latín estábamos así [con la cabeza inclinada hacia el frente], cuando fue en español, la levantamos-

Al intercambiar subjetividades del ser mujer entre culturas diferentes, Elena aprende entre diálogos la sinergia, por el hecho de ser mujer van jalando de alguna manera su ser mujer y le incita también a hacerse una revisión personal.

O sea regresar a mi propia historia pero ya con otra mirada, con las miradas de estas mujeres, con los conocimientos de ellas. Regresar a mi propia historia y también una historia de violencia, una historia también de silencios y que puede ser que a lo mejor esos silencios son, digo, no lo dudo, son parte de nuestra cultura, finalmente, o de este sistema también patriarcal que nos lleva a cerrarnos. No tanto cerrarnos, pero que es mucha de nuestra vida ahí, como si [en] nuestra vida personal y familiar hay muchos silencios. Y muchos silencios que también vienen, digo, quizás de hombres también, pero lo que más es, es mi referente, y lo que más me llega son esos silencios que vamos habitando las mujeres, seamos indígenas o no indígenas, esa forma de vivir el tiempo también.

Al unir Elena su geografía histórica con sus pares —mujeres— ha mantenido una distancia por parte metodológica, por su posicionamiento político. La manera siempre de cómo dirigir a las mujeres, de enseñar a las mujeres, nunca le gustó.

Entonces nunca me llamaron la atención como las convergencias que estuvieron haciendo en torno por ejemplo al MIM, al Movimiento Independiente de Mujeres, me parece un desastre total, siempre como en una relación de poder muy canija, un racismo muy profundo para mí, un clasismo también; no sólo racismo, clasismo también. Entonces como que nunca me llamaron la atención, de hecho ni siquiera, o sea fue como muy forzado hacernos asociación civil.

Entonces, ¿cuál es para mí la metodología que hemos construido de manera colectiva?: la experiencia y la vivencia. Y entonces, tú podrás llegar a mi casa y pueden llegar ellas en cualquier momento, y a través de los años hemos, o sea yo en este momento de mi vida tengo más amigas indígenas, que amigas mestizas, por ejemplo (PI-4: FDDM, 28/02/14; 22/03/14; 28/07/14)

Transformar las formas de relacionarnos es un reto en la práctica. Sin embargo, al parecer la experiencia formativa a lo largo de la vida con Elena le enseñó desde sus vivencias, como el racismo o clasismo que ella vivió desde niña. Y de la resistencia, la rebeldía que

emana de la dignidad aprendida de un proyecto político en Olinalá, es decir, de la memoria histórica tatuada de generación en generación.

5.5. Marieta: antropóloga, feminista y activista

Marieta se ha formado en el movimiento social centroamericano y en las comunidades autónomas zapatistas, fundó el Centro de Derechos de la Mujer —sede SCLC, Comitán y Yajalón—, es líder del Cuerpo Académico “Estudios de Género y Feminismos” del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, además perteneció al Sistema Nacional de Investigadores nivel II.

5.5.1. *Formación familiar: además de la pobreza había dos culturas diferentes*

Marieta es originaria de Oaxaca, nace de padre indígena zapoteca y madre mestiza blanca, era una familia en condiciones de pobreza, ámbito en el que ella percibía dos culturas diferentes. Es así que para Marieta la desigualdad entre hombres y mujeres ha sido una experiencia de su propia vida, como ella narra:

Además de la pobreza había dos culturas diferentes, mi papá pensaba que la mujer tenía que quedarse en la casa, dedicarse a cuidar a los hijos y mi madre con muchas necesidades pues tuvo que volver a trabajar. Ella era maestra, había dejado la escuela cuando se casó y después volvió a trabajar. Entonces ya eso era, saber eso era como, porque era en medio de mucho conflicto, no eran acuerdos sino que mi mamá rompiera el molde de mi padre, entonces eso causó muchos conflictos.

Por ejemplo mi papá decía que mi mamá se acostaba con medio mundo por supuesto, pero además coqueteaba con el vecino y entonces decidió pintar los vidrios con pintura de aceite para que mi mamá no coqueteara con el vecino. Entonces era así como muy violento, muy violenta la situación, teníamos todos los vidrios de la casa pintado de verde oscuro.

La vida cotidiana en la que se adquieren experiencias concretas que a su vez emanan de prácticas de una cultura global, tal es el sistema patriarcal que se filtra en grietas más finas de los espacios sociales como es la familia. Además Oaxaca, como Guerrero y Chiapas, la

gran mayoría de la población ha sido excluida de la distribución del desarrollo económico, educacional y jurídico-político de la región sur de nuestro país. Las condiciones de pobreza y la falta de educación equitativa del papá y mamá no favorecieron a la niñez de Marieta a vivir libre de violencia en la vida cotidiana. No obstante, el hecho de que la mamá de Marieta tuviera una formación profesional como maestra y ser proveedora de la economía familiar pudo haber sido resiliencia a la configuración de empoderamiento para su identidad feminista.

Y luego la otra cuestión que a mí me paso, es que cuando mi mamá volvió al trabajo pues naturalmente que tenía el problema de los chiquitos, con quién los dejaba. Entonces, bueno, había una mujer náhuatl, Rosa Luna, que había vivido en la casa materna de mi madre, entonces de niña había salido embarazada de un panadero que también era muy bolo⁴⁷, le daba una vida terrible. El caso es que llegó a la casa nuestra con un bebé a buscar trabajo, mi mamá le dio; entonces parte de los niños, el niño de Rosa y con todo y todo mi papá no me dejaba ir a la escuela, tenía que quedarme a cuidar a los niños porque como yo era la mujer y la mujer mayor, entonces mi mamá no obedecía de quedarse con sus hijos.

¿Qué significo para mí?, pues el inicio de mis rebeldías. Entonces lo que yo hice fue llevarme a mis hermanitos a la escuela y con la complicidad de mi maestra Julita, estaba yo en tercer año cuando sucedió eso, entonces ahí teníamos a los niños en el salón, y bueno había un bebé que lo acostaba yo en el suelo y una niña más grandecita que la ponía yo a dibujar.

Pero cómo crees que un día nos descubrió la directora y entonces fue un regaño terrible para la maestra, desde luego para mí y otra vez vete a tu casa con los hermanitos, verdad. Entonces era así como mucho. Entonces la maestra Julita nos ponía tareas y un poco me hacía atención especial para que yo no perdiera el año, y así poco a poco fuimos pasando. Así fue toda mi primaria, verdad, pero pues era yo la rebelde, verdad, era la que no obedecía al papá, la que me brincaba las trancas, porque a mí me parecía injusto porque los hermanos se iban a la escuela, los hermanos no tenían prohibiciones. Pues entonces ahí empezó mi vida de rebeldía, si tú quieres fue muy consciente, era como una respuesta muy de la cotidianidad y de

⁴⁷ Término utilizado en Chiapas para mentar a la persona que ingiere alcohol incontroladamente.

salir avante. Entonces la lucha contra la pobreza, la lucha contra la discriminación de género pues fueron los caldos de cultivo de mi espíritu rebelde.

La interacción de Marieta entre ambos ámbitos, el de la familia y la escuela, percibe el papel femenino en el ámbito público, por un lado el de la mamá decidida a trabajar para aportar a la economía familiar y por el otro el de la maestra frente a un grupo, ambas mujeres con una independencia económica que de alguna manera les empoderó al insertarse al ámbito público laboral. Marieta tuvo la responsabilidad por ser hija mayor de ver por sus hermanos, entonces comienza a edad muy temprana con compromisos en la familia que implicó el ejercicio de la toma de decisiones. Además, al darse cuenta de que los hermanos podían ir a la escuela sin ninguna dificultad percibe la diferenciación al acceso a la educación. Vivir y hacer consciente la discriminación que se vivía en la familia y la educación fueron sus inicios de percepción de injusticia social y esto implica la pobreza que vivió.

La pobreza tiene el significado lo mismo que decías de tú papá, de comer mal, de a veces no tener que comer, de comer tortillas con sal o frijoles cocidos cuando había. Teníamos un tío que tenía un terreno y sembraba calabazas, y entonces pues nos llevaban costales de calabazas sazanas y comíamos calabazas por meses. Entonces así, esa era la pobreza, y además pues la familia de mi mamá también había algunos de los hermanos, pues qué te diré, no eran capitalistas pero sí eran clase media. Había uno que tenía una fábrica de papel, por ejemplo, pues ése era un nivel totalmente diferente al nuestro. Entonces fue también vivir discriminación económica y, bueno, tener que usar ropa usada de los primos o de las tías, ya tenía yo como diez, once años y andaba yo con zapatos de tacón, la tía nos había regalado sus zapatos viejos.

La diferenciación económica, Marieta la vivió dentro de la propia familia materna y paterna, las formas de vida reflejadas en los alimentos y el vestido fueron elementos que le enseñaron a comprender las desigualdades sociales.

5.5.2. *Formación religiosa: todo el mensaje cristiano, la pureza, la virginidad todo eso era parte de mi vida también*

A la llegada de los españoles fue impuesta la religión católica, en 1814 ésta fue legitimada en la Constitución de Apatzingán en el Artículo primero, “la religión católica, apostólica y romana, es la única que se debe profesar en el Estado”. Aunque en la Constitución de 1857 se señala en el Artículo tercero, “enseñanza libre” [ninguna limitación en favor del dogma], la ideología religiosa prevalece porque no se ha logrado la educación laica, y no favorece a las familias, ya que la reproducción de los roles de género se refuerzan con estas prácticas de subordinación encarnada en las ideas, pensamientos, emociones y acciones en las culturas de los géneros, y la familia de Marieta no ha sido la excepción:

Entonces cosas así, verdad, que qué te diré, en los ambientes urbanos medios aunque sean bajos pues no son muy aceptados ese tipo de cosas, entonces me sentía yo mal, me sentía yo menos, como decimos discriminada. Bueno, con todo eso, a ver, había otro elemento que era muy importante para entender toda la situación de subordinación de mi madre y mis propias rebeldías, sí, que era la cuestión religiosa, mi mamá era muy creyente, muy católica, entonces dependía. A ver, ella siempre nos pedía aceptar la pobreza, las carencias, todo, porque era una prueba que Dios nos había puesto para ganar el cielo, todo el discurso de siempre, y pues sí, las mujeres obedientes, trabajadoras, dulces, tiernas, todo el mensaje cristiano, la pureza, la virginidad, todo eso era parte de mi vida también, de un ambiente no de ... de opresión más que de represión.

Marieta, ya como experiencia formativa universitaria, vuelve a vivir las prácticas religiosas de subordinación femenina, ahora con mayor conciencia. La adoptó una familia, ella tenía su tiachca, y entre ellas/os se llamaban compadritos o comadritas.

Yo estude ahí toda la estructura de parentesco y funcionamiento, todo esto político-religioso, pero había una cosa, que no me habían dejado entrar nunca que era el matrimonio familiar. Se hacía el matrimonio religioso en la iglesia, después se iban a la casa y a puerta cerrada las autoridades, los padres, los padrinos con los novios, y ahí hacían el casamiento, y en dos años nunca me habían dejado entrar.

Entonces ahí casi para venirme me invitó mi compadrito (C), me dijo: –mira, comadrita, es que se va a casar el Marcelino-; -M: cómo se va a casar el Marcelino-; -C: sí, se va a casar porque no está casado-. Él vivía con la Carmela, ahí en la misma casa, y tenían ya tres hijos. Y bueno, yo vivía con ellos, a una de las niñas le había dado poliomielitis, yo le había llevado al hospital y le habían operado y puesto un aparato y no sé cuánto para poder caminar. Entonces eso así, como que el lazo familiar fuera fuerte, verdad, entonces por eso me invitaron al matrimonio, pero además me invitaron de madrina; pero cuando yo le pregunte: –¿si el Marcelino ya tiene sus niños y tiene su mujer?--; -C: pues sí, pero la Carmelina la tenemos aquí prestada porque sus papás no le hablan, dicen que el Marcelino se la trajo y entonces ella también quiere casarse para vivir la vida normal-. Decía que interesante porque era la costumbre, era un matrimonio a prueba, que primero se juntaban, ya que tenían hijos entonces se hacía el matrimonio.

Que es la forma tradicional, pues sí, verdad, ya estamos en el siglo veinte y no se ha cambiado a pesar de que muchas otras cosas han cambiado, y las mujeres al contrario están mucho más subordinadas y todos estos elementos rituales tradicionales. El poder de la comunidad con esta estructura de los calpullis, tliashca, tatuani y todo, es la comunidad presionando sobre la mujer para que esa mujer reproduzca todas las formas tradicionales de subordinación. Entonces para mí fue un problema muy muy serio, yo decidí ese día que iba a dejar la academia y la antropología y me iba a dedicar al trabajo con mujeres. Fue un cambio muy muy fuerte en mi vida.

La formación en la práctica desde la antropología para entender las relaciones que se establecen e imponen de la religión hacia hombres opresores y mujeres subordinadas fue determinante para que Marieta constituyera una nueva regionalización en su senda, el trabajo con mujeres.

5.5.3. Formación educativa: una experiencia profesional muy dolorosa

Marieta considera que un momento muy importante para su formación feminista fue el trabajo de investigación antropológica que realizó en los años sesenta del siglo pasado en el valle poblano tlaxcalteca, proyecto financiado por el gobierno alemán. La investigación

tenía diferentes aspectos: la parte arqueológica, el estudio de la ciudad de Cholula, el estudio de las comunidades indígenas.

A mí me tocó trabajar en las comunidades campesinas indígenas. Y ahí fue una experiencia profesional muy dolorosa porque trabajamos mucho, éramos todo un equipo, además nos había invitado el Dr. Quecho por ser alemán y por ser una investigación de la universidad, estaba implicada la universidad pero estaba implicado el gobierno. Y después nos dimos cuenta lo que habíamos hecho, era un estudio de las capacidades y posibilidades que había de inversión del gobierno alemán en esa zona después de nuestra investigación y de localizar los centros de mano de obra barata, todo eso; que no era eso que fuimos a hacer, era el estudio de la sociedad campesina e indígena y de todas sus necesidades y problemas, ellos lo ubicaron como un lugar ideal para la inversión de la VW, de todas las industrias alemanas que están muy cerca de Puebla de la carretera.

Entonces fue así como entender también a nivel internacional cómo las diferencias capitalistas, las diferencias del sistema, nos ubicaban en posiciones muy desiguales y que a pesar de que era un proyecto supuestamente académico y con investigadores, además alemanes, norteamericanos y mexicanos, en realidad acabamos sirviéndole al gobierno alemán para sus intereses, verdad. Entonces esto también es una forma de subordinación y un abuso de nuestro trabajo académico y de investigadores, fue otra experiencia, a mí me sacudió mucho.

Esta experiencia pone en conflicto intelectual a Marieta, ella narra que cuando se hace consciente y depende con qué ideología se identifique el grupo se toma la decisión: “pues nos llamábamos críticos, nos llamábamos de izquierda”; el equipo de investigación terminó involucrándose en esa dinámica de explotación, donde supuestamente el capital iba a salvar al campesinado en esa zona. Lo que percibieron en realidad fue una forma de explotación, la ubicación de mano de obra barata para las inversiones del capital. Otra experiencia fuerte que narra Marieta también dentro del ámbito académico fue la forma en que se hacía investigación.

Me di cuenta de que nuestras investigaciones académicas en la forma en que las hacíamos y con la metodología que nos habían enseñado en la escuela, el cambio sociocultural en la escuela norteamericana, que realmente no servían para nada y

también estábamos colocándonos en una posición muy hegemónica en relación al campesinado, y en este caso también poniéndolos a disposición del imperio de los países más desarrollados.

Pero no solamente eso, sino que yo había trabajado en varias comunidades indígenas en esa zona y trabajando en una comunidad que se llama San Francisco Coapa que fue muy interesante. Fue una comunidad indígena náhuatl muy tradicionalista que vivía fundamentalmente del cultivo del maíz, pero también recientemente estaban produciendo adobes para la construcción de Puebla. Entonces tenían estas dos fuentes como fuente de trabajo, pero era muy interesante, todavía conservaban su sentido comunitario muy fuerte. Y lo muy interesante fue que me encontré estructuras náhuatl que Sahagún⁴⁸ menciona en sus investigaciones del siglo XVI. Entonces era muy interesante para mí, porque toda la estructura social basada en el parentesco y linajes que yo identifiqué como calpules, y cada calpul con su representante, su tiachca, que era el jefe de la familia, y el conjunto de familias formaban el altepetl, que quiere decir el pueblo. Entonces era muy interesante el pueblo porque tenía su tlatoani escogido entre ellos, que es el que habla, que tiene la palabra, el que comunica; pero en realidad era una estructura que, a ver, que muy adecuada a la vida campesina muy, a ver, que era la estructura de la vida colectiva de un funcionamiento que era realmente muy ágil para la toma de decisiones, todo.

Escribir mi tesis

Con sus estudios universitarios Marieta tenía el compromiso de escribir su tesis, contaba ya con el material que había recolectado en el trabajo de campo y no pudo hacerlo por los conflictos intelectuales que en líneas arriba relató. Ella trae a la memoria que en los sesenta no se contaba con estudios desde el feminismo y no se hablaba de género, el concepto para describir las desigualdades sociales partiendo desde el marxismo era el de opresión. De hecho, manifiesta que quizá fue la primera en escribir un artículo sobre feminismo.

Me afectaba muchísimo, no podía yo procesarlo en lo que yo veía de su significado tan profundo, pero no tenía yo todavía los elementos teóricos de género para procesar y analizar esto; yo te estoy hablando de los años sesentas, y realmente el feminismo

⁴⁸ Nació en España en 1499 y muere en 1590. Bernardino de Sahagún fue misionero franciscano considerado pionero en la antropología mexicana.

en México empieza en los setenta ya como feminismo, ya con los planteamientos teóricos de género. De cualquier manera yo trabajaba en la universidad toda esta investigación, era el convenio de la universidad alemana y la universidad de México. Entonces yo escribí un artículo, que yo creo que fue el primer artículo que se escribió de feminismo en México, todavía no hablábamos de género, usábamos el concepto de opresión a las mujeres que ahora se ha retomado por muchas investigadoras. El artículo se llamaba “La opresión femenina, un concepto útil para el análisis social”, algo así. Y ahí también tuve otra experiencia porque estaba hablando de todo lo que significa la opresión, a la explotación de clase, pues a la marginación, a la polarización social que causa el capitalismo, la exclusión a toda esta gente pobre, las mujeres.

La opresión era, a ver, partiendo del marxismo era el concepto que nos servía, la categoría que nos servía precisamente para analizar las formas de subordinación de las mujeres, visibilizarlas y en todo caso combatirlas. Pero hasta ahí, no se había tomado ni una posición para incidir en esa cultura y para mí eso era la carencia más grande de la antropología, que no, había la antropología aplicada del indigenismo con las posiciones integracionistas, pero en relación a las mujeres nada. Entonces yo creo que la experiencia fue muy importante del artículo, y a partir de entonces empezamos ya a trabajar con los conceptos, apareció el concepto género que a mí no me satisfacía mucho porque a mí me servía más el término opresión que equiparaba yo al de explotación. Sin embargo había la otra cuestión de que la opresión no solamente es la opresión sino también se internaliza toda la opresión y entonces hay una, la reproducción a través de la internalización; pero también la oposición o los cambios que puede haber tienen que pasar por todo ese proceso de interiorización, de concientización, decíamos entonces, para poder transformar y rechazar esa situación.

¿Qué pasó, entonces, con la tesis de Marieta? Escribió su tesis en la que no incluyó el tema de género, aunque habla de las cacicas.

Y bueno, dediqué un tiempo en hacer mi tesis, la cuestión de los calpullis, escribí una tesis que se llamaba “Piel y macehual”, evadiendo un poco el tema de género todavía, mi tesis no incluye el género aunque habla de las cacicas, hay una cacica del siglo XVI, San Francisco de la Cruz, que era una líder; una mujer muy importante, pero no era trabajo que incluyera nada de género.

5.5.4. Formación institucional: todas sus formas del patriarcado y la actitud que tenemos nosotras

La experiencia entre la institución de gobierno, Iglesia y Marieta se da cuando la “identifican” como mamá del comandante Marcos⁴⁹ y el movimiento zapatista. En el camino de su configuración identitaria como antropóloga y feminista, Marieta ya había adquirido herramientas teóricas, conceptuales, metodológicas y empíricas, además decidir por el pensamiento de izquierda para participar en movimientos sociales estaba de alguna manera en el panóptico de la estructura del control.

Fue así, cosas así de hostigamientos muy fuertes, pero el peor hostigamiento fue, a ver, una cosa de incidencia muy especial porque de repente llegó a la oficina donde trabajaba en CIAM un señor muy misterioso, cura evidentemente, muy alto y misterioso, entonces me pide tener una entrevista personal muy, porque tenía un planteamiento que hacerme; entonces me dijo: –mire, yo radico en Nueva York pero lo que traigo es una orden del Vaticano, entonces quiero que me diga sobre la información que tiene usted de Don Samuel Ruiz; este, porque el Vaticano está pensando que él está involucrado en todo el proceso zapatista. Y bueno, yo le dije que no era así, que no sé qué tanto, que Don Samuel su trabajo social había sido muy importante y que la gente toma sus decisiones y que ciertamente muchos de los cristianos habían ido al EZ pero no era por decisión de Don Samuel. –¡Ah!, bueno, usted piensa que el trabajo de Don Samuel ha sido positivo-; -pues sí, a mí me parece que sí, para la gente muy importante para su conciencia y el ejercicio de sus derechos-; -ah, bueno, muy bien.

Entonces parece que el tema de Don Samuel se había acabado, y dice: –mire, yo vengo especialmente con usted porque necesito una cita con el comandante Marcos-; -mire, señor, yo no lo puedo hacer, yo no tengo ninguna posibilidad de hacerle citas con Marcos porque él está allá en la selva y tiene sus propias estructuras. Usted puede verlo con ENLACE⁵⁰, con la gente que está cerca, conmigo no-; -Señora, por favor, sí, nosotros sabemos que usted es la mamá de Marcos-: -cómo, eso es una equivocación-; -no, eso es una información de la policía.

⁴⁹ Ahora conocido como el comandante Galeano en memoria del profesor José Luis Solís López, conocido como Galeano y asesinado el 2 de mayo de 2014 en tierras zapatistas, en el caracol de la Realidad.

⁵⁰ <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/>

Al considerar la policía a Marieta como mamá de Marcos afectó a la familia, es decir, el hostigamiento fue también para uno de los integrantes de su familia.

A veces los policías se me paraban con la cámara así para fotografiarme, intimidarme o con armas, sí, me hostigaban, yo no les hacía caso pero era así como, y eso, en vez de dejarme, al contrario, les confirmaba [que] yo era revolucionaria zapatista mamá de Marcos. Entonces fue un chisme horroroso, de dónde salió, quién lo invento, no sé, pero me causó problemas porque a los dos días de que me visitó ese señor, me habló mi hijo y me dijo:

Hijo: madre, tienes que venirte porque nos estás poniendo en peligro a toda la familia, está bien que nosotros luchamos y todo pero por nuestra voluntad, no así.

Marieta: cómo, qué en peligro, qué cosa les estoy haciendo.

Hijo: es que ayer estaba yo en la librería del Sótano y de repente dos hombres me tomaron de cada brazo y me sacaron de la librería y me metieron a un carro, me encapucharon y me llevaron a una oficina después de dar vueltas en muchas partes para que yo no identificara.

Entonces lo llevaron a una casa donde estaban los jefes de la policía, el ejército, gobernación, no sé, y entonces lo sentaron y delante de todo mundo le quitaron la capucha y soltaron la risa los señores: –pero este no es Marcos-; –cómo que no es Marcos, pues es hijo de la fulana, nosotros ya lo interrogamos y sí es hijo [sonríe], pues sí, pero Marcos.

Hasta entonces ya se deshizo el mito, pero a mí hijo le metieron un susto porque lo golpearon, lo maltrataron y luego lo fueron a tirar quién sabe dónde, verdad, pero fue, a ver, como muy violento.

Se entiende la intervención del Estado, en el hostigamiento que por un lado vivió Marieta, ya como parte de su formación que la fue configurando hacia la ideológica anticapitalista, y por el otro su hijo con las agresiones física, psicológica y emocional. Estas acciones persuasivas y coercitivas, como señala Althusser (1984), los clásicos del marxismo las han incluido como del aparato del Estado, es decir, no solamente es el aparato especializado y reconocido a través de prácticas jurídicas como policiacas, tribunales y prisiones, sino

también interviene como fuerza represora. En esta línea de ideas, Marieta al relacionarse con los zapatistas, el aparato represor del Estado pretendió claramente capturar a Marcos, luego entonces, es evidente que en la lucha política y económica de clases en territorios zapatistas giren intereses del Estado.

5.5.5. *Formación popular: te compro a tus dos niñas*

A lo largo de su formación en diversos contextos, Marieta ha incorporado el conocimiento interdisciplinario, como son la historia y la geografía. La experiencia en otros contextos formativos la llevó a conocer otro ámbito que se gestaba a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta en América Latina por la situación imperante de desigualdad social: la formación popular. Zona que conoce en el nivel superior, primero como estudiante, luego como docente e investigadora, así también en el activismo, participando en movimientos sociales de izquierda.

Uy, pues sí, como no. Nosotras con mis alumnos y alumnas trabajábamos ahí en las fincas, en los ejidos. Habíamos llegado como niñas muy estudiosas de la historia y estábamos en el archivo de Huitiupán. Estábamos trabajando en el archivo de Simojovel y pues claro, los caciques y toda la elite, entonces nos invitaban a sus fiestas, bailes y todo. Hubo un baile muy interesante que fue otra de las cuestiones que me movieron mucho, la asociación de ganadera, a ver, esa zona que era el norte de Chiapas estaba más ligada a Tabasco económica y políticamente que a Chiapas; entonces la asociación ganadera, los dirigentes de la asociación estaban en Tabasco, entonces fue fiesta de no sé qué aniversario, algo de la asociación. Entonces hicieron un baile ahí muy elegante en el salón de la presidencia y cena y no sé cuántas cosas, la pura elite, los finqueros que era la época de los acasillamientos, la época del derecho de pernada todavía, todo un sistema servil, muy muy definitivamente servil.

Entonces fuimos al baile y el hombre esperado era el tal no sé qué, ya no me acuerdo cómo se llamaba, don Filemón, don Rafael, esperándolo a que llegara y por fin llegó como a las once de la noche el tal presidente. Y entonces, ¡bravo!, el brindis, la cena, la comida, el baile, y en el baile va descubriendo a mis alumnas, a las dos Anitas, y se me acercó y me dijo:

Presidente: te compro a tus dos niñas.

Marieta: qué, ¿qué?

Presidente: sí, cuánto quieres por ellas.

Entonces yo dije, -qué hago-, y lo que le contesté:

Marieta: ¿cuánto me das?

Presidente: pues te doy cincuenta mil pesos por cada una, cien mil por las dos.

Marieta: ah, no, pero yo quiero cien mil dólares, no pesos, y me los das ahorita.

Presidente: sí, no te preocupes, a ver tú, fulano, vete a traer los dólares a no sé dónde.

En todo esto les dije a las niñas: -se me pelan-; pero era así, esa era la forma de relación entre hombres y mujeres.

Entonces era verdaderamente asqueroso, y nos fuimos a encerrar con piedra y lodo en la casita donde vivíamos, pero además con mucho miedo. Al día siguiente los finqueros nos decían muertos de risa: -se asustaron, ¿verdad?, si aceptaban ellas casarse con él las iba a tener muy bien, es un hombre muy rico, tiene no sé cuántos miles de cabeza de ganado y mucho poder político.

A lo largo de su geografía histórica a Marieta le ha tocado vivir las desigualdades entre hombres y mujeres, además de la económica y política, la objetivación del cuerpo de la mujer, hasta el grado de como mercancía. Estos sucesos han sido motivos para que en su identidad fuese formándose desde una perspectiva política y hacia la defensa de los derechos de las mujeres. No obstante, el problema de la desterritorialización del campesinado en Chiapas es otra problemática dentro de su experiencia formativa.

Entonces llegamos a una comunidad donde trabajábamos que se llama Santa Catarina, en Santa Catarina había el dirigente tlatuashca tlatoani, Cristóbal se llamaba, que era además el catequista de la comunidad. Nos dijo; -ay, qué bueno-; siempre que llegábamos ahí reunía a sus hijos, él tenía dos esposas que eran hermanas y tenía un montón de hijos. Entonces llamaba a los hijos y traían sus marimbas y había un gran baile, todo el pueblo afuera de la casa en el solar. Ese día lo mismo, llegamos y los muchachos no sé qué: -pero oigan, niñas, qué bueno que vinieron porque ahora tenemos aquí un problema grande, a ver cómo lo resuelves;

Marieta: pues, qué problema.

Tlatuashca: pues que están aquí, están muchos impugnando las casas de los campesinos, los patronos ya los corrieron de los ranchos, de las fincas. Entonces

como aquí siempre se les ha recibido, se les ha invitado, son conocidos, son compadres, pues muchos han venido aquí, entonces en la comunidad ya están como el doble o el triple de grande y la gente no sabe qué hacer porque somos pobres y no se puede sostener a tantos, y entonces pues a ver qué haces [sonríe].

Entonces fue muy interesante, yo creo que vamos a platicar con ellos, y nomás le dije eso y fueron a tocar las campanas y toda la gente vino. Ahí delante de la gente nosotros, no sé, trescientas, cuatrocientas personas pronto y [sonríe] que les íbamos a decir, y mis alumnas empezaron a decirles: –bueno, ustedes no han oído de Zapata, Emiliano Zapata luchó por la tierra, y la tierra es de quien la trabaja. Y la gente: pero, ¡ah sí!, no saben, oyendo; y en Morelos pasó, y en el Norte, y así entonces ya los campesinos tienen sus tierras-

Ya se hizo noche, nos metimos y nos fuimos a dormir. Al día siguiente a las cinco de la mañana nos despertaron, -pues, levántense, tenemos que ver qué vamos a hacer-; -cómo, qué vamos a hacer-; -sí, ya se fueron todos los que estaban aquí, se regresaron a la finca y fueron a matar a los patrones.

Entonces así, imagínate, era así, qué horror, qué tremenda cosa. Y ahí vamos a ver qué había pasado y subimos a la finca de don Rafael que era la más cercana. Nos encontramos al don Rafita enterrado en el piso en un hoyo, solamente sacaba la cabeza, y ahí le estaban dando agüita, el administrador amarrado de un árbol y el otro metido en un cepo. Y yo no sé qué.

Marieta: pero, qué paso, ¿por qué hicieron esto?

Campesino: es que ellos nos hacían así, así nos castigan, y para que ellos sepan ahora los dueños somos nosotros; ustedes dijeron que Zapata luchó, que la ley dice que es de la tierra del campesinado y no de los patrones.

Entonces, no sabes, todas las fincas de la región, madre mía, todos los que habían huido; y fue terrible porque se escaparon y se fueron a avisar al gobierno, al ejército. Entonces vino la represión.

Transmitir otras experiencias históricas como las de Zapata en Morelos y sin haber indagado cómo estaba el contexto en Chiapas fue un aprendizaje para Marieta en su formación popular.

Inconscientemente, porque no había ni un plan, ni una preparación, ni organización, ni estábamos en contacto con otros campesinos. Nada, verdad, platicarles de Zapata un poco por salir y darles esperanza. Pero qué va, estos lo tomaron inmediatamente como un plan de acción y, no sabes, fue tremendo porque al mismo tiempo fueron a avisar que las antropólogas habían levantado a los campesinos. Y entonces me acuerdo que el ingeniero, un ingeniero de mi café, Chus, nos fue a avisar en la noche: –más vale que se pelen porque viene el procurador del estado por ustedes mañana-; eran las tres de la mañana, nos tocó [toca en la mesa], nosotros no queríamos abrir; - soy Chus, les traigo un mensaje-. Ya le abrimos y en ese momento cogimos nuestras chivas, nos salimos y nos fuimos a Bochil. El procurador tenía que pasar por Bochil para llegar a Simojovel, entonces ya que vimos que pasó nos fuimos, salimos por Palenque. Y la gente salió reprimida, correteada por el ejército, me acuerdo que había tosferina, entonces en Santa Catarina hay un río que hay que atravesar en cayuco, pero con el ejército atrás *la gente se metió a nadar al río con los niños con tosferina, pues, se murieron.*

Este suceso narra Marieta fue muy fuerte para ellas. Aprendió que para hacer un trabajo de incidencia tienen que estar capacitadas, tienen que pensar muy bien, tienen que hacer un trabajo de organización y de concientización profunda, asimismo de una estrategia para ver cómo van a enfrentar a los poderosos, al ejército, y en este caso a los finqueros y rancheros.

Y nada, porque nada de eso teníamos, entonces cuando nos fuimos a México fuimos a hablar con la gente de la CIOAC, teníamos compañeros ahí porque la CIOAC era del partido comunista, pues ya inmediatamente los compañeros de la CIOAC inmediatamente vinieron un poco a ver la situación para ver cómo había quedado y ver que reivindicaciones se planteaban. Ellos estaban planteando el salario mínimo para los trabajadores acasillados, pero los campesinos dijeron que no, que ellos querían tener las tierras: –las antropólogas nos dijeron que era la tierra, no no, queremos la tierra-. Entonces a los desplazados de las fincas les dieron terrenos, bueno, se habló con el gobernador, la CIOAC.

Era muy interesante porque la única organización reconocida en Chiapas era la CNC y era la única con la que hablaba el gobierno. Entonces era muy interesante porque los de la CIOAC andaban con los de la CNC y los de la CNC con el gobierno, pero ya había una mediación así muy rara. Pero eso fue sólo al principio, porque conseguimos que les dieran la tierra, a unos en Pujilic, a otros los llevaron a la Selva, a otra parte los llevaron a... ¿por dónde es?, yo creo que por Cintalapa. Eran las tierras alrededor de las presas que habían desalojado a la gente anteriormente, que habían quedado algunos terrenos, en esos terrenos acomodaron a la gente desplazada.

Esa experiencia para Marieta fue muy dura, de mucha lucha, y recuerda que las mujeres también participaron en la lucha junto con los hombres, aprende que la lucha de género no puede ser aislada de los hombres.

Fue muy interesante de su condición de esclavas, de derecho de pernada, y todo esto a la lucha campesina les dio una fortaleza muy grande. Entonces ahí fue también otro momento de experiencia y de entender que la lucha de género no puede ser aislada de los hombres. Es decir, tenemos que cambiar la relación, verdad, no es sólo cambiar la situación de las mujeres o hacer conciencia de sus cuerpos, de su opresión, su subordinación de género, sino de transformar las relaciones. Entonces hay que trabajar con hombres y mujeres, transformar las masculinidades también y las feminidades y establecer formas de relación de igualdad. Entonces desde ahí ya empezó un trabajo, yo me vine después más tiempo acá en Chiapas para poder seguir el trabajo, pero entonces fue también la guerra centroamericana y ese fue otro momento.

Su formación política en procesos populares tuvo inicios en España, que a su vez se articuló con procesos sociopolíticos en Guatemala, Nicaragua, el Salvador y en Chiapas.

5.5.6. *Militando en España y en los procesos de guerra en Centroamérica*

Marieta estuvo trabajando con compañeras feministas españolas, la coordinadora feminista. A pesar de ser sensible ante la problemática de opresión y subordinación de las mujeres, Marieta tenía mucha resistencia a identificarse con alguna corriente feminista. Entonces estar en España y en Europa le da la oportunidad de entender la diversidad de posiciones

feministas y sobre todo algo que le gustó mucho fue entender el feminismo como una militancia política.

Es decir, no es solamente conocer a las mujeres y, bueno, escribir sobre ellas, o posicionarte en relación a sus problemas, sino trabajar directamente con las mujeres, sí, implicarte con ellas y posicionarte desde tu propio cuerpo. Yo creo que es algo muy importante dentro del feminismo que con mucha frecuencia se pierde, se vuelve solamente discurso, entonces ahí me gustó muchísimo toda la cuestión práctica del trabajo feminista.

Me tocó una etapa muy interesante porque fue la etapa de la lucha contra, por la despenalización del aborto, más bien, desde Franco todavía estaban las ideas vivas y no se había modificado ni el pensamiento ni las leyes. Entonces fue una lucha muy interesante porque el movimiento fue creciendo, creciendo, y creo que fue para el ocho de marzo o veinticinco de noviembre se planificó una actividad muy interesante, alquilaron un rancho, una cosa así en el campo, y ahí se juntaron todas las mujeres y todas las mujeres que querían abortar, de todo. Entonces hicieron abortos, ahí en forma colectiva con todas las normas de higiene, etcétera, etcétera, verdad. Y después salieron una marcha de Barcelona, sí, y de alguna manera llegaron hasta Madrid, pero la consigna era “todas abortamos”, “yo aborté, tú abortaste, todas abortamos”.

Pero vamos, para mí fue una experiencia muy rica, muy aleccionadora, sí, verdad, porque a partir de ese momento ya mi posición, mi identidad de feminista se quedó definida, es decir, ya fue, no fue sólo el interés por las mujeres y sus problemas estructurales, circunstanciales, personales, sino fue ya entrar al diseño de estrategias y metodologías de transformación, que para mí ese es el corazón del feminismo. Mientras nada más investiguemos, mientras nada más nos comprometamos individualmente es un feminismo un poco light, podríamos decir.

Pero no es el feminismo transformador que, pues, que le da origen a todos los feminismos y que caracteriza. Entonces por eso quería yo contarte de esta etapa porque fue muy importante y fue mi antecedente de mi trabajo en Centroamérica, sí, verdad, que también fue muy rico porque ahí la experiencia feminista se ligó a los movimientos populares revolucionarios. Y pues aunque no había un espacio digamos propio para el trabajo feminista, sino estaba metido dentro de todo el proceso, pues

fue muy rico porque realmente ahí también el aprendizaje fue aprendizaje y construcción de lo que llamamos en el feminismo popular, verdad, en Nicaragua, Guatemala, el Salvador, sí.

Como narra Marieta, la formación popular la aprendió en la práctica, militando en el movimiento feminista español. Aprendizaje que le permitió participar posteriormente en el movimiento popular revolucionario centroamericano.

Fue muy fuerte en Nicaragua porque ahí había más espacio y las organizaciones campesinas tomaron posición feminista. Entonces el trabajo con las campesinas y en los barrios fue muy rico, de talleres, de reflexiones, de los problemas con toda la sexualidad, la violencia; que en Nicaragua es muy diferente por la forma de vivir la sexualidad. Se piensa que están muy liberadas y la verdad es que están muy sometidas las mujeres a una concepción de liberación sexual, que más bien es legitimar el abuso de los hombres. Institucional o no, es muy especial porque, a ver, hay elementos que son muy característicos sobre todo de Nicaragua, de que en cualquier momento tú puedes tener relaciones con otras personas, con quien quieras, sin limitaciones. Y entonces hay muchas mujeres madres solas o con un compromiso muy provisional. De ahí surgen algunas cosas que son instituciones, a ver, que para nosotras no existen o son formas clandestinas, no reconocidas y no legitimadas. Por ejemplo, hay la institución del desquite, no sé si eso lo platicamos la vez pasada. El desquite yo lo descubrí porque trabajaba en una institución de, qué es, es como, cómo se llama este instituto de sexualidad, ya no me acuerdo, cómo se llama.

Se vuelve como competencia, verdad, quedarse con el hombre, y los hombres no sabes, son así que viven una sexualidad toda poderosa y ejercen poder en todos los órdenes de la vida. Entonces, esto para mí fue también un aprendizaje y un tratar de entender. Yo escribí un libro que se llama “Poder de las mujeres en Nicaragua”, y trabajé entonces este problema todavía no muy profundamente en el libro, pero para mí fue una experiencia muy interesante para tratar de entender no solamente son las relaciones de género sino también las formas de cómo concebimos nuestro cuerpos y cómo nos valoramos, y cómo nos cuidamos y nos defendemos. Es decir, es muy importante la proyección ideológica en relación a tú, a tú identidad corporal, y además cómo se transmite generacionalmente estas concepciones porque, y no es una cuestión de moralidad, ni de religiosidad, sino es de dignidad. Era lo que yo decía

cuando daba charlas, conferencias: –es qué tú no entiendes que ya estamos liberadas-, es que eso no es liberarse, eso es someterse al poder masculino. Y ahí también descubrí cómo mucho del poder de los hombres está basado en las relaciones sexuales y cómo nosotras les ofrecemos nuestro cuerpo cómo territorio de poder, y muy significativo y muy claro ahí en Nicaragua.

Otro aprendizaje desde la formación popular que le ha dejado a Marieta es cómo se percibe el cuerpo femenino en contextos diferentes, que ya nos ha narrado su experiencia en Nicaragua en el testimonio anterior, y en el siguiente nos comparte otros contextos geográficos, como los de Salvador y Guatemala.

En el Salvador hay este tipo de problema pero se vive diferente, ahí las mujeres yo siento que tienen, o por lo menos con las que traté, tienen un sentido político y un sentido más de consciencia y, bueno, se acuestan con diferentes parejas y, esto, pero cuidan su cuerpo, y tienen, a pesar de que son muy desmadrosos los salvadoreños tienen y las salvadoreñas [sonríe].

Lo que te digo de la consciencia de las mujeres guerrilleras, más bien es como una defensa a estos abusos que se daban, pero bueno, ahí había esta cuestión. En Guatemala la cuestión de la sexualidad yo la viví como también descubriendo los abusos que se cometen en relación, o utilizando más bien todas las formas de organización. Por ejemplo, la compartición, por ejemplo llegaba un mando a una unidad o a un grupo de trabajo y decía: –a ver, pues, que fulanita-, este, la dirección te da la tarea de que acompañes, que me acompañes a tal parte.

Ésa era la compartición, la compartición era para irse a acostar con las chavas, pero lo más interesante de descubrir para mí fue la actitud que tienen las, pues, las jovencitas, pero no sólo las jovencitas, todas [sonríe] en relación a los hombres, es decir, es que un mando te mande llamar ya es algo muy significativo, entonces ya es la admiración por el poder y el sometimiento inconsciente no en el sentido de que no tengas consciencia, en el sentido de que estás sobrepasando tu propia, tus propias concepciones, tus propios valores.

Su identidad y posicionamiento feminista de Marieta y su proyección a la defensa de los derechos de las mujeres fueron tomando sentido y motivación por las experiencias de

injusticia social que a su vez son más perversas en las mujeres ya sea en el contexto de opresión por el capitalismo, o por los propios compañeros o mandos de “lucha”.

Me acuerdo que un día de una discusión muy fuerte levantó un chico la mano: –a ver, compañeros, cállense, cállense, yo ya entendí de qué se trata. Miren, es muy importante que las mujeres tengan su poder para que realmente apoyen la revolución, que realmente sirvan a la revolución y no las tengamos que andar jalando-. Entonces [sonríe] yo, bueno qué, qué cosas, verdad, si ellas desarrollan sus potenciales ellas van a poder colaborar. Y era cierto, pero al mismo tiempo había esta utilización patriarcal, es decir, de que las mujeres se empoderen de una lucha que han decidido ellos y que ellos mandan, entonces era así, bueno, no es tan fácil.

Y claro, entonces el género ya se incorporó a los proyectos y las organizaciones decidieron organizar grupos de mujeres aquí con las mujeres refugiadas, entonces hicieron tres grupos, eran tres organizaciones político-militares, cada grupo hizo su organización de mujeres, y a mí me tocó trabajar con las tres, claro que yo estaba en el GP como relacionada más con el GP y me tocó trabajar más profundamente y más directamente con Mamá Maquin⁵¹. Y fue muy bonito porque desde la conformación del GP en donde predominaron en la, a ver, el planteamiento no era de género por parte de los mandos quien decidió, sino era, a ver, a través de las mujeres conseguir financiamiento haciendo trabajo con las mujeres y entonces era, sí había el planteamiento revolucionario [de] la participación de las mujeres. Era un planteamiento en relación al género como muy superficial, como sin llegar realmente a la conciencia de género en las decisiones de género.

Entonces cuando yo estuve a cargo de ese trabajo pues fue muy bonito, yo no quiero decir que las mujeres cambiaron, que todas tomaron conciencia de género, pero sí hubo una transformación y un valorarse como mujeres en todos sus niveles de

⁵¹ Organización de mujeres que vivieron el refugio y el retorno durante el conflicto armado interno. Municipio de Ixcán, departamento de El Quiché, Guatemala. Mamá Maquin la formamos mujeres que vivimos el refugio y el retorno durante el conflicto armado interno en Guatemala. Nos mueve la conciencia de nuestro derecho a la tierra y el territorio, a la identidad, cultura, historia y nombre propio como mujeres y como pueblos. Reivindicamos la valorización de los conocimientos, las sabidurías y la fuerza de las mujeres, creadoras y forjadoras de vida en lo social, lo político y lo económico.
http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=199&exp_id=807&ml=1&mlt=system&tmpl=component

participación en el movimiento, y esto se reflejó en las relaciones que teníamos con las organizaciones de Mamá Maquin, porque el financiamiento venía de ACNUR.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados contrató a Marieta para trabajar con las mujeres, ella reconoce que en el proceso hubo transformación en el que las mujeres se valoraron en todos los niveles de participación en el movimiento,

Entonces ACNUR me contrató para este trabajo, para que yo trabajara con las mujeres, y en un momento dado las mujeres le dijeron a ACNUR que ellas querían manejar el financiamiento, entonces los de ACNUR me dicen: –y tú, qué dices-; Marieta: no, pues está muy bien.

Para mí es un éxito que ellas asuman sus propias decisiones incluyendo lo financiero, es estupendo; entonces hay que capacitarlas y prepararlas para que lo hagan.

Entonces esa también fue parte de la formación, pero fue muy interesante porque entonces las mujeres contrataron, nos contrataron para el trabajo con ellas, porque la organización con la que yo trabajaba fue CIAM⁵² que fundamos en Guatemala, hicimos varios trabajos en Centroamérica, Salvador, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Guatemala con las mujeres desplazadas por la guerra. Esa fue una experiencia muy, muy rica.

El trabajo que le ha significado más a Marieta ha sido el de Mamá Maquin, porque manifiesta que de ahí surgieron mujeres dirigentes que han sido muy importantes en el proceso guatemalteco y que han continuado con el trabajo desde esa organización.

Todavía existe Mamá Maquin con otras formas de funcionamiento y todo, se dieron luchas importantes y experiencias importantes. Por ejemplo aquí había una, se llamaban las comisiones permanentes de refugiados que eran puros hombres de cada región, de cada campamento, de cada organización, habían representantes y éstos eran los que pues lucharon por el retorno y renegociaron con el gobierno, todo esto para, entonces, con las organizaciones de mujeres dijimos: – pero cómo las organizaciones

⁵² El Centro de Investigación y Acción de la Mujer Latinoamericana (CIAM A. C.) es una Asociación Civil sin fines de lucro. Somos un colectivo de mujeres organizado con objetivos y valores, identificadas con una utopía que utiliza la investigación-acción como metodología. Trabajamos principalmente con mujeres y hombres organizados en Chiapas. <http://ciamac.codigosur.net/que-es-el-ciam>

de mujeres están fuera-, y se luchó y se convenció y ACNUR un poco protegió o impuso la decisión de que las mujeres tenían que participar.

Marieta considera que más que mentar empoderadas a las mujeres, ella le llama conciencia de género en las dimensiones política, corporal, relacional. Señala que el concepto empoderamiento tiene un simbolismo muy diferente.

Yo le llamo conciencia de género, verdad, en toda la dimensión, en la dimensión política, en la dimensión corporal, en la dimensión relacional, ¡sí, verdad! Porque el poder parece que es sólo la fuerza de comprometerte con otro y de tener poder para luchar, y no, es una transformación de todos, del hombre, de la mujer y de las instituciones, entonces es más que tener el poder individual. Claro que necesitas supuesto poder para poder confrontar, pero no solamente para confrontar a los hombres sino confrontar todas las desigualdades en todos los planos, en todos los niveles. Y yo por eso le llamo esta conciencia de género en la dimensión de género, clase y etnia en conjunto, no solamente de género. Entonces es esta conciencia social, esta conciencia de género vista así con su interrelación con las otras desigualdades que no se puede ver aislada ninguna.

Entonces la concepción de poder no está, no se mete todos estos elementos, solamente es la fuerza, no sé, esa impresión me da la concepción de empoderamiento; y luego muchas veces el empoderamiento impuesto, entonces ya no es empoderamiento. Pero vamos, son cosas, vamos que es cosa de nombre mientras el significado se conserve el nombre puede ser uno u otro no, pero que sea completo.

Después de trabajar con refugiados recuerda Marieta un evento que vivió en Comitán en el noventa y cuatro, se organizaron los comerciantes para luchar contra los zapatistas. Ella se encontraba en una manifestación y los habitantes les llegaron a insultar, entonces ACNUR se entera y como ella estaba identificada dentro del movimiento zapatista pues la despidieron, y es así como inicia otra etapa de formación en la organización del Centro de Investigación y Acción de la Mujer Latinoamericana.

En Comitán era muy frecuente que surgiera el rumor de “ahora sí ya vienen los indios armados, los zapatistas, no sé qué”, y bueno, no aparecían. Entonces, pero cada vez que se oía ese rumor pues los tenderos, los comerciantes tenían mucho miedo, las

autoridades y todos era así como muy. Pero ya entonces en el noventa y cuatro era así como una realidad y entonces en Comitán, igual que aquí, los rancheros, los comerciantes se organizaron para luchar en contra de los zapatistas y en contra de los indios, y en contra de las instituciones que apoyábamos a los indios rebeldes, no, entonces hubo hostigamientos y cosas así. Me acuerdo que una vez hicimos una manifestación y por algo estaba Rosario Castellanos su aniversario o algo así, entonces yo les digo los coletos de Comitán, no sé cómo se les puede decir, pero no sabes cómo llegaron a insultarnos y a decir: –esa mujer vendepatria, pone en ridículo a Chiapas, habla de cosa que no son ciertas, son puros inventos y no sé qué cosa-, era algo así, y empezaron a aventar jitomates, violentos.

Entonces te digo esto a mí me comprometió, porque entonces el ACNUR⁵³, mientras eran peras o manzanas me hizo renunciar, ya no pude seguir trabajando con ACNUR porque ya estaba satanizada totalmente. Ellos conocían mis antecedentes en Centroamérica y todo pero había habido cierta protección del ACNUR, yo nunca les oculté eso, sino al contrario, yo les pedí su protección para poder entrar a México, pero entonces ya aquí involucrada en esa forma con los zapatistas para ellos era así como muy fuerte.

Entonces, ya perdí el trabajo y fue entonces que busqué la forma de trabajar aquí en Chiapas, parte de CIAM, porque era la parte personal, parte de CIAM se quedó allá, después le cambiamos el nombre, se quedaron en Comitán y pues negociamos un poco, yo les pedí que me dejaran parte de, pues del capital que teníamos ahí invertido, y con eso iniciamos el trabajo aquí en CIAM San Cristóbal, que teníamos las oficinas aquí en la casa, antes estuvimos en otros lados.

En este nuevo caminar en San Cristóbal de Las Casas con CIAM había que aprender a buscar financiamiento, este proceso le generó en un inicio temor a Marieta por no tener la protección de ACNUR, además narra que

Yo había tenido esta acusación de traición a la patria, entonces pues en cualquier momento me van a guardar. Entonces por lo menos, pero yo investigué a través de unos amigos y entonces pues resulta que la acusación había prescrito ya, que habían pasado ya doce años, algo así, y entonces pude estar con más confianza y libertad.

⁵³ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR.

Y no es cierto, la primera oficina de CIAM estuvo en Comitán como CIAM ya, sí porque trabajábamos como CIAM con ACNUR, yo no me vine aquí hasta después del problema pues con gobernación, no fue problema con los zapatistas. Entonces ya empezamos a trabajar, el primer financiamiento nos lo dio OXFAM por un trabajo con mujeres chiapanecas, pero para mí era muy interesante estar en el proceso. Entonces pues participamos en todo lo que hubo, en el gobierno de transición y todas las instancias que se fueron creando, ya no me acuerdo cómo se llamaba la coordinadora de los pueblos que después apoyaron a Avendaño para su candidatura. Todo eso vimos, pero ya como mujeres organizadas, mujeres chiapanecas de base y entramos a las asambleas, ahí en la coordinadora fue muy interesante, ya no me acuerdo cómo se llamaba la organización CEOIC⁵⁴, ya no me acuerdo.

A fines del noventa y cuatro y noventa y cinco tuvo otra aprendizaje en el movimiento de lucha con el Consejo Estatal de Organización Indígena y Campesina que se decía que era autónoma, anticapitalista; era una organización, relata Marieta, que apoyaba a los zapatistas. Las tensiones y conflictos del movimiento se dieron con las feministas, periodo de articulación de Marieta con algunas participantes de esta investigación.

En el noventa y cuatro, noventa y cinco, a fines del noventa y cuatro noventa y cinco. Y también ahí vemos nuestra lucha porque se decía que CEOIC era autónoma, anticapitalista, entonces las mujeres propusimos antipatriarcal. Entonces se hizo una discusión muy grande pero finalmente los machos aceptaron que por lo menos de nombre fuera antipatriarcal y nosotras nos encargáramos que en la práctica se fuera cumpliendo; pero su posición patriarcal nos aplastó, porque después de unos meses en el noventa y cinco o a finales del noventa y cinco y finales del noventa y seis pues el gobierno siempre había estado, ésta era una organización que apoyaba a los zapatistas, muchos de los que estuvieron ahí eran las organizaciones campesinas que habían tomado tierra aprovechando el llamado de los zapatistas, ¿te acuerdas que llamaron a tomar tierras? Y entonces habían tomado tierras, y lo que a ellos les interesaba era que los zapatistas legalizaran su tierra, pero los zapatistas no más dijeron ¡no!, no es una lucha dentro del Estado⁵⁵ sino es fuera del Estado.

⁵⁴ Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas.

⁵⁵ De Chiapas.

Entonces el gobierno aprovecho ahí para ofrecerles que les daba los fidecomisos para comprar las tierras y no sé qué. Y claro que se discutió, y las mujeres dijimos que no, analizamos y todo y tomamos la decisión, y cuando nos juntamos en la asamblea general pues dijimos nuestras razones y por qué no queríamos, y que íbamos a seguir en la resistencia y que no aceptábamos la negociación, porque no era negociación, eran ya los ofrecimientos del gobierno; y a las mujeres les ofrecían proyectos lo mismo gallinas y pollos y montón de cositas. Y eso lo analizamos, sí, a los hombres les dan la tierra y a nosotras nos dan los pollitos, entonces pues no, y planteamos que era necesario luchar por igualdad en todo caso pero que no estábamos de acuerdo con que se aceptara la ayuda del gobierno, nos declarábamos en resistencia con los zapatistas.

Y entonces se armó una discusión muy fuerte que no terminó, entonces dijeron que la iban a dejar para la siguiente vez, entonces fue una trampa porque a la siguiente vez ellos trajeron a sus esposas de sus comunidades que nunca habían participado y entonces las metieron con nosotras, entonces ellas fueron parte del proceso y que se hiciera la votación nuevamente y no sé qué, y pues claro que nos ganaron, aceptaron la negociación.

Y entonces las organizaciones que habíamos quedado eso también había causado un rompimiento en las feministas –ahorita regreso a esto- solamente habíamos quedado como organizaciones, la organización donde estaba Dora, la organización de UGOCP⁵⁶ y CIAM con el trabajo que habíamos hecho en varias instancias, en varias comunidades Amatenango, Huehuetenango, Los Altos, Zinacantán, en diferentes, habían mujeres de diferentes grupos, entonces nos salimos, ¡sí!, y también se salieron algunas organizaciones de hombres, las que no eran organizaciones campesinas que no habían tomado tierra. Entonces todos nos salimos y formamos otra organización que se llamó, ya no me acuerdo del nombre, pero que se, la población civil... zapatista, no, algo así, movimiento civil zapatista de base... que seguimos un tiempo con Avendaño pero ya con lo que él llamaba su gobierno de transición, y ya muy disminuidos apoyando a los zapatistas.

Entonces Marieta junto con sus compañeras de Colem, Codimuj y mujeres de base organizaron la Convención Zapatista, y la experiencia fue que no las tomaron en cuenta.

⁵⁶ Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C.

Y organizamos las convenciones zapatistas, eso nos tocó a nosotros desde ese espacio, pues fue toda una etapa y ahí las mujeres también estaban metidas, las mujeres de base. Pero fue muy interesante antes de este problema en el noventa y cuatro, te acuerdas que llamaron a la Convención Nacional, entonces las organizaciones de mujeres, que eran muchas, yo creo que se lograron reunir como pues, como ochocientas y novecientas mujeres entre la gente que trabajaba en salud, estaba también Colem, estaba Codimuj, las mujeres que trabajaban con las parteras. Bueno, todas las organizaciones que estaban entonces nos juntamos. Entonces hicimos talleres, era la continuidad de lo que se estuvo haciendo antes del análisis, de la reforma al Artículo cuarto⁵⁷ y a la contrarreforma salinista⁵⁸ del noventa y dos, entonces todos esos grupos acabamos de cohesionarnos con lo de la Convención y organizamos. Entonces la Convención Zapatista de Mujeres, no, Convención de Mujeres Zapatistas, y entonces ya como organización participas en la Convención Zapatista y ahí tuvimos la experiencia de que no nos hicieron caso, llevamos nuestras ponencias y todo, vamos, que no habíamos entendido la dinámica zapatista.

Marieta relata que hubo dos momentos de la Convención, el primero se realizó en el Carmen, en San Cristóbal de Las Casas, en el que las mujeres locales y las que venían de

⁵⁷ El Artículo 4º señala que “la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción xvi del Artículo 73 de esta Constitución.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores, a cargo de las instituciones públicas. <http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/250/5.htm>

⁵⁸ Las contrarreformas efectuadas en 1992, en abierta contraposición al espíritu social original otorgado por el constituyente, ha significado en los hechos:

- a) El fin de todo reparto agrario,
- b) La apertura al mercado, de las tierras de propiedad social -ejidal o comunal- quitándoles su carácter de invendibles, inembargables, e imprescriptibles; permitiendo y fomentando -en cambio- su conversión a propiedad privada individual y su incorporación –como aporte- a sociedades mercantiles por acciones.
- c) La creación de condiciones que fomentan la aparición de un neolatifundismo, al permitir legalmente, que las sociedades mercantiles por acciones puedan ser propietarias de predios ¡25 veces mayores a los establecidos para la pequeña propiedad individual! (Toledo, 1994, y Maderas del Pueblo del Sureste, 2006).

fuera, sobre todo del Distrito Federal, Puebla y Guadalajara, se repartieron y participaron en todas las mesas. En este sentido el grupo de Marieta lo percibió ya fuerte, sin embargo al leer sus planteamientos no se les había tomado en cuenta. Ya en Aguascalientes⁵⁹ invitan a Marieta a participar en una mesa.

Entonces ya estando en Aguascalientes⁶⁰, resulta que me invitaron a estar en aquella mesa que se hizo y entonces rápidamente se hizo un comunicado con nuestros planteamientos fundamentales y un poco protestando y pidiendo desde entonces que la igualdad de género fuera parte de los principios revolucionarios, ése era el planteamiento, y bueno pues tampoco nos hicieron caso, verdad, [sonríe] ni hubo una respuesta nunca, no.

Pero nosotras seguíamos con la convención de mujeres, trabajando un tiempo hasta que se formó esta organización campesina a donde estábamos participando las mujeres, cuando se formó la CEOIC no hubo una discusión fuerte, simplemente se fueron saliendo primero las parteras con Adelaida, que Adelaida⁶¹ nunca estuvo conforme, ella no fue a la convención de Aguascalientes, pero ellas fueron las primeras que salieron, después salieron Colem, que ya ahí tenían un problema porque unas eran zapatistas y otras no, entonces salieron ellas, pues todas, las últimas que salieron fueron las de Codimuj y nada más nos quedamos entonces Dora y yo. No creas que era una cosa bonita o algo así, sino era con mucho conflicto. Sí, porque las que se salieron nos consideraban a nosotras traidoras al feminismo. –No, pero estamos luchando allá adentro-; –pero es que no tienen nada que hacer con los hombres, pero es que no sé cuánto-; -pero es que sí, porque tienen que estar ahí las mujeres y tienen que reconocer nuestros derechos y no sé qué-, bueno.

Los grupos en espacios de negociación, en la cual las ideologías, pensamientos, emociones y acciones avasallan posturas que convergen y divergen, y que prevalece en la acción

⁵⁹ Ahora se nombran Caracoles y son cinco: La Realidad, tojolables, tzeltales y mames en la región Selva Fronteriza, municipios de Ocosingo y Marqués de Comillas; Morelia: tzeltales, tzotziles y tojolabales en Tzots Choj, municipios de Altamirano y Comitán; La Garrucha: tzeltales en la Selva Tzeltal, municipios de Ocosingo y Altamirano; Roberto Barrios: choles, zoque y tzeltales, en la Zona Norte de Chiapas, municipios de San Andrés Larráinzar, El Bosque y Simojovel de Allende; y Oventic: tzotziles y tzeltales en Los Altos de Chiapas, municipios de San Andrés Larráinzar y Teopisca.

⁶⁰ Convención Nacional Democrática, celebrada en Aguascalientes, Chiapas, el 8 de agosto de 1994.

⁶¹ Adelaida, así como integrantes de Colem y Codimuj, son participantes de esta investigación; feministas que constituyen la región sede.

comunicativa, generan tensión y conflicto. Son espacios de intersubjetividades plurales y populares en los que se ha formado Marieta con el grupo de mujeres.

Me acuerdo que después nos hicieron una especie de juicio a Dora y a mí, todas reclamando, porque nos culpabilizaron de haber roto la unidad de mujeres y, pero la verdad es que tampoco ellas ya se juntaban, nosotras éramos un grupo chiquito, ellas tampoco siguieron el proceso, el camino. Pues fue esa una etapa muy difícil, porque nunca logramos discutir profundamente la cuestión de que unas nos sintiéramos como obligadas de estar en ese espacio de lucha social-política haciendo oír la voz de las mujeres, y las otras que se retiraron dijeron: ¡no!, los hombres nada. Y lo muy interesante es, bueno, yo me di cuenta [que] no habíamos respetado las diferencias, ¡no!, y que queríamos imponer unas pues que todas vinieran acá y otras que nosotras nos saliéramos y no pensar que son diferentes espacios de lucha, y que nuestra lucha finalmente pueda unirse desde diferentes espacios. Vamos, como que éramos así un poco dogmáticas, y eso nos rompió, fue el primer rompimiento, muy importante porque había muchas mujeres de base, muchas, muchas. Perdimos la posibilidad de realmente tener una propia fuerza de mujeres porque sí hubo una dispersión.

Hacer consciente las debilidades de negociación con las mujeres organizadas permitió a Marieta significar los procesos subjetivos e intersubjetivos, por ejemplo, que no se respetaron, como ella señala, las diferencias al decidir los acuerdos, saber qué se quiere negociar en el espacio concreto. De igual manera, si se lucha por una causa en común se pueden unir desde diferentes espacios. Imponer el pensamiento dogmático no permite el diálogo para articular el interés común. En este sentido, los procesos de formación en diversos contextos requieren que sean desde una perspectiva laica, es decir, separar las ideologías políticas y religiosas, con el fin de permitir la diversidad de pensamientos individuales y colectivos, esto es, la pluralidad cultural con sus respectivas creencias, con el objetivo de que los procesos organizativos sean incluyentes en aras de transformar hacia relaciones libres de violencia y generar acciones afirmativas hacia la inclusión social para el desarrollo regioglobal.

A finales de los ochenta y en la década de los noventa en Chiapas emanaron varias organizaciones de la sociedad civil, y Marieta vivió esta experiencia en San Cristóbal de Las Casas a partir de la desarticulación del grupo de mujeres organizadas.

Otra cosa que pasó en ese momento que fue muy importante fue que las mujeres habían salido como organizaciones de mujeres, y fue el momento que se onegenizaron las organizaciones de mujeres, Colem se volvió ONG, pues todas acabamos después de esta etapa convirtiéndonos en ONGs, nosotras ya éramos desde antes, pero todos los otros grupos, incluso Colem que había funcionado como organización de la Iglesia ya se independizó un poco cuando se hizo ONG. Colem, Codimuj, Colem se hizo también ONG.

Seguimos entonces trabajando con el Movimiento Independiente de Mujeres varios años, sí. Del movimiento de mujeres se salieron los grupos urbanos, se salió Colem, se salieron otros grupos de extranjeras que estaban por aquí. Un día llegaron a decir que eran muchos problemas, a mí me decían hegemónica que no sé qué, también juicios y acusaciones hasta un taller para que yo reflexionara. Era así como muy fuerte porque el acuerdo fue que Marcela era la que llevara el Centro de Derechos de las Mujeres, entonces Marcela y Gabriela fueron las que se hicieron cargo de ese espacio, y yo conseguí el dinero, me lo dio Paty Miler con su financiera que tenía y otras instancias que dieron para ese trabajo. Pero había que construir el centro, no estaba, eso implicaba un esfuerzo especial y no lo hicieron, tomaron como si el centro fuera un pedacito de Colem, no entregaron informes, ni hicieron el trabajo que se había dicho que se iba a hacer, ni hubo la organización, y a la hora de las comprobaciones inventar. Entonces, no sabes, tuve problemas sobre todo con Paty porque ella estaba aquí, sabía que no se había hecho entonces estaba muy enojada, se enojó mucho, ya no nos dio financiamiento, y las otras instituciones que me habían dado mucho pues me dijeron: –la condición es que tú estés aquí-, y entonces pues así arbitrariamente quizás yo tomé el control del Centro de Derechos.

Para mí era, es que era un compromiso para las mujeres, sí, y porque era un acuerdo de esa asamblea tan grande porque a eso es que fueron tantas mujeres, cuando íbamos a empezar la actividad resulta que había tres mil mujeres, no trescientas. Y entonces qué hacíamos, no había lugar para todas, hicimos una manifestación, un mitin, fue una actividad muy, muy bonita y fue un compromiso con ellas. Entonces pues no se podía dejar así, yo lo sentía como mi responsabilidad, entonces eso me causó muchos problemas sobre todo con Gabriela, y era así como cuestionarme permanentemente y a través del Centro de Derechos pues organizábamos el proceso del Movimiento Independiente porque ése era el que yo había apostado, porque a mí siempre me ha

gustado el trabajo de base. Entonces yo pensaba trabajar con el Movimiento Independiente y no con el Centro de Derechos, eso era el campo de Marcela y entonces, te digo, fue así porque no cumplieron, y estuvo a punto de desaparecer el Centro de Derechos.

Marieta retoma y empieza a organizar el Centro de Derechos para las Mujeres con ayuda de Pilar Cateils. Desde sus inicios el centro se planteó como un proyecto global y político independiente del gobierno, de la Iglesia, de los partidos y del Ejército Zapatista.

Entonces retomé y empecé a organizar y todo esto. Mucho me ayudó Pilar Cateils, ella sentó las bases para el funcionamiento y todo, y los proyectos que hicimos para trabajar. Era un proyecto global con planteamientos políticos, que es la base de lo que ha seguido hasta ahora. Pero sí nos costó, fue otro rompimiento, lo habíamos organizado y hecho como, como parte de lo que llamamos el Feminario, ¡sí!, que nos reuníamos para discusiones políticas y académicas, y trajimos a diferentes personas, a Dolores Juliano me acuerdo que vino, esas discusiones, pero muchas vinieron para dar pláticas a más discusiones, fue una etapa muy bonita. Yo me sentía muy contenta, no, porque estábamos construyendo y formulando una base teórica del género popular ligado al movimiento campesino y relacionado con el movimiento zapatista, porque nuestro principio era independiente, éramos independientes del gobierno, de la Iglesia, de los partidos, pero también del EZ.

Entonces era, a mí me gustó mucho esa etapa, fue muy interesante, de mucho esfuerzo, de mucho trabajo, pero yo pienso que finalmente pues con este problema que tuvimos con el Centro de Derechos y el MIM pues se desbarató el Feminario. Yo acabé saliéndome, yo no sigo, y dicen: –bueno, pero nosotras vamos a seguir-, pero bueno, ya no, siguieron un tiempo y se acabó, fue otra etapa, yo así lo viví.

Otro esfuerzo para Marieta dentro del trabajo de formación de grupos de mujeres ha sido la construcción de colectivos para que las mujeres trabajen en su comunidad y sean promotoras de la no violencia de las mujeres, además de que ellas ejerzan sus derechos en la práctica.

Hay unos colectivos que han avanzado más, otros menos, pero vemos el camino, por ahí va. Por ejemplo en Aguacatenango, en Amatenango que pusieron un campamento

de la marina, no sé si supiste, entonces las mujeres se organizaron para hacer una manifestación, una protesta, una petición para que saliera el campamento. Cosas así que son parte de un proceso, de un crecimiento que no ha sido fácil, que no es, que tiene una característica especial que nos lleva a otro problema.

Las mujeres con las que trabaja Marieta y su equipo son fundamentalmente indígenas y campesinas. Uno de los problemas con los que se ha enfrentado es cómo unir indígenas y no indígenas, ya que lo han vivido en el Centro de Derechos donde hay indígenas y no indígenas. No obstante, relata Marieta que lo han trabajado.

Y se ha logrado realmente una colaboración y una relación muy bonita entre indígenas y no indígenas, porque no solamente tienen que cambiar las indígenas, también las no indígena en esta relación que finalmente es la descolonización del pensamiento, pero nosotras lo llamábamos antes la igualdad entre las mujeres, pero es esta transformación pues de la mente, de los sentimientos y de las conductas que lo tenemos muy introyectado como discriminación y que en las relaciones salían permanentemente.

Marieta y el equipo han ido aprendiendo en la práctica el trabajo que se necesita en el Centro de Derechos de la Mujer. Han sido tres etapas de enseñanza y aprendizaje para la defensa de los derechos de las mujeres, y en la tercera etapa se integró el análisis global con las problemáticas políticas y económicas que está generando el neoliberalismo en las comunidades de Chiapas. Marieta junto con el Centro de Derechos tiene como proyecto articular experiencias de mujeres y tierra con otros estados como Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Puebla.

En la primera etapa del Centro de Derechos las indígenas eran traductoras, no eran defensoras de los derechos; en la segunda etapa del Centro de Derechos ya las ubicamos como defensoras, se les dio una formación especial, entonces se les incorporó como defensoras con sus responsabilidades y sus formas de trabajo, este, colectivas. Y para mí ha sido algo muy positivo porque hemos pasado por momentos de crisis financiera muy fuerte, y aunque se han bajado los salarios ahí están las compañeras con mucha fuerza, con mucho entusiasmo, dando mucho de ellas.

Y bueno, después, pues ahora estamos como iniciando una tercera etapa de, a ver, en todo este proceso habíamos dado mucho más importancia a la segunda etapa, a la lucha de la defensa de los derechos de las mujeres, pero como que habíamos visto los derechos de las mujeres fuera de los derechos humanos universales que implica una visión de todo el sistema y de las violaciones globales que ahora se están dando con el neoliberalismo, entonces con que nos habíamos encerrado con la[s] problemáticas muy locales, cuando mucho regionales.

Entonces todos los problemas que implican la estructura neoliberal, toda la dinámica de guerra internacional que se plantea contra la sociedad y contra las mujeres se estaba quedando fuera. Entonces en esta etapa iniciamos la recuperación, el sentido universal de los derechos humanos y los de las mujeres por supuesto dentro de esto, pero es como después de habernos encerrado en nuestro localismo pues cómo abrimos, pero ya hay una base, ya está el trabajo de base, el reconocimiento del centro en las comunidades, las posibilidades de ciertas influencias, qué se yo. Entonces estamos en este proceso ahora que me parece muy importante y muy rico porque si nos quedamos en lo local vamos acabando también. Entonces me parece una etapa muy importante y retomamos entonces la reivindicación de la cotitularidad de la tierra para las mujeres, y estamos pensando ya no solamente en Chiapas, sino Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Puebla, todos los lugares donde hay el problema, donde están despojando a las mujeres que con la migración se quedan trabajando en las parcelas, ya sea la asamblea, ya sea el suegro, ya sea hasta los hijos.

Un problema real en Chiapas es el despojo de la tierra de campesinos e indígenas, entonces ahora se encuentra acompañando a comunidades en esta lucha.

Estamos tratando de construir un movimiento, pero sí es un proceso largo. Pensamos que tiene aliento para un tiempo de trabajo, y estas reivindicaciones de la tierra no es solamente la tierra sino el reconocimiento del derecho de las mujeres que se les ha negado por no ser titulares. Entonces todos sus derechos están mediados por los hombres y Oportunidades, ahí las están reubicando en su papel tradicional, entonces es como echar marcha atrás, entonces todo esto implica pues un proceso de concientización y de lucha que tiene que ser muy amplio. Y que tenemos muchas cosas en contra, la propia pobreza de las mujeres que las hace caer en la dependencia

y el asistencialismo oficial. Imponiéndoles el control de la natalidad, no es algo asumido voluntariamente y por desarrollo de conciencia y de su propia voluntad.

Tiene que ver con la necesidad que tienen los hombres, las mujeres, de mantener a la familia, una mujer me dijo: –es que ahora soy prostituta del gobierno, porque tengo necesidad del dinero y por eso me dejo meter mano en mi cuerpo por quien sea-; pues todo lo que les obligan al control de la natalidad, revisiones permanentes, etcétera, si tú lo ves así es muy positivo pero en cuanto no está basado en la decisión de las mujeres pues está rompiendo con la autodeterminación que eso es lo que queremos, lograr las autonomías y las autodeterminaciones personales, entonces esto va en contra. Y es verdaderamente increíble la cantidad de dinero que han invertido en Chiapas en Oportunidades con todo este objetivo contrainsurgente también de disputa de población al EZ, y realmente yo creo que pues que les ha dado resultado, desafortunadamente, pero bueno, ahí estamos en la lucha (PI-5: FDDM, 22/02/14; 17/05/14).

Las experiencias de formación subjetiva política configuran a Marieta con conciencia de género, así prefiere mentarlo ella y no empoderamiento. El significado que va dando a cada momento de la vida y en contextos de injusticia social la fue motivando a configurar la regionalización de su historia geográfica, senda feminista como defensora de los derechos de las mujeres. Su posicionamiento como feminista y mujer la motivó a apropiarse del espacio que habita en colectividad.

5.6. Paz: activista, asesora y representante regional de Codimuj

Asesora en la Coordinadora Diocesana de Mujeres (Codimuj), representante regional en varios foros de Latinoamérica y en Europa.

5.6.1. *Formación religiosa: nuestro análisis de Ser de Mujer a través de la palabra de Dios*

Paz participa en el área de mujeres de Codimuj, ella relata que es como animadora, sus compañeras le dicen asesora pero a ella no le gusta que le llamen así. Su trabajo consiste desde hace tiempo en animar a las mujeres a que se valoren y den su voz en las comunidades.

Pues yo creo que la animación más bien el raíz es de la palabra de Dios, porque en el área tenemos un objetivo, qué es el objetivo, le llamamos así, leer la palabra de Dios, con ojos, mente y corazón, y cuerpo de mujer. Es ahí donde nos fortalece a las mujeres para saber quiénes somos y de ahí parte pues a que las mujeres se identifiquen, a las mujeres, porque en la biblia aparecen mujeres también ahí y ahí nos identificamos como que sí ha habido mujeres desde mucho antes, que han sido mujeres valientes y luchadoras también.

Pues yo creo que ahí se identifica uno, valorando ser de mujer y su dignidad, porque muchas de las veces una mujer no se valora, no se valora lo que hace, no se valora en su persona, no se valora de su trabajo, casi todo no, no está valorada. Entonces ella misma dice: pues yo no hago nada, y a la vez sí hace muchas cosas y ahí a veces decimos: -si una no se valora ¿quién lo va a valorar?-. Tiene que nacer de una, de uno o de una, a que ella misma lo valore lo que hace, lo que piensa, lo que dice, lo que opina; porque muchas de las veces le dicen: -no es bueno lo que está diciendo-, pero si ella lo cree, entonces como que la mujer va disminuyendo, se va haciendo chiquita, aunque uno se ve una mujer, pero a la vez como que no crece, sí.

Paz decidió venir a San Cristóbal de Las Casas porque llegaban religiosas a su pueblo, en El Bosque, le compartían que había otro grupo de muchachas de Codimuj en SCLC, así fue configurando su identidad hacia el trabajo con mujeres.

Pues sí, ya estando aquí en San Cristóbal, ya me integré en el Área, creo que no tiene mucho que estuve en San Cristóbal, como un año, por ahí, entonces ya me integré al Área de mujeres, a través de ahí ya me fui formándome, agarrando lo que enseñan, lo que dan ahí, pues ahí fue mi caminar.

Compartir experiencias de los procesos organizativos de Codimuj a otros países ha sido parte de su formación de Paz, llevar la voz de las mujeres y visibilizar la realidad de Chiapas.

Y así fue, pero yo digo, qué bueno que sí me invitaron a ese país, para ver de cerca, así fue. Y cuando estuve en Suiza también lo mismo eso me decían, lo mismo que compartí yo, porque llevaba la realidad lo que es donde me muevo en las

comunidades y la realidad a nivel del área de mujeres, a nivel de la Diócesis, como que va conjunto de la realidad que compartía.

Y fui también a escuelas protestantes.

Jóvenes: ¿y por qué hay mucha pobreza, no trabaja la gente ahí? –me decían.

Y le digo: si trabajamos, sí, trabajamos, nomás que no hay precio lo que se venden -le digo-, hay acaparadores, por eso hay mucha pobreza -le digo.

Y ya no me respondieron los jóvenes de la universidad, con un pastor me quedaba viendo así. Y todo lo que compartía pues es lo que vive uno, lo que es. Y al final, al final fuimos otra vez a escuelas de kínderes, de niños, fuimos con otra pastora ahí también para compartir la realidad, para que los niños también no piensen que como ellos viven allá, que no piensen así donde quiera así es la vida como lo viven ellos.

Paz llevó su telar para compartir y mostrar cómo elaboran las artesanías que luego ponen en venta, actividad que les ayuda a obtener recursos económicos para comprar algunas cosas de la vida cotidiana.

Llevé un telar, puse en mi telar, ahí lo tejí un rato enfrente de la escuela [sonríe]. Y me acuerdo cuando iba yo en el avión llevaba yo mi telar, ¿y con quién fui?, ya no me recuerdo con quién fui, ah, con una compañera, Josefina, y siempre me decía: -no vayas a olvidar tu tela-, y siempre lo bajábamos en el avión, cuando vamos a otro lugar llevábamos el telar. Sí, así fue mis experiencias, pero sí me ayudó bastante, me ayudó bastante, como que me hizo crecer más de todos mis viajes al compartir, al escuchar.

Salir del contexto donde nació, creció y fue configurando Paz su geografía histórica para significar la realidad de su comunidad, le enseñó a crecer desde compartir y escuchar con otras/os grupos indígenas de otras regiones y naciones.

Porque me invitaron algunos indígenas en sus casas allá en Suecia, en el norte de Suecia. Mi guía me invitó para que fuéramos a convivir allá con algunas mujeres, compañeros indígenas. Pero comparando aquí con los indígenas, ni se compara ni un pedacito, pues nada, nada, muy diferente. Muy diferente, entré en sus casas, conviví

ahí, comimos ahí, platicamos, tuvimos conversaciones con las mujeres, pues me mostró todo lo que tenía, pues comparándolo así una familia indígena pues nada, nada, nada, está totalmente, fui muy separado digamos la realidad, siendo ellos indígenas.

Si faltaba, faltaba, por eso digo, pué, que necesitaba mucho lo que fui a compartir. Porque nosotras aquí, parte, pues, nuestro análisis de ser de mujer a través de la palabra de Dios, ahí donde sentimos nuestra raíz, ahí donde sentimos el valor para, para que sea fortalecido el caminar de nosotras. En cambio allá no, en cambio allá no, algunas sí creen en Dios, y algunas, algunas me comentaban: -pué aquí no sabemos si hay un Dios, no sabemos, no creemos en Dios. Lo que tenemos aquí sí hay riqueza, sí hay aquí, pues que así nos cayó-. Pero en cambio aquí no, ahí le voy a pedir al Señor que me dé, que me ayude, él me va a dar, así lo creemos, así lo sentimos, la Fe; bueno, todo lo sentimos que viene de Dios, si tenés algo, si no te pasó nada, si tenés algo de comer, algo, algo, todo, bueno, pues viene de Dios, te protegió, te cuidó, te lo dio, te lo concedió, le pediste, así lo sentimos, pero allá no. Ah, me decía: -¿Entonces ustedes creen en Dios?-. -Sí, sí lo creemos. -Pero aquí no, pensamos que lo que tenemos aquí es que así, así nomás llegó. Y no. Así fue.

Percibir otras realidades y escuchar la opinión de otras mujeres con respecto a la creencia de Dios, Paz no dudó en expresar sus creencias y saberse en un espacio donde pueden convivir y respetarse personas que tienen creencias religiosas diferentes, también fue otro aprendizaje.

Y ahí en Suecia no me llevaron a la iglesia, donde más me llevaron en Suiza, ahí vi la diferencia. Donde me quedé en Suiza todo en casa de pastores protestantes, sí, ahí me quedé, fuimos en iglesias a compartir iglesia protestantes con católicas, donde me gustó allá en Suiza es no es igual como aquí, católicos aquí, otra religión aquí, ahí tienen una celebración las dos parte. Un domingo aquí el protestante celebra el pastor, pasan todos los católicos, va el sacerdote también. El otro domingo celebra el católico, pasan los protestantes ahí con su pastor. Y ahí donde vi la diferencia que es diferente como se vive aquí, y al final de la celebración se congregan en un salón, llevan algo para compartir, beben, comen, terminando se retiran; y el próximo domingo ya en la otra iglesia. Y lo vi yo muy sano, no se critican, canto celebra el sacerdote, a su modo de la religión católica, pues el otro grupo ahí está respetando.

Paz ha trabajado en colectivo, en las comunidades antes de que Codimuj fuera reconocida en la diócesis, en el año 1992. Las labores colectivas de las mujeres son: hortalizas, tienda, molinos y milpa para apoyarse.

Fue el Centro, porque ¿sabes qué?, desde que Tatic Samuel miró la necesidad de las mujeres, porque al principio veía, pué, la situación cómo viven las mujeres, la marginación. Tengo una grabación de su voz a Tatic Samuel y me gustó su palabra y decía: -las mujeres no hablaban-, dice, -ni podían participar-, decía Tatic Samuel; en una comunidad decía: -¿quiere hablar la mujer?-, tomó el micrófono: -¿no sé dónde va a poner el micrófono?-, dice: -porque nunca ha participado-, dice. Pero Tatic Samuel, como es el Pastor, es el obispo a nivel de la Diócesis, por eso le decimos el Área de Mujeres a nivel Diócesis. Sí, partiendo de su palabra Tatic Samuel, por eso surgió Grupo de Mujeres, nació de la Iglesia, por eso quedó en centro de la Codimuj, aquí en San Cristóbal. Sí, donde vienen las comunidades, las parroquias, cada vez en los encuentros que hacemos las mujeres.

Comunidad no te puedo mencionar es grande, nomás que llegamos más de cien representantes a nivel Diócesis de la de la siete zona pastoral, mujeres de la zona pastoral

Paz relata que en el proceso de trabajo organizativo hay mujeres que dejan de participar, no obstante, las mujeres que permanecen aprenden lo que significa tener compromiso y el valor que se tiene al cumplir. La responsabilidad individual y colectiva es preponderante para la organización de Codimuj.

Sí, hemos trabajado, bueno, las que permanecemos ahí. Porque hay mujeres que dejan de participar porque sabemos que es un compromiso también, es un compromiso. Por eso a veces les digo a mis compañeras de la zona tzotzil: -aquí no venimos a decir, es que lo vamos a cumplir, a mí me da vergüenza cuando sólo lo digo, ya está cumplido, y a la hora ya no está, me da vergüenza, -le digo-, de verdad, me decían. Porque aquí, nos dicen: -no echen mentiras-. Nos dicen allá: -pues, hay que ser sinceras, hay que ser honestas en todo el trabajo para que se pueda llevar a cabo-. Sí, porque donde nos dicen: -¿están cumpliendo su compromiso que han dicho aquí?-. En el momento nos quedamos viendo si se cumplió, no se cumplió [sonrisa]. Si se cumple la solidaridad con las compañeras en los, con los vecinos, en nuestra calle, o con otros que está

aconteciendo, si estamos solidarizando; ¿qué está pasando?, a veces nos analizamos: -¿lo cumplimos o no?-, como que sí nos quedamos pensando: -¿lo hicimos o no lo hicimos?-. Porque quiere una seriedad, ¿verdad?, para cumplir.

El compromiso puede quedar como tarea después de un encuentro, asumir la palabra con responsabilidad colectiva es parte de la formación subjetiva política de las mujeres.

Quedó una tarea personal, quedó una tarea. Y todavía no le he comentado a Rita, hay una tarea. Tengo que buscar una mujer quien no conoce de Plan del Área de Mujeres, tengo que preguntarle ¿cómo está su corazón, y qué siente su corazón? Y la tarea: platiquen, si no les gustó la primera, intenten la otra.

Bueno, yo estoy pensando, ¿a quién le voy a ir a hablar? Porque el próximo encuentro que viene tengo que decir: habló fulanita de tal, me dijo así. Es nuestra tarea, cada encuentro queda compromiso. Y cada vez nos preguntan, ¿cumplieron con su compromiso? Así se ve de que no estás suelta, hay me fui, ya me vine ya. Sino que quieren una palabra segura. Y ahí me gusta y me gusta ser así, las cosas también, una cosa que sea sería, que sea verdad que tú dices, lo que manifiesten. Por eso siempre le digo a mis compañeras: “a mí no me gusta si uno me echa mentira, no me gusta, mi persona me gusta la verdad. Sé que no les miento así que no, no, no es bueno que estemos mintiendo aquí de todas”, porque sé dentro del Área, siempre nos piden lo que es verdad. Sí, así está, pero sí, y se oye que cuesta, pero cuando uno se ha acostumbrado como que sí es un camino para que pueda llevar a cabo lo que quiere uno, ¿verdad?

Paz enseña que su proceso de formación individual es también para constituir colectivos, y la palabra con responsabilidad es el compromiso para lograr el camino hacia donde se quiera construir y materializar con corresponsabilidad.

5.6.2. Formación institucional: la primera vez cuando salí casi no hablaba bien el español

Las desigualdades de clase, etnia, raza y género se han vivido a nivel regioglobal, Paz desde su formación ha adquirido la capacidad de análisis crítico para percibir el sufrimiento de las mujeres en las zonas formativas de su contexto y hacer una interpretación de la

subordinación que se materializa a partir de la institucionalización del Estado, es decir, sus conocimientos —con conciencia de género— que va adquiriendo, dan cuenta de hechos científicos sociales.

Pues déjame explicar, porque al principio como que lo que sufría las mujeres, es natural, tiene que pasar así, pensaba, desde que estaba yo en mi pueblo porque no vivía yo aquí, vivo en El Bosque y, este, cuando estaba yo ahí es mucho lo que pasa, lo que sufren las mujeres, pues es normal porque somos mujeres, pero ya estando aquí, entré en el Área, ahí empecé a reconocerme que no es normal, que no tiene que sufrir la mujer, que no tiene que ser maltratada, que no tiene que ser discriminada. Partiendo de ahí como que descubro cosas nuevas.

Su lengua materna es tzotzil, habla un poco tzeltal y español, y ha aprendido estas lenguas porque su trabajo le ha permitido moverse a otros municipios, entidades y países.

Es tzotzil, hablo un poco el tzeltal, sí. Pero ya con el tiempo fui aprendiendo, porque en el Área que sí me mandaron a comisiones fuera del país y digo: ¿voy o no me voy?, pero dije voy, voy a ver qué sale. En la primera vez cuando salí casi no hablaba bien el español y dije: ¿yo que voy a ir hacer si no hablo ni el español?, y donde voy no hablan español, ¿qué voy a ir hacer?

Fuimos a Suecia a compartir la experiencia del trabajo, porque hay mujeres también, mujeres organizadas quieren un intercambio de experiencia, a la lucha de aquí y sus luchas de allá, sí. Qué es lo que estamos haciendo en el Área, creo que estuvimos quince días.

Pero sí con todo eso de arriesgarme, de irme, como que ahí me fui, me fui superándome todo, fui aprendiendo y ahí se fue mejorando mi español, todavía no se mejora, pero ahí voy, poco a poco, todavía. Y así me fui, por eso a veces les digo a las mujeres: -es que me da miedo, es que no puedo, o es que no quiero-; -vas a poder-, le digo, con mi experiencia como me he sentido de ahí parto, mi compartir con ellas.

El ejercicio de colaborar en la vida cotidiana le ha enseñado a Paz a comunicar sus experiencia de movilidad. Como ella narra, no hablaba bien el español, le daba miedo, no obstante al parecer le motivaba conocer otras experiencias, otras realidades y compartir las de su colectivo.

Me daba miedo, pero sí pude ir, ya sentí, ya estoy de regreso. Y me vuelven a mandar: ¿será que me voy o no me voy? Me voy. Como que sí me fui valorándome que sí puedo, aunque me cuesta, claro que sí me costó, pero con todo eso donde me mandan, me voy.

Me han mandado a Suiza, a Brasil, a Ecuador, a Guatemala, a New York, a la Marcha Mundial de las Mujeres Pan y Rosa, fuimos allá, de aquí a San Cristóbal fuimos en transporte hasta New York. [N: ¿en autobús?] Sí, pero sí fue muy pesado, también fue muy pesado de regreso, pero casi matándome de cansancio. [N: ¿cuántas horas hicieron?] Ay, ya ni las conté, la cosa es que ya de ahí me vine, muy cansado, fue muy cansado el viaje, porque fue la marcha de relevo de aquí a México, de México a Monterrey, de Monterrey a la frontera con Estados Unidos, de ahí a Washington, después a New York, y de nuevo otra vez en autobús, pero sí fue muy pesado y después, no sé. ¡Ah!, también fui a Israel, fui. Entonces ahí fui aprendiendo, como que ahí fui aprendiendo, valorándome, cada vez que voy hago mi evaluación, ¿cómo fue mi viaje, qué es lo que fui hacer y qué es lo que traje de ahí?, el compartir con las otras compañeras. Sí, pero sí, gracias a Dios, yo digo a veces gracias a Dios que tuve la oportunidad de salir fuera para compartir con otras mujeres.

Otra experiencia que Paz vivió en Suiza fue ver que una mujer diera la celebración en la iglesia. En Chiapas aún no se tiene registro de mujeres que desempeñen este papel.

Y ahí el sacerdote me pidió mi reflexión también, me pidió mi reflexión. Y me dijo: “¿cómo no te quedas varios días aquí, para que continuamos, seguiremos nuestra reflexión con ustedes? Porque de dónde vienes tienen una reflexión profunda” -me dijo-; y pero qué va a hacer, sólo una tarde fui. Ya al otro día estuve en la catedral con una pastora y me dieron cinco minutos, presidió la pastora y me puso al lado de ella y me dieron cinco minutos, mi reflexión con ella y fue muy bonita la celebración porque hubo ahí, este, compañero guatemalteco que ya vive allá en Suiza, en Zúrich y, este, siendo indígena él y yo también indígena. Entonces tuvieron la oportunidad de invitar aquel compañero que vaya a tocar su arpa para la celebración que va a hacer la pastora en, ¿cómo le llaman?, en, en la catedral, y me gustó la pastora, estuvo, estuvo ahí celebrando, puso su vestido, haz de cuenta como un sacerdote pero ella tiene su propia ropa para, para la celebración. Y me dice mi guía: “te van a dar cinco minutos para, para que hagas tu reflexión [risa]. Bueno, está bien -le digo- pero dénmela,

dérmela a la palabra de Dios qué es lo que van, porque yo no sé; dice: “bueno, pero te apuras, por cinco minutos; ya al ratito te van a pasar el micrófono”, bueno.

Paz compartió su experiencia en la que se necesitó de un traductor, eso le dificultó el tiempo al momento de compartir su voz, ya que únicamente contaba con cinco minutos.

Y al final dijo la pastora: tu reflexión bien atinada -me dijo-. Quisiera compartir, quisiera yo reflexionar más con, contigo -dice-, pero qué va ser, sólo una tarde estuvimos. Pero sí, sí, me gustó bastante, me gustó bastante el compartir, pero donde veo un poco la dificultad de que no es igual que aquí: “me estás oyendo”; “te estoy oyendo”, siendo que tiene que ser por medio de un traductor de una traductora, aunque quisiera compartir más, pero el tiempo te da.

Otro problema al que se enfrenta Paz y el colectivo son los programas gubernamentales que ofrecen e imponen a mujeres en comunidades, como Oportunidades, ahora Prospera, Paz llega a la conclusión de que los programas son para que la gente no hable. La formación que ha adquirido Paz ha sido de conciencia política, económica e ideológica, así genera acciones que se materializan en la organización de las mujeres.

Pues yo lo que veo, lo que veo, donde escucho, las viviendas, las láminas, pero no es que te va a construir una casa de concreto, sino que te dan unas láminas, te dan unos, algunos materiales, pero no es que para que ya te quedes con una casa terminada, y las mujeres las Oportunidades. Ayer me estaban comentando algunas mujeres, nos juntamos ayer, que ahorita las mujeres están recibiendo la, las, ¿cómo se llama?, las, hay un nombre, las despensas sobre combatiendo el hambre y muchas cosas me comentaron, pero a mí me preocupa lo que está pasando. Porque uno piensa que le dan todo y ya con eso se solucionó, lo que lo sufre, lo que está pasando, pero no creo que es eso, no lo solucionan, sino que, yo creo sólo para que la gente no diga nada, que andemos diciendo que el gobierno está bien, que está apoyando mucho, que está sacando todas las necesidades que hay, pero no es eso, creo, no es eso. Sólo crean conflictos, crea problemas.

Paz en el camino del aprender y animar. Paz en espacios de reflexión y análisis con sus compañeras o hermanas, como les menta, les ha permitido detectar conflictos que les ha llevado a crear problemas y divisiones en las comunidades con mujeres organizadas.

Me han comentado las mujeres de que algunos, les llega, les toca; algunos no. Pues los que no les tocó ya hay un pleito. “¿Por qué a mí no, por qué a ti sí?, ¿qué pasa aquí?”. Entonces se crean confrontaciones, sí, o hay mujeres que ya les recibió sus apoyos, les borran sus nombres, se quedan otros, entonces como que sí hay un problema, ajá. Es eso a veces, dice, pues no ayuda, sólo divide.

Sí, ya es una división, ya es una división, porque dicen: “hay que sí tienen, no que no tienen nada pero sí le siguen dando”, y hay gente donde lo necesitan, quitan su nombre en la lista. Por eso hay mujeres que a veces vienen aquí, vienen a platicarme, a contarme, llorando, “¿pues no sé qué hago? Sólo de ahí vivo, sólo de ahí compro cuando me dan, ¿qué voy hacer?, ya no puedo trabajar, ya me quitaron mi nombre ahí”, pos no queda otro, ya no sabe qué hacer, entonces como que sí crea un descontento. Sí. Y es ahí donde preocupa, donde no se soluciona sino que sólo crea división, crea descontento, ya crea desconfianza, pues está difícil.

Una de las estrategias para polarizar a las sociedades son los programas asistencialistas que ejercen en las comunidades marginales en América Latina el imaginario político neoliberal, Oportunidades ejemplifica en México y en específico en Chiapas “combatir la pobreza”, sin embargo Mercedes Olivera ha documentado que en la entidad el programa ha afectado el cuerpo y la vida de las mujeres, y también ha incidido en la economía campesina, ya que muchos hombres han dejado de sembrar maíz o han migrado, pensando que con el dinero que reciben las mujeres de Oportunidades por cada hijo les libera del compromiso familiar (Olivera, Bermúdez, y Mauricio, 2014: 255).

5.6.3. *Formación popular: ahí dimos cuenta que las mujeres no está bien*

El proceso de formación popular comenzó para Paz con la ideología de la teología de la liberación. Ella narra que cuando entró a la Coordinadora Diocesana de Mujeres no entendía el proceso social, es a partir de estudiar, analizar y reflexionar los procesos jurídico-políticos, económicos e ideológicos-culturales en la palabra de Dios que comprende cuál es su meta en el área; éste ha sido un espacio muy valioso, porque partiendo de ahí siente que ha tenido un cambio personal.

Más bien, como te digo, al principio de la palabra de Dios escuchábamos que en el evangelio donde dice que “las mujeres fueron tomadas en cuenta”, claro que no todas, porque algunas, no todas, pues son algunas que estuvieron al lado de Jesús, se oye que ahí están las mujeres aportando, participando una de ahí. Pero más bien fuimos más el cambio cuando ya estábamos viendo los temas de género, porque la educación viene siendo cómo debe ser una mujer y cómo debe ser un varón, entonces de ahí, hasta ahí dimos cuenta. O sea, el maltrato como se vive las mujeres está como una enseñanza a través de los papás. Muchas veces decían pues que las mujeres no debemos hacer muchas cosas, porque debe ser una mujer debe de estar en la casa, sólo para los trabajos de la casa, no puede opinar, no puede participar.

Entonces, partiendo de ahí, el tema de género como que ahí dimos cuenta que son enseñanzas que nos [ha] dejado, nos han dado los papás; la mujer educa cómo debe ser su hija, el papá cómo debe ser el varón, entonces son un aprendizaje que va, este, que va recorriendo la vida, sí. Entonces ahí dimos cuenta que las mujeres no está bien, que no somos tomada en cuenta, que no estamos valoradas, que no se escucha la voz, que no puede opinar, porque en las comunidades muchas veces le dicen: “no puedes opinar tú porque eres mujer, no sabes lo que estás diciendo”. Entonces no es así, a la vez cuando nos juntamos las mujeres se ve que hay participación, hay opinión, pero hasta que uno pierde el miedo.

El trabajo de Paz como animadora consiste en generar confianza en cada una de las mujeres, estudiando textos y compartiendo lo que aprenden.

Porque más bien donde yo he notado en las comunidades con el trabajo con ellas, siempre es el miedo, sí. Porque uno dice: “pues no sé si está bien lo que digo, mejor me callo, no digo nada”, sí. Y no es así, a la vez cuando las animamos, le damos textos, compartimos lo que aprendimos, entonces, como uno va descubriendo va entrando en esa línea de que sea algún tiempo que hable, que pierde el miedo, que pierde la vergüenza.

Los usos y costumbres en las comunidades muchas veces no permiten el desarrollo de las mujeres al no generar condiciones de inclusión para que participen en las actividades de la comunidad, relata Paz que

Hay veces por los usos y costumbres también. Porque hay veces que las mujeres no está permitido a que hablen, sí. Porque acabo de escuchar con unas compañeras no tiene mucho, algunas semanas me compartían algunas mujeres, si un hombre tiene cargo de la comunidad le dice: -no hables, tú, no vayas que me vas a dejar en vergüenza si no sirve lo que vas a decir, tú-. Entonces como que la mujer va acumulando ese miedo, ese temor, de no hacer salir su participación. Y desde mucho antes la mujer no debe participar, no debe opinar, yo creo que son esas costumbres que donde, donde lastima la dignidad de la mujer. Porque en el Área a veces analizamos ¿cuáles son los usos y costumbres que lastiman la dignidad de la mujer y cuáles son y qué debemos hacer cuando, donde hay y existe todavía esos usos y costumbres?, sí. Y mucha de las veces las mujeres, sí, de verdad, se lastima su dignidad, sí.

Pues sí, porque, este, hay veces como las costumbres como que sí está muy fuerte, está muy fuerte y yo donde doy cuenta a veces, me pregunto, le pregunto a ellas, ¿por qué las mujeres se venden?, o ¿no las toman su decisión?, sino que va en línea de una costumbre a que la mujer no diga nada. Y cuando escucho así, como que si me preocupa, porque sí falta mucho, mucho trabajo hacia las mujeres, pero hay comunidades donde no es que así es, así es, pero creo que hay que cambiar, sí.

5.6.4. ¿Por qué me vine mujer?

Las condiciones de subordinación y opresión es un problema histórico encarnado en las culturas de género en Chiapas que deviene del sistema patriarcal. Aunque Paz trabaja con las mujeres para cambiar usos y costumbres que las subordinan, relata que,

Para ellas como que está bien que así debe ser, así es el destino de la mujer, tiene que obedecer, tiene que aceptar. Pero ya uno sabiendo, ya uno conoce como que no es así, lastima, nos molesta, nos duele, lo que veo o cuando alguien está viviendo así una vida difícil. O sea, ellas piensan que dónde lo agarre, o dónde lo saque eso, lo que comparto o cuando yo me preocupa por ellas, a veces me dicen: -¿pero tú hasta dónde estudiaste, tú terminaste alguna profesión? –me preguntaban-; -¡no!, le digo, -soy de igual como ustedes, yo no estudié, apenas la primaria lo acabé–, dije; -pero se nota como que tú has estudiado mucho, sabes algo que nos compartes-: -pero no, si no es que es el caminar que tengo de los veinte o veintidós años del Área.

Porque yo cuando entré en el Área, me siento igual que aquellas mujeres que veo en las comunidades, me comparo, porque no me veo diferencia con ellas, lo que piensan igual lo pensé, igual lo viví, igual pensaba, bueno, ¿por qué me vine mujer? Así pensaba yo. Pero cuando me preguntan: ¿pero dónde aprendiste? o ¿dónde lo sacas todo eso?, no porque yo le empiezo a contar, porque estoy en un Área aprendiendo y de ahí tengo que compartir con ellas, pero para ellas como que piensan que nunca, que no pueden llegar a ese nivel de participación, así lo dirán ellas: -Quisiéramos como tú-; y yo siempre les digo: -sí se puede, sí se puede, a lo mejor más todavía que yo. Si ustedes pierden el miedo, pierden la vergüenza, si tienen ganas de superar, si quieren apoyar a otras, sí se puede-, le digo; -no, pero es que nosotras no hablamos el español, no sabemos leer-. Pero yo le digo: -no es necesario-, le digo, -no es necesario, lo que es, lo que está muy importante es el pensamiento, el corazón, la conciencia, la aportación, la participación, si ya sea en lengua, como sea, pero sí, lo puede, sí.

La lengua castilla señala Mercedes Olivera se impone ante la dominación española durante la Colonia en México, y a las comunidades indígenas con la Independencia se les impusieron leyes nacionales al haber desconocido la diversidad cultural en relación con la mestiza, y en el siglo pasado fueron objeto de la política de integración a través del Instituto Nacional Indigenista, iniciando procesos de cambios de cultura que han llegado a ser significativos, sin modificar su posición marginal y discriminatoria. En Chiapas, según el censo 2010, la tercera parte de la población es indígena, es decir 27.3%. Las lenguas que predominan son tzeltal (38%), tzotzil (35%), ch'ol (16%), zoque (4%), y tojolabal (4%) (Olivera, Bermúdez, y Mauricio, 2014).

Los datos anteriores amplían el horizonte que Paz narra líneas arriba referido a la experiencia que ha tenido con mujeres que no hablan español y la dificultad que tienen al no ser incluidas en el desarrollo local; las consecuencias se materializan al ser discriminadas por múltiples actores regioglocales.

Porque muchas de las veces en las comunidades las desprecian: -tú qué sabes, qué vas a compartir, si ni sabes leer ni escribir-, entonces como se echan pa'trás. Hay una,

Ana, la doctora Bertha la conoce, la Ana de Balun'ako⁶², siempre me decía: -Mejor ya no hablo, porque no me quieren escuchar-; pero ¿por qué Ana, si tú hablas? -Sí, pero siempre me reclaman que no se leer ni escribir-; -Pero eso no tiene que ver nada-, le digo; dice: -el español-, dice, -el escribir, no sé dónde voy a traer eso, por eso no me los creen-, dice. -Pero eso no es necesario-, le digo, -lo que vale es tu valentía, tu fuerza, tu valor, si quieres trabajar, pues ése es el camino que se debe tomar-, le digo. -Pero es que no me escucha, dice, -como ven que ya soy una ancianita aunque quisiera platicar, compartir, pero los hombres me rechazan mi palabra-, dice. Y casi así pasa en las comunidades, no todas, pero si lo hay.

Un tiempo pasé en Chenalhó, estuve en Chenalhó, no mucho, estuve como un año, dos años y ya donde trabajé más es en Chalchihuitán, anduve en comunidades, casi, estuve caminando ahí en Chalchihuitán, a pie. Pues ahorita sí ha cambiado, entran carros, ya no hay que caminar tanto, pero cuando estuve sí caminé a pie, me quedaba en casa de las mujeres, me acompañaban, nos acompañábamos, pasábamos hambre, no había agua. Me acuerdo una ocasión llegamos tarde en la cabecera, ya no hay nada, no hay nada, 'taba lloviendo, dos tortillas lo cargábamos, entre las cinco las repartimos la tortilla.

Pues pasar hambre yo en mi persona como que, sentí más la cercanía con la otras, entre mujeres, ¡no había agua!, un refresco de medio litro nos compartíamos las cinco que estábamos [risa] y al amanecer decíamos: -¡qué buena tarde nos pasó!-, dijimos. Y eso me decían, pues tuvimos dos tortillas entre las cinco y medio litro de refresco entre las cinco. Teníamos en una comunidad, creo que fuimos a dar unos talleres, regresábamos juntas con esa Ana, siempre andaba conmigo la Ana, pero ya es ancianita y ella me enseñó muchas cosas. A través de ellas, aparte lo que aprendo del Área, pero más bien aprendí la realidad cómo viven ellas en sus casas, la pobreza, la marginación, como que sí tuvimos una convivencia entre ella y yo.

Las mujeres que anima Paz están situadas en contextos de pobreza estructural donde la alimentación es escasa. No obstante, reconoce a Ana como su formadora y quien le enseñó la realidad; la significa a través del siguiente relato.

⁶² Pertenece a cinco secciones territoriales o kalpules —Sisim, Saklum, K'ante'al, Pom y Balun'ako— situado en el municipio de San Pablo Chalchihuitán.

No hay alimentos, más bien, me acuerdo comíamos tortilla, si hay frijol, si no con sal, tomábamos pozol agrio, si es que no hay donde vas tenés que comer lo que te dan y veo también que no tienen casas, nos dormíamos en el suelo con un plástico de nailon, sí. Y siempre me decía la Ana: -duérmete en mi cama-; -no-, le digo, -tú duérmete, yo me duermo al lado del fuego- le digo; -No, duérmete en mi cama, yo me bajo al piso-, dice. Pero por respeto, como ella es ancianita, entonces siempre le digo: -no, tú quédate, yo me quedo aquí, ahí si siento mucho frío ahí te grito en la noche-. Y sí, me quedaba con ellas, comíamos con ellas, íbamos a ir a lavar, bañar en un río. Pero ahí ése es, hay inseguridad también, no es tan fácil que vayas a bañar, o que te vas solita o con una, dos, sino que a veces hay violación de mujeres. Entonces íbamos muy, muy listas, muy preparadas al salir, porque las mujeres casi no se respetaban, las muchachas no se respetaba.

Paz relata que las mujeres le comentaban que son los mismos muchachos de la comunidad quienes violaban a las mujeres, es decir, no hay seguridad, ellas cada vez que salían tenían que cuidarse. Sin embargo Paz insiste en la problemática de la pobreza que viven las mujeres.

Y a veces no tienen comida, ¡no hay!, si hay maíz, qué bueno, sino hay la tienen que sufrir el hambre. Y las casitas pues son así de madera de láminas, piso así de tierra; pero yo lo veo así con mucha marginación de pobreza, y es aunque sale un poco lo que venden, pero como te digo que no entraban carros, no podían vender, no podían así fuera para vender, pues les llegan a comprar algunos que van de fuera, entonces les aprovechan que les dan un precio a ellos, entonces pues la venden a como les pagan.

Estas experiencias han sensibilizado el conocimiento de Paz, ha aprendido a valorarse a sí misma y a conocer mejor sus derechos como mujer.

Pues yo creo que en lo que aprendí es a valorarme a mí misma y conocer más bien mis derechos como mujer, mis derechos, mi decisión, mi toma de decisión, y que no debo de avergonzarme si no hablo el español, si no sé leer. Y no hablo el español, hablaba yo muy chueco, me daba un poco vergüenza de que no me entendieran o casi así me entiendo, no sé hablar.

Moverse en diversos contextos geográficos, económicos, ideológicos-culturales y jurídicos-políticos, le ha enseñado a Paz a reflexionar, analizar, interpretar y cuestionar la pobreza en la cual creció, de tal manera que desde la experiencia vivencial conoce la riqueza de otros países, contextos diversos que le enseña a significar la realidad en colectivo y también compartir en otros espacios de culturas diferentes a la de su senda de origen.

Donde me ha impactado son los dos países del más rico del mundo, digamos, como Suecia, Suiza, cuando me preguntan la realidad lo que se vive aquí en México, en Chiapas, en las comunidades, como que está fuera del contexto lo que se vive uno aquí, y como que no es igual. Claro, como que no están informadas, sí están informadas a través del internet, de los correos, pero no es igual que llegue uno a viva voz personalmente que te cuenten cómo es la realidad que estamos pasando aquí. Y ellas y ellos creen que México ya no pasa nada, ya no hay nada de pobreza, todo anda bien, todo está listo, como se dice los gobiernos, pero al escuchar la marginación como hace rato te mencionaba como vivir en las comunidades, la enfermedad, todo lo que es la crisis en las comunidades, entonces como que quedan pensando y me preguntaban: “¿y lo aguantan esas situación?”. -A dónde va uno-, le digo, -a dónde va uno, la tenemos que buscar cómo vivir, la tenemos que trabajar, sea como sea, pero sí vamos a vivir, no vamos a morir de hambre-; y eso como que sí me quedaba viendo y al final me preguntaba: “¿cómo, cómo regresa tu corazón?”.

En Suecia me dijeron así las compañeras, las organizadoras: ¿cómo regresa tu corazón viéndolo todo aquí, qué llevas de aquí?, me dijeron. -Pues nada-, le digo, -voy como me vine y ustedes se quedan como son de aquí; sólo venimos a la comparación de la realidad y de ustedes y de nosotras-, le digo, -como lo soy me regreso, así voy a seguir allá en pueblo con las mujeres, con quien sea; y aquí, pues tienen otra vida-, le digo. Me quedaban viendo las mujeres, -y qué bueno-, le digo, -vine a aquí para ver las dos partes-, le digo, -sus comodidades de aquí, todo tienen, no les haga falta, todo tienen-, le digo, -porque se ven cuando van a la compra, me voy, se nota, ¡cuánta diferencia, cómo lo vivimos aquí y cómo lo viven allá!, sí —sonríe—

La situación económica, política e ideológica-cultural de Chiapas diverge de la de Suecia o Suiza. Paz percibe, compara realidades y se posiciona desde su cultura étnica, sabe que esas otras realidades no son parte de su territorio corporal y geográfico, es decir, de su identidad.

No obstante, los contextos diversos formativos subjetivos y geográficos le han enseñado a percibir y reafirmar la desigualdad política y económica en la que está situada, y es parte de su herramienta de trabajo individual y colectivo.

Pues yo les transmito a que uno no se siente, este, cómo te quisiera decir, que no se sientan inválidas, que no sirvan para nada, sea como seamos, si no tenemos estudio, como seamos, pero sí podremos vivir, a través de lo que hemos aprendido, cómo trabajar y para sobrevivir. Porque se ve la riqueza, sí se nota, no, no creas que no. Pero cuando les comparto y nosotras aquí estamos sufriendo, sí estamos sufriendo, pero no estamos muriendo totalmente de hambre, le digo, sabemos trabajar, sabemos cultivar, nuestros papás nos enseñaron a trabajar desde chiquitas, de ahí podemos vivir y que no nos pegue el corazón de la, del dinero, que sí tienen mucho; sea como sea aquí, pero yo me siento bien, le digo, sé que ni vamos a morir de hambre, le digo, aunque no vamos alcanzar casas bonitas como los vi, sea como sea nuestra casas, pero sí estamos felices, tranquilas adentro, eso es lo que da vida, le digo, de verdad, me decían.

Paz lleva diez años situada en San Cristóbal de Las Casas, empero su trabajo con mujeres es en las comunidades. No obstante, atiende en su casa a mujeres que le llegan a buscar para que las asesore con temas que tienen que ver con los derechos humanos de las mujeres:

Bueno, en San Cristóbal no trabajo tanto, claro, sí me buscan, como sí me conocen, bueno, aquí ya llevo diez años viviendo aquí en la colonia, porque antes vivía yo en la explanada del Carmen, ya cuando me vine aquí, como ven, vienen gente de fuera, me buscan, se quedan, a veces vienen por su enfermedad, a veces, este, vienen al hospital, vienen a quedarse a dormir aquí, o si no se van con la doctora Bertha, o si ya no regresan se quedan acá, y las mujeres y la gente de aquí como que van y me dicen: -¿qué haces aquí?, viene mucha gente a tu casa-; y ya ahí le entro a compartir quién soy yo, porque uno sabe quién es uno, y entonces aquí vienen a comentar sus problemas, su situación las mujeres. Aquí en San Cristóbal no tengo grupos.

Más bien, no sé cuál sería mi trabajo, más bien lo asesoramos en su situación de las mujeres, sí, lo asesoramos ¿qué debe hacer cuando a uno lo maltratan, o a dónde puede acudir, o a qué instancia? Porque muchas veces, me está pasando esto, como

una consulta digamos, me está pasando esto; pues yo no puedo quedarme callada, bueno, aguántate porque así te tocó. No, mi corazón ya no dice así, sino que por qué te pasó, por qué les pasó, entonces ya me comunico con las asesoras de mi área, o si ya sé dónde, pues vete a tal lugar, ahí te van a atender, sí. O cualquier cosa que llego a saber de la Codimuj, pues tengo que informarle a cualquiera gente, a cualquiera gente. Porque muchas de las veces, lo que está pasando, ay, no sé, pues sí, tiene que suceder eso porque ya lo sabemos qué va a pasar eso. ¿Y cómo te enteras? Pues estoy en un Área, ya hacemos análisis de la realidad que está pasando, cómo está la situación. Ah, entonces, ¿de por sí ya lo sabías? -Ya, ya lo sabía. Entonces como que la gente va dando cuenta, pues vienen a preguntarme cualquier cosa que le pasa, o nos vienen a despertar si sea por la salud o sea por problemas personales, como sea, pero sí. A la mejor ya nos conocen que no nos cerramos para no decir nada, sí. Y más bien cuando me voy a mi pueblo, pues ahí siempre, siempre me siento que tengo más espacio allá. Mi espacio es, lo que sé, lo que oigo de mi área, comparto con ellas, comparto con ellas, aunque no tengo grupo pero sí sienten que cuando llego me preguntan, me hacen pregunta: -por qué pasa esto-, -que hay que hacer-, -dónde me voy-.

El trabajo que realiza Paz en el Área en Codimuj es el análisis de la realidad en cada comunidad, en cada municipio, compartiendo vivencias individuales y colectivas con mujeres indígenas: ¿Qué está pasando? ¿Cómo está? ¿Cómo estamos? ¿Qué está pasando a nivel país? ¿Qué está pasando a nivel entidad?

Porque a veces las mujeres no estamos informadas. Haz de cuenta que no está pasando nada, que está tranquilamente, que estamos bien. Pero aunque a la vez hay cosas que están pasando ¿Qué está haciendo el gobierno? ¿Qué está haciendo el otro? ¿Qué pasa allá? ¿Qué sucedió allá? Pues como que no hay nada, porque siempre las mujeres estamos desinformadas.

El sistema actual que impera en nuestro país, es decir, el neoliberalismo, afecta gravemente a comunidades étnicas en el sentido de que en su mayoría son campesinas/os. José Valenzuela (2014) asevera que el sector campesino no ha desaparecido, pero su importancia numérica se ha reducido, y hoy su peso en la ocupación total fluctúa entre 6 y 15%. En breve, ya no es la fuerza principal —mayoritaria— de los segmentos pre-

capitalistas. Luego entonces, los programas de “combate a la pobreza” implementados por políticas públicas neoliberales en zonas rurales marginales resultan ser la inserción de indígenas y campesinos al consumo de sus productos: alimentos, medicamentos, vestido..., ya Paz, líneas arriba nos relató la problemática de los programas gubernamentales como estrategias que llevan a mujeres y hombres al empleo informal.

Vayamos ahora con Paz y la narración que ilustra el descontento de las mujeres, que a su vez continúan con el trabajo y organización de alternativas anticapitalistas, y que muy posiblemente Paz junto con las mujeres en las comunidades están generando las bases para la viabilización del cambio social, económico, político y cultural, que tiene que ver con otros contextos de formación subjetiva política que materializan en el trabajo individual y colectivo.

Pues yo creo que está rebasando el modelo neoliberal, está rebasando, está controlando los pueblos, las ciudades, no tanto en las ciudades, no, quizá no damos cuenta, aunque sí está sucediendo algo, pero no damos cuenta, pensamos que todo bien, que anda bien todo, pero en realidad, vemos las cosas que está pasando, sobre la situación económica, que el dinero no está abundando, que no que está, pues casi no hay, por eso hay mucha enfermedad, hay mucha pobreza, hay mucha marginación, y aunque la gente te diga que el gobierno es bueno, que todo lo da, pero es sólo para acallar, para silenciar el pueblo.

Por eso muchas veces se decía, en lo personal y en el colectivo de Codimuj, siempre se decía: que no dependamos del gobierno, sino que vayamos creando alternativas, sembrando algo donde nos dé de comer, porque a veces se olvida el pedazo de tierra que tiene uno, lo abandona, o ya lo creen que lo que da el gobierno pues ya está ahí todo, ya no hay que trabajar la tierra, eso es lo que cuando llego a mi pueblo, al Bosque, ese es mi análisis, eso es lo que hago con la gente o con mi familia, y que vayamos haciendo cadenas de información, no nos caigamos en la cuenta lo que el gobierno, pues ya, ya estuvo todo, ya no hay que trabajar, ¡no!, sino que hay que trabajar. En el colectivo de Codimuj, siempre decíamos: -sí, hay un pedazo aunque un metro, dos metros, siembra algo, siembra algo, si tenés un pedazo más grande de donde vienes, trabajálo, siembra lo que te da de comer, siembra tu pollo, siembra lo

que entra en tu boca, eso es lo que decíamos en la Codimuj y en lo personal. Aunque es un pedacito lo que vivo aquí pero siempre me gusta sembrar algo.

Tengo mis pollos, tengo conejos y siembro algo, algo que me de sabor de comida, como cilantro, como yerbabuena, que le llamamos berro, siembro también, lo pongo en rejitas, eso es la voz. La voz que tenemos de Codimuj, sembrar lo que se come, porque muchas veces ya sólo dependemos de las tiendas, sí, ahí.

Pero no, no es así, si da, siébralo tu maíz, siembra tu frijol, tu verdura, tu plátano, lo que sabes que da en la tierra, aprovéchalo, mientras que está en tu mano la tierra. Es el plan que tenemos, cuidar la Madre Tierra, cuidar los Ojos de Agua, no hacer la contaminación, cuidar los árboles que no se corte, que se tumbe así por gusto, ya si por necesidad pues también cortarlo pero no así una exageración de cortar muchos árboles, eso es nuestro Plan del Área. Sí, no hacer mucha contaminación y ya no comprar así, que te den un montón de bolsa, llevar alguna bolsa, llevar algo para que no lo traes mucha basura en tu casa. Si tenés agua, ojo de agua en tu tierra, en tu milpa, cuídalos, siembra su árbol, pues ese es lo que estamos haciendo. Y eso es lo que estamos haciendo, que tomen conciencia las que ya no están realizando esa actividad. Cuando voy a mi pueblo es mi palabra que llevo, y a veces me dicen: - ¡Ay!, me gustó tu palabra, pero ¿dónde lo traes eso?--; -pues de la Codimuj, ahí lo traigo, ahí lo sacamos nuestro acuerdo-, así, así está (PI-6:FDDM, 26/05/14).

Paz ha participado en foros de análisis y reflexión con Rosalba, Bertha, Marcela, Ma. Luz, Elena y Marieta:

- Frente a la Violencia de Estado. Encuentro de Memoria Histórica,
- Movimiento en Defensa de la Tierra, el Territorio y por la Participación y el Reconocimiento de las Mujeres en las Decisiones,
- Foro Sur-Sureste. Tenencia, uso, Usufructo de la Tierra para las Mujeres.

5.7. Bertha: médica, activista y servidora pública

Bertha es médica de formación, trabaja en la Secretaría de Salud las noches de fin de semana y días festivos, es coordinadora de la asociación civil Sanando Heridas. Le gusta

nadar, correr, monta bicicleta, ver cine debate, leer y escribir. Nace de una familia por parte de su mamá católica progresista y de papá ateo.

5.7.1. Formación familiar: mi mamá tenía amigas

La mamá de Bertha se alinea con la corriente de la teología de la liberación y estuvo en un grupo de mujeres

Mi mamá tenía amigas que hacen en este sentido un poco esta cuestión de las comunidades eclesiales de base, tenían un grupo de mujeres de su edad que se reunían a reflexionar a la luz, muy parecido ahorita me estoy dando cuenta a lo que hacen las mujeres de Codimuj, claro que ellas eran mujeres ricas, pero igual lo hacían —sonreímos—, pues sí la neta, pero sí.

A raíz justamente de las reflexiones que hacían en este grupo por ejemplo llegaron a optar por hacer trabajo en colonias populares, trabajo de apoyo a cooperativas y cosas de ese tipo, y eran un poco asesoradas por un primo jesuita de una de ellas. Les llamaban las mandarinas a ellas mismas, entonces tenían una especie de grupo de reflexión que reflexionaban sobre la realidad personal y social a la luz de la palabra de Dios y un poco en este sentido del catolicismo progresista. Pues de estos cambios que tuvo la iglesia también con, no me acuerdo con qué Papa, yo soy muy ignorante en esas, pero bueno, hay una cuestión de opción por los pobres muy clara, no recuerdo en qué año; y desde ahí esto es un poco lo que a mí me toca mamar.

Ella se siente conectada con el todo, recuerda que su mamá se tumbaba en el zacate a ver el cielo y las estrellas, y sus hijas e hijos también. Tuvo sensaciones de otras dimensiones que no son materiales en comunicación con todo el universo.

5.7.2. Formación educativa-religiosa: de un mundo muy privilegiado a un mundo más real

Bertha se considera afortunada porque su formación comenzó en el kínder. Narra que tuvo la fortuna de cursar preescolar en el Montessori, lo disfrutaba y le encantaba ir. Recuerda que cada quien podía trabajar a su ritmo, en el interés que cada uno quería, y también realizaban trabajos grupales. Una actividad que tiene presente es que tomaba el material y

podía hacer en unos marcos nudos como para abrochar agujetas, o para cerrar botones como de las blusas, o botones de presión; otra actividad eran los mapas en rompecabezas y desde entonces tiene claro los países, porque dice que los aprendió jugando.

La experiencia en el kínder y en la primaria le ha marcado para toda la vida, ya que le fue gozosa y lo disfrutó; ella lo percibe como: “Más allá de agradable puede ser así como muy excitante”.

La primaria y secundaria la estudió en una escuela religiosa, en la Academia Menchi de la Ciudad de México. Bertha recuerda que era una escuela elitista, es decir, para gente con recursos, y también para gente con mente muy abierta por la formación crítica que se impartía. Ahí aprendió la práctica de la investigación como parte de la formación, que no hay verdades absolutas, leyendo y estudiando en la biblioteca y experimentado, viendo otras opiniones. Tiene presente a las religiosas que habían dirigido la escuela, ya que optaron por dejarla para irse, la Iglesia se planteó la opción por los pobres; entonces la escuela la toman y dirigen los padres de familia.

Ella entra en un conflicto de tomar la decisión de salirse de esa escuela,

Yo sentía como esa injusticia muy palpable, o sea, de alguna manera yo conocía así un mundo muy privilegiado y tal, y por otro lado, el mundo más real, de muchas carencias. Entonces siempre me parecía que era como una situación, pues eso, injusta. Entonces, pues no era algo que me gustara que fuera así, me parecía como, como algo abusivo, y yo misma en otras situaciones, pero digo, ahora sé que yo misma siempre me salía una rabia muy, así muy fuerte ante las situaciones de abuso que bueno, que yo percibía como de abuso hacia mi persona y yo podía como, puedo como ponerme muy fácil en los zapatos del otro en este tipo de circunstancias.

A Bertha le parecía esta escuela un mundo muy estrecho y decide cambiarse a donde iban sus dos hermanos, era el Centro de Integración Educativa, donde había talleres de artes plásticas, música, de psicoterapia, además de las asignaturas obligatorias por la Secretaría de Educación Pública. Señala que podían entrar y salir de la escuela en cualquier momento y nadie les detenía, y que

También como que fue el lugar indicado. Ahí tuve la oportunidad de tener maestros muy, muy sólidos en el área social, que también en la parte matemáticas había varios maestros que tuve que habían venido de Sudamérica por las dictaduras, maestros exiliados. Tenían obviamente una visión, este, pues particular de la historia, de las circunstancias en el mundo que a mí en lo particular también me enriqueció mucho y tuve también chance, pues, de leer muchas cosas de esta área que cambiaron mi visión del mundo.

Recuerda esos momentos que llegaban a leer *Dialéctica de lo concreto* de Karel Kosik, y *El Capital* de Karl Marx. Las clases que tiene presente son “Teoría de la Historia y Ciencias Políticas” por el maestro historiador argentino y la maestra historiadora de Paraguay, que les daban a leer a los estudiantes textos con una visión crítica y de izquierda. Bertha también recuerda a su maestro de literatura,

Tuve oportunidad de leer muchas cosas de literatura, teníamos un maestro de literatura que amaba leer realmente, cuando hablaba de los textos y todo creo que se extasiaba, se parecía a Woody Allen mi maestro —sonríe—. Luego nos llevaba diapositivas por ejemplo de las pinturas, de las esculturas, de las corrientes de los libros que estábamos leyendo. En la prepa fue un tiempo donde tuve chance de leer mucho, yo creo que realmente después nunca he leído tanto como en ese entonces, y también formamos un grupo con algunos amigos y amigas de la escuela y algunos de afuera, que era una especie de grupo de reflexión así medio izquierdoso con los que también hicimos actividades.

Se puede plantear que ésta fue la base para que posteriormente Bertha junto con amigas y amigos de la preparatoria y externos se vincularan a un proyecto de alfabetización en la colonia Argentina en el Distrito Federal, luego con una asociación civil que trabajaba por la Delegación Álvaro Obregón, en una colonia irregular. Iban principalmente los fines de semana a hacer actividades de artes plásticas con los niños, con el sentido de fomentar la creatividad de la crítica, de hacer un poco de trabajo de revisión de historia con los niños y con algunos adultos que también participaban. Recuerda Bertha que la inquietud de formar el grupo emanó especialmente de dos amigos, Alfonso y Raúl, que se la pasaban leyendo las veinticuatro horas. La inquietud partía de reflexionar y “De qué puede uno hacer en este

mundo para que la cosa vaya mejor, digamos. Entonces, sí con mucha conciencia de la injusticia social”.

Fueron dos ocasiones más en las cuales participó Bertha en el grupo de alfabetización, la primera en Cozautlán, Veracruz, y en San Miguel Zinacapan, donde conoce la vida de los campesinos. Recuerda haber agarrado una víbora que los campesinos le cortaron la cabeza. Ella percibió que varios de ellos no tenían el dedo gordo del pie, lo pudo observar porque usaban huaraches, y en la conversación le platicaron la historia que habían muchas nauyacas y se metían a la casa y los mordían, y para que no corriera el veneno ellos mismos con el machete se cortaban el dedo.

Otra experiencia fue con los alimentos, les invitaron al grupo de alfabetización a una casa a comer,

Caldo de pollo, porque siempre le dan a uno lo mejor; me sirven mi caldo, estábamos la familia y me le quedo viendo al caldo, y yo no me daba cuenta por qué no empezaban, yo a comer. Entonces hasta que me dicen, bueno: -¿qué, no te gusta el caldo, pus qué, no vas a comer?-, hablaban el náhuatl, pero había algo que hablaban español, y me di cuenta entonces que no tenía cuchara ... y vi que era obvio que no había cuchara, entonces ya me cayó el veinte y entonces ya empecé a comer el caldo con la tortilla, como Dios manda [sonríe]. Bueno, así son cosas sencillas como donde uno se da cuenta qué onda, que uno está como en otro mundo y que, bueno, eso me hacía como abrir los ojos.

Para Bertha fue una experiencia muy fuerte y mágica que tuvo de mujeres y hombres vestidos con sus trajes típicos y los cantos, que ella percibe, de esperanza. El trabajo de la gente de San Miguel Zinacapan era para ella inspirador y motivante de pensar que las cosas en el mundo podían ser diferentes, y por eso trabajaban, “Fueron experiencias que me marcaron”.

La experiencia en la Sierra Tarahumara fue a través del Padre Javier Campos, que según Bertha sigue por allá.

Yo debería de agradecer a todas estas personas que dieron la oportunidad de que me apareciera por todos esos lugares, porque sí, este, cambiaron mi visión.

Ella narra que ahí vio y vivió la pobreza más extrema, aunque tuvo mucho que ver en la época que fue, en invierno. Estuvieron una semana con una religiosa hospedadas en una cabaña de tronco —como la que habitaba la gente de ahí—, una banca y mesa de madera, las herramientas con las que contaban era un metate —piedras que tuviera esa forma, que buscaban en el campo—. Salían a visitar a las familias, las casas estaban dispersas, había un arroyo donde lavaban los platos y de inmediato a ir al fogón a calentar las manos porque hacía mucho frío. Casi no se bañaron en las semanas que estuvieron ahí, y las veces que se bañaron en el arroyo recuerda que les dolía la cabeza todo el día por el congelamiento. Bertha aprendió a percibir las carencias de los alimentos,

Si había azúcar en las casas ya era así como súper lujo. El alimento base era el pinole con sal, pues, algo de tortilla, y luego platicar con las familias, bueno, las religiosas sabían ya algo de Rarámuri, o sea de Tarahumara. Y por ejemplo saber de qué las mujeres ahí en ese entonces pues tenían todos los hijos que Dios les mandaba, pero le sobrevivían 4 o 5, o sea, que más o menos, platicaba eso la religiosa de 14 embarazos sobrevivían, entre abortos y hijos muertos llegaban a sobrevivir 4 o 5. Entonces sí, la verdad era una pobreza que no la vi yo luego donde conocí yo, en Puebla o en Veracruz, que había conocido en ese entonces y, bueno, luego que conocí Chiapas tampoco acá, porque la naturaleza en el campo es otra, no hay tanto frío y hay muchas cosas, plantas y cosas así, que lo que yo vi allá, me imagino que, quiero pensar que en verano era más agradable. Yo la pasé, digo, yo realmente la pasé muy bien, estaba, pero sí, unas, una situación súper dura para la gente. Entonces eso también me sensibilizó mucho.

Sus experiencias de formación en estos contextos rurales le permitieron a Bertha darse cuenta de que había mundos dispares, esto la llevó a su participación en asociaciones civiles y con grupos que tenían trabajo popular.

5.7.3. *Formación institucional: el acoso de los hombres era un verdadero infierno*

Tuvo compañeros voluntarios de Tepito, de la Morelos. Bertha recuerda que llegó siendo como la burguesa güera. Este asunto de la percepción de su ser mujer, ella lo vivió...

La parte que me costaba mucho trabajo era el rollo que desde luego, eso es otro asunto, que en el DF es espantoso, yo creo que en todo el país, pero, que era el rollo de que entonces, este, también, el rollo de, de que todos querían conmigo. Entonces ese rollo de que de ligue, entonces, como también este poder ser amiga de muchos ellos, pero yo no quería ser ni su novia ni su nada, entonces, este, pues eso, como eso es algo muy difícil hasta la fecha para mí —risa—.

Bertha se fue ganando el respeto como persona de sus compañeros porque siempre sacaba buenas calificaciones, tenían otro curso que era trabajo físico donde practicaban el salto del gato y ejercicios medio militares que son para los rescates, como caminar, arrastrarse por el piso y pasar por las piernas de los demás, brincar, ejercicios necesarios para movilizarse en situaciones difíciles de rescate. También Bertha tuvo la oportunidad de hacer deporte desde pequeña y le gustaban los que fueran medio extremos como el rapel y la tirolesa. Ella percibe que todas estas actividades le hicieron que ganara el respeto de sus compañeros y el trabajo.

En el voluntariado –Cruz Roja- realizaban reuniones y las borracheras no podían faltar, al principio se tenía que cuidar de sus compañeros para que no le faltaran al respeto. Situaciones que aprendió desde pequeña y que le han significado y marcado su vida.

Viví, eso sí lo viví desde que tengo uso de razón en el DF, el acoso de los hombres era un verdadero infierno, yo no podía salir, ¿me explico?, porque los albañiles me gritaban cosas que no eran nada agradables, iba yo, caminaba de mi casa que estaba en Anzures a La GUAY, a la YMCA, que estaba no sé, a 5 cuadras, y a veces regresaba ya medio oscurito o tal, y no había quien alguna vez me sacó un pene, digo, yo niña de 10, 12 años y tener que salir corriendo porque algún idiota te iba persiguiendo, sí, me llegó a pasar.

Yo me iba a, o sea, como que hacía algo que tal vez no se debía hacer, por ejemplo, yo me iba en vacaciones a veces en esta cosa de que me gustaba el deporte, me iba a remar por ejemplo al lago de Chapultepec, yo sola de 11, 12 años, y que tocó que algún idiota que estaba ahí en una lancha me persiguiera y empezara con que güerita y güerita y no sé qué, y entonces alguna vez se me acercó uno, o sea, me empezaban a querer perseguir, entonces yo me corría con los remos, remaba yo bien. Alguna vez

alguno me alcanzó y entonces ya se me iba a pasar a la lancha, y entonces agarré el remo le dije: -órale, haber hijo de tu pinche madre, pásate-, y pos ya no se pasó.

O alguna vez sí me tocó otro que yo tuve que correr desde ahí hasta mi casa porque me venía persiguiendo, y tratándolo de perder en algún sitio, eso sí fue, eh. O sea, es para mí fue una parte como muy desagradable, porque digo, a mí sí me gustaba como andar libremente por la ciudad, lo hacía y me metía a muchos lugares. Incluso por ejemplo, de lugares del centro histórico, que no es el centro histórico actual de Slim o lleno de policías, o sea, digo, tiene sus partes feas, siempre las tendrá, creo, pero sí me metía por conocer museos y conocer lugares y todo, me metía a veces sola. Yo me podía ir un fin de semana porque además me gustaba ir sola, y a veces lo hacía con amigas, pero sí la parte fea era eso, que no faltaba donde no te encontraras algún idiota que te pellizcara la nalga o que te anduviera ahí jodiendo.

Bertha recuerda estas situaciones importantes en su vida por el abuso que representa y porque no la respetaban el poder moverse libremente.

5.7.4. *Formación popular: realmente eso lo he aprendido de ella, la generosidad, la cuestión del corazón de mujer*

Otra experiencia fue en Marie Stopes por aproximadamente diez años, donde coordinó el área de capacitación. En este espacio Bertha se vinculó con Rosita y Pascualita, que en aquel tiempo eran religiosas indígenas de la Orden del Buen Pastor. Ellas llegaron a solicitar apoyo —trabajan cuatro ejes: género, mística, salud y análisis de la realidad— en lo que respecta a salud para los cuatro encuentros que realiza al año la Coordinadora Diocesana de Mujeres (Codimuj) de la región Tsotsil Altos. Entonces, desde Marie Stopes apoyaron un encuentro que fue en la comunidad de Santa Lucía, municipio de Pantelhó.

Y para mí fue un encuentro increíble, son de esas cosas cuando yo tuve la experiencia de llegar ahí, dije: -yo de aquí soy-. Fue un encuentro donde llegaron muchas mujeres y, no sé, tal vez fueron entre sesenta mujeres que estuvieron allá. El tema era alrededor de un tema de salud reproductiva que tenía que ver con el embarazo y los cuidados del embarazo. Igual, como era bastante lejos nos íbamos a dormir, la misma dinámica que ellas [como van de diferentes lugares y no hay manera de transportarse más que tempranito y de día, bueno, se quedan para dormir y se van al cuarto día].

Y bueno, iban mujeres en ese entonces de municipios de Larráinzar, de Chenalhó, Pantelhó, de Chalchihuitán, de Zinacantán, de Chamula, de la parroquia de San Juan Dieguito, es como la parroquia indígena aquí en San Cristóbal.

Marie Stopes cambió su política de trabajo, entonces se vio limitada a los aspectos de planificación, y Bertha dejó de participar en esta organización, ahora continúa de manera personal apoyando los encuentros de Codimuj.

Bueno, yo intervenía en la parte de salud que era siempre, en este sentido va obviamente relacionada con el contexto social. Y bueno, los otros puntos también las propias mujeres en todo su trabajo que llevaban de empoderamiento siempre en los aspectos de salud, desde ellas mismas surgía el resaltar y yo los reforzaba los aspectos de género que sí son muy, pues, en las comunidades la situación de las mujeres está muy difícil todavía.

El aprendizaje ahí es como realmente muy delicado el trabajo y muy poco a poco el trabajo que las mujeres vayan pudiendo dar su palabra, ya porque ahí la situación en general empieza desde hablar. O sea, las circunstancias muy habituales que mujeres mientras están los hombres presentes no hablan, o sea, cuando hay mujeres que hablan, que dan su opinión, pues son mujeres que ya han tenido un proceso de trabajo, ya sea desde una organización, o de un grupo como el de Codimuj, o grupos de mujeres artesanas, pero en general como el común de la mujer de la comunidad que no ha salido, no ha participado en otras cuestiones, cuando está digamos en algún tipo de reunión o que tenga que dar su participación y todo habiendo hombres no la da, se queda callada. Entonces, de hecho algunas realmente les cuesta mucho trabajo, como no están en el hábito, su opinión en muchos contextos no es tomada en cuenta pues les cuesta trabajo de repente: “a mí por qué me pregunta si no me toca”, por ejemplo.

Bertha ha recorrido una larga y enriquecedora experiencia en comunidades con mujeres indígenas y campesinas mediante el trabajo en educación y salud articulado con las mujeres de Codimuj. Ella percibe que cómo a las mujeres de comunidades de Los Altos en los encuentros les cuesta mucho trabajo manifestar de dónde son, su nombre o cómo se sienten; se refleja en el volumen de la voz y la actitud de vergüenza; con el tiempo y la participación van subiendo el tono de la voz y hablan más claro.

De los diferentes puntos de opinión que se van pidiendo en los trabajos, en los talleres siempre se trabaja sobre la opinión y experiencia que cada una tiene, no, partiendo del hecho que todos tenemos saberes previos, conocimientos que tenemos, y en esa parte pues de igual manera es como muy poco a poco dar el espacio en pequeños grupos para que vayan pudiendo dar sus opiniones, sus palabras.

La experiencia y observación que ha tenido Bertha con las mujeres organizadas en comunidades como Chamula, Zinacantán o Chenalhó le han enseñado el valor de la palabra.

De verdad, es bien importante porque cambia el sentido, y es eso, el valor de la palabra, tanto: –yo lo que dije que se traduzca-; y lo otro es: –yo cuando voy a hablar voy a decir lo que mi ser realmente quiere decir, no na´ más abro la boca por hablar-. Entonces eso es otra cuestión que es un valor de este grupo que es fundamental, y realmente eso lo he aprendido de ellas, la generosidad, la cuestión del corazón de mujer, porque incluso ellas dicen: –es mujer, pero no tiene corazón de mujer-[sonríe], no es una cuestión del género como tal, sino como la mirada dicen: –la mirada de mujer, el corazón de mujer-, que no tienes que ser hombre o mujer, o sea, un hombre puede tener corazón de mujer, o en algún momento puede tener opinión.

Y está como muy sutilmente representado al final de algo más allá de lo que es el género, yo creo que muchas veces ellas cuando hablan del corazón de mujer o del no corazón de mujer en el fondo se está representando mucho lo que es el patriarcado, más allá de cuestiones como muy superficiales del género como si te pones vestido, si haces la comida, sino como cosas más profundas.

Bertha decide acompañar a mujeres de Codimuj y de comunidades porque le llena de vida estar con ellas, compartir sus puntos de vista, es una forma de vida. Además el trabajo de las mujeres de comunidad y de Codimuj es la manera también de como Bertha ve y se identifica.

Yo me he dado cuenta, o me he ido como convenciendo, pues luego de repente me hecho unas lecturas, realmente ellas son las que me han abierto los ojos en todo esto, o sea, no es que yo tuviera una elección previa, fue como algo que se dio, así como lo platiqué que llegaron a buscar, –pues va si-, yo estaba como la encargada del área de

capacitación del área del trabajo que se tenía que hacer, digamos que se quería hacer como la cuestión de llevar a las comunidades trabajo de salud reproductiva y pues de repente llegaron a buscarme, y cuando yo me di cuenta de todos los tesoros que tenían esas mujeres en sus propias vidas, dije: wow.

Del tema de género Bertha no tenía una visión previa y clara, señala que son las mujeres quienes le han enseñado de género. Ella ha percibido que dentro de las comunidades es muy difícil la comunicación con los hombres, la mujer no es muy tomada en cuenta. Esta situación hace que ella entre en otro nivel de comunicación con las mujeres.

Yo creo que aquí en Los Altos como mujer trabajar con los hombres es muy difícil, entonces no es que no trabajemos de alguna manera y en algún punto, pero realmente no entras en el nivel de comunicación que se necesita como para cosas más profundas, entonces es como de manera natural trabajar con las mujeres. Y bueno, para mí ha sido eso como muy enriquecedor y es más en el sentido que a mí me gusta (PI-7:MDDM, 29/05/14; 16/04/14).

5.8. Esther: maestra normalista, educadora, diputada y servidora pública

Esther se formó en la escuela normal, también es licenciada en educación preescolar, ahora ya está jubilada. Actualmente cursa una maestría en Inteligencia Emocional. Trabaja hace varios años en la función pública, primero como diputada por el Partido de Acción Nacional (PAN), ocupó la presidencia de la mesa directiva del Congreso del Estado y ha sido la primera mujer de Chiapas en este puesto. También participó en el Centro de Justicia de las Mujeres en Chiapas, posteriormente fue candidata a la alcaldía del municipio de San Cristóbal de Las Casas y actualmente es Consejera presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Su senda la ha configurado como mujer y defensora de los derechos de las mujeres, proviene de una familia católica por parte de la madre —con quien más convivió de niña—, ya que cuando ella tenía nueve años su padre falleció. Sus dos hermanas y ella se inclinaron más a convivir con la familia de la mamá, es decir, la abuela y sus tías —señoritas que la

mayor parte de su tiempo lo dedicaban al servicio de la Iglesia católica— solteras que vivían al lado de la casa.

5.8.1. *Formación familiar y religiosa: filosofía de la abuela — basada en una formación religiosa*

Los diálogos con la abuela le enseñaron a Esther a cuestionar y reflexionar ante los curas sobre la imagen que representa a Dios. La abuela le decía que no era necesario confesarse con ellos, si ella hacía oración con la imagen era más profunda y entonces ella sabría que no tendría que pecar y no por quedar bien con Dios. La abuela era muy filosófica, decía: “nosotros no podemos saber si Jesús era de piel blanca o como lo están colocando ahí en esos cuadros”.

Entonces, dialogaban y reflexionaban sobre los siete pecados capitales:

-Profundicé primero en los pecados capitales muchísimo, luego profundicé en la existencia de un Dios.

La ira:

Todos lo tenemos en cierto momento, tienes ira hasta cuando piensas mal de alguien o cuando tú no puedes sostener tu forma de ser y le puedes pegar a tus hijos, pero tú estás enojada con otras cosas y te estás desquitando con eso. Entonces, me decía: -tu ira la puedes sacar en otra parte, corre, sal, grita, pégale a una almohada, pero no con los demás. Y esa ira si también te la guardas te hace daño, porque la guardas dentro de ti y no la puedes guardar, cuando descubras que tienes ira sácala, no siempre insultando a los demás porque solamente haces un gran pleito, ten cómo deshacerte de la ira, pero lo que tienes que hacer es consciencia de ella y que sí la tienes y no negarte a que la tienes. La ira es terrible, porque hay gente que la tiene todo el día, a todas hora, en todos momentos y la está dañando a ella y a la comunidad, entonces si quieres vivir más años y tranquila, tu ira sácala en alguna forma-, decía, -corriendo, caminando, gritando, pero no insultando a otros.

La gula:

También se relacionaba ella a la comida de más, por qué comes de más ... como de más porque estoy ansiosa, porque yo no estoy conforme con las cosas de la vida,

porque la comida complementa lo que me hace falta. Y porque no me importa decir que me hace daño y me estoy igual autodestruyendo, porque igual la gula viene en el licor, en los cigarros y en todas las cosas que haces de más en esta vida. Esa es la gula, porque haces cosas que le dañan a tu cuerpo, tú sabes que si te comes tres platos de frijoles con veinte tortillas te va a hacer mal y que se va a sentir mal tu cuerpo; sin embargo te tomas una pastilla ¿y por qué lo haces? Tienes algo psicológicamente que te hace comer de más.

La envidia:

Todos los seres humanos tienen la envidia de querer lo que tiene el otro, ¿y por qué codicia lo que tiene el otro? Porque no está contento con lo que tienen ellos mismos. Si tú eres humilde y realmente eres humilde, debes de ser feliz diciendo: -¡qué bueno que el otro sea feliz con lo que tiene de cosas materiales!, o envidiada de que tenga más amor que tú, que la quieran más; pero quíete a ti mismo, si tu envidia es ésa, confórmate con lo que tienes porque con eso tienes humildad y haz muchísima oración; ahí sí, me decía: -la oración no repitiendo-, porque me decía: -ofendes a Dios que le des diez Aves María a la Virgen, está hasta aquí de que tanto que le estén diciendo: “Dios te salve María”, por qué no inventan otra cosa y le hablas, y el Padre Nuestro, ni que fuera tarado Dios de oír cincuenta veces el Padre Nuestro en un rosario, él está en contra de repetir las oraciones ... Entonces, bueno, la envidia, se relacionaba a eso.

La pereza:

¿Qué es lo que haces? No hago nada, no tengo nada, no hago nada para sobrevivir, cuando lo más hermoso es hacer algo y tener réditos. Ahora cómo, porque el trabajo te da mucha satisfacción. Y va en contra tuya y es malísimo, porque puedes morir de pereza, muero emocionalmente, eres más perezoso y mueres emocionalmente, te metes en un mundo psicológicamente mal.

El egoísmo:

Solo lo mío es para mí, lo que yo aprendo es mío, no lo puedo compartir, yo trabajo sólo para lo mío y no doy. Por ejemplo, en esto de tener un puesto político, yo siempre lo veo que es una herramienta para hacer el bien, mas no para hacer mi propio bien, ¿cuánto voy a ganar? ¿Cuántas cosas voy a comprar? ¿Cuántas vanidades más voy a tener? Entonces, ser egoísta también te perjudica, porque sales

del plano espiritual y te metes al plano material y hay que irlos equilibrando para vivir bien.

La lujuria:

Creo que muchos sólo lo relacionan sexualmente, estar todo el día pensando en sexo ¿a qué te puede llevar? A hacer cosas con el sexo que no pueden ser correctas, tú lo vas a saber hasta dónde es lo correcto y hasta dónde no es lo correcto. Hasta dónde la lujuria de tus pensamientos, eres lujurioso; pero la lujuria no es sólo en el sexo, sino que se da en pensar cómo hago a otro para hacerme el bien a mí. Piensas con lujuria, piensas con la maldad, no solamente es sexual.

La soberbia:

Te hace mucho daño ser soberbio porque nunca vas a aceptar tus errores y mientras más no aceptes tus errores no vas a crecer y menos reconocerlos públicamente y tener la soberbia de decir: como me miró mal ahora, ya no le vuelvo a hablar a alguien que yo necesito hablarle. Hacer a un lado la soberbia es vivir en paz contigo y con los demás, así te haga lo que sea, digo, tú tener la soberbia de decir igual me desquito y ojo por ojo y diente por diente. Mira, a mí, mamá me dio una prueba muy buena de no tener tanta soberbia en sí, porque ella sabía dónde estaba el asesino de mi padre y le dijeron: -vamos por él y lo encarcelamos-, y dijo, -no, está perdonado-. Tiene mucho que ver con el perdón no ser soberbio. ... Entonces esa es mi definición. También platicaba con mi abuela y yo misma llegando a esa conclusión, si yo me quito de los siete pecados, yo soy feliz, si yo tengo los siete pecados soy infeliz, qué me importa írselo a decir al sacerdote, si me lo estoy diciendo a mí misma, estoy reconociendo.

5.8.2. *La nana, la enseñanza de los rezos y ser hija de María*

La nana estaba presente cuando Esther nació y desde entonces ella fue como su mamá. Ella era católica y acogió a la Virgen más que a Jesús. Cuando iban a la iglesia de la Merced la nana le señalaba donde estaba la Virgen. Ella y las tías y la abuela le enseñaron los rezos. La nana la cargaba en su espalda para trabajar y cantaba todas las canciones a la Virgen. A la edad de cuatro años ya se sabía muchas canciones a la Virgen.

Esther recuerda que un día, antes de que comenzara el rosario –estaba llena la iglesia-, comenzó a cantar con todas sus fuerzas y todo el mundo la volteó a ver porque se sabía la canción a la perfección. Ella se preguntó: “¿por qué me voltearon a ver, si la canción me salió del corazón?”. Esther y las hermanas acudían a la iglesia a ofrecer y cambiar las flores de la Virgen como parte del ritual para llegar a ser Hijas de María, que implicaba toda una disciplina. Tiene presente que no era tan fácil llegar a serlo, primero se tenía que ser candidata a Hija de María, daban una medalla de color verde en el primer año de asistir todos los sábados en la tarde al rosario y todos los domingo a misa, esto era controlado por un carnet, porque no se podía faltar ni un día, una vez que se faltaba no importa si era por enfermedad se volvía a empezar y al cumplir el año ya se tenía la cartilla.

Entonces, fueron dos años que al fin lograron tener la medalla azul de Hijas de María, había mujeres de todas edades, muchas entusiasmadas por tener ese medalla, y muy presente está en Esther cuando les cantaron el himno y el juramento. Hicieron una cartita que significaba un compromiso, se guardaba en un cofrecito que tiene la Virgen que está en la iglesia de San Francisco, es una Virgen que tiene un vestido blanco muy hermoso, la capa azul y una corona. El sacerdote bajó en esa ocasión el cofre, en donde ellas pusieron sus compromisos, se podría decir que significaba portarse mejor en la vida y ahí se quedaron, en los pies de la Virgen. Esther siempre organizaba a las niñas para la entrega de flores, y fue un momento en que la hizo crecer, lo expresa en la siguiente narración:

Además siempre organizábamos a las demás niñas, en mi caso yo siempre organizaba a las demás niñas para hacer la ronda de la entrega de flores, no sé si ahora se siga haciendo, pero en ese tiempo todas llevaban flores, y cuando se cantaba había una mesa al frente del altar donde todas las niñas íbamos vestidas de blanco. Todas las niñas llevábamos una flor y la poníamos encima de la mesa y con eso arreglaban en el mes de mayo, que es el mes dedicado a la Virgen María. Todas las flores para adornar la iglesia y entonces ya cuando vi que todas llevaban les dije: -por qué no juntamos todas las flores-, y ahí las formaba a las niñas, más organizado y ya iban formadas a dejar la flor encima de la mesa y volvían a regresar, les volvían a hacer el ramito y las volvían a llevar. Y eran muchísimas flores, era hermoso todos los días. En la tarde a la hora del rosario íbamos durante el mes de mayo una semana a dejar, a ofrecer las

flores a la Virgen, entonces fue una época muy bonita y que ésa fue realmente, nos hizo crecer, al menos a mí me hizo crecer espiritualmente mucho.

La formación de Esther ha estado muy apegada a la religión católica desde niña, porque piensa que uno se apega a una religión para poderse sostener en las preguntas que emergen en la vida cotidiana. Además para ella no era solamente el poderse afianzar como una hija de María, sino realmente tener la creencia y la fe en una mujer, le estaban enseñando la adoración hacia una mujer que era poderosa. Esther de niña le prometió a la Virgen que no la haría llorar, en el cofrecito guardó un compromiso con alguien que sabe todo de ella y a la cual sabía que no la podía engañar, puede hacer muchos compromisos pero a la que no podía engañar era precisamente a esa beldad a la que ella adoraba y que no le podía fallar. Primero, para que no se pusiera triste —la virgen—; segundo, para que ella misma no se pusiera triste, y tercero, ella sabía que con eso iba a ser mejor persona. También descargó en la carta que ella no era tan responsable de lo que en el futuro sería, reflexionó que también hay cosas que le mandan hacer, es decir, que compartía la responsabilidad de la vida con alguien más. Después fue perdiendo la fe en diferentes acontecimientos de su vida preguntándose si existía o no la Virgen. Fue muy difícil para Esther porque hubo un tiempo en el que realmente se alejó y dejó de creer en la religión, y ella en ese momento sentía que cargaba con todo, era como un gran peso en la espalda.

Pasaron años para que volviera a recobrar la fe. Ahora cree en un Dios, ya no tanto en la Virgen. Sí sabía que existía un ser más poderoso que ella, entonces le podía dejar parte de la carga para que ella pudiera continuar porque se sentía muy frágil y ya no podía sola. Todo lo bueno que le pasaba en la vida es concebido por ella dado por Dios, que hizo las veces de papá. Esther quiere suplir la ausencia de su padre con Dios. En ese momento pone a la Virgen en segundo lugar y a Dios en primer lugar, como su papá. Ella piensa y lo relaciona con “sí, me hizo falta un papá”.

Y así lo considero ahora, porque las veces de mamá pues las ha cubierto mi madre como buenamente puede terrenalmente, pero las veces de papá, que nunca lo tuve, yo quería suplir y he suplido esa ausencia ... mi padre es Dios.

5.8.3. Formación educativa: yo en el jardín de niños y mi mamá la educadora

Esther recuerda de su infancia que el jardín de niños fue muy importante para ella, formación que le permitió ver a su madre trabajar. Entonces ella se crió en ese ambiente, en el que las mujeres, como su mamá, podían trabajar en la educación preescolar; no vio trabajar a las mujeres en otra cosa. Para ella fue una época muy representativa, no obstante, el convivir con una madre que al mismo tiempo era maestra le traía ciertos conflictos, ya que la mamá no le dio preferencias para no crear favoritismos. Esther comenzó a tramar su liderazgo a los cuatro años, quería ser el león que estaba en medio de toda la ronda de niños y que nunca le permitían, recuerda que nombraron a otra niña para ser el león en el bailable del festival, Esther se metió a la ronda y le quitó su cara a la niña, es decir, el disfraz de león y se lo puso ella; la mamá educadora se quería morir de la pena ya que estaba la mamá de la niña, y la niña sin el disfraz. Ha sido un evento que le ha dejado muy marcada.

En la primaria fue un poco conflictiva por la muerte de su papá, ella sentía que su papá era un pilar muy importante en su vida más que su mamá, ¿por qué? Ella no lo sabe, lo que sí sabe es que tenía un conflicto emocional en ese momento y con su mamá también. Recuerda que le castigaba y le pegaba, entonces Esther se quejaba con su papá. Vino otra etapa en la primaria, como a los diez años, la necesidad económica la hizo ponerse atenta ante la vida. A los doce años vio a una amiga que tendría como once años y le preguntó que de dónde venía, la amiga le respondió que de una reunión de productos de Avon, Esther le respondió que cómo podía vender, que estaba muy chica. La amiga le dijo que únicamente necesitaba un aval para que les dieran el maletín con el producto, ella tenía como aval a su mamá. Esther también pudo tener de aval a su mamá. Comenzó con las ventas en la escuela y con sus amigas externas, como la veían pequeña le compraban para apoyarla, y así pudo tener ella su dinero para autofinanciarse la ropa, dulces, el cine y todas las cosas que no le podía comprar la mamá, aunque la mamá tenía doble plaza.

En la primaria tenía confrontaciones al pelear su liderazgo, ya que había otras líderes, y casi siempre lo arreglaban con golpes. Ella recuerda que siempre ganaba porque se ponía fuerte, argumenta que como era una escuela pública estaban acostumbradas a los golpes y ella también. En la escuela le decían que tenía un carácter terrible y se fue etiquetando de las

malas para salir en la vida. Sabía ella que por dentro no era así, pero ese caparazón le sirvió para tener una personalidad.

Cuando pasó Esther a la secundaria continuó vendiendo sus productos. En esta etapa de su vida ya no tenía problemas con su mamá, se habían hecho aliadas, los problemas eran sólo cuando se peleaba con las compañeras para defender a las otras compañeras porque las agresoras las querían humillar, ponerles disfraces, colas. Ella percibe que tal vez ahí ya marcaba en querer defender los derechos de otras personas. Al salir de la secundaria la mamá le dispone a estudiar en la normal, aunque a ella nunca le gustó ser maestra y menos de primaria. Esther quería estudiar la preparatoria y luego derecho, sin embargo, la mamá le decía que tenía que pensar en sus hijos. Como maestra podía llevar a los hijos en un cartón al trabajo, encontraría inmediatamente empleo, ser autosuficiente si se quedaba viuda y tener jubilación. Y como abogada no la dejó estudiar, ya que al papá lo habían matado por ser abogado y defender causas.

La mamá le insistía

¿Y qué vas a hacer? ¿Y si a media carrera de derecho decides casarte? Te quedas sin nada, sin poder salir adelante y te puedes meter en un conflicto y no vas a saber cómo responder.

Los argumentos de la mamá convencieron a Esther para que ingresara a la normal. Como maestra tendría trabajo y sueldo seguro, no quería quedarse sin dinero otra vez, ella ya había sufrido por no tener ni un peso en su bolsa. La mamá le dijo que de la normal salía con preparatoria y podía continuar con sus estudios. Esther recuerda mucho las palabras de su mamá: “puedes estudiar para astronauta si quieres, pero tú te lo vas a mantener”. Eso le entusiasmó, tener un sustento para mantenerse ella sola.

Ingresó a la normal, organizaba su equipo para buscar patrocinadores y recaudar fondos e invertir en las necesidades que se fueran presentando durante los estudios, pensando también en la graduación de ella y sus compañeras que no tenían solvencia económica. Organizaron rifas, tardeadas y

Finalmente a ninguna le costó nada su graduación porque compramos nuestra ropa, hicimos bailes buenísimos, compramos nuestra ropa, pagamos nuestra tesis, pagamos a los de la imprenta, pagamos el baile final, trajimos al grupo que quisimos. Bueno, y no le costó a ningún padre de familia nada, era el equipo de nosotros que éramos seis y mujeres, no habían hombres en ese equipo.

Las seis mujeres se identificaron como amigas, narra Esther que iban muy bien en el curso, se contaban los problemas, no se veía mucho conflicto en ellas, al menos que fuese por los novios. Siempre estaban muy solidarias resolviendo problemas principalmente económicos, porque no gozaban de una situación económica muy buena. Eso les hacía sentirse tranquilas, el tener una caja, para cualquier cosa que le pudiera pasar a alguna de las compañeras. Aunque la caja era para la graduación, se sentían protegidas a través del empoderamiento económico solidario.

Cuando terminó Esther sus estudios en la normal, ella deseaba independizarse y tener una plaza fuera de la ciudad, su mamá tuvo miedo de que se fuera y le consiguió una plaza en San Cristóbal. Y Esther dijo: “ahora lo que tengo que hacer es casarme y tener hijos”.

5.8.4. *Muy tormentoso trabajar y tener hijos*

En el camino de negociar entre la familia como mamá y el trabajo como educadora, Esther relata que en ese tiempo concursaba para una plaza como directora técnica de preescolar y la gana en Comitán. No tuvo apoyo por parte de su mamá y su suegra, su suegro y esposo le apoyaron en un tiempo para cuidar a la hija. Como no había guardería del Estado, se vio obligada a pagar para que le cuidaran a su hija. Primero fueron mujeres indígenas que no sabían hablar español, luego con las experiencias de los cuidados de las mujeres indígenas y ladinas —por no hablar español o no saber leer— tuvo que ir a la secundaria nocturna y esperar ahí a las estudiantes para proponerles el trabajo de cuidar a su hija y que ellas pudieran seguir estudiando por la noche. Le angustiaba mucho que cuando ya le había tenido confianza a la joven que le cuidaba a su hija en cualquier momento se iba y tenía que repetir la misma rutina. Esther le agradece a Dios porque después se abrió una guardería, con más confianza dejaba a su hija para ella continuar con su trabajo y sus estudios.

Fue siempre partidaria de tener pocos hijos porque le permitía trabajar, es más, pensaba quedarse solamente con su hija. El segundo embarazo no estaba planeado, ella quería seguir trabajando, progresar y empoderarse haciendo sus proyectos. Esther sabía que con hijos era muy difícil, por eso había pensado en tener una sola hija, sin embargo era muy chica para que la ligaran y en San Cristóbal de Las Casas no practicaban la salpingoclasia⁶³. Entonces, cuando iba a nacer su hijo le fue a advertir al doctor: “a mí me ligas porque me ligas”.

Después del parto esperaba que la operaran, ella percibe que al parecer el doctor quería que se arrepintiera, porque solamente contaba con veintisiete años. Él le preguntó:

—¿Y si enviudas?

—¿Y si te vuelves a casar y te pide un hijo?

—¿Y si se te mueren los dos?

La maternidad —obligada— como principio fundamentalista del DSPCN, para las mujeres ha sido un obstáculo —por la culpa que genera en las identidades femeninas individual y colectiva— para la integración al desarrollo intelectual y la participación en el ámbito político de la mayoría de las mujeres, en aras a la inclusión del desarrollo económico, jurídico-político e ideológico-cultural regioglobal. Además la práctica de intervenir y decidir en el territorio del cuerpo de la mujer a tener o no tener hijos ha sido parte de la política pública como Oportunidades —en el sexenio anterior—, ahora Prospera; o del discurso religioso —muchas veces para aceptar la explotación de las mujeres al servicio y cuidado del trabajo doméstico invisibilizado y sin salario—. Y como señala Silvia Federici: las celebraciones del ‘empoderamiento de las mujeres’ han ido de la mano de la aprobación de políticas sangrientas que también han acabado con la vida de millones de personas para expropiar tierras y aguas y convertir en refugiados a poblaciones enteras en territorios de consumo, mercado, explotación de la fuerza de trabajo (2015) y, por qué no, en espacios para que de ello emanen leyes que criminalicen ‘la anomía’ que ha generado la burguesía parasitaria de la política empresarial por la exclusión social.

Después de la tensión y el conflicto del parto, Esther estuvo viajando por dos años todos los días, y se da la oportunidad de concursar por una plaza como supervisora.

⁶³ En México la salpingoclasia se comenzó a practicar en la década de los cincuenta del siglo pasado.

Es ahí donde yo me empiezo a pensar cómo me podía empoderar para ayudar a las demás, ¿y a dónde es?, en Palenque, y yo con el miedo del calor, no quiero Motozintla; lo tomó otra. No, Palenque, y dije pues sí, ahí es el doble de sueldo, ahí sí soy jefa de todas, ahí sí puedo tener muchas cosas, todo. Dejo a mis hijos, busco una muchacha, mi mamá trabajaba y no estaba de acuerdo con que me fuera: –no, porque no es el momento, tus hijos están chicos-; precisamente es momento porque los puedo tener en casa, cuando sean adolescentes no. Y entonces decidí eso, tomé una sirvienta de Guatemala y propiamente se hacía cargo, le dejaba algo de dinero. Me iba el lunes en un transporte que iba parada, fue duro, muy duro en el sufrimiento de estar. Luego decidí irme con mi coche sola, porque pues no compaginaba con los horarios de las demás, con mi coche, un sedán que tenía, y ya me regresaba como el miércoles, jueves, porque tenía que ir a dejar documentos a Tuxtla. Entonces era Palenque, San Cristóbal, San Cristóbal, Tuxtla, Tuxtla, Palenque, bueno, así. Yo era un as del volante.

Bueno, la cosa es que ahí estuve dos años, pero ahí tengo mi idea de ser diputada, fue la idea primera que se me vino a la mente porque empecé a observar el quehacer político y dije: -esta señora, esta amiga, bueno, conocida, ¿cómo llega a ser diputada si era odontóloga? ¿Qué hizo?, hizo esto y esto, y esto ¿cómo llega? Pues a mí me gustaría también, pero, ¿para qué?, lo primero que me pregunté es ¿para qué? Para tener más dinero, para ser triunfadora, para que me digan que soy, ¿para qué?, pero simplemente lo digo y a ver qué sale. Qué raro que una mujer, cuántas mujeres hay, no hay casi ninguna, hay dos o tres de cuarenta. Empiezo a observar la personalidad de los hombres que iban ahí, y de las mujeres que estaban casi no tenían participación, me dedico a observar eso, cuando yo trabajaba allá.

El conflicto entre ser mamá y el trabajo la tenía en constante tensión, sin embargo la motivación por proyectarse como diputada le hizo ser firme para continuar y negociar los tiempos entre el ser mamá y viajar por el trabajo a regiones donde posteriormente encuentra el significado del ser diputada.

5.8.5. *Formación Institucional: se debe tener corazón de oro, fortaleza de hierro y alma de cristal*

Esther ha percibido la experiencia en la política como muy importante, la considera por unidades de momento, se puede fabricar, llegar a tener u ostentar un cargo coyuntural. Para ella, la política es coyuntural totalmente, entonces si la coyuntura de ese momento da la oportunidad de llegar a un lugar donde se quiere llegar se da, y si no, así se trabaje constante, se tenga miles de amistades, se sea muy inteligente, se haya hecho una carrera, no se da. Es la coyuntura del momento en la que Esther ha visto que se da, y asevera que se ha de tener un cerebro muy despierto, además ella siente que influye mucho el destino personal.

¿Qué le motiva y le lleva a la política? Esther trabajó por dos años como supervisora de zona de jardines de niños, viajaba a Palenque, Salto de Agua, Playas de Catazajá, Tumbalá, Tuxtla y San Cristóbal de Las Casas. Le tocaba ir a

Rincones que no te los puedes imaginar, donde no hay agua, luz, comunicación, las dejan tiradas [a las maestras] y la lancha llega el fin de semana por ellas si es que quieren salir. Pero para mientras salen ¿cómo llegan a Tuxtla, Tonalá, de donde eran?, entonces propiamente las maestras se quedaban a vivir ahí con ellas. De veras, limitantes tan grandes de vida, y se daban cuenta lo que es la real pobreza y la real situación de Chiapas, te estoy hablando de 1986, 1987.

Un día le toca supervisar en Playas de Catazajá, relata que es el jardín de niños más difícil de acceder. Llegó en lancha y ve el kínder chiquito, y el piso de tierra, era como una islita, cinco niñitos y la maestra. No llegaban todos los niños al jardín y decidió hacer una reunión para ver cómo estaba funcionando y hablar con los papás. Por el rincón del jardín estaba una niña como de once años, embarazada de siete meses más o menos. Esther se sorprendió al verla tan pequeña, estaba refugiada con la maestra porque el padrastro la violó, la mamá de la niña la golpeó y le dijo que era una loca con el marido, la corrió de la casa y no la quiso ver más. La niña no sabía qué hacer con su embarazo, el agresor le dijo que si tenía a la criatura la iba a matar, y a ella también. Esa noche la niña comenzó a tener dolores y más tarde comenzó a sangrar, la partera no quiso ir porque decía que se iba a ganar enemistades,

Esther la convenció dándole todo el dinero que llevaba, para que fuera a verla. Nació la criatura y la niña se desangró y murió.

Eran las cinco o seis de la mañana y lo que correspondía era ir a ver al comisariado,

—Yo lo que tengo que ver como comisariado, es envolverla en un petate y tirarla en el río, porque no podemos hacer otra cosa.

Esther le dijo al comisariado

—¿Sabe qué, comisariado? Haga todo una historia y me firma.

Este suceso le motivó a Esther.

En el camino yo dije: -¡yo sí quiero ser diputada!, pero yo cuando sea diputada, o sea, me hice miles de castillos, yo voy a abogar por esto. Esto no puede suceder en las comunidades, no pueden maltratar a una niña así, no puede tener un parto de esta manera, no puede haber nadie que la proteja y nadie, cero ley, ¡no, no es posible!

Esperó Esther a que su hija y su hijo crecieran un poco y comenzó a procurar su diputación y darles seguimiento a todas las violaciones entorno a las mujeres. Entendió que las leyes están hechas por hombres y para ellos, y no entendía cómo las mujeres siempre están en contra de las propias mujeres.

¿Cómo la mamá va a estar a favor de un hombre y no de una mujer?

¿Cómo va a estar en contra de su propia hija?

Esther observa que las mujeres siempre tienen rivalidad hacia otras mujeres, percibe que se aprende por las telenovelas y que existe en la cultura. Expresa que hay poco espacio para el desarrollo de la mujer. Por ejemplo, su experiencia en el Partido de Acción Nacional (PAN) la lleva a aseverar que en el PAN es muy dado la misoginia y no le dan el lugar a la mujer.

Pues la última vez lo vimos, no apoyaron en nada a su candidata a la presidencia de la República, cuando era un cuadro muy importante que se había logrado meter, colocar, escribe, sensible, con todas las ganas de sacar a México adelante y el propio PAN le dio la espalda. Entonces, ¿cómo puedo yo decirte que es un partido que va apoyar a la mujer?, y ¿cuántos partidos apoyan a una mujer para que llegue a ser presidente de la

República o gobernadora de este estado? No ha habido una sola mujer gobernadora, ni siquiera en los interinatos han pensado poner una mujer.

Cuando tuvo el cargo de equidad de género de 2007 a 2010 en la Cámara de Diputados conformó su comisión e invitó al grupo de Marcela y otros grupos de la entidad. Preguntó: ¿qué era lo que había y veían que no estaba bien para las mujeres? La primera que le dijo que estaba muy mal la ley fue Marcela, las leyes en Chiapas para las mujeres no sirven. La primera ley que le pidieron impulsar fue la Ley a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, porque no está homologada con la nacional. La trabajaron apoyándose en la ley del estado de Oaxaca, había que incluir en la de Chiapas los derechos de la mujer indígena, las órdenes de protección. Entonces el 8 de marzo el gobernador Juan Sabines (2006-2012) llamó a Esther, no recordó su nombre y la mentó como la diputada de San Cristóbal de Las Casas, y en público dijo que a petición de la diputada se aprobaría la Ley.

También hubo discordancias con los grupos de mujeres, la polémica se dio en la ley que aprobaron a favor de la vida, porque los grupos de mujeres pensaron que era de aborto. Entre esas mujeres inconformes estaba Marcela.

Yo les dije: -la ley que marca por las causales del aborto en Chiapas, no se quitó-. Las causales del aborto en Chiapas son por malformaciones congénitas, por violación es la segunda causal, y porque pone en peligro la vida de la madre, son las tres causales y esas no se eliminaron del código. Siguen pudiendo abortar las mujeres por esas tres causales. Y ellas me decían: -sí, ¿pero por su propio gusto?-. Sí, pero esta ley está más aún a favor porque anteriormente a la mujer que la veían abortar la metían al bote.

En la carrera política señala Esther que hay que prepararse mucho hasta para lo que se va a hablar, rodearse de personas que saben, estar en constante capacitación de noticias, saber contestar lo que se le pregunte, leer mucho, además de saber qué vas a hacer en un campo de batalla, porque te van a respetar por lo que sabes. Si se muestra debilidad en lo que sabes, o que no sabes, entonces no te van a respetar.

Después de la diputación, el gobernador le ofrece fundar el Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum), el procurador Raciél López Salazar le entregó la carpeta, ocho meses le

dio el gobernador para que entregara el Centro y se inauguró el 25 de noviembre, día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujeres.

De la ética política Esther aprendió cuando incursionó a esta arena de varios ideólogos del Partido Acción Nacional, y entre ellos de Adolfo Christlieb Ibarrola⁶⁴. Relata Esther que este autor señala que “un político debe tener corazón de oro, fortaleza de hierro y alma de cristal”. Ella se preguntó si tenía esos conceptos para hacer realmente política.

Dije, corazón de oro ¿para?, no pensar en mí nada más, sino en el bien común, ¿para qué quiero serlo?, porque quiero sentir en el corazón, en el sentimiento, que lo que yo estoy haciendo está bien y que es para el bien común, mas no para el bien individual, y con ese concepto quiero comenzar mi carrera política y con ese concepto lo empecé, de él fue el que más me motivó, corazón de oro para poder dar y no a mí misma, sino hacia los demás.

Fortaleza de hierro, ¿por qué fortaleza de hierro?, porque en política te ponen los traspies a donde tú vayas, todo lugar que quieras ocupar en primera posición, presidencia municipal, presidencia de un comité, consejero de un comité, regidor, diputado, diputado federal, todo, lo primero que te van a poner no un pie, cien, para que tropieces. Es muy difícil, sobre todo si no compaginas con la ética política de los grupos. Es lo que te decía: -a nosotros no nos importa a quién aplastemos, pero nosotros llegamos-, que hablaba la vez pasada. Yo no iba a ir a un lugar aplastando a otros y sí impulsando a otros a ver si después podían impulsarme a mí. Entonces dije ¡no!, sí se necesita fortaleza de hierro, la voy a tener pero no para aplastar a otros, sino para aguantar hasta donde mi ética me lo permita y llegar a los objetivos que necesito, por eso la fortaleza de hierro.

Y el alma de cristal es porque en el alma puedo yo, podría, pueden ver mi alma, a través de un cristal, ¿qué está sucediendo? No esconderlo, no decirle a los demás es porque yo siento esto, ellos lo pueden percibir. Tener la ética en política es simplemente desnudarse ante los demás, desnudar tu alma, tu corazón, tu quehacer y tus sentimientos, mas no mentir. Porque muchos en política utilizan la mentira para

⁶⁴ Adolfo Christlieb Ibarrola (Ciudad de México, 12 de marzo de 1919 – 6 de diciembre de 1969) fue un abogado y político mexicano, que se desempeñó como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. http://es.wikipedia.org/wiki/Adolfo_Christlieb_Ibarrola

después fallarles a los demás. ¡Jamás! puede ser incongruente un político para mi punto de vista, y yo no lo sería.

En el quehacer político Esther ha sentido el liderazgo femenino y masculino.

Yo he sentido los dos, por eso te lo digo. Y muchas veces me he visto en una confusión, el hombre se deja llevar más por lo que ve, lo que está viendo alrededor, eso veo y ven mucho. Las mujeres no, las mujeres no ven ¡tanto!, como ve el hombre. Entonces eso nos limita un poco porque vamos más por el sentir, siento que esto está mejor así, siento que el otro puede ser diferente cuando tu pones los dos, te da opción de mejor crecimiento.

Ella relata que en el ámbito político el hombre puede entrar a un juego mucho más corrupto que una mujer; la mujer no, porque piensa más en todos los factores como la familia y la sociedad para tomar decisiones que puedan afectarla en el círculo. Ha tenido fracasos porque cuando ya conjunta el liderazgo femenino y masculino le ha vencido el modo de ser líder femenina, y cuando ha pensado con el liderazgo masculino ha tomado a veces mejores decisiones.

El acompañamiento psicológico para Esther es importante en la carrera política porque

Aparte, tú tienes que tener también el apoyo dijéramos psicológico, hasta un psicólogo que te levante la autoestima porque estando ahí ¡te hacen talco! -No, no, perdóneme que te lo diga lo que estás diciendo es una incoherencia-, y si te lo están diciendo es por esto y esto y esto; ¡pas!, tu autoestima llega a tal grado que hasta para hablar te sientes débil.

Esther concibe la política como el servicio a los demás, su experiencia en esta arena ha percibido que las personas ven el acceso a la política desde otro punto de vista, piensan que la política es para servirse a ellos mismos antes que a los demás.

Uno de sus retos en la zona —contexto— de la política fue la participación con su compañera:

Yo no tomé la oportunidad de ser presidenta municipal y pensé, ya hay otra mujer que casi lo logra, si yo la empujo a ella, ella lo va a lograr más fácilmente a que si las dos, a que si vuelvo a intentarlo yo desde un principio.

Y yo por eso apoyo a Irma y yo me retiro de mi propia candidatura y se la cedo. No sé si lo agradece o no lo agradece, no sé si sirvió o no sirvió, pero yo lo hice en un acto de unidad para que las mujeres llegáramos al poder de San Cristóbal, a donde egoístamente cualquier otra hubiera dicho: –no, es mi lugar, lo gane o lo pierda es mío-. Y si es mío yo voy a tener la oportunidad de servir desde otro punto. Pero yo quise hacer el equipo porque ese era mi discurso y porque ese va a seguir siendo. Y yo tenía que ser congruente, si no ante los demás conmigo. Y yo estoy contenta y satisfecha, no me importa haber perdido ese lugar. Pero sí lo ganó otra mujer y sí me interesó mucho haber participado en ese proyecto, el de ella, aun cuando sacrificara el mío. No soy feminista, pero sí pensamos un poco diferente.

El conflicto que puede tener ahora Esther sería el reto para seguirse preparando en la carrera política, aunque a veces quisiera...

Tirar la toalla, porque a veces sí siento, yo misma, lo que me enseñaron: -eres más débil que.

Y entonces hay un conflicto emocional de decir: ¿me gusta?, pero, ¿será que soy más feliz mejor en otros quehaceres que ahí, que está tan complicado todo? ¿Cuándo me salgo? Porque además en imagen, porque en imagen no es lo mismo una viejita política a un viejito político en imagen formal. Porque si tú vieras a ese señor, por ejemplo López Obrador, él le vale, él está con canas, él está con sus arrugas, él le vale si está gordo, si está flaco, él está en lo que está. Una mujer no, porque si vieran una canosita, arrugadita, gorda, hablando ahí, demerita: -¡ay esa vieja!, ¡ay esa viejita!

La imagen en la arena política percibe Esther que se debe cuidar siempre porque es parte del poder, es parte de ser bien vista, de verse cuidada y conservada.

La misma Elba Esther Gordillo con su cara que le pusieron de chocky, sí pero ¿por qué se hizo tantas operaciones? Porque no podía luchar ya contra la imagen del desgaste de la edad. Y un hombre no, él sigue igual, Cuauhtémoc Cárdenas, puedes ver muchos, el jefe Diego con una gran barba canosa, y ¿quién dice algo del jefe

Diego?, podría ser hasta candidato otra vez de presidente de la República, pero no así las mujeres que están ahí, están luchando a diario para conservar una imagen que no dé la imagen del cansancio. Entonces también te da un conflicto interno y dices: -tiro la toalla, quiero estar como las demás, qué me importa cómo me miran. (PI-8:MDDM, 19/01/14; 11/04/14).

5.9. Irma: normalista preescolar, psicóloga y ex alcaldesa

Sus familiares y raíces son de San Cristóbal. Se formó en la normal preescolar para educadora, también estudio psicología, es la primera mujer alcaldesa en la historia de San Cristóbal de Las Casas.

5.9.1. *Formación familiar: tu familia es definitivamente tu regazo, tu alivio, tu esperanza*

La formación sincrónica en la familia. Para Irma compaginar la actividad política con la actividad familiar le fue difícil, ella piensa que si hubiera tenido hijas mujeres probablemente pudieran haber hablado el mismo idioma. Sin embargo, sus hijos fueron comprensivos, empero ella siente que sufrieron más que si hubieran sido mujeres.

La labor cotidiana como mujer. Yo estaba acostumbrada a convivir mucho con mis hijos, a levantarme muy temprano a hacerles su desayuno. Eso no lo quise cambiar, aunque yo me estuviera muriendo de sueño yo me levantaba a las seis de la mañana a hacer el desayuno de mi hijo, a llevárselo a su recámara, a acostarme un ratito con él porque después todo el día, hasta el otro día no lo volvía a ver. Entonces, aunque yo me durmiera muy tarde y estuviera muy cansada yo procuraba todos los días de levantarme y hacerle su desayuno y meterme dentro de las cobijas un rato con él. Yo creo que eso por lo menos le hacía sentir un poquito más mi presencia y ya tener más seguridad, porque lo que estaba viviendo allá afuera, el de que tu mamá presidenta y muchas cosas.

Porque me queda claro que cuando uno está en un cargo de éstos y más insisto tratándose de una mujer, hay mucha gente que envidia el poder, y más los hombres. Yo le decía a mi esposo hoy, hace un momento: –creen o creían que uno está en un trono sirviéndose de lo mejor y disfrutando de lo mejor-, y justamente yo le decía

esto: –jamás me pasó por mi mente la palabra poder, ni siquiera sentía yo que tenía poder. Yo tenía una responsabilidad enorme, desde que habría mis ojos hasta que los cerraba, incluso en la noche soñaba con la gran responsabilidad que yo tenía. Eso era lo único que yo pensaba, sólo a eso estaba dedicada.

Creo que los hombres están más formados a eso, las mujeres no, para uno es impactante ese tipo de información. Entonces, es desgastante, pero tu familia es definitivamente tu regazo, tu alivio, tu esperanza. Sin embargo, como te decía, hace unos momentos el hecho que haya tenido esposo varón y dos hijos varones, después de estar con ellos y tener una cercanía muy fuerte, y el estar unidos y el estar juntos, sobre todo físicamente, pues de pronto no.

Y bueno, yo creo que cometí el error de entregarme, porque no venía a comer a mi casa. Ahora investigo y veo que muchos presidentes municipales llegan a comer a su casa, y los domingos y días festivos están con su familia y se van, y con toda la razón del mundo, un fin de semana a descansar. Yo no lo hice.

Para Irma el desempeñar tareas dentro y fuera del hogar le causó tensión y conflicto por los compromisos que exigen ambos ámbitos, como ella señala la responsabilidad familiar y la responsabilidad en el Ayuntamiento. La interacción de lo público y lo privado, de lo real o lo irreal de la lucha de poder, que es distinto si se es hombre o si se es mujer, la cultura familiar y política marcada por el género y la división sexual, simbólica e ideológica de trabajo, marcaron las actividades realizadas por Irma, quien las asumió con responsabilidad hacia las/os otros. Asertivamente, Irma plantea que el espacio político es una zona de poder que puede ser asumido con responsabilidad o con abuso, ella optó por ser responsable con lo que consideró eran las tareas que debía desempeñar.

Quienes llegan a tener un puesto como personal “responsable de la función pública” han incurrido en actos de corrupción de diverso tipo.: por un lado encontramos acusaciones muy puntuales sobre el mal uso y abuso de recursos económicos, y por otro la apropiación y explotación de territorios geográficos con recursos naturales y materia prima propiedad de todos. La percepción del poder puede ser aprendida para reproducir subjetividades e intersubjetividades y materializarlas en relaciones de opresión y subordinación, o como ha

narrado Irma pueden también ser aprendidas para transformar las relaciones con responsabilidad individual y colectiva.

Irma narra que siempre le ha gustado el trabajo social, y como familia no estaban preparados para entrar en el ámbito de la política porque no habían tenido la experiencia. Tuvo el acompañamiento de su esposo, sin embargo expone Irma que no pudieron hacer los cambios que quisieron hacer, porque percibe que las familias están desinformadas y enajenadas con la televisión.

Creo que por lo menos podríamos empezar en nuestra familia, como padres de familia decir, mostrarles las cosas como son, a veces son dolorosas. Muchos sí he visto, que muchos padres de familia tienden a ocultar realidades en los hijos: -para qué le voy a decir eso si lo va a descubrir por sí mismo-, y creo que estamos en un error si hacemos eso. Por lo menos los padres conscientes sí tenemos la obligación de transmitir a nuestros hijos, pero también no hay muchos padres conscientes, desafortunadamente, ¿por qué?, porque el padre de familia, insisto, pues repiten lo que dijo fulano en la televisión, en tal canal, y en uno o en el otro, y de ahí no pasan, y eso lo creen ciegamente y ves en los hogares mexicanos. Te metes a cualquier hogar, a cualquier casa, y están viendo esos canales además de las telenovelas, entonces ni siquiera los padres tienen esa información, y cuando vas y les hablas de esto te dicen que estás loco, o que eres, que estás mal, entonces eso no puede hacer que los niños tomen conciencia.

Es claro que el capitalismo utiliza los aparatos ideológicos de enajenación para mantenerse. Si antes se tenía a la religión como opio de la sociedad, ahora se tiene a los medios de comunicación mediáticos y en específico la televisión abierta, para el caso mexicano, como instrumento para educar —domesticar—, a la sociedad para los intereses del capital. Irma en su experiencia como alcaldesa logra percibir estas formas de comunicación en las familias y evidencia la problemática que se tiene en el caso de las familias sancristobalenses para poder mejorar el desarrollo económico, ideológico-cultural y jurídico-político de la ciudadanía.

5.9.2. Formación educativa: mostramos ser femenina con mucha iniciativa

Irma estudió en el Colegio Tepeyac desde preescolar hasta sexto de primaria, colegio dirigido por monjas, que en su tiempo únicamente era para mujeres. Ella comenzó su instrucción formal en primaria a la edad de cuatro años, lo cual le fue difícil porque se sintió en un ambiente no adecuado puesto que veía mayores a sus compañeras. Reto que tuvo que enfrentar fuera del ámbito del hogar.

Me fui desarrollando ahí, siempre me gustó mucho el estudio, incluso un poquito machetera para el estudio.

Al salir de la primaria ingresa a los nueve años a la secundaria del Estado, en la EST, ahí vive por primera vez la experiencia de una educación mixta, de hombres y mujeres. Al igual que en la primaria, la secundaria le fue difícil por la diferencia de edades, sin embargo pudo adaptarse al ambiente y es elegida como representante de grupo, se podría decir que fue su primera experiencia como líder.

Al término de esto, yo quería estudiar educación preescolar, siempre tuve ese sueño desde niña, de trabajar con niños de párvulos.

Ella estudia en la normal preescolar Fray Bartolomé de Las Casas, la primera normal preescolar particular. Describe que era una casa particular rentada en la que cada alumna tenía que llevar su silla, cooperar para el pago de luz, porque las clases eran por las tardes, y para el pago como estímulo para los maestros. Ella recuerda que fue elegida presidenta de la sociedad de alumnas y organizaban ralis, el baile de la juventud, trajeron a Olga Breeskin, y con estas actividades hicieron de la escuela un espacio digno y formal.

A nosotras se nos ocurrió, y el simple hecho de integrar una planilla y salir a la calle a buscar recursos, íbamos a las tiendas a pedir cuota para que pudiéramos hacer proselitismo y entonces poder tener opción de ganar y de hacer algo por la escuela; incluso pedíamos raid a las camionetas, nos subíamos diez chicas y nos llevaban hasta el mercado, ahí en el mercado pedíamos un peso, cincuenta centavos. De ahí, hacíamos algunas propagandas, algunas mantas, íbamos a los salones y damos nuestro plan de trabajo. En ese tiempo realmente eso no existía, y mucho menos que

mujeres estuviéramos subiéndonos a las camionetas, eso no se usaba, incluso yo creo que ni siquiera era bien visto, pero el resultado fue maravilloso. Y cuando nuestra planilla ganó, pues nos venimos caminando, todo el grupo era de unas sesenta, setenta muchachas, que veníamos caminando por el parque y con los mariachis atrás y nuestra planilla y echando porras, festejando.

Desde ahí como que mostramos ser un grupo femenino muy, con mucha iniciativa, con mucho ánimo, con ganas de hacer las cosas. Y el hecho [de] que ya hayamos logrado incidir en la sociedad sancristobalense, el ya tener espacios como en la feria, el rali, por ejemplo, íbamos a la Pepsi Cola y nos prestaba un camión con sonido y lo poníamos ahí en el parque, y los primeros coches se acercan y les dábamos una lista de ideas que tenía que hacer el tripulante de cada coche que se inscribía al rali. Entonces, que tenían que ir a contar cuántos barrotos tenía la barda de la preparatoria, en aquel tiempo la preparatoria tenía cientos de barrotos en la barda; que tenían que ir a traernos cinco pulgas, y no sé, cosas así, y nosotras ahí con el sonido local en el parque central. Muchas actividades de ese tipo, te digo, –arrancones- que en ese tiempo era raro. Se nos ocurría muchas cosas y todo era muy exitoso. Y realmente era para beneficiar a la escuela, fue una experiencia mucho, mucho muy bonita, realmente yo me llevé una experiencia preciosa para mi vida.

El grupo de compañeras que se había consolidado en la normal emprendió prácticas, comenta Irma, que en ese momento no eran propias de las mujeres, como el hecho de salir a la calle el grupo de mujeres y subir a la camioneta, o pegar propaganda para recaudar fondos. El ámbito público se ha desarrollado desde una perspectiva masculina, entonces lo que por derecho nos corresponde también a mujeres, aun en la actualidad, se sigue percibiendo como propio de los hombres. No obstante, el grupo de mujeres se apropió de su entorno, en el que devela, como señala Shuler (en León, 1999) manifestaciones del proceso de empoderamiento como sentido de seguridad y visión de un futuro, la capacidad de actuar con eficacia en la esfera pública y la participación en grupo, movilidad y visibilidad en la comunidad.

Al terminar la carrera de educadora les pidieron como servicio social que fundaran un jardín de niños en las comunidades rurales. A Irma le tocó hacerlo con otras dos compañeras en Navenchauc, municipio de Zinacantán, que estaba en constante conflicto

por los partidos PRI y PAN. Sus compañeras también hacían el servicio social, pero éstas solamente iban con población priísta, entonces hacía falta un jardín de niños para los del PAN, Irma y sus dos compañeras atendieron esta población.

Yo tuve la experiencia ahí como de ser secretaria, hasta como de enfermera porque no existían esos servicios allá. Pues ahí aprendí a inyectar, a abrir los agujeritos de aquí [para los aretes en la oreja] para que las niñas se pusieran los aretes; y hacer los oficios para llevar al gobierno del Estado. Una experiencia verdaderamente enriquecedora, el que por primera vez se hayan fundado jardines de niños en la zona rural, que eso no existía, insisto, nosotras fuimos la primera generación. Las compañeras se distribuyeron por todos Los Altos de Chiapas, bueno, ahí fue donde también tuve esa experiencia maravillosa.

Irma deja ver en la narración cómo la división sexual del trabajo en la educación genera prácticas sexistas, es decir, tareas propias de las mujeres que incluyen la educación básica, sobre todo la educación preescolar, que fue por muchas décadas considerada una actividad exclusiva de mujeres; es hasta el siglo XXI que esta perspectiva cambia. Posteriormente Irma se fue a estudiar psicología a Puebla y regresó a San Cristóbal de Las Casas para emplearse como coordinadora de preescolar en la escuela La Salle. Relata Irma que por azares del destino se retira de esta labor para incursionar en el ámbito del comercio, que tenía que ver con puertas, ventanas y decoración.

También una bonita experiencia que me lleva justamente a la Cámara de Comercio, que me lleva a presidir la Cámara de Comercio. Y a partir de ahí tener un poquito más de vida social y política.

Otro momento de formación subjetiva política para Irma fue la participación en la Cámara de Comercio para que posteriormente sus compañeras/os la impulsaran a la zona política, arena de poder en San Cristóbal históricamente masculina.

5.9.3. *Formación institucional: me considero una mujer que adora el trabajo social*

Irma considera a su esposo como un luchador social con una amplia conciencia social, entonces ella y él comienzan la senda en el trabajo de la política, y es en 2007 cuando le proponen ser candidata a la presidencia municipal.

Me proponen ser candidata a la presidencia municipal en el año 2007, donde quedo en segundo lugar aparentemente, quedo en segundo lugar, y bueno, no se logra, pero la siguiente contienda me vuelven a proponer, y bueno ahí ya tuvimos esa experiencia de un año ocho meses. Fue muy intensa, muy fuerte, experiencias gratas, pero también muy dolorosas. Y bueno, sigo pensando que es maravilloso poder incidir en la vida social, poder hacer algo por los demás.

Más allá de la política, porque yo no puedo considerarme una mujer política, sí me considero una mujer que adora el trabajo social. Y el término líder de donde partimos, que yo sigo pensando que es algo que se da naturalmente, porque yo jamás pensé, nunca pasó por mi mente, –yo voy-; en todas esas situaciones en las que tuve la gran oportunidad de liderar pues fui propuesta por compañeras y compañeros y siempre lo hice con mucho gusto.

Para Irma la frontera entre el trabajo social y política la conflictúa por cómo ha percibido las interacciones y de lo que ahora se ha hecho de la política como engaños, hipocresías, falta de valores, falta de intereses creados. Entonces enfrentarse a esta situación para ella ha sido muy doloroso. Ella reflexiona al escuchar a un psicólogo en un programa cuando decía: –todavía es muy complicada la relación hombre mujer cuando se trata de poder, si la mujer logra el éxito y sobresale el hombre se frustra de alguna manera-. Irma señala que eso es muy cierto.

Imagínate en mi caso estar en un partido que nunca había estado en el poder, desbancar a un partido que había estado muy fuerte durante casi todo el tiempo, toda la historia en San Cristóbal de Las Casas, luego, ser mujer. Yo creo que fue un golpe muy fuerte para los caballeros, que ya traían un sistema y que ya habían hecho del gobierno municipal, -yo no puedo hablar a otro nivel porque es lo que yo viví-, ya habían hecho una forma de gobierno muy a su manera, muy a su visión, a su punto de vista en el cual nosotras no encajamos. Cuando yo entro, encuentro algo

completamente hostil, completamente en este caso para mí como presidenta municipal.

Irma trasgredió un espacio simbólico e ideológico, el cual no le fue fácil, la frontera entre el espacio público y privado, al haber ocupado temporalmente el espacio de lo político en lo que se consideraba geografía históricamente masculina. No obstante, señala Irma que en su caso el cabildo estaba conformado por cincuenta por ciento mujeres, y cincuenta por ciento hombres, empero en general los integrantes traían formación política transmitida por hombres.

Los hombres hicieron lo que yo viví, y para la forma de gobernar que yo buscaba no era favorable, era completamente hostil, insisto. Yo me enfrenté a hostilidades desde que quise ser presidenta municipal la primera vez, bueno, me propusieron y fue un grupo de mujeres y hombres a quienes yo siempre agradezco, pero cuando ya estaba a punto de ser nombrada candidata pues ponen a un hombre, a mí me hacen a un lado y ponen a un hombre.

Entonces empieza una lucha y unos compañeros me hicieron el favor de acompañarme y estuvimos en México, y justamente apreciaron esta cuestión de género, y luego ya me ponen a mí, digamos, me reconsideran y me ponen como candidata. Pero esa campaña fue difícil, fue llena de tragos amargos, empezando por las descalificaciones, el querer casi casi deshonrarme, y el ponerme, el buscar, porque aunque yo creo que todos como seres humanos tenemos errores y tenemos una historia con aciertos y errores, pero el querer magnificar y además inventar, achacarte defectos que no los tienes, y el calumniarte muy duramente, fue algo muy doloroso, y tratándose de una mujer que tiene una pareja, que tiene hijos varones adolescentes.

Irma rememora que en la política o en su experiencia como alcaldesa “todo” evidenció intereses económicos y personales. En los medios de comunicación donde fue entrevistada ella señala que comentó: –no sabemos vivir en comunidad-. También percibe que el ser mujer tiene ciertas ventajas, se les respeta por el hecho de serlo, les habla de ciertos límites a algunas personas y ella lo significa como ventaja.

Porque definitivamente hubiera sido muy doloroso, muy pesado el haber convivido, el haber visto de cerca en situaciones de corrupción, de injusticias de las que se

hablan muy fuertemente. Pero afortunadamente yo no estuve, no me tocó, y además el poco tiempo también que estuve. Sin embargo pues sí se habla de muchas cosas, es muy difícil el poder como mujer.

La agenda cotidiana le impedía investigar qué pasaba en la oficina o en otro nivel. Sin embargo Irma menta que no duda que en ciertos niveles y ciertas oficinas y en determinadas dependencias se estén gestando y reproduciendo situaciones injustas, corruptas, que son secretos a voces.

El ambiente que se formó dentro del Ayuntamiento señala Irma que fue de compañerismo, de respeto y sensibilidad para trabajar con todas las clases sociales, para ella es muy importante que la gente se sienta escuchada:

El hecho de que, dicen que las mujeres tenemos más desarrollada esa capacidad de la empatía y el poder ponernos en los zapatos de los demás. Entonces yo vivía casi compartiendo las penas y las alegrías de mucha gente y creo que fue muy importante. Por eso hicimos esos miércoles ciudadanos, era para eso, no era porque yo quisiera engañar a la gente que les iba a resolver todo, ¡no! Era para que: ahí está la presidenta municipal, ahí abajo, no allá arriba del palacio, afuera del palacio y escucharlos, y a mucha gente le decía: –sabes, no te voy a poder ayudar, lo que tú pides es imposible. Pero por lo menos ya platicamos-, yo creo que si empezamos por ahí, sí vamos cambiando las cosas.

Desde la alcaldía se tuvo la idea de trabajar con valores, con calidad humana. Entonces se creó un código de ética y se cuestionaron ¿cuáles son los peores defectos que han tenido los grupos de poder? La deshonestidad, la falta de respeto a los demás. Irma entiende que estos desvalores vienen de hace muchos años y de menos a más. Entonces el documento o código de ética se firmó en cabildo.

En su administración se dan por primera vez en San Cristóbal de Las Casas los foros ciudadanos, se organizaron durante su administración como parte de la formación a la ciudadanía, porque Irma observó que hay un divorcio entre ciudadanía y gobierno local, además esta práctica ayudó a organizar el plan de trabajo de su gobierno a través de las problemáticas tratadas en los miércoles ciudadanos.

Los miércoles ciudadanos, como te comentaba, para tener de cerca y así frente a frente, no todo lo pudimos resolver. Y por ahí decían que era un engaño a la gente porque no teníamos los medios para resolver todo, que nada más les dábamos como vulgarmente se dice el avión. Y bueno, exactamente no teníamos los medios para poder resolver todo pero sí tengo, tenía yo la obligación de conocer los problemas, de escuchar a la gente, y probablemente aquel problema del cual yo no tenía la forma de resolver o el ayuntamiento no podía, pues se podía hacer mediante alguna gestión o buscarle algún camino o ya en el último de los casos pues decirle: -mira, por ahora no tengo, ya estoy enterada-, y en cualquier momento pues puedo hacer algo. Yo creo que eso no es engañar a la gente, manipular, de alguna forma hicieron creer a la gente que era una farsa esto de los miércoles ciudadanos y que era nada más un engaño a la ciudadanía, y eso no es cierto, nunca jamás.

Además no lo terminamos, sólo fueron, creo que fue la mitad de nuestra administración, no recuerdo, porque llegó un momento en que eran las mismas personas que regresaban con sus mismos problemas, cuando detectamos esto pues entonces decidimos ya, porque se había terminado el ciclo.

La alcaldía de Irma es relevante en el sentido coyuntural por la política transversal de género. En su administración se crea la dirección de equidad de género.

Ahí también había participación. Yo le dije a la directora que iniciábamos un proyecto y que no era fácil, pero lo mejor que podíamos hacer es acercarnos a las A. C., y a todas las organizaciones sociales que apoyaban a la mujer, y que de ahí íbamos a tener para rato.

Irma recuerda que realizaron exposiciones, pláticas y conferencias en las que participaban organizaciones de mujeres, espacio de copresencia con participantes de esta investigación como Gabriela de Cofemo y Marcela de Colem.

Me tocó a mí en ese tiempo estar en la administración cuando hubo unas agresiones, incluso una o dos mujeres muertas. Entonces todo eso lo platicamos con Marcela, con Gabriela, ahí con varias organizaciones y, bueno, qué es lo que se pretende hacer porque eso no se puede quedar así. Entonces hubo una serie de propuestas y nosotras las apoyamos, entonces creo que esa Dirección de Equidad y Género que hablan un

poquito de ese tema, precisamente con esa intención fue que se formó, porque San Cristóbal estaba pasando por un momento muy crítico en ese tiempo en cuanto agresiones a mujeres, y se necesitaba esa conexión permanente entre gobiernos y grupos ciudadanos.

Los grupos ciudadanos de mujeres aquí han hecho maravillas, cómo han batallado, cómo han luchado, y eso me consta y ya saben qué hacer. Entonces yo le decía a la directora: -ellas saben qué hacer, ellas tienen ya la experiencia y han vivido en carne propia todos los problemas que tienen que ver con este tema-, nada más acercarse y compartir las agendas, los proyectos es lo que podemos hacer, por lo menos que esos grupos se sientan apoyados y tengan las puertas abiertas, y tengan dónde acudir en cualquier situación. Entonces esa fue la idea, yo espero que se consolide esta relación con los grupos, que haya siempre esa conexión, y esa conexión que la lleve el gobierno del estado y que vaya a las instancias de seguridad municipal, a las estatales, a la procuración de justicia y que se apoye. Ésa fue la propuesta que tuvimos, y tuvimos muy buenos elementos ahí como titulares de esta área que conoce también. Y bueno, yo sí considero que eso fue un caso de éxito, aunque todo quedó en inicios, pero yo creo que hay buenos inicios también.

Irma relata que la seguridad municipal y los derechos humanos no son fáciles de defender porque ciertos elementos vienen con prácticas negativas como es el abuso contra la ciudadanía. Y sí, algo que se trabajó en su administración fue que los elementos de seguridad fueran éticos. Ella vivió la experiencia de ver que muchos de ellos son formados de una manera no ética.

Ahí la gente que en nuestro caso nos decían: -yo le agradezco mucho que no nos están mandando a hacer cosas que nosotros no queremos, abusar de la gente, a hacer duros con el trato, con la ciudadanía, que nos sentimos hasta más tranquilos, nos sentimos más a gusto. Con que podamos hacer nuestro trabajo de protección y seguridad de la mejor manera. Nosotros tenemos familia, esto el otro, no queremos cometer injusticias con la gente-, entonces también eso hay que tomarlo en cuenta. Decíamos ahí, siempre se ha dicho, hacer una limpia en las áreas de seguridad.

Para depurar el personal de seguridad aplicaron el examen de control de confianza en el que incluso se les coloca la prueba del bolígrafo para detectar si dicen mentiras, se realiza una

serie de preguntas y se les elabora un historial. El resultado fue que más de la mitad reprobaron y a esos elementos se les dio de baja. La depuración según Irma se realizó en los tres niveles de gobierno, tuvieron que entregar una plantilla de personal de acuerdo con los resultados que enviaron desde la federación y posteriormente recibir el subsidio que da el área de seguridad, dinero que por lo general se destina a la compra de uniformes, patrullas, etcétera.

Nosotros fuimos el primer municipio que tuvo al cien por ciento depurada la plantilla municipal. No siempre es fácil, porque estamos hablando que dejas sin trabajo a una gran cantidad de personas, personas que necesitan el trabajo y que en un momento dado pueden tomar represalias, porque eso puede suceder. Sin embargo, nosotros decíamos: –no podemos hacer otra cosa, aquí ya tus mismos resultados tú obtuviste tus resultados y no podemos cambiar-, y era imposible que les pasara de reprobado a aprobado, era imposible. No más recibíamos el sobre lacrado con el resultado y se los mostrábamos, esto es y no hay de otra, tienes que salir, tienes que prepararte. Ellos pueden regresar pero con previa presentación del examen. Y así fue como le hicimos, yo creo que en ese aspecto fuimos muy cumplidos, porque nos interesaba, porque ya había muchísima queja ciudadana.

Con el presupuesto recibido, narra Irma, es de aproximadamente “diez millones, que corresponden anualmente al municipio”, como se trata de presupuesto federal entonces éste viene etiquetado para: adquisición de armamento, construcción de celdas, remodelación o remozamiento de las instalaciones de seguridad municipal o compra de videocámaras, patrullas, motocicletas.

Nosotros hicimos un poquito de cada cosa, pero también gran parte del presupuesto se destinó a la prevención del delito, y esa es una parte que me gustó mucho.

Y que cuando estuvimos en México, porque todos los presidentes municipales nos íbamos a México, ahí nos hacían las propuestas en lo que se podría invertir, ahí platicábamos todos y ahí decidíamos. De acuerdo precisamente a todos estos foros de acercamiento ciudadano hay que prevenir. Entonces hubo unos programas destinados precisamente a mujeres y a jóvenes, de ahí sacamos un presupuesto muy importante para hacer la orquesta juvenil que hicimos, y eso nos dio mucha satisfacción. En un principio era para jóvenes que tenían algún antecedente delictivo y, bueno, hablamos

con el maestro Alexis Díaz, y bueno –esto es lo que yo siempre quise hacer y por falta de presupuesto no lo habíamos hecho-. Nos mandaron una buena cantidad para la adquisición de instrumentos y se formó la gran orquesta juvenil municipal.

Muchos otros programas sociales con jóvenes que tenía que ver con prevención del delito y que tenía que ver con artes también, con las artes, esos programas también para las mujeres, madres solteras que iban a dar pláticas, bueno, era algo verdaderamente hermoso, y me decían en México: –tenía que ser mujer la presidenta municipal porque los hombres siempre dicen: yo lo destino a armamento, a esto y a lo otro; pero las mujeres normalmente se van a la prevención del delito. Entonces una muy buena cantidad, todo lo que pudimos destinar para prevención del delito, lo destinamos.

En ese periodo que Irma estuvo de alcaldesa, de los ciento veintidós municipios solamente seis fueron ocupados por mujeres. Recuerda Irma que en la reunión les decían que como experiencia las mujeres son las que eligen destinar el presupuesto a prevención y los hombres casi siempre se van a la adquisición. La regionalización simbólica e ideológica en las culturas de género en este caso determina con claridad cómo se destinan los recursos.

En la articulación de los tres niveles de gobierno con instituciones y grupos sociales, Irma identifica elementos sistémicos y estructurales:

En primer lugar la ausencia de una formación, de una educación para la vida, con valores, con principios, eso es básico, yo lo podría poner en primer lugar; porque si somos personas educadas, formadas, somos personas conscientes, nos damos cuenta de nuestra realidad, ponemos límites, no somos engañados tan fácilmente. Pero si estamos, ponemos la televisión y vemos mentiras, y todo son engaños, entonces estamos viviendo en un mundo irreal y no nos damos cuenta de lo que realmente está pasando que realmente es muy grave, que es muy grave, entonces eso lo podría poner yo como un primer lugar y tenemos que apostarle todos a la educación.

Y por otro lado también un sistema que nos llega desde muy arriba, no, muy arriba te puedo decir gobiernos de otras naciones a quienes como mexicanos, a que el gobierno mexicano tiene que adaptarse, tiene que alinearse desde ahí y todo se viene en

cascada. Tú te alineas al de arriba, el de arriba se alinea al de más arriba y así, por qué, porque si no lo haces te va mal.

Eso es lo que necesitamos, romper un sistema que ha venido en decadencia y que debemos reconocer cuáles son los puntos que han hecho la decadencia de este sistema y la falta de conciencia de la ciudadanía, pero no porque quieran, sino porque no ha tenido, no ha visto la realidad, no conoce, no tiene los elementos para formarse un criterio real de cómo está la situación política, económica y social. Si nos están engañando todos los días en la televisión, o en la radio, o en los medios que... pues no nos damos cuenta porque no todos los ciudadanos estamos interesados en investigar, en profundizar, estamos en lo nuestro, cada quien se levanta, trabaja, regresa a su casa, atiende sus cuestiones cercanas, pero no precisamente está interesada en investigar qué pasa, cuál es el fondo de lo que estamos viviendo y de lo que nos están diciendo, y por qué nos están diciendo lo que nos dicen, y qué se pretende con esto, leer entre líneas eso es muy difícil.

Irma vivió de manera perversa la influencia de los medios de comunicación en el ámbito político. Althusser (1984) señala que el aparato ideológico de información —prensa, radio, televisión, etcétera— funciona con violencia e ideología. Se puede plantear que anteriormente el aparato ideológico dominante fue la Iglesia-familia, ahora mismo están modificándose las interacciones de escuela-familia a medios de comunicación-información-familia.

Yo creo que los medios de comunicación tienen una labor definitiva, contundente, pero que falta mucho, que se tienen que decir las cosas como son, ni siquiera darles cierto maquillaje.

Informar, entretener o divertir, son uno de los puntos que deben obligatoriamente cubrir estos medios de comunicación, formar e informar. Desgraciadamente eso no se da, es muy raro, es muy raro. Y aquí en San Cristóbal vemos una o dos opciones pero no más y mucha gente se deja llevar por lo que le dice cualquier persona, eso es tremendo, y la rumorología: -es que oí en la radio tal en lo que dijo fulano- y entonces empieza a correr de boca en boca situaciones que no tienen nada que ver con la realidad. Entonces yo creo que, antes, más que informar desinforman, deforman la realidad, y eso es gravísimo porque al final de cuentas nadie sabe exactamente o

claramente qué es lo que sucede, y viene de parte del sistema a los grandes niveles. Pues hay acuerdos muy fuertes, son poderes prácticamente con la misma fuerza, y eso nos mantiene con los ojos absolutamente cerrados y los oídos, nos mantiene en otra realidad.

Ahora pues el sistema educativo está muy complicado para que puedan tomar conciencia de la realidad social, y entonces tengo ahí otra opción más que la vida en sociedad. Pero finalmente los medios de comunicación tristemente no cumplen con sus obligaciones, porque obligatoriamente deberían de estar formando e informando de la realidad y éste que existe en nuestro país en nuestra, en nuestro estado, en nuestro municipio, y pues eso es muy triste.

La desinformación desleal que ella vivió la contrarrestó con la misma herramienta, los medios de comunicación, Irma informaba qué se estaba haciendo en el Ayuntamiento, informaba de manera más clara a la ciudadanía, competía con la desinformación como ella menta “malsana, con intereses políticos o económicos”.

Yo esa vez cuando los niños, sí fui a la radio ese día y dije: -yo pido que haya conciencia entre los padres de familia que dejen de estar envenenando a los niños, que no los estén utilizando, ni siquiera están en la edad de entender este tipo de cosas, y que es muy lamentable que haya gente con intereses totalmente oscuros porque son de tipo político y que por eso están haciendo esto-. Y bueno, sí después de, cuando ya investigábamos de qué era lo que estaba detrás, porque había cosas muy raras, muy raras, pues simplemente era eso. Irma lo que quieren es fastidiarte, lo que quieren es que hagas mal las cosas y que al final de cuentas se diga, no sólo se diga: -miren, ahí está el partido, ese por el que votaron ese no sirve para nada, sino que miren, votaron por una mujer, ¡miren! Porqué, porque había expectativa, si ganaba una mujer, una mujer va a hacer las cosas bien, una mujer va a poner orden en todo, una mujer va a hacer que este municipio salga adelante, o sea, como que fuéramos la varita mágica.

En este sentido, Irma asevera que está convencida después de años de estar en la política que la convocatoria ciudadana es importante, se tiene que insistir casi personalmente en las propuestas sociales del bien común y hacerles saber que la ciudadanía tiene que participar.

Tienes que estar detrás. La poquita gente interesada en hacer un verdadero cambio, si tiene que estar insistente y tiene que saber convocar y ese saber convocar es hacerlo de manera directa y bombardear, aquí sí, no sé si te has dado cuenta, muy pocos, muy pocas actividades culturales o hasta artísticas tienen éxito. Cuáles son las que tienen éxito, donde la gente tiene una buena respuesta, cuando hay un bombardeo de publicidad y hasta te llaman a tu número o te mandan un mensaje, te dicen mira esto, te espero, hasta con tu nombre. Bueno, así tendríamos que empezar, así tendríamos que hacer la cosas para empezar a multiplicar pues esta información, todo este cúmulo de información que desconoce tanta gente.

Despertar la conciencia de la gente para que participen era su objetivo de Irma, que no le dejarán toda la carga. Sin embargo señala Irma que algunos personajes se encargaron de sembrar y profundizar más la ignorancia. El lema de estos personajes era: “ustedes no hagan nada, ustedes exijan”.

Incluso aunque hubiera tenido, pongamos, los medios a mi favor, ni así. Porque insisto, esto que viene, este sistema que se ha creado no es de hoy ni de ayer, esto es de muchos años atrás, y para poder erradicar todos los males y los vicios que hay dentro de este sistema, no lo puede hacer nadie en un año, dos años, y menos cuando te están poniendo en contra a la ciudadanía.

La política machista donde, donde muchas mujeres, muchas mujeres nos dejamos llevar. A no, incluso las mismas mujeres somos nuestros peores jueces, las más hasta crueles también porque: –miren, ahí está, votaron por una mujer. Vean una mujer no puede, no sabe. ¡Ah!, sí es cierto, es cierto, es mejor votar por hombres-. Hasta ese grado, hasta ese grado, en lugar de decir, bueno, por qué no la ayudamos, por qué no nos comprometemos y vámonos y trabajemos, hagamos esto. Traemos también esa parte oscura nosotras como las mujeres, y eso es muy triste, así no vamos a lograr nada, no vamos a lograr nada, mientras no seamos solidarios.

La senda de la política para Irma fue una gran lección, le gustaría aportar en un futuro a quien tuviera la necesidad de pedir apoyo. El poder compartir su experiencia a otras compañeras lo considera saludable y se podrían evitar enfermedades. Ella considera que,

Las mujeres no somos tan enfocadas al partido político, ¡no!, al grupo político, ¡no! Las mujeres creo que tenemos un poquito más de capacidad, a lo macro, a lo general, a la comunidad, desde ese punto de vista. Entonces sí podemos hablar el mismo idioma, entendernos mejor, compartarnos más y entonces pues tener mejores resultados, yo creo. Incluso, fijate que hasta llegamos a pensar antes de esta candidatura, en la última, en una candidatura con una mayoría de mujeres, o casi, casi de puras mujeres; después dijimos, ¡no!, pues tampoco porque, pues los hombres nos van a mandar al demonio. Pero, si donde, bueno, ya hubo en toda la historia, una mayoría de hombres, en los cabildos, en todo, ahora necesitamos darle la vuelta, y estoy yo segura que nos entenderíamos mucho mejor, pero mucho mejor. Bueno, yo si algo pudiera aportar pues yo lo haría con mucho gusto.

Posteriormente le ofrecen la candidatura a la diputación estatal.

A mí no me interesa esa campaña, ir a la diputación. A mí me ofrecieron el poder ser candidata a diputada, simplemente para mí era insultante el que teniendo un año ocho meses yo me fuera al año a hacer campaña y dejar las cosas así, si apenas estaba dando los primeros pasos ahí. Y realmente nunca me interesó hacer carrera política, nunca me interesó hacer carrera política, bueno, si se da y hay las condiciones y puedo hacer algo, porque el ir y estar de brazos cruzados a cobrar nada más y frustrarte, pues realmente no me interesa (PI-9:MDDM, 14/03/14; 31/03/14).

5.10. Ma. Luz: socióloga, feminista y activista

Se formó como socióloga en la UNAM, fue coordinadora del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., y en la Fundación León XIII, también consejera de Equidad y Género en el Consejo Estatal de Derechos Humanos, en Chiapas. Es maestra en antropología por la Facultad de Ciencias Sociales, UNACH

5.10.1. *Formación familiar: me fueron forjando el asunto del servicio a los otros*

La mamá y el papá de Ma. Luz son de familias tradicionales. Ella considera que su primera formación ha sido la familia, una parte central en el servicio a los otros, en la sensibilidad a

las situaciones de otras personas que tenían carencias materiales, o en situaciones en las que pudiera ayudar a los demás.

Entonces yo creo que eso es algo que ha marcado mucho como parte de los valores que yo he ido afianzando en mi vida y que me parece que son fundamentales para transformar lo que sea.

Para mí era un mundo nuevo porque yo nunca trabajé en mi infancia ni en la adolescencia, yo venía de una familia que me proveía de todo y entonces yo no tenía esa necesidad y entonces sí había diferencias abismales, yo era una chavita y había gente que me llevaba veinte años o quizás quince. Y yo veía y decía, ¿por qué tiene que haber esas situaciones? Entonces más que en ese momento interpelarme sobre mi condición de clase o lo que sea pues ni siquiera pensaba en eso, pues yo trataba de asumir mi responsabilidad, el poder tener esa oportunidad de estudiar y salir adelante.

La economía familiar de Ma. Luz fue adecuada para que ella pudiera desarrollarse dignamente en el ámbito familiar además de proporcionarle las condiciones para el acceso a la formación educacional. Percibe que los valores que aprendió en esta zona de formación los fue afianzando a lo largo de su vida.

5.10.2. Formación religiosa educativa: el asunto era disciplina y de estudiar y estudiar

Como narra arriba, Ma. Luz viene de una familia que le dio las posibilidades de estudiar. El kínder y primaria lo hizo en la escuela religiosa con las hermanas del Divino Pastor, donde había una disciplina bastante estricta para todos los alumnos.

Y aparte la disciplina que tenía yo desde la familia, entonces eran así como otra parte importante, pues el asunto era disciplina y de estudiar y estudiar.

La secundaria la hice en un instituto, en el Mariyac, también de religiosas de la caridad, donde también había una rigurosidad mucho más fuerte en términos de disciplina, horarios, materias, pero era con una visión también mucho más integral porque había una connoción con la parte académica, una parte más de artes, la parte más de aprendizajes, pues en ese tiempo ya de computación, de otro tipo de cosas, por ejemplo, había ahí natación, por ejemplo, no te preguntaban si querías ir, era

obligatorio que tomaras clases de natación todas las que íbamos, porque era la escuela donde todas éramos mujeres que habíamos en la prepa, en la secundaria, perdón.

Al terminar de cursar la secundaria, Ma. Luz decide ingresar al Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), en el quinto semestre y ya casi al entrar a sexto, ella se incorpora a una congregación religiosa.

También para mí había como otro proceso de formación, porque en la congregación yo también tenía que ir a un instituto de formación religiosa. Tenía que sacar lo del CCH, pero también tenía que atender la parte de la escuela que tenía, era una escuela de estudios interreligiosos donde llevaba teología, ciencias sociales. Entonces era como estar estudiando dos cosas simultáneas.

Entonces, claro, cuando yo me meto a la congregación pues el otro proceso era: ¿con qué congregación me vinculo? Pues ahí más creo que por conocimiento de muchas opciones, fue un poco más la cercanía que tuvieron algunas religiosas de las hermanas del Divino Pastor y con las que yo me vinculé para poder estar en la congregación. También en ese proceso de la formación interreligiosa pues hay una serie de mecanismos donde te dejan tareas, leer, investigar. Entonces pues la verdad casi toda mi vida he estado en un mundo de formación de todo, y creo que en ese sentido hay un periodo en el que yo termino el CCH y decido estudiar sociología, pero no de manera inmediata, terminando el CCH me vínculo a la universidad. Porque hay un periodo en la congregación de tres años en los que yo tengo que estar más en la formación digamos en la parte social, religiosa, que yo tenía.

En los inicios del Estado moderno la educación era solamente impartida por la institución religiosa y es ahí donde Ma. Luz adquiere herramientas principalmente de disciplina al estudio. En segundo año de la congregación le piden que venga a Chiapas y se encuentra con otra variable importante en su vida

Yo llego a la zona de Chilón y me encuentro con la otra variable importante de mi vida que fue la Diócesis de San Cristóbal. Entonces me doy cuenta que hay una estructura de formación en la Diócesis donde hay equipos pastorales que están en función de las regiones que tiene la Diócesis como zonas pastorales.

Ma. Luz trae a su memoria algo que fue para ella interesante en la parte de la formación en el instituto interreligioso de mujeres. Muchos de los maestros que tuvo eran sacerdotes que venían de haber sido copartícipes en procesos de los movimientos de guerrillas o de lo movimientos

Por ejemplo tuve un maestro buenísimo que venía de Guatemala, era español teólogo, a mí me dio la materia de Cristología, me acuerdo muy bien de este hombre. Él llegó como sacerdote a Guatemala y cuando él salió de Guatemala, porque él estaba muy comprometido con la gente más pobre y todo, a él lo estaban persiguiendo, entonces se vino a México. Entonces de muchas de las personas que yo tuve en la formación venían de procesos en donde habían sido perseguidos en Guatemala, en El Salvador, en Nicaragua. Entonces la verdad es que yo tuve una formación religiosa muy arraigada a la teología de la liberación.

En la historia geográfica de Ma. Luz decide abrir una región a partir de que *-A mí lo que me motivó es servir a la gente, yo decía –cómo puedo ayudar a la gente más pobre, con un compromiso realmente de hacer a nivel social-*. Ella percibe que esta motivación viene de su familia, ahí está el arraigo, aunque señala que nunca hubo un de que su mamá y papá le dijeran que se vinculara a algún grupo con esta ideología.

Conocí la congregación religiosa en la que estudié en la secundaria y te das cuenta que hay otras formas en lo que uno puede hacer las cosas. Entonces yo creo que para mí fue muy importante también que en la secundaria había en semana santa o diciembre donde se habrían espacios para ir algunas zonas indígenas y hacer un trabajo como de misiones; yo estuve yendo por ejemplo al Valle del Mezquital, a la zona de Ixmiquilpan, donde había indígenas otomíes, y la verdad que vivían en una miseria espantosa. Entonces a mí eso me indignaba mucho, ver que yo podía comer, que yo podía estar en otra condición y yo decía: *-bueno, frente a esto qué-*. Entonces fueron cosas que me fueron tocando de otra manera, y decir: *-me voy a meter a esto porque puedo tener un compromiso de tiempo completo-*, esa era mi lógica.

Es en Chiapas y en específico en la Diócesis donde encuentra el apasionamiento por lo que ella hace. Señala que en cualquier región de la Diócesis se encontraba procesos muy interesantes de formación en temas de salud, en el tema de mujeres, en el tema de

desarrollo económico; en la parte política, la lucha de la tierra. En el proceso de su trabajo ella creía que se estaba generando un sujeto de cambio.

Pero al mismo tiempo que vivía esta experiencia en Chiapas y que tenía relación con la congregación le piden que se mueva del lugar de trabajo, le hacen la propuesta de ir a trabajar a un colegio a Matamoros, Tamaulipas.

Yo de ahí, vivir en una zona popular, entonces yo la verdad empecé a entrar en un conflicto muy fuerte, decía que si habían compañeras que debían trabajar para ricos y dar su tiempo pues que escogieran que habían muchas que yo no quería eso, yo quería estar con los pueblos indígenas, no ir a perder el tiempo en ir a vivir allá. Obviamente eso fue un gran conflicto porque eso, digamos, ponía [en] entredicho este asunto de los votos que uno hace de pobreza, castidad y obediencia. Entonces era un asunto de empezar a marcar un punto de desobediencia y de decir: –yo no quiero eso-. Entonces es romper esta lógica de poner tu voluntad en función de los otros o de las otras, y más bien decir que lo que debe pasar es esto, no esto. Entonces eso me generó muchísimas broncas y fui la única; entonces fue mucho más complicado el asunto.

El conflicto que vivió Ma. Luz cuando tenía que decidir si dejar el trabajo con los indígenas o irse a servir con los ricos fue determinante en la configuración de su identidad como mujer empoderada en cuatro dimensiones sociales, como señala Nelly Stomquist: cognitiva, psicológica, política y económica (en León, 1999, pp. 192-193). En el cognitivo, ella tuvo la necesidad de tomar y decidirse por alguna opción; en el sentido psicológico, desarrolló desde su ser mujer el sentimiento y sensibilidad para ponerlos en practica a nivel personal y social; en lo político ha adquirido la capacidad de analizar el medio circundante en términos políticos y sociales, significando la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales; y en el económico, aunque no se refleja en el relato, se va dando esta autonomía al mismo tiempo que trabaja en lo que ella ha decidido, caminar acompañando a los pobres.

Cuando decide regresar a estudiar sociología en la Universidad Autónoma de México se da en el contexto que en la congregación cada año tenían ocho días de hacer un retiro de reflexión a profundidad, iban con los jesuitas. Además aprende dos contextos formativos de percibir la religión.

Yo me acuerdo que hay un retiro que haces de ocho días, pero hay uno que pasas una etapa que es de todo un mes en silencio, y en el ochenta y cinco, pues nosotras íbamos a ser los primeros votos que en la etapa de formación del noviciado es ésta, nos mandaron a un retiro de un mes. Resulta que el jesuita que nos dio el retiro, José Magaña, Pepe Magaña, era un hombre súper comprometido con los pobres allá y, pues, éste escribía, y me acuerdo mucho de un libro que escribió de opresores y oprimidos en la Biblia, yo lo comencé a leer y dije: –qué es esto-. Entonces fue como hacer una interpretación distinta, como más desde una perspectiva, si tú quieres, marxista de la Biblia. Entonces yo dije: –este mundo del que hablan de la Iglesia es un mundo de clase, no de buenos y malos-. Y Pepe siempre nos metió el asunto del análisis social, nos decía: –ustedes no pueden estar aquí encerradas meditando de un Dios que esta fuera de la realidad social-. Entonces siempre había una lectura obligada de periódicos, de análisis de revistas, de todo eso.

Ma. Luz trae a su memoria que previo a terminar el proceso del retiro aconteció el temblor del ochenta y cinco. Ella y su grupo estaban por terminar, era un grupo como de catorce mujeres. Entonces regresan de su misión cada una a la casa donde estaba.

Era una casa súper bien, con todas las comodidades. Entonces cuando nosotras regresamos le dijimos que queríamos ir a ayudar a la gente que había sido afectada. Entonces fue un choque, así como que nos dijeron: –ésta, qué les pasó-, y ya después les dijimos que si no nos íbamos a vivir a una casa cercana a la gente nos íbamos a salir. Entonces fue un choque brutal eso para las que dirigían la congregación, porque más bien pensaron que íbamos a regresar como muy tranquilas, como muy dispuestas a lo que sea, y como más bien fue esa parte del compromiso de vamos a otro lado. Tuvieron que abrir una casa en la colonia Guerrero y entonces cuando yo me incorporo a la universidad otras dos compañeras empezaban a estudiar en la ENAH⁶⁵ antropología y otra trabajo social en la UNAM, entonces se abrió una casa ahí y teníamos trabajo en la colonia Guerrero, entonces pues yo en ese tiempo nada más venía en periodos de diciembre o de vacaciones acá [a Chiapas]. Pero se empieza a hacer un trabajo muy interesante en la parte de la pastoral urbana pero en esas zonas que son de las más complicadas de la ciudad de México, porque colindaba Tepito y otras en esa parte de la colonia Guerrero, estaba Tlatelolco, y bueno.

⁶⁵ Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Entonces fue un proceso súper interesante porque nos metimos a apoyar la lucha de la gente para la construcción de la vivienda. Entonces era una diversidad de situaciones que, digo, bueno nadie podíamos pasar inadvertido lo que estaba pasando, y tampoco quedarte así observando. Esa parte me marcó mucho, también la cuestión del quehacer desde mi compromiso religioso y evidentemente yo creo que también aquí se da otra dimensión en donde pues la Diócesis a mí me parecía súper interesante ver a un obispo, pues que estaba impulsando un proceso fuerte en los pueblos indígenas de reconocer su parte cultural, sus derechos.

Ma. Luz tuvo dos formaciones desde la perspectiva religiosa, una se puede plantear desde el colegio, con un posicionamiento desde la ideología conservadora, es decir, la Iglesia como formación enajenante de ver únicamente la realidad divina, la salvación — explotación— de los pobres a través de la Iglesia; y la otra formación religiosa que significó a partir de las enseñanzas de su maestro Jesús Magaña y la Diócesis: la Iglesia vista desde un mundo dividido en clases, es decir, la teología de la liberación.

5.10.3. *Formación educativa popular: la parte social es como una vértebra, como una columna vertebral de la formación que yo tuve en el CCH*

Ma. Luz vive un cambio radical de la secundaria al Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), ya que ella lo percibió en su formación en el CCH de autoformación, con horarios muy puntuales de los maestros, además no se llevaban tantas materias.

Llevábamos como once, como por ahí o quizás un poco menos, pero tenías dos veces a la semana clases de las materias. Y ahí una cuestión importante que para mí fue así quizás clave es que estaba otro método de formación donde no era la típica formación del maestro y el alumno que tienen la clase, sino que aquí se empieza a generar un proceso de formación en donde trabajas mucho en equipo, realizas muchísima investigación, hay exposiciones de temas diversos. Entonces ahí te empiezan a evaluar de otra manera donde la asistencia se convierte en algo mínimo, pero la participación que tú tienes ahí en el espacio de intervención, los trabajos en equipo y las exposiciones juegan un papel relevante al interior de esos espacios.

Entonces ahí te das cuenta de las carencias que tienes pero también te generan otro tipo de formación en términos de lectura, en términos de trabajo en conjunto y entonces los métodos de evaluación cambian totalmente a la formación como mucho más rígida. Que no dudo que en este caso te dejan como más suelto como alumno o alumna, eso te ayuda como a tener otra perspectiva del aprendizaje, entonces para mí el CCH marcó un parteaguas en términos de conocimiento y de relaciones.

El CCH para Ma. Luz fue un parteaguas entre la formación educativa religiosa y laica. La ideología religiosa con la que se fue configurando entra en conflicto al incorporar el conocimiento ideológico laico de izquierda y a su vez incorpora el pensamiento ideológico teológico de izquierda por las experiencias de conocimiento a nivel regional que a continuación narra.

Pero además pasaban cosas interesantes en la época que yo estuve, yo creo que recuerdo muy bien que en ese tiempo que era parte de los setenta, ochentas, era cuando se dio la problemática de los refugiados guatemaltecos, que empezó la conflictividad en Guatemala, y en el CCH se hacían muchas actividades de solidaridad con Guatemala, para mí fue como, ¿qué está pasando en Guatemala? O sea, como tener una mirada social, empezar a tener una mirada social de los problemas de otros países de Centroamérica que empezaban a tener muchos conflictos por la militarización y la dictadura. Entonces había en el CCH una diversidad de cosas de documentales, conferencias con especialistas y todo eso, entonces como que a mí me fue abriendo otra perspectiva de ¿qué pasa en el mundo?, y a eso también sentirme interpelada, qué puedo hacer, porque no era un asunto de horas de estar en la escuela, sino frente a estos problemas cómo poder entender, pero también qué cosas poder realizar en el ámbito personal, o en su caso vincularse a ciertas actividades porque había comités de solidaridad, comités de apoyo, mmm, una diversidad de cosas.

Los horarios de clase en el CCH ya no eran controlados rígidamente como en los colegios religiosos por los que transitó Ma. Luz, sino todo lo contrario, para ella fue difícil porque ya los maestros no tenían que estar sobre el estudiante exigiéndoles estar en el aula. La flexibilidad de horarios lo requieren estudiantes y docentes por condiciones de clase social y de género en la vida cotidiana. Es decir, el significado económico, político e ideológico-

cultural se representa en la acción colectiva articulada a la cotidianidad educativa, y Ma. Luz logra percibirlo para dar significado a su entorno.

Te dejaban mucho investigar, es como que ya no tienes al maestro que va a estar sobre tu persona, que te va a exigir que estés ahí. Si no me empecé a dar cuenta que mucha gente no iba, que algunos les iba muy bien y algunos les iba muy mal. Pero también me di cuenta de otra serie de factores que implicaban estar en otro tipo de condiciones con mis mismos compañeros y compañeras, muchos de ellos trabajaban, entonces la gente llegaba corriendo a veces a las clases en la tarde noche porque muchos de ellos trabajaban, prácticamente llegaban a comer, ahí llevaban su torta y esto. Entonces eso para mí fue súper importante en términos de ver que también había digamos una diversidad de las condiciones de la gente que estábamos ahí. Muchos nos dedicábamos a estudiar nada más, pero la mayoría no, la mayoría trabajaba en la mañana o en la tarde y llegaban a estudiar en la noche, porque yo inicié en el horario de la tarde. Entonces te das cuenta que hay otro mundo, y que es un mundo que la gente está haciendo un gran esfuerzo por estudiar, en donde mucha gente de los trabajadores no tenía tiempo de investigar cosas, pero que había esa otra parte del esfuerzo de ponerse a entregar las tareas, etcétera.

En el primer semestre Ma. Luz asistió en el turno de la tarde noche, es decir, el espacio y tiempo concreto le muestra otra realidad en el mundo estudiantil. Luego hace su cambio al turno de siete a once de la mañana, el cual le mostró otro mundo estudiantil. Es decir, en la zona educativa se construyen sendas en condiciones de fracciones de clase en las cuales son útiles al sistema actual para su reproducción.

A partir del segundo semestre para mí, en el CCH todos éramos o la mayoría éramos personas que nada más nos dedicábamos a estudiar, pero también empiezas a ver y a conocer ese otro mundo de la gente que lleva años y años y que está ahí estudiando y estudiando, o no estudiando, y que están ahí desde hace muchos años y que realmente no hay ningún avance en la parte académica. Entonces empiezas a conocer como ese otro mundo, también de los chavos que nada más se están drogando, de chavos que asumen un liderazgo con los movimientos sociales, con la solidaridad.

También es otra manera en la mañana, pero además es muy curioso porque yo creo que de repente sí había en el CCH como este rollo de sentirse la gente que estaba en

los turnos de la mañana como si fueran superior a los de la tarde, como siempre había ese de sentirse privilegiado y no porque tuvieran mayores capacidades sino por el horario. Y había mucha gente diversa de gente de clase económica de mucho dinero, así como gente que venía más de zonas populares y esto, que había gente muy buena intelectualmente y todo esto.

Entonces el CCH fue una diversidad de cosas, también había maestros muy buenos, maestros que casi no iban a clases y mandaban a sus asistentes. Pero yo creo que sí fue para mí una etapa de conocimiento de este mundo más, como se dice, de este mundo social en donde hay una diversidad de actores y que estamos conviviendo, pero sobre todo en la parte de formación donde te abres una perspectiva distinta de la parte social. La parte social es como una vértebra, como una columna vertebral de la formación que yo tuve en el CCH.

Ma. Luz percibe que más que llegar ella con carencias al CCH, se da cuenta de las carencias que tienen otros, en el sentido, de que ella llega en una condición distinta con acceso por ejemplo a que si necesitaba un libro u otro instrumento para el estudio ella lo podía adquirir.

Mucha de la otra gente no se iban a las bibliotecas a préstamos de libros y otra serie de cuestiones. La otra parte, pues si te das cuenta las carencias de formación, yo venía de una escuela particular, muchos no, y mucha gente venía con carencias en términos de formación de otras cosas, sobre todo en la parte de Física, Química, Matemáticas. Y quizás la parte complementaría en el CCH es la parte social, que es más como ese análisis de lo que pasa en la sociedad en lo nacional pero también a nivel de otros países. Por el contexto de lo que te decía, de la problemática de los países de Centroamérica, que en espacios como en el CCH nunca pasaba inadvertido que se hicieran acciones de solidaridad, documentales, para que se conociera esto. Sí hay una gran riqueza en esta parte de sensibilizarte para que conozcas de qué está pasando. Te estoy hablando del 81, entonces es un año clave en toda la situación de Guatemala y otros países de Centroamérica.

Evidentemente Ma. Luz pone a la mesa hechos históricos como los logros que ha tenido la educación media superior en lo que se refiere al estudio, análisis y ocupación en las ciencias sociales para aplicarlas a la vida cotidiana política y económica; y también nos

recuerda las carencias con las que nos podemos formar y transmitir para reproducir la problemática de la falta de interés por parte de docentes y estudiantes de trabajar y mejorar la calidad educativa para crear condiciones de justicia e igualdad social. Ma. Luz comienza a construir su formación subjetiva política desde su adolescencia vivida en el CCH, tener conciencia, posicionarse y situarse en la memoria histórica la va configurando hacia el empoderamiento de su identidad femenina para continuar su trabajo en la región de Los Altos en Chiapas que incorpora a su tesis de licenciatura.

La experiencia que yo tuve aquí en la zona de Los Altos era distinta porque los indígenas tzotziles tienen o en su momento tenían una perspectiva como de más lentitud del proceso de formación social y política. Entonces los procesos de acá eran más de fortalecer el movimiento de catequistas, los cargos, el sistema de cargos religiosos; en la parte de allá era más la parte social y política, más de la parte de desarrollo económico. Entonces como que eran condiciones distintas, no es que era uno mejor que el otro, eran distintos los mundos. Y bueno, no es sino hasta el periodo del, bueno estuve varios años en el Bosque y Simojovel, estuve como casi tres y luego me piden regresar a Chenalhó y Pantelhó; para esto yo ya me incorporo a la universidad como en el ochenta y cinco, ochenta y seis.

Entonces yo seguía estudiando la parte interreligiosa, tenía toda la parte social de universidad, entonces me regreso a la ciudad de México y en todos los periodos vacacionales venía acá a Chiapas. Entonces yo continúo acompañando algunos procesos y termino la carrera y decido hacer ya mi tesis ya estando en un trabajo en Pantelhó de ver cómo la influencia de la Diócesis en los procesos de organización social y religiosa en el municipio de Pantelhó. Entonces hago un estudio comparativo de tres comunidades que fueron zonas donde habían grandes propietarios, habían fincas, y empiezo a recuperar historias de vida de los procesos de lucha agraria y de organización social de esa región. Entonces pues tengo esto, además de que en la universidad yo sí creo que alguien quien influyó muchísimo en mí fue el profesor Ricardo Pozas Horcasitas, ah bueno, Arciniegas, que él fue mi maestro de varias materias y todo el trabajo que se realizaba en la parte de campo se realizaba en los estados de Oaxaca, de Veracruz y de aquí de Chiapas.

En la parte de formación sociológica, Ma. Luz estuvo recorriendo otros estados, otras etnias. Trabajó junto con sus compañeras/os en la organización social en pueblos indígenas de diferentes regiones, la formación de colectivos para la producción de tilapia —pez—, de acuacultura, se hicieron vínculos con el INI⁶⁶ para conseguir proyectos, y también trabajaron la parte social con las mujeres.

Y bueno, en todo eso era una parte celebrativa porque a mí me encantaba andar en las comunidades y esto, y siempre en esa interrelación con los pueblos, con las mujeres con las que teníamos mucha relación por el trabajo que realizábamos.

5.10.4. Formación popular religiosa: ¿Cómo puedo yo ser un puente para hacer que haya justicia?

En el ochenta y cinco, cuando llega Ma. Luz a Chiapas, se da cuenta que hay un mundo totalmente diferente, aunque ella ya había ido a misiones de acompañamiento en procesos políticos indígenas y los conocía, entonces son esas herramientas de la caridad que aprendió en Hidalgo, en la zona Otomí y en Puebla, en la zona indígena Náhuatl.

Entonces eran situaciones muy similares a los de los indígenas otomíes, o lo que tenían [los] náhuatl. Entonces cuando yo llego a Chilón empiezo a conocer el mundo de los tzeltales, a mí me intereso mucho el trabajo que se hacía en salud en la parte con mujeres, pero no entendía cómo estaba conectado todo. Y entonces empezamos a participar en las reuniones del equipo pastoral; algo que me atraía muchísimo era el análisis social o político que siempre había de la región, la parte más de reflexión teológica del compromiso de Dios está en los más pobres y solamente desde ellos puedes entender eso.

De la congregación le piden que vaya a la zona de El Bosque y Pantelhó; en El Bosque acompañó procesos de formación de cooperativas de ahorro. Ma. Luz recuerda algo que influía de una manera interesante en el trabajo pastoral del equipo en la región de Simojovel, en donde el padre Joel estaba como párroco en un vínculo muy fuerte con organizaciones de esa región, como la CIOAC que estaba luchando por la tierra.

⁶⁶ Instituto Nacional Indigenista.

Entonces para mí fue como empezar a ver otro mundo más en pro de la lucha social de política de los derechos de los pueblos indígenas, como más en esa parte.

Habíamos un grupo de compañeras y compañeros de la carrera que estábamos como muy vinculados con la parte del trabajo como sociólogos y que nos encantaba; entonces ahí tuvimos muchas herramientas en términos de investigación de campo, en términos del acompañamiento de los procesos organizativos. Entonces, claro, tengo la parte de formación social como muy arraigada. Ya cuando me vengo después de terminar de estudiar la universidad aquí, pues también la Diócesis tenía un gran menú de opciones en términos de que siempre estaba como esta parte del análisis social de los problemas, de ver las causas, de hacer un análisis de los actores sociales que habían en las regiones, entonces con las herramientas que yo tenía de la formación tanto interreligiosa como de la formación como socióloga eso me dieron elementos como para poder de otra manera hacer mi trabajo.

Es así como comenzó su caminar en la Diócesis, la vinculan en el equipo de análisis y junto con el equipo se encargaban de preparar la parte del análisis en la asamblea diocesana que se tenía cada año. Invitaban a personas externas para que dieran un análisis sobre la situación social, económica y política. Había otras comisiones que se encargaban de la reflexión teológica pastoral, aquí también invitaban a personas expertas en la temática teológica desde la perspectiva de la teología de la liberación. Señala con puntualidad Ma. Luz que

Lo que fue muy importante en este proceso fue la vinculación de la gente de las comunidades indígenas como copartícipes de este proceso, entonces nosotros acompañábamos pero siempre había personas involucradas de las regiones de la Diócesis.

Ma. Luz percibe que la vida le regaló a través de la congregación muchas cosas que le permiten ser hoy la persona que es y acompañar en procesos sociopolíticos a comunidades principalmente en Chiapas.

Ni me interesa ponerme como la jueza ahora, más bien veo que la vida me regaló a través de la congregación muchas cosas que me permiten ser hoy la persona que soy. Y que bueno, esa fue mi historia y es parte que he construido, y la congregación algo

que me ha dejado como legado también es la parte de la formación de mirar o tener una mirada distinta de lo que pasa en el mundo social al religioso, y también de mi experiencia de fe, soy una mujer cristiana, comprometida con los procesos populares de los pueblos y me queda muy claro que como toda esta serie de elementos de la familia, de la escuela, de las interrelaciones que tuve, a mí me fueron como marcando esta parte también que cuando yo salgo de la congregación, pues de quien yo me siento acogida y digamos como el paraguas es la Diócesis. Yo recuerdo que en algún momento voy a trabajar a otro lado, don Samuel me dijo: –Ma. Luz, nosotros te necesitamos aquí, vente al Centro de Derechos Humanos-, y me incorporo yo en el noventa y tres, en un proceso que además es antesala de un movimiento zapatista de subrepción en los próximos meses y que, bueno, yo ya venía por la formación que tenía y por la relación con el equipo tzotzil, pues venía ya entretejiendo cosas que se asomaban.

Entonces en la Diócesis ha habido un proceso permanente de formación, yo estaba más vinculada en esta parte en las comunidades no tanto en la formación de la Coordinadora Diocesana de Mujeres, en ese momento yo estaba más en otros procesos, y cuando me meto en el Centro de Derechos Humanos pues bueno, es otro mundo donde te das cuenta en los atropellos que el Estado tiene a través de sus actores y empiezas a tener otra formación en otra dimensión que yo digo es como más política, más de ver las acciones que el Estado puede tener para remeter y atropellar, y hacer lo que sea con la vida de las personas o en su caso de los pueblos. Entonces me meto al Centro de Derechos Humanos y me doy cuenta que toda la formación que yo he tenido pues ahí se cristaliza en un compromiso de optar por trabajar por la defensa de los pueblos indígenas, de este ámbito de los derechos humanos me empiezo a formar.

En el ochenta y nueve se crea el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., Ma. Luz se encontraba en San Cristóbal pero no estaba vinculada al Frayba sino al equipo pastoral. En esta coyuntura formativa Ma. Luz fue labrando su camino entre tensiones y conflictos, como ya se ha señalado líneas arriba.

Evidentemente que todo esto empieza a chocar con mi visión de la congregación, yo creo que empieza ahí a haber un desfase, porque empieza a haber también como una pugna interna que. ... Pero también empieza a haber un proceso interesante porque la

generación nuestra y yo creo que algunas que iban adelante y pocas de las que venían atrás estaban como en la lógica del compromiso más social.

Y yo creo que también las cosas se acentúan como ya en la etapa final de la formación, ya para el compromiso definitivo en la congregación en donde habían cuestiones que a mí no me gustaban, había como esta parte de subordinarte a que te dijeran vete a tal lugar y decir sí o no, era así como: –escuchen mis razones porque no quiero, ¡no!.

Empieza a haber un conflicto muy muy fuerte, evidentemente la otra parte tiene que ver con esta visión de la parte de la sexualidad y de cómo vives el voto de castidad. Para mí fue también como una visión muy castrante, en esta cuestión de que cualquier tipo de manifestación o en su caso de relación en un momento dado hubo al interior de la población entre compañeras, pues fueran juzgadas como con un asunto de severidad incompatibilidad, como si el amor a Dios fuera de un rollo de la cabeza y no de tu sensibilidad y compromiso.

Entonces yo recuerdo que había relaciones al interior de compañeras y todo, entonces decían casi, es como: –o quieres a esta persona o tu compromiso con Dios-, entonces como esta visión de romper y de tener una visión como muy, yo diría muy fragmentada del amor, del compromiso con las otras personas, como si tú no tuvieras que sentir absolutamente nada. Entonces yo creo que eso me fue haciendo a mí un conflicto muy fuerte en términos también de decir: –pues, de qué estamos hablando, o sea es un amor qué, conectado con qué-, entonces a mí eso me generó mucho conflicto, y evidentemente pues en la parte en la que yo me sentía con más en la parte en sintonía con el compromiso congregacional, pues era el compromiso con los pobres y estar desde los pobres. Yo sí tenía alguna limitación o tuviera que comer lo que sea y dormir donde fuera, pues yo tenía la experiencia de todo eso, para mí un asunto de, me sacrifico por buena, si no me adapto a lo que la gente me pueda dar y se acabó, sin exigencias de nada.

Surge el momento que se genera tensión entre la subjetividad de Ma. Luz y el cuestionamiento de la congregación ante ella por la “desobediencia”, por la falta de disponibilidad de irse a otros lugares.

Y me dicen: –oye, a lo mejor no es tu lugar aquí-. Pues yo lo viví con enojo, con dolor, con tristeza. Pero al pasar el tiempo yo creo que fue la mejor decisión, quizás yo no estaba lista para decidirlo yo, y si otras personas en su momento lo decidieron, qué bueno. Aunque yo creo que las formas como hicieron las cosas no fueron las mejores y creo que en ese sentido, pues bueno, tendrán que revisarse. Ya revisaron porque en algún momento yo saliendo les dije que me parecía que era muy atropellante con las formas en que hicieron las tomas de decisiones, pero también entiendo desde la visión de cada una de ellas.

Es en este proceso en el que Ma. Luz llega al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé. Llega con la formación por una parte teológica y su formación laica que había concluido en la UNAM, en la facultad de ciencias políticas como socióloga. Luego entonces la senda de Ma. Luz ya constituida y sedimentada por ambas formaciones le da la seguridad para definir su caminar en el proyecto de la Diócesis.

Entonces yo ya traía una formación social como claramente definida. Quizás digamos como parte del proceso dentro de la Diócesis para mí algo que fue muy retroalimentador, fue haber estado varios años en la comisión de análisis de la Diócesis. Entonces esta comisión estaba integrada por diferentes agentes de pastoral, de los diferentes equipos pastorales, y el objetivo era recabar información de las problemáticas que estaba pasando en las diferentes regiones y generar junto con representantes de las comunidades indígenas un espacio de reflexión conjunta que nos permitiera como ver problemas comunes, donde estaban posibles situaciones de conflicto y ver qué acciones se podían realizar de manera preventiva, o en su caso frente a conflictos que ya se estaban generando o que ya estaban consumados.

Entonces Ma. Luz narra que en la comisión se fue generando todo un trabajo de metodología para poder hacer un proceso de retomar la realidad, en el que se aplicó todo un proceso metodológico participativo que era el ver, juzgar y actuar.

Que el ver era tener una mirada hacia la realidad social; el juzgar era tener una iluminación desde diferentes perspectivas, a nivel social, a nivel teológico, etcétera; y el actuar es como qué vamos a hacer frente a esto. Siempre estaba como esta dinámica que transversalizaba el asunto de no nada más tener una perspectiva desde la fe enajenante, desde una visión de un Dios que esta desarraigado de la historia; sino

más bien un Dios encarnado en la historia desde los pobres, un Dios que está con los pobres, y si no estamos ahí, no estamos en un compromiso real en el Dios en el que creemos.

Cuando se incorpora Ma. Luz al Frayba una de las primeras experiencias que le toca como parte de su formación en el noventa y cuatro es entrar a un campo nuevo para ella, el de los derechos humanos.

Aunque era dentro de lo social pero era en términos de especificidad del trabajo de documentación y esto, para mí era algo nuevo. Prácticamente para mí fue como partir de instrumentos prácticos que se tenían para la documentación de la violación a los derechos humanos; pero en el mes de julio del noventa y cuatro me toca, bueno, sale una convocatoria del Instituto Interamericano de Derechos Humanos para tomar un curso sobre derechos humanos en Costa Rica que se realizó creo que en la última semana de julio y de agosto, no recuerdo exactamente las fechas pero por ahí fue.

Entonces en ese curso uno presenta su formulario con el interés de participar y el Instituto Interamericano elige personas de América Latina de diferentes países, en ese proceso a mí me eligen para participar en esta capacitación con una beca. Entonces me fui a Costa Rica y para mí fue súper enriquecedor, porque en Costa Rica prácticamente el curso tiene una parte de formación en la parte de educación para los derechos humanos. Entonces se abre todo este planteamiento de la cuestión de la educación popular pero también con una especificidad orientada a los derechos humanos, evidentemente hay una parte que tiene que ver con los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos. Entonces te dan una perspectiva de lo que es la formación del Sistema Interamericano del Sistema Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas, pero hay una parte que es como el corazón de la formación y que tiene que ver con la parte de la fundamentación jurídica.

Para Ma. Luz fue una experiencia innovadora, porque ella desde la sociología tenía una perspectiva muy general de lo social, pero no en la especificidad enfocada en los derechos humanos. Los ponentes que impartieron la capacitación habían sido jueces o juezas de diferentes países, hablaron de las experiencias de litigio y estrategias de derechos humanos. Y ahí se encontró con un mundo totalmente nuevo, donde muchas de las asistentes tanto

hombres como mujeres son personas vinculadas a proyectos de las organizaciones de la sociedad civil, la mayoría eran abogadas, otros no, pero que tenían un compromiso.

Además en un contexto digamos complejo de algunos países, sobre todo de Centroamérica, que venían todavía como generándose situaciones por conflictos armados y todo esto. Entonces esa fue una de las experiencias que tuve, que para mí fue muy enriquecedor.

También otro proceso que fue muy importante en el noventa y cuatro, fue la vinculación con organismos civiles de derechos humanos de la Red de Derechos para Todas y Todos, que ahora es para todas y todos y que en ese momento era la Red de Organismos de Derechos Humanos para todos. Entonces empezamos a tener participación en este espacio, organizaciones a nivel nacional donde se definen una serie de criterios para la admisión, pero donde se hace una coordinación regional en función un poco de la ubicación geográfica, y entonces en ese periodo nosotros tenemos con todo y la situación del levantamiento armado, un apoyo muy fuerte de personas de las organizaciones de la sociedad civil que forman parte de la Red, aunque no exclusivamente, hay otras organizaciones que apoyaban que no eran vinculadas a la Red. Pero la Red se convierte en un espacio de formación, en un espacio de trabajo muy importante en términos de vinculación de intercambios de experiencias.

Se ha documentado fehacientemente desde la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH y OEA, 2011) sobre la situación de las y los defensores de los derechos humanos en el continente americano de obstáculos a los que se enfrentan al realizar su trabajo, como el mensaje intimidatorio que se envía a la sociedad en su conjunto y que la coloca en situación de indefensión. Actos dirigidos a causar temor generalizado y desanimar a las defensoras y defensores de los derechos humanos. Además los asesinatos, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas, constituyen uno de los más graves obstáculos para el ejercicio de la labor de promoción y protección de los derechos humanos. En esta línea de ideas es que dentro de los procesos de formación y organización para la defensa de los derechos humanos, se instituye la construcción de redes entre organizaciones regioglocales. Y la formación para desempeñar este trabajo, no solamente

se pone en riesgo la vida, sino que a través del tiempo se presentan otro tipo de problemas que llegan a significar la vida cotidiana individual y colectiva, como narra Ma. Luz.

Entonces, por un lado eso, pero además aparte de eso, también te das cuenta de la soledad, que de repente te quedas sin nada, perdiste familiares, perdiste padres, perdiste patrimonio, perdiste todo y llegas a un país donde no tienes nada. Entonces muchos testimonios, muchos muy, muy dolorosos de gente que había vivido situaciones muy duras, gente de Chile, entonces todo eso es para mí parte de la formación. Yo creo que para mí la formación en derechos humanos tiene que ver mucho también con la situación de las personas, y que es más allá de la formalidad que puedas tener tú de conocimientos académicos que son necesarios, pero es la historia de las víctimas, la historia de los atropellos, y yo creo que eso te va generando otro tipo de perspectiva, y bueno.

Y otra cosa que para mí también creo que fue fundamental, eso que ya desde el periodo que a mí me toca asumir la dirección del Frayba frente a las situaciones de hostigamiento, de amenazas que vivíamos acá, una de las cuestiones que yo decidí fue la de generar un proceso de formación en la parte del desarrollo humano del personal del Frayba. Entonces contacté con un centro de formación en desarrollo humano en Guatemala, y para mí como el punto de partida era que fueran los coordinadores de las áreas del Frayba quienes empezáramos a hacer ese proceso de crecimiento. Entonces hubo como dos procesos, uno fue a ir a estos talleres que eran precisamente una terapia de choque muy fuerte de revisión de la vida de cada quien, entonces ahí había un proceso, entre un proceso de acompañamiento personal pero también colectivo. Entonces para mí personalmente fue muy fuerte, muy liberador y fue así como volver a tomar un poco de aire y decir: –a ver, vamos a seguir la batalla; y la otra parte muy importante fue la capacitación que para mí era fundamental en términos de cómo conducir el proceso institucional y de una capacitación que tuvimos en el IMDEC⁶⁷, Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario, en Guadalajara, en donde ellos tenían la capacitación para la cuestión de fortalecimiento de los procesos educativos de las organizaciones, entonces tenían una especie como de diplomado que tenía como tres sesiones modulares pero era de una semana completa.

⁶⁷ Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C.

Ma. Luz en su proceso de implementar su formación y conocimientos como coordinadora de una institución de Los Derechos Humanos (DDHH) pone el punto en la llaga, es decir, hay un interés de atención de contención y de no olvidar el lado humano de las personas que laboran en la institución. La capacitación fue parte de la formación del equipo para desarrollar la planeación estratégica del centro.

Entonces para mí fue eso así como mi ancla para poder revisar institucionalmente lo que se tenía que reconstruir, rehacer, la reingeniería institucional del Frayba, ver por dónde se tenían que definir las líneas de orientación. Y entonces yo le pedí al IMDEC que hicieran el proceso de acompañamiento con nosotros, entonces eso fue algo que para mí fue muy importante porque a esos talleres de capacitación siempre partían del análisis de la realidad social y política de quienes asistíamos. Habíamos personas de diferentes regiones del país, pero además yo no iba sola, iba el equipo que coordinaba el Frayba, digamos, los otros coordinadores de áreas, y eso permitió que desde ahí hiciéramos la planeación estratégica del Frayba. Entonces eso fue algo muy, muy bueno, y que fue, para mí es clave en la parte de mi formación. Entonces digamos los vínculos y articulaciones en el ámbito nacional e internacional fueron claves y fueron parte para mí del proceso de formación.

Entonces, bueno, hoy escucho visiones, versiones, etcétera, y yo digo bueno, a lo mejor yo de las cosas que me siento agradecida es como de haber tenido herramientas en diferentes ámbitos que me fueron generadas por estar con la gente muy de cerca. Entonces yo creo que hay una parte de la formación que yo obviamente esta fuera de las aulas, ha sido más una formación de vida desde la cotidianidad y desde los procesos con mucha gente y en ese sentido yo me siento obviamente claramente identificada con una opción y con un compromiso desde los derechos humanos, como una cuestión que eso es parte de mi proyecto de vida. Es para mí desde una perspectiva que creo que se pueden transformar cosas, desde donde se pueden romper muchas cuestiones desde esta perspectiva, como más de un Estado vertical, patriarcal, clasista, etcétera. Y quizás una cosa que obviamente para mí no está al margen es la formación en mis últimos nueve años que han sido más enfocadas a la parte de género y derechos de las mujeres.

Si bien es cierto que aún existen instituciones que se niegan a implementar acciones con perspectiva de género para generar acciones de justicia e igualdad laboral, Ma. Luz

reconoce que en el Frayba había atención generalizada, y la atención desde la parte de género estaba ausente.

O sea, creo que en esa parte en el Frayba no teníamos una política definida a esto, atendíamos todo lo que nos llegara de problemáticas de lo que fuera, pero no había un enfoque ni con una perspectiva de género, ni con una perspectivas de a ver, vamos a atender a ciertos grupos. Había una atención generalizada y en algunos casos canalizábamos algunas cosas a organizaciones en su momento, pero yo creo que la parte de género estaba ausente aunque yo sí tenía un criterio claro, pero era más desde mi percepción e intuición, etcétera, de que tenía que haber un equilibrio de energía y del asunto del ejercicio de poder en donde las coordinaciones del Frayba hubiera hombres y mujeres y no solamente hombres.

Y eso generó muchas pugnas, muchos conflictos, muchas situaciones internas difíciles porque obviamente había una visión machista, patriarcal, una visión siempre egocéntrica de muchos de los compañeros que no tenían una valoración de capacidades, de potencialidades, claro, cómo iban a permitir o reconocer a mujeres que brillaran más que ellos. Por ejemplo, yo recuerdo dos casos muy concretos, por ejemplo el caso de Silvana Paz, que ella estuvo en la capacitación y educación, Silvana es pedagoga, entonces es una mujer con iniciativa, con formación, con perspectiva, todo esto, y Silvana fue una mujer que siempre estuvo haciendo un trabajo como muy en la parte de metodologías participativas, de cosas innovadoras, etcétera, entonces yo siento que a veces había una falta de valoración al aporte que se daba desde ahí. O por ejemplo recuerdo a Sol, otra de nuestras abogadas, en donde la mayoría de los hombres eran abogados, habían quienes argumentaban, quienes fundamentaban y a lo mejor tenían habilidad verbal de presentar algunas cosas, pero en términos de visión, y esto Sol se fue formando. Entonces de repente había así como competencias y mecanismos para descalificar y para no hacer una inclusión de los aportes que se hacían.

La experiencia del espacio donde se ejerce la lucha de poder desde el patriarcado, el machismo y en ocasiones la misoginia no fue la excepción con Ma. Luz, quien percibe la amenaza de obstaculizar su trabajo por parte de los “compañeros/as”. Las ideologías de izquierda y la teología de la liberación son complejas para poder interiorizar en

pensamientos, ideas, emociones y acciones, y materializarlas en relaciones con enfoque a la justicia e igualdad social.

Para mí fue muy complicado, obviamente porque no sólo era el machismo de los compañeros, estaba metida también esa parte de la visión eclesial con una visión que aunque estuviera desde una perspectiva de la teología de la liberación, pero con un rollo vertical de las autoridades, el obispo, ta-ta-ta, aunque también hay una paradoja. La elección que se hace de la dirección del Frayba en donde yo estuve rompe un parteaguas, ¿por qué?, porque evidentemente yo tengo una imagen con, creo que muchos de los curas se frotaban las manos y se sentían que iban a ser los elegidos. Entonces cuando don Samuel propone que yo sea la directora es un gran madrazo, un gran madrazo para el ego de los curas, un gran madrazo para otros muchos laicos que querían estar, pero yo creo que todo vaticinaba que yo iba a fracasar, yo creo que pensaban que yo no iba a funcionar en eso, yo me fui a formar.

Y una de las personas que siempre estuvo así en una actitud muy negativa, muy interpeladora pero de alguna manera a veces hasta grosera, humillante, fue Feliciano Toledo. O sea, Feliciano Toledo era de los que se pensaba director, de los que siempre estuvo así como en un rollo de tratar de desvalorar mis capacidades. Y cuando yo voy creciendo se va generando una proyección distinta del Frayba, evidentemente, obviamente ¡claro!, nunca lo dijeron, pero hubo expresiones mucho más fuertes después de que se terminó en el primer periodo, después de que estuve de directora en el que confabulan algunos hombres con alguna compañera para ver la destitución que yo pudiera tener en la dirección y que no pudiera ser electa para un siguiente periodo.

El periodo que estuvo Ma. Luz como coordinadora lo considera como una etapa de crecimiento fuerte en medio del dolor, en medio de toda esta rabia contenida. Ella cree que puede decir que fueron los periodos en donde el Frayba tuvo mayor incidencia a nivel derechos humanos, una agenda internacional, habíamos un equipo con potencialidades diversas, en donde había resultados concretos de muchas cosas que se hacían y ella sí cree que representaban un desafío al Estado, porque se contaba con un equipo muy eficiente para adentrarse a las situaciones que se presentaban, sin embargo el conflicto estaba permanente.

Y yo recuerdo que ahí se da un quiebre muy fuerte a través de una alianza, obviamente patriarcal, pésima, donde una compañera se vincula con varios de los compañeros y que al final paradójicamente estas personas se van del Frayba, o sea, ellos se van yendo y eso te refleja mucho. Por un lado ni el compromiso, ni el asunto del poder, o sea, yo con Francisco Aragón tuve muchos conflictos, un tipo muy desequilibrado emocionalmente, aunque fuera muy capaz en su parte de formación, pero muy desequilibrado; un Polo que hacia alianzas con Francisco⁶⁸, que ellos discutían a un mismo con Pedro Ramos, con unas visiones súper machistas, patriarcales y en ningún momento incluyentes de nada. Entonces yo lo viví con una situación de complicación emocional, con mucha visceralidad, con mucho enojo, muchas cosas.

Don Samuel fue el representante general del Frayba y le dio la apertura y libertad a Ma. Luz para conducir el equipo, reconoce que tuvo equivocaciones en el proceso empero asimila que son parte de los procesos de aprendizaje.

Entonces yo creo que ese equipo de conducción evidentemente tenía que ver con la conformación y las personas que estaban en las coordinaciones, pero también me queda muy claro que fue también por la apertura de Don Samuel y la libertad que a mí me dejó para conducir, o sea, yo nunca tuve de Don Samuel un asunto de “se tienen que hacer las cosas así”, jamás. Es más, Don Samuel me decía, yo le preguntaba cosas y él me decía: –tú, decídelo, que sea lo mejor-, entonces a veces yo no sabía ni qué hacer, decía: –igual voy a hacer tal cosa pero a ver si es la mejor, si me equivoco ya me equivoqué, no-. Y evidentemente yo creo que hubo decisiones en las que me equivoqué en procedimientos, en procesos, pero también me queda muy claro que son procesos de aprendizaje.

Yo creo que no lo digo con un ánimo de descalificar ni nada, pero yo creo que en el ámbito de la conducción de procesos organizativos desde las ONG, a mí me parece que el periodo que a mí me tocó fue un periodo sumamente complicado en donde yo creo que se llegó a consolidar el trabajo institucional y tener un arraigo y ser respetados de muchas maneras, ser valorados también. Y yo creo que en ese sentido siento que mi aporte al proceso de Chiapas en derechos humanos, en lo que fue también el proceso de paz en una etapa en la que a mí me piden ser también el puente

⁶⁸ Abogados por varios años en el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.

de comunicación entre el EZ y la delegación de gobierno es estratégico, son cosas que se las pide Don Samuel a alguien que era para él su confianza absoluta.

Desde su posicionamiento como defensora de los derechos humanos, Ma. Luz considera que podrán generar muchos estereotipos alrededor de su persona, de sus visiones y aún dentro de la administración pública le ha tocado dar un aporte también desde el ámbito de los derechos humanos.

Entonces en ese sentido en esta etapa de mi vida aparte de ser defensora de derechos humanos hoy estoy como en un proceso de conocer más perspectivas como el feminismo y decir pues sí, a lo mejor en un tiempo yo me voy a asumir como una activista defensora de los derechos humanos feminista. Pero yo creo como que también son procesos, mi vida ha estado como muy de cerca de lado de los pueblos indígenas, entonces tampoco digo –soy una indigenista- ¡no!, pero sí creo que el trabajo y el proyecto de los derechos humanos es un proyecto de lucha permanente que también se transforma, que no es algo estático y que, pues, yo creo que a cada quien en nuestra vida tenemos que ubicar ¿qué queremos? ¿En dónde estamos? ¿Para qué estamos? Y ¿qué es lo que tenemos para aportar? Entonces, pus, yo creo que en ese sentido mi experiencia de formación en derechos humanos, pus, a mí me ha permitido tener cosas y logros concretos.

La coordinación del Frayba requiere un nivel de liderazgo por las negociaciones externas con autoridades preponderantemente del ámbito político y eclesiástico y por las condiciones internas de la institución con el equipo de trabajo en constante conflicto y tensión. La actitud intrasubjetiva e intersubjetiva es un papel en el cual Ma. Luz es consciente y que trabaja en el día a día para generar otro tipo de liderazgo.

Y te voy a decir una cosa, uno como las piedras en el río se van moviendo, pero hay cuestiones de actitudes, de formas, de reacciones que a uno le toca trabajárselas. Hay un ámbito que cuando trabajas en equipo, te permite espejear y también te permite y te obliga cambiar cosas, formas, visiones, abrirte; pero cuando hay una visión que está también conectada muchas veces con estas relaciones que tuvimos de papá y mamá, autoritarias, de subordinación y nos llevamos y repetimos esos mismos roles, entonces nos convertimos en unas personas que ejercemos un liderazgo autoritario, opresor. Un liderazgo de subordinación de los otros, hacia lo que nosotros queremos,

o inclusive liderazgos que pueden llevar a generar como muchas situaciones de lastimar a personas alrededor.

Un liderazgo mucho más libre, sin estar en apuros de todo, y un liderazgo donde creces; cuando creces, los otros también. Y yo lo aprendí mucho con Don Samuel. Don Samuel tenía un lema que a mí siempre me gustó, decía él que los liderazgos que eran más frondosos y fructíferos eran aquellos en quien llevaba la batuta, no aparecía. Cuando brillas, sin que tú seas quien estés autoprotagonizando, sí, que estés en un rollo de egocentrismo. Brillas porque tienes una capacidad de haber generado alrededor de ti un equipo que tiene la potencialidad de hacer una serie de cosas, entonces yo sí creo en eso.

El liderazgo que ha asumido Ma. Luz ha sido en una lógica no individual, es decir, más en la colectividad. Aquí tiene redes, y si se presenta la ocasión de que tenga que trasladarse a otro estado lo percibe como un reto porque sus vínculos están en Chiapas. Entonces fortalecerse en este sentido con el crecimiento humano vira hacia la construcción de un liderazgo feminista y sororal.

Entonces yo sí creo que si no va este proceso de la formación con el crecimiento humano es muy fácil, además que como mujeres continuamente nos sentimos muy vulneradas. Y vulneradas porque para poder llegar a subir la montaña, tenemos que enfrentar una serie de obstáculos. Y porque aunque a veces nos sepamos con capacidades, siempre hay una serie de factores o de personas que tienen intencionalidades distintas para que nosotras logremos objetivos. Estamos en una sociedad en donde nos tienen tan apabulladas el asunto de que vales no por lo que eres, sino por lo que tienes, entonces yo creo que tenemos que invertir nuestras visiones a lo que le ponemos valor.

Entonces me parece que es un proceso también de crecimiento permanente, pero que también nos hacemos no solas, o sea, yo creo que también eso es muy importante. Somos no solamente el esfuerzo de uno mismo o de una misma. Somos porque nos hemos retroalimentado de muchos otros espacios, de muchas otras visiones, de los proyectos de vida de otros, de otras personas. Y yo digo, porque también hemos decidido también con quién hemos decidido estar, entonces a lo mejor, como este

círculo de personas con las que nos rodeamos son las que también nos permiten tomar un rumbo y son las que nos dan ruta también de para donde.

Lograr tener pensamientos, ideas, emociones y acciones desde la perspectiva de Ma. Luz es la parte espiritual, es un factor fundamental.

Podemos creer en lo que queramos, pero yo sí creo que cuando estás tú en armonía inclusive con el cosmos, todo te da también otra perspectiva de la vida. Yo me siento súper afortunada de que se abren, se cierran unas puertas y se abren otras. Creo que yo no he vivido en situaciones límites económicas porque siempre he tenido la oportunidad de estar en espacios que me permitan tener lo necesario para vivir, pero también en otros momentos la vida me ha regalado otras cosas y poder estar en otras condiciones mucho mejores.

La parte económica no es su finalidad.

Sino poner por delante el ¿cómo puedo yo ser un puente para hacer que haya justicia para otros? Y si además de eso se deriva un salario x pues yo digo, pues qué bueno, bienvenido, tampoco me peleo con eso. Porque muchas veces hay esta tensión entre, si ganas tanto entonces es que no sé qué, o si ganas esto, es que eres más comprometido, o sea, estos estigmas que a mí a veces me parecen como muy falsos muchas máscaras.

Ma. Luz narra que puede caminar hoy libremente por la calle y quien quiera ser receptor o receptora de lo que a ella le ha tocado vivir caminarán hacia un mismo proyecto, por la defensa de los derechos humanos, y ella percibe que mucha gente con la que ha caminado para formarse lo está haciendo.

5.10.5. Formación institucional: los derechos humanos son políticos

En los últimos ocho años Ma. Luz se ha formado y especializado desde la perspectiva de género en la defensa de los derechos de las mujeres. En el dos mil seis se incorpora a colaborar en la Administración Pública, en el Instituto Estatal de las Mujeres en Chiapas. Se vincula como asesora.

Me doy cuenta que toda la formación de derechos humanos que yo tengo, es otro mundo meterte a la cuestión específica de los derechos de las mujeres. Entonces me meto como a especializarme más en esa parte con formación, evidentemente la formación que se tenía pues también estaba vinculada con la vinculación con el Instituto Nacional de las Mujeres que capacitaban muchísimo a las titulares de los institutos de las mujeres del país, con gente muy buena, más formada en la parte de feminismo, de género como más enfocado; y es otro mundo de los derechos humanos esto.

Después participó dos años y ocho meses en la Comisión de Derechos Humanos y Género en el Consejo Estatal de Derechos Humanos. Este espacio fue para ella otro proceso de formación, de análisis de la problemática de las mujeres y de impulsar algunas acciones en términos de reconocimiento de derechos de las mujeres.

En esa vinculación como también más específica con organizaciones de la sociedad civil de Chiapas que tenían trabajo con mujeres, sin desvincularme con la parte de las organizaciones que trabajaban más la parte de pueblos indígenas, y esto, porque era un trabajo integral aunque yo tenía más como la, digamos, el mandato de atender la parte más específica de mujeres.

Entonces es un mundo nuevo, que yo no digo que sea una experta ni nada, porque la formación de derechos humanos hay cosas que están en proceso de permanente movimiento, y también me queda muy claro que de la parte social por ejemplo no hay una sociología de los derechos humanos, no hay una antropología de los derechos humanos, siempre hay un enfoque visto desde la parte jurídica. Entonces creo que hay cosas académicas que se tienen que generar con otra lógica, y yo me quedo, tengo muy clara mi identidad de defensora de los derechos humanos, pero también me queda muy claro como cuál es la misión que yo tengo en este mundo, y mi misión es defender a la gente.

Y quizás esto de defender a la gente tiene que ver con el asunto de defenderme a mí misma, de defender la vida y de realmente saber hoy a mayor conciencia que la defensa de los derechos no es un discurso, sino que es un modo de vida, que los derechos humanos no es un proyecto de negocio aunque muchos lo vivan así. Para mí es un proyecto que quizás para muchos puede ser muy reformista porque no

transformas la lucha de clase o las clases sociales; pero yo creo que es una manera también de desenmascarar lo que el Estado hace de arbitrariedades y yo creo que cuando se hace un boletín de prensa, cuando se denuncia una situación de tortura, de desaparición o cuando se juzga a autoridades frente a tribunales nacionales e internacionales no quedan en impunidad las situaciones, yo creo que es cuando estas transformando cosas.

Ma. Luz relata que los derechos humanos tienen tres ejes:

- formación y capacitación,
- denuncia y divulgación de los derechos,
- y lo jurídico

Los derechos humanos son políticos y no hay acciones neutrales para quienes estamos en los derechos humanos. O sea, son acciones que tienen que estar desde ubicarnos con las víctimas seas quien sea, y no poner [en] entre dicho lo que te planteen las víctimas. A nosotros creo que más bien necesitamos la sensibilidad, la capacidad de escuchar, pero también tenemos que ser responsables porque una decisión positiva o negativa puede tener alcances graves en términos de la vida de las personas. Y yo creo que, si algo para mí ha sido una de las grandes riquezas que los derechos humanos me ha dado, es que las personas en el ámbito de lo individual o colectivo te hacen depositaria de su vida, y yo creo que no podemos jugar con eso.

Por eso estoy en desacuerdo totalmente, digamos, no compartir cuando abogados o abogadas lucran del dolor de la gente, de la situación de las víctimas y que se presentan como defensoras o defensores de los derechos humanos en donde muchas veces la veta más reciente y que me ha tocado ver es que cuando se hace la reparación de las víctimas, cuando hay una grave situación, pues muchas veces los abogados que yo no digo que no tengan que tener un salario digno, también eso es muy claro, instrumentalizan a las víctimas para presionar a los Estados para tener recursos, y muchas veces también hay un abuso.

Otra experiencia que tuvo Ma. Luz fue que le tocó representar y estar en el proceso de discusión de recursos que se iban a destinar de la Unión Europea para México; fueron varias organizaciones no gubernamentales mexicanas a Bélgica.

Para que no solamente se dieran los recursos de manera económica sin que hubiera cláusula de por medio y condicionara los recursos. Entonces después de un trabajo de varias semanas, se logró que en el acuerdo de cooperación de la Unión Europea con México se incluyera una cláusula en la que el gobierno mexicano tenía que garantizar la protección de los derechos humanos.

Entonces fueron cosas que se fueron construyendo con algunas organizaciones en el ámbito nacional, no solamente enfocadas a la parte de la defensa de los derechos humanos civiles y políticos, sino que estaban más enfocadas a la parte de derechos culturales. Yo me acuerdo que estuvo Bertha Luján, que era parte de la REMAL, Bertha Luján creo que ahora es diputada, ha estado muy con el movimiento de Andrés Manuel ahora, pero ella ha sido de las impulsoras de este proceso. Nos tocó estar haciendo un trabajo muy fuerte en Bruselas, y fue como muy interesante el proceso que se logró en donde evidentemente había mucha solidaridad de gente experta en Europa y muy sensible a lo de derechos humanos que nos ayudaron. Y que también su solidaridad era en términos de hospedaje, de definir estrategias y todo esto, y eran quienes nos gestionaban las citas con líderes de la Unión Europea que era clave incidir que tuvieran información. De manera que era inapelable que los planteamientos que hicieran sobre la situación de México, el gobierno mexicano no tenía elementos para decir: –ah no, eso no está pasando-, porque íbamos con documentación seria, bien armada, y que parte de eso estaba muy retroalimentado por cuestión del análisis de lo que teníamos claro de lo que estaba pasando a nivel social y político en México y particularmente en Chiapas.

En el Sistema Interamericano Ma. Luz tuvo una experiencia más, fue la documentación de los casos de violaciones a los derechos humanos; espacios que van articulando su empoderamiento y liderazgo como defensora de estos.

Y bueno, otra de las cosas que se genera en el ámbito, digamos, de los derechos humanos es también el trabajo ante el Sistema Interamericano. Ahí, bueno, una de las cosas que se hace es la documentación de casos que teníamos de las diferentes situaciones que habíamos documentado sobre violaciones a los derechos humanos, y decidimos solicitar una audiencia ante la Comisión Interamericana sobre la situación de derechos humanos en Chiapas. Ahí se solicita la audiencia como red, tenemos una participación con la cuestión de informes y se empieza a hacer un trabajo en esta

parte digamos de la formación y del trabajo de litigio internacional ante el Sistema Interamericano, que era distinto al de Naciones Unidas. Ahí participan algunos compañeros, ahí es muy importante, hay una serie de clínicas de formación que se empiezan a impulsar también por parte del, es un Instituto de Derechos Humanos que tiene la Universidad de Pool de Chicago, y ellos empiezan a promover la formación de clínicas legales que son: capacitación para el litigio estratégico a nivel de Centroamérica y México.

Entonces nos empiezan a invitar a algunas personas. A mí me tocó ir a una de esas clínicas que se realizó en Guatemala durante una semana, entonces es así como meterte en otro proceso de capacitación intensísimo. Entonces digamos como que fue siendo una formación paralela simultánea de muchas cosas en donde obviamente tuve que meterme a leer mucho sobre derechos humanos de manera autodidacta. Pues el Instituto Interamericano de alguna manera había sido como ese empujón, entonces prácticamente más que tener una especificidad en la formación en el ámbito de los derechos humanos, tengo una formación más multidiversa donde es una sinergia de diferentes visiones, de diferentes áreas de las ciencias sociales. Y la verdad es que era muy interesante porque evidentemente que yo creo que había muchos abogados, pero no abogados formados en derechos humanos, como que traían una formación muy cuadrada, todavía hay muchísimos así.

En San Cristóbal de Las Casas se da una coyuntura de actoras políticas en dos niveles, estatal con Ma. Luz, y municipal con la presidenta municipal Irma, y con grupos de mujeres principalmente con Marcela.

En relación a lo específico con el municipio, o sea, yo creo que el municipio de San Cristóbal cuando estuvo la presidenta Irma efectivamente ella tenía el área de atención a las mujeres en el municipio con Lourdes, que yo creo fue un proceso muy importante para abrir como brecha a nivel del estado [Chiapas], en términos de crear una instancia municipal para atender toda la problemática de las mujeres en el municipio.

Aquí creo que también hubo una serie de circunstancias que se fueron generando que fueron las que propiciaron también que se generara un proceso mucho más activo de participación de las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas estuvo Colem con

Marcela, algunas otras organizaciones aquí a nivel local cuando pasó el asunto del feminicidio de una joven del Cobach⁶⁹ que fue, digamos, asesinada por un vínculo que había con la relación de un joven también, su pareja, que fue ella inclusive invitada por la noche a ir a la feria, ella se va sin el permiso de sus papás y amanece ya muerta al otro día aquí en uno de los lugares baldíos de San Cristóbal. Eso creo que detonó muchas cosas. Detona por un lado la exigencia que sea un asunto que no quede en la impunidad de que se haga justicia, en ese sentido también se coadyuva también por parte de la Secretaría para el Desarrollo para el Empoderamiento de la Mujer a través del Programa del Paimef⁷⁰ que tenía un área de atención jurídica en donde la Licda. Nataly empieza a generar todo un proceso de acompañamiento a las víctimas, más en la parte de la defensa.

Las violaciones y feminicidios contra las mujeres son sucesos que generan indignación de muchas organizaciones frente a la falta de políticas públicas con perspectiva de género que generen seguridad para las mujeres y la ciudadanía en general.

O sea, por un lado hablamos de no solamente no hay energía eléctrica, hay lugares donde no hay vigilancia de ningún tipo de policías municipales, etcétera, pero además vemos la vulnerabilidad en la que podemos estar cualquier otra mujer, y es un poco como “Itzel somos todas”.

En ese sentido, creo que algo que se fue generando aquí en San Cristóbal muy importante es que cada aniversario, cada día del mes referente a la muerte de Itzel, se realizaban actividades acá. Actividades de denuncia, actividades de comunicación, actividades culturales que hasta la fecha se siguen teniendo como una parte de generar un proceso de memoria histórica de lo que ha pasado y también decir: ¡Ni una muerta más!

Frente a toda esta situación, para Ma. Luz era una preocupación permanente, derivado de esta problemática se promovió desde la Comisión un Foro donde se discutirían temas de cómo generar protocolos para la atención a las mujeres, sobre todo cuando ha habido situaciones de violencia, y para prevenir y no se consuman los hechos como los que se siguen teniendo en Chiapas.

⁶⁹ Colegio de Bachilleres de Chiapas.

⁷⁰ Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres, programa que emana de Indesol en el año 2000.

En ese sentido en este Foro pasaron dos cosas importantes. Yo invité a una Fiscal, Lucía, de la Ciudad de México, que está en una fiscalía especializada para atender asuntos de feminicidios en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal. Ella es una mujer que ha tenido una formación muy integral desde hace más de quince años en este tema. Entonces a quienes se convocó en este Foro fue a personas tanto del Poder Ejecutivo, [y] Judicial, para que asistieran. Escucharon esta presentación de esta Fiscal y que ella compartía su experiencia de lo que ha sido, pues, las situaciones de investigación.

Yo desde el Consejo me involucré y me involucré porque yo tenía un panorama más amplio de la situación de los casos que estaban llegando sobre feminicidios al Consejo Estatal de Derechos Humanos, y teníamos un diagnóstico sobre algunas regiones en el estado [Chiapas] donde había varias condiciones de vulnerabilidad. De hecho, en su momento veíamos que había municipios que eran como donde había condiciones mucho más fuerte de vulnerabilidad para las mujeres entre los que estaban Comitán, Tapachula, el mismo Tuxtla Gutiérrez, pero también había como ya en algunos municipios de en zonas rurales como algunas señales de casos de violencia muy fuerte que se estaban generando, que no nada más eran el ámbito doméstico, sino que tenían otro tipo, digamos, de violencia que estaban más en la perspectiva de ser una violencia de género feminicidio.

Pero también invitamos a Carla Michael Zagas para que ella desde la perspectiva de las ONG, que fue la abogada que llevó el caso de las mujeres de Juárez, del Campo Algodonero, a la Comisión Interamericana y que de ahí se deriva el caso a la Corte Interamericana, y sale la primer resolución de la Corte con el tema de feminicidio, ella estuvo exponiendo su experiencia en ese proceso. Entonces eso sí, yo creo, fue un parte aguas, un parte aguas para darse cuenta que se tenía que tener una mirada de especificidad de la aplicación de protocolos, en la aplicación de justicia, y que los casos de feminicidios no pueden ser casos nada más atendidos con la simpleza que muchas veces se hace las investigaciones en relación a otro tipo de casos de homicidios.

Obviamente yo creo que también hubo toda esta parte de los medios de comunicación que empezaron a difundir lo que pasaba en algún lugar, en otro, y creo que había como dos líneas ahí: Una era golpear a la Procuraduría y decirles: -a ver, ¿ustedes qué

están haciendo?-, creo que eso tuvo su impacto y el impacto que tuvo fue que el procurador tuviera la receptividad para generar procesos de capacitación a su personal más específicamente, y sé que contrató algunas de las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas Colem, quienes organizaron una capacitación de dos semanas, con personas especializadas en el tema de feminicidios, con peritos, con personas ya metidos en el ámbito de la investigación de Guatemala, de otros estados [entidades federativas], y fue al parecer una capacitación súper exitosa.

Después el actual gobernador Manuel Velasco les mandó llamar...

Después, en su momento, el actual gobernador Manuel Velasco nos mandó llamar al Procurador, al Secretario de Gobierno actual y a mí para que generáramos un mecanismo de trabajo para la creación de un plan emergente de atención a los feminicidios. Evidentemente pues yo entiendo las tareas que cada quien teníamos, yo fui quien encabecé ese proceso y lo que yo planteé fue que se creara un proceso para elaborar un diagnóstico con claridad a través de información previa que se tuviera en la procuraduría o en otras instancias sobre los temas de feminicidios. Ver en dónde está, en qué lugares se ubican geográficamente, las condiciones de los lugares donde se están dando, qué tipo de violencia es ejercida. Muchas veces en este tema de feminicidios, como qué tipo de armas se utilizan, si se han usado armas o por qué necesariamente a veces son armas las que se usan, y poder tener como un diagnóstico mucho más claro de lo que estaba pasando.

Eso fue generando la necesidad de que contratáramos a unas personas expertas que acompañaran el proceso para la elaboración de un plan emergente a nivel estatal. En su momento hablamos con la doctora Teresa Echáustegui, pero ya estaba ocupada con otra cosas que le pidieron a nivel federal, en el Plan Nacional para erradicar la violencia, y ella coadyuvó en una parte del proceso, pero quienes estuvimos en ese proceso al frente fueron: Carla Michael Salaz, David Peña, otro abogado también muy bueno en esa parte del litigio, y yo, entonces nosotros estuvimos trabajando esto.

La Secretaría para el Desarrollo y el Empoderamiento de la Mujer estaba en el supuesto que tendría que liderar el proyecto, sin embargo fue la Secretaría de Gobierno quien toma el liderazgo empero delega éste al procurador.

Entonces nos encontramos que el procurador es un hombre que lee, que estudia, que analiza y que cuando empezamos a crear el proceso de la cuestión de diagnóstico, pues la sorpresa que nos llevamos fue que era un hombre que estaba informado. O sea es un hombre que sabe dónde está parado, que sabe dónde están las problemáticas de fondo, o sea, conoce de qué estás hablando. Entonces eso permitió que junto con el profesionalismo de estas personas se hiciera un trabajo con ocho dependencias que se les pidieron que fuera personal a capacitarse y que llevaran el plan de trabajo que tenían en la parte de atención en violencia y que de ahí se derivó reuniones con el personal del DIF⁷¹, de la Secretaría de Gobierno, de la Procuraduría, de Sedem⁷², de Seguridad Pública.

La percepción de Ma. Luz es que en San Cristóbal hay varias organizaciones que tiene un trabajo con mujeres desde hace más de veinte años, esto hace que haya una conciencia clara con respecto al tema y acciones contra la violencia hacia las mujeres.

Hay personas con un liderazgo muy fuerte y que tienen un trabajo permanente con mujeres en diferentes ámbitos, capacitación en la parte de la defensa, etcétera, y eso hace una diferencia en relación a otros municipios. Yo creo que el trabajo de muchas organizaciones ha estado centralizado en San Cristóbal. Ha habido un descobijo de atención hacia otras regiones y yo creo que esa es una realidad, a veces se tiene como referente aquí, pero muchas veces hacer el trabajo desde allá, desde lo local de las condiciones precarias. Y eso no todo mundo lo asume.

Lo otro, sí creo que la diferencia también estaba en la voluntad política. La presidenta⁷³ municipal tenía voluntad política y eso generaba recursos del municipio para pagar un salario a una dirección de atención a lo de género para generar una cuestión de trabajo más desde el municipio, o acá que estaban más vinculados los ejidos, las comunidades de San Cristóbal; pero además también, yo creo que la otra parte tiene que ver que hay una sociedad mucho más concientizada en San Cristóbal. O sea, yo creo que la información, el tener una información mucho más activa de la ciudadanía en diferentes campos, no solamente derechos de las mujeres, etcétera,

⁷¹ Desarrollo Integral de la Familia.

⁷² Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres.

⁷³ Irma.

genera mucho más conciencia, entonces hace que frente a las invitaciones que en un momento dado se pudieran hacer hubiera mayor participación.

El encuentro de sendas de mujeres y feministas hacia un proyecto en común evidencia otras formas de organizar la ciudadanía, el bien común y no público es primordial en la acción comunicativa para los derechos de las mujeres, la voluntad política puede ejercerse desde otra mirada a la realidad política y económica para generar condiciones de justicia e igualdad social. Ma. Luz, Irma, Esther y Marcela se posicionaron en el espacio simbólico, territorial e ideológico para la defensa de los derechos de las mujeres.

Si se generan incidencias en varios espacios de manera simultánea entonces también eso coloca de otra manera el quehacer o el ámbito de acción que se pueda hacer desde el municipio de San Cristóbal, pero yo te diría [que] sí tiene que ver con la receptividad de la autoridad, yo he encontrado mucho más receptividad en Irma que en el actual presidente municipal que, al contrario, más bien ha demostrado a la comisión de equidad y género inclusive físicamente donde tienen trabajando a la actual directora, ha habido cambios en la dirección permanentes. Realmente aunque se han gestionado algunos proyectos a nivel federal, pero realmente yo no veo que le interese mucho prevenir muchas de las cosas y lamentablemente pues vemos casos como el de Viridiana, que sigue siendo un caso impune, que es un caso que se dio aquí en San Cristóbal en donde además estaba involucrado una persona vinculada al actual Senador Melgar⁷⁴, entonces dices: pues bueno, a ver esto.

Entonces, yo creo que no había pensado en que de manera simultánea pudiera haber estos procesos de liderazgo, sin duda yo creo que sí inciden, porque colocas el tema de género de las mujeres en la agenda en diferentes espacios. Entonces, Esther en la agenda desde lo que era la agenda de las diputadas a nivel local, pero también en el trabajo que yo hacía era un dinamismo distinto a nivel estatal, donde también realizamos foros para que la gente conociera la legislación en el tema de prevención de la violencia de todo esto. Y yo creo que en ese sentido sí hay como liderazgo también en otras regiones en donde había receptividad para una serie de cosas. Yo creo que también una realidad, sabes qué, yo creo que hay muy pocas organizaciones que están avocadas a trabajar lo de los derechos de las mujeres.

⁷⁴ Senador Luis Armando Melgar (PVEM) del estado de Chiapas.

Chiapas es vanguardia en cuestión del marco jurídico con perspectiva de género, los mecanismos e instrumentos de protección de derechos humanos son recientes. A Ma. Luz le preocupa que en las políticas que se hacen desde los gobiernos haya una lógica de todavía mirar a las mujeres como objetos.

Pienso en la cruzada nacional contra el hambre, pienso los programitas estos que se van dando como el de ahora, Prospera⁷⁵, y entonces me pregunto qué tenemos que generar para hacer que más que las mujeres solamente nos quedemos en una cuestión de subordinación y de aceptar que nos den el pez, quedarnos en eso. Entonces a mí me indigna mucho, porque siento que nos denosta como mujeres, que nos hacen ser objetos de las decisiones de organismos x pero además, o sea, me sorprende enormemente que haya como tanta aceptación sin cuestionamiento y sin decir, bueno, ¿esto qué? Entonces yo creo que tenemos que hacer un trabajo mucho más fuerte, creando organizaciones y fortaleciendo otro tipo de vínculos.

No puede ser la lógica nada más como el gobierno lo hace de la atención de casa en casa, y que es una manera de romper el tejido que pueda haber de otro tipo de procesos de liderazgo, entonces, yo creo que en la lógica de las reformas estructurales vamos para el hoyo. Entonces, cómo generamos procesos también de análisis de la parte estructural, o sea las cosas no son blanco y negro pero hay una desmovilización, y yo creo que estos programas eso hacen, porque meten en una lógica de mírate nada más así como el núcleo de tu familia de casi como cuidar y nada más, y casi como de: “no te metas con nosotros”.

Entonces yo creo que hay luchas que se están dando, hay procesos que se están construyendo. Veo las políticas de los partidos, veo las reformas de las legislaciones locales y entonces dices: -es una cosa muy lamentable-, porque lejos de potencializar los procesos de participación de la mujer de liderazgo, lo que hacen es generar cotos de poder para fortalecer el liderazgo de los hombres y de darnos así como, bueno, ahí les damos algunas cuentas placitas de lo que sea.

⁷⁵Según el gobierno federal, el programa de Desarrollo Humano Oportunidades (2002 VF) continúa, crece y evoluciona al Programa Prospera (2014 EPN). El objeto de Prospera es articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza extrema, bajo esquemas de corresponsabilidad que les permitan a las familias mejorar sus condiciones de vida y aseguren el disfrute de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades.

La pregunta que se genera en Ma. Luz es: *¿a dónde vamos en el país con esto?* Es un reto en el que propone generar otras agendas en la que haya una mirada mucho más integral de los derechos humanos y donde estemos también las mujeres.

O sea, pienso en lo de las mineras, pienso en otras cosas y digo: ¡ahí estamos!, y las mujeres invisibilizadas, entonces, no sé, como que son preguntas que me hago.

Pero te voy a decir una cosa, Nancy, y estoy así convencida, yo también llegué a una parte donde dije: a ver, aunque tú recurras a los organismos de derechos humanos a nivel internacional, finalmente son representaciones de los Estados, y eso tiene límites. Entonces, hay que ver hasta dónde podemos generarnos expectativas de los alcances que pueda tener una instancia, porque realmente yo creo que en esa perspectiva, Nancy, no podemos esperar tanto. Aunque debemos exigirle mucho porque son recursos públicos con los que trabajan, o sea, los estados dan una cuota, pero los estados dan una cuota de nuestros impuestos y de todo eso. Entonces es, cómo exigir también que estos organismos asuman un trabajo con, que difícilmente lo van hacer sin tener intereses políticos, pero que puede hacer con un compromiso mayor, y yo de repente veo que son grandes monstruos de la operatividad y que muchas veces se encubren las acciones de los estados, pienso en Estado Unidos, pero bueno (PI-10:FDDM, 24/02/14; 18/0914).

CAPÍTULO 6

RECAPITULACIÓN: CONFIGURACIÓN DE SENDAS EN ZONAS FORMATIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN EN COPRESENCIA DE LA REGIÓN SEDE MYFDDM

Retomemos las preguntas de nuestro objeto de estudio: “analizar las experiencias formativas de mujeres y feministas que trabajan en el ámbito de la defensa de los derechos humanos de las mujeres en San Cristóbal de Las Casas”, dentro de los Estudios Regionales, en la línea de educación, actores y procesos de enseñanza aprendizaje:

- 1) *¿Cuáles han sido los contextos —zonas— formativos que han determinado el papel de las mujeres empoderadas como defensoras de los derechos de las mujeres?*

A lo largo de las diez geografías históricas —narrativas— representadas en sendas de mujeres y feministas protagonistas de esta investigación, se dio cuenta de la configuración de sus identidades para posicionarse políticamente como defensoras de los derechos de las mujeres.

En un primer momento, a lo largo del tiempo —desde la memoria histórica en sus contextos concretos individual y colectivo— las MyF (re)construyen capacidades cognitivas, emocionales y conductuales para (re)significar y materializar cada una de ellas, desde sus experiencias configuradas en el Aprender a lo Largo de la Vida desde cinco zonas formativas —familiar, religiosa, educativa, institucional y popular— en procesos dinámicos y de permanente conflicto y negociación, con el fin de trabajar desde sus

trincheras en la defensa de los derechos de las mujeres; y en un segundo momento, las MyF se posicionan políticamente —como personal responsable de la función pública o desde las organizaciones no gubernamentales— para (re)significar el espacio simbólico, económico, ideológico-cultural en San Cristóbal de Las Casas, y constituir en copresencia la REGIÓN SEDE por una causa en común: *la defensa de los derechos de las mujeres*.

Pasemos a la siguiente pregunta de investigación,

- 2) *¿Desde las experiencias formativas, cómo se han empoderado las mujeres y feministas que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres?*

Cada una de las sendas de mujeres y feministas protagonistas de esta investigación ha sido configurada desde el hecho de ser mujeres en el Dúo Sistema Patriarcal Capitalista Neoliberal. Si nos situamos en un contexto regioglobal patriarcal entonces podemos señalar que la condición de clase social las hace diferentes por las condiciones materiales que tuvieron en condiciones de desigualdad socioeconómica.

No obstante, la construcción de género influyó determinadamente por el hecho de ser mujeres. La heteronormatividad en las zonas formativas: familiar, religiosa, educativa, institucional y popular —aunque en esta zona en algún momento de la historia pueda ser progresista—, la denuncia al constreñimiento heteronormado y la voluntad con conciencia de género de las y los sujetos pueden generar condiciones para transformar las relaciones jerárquicas de poder —raza, género, etnia, clase social, preferencia sexual—; en lo jurídico-político, económico e ideológico-cultural les tatuó su geografía histórica para sembrar en sus memorias, en sus identidades y en su proyección de vida que, por el hecho de ser mujeres, la violación de sus derechos humanos⁷⁶ —dependiendo el contexto en el que lo hayan vivido fuese el tipo⁷⁷ o modalidad⁷⁸— forma parte de la vida cotidiana y del aprender a lo largo de la vida.

⁷⁶ En el artículo 5° fracción VIII de la LAVLVMECH publicada en el año 2009 se entiende por Derechos humanos de las mujeres: aquellos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales específicamente reconocidos para las mujeres en el marco legal federal, estatal, municipal y en los instrumentos internacionales de la materia, ratificados por el Estado mexicano.

⁷⁷ El artículo 6° de la LAVLVMECH, señala que los tipos de violencia son: psicológica, física, patrimonial, económica, sexual, moral, obstétrica, de los derechos reproductivos o cualquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Tenemos entonces que, en las contradicciones del DSPCN—opresión y subordinación—, las mujeres y feministas protagonistas de esta investigación fueron configurando capacidades cognitivas, emocionales y conductuales desde la articulación de saberes adquiridos en las diversas zonas formativas. Podemos plantear que desde la zona familiar se configuran claramente en dos posicionamientos ideológicos: por un lado la inclinación a la formación tradicional del ser mujer con un mínimo de información en las problemáticas económicas, políticas e ideológicas regioglocales; y por el otro, la memoria histórica que prevalece en las familias a nivel generacional y la participación política en las problemáticas que generan injusticia social regioglocales —la base es el contexto concreto de cada una las sendas de MyF.

En la configuración del ser mujer fue determinante la zona formativa religiosa en la mayoría de las protagonistas de la investigación, donde también se desprenden dos posicionamientos: el tradicional que (re)produce y (re)significa el papel del ser mujer —y que pudieron concientizar dentro de las contradicciones de subordinación que de ésta emana, para poder posicionarse como mujeres fuertes—; y el progresista o teología de la liberación —desde mi punto de vista sigue siendo patriarcal—, que dejó en las geografías históricas —memoria histórica en la juventud— el cuestionar y ocuparse del porqué la injusticia social que padece la humanidad regioglocal y muy en particular la de las mujeres —en las fases de intersección.

La zona formativa educativa ha sido preponderante para las MyF, en esta zona han adquirido la teoría —crítica, preponderantemente como la marxista, leninista, maoísta, trotskista y feminista— para entender, explicar y ser protagonistas activas desde sus posicionamientos políticos. Todas las mujeres y feministas han logrado percibir desde la teoría y práctica la injusticia social —y en específico, las mujeres que se han formado desde la teología de la liberación y la teoría feminista, es decir, lo han percibido con conciencia de género.

⁷⁸ El artículo 7° de la LAVLVMECH señala que las modalidades de violencia son: en el ámbito familiar, en el ámbito institucional, en el ámbito laboral, en el ámbito docente, en la comunidad,

La formación institucional atraviesa la regionalización formativa de cada una de las sendas de MyF. Son dos momentos de forma diacrónica y sincrónica, durante este proceso se da el encuentro en copresencia de MyF. En la niñez y juventud Marcela y Elena experimentan la presencia institucional castrense —es sabido que para mantener el orden, o mejor dicho, el control, del pueblo, la violencia es parte de las acciones del Estado— tanto persuasiva como coercitiva, y en los diferentes lenguajes que significan y simbolizan la política, la economía y la ideología-cultural. Ellas aprendieron a interpretar estos significados y le dieron sentido para defenderse de la violencia del Estado a los derechos humanos individual y colectivo, y con mayor atención a las mujeres.

Adelaida, Gabriela, Marcela y Elena convergieron a finales de los ochenta para denunciar y exigir a nivel regioglobal la atención, procuración e impartición de justicia a las mujeres que les violan sus derechos por el hecho de ser mujeres —como los tipos de violencia son las formas y/o manifestaciones en que se presenta la violencia contra las mujeres; y las modalidades de violencia, como son los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres—. Marieta, Paz y Bertha han atravesado esta zona desde las vivencias con las propias mujeres que reciben los programas de la “política social” [sic], los conflictos y la negociación individual y colectiva son el reto de aprender y aprehender a organizarse, y como dicen las mujeres de comunidad: *para que no se las coma el monstruo* —se refieren al DSPCN.

Y en los últimos cinco años, Esther, Irma y Ma. Luz toman posesión de un espacio institucional que hasta hace unas pocas décadas fue ocupado por y para los del sexo masculino —espacio que les da privilegio por el hecho de ser hombres, no importa si su género es ser gay—. Sendas de MyF que se posicionan en su papel como Personal Responsable de la Función Pública y con la experiencia en sus geografías históricas desde su ser mujer —no olvidar la ideología de la que emana cada una de las sendas— deciden generar condiciones desde el ámbito político institucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Sin embargo, en el caminar de sus geografías históricas en esta zona formativa encontraron obstáculos —entiéndase el espacio que es ocupado recientemente por mujeres y que tienen que decidir y tomar acuerdos con hombres— con acciones machistas y misóginas propias del DSPCN. Y desde la ideología

de cada una de ellas actuaron para poder permanecer y subsistir en la arena política en condiciones adversas —con el enemigo.

El espacio popular, en definitiva, ha sido la zona formativa donde las mujeres y feministas han podido articular sus saberes. Aprenden y construyen a lo largo de sus geografías históricas para regionalizar sus conocimientos en diversas zonas formativas y apostar a la transformación de relacionarnos en igualdad —entiéndase que cuando nos referimos a igualdad entre hombres y mujeres es en el sentido de los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; de solidaridad y de los pueblos— para materializarlas, en copresencia, en acciones concretas como la defensa y formación en los derechos humanos de las mujeres.

La zona popular les ha sido para las mujeres y feministas el espacio para percibir la desigualdad e injusticia social, como ellas recuerdan: “algo en la vida no está bien”. Ha sido también el espacio de organización para reflexionar la condición de las mujeres a nivel regioglobal. Recordemos que el primer fenómeno fueron los hechos de violaciones sexuales a las mujeres en el Cerrillo, en San Cristóbal de Las Casas, de la subjetividad individual a la intersubjetiva colectiva las articuló a la acción colectiva femenina y en varias de ellas desde un posicionamiento político feminista. Organización de MyF en copresencia que motivó y se materializó en marchas, donde voces de las protagonistas exigieron y demandaron las injusticias contra las mujeres al gobierno local y estatal.

Para Paz, Marieta, Gabriela, Elena, Marcela, Adelaida, Ma. Luz, Irma, Esther y Bertha la zona popular ha representado un espacio de formación y al mismo tiempo para formar, organizar y animar a las mujeres a posicionarse de y en su espacio, alzando la voz para construir y materializar condiciones de inclusión de las mujeres al desarrollo integral regioglobal.

Para terminar, vayamos a la última pregunta de nuestra investigación:

- 3) *¿Es posible establecer una tipología de atributos de las mujeres y feministas empoderadas?*

Es importante no olvidar la ideología de la que emanan las sendas de MyF para situarlas en los atributos. Continuemos. No es de extrañarse que en su mayoría las MyF protagonistas de esta investigación fueran formadas desde los cánones de la religión católica. Entonces se puede plantear que como primer atributo la ideología cristiana está presente en ellas. Como se ha escrito a lo largo de esta investigación, la educación religiosa ha sido para subordinar el intelecto de las mujeres al mandato del DSPCN —la culpa como principal eslabón ideológico y alienante para la aceptación de la opresión y subordinación de las identidades femeninas—. No obstante, las MyF que se formaron en esta zona subjetivaron la ideología cristiana para empoderarse y fortalecer su liderazgo femenino —ver narrativas de Ma. Luz, Adelaida, Marcela, Esther -también aprendió a posicionarse desde el liderazgo masculino-, Paz y Bertha— la disciplina y constancia son valores éticos sociales que aprendieron en esta zona y que aseveran, continúan cultivando con corresponsabilidad y compromiso en la formación y defensa de los derechos de las mujeres.

Desde la heteronormatividad consuetudinaria y escrita las MyF se han cuestionado porqué de la construcción del sexo/género binario. En contradicción a las identidades, subjetividades y prácticas sociales construidas y materializadas en el lenguaje cognitivo, emocional y conductual —escritura -signos y reglas-, sonidos, habla, vista, olfato, gusto, señales—. Las MyF protagonistas de esta investigación han transgredido las fronteras heteronormadas —del derecho positivo y tradicional beato y seudolaico— para posicionarse ante todo como personas sujetas y actoras de derecho. El discurso dominante de lo “público” es para los masculinos [sic], y lo “privado” para las femeninas [sic] quedó tatuado en la geografía histórica de cada una de las sendas de MyF. El movimiento subjetivo e intersubjetivo de MyF y su posicionamiento político en el espacio geográfico y simbólico de San Cristóbal de Las Casas las sitúa en copresencia para la formación y defensa de los derechos humanos de las mujeres.

La formación educativa da cuenta de que las mujeres que se formaron en la teoría crítica y feminista —que en sí la teoría feminista es crítica para sí, es decir, con conciencia de género— perciben, representan y materializan acciones desde la conciencia de género. No así las mujeres protagonistas de esta investigación que han carecido de un acercamiento o no han profundizado en la teoría feminista.

6.1. Gabriela

Su geografía histórica la fue configurando para representar su senda en una mujer feminista formada y forjada a razón de experimentar la violencia patriarcal en el territorio de su cuerpo, señala como principal responsable al sistema social como el promotor de las acciones de violencia emprendidas contra las mujeres en cualesquiera de los tipos y modalidades existentes. Las consecuencias generadas después de haber vivido y denunciado la violencia sexual a su territorio corporal —cognitivo, emocional y conductual—, se tradujeron en un activismo permanente en defensa y formación de los derechos de las mujeres que han estado en situación y experimentado cualquier tipo de agresión hacia sus personas. Las primeras acciones que emprendió las enfocó hacia la difusión de los casos que se estaban generando y generalizando en San Cristóbal de Las Casas, posteriormente su trabajo lo ha orientado hacia el acompañamiento a mujeres en comunidades rurales para la formación de liderazgos femeninos.

La orientación que siguió su activismo estuvo ponderada hacia la comprensión de las nociones de la forma de ser mujer en un contexto totalmente adverso para las mujeres, la formación educativa que logró en el aula la canalizó hacia la agudeza del feminismo activo. En tal sentido, la conjugación del aprendizaje pedagógico en paralelo al conocimiento de las teorías del feminismo dio como resultado un liderazgo y empoderamiento teórico-conceptual articulado a su experiencia, con el que ha combatido en colectivo al enemigo DSPCN regioglobal.

La amalgama de teoría y realidad vivida generó en Gabriela una manera muy singular de observar los contextos femeninos desde otros ángulos que el común del/a observador/a no puede mirar y mucho menos explicar. Su formación como pedagoga, más la aprehensión de las diversas teorías de género y del feminismo, han estimulado una comprensión con mayores niveles de profundidad de la realidad vivida por las mujeres en situación de violencia por el machismo cultural y sistémico.

El proceso social, psicológico y pedagógico por el que ha transitado la ha hecho reflexionar de manera situada. El bagaje teórico que acumuló en el contexto de sus diversos aprendizajes la ha motivado a emprender campañas de acompañamiento a las mujeres para

sembrarles confianza en ser actoras desde su territorio corporal y en su espacio geopolítico, trabajo que ha realizado en copresencia con Marcela, Adelaida, Elena, Irma y Marieta. En tal sentido su orientación y formación política de liderazgo y empoderamiento la construyó hacia la formación política con conciencia de género, donde ha diseñado talleres de formación cuyo objetivo es el fortalecimiento de la perspectiva de género con una orientación política, económica e ideológica-cultural fundamentada en la diversidad.

6.2. Marcela

Configuró su senda desde un posicionamiento tanto político como feminista, comprometida de tiempo completo en la defensa de los derechos de las mujeres. Su activismo junto a su liderazgo reside principalmente en acompañar a toda mujer víctima del sistema patriarcal en la defensa de sus derechos humanos como mujer. En cuanto a su trabajo profesional, éste ha sido enfocado a la asistencia jurídica personalizada donde ha concentrado el mayor de su tiempo laboral, profesional y de compromiso de concientización crítica. En sus participaciones, contribuciones y debates en foros académicos, en instancias gubernamentales, en organizaciones no gubernamentales, se ha caracterizado por generar condiciones para incidir en la equidad de género en una estructura normativa diseñada, controlada y ejercida hasta hace unas décadas desde, por y para los hombres.

Los aportes más significativos que le han dotado de una identidad feminista y con los que ha contribuido a la defensa de los derechos sociales, políticos y humanos de las mujeres son los casos que litiga sobre feminicidio. Los juicios legales que documenta contra hombres agresores que violentan a las mujeres y la defensa de las mujeres privadas de libertad, estas acciones de justicia las podemos situar en el ámbito de nivel internacional, nacional, estatal y municipal al ser una protagonista central en la discusión, diseño, elaboración e institucionalización de las normas e instrumentos jurídicos que protegen el derecho de ser mujer en el estado de Chiapas. La trayectoria de Marcela en la regionalización formativa es muy amplia y rica en experiencias que le han dotado de una identidad que bien se puede hacer una síntesis muy apretada en las siguientes dimensiones analíticas.

De la regionalización formativa de Marcela, vayamos primero a la zona familiar. La transmisión de valores sobre la lucha contra las injusticias, por la igualdad social en Marcela le viene de su linaje, siente que le fueron heredados los instrumentos político e ideológico para actuar en defensa de las mujeres y contra la injusticia social. El lugar donde creció y se desarrolló de forma intelectual marcó su geografía histórica en términos de formación y distinción, aunque asegura que vivió los primeros años de su niñez y adolescencia en una colonia popular del Distrito Federal. Considera que la clase social a la que pertenecía su familia la colocó en una condición de poder asimilar las diferencias sociales de forma reflexiva y crítica.

Sin embargo, ella descubre una veta de formación tradicional que viene de la familia paterna, pero en su relato no la descubre con suficiencia, se refiere con mayor insistencia y reflexión a la construcción combativa que viene de la familia materna, quizá por lo que ella ubica como tradición anarco-sindicalista de lucha de sus bisabuelos en los tiempos de la República española.

La zona de formación educativa es una etapa decisoria en la vida de Marcela. Formó parte de la primera generación del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, en aquellos años de gran movilización social y política, de activismo proselitista por el cambio social y la defensa de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales de solidaridad y de los pueblos. Del nivel bachillerato pasó a la licenciatura, eligió la Facultad de Derecho. En esta otra etapa de su formación tuvo nuevas experiencias que le acercaron al ámbito gubernamental. Al haber decidido la formación jurista para la comprensión del sistema normativo internacional, regional, nacional y local, se abrió camino a la comprensión del entramado legal-institucional de la estructura jurídico-institucional del sistema social mexicano.

La formación educativa de Marcela la dirigió a la especialización en el derecho y la criminología, durante esta etapa en la formación de la maestría culminó su experiencia como estudiante, a partir de ahí se fue vinculando al medio jurídico de interpretación, aplicación, procuración e impartición de justicia —desde la conciencia de género—

regioglobal, y en tiempos más recientes su profesionalismo los ha dirigido a la defensa de los derechos de las mujeres en el estado de Chiapas, periodo que a continuación se expone.

En cuanto a la zona de formación religiosa, sus narraciones son concretas y quizá muy certeras, a la dimensión que nos remite es la tradición de la teología de la liberación, filosofía de profundo raigambre en la región de San Cristóbal de Las Casas, pero no fue ahí donde tuvo sus contactos e inicios con esta opción religiosa, sus antecedentes los ubica en la época de cuando vivió en la ciudad de México, junto a su madre y la familia materna.

La experiencia en la zona de formación institucional y laboral de Marcela va de la Secretaria de Hacienda, donde le corresponde hacer cálculos de tasas de reparto de utilidades, a sus primeros contactos con organizaciones no gubernamentales en defensa de los derechos de las mujeres. La experiencia de mayor trascendencia laboral e institucional le corresponde desempeñar en San Cristóbal de Las Casas cuando es nombrada la primera fiscal especializada en delitos sexuales —primer momento sincrónico de copresencia con Gabriela, Adelaida y Elena por los hechos de violaciones sexuales que se dieron a finales de los ochenta—, aquí va enfrentar de forma directa las carencias que en formación, logística y experiencia a las que se enfrentan el personal responsable de la función pública encargado de impartir justicia.

En su narración queda profundamente plasmado la gran cantidad de problemas institucionales a los que tienen que hacer frente el personal responsable de la función pública que “procuran e imparten justicia” cuando se carece de una formación, profesionalización, especialización y capacitación con perspectiva de género, a la distancia reconoce que cuando tuvieron que desempeñarse como representantes de la ley y del Estado de derecho carecía de la experiencia y de la perspectiva de género con la que a partir de su geografía histórica de la juventud se fue formando hasta hoy.

Pasemos ahora a la zona formativa popular. La formación en el campo de batalla de la lucha en defensa de los derechos de las mujeres es la gran dimensión de análisis que no puede prescindirse en la vida de Marcela. Desde su senda, nos narra que su otra gran zona de formación fue la lucha diaria en la calle, en las oficinas burocráticas del gobierno estatal

y municipal en San Cristóbal —segundo momento de copresencia con Ma. Luz, Irma y Esther—, como experiencia de formación fue un aporte trascendente para la comprensión de los procesos sociales que no pueden ser aprendidos en las aulas. Entre la teoría como instrumento de comprensión de la realidad y la realidad real misma media la experiencia que solamente es asimilada cuando se forma parte de un proyecto social de transformación de la realidad misma.

6.3. Adelaida

Adelaida narra que la configuración de su senda en la trayectoria de su geografía histórica ha sido accidental porque en ningún grado escolar —primaria, secundaria, nivel medio y superior— enseñan cuáles son los derechos de las mujeres y mucho menos en sus tiempos. Cómo llega a regionalizar su formación hacía la defensa de los derechos humanos de las mujeres: por interés personal, por rebeldía, por interesarse en la vida de las mujeres, en la lucha de las mujeres, en su propia vida, en su propia lucha, en diferentes caminos o zonas.

Es una trayectoria social construida al amparo de las diversidades y adversidades de su condición de mujer en un espacio-tiempo que ella no eligió nacer, crecer y formarse, sin embargo, su condicionamiento en las contradicciones del DSPCN la ha conducido a enfrentar de una forma muy singular y peculiar la realidad que la (re)significa y ha materializado a lo largo de su vida. Las vicisitudes de sus diversas experiencias formativas en la vida que le ha tocado experimentar las construyó en las siguientes zonas formativas: familiar, religiosa, educativa, institucional y popular. En cada una sumó a su identidad una experiencia que le fue dotando de una gran riqueza social para construir sus decisiones personales a lo largo de su participación en la defensa de los derechos humanos y justicia de las mujeres. No obstante sus características innatas que fueron configurándose a lo largo de su vida han resultado al final de cuentas en una diferencia que marca la calidad de sus decisiones tomadas y que la han configurado en su identidad.

En la zona familiar tuvo un aliciente de vida muy importante. En primera instancia, con las enseñanzas de su bisabuela, la “magia” de la vida la recupera en cada momento que es preciso recurrir a ella para continuar en su objetivo de la búsqueda de una identidad de

mujer creativa. Su madre la impulsó a tomar la dirección de su vida y simultáneamente al desapego familiar llegado el momento. La abuela materna le enseñó de una manera violenta y discriminatoria que existen otras construcciones de sexo/género, y que aprendió a reconocer estas otras identidades invisibilizadas con su amigo gay de la niñez. Por otro lado, la trayectoria familiar particular la hizo cambiar de residencia geográfica, empero que también logró identificar la exclusión sutil en la participación política pública —por parte de su entonces esposo— por el hecho de ser mujer y madre, de tal manera que el cambio de vida social la orientó a la configuración de su actual modo de ser mujer y feminista.

La zona formativa religiosa le significó para Adelaida en su niñez un espacio donde aprendió a ser libre, organizar grupos y sentirse acompañada y acogida por otras mujeres, y en su adultez en la Coordinación Nacional de Mujeres (Codimuj) —espacio de formación de Paz y de copresencia con Bertha.

Para Adelaida la zona formativa educativa en el nivel medio superior le tatuó su geografía histórica juvenil, por la actividad política y de movilidad, la cual estuvo articulada con la formación religiosa y popular por la ideología marxista-leninista y feminista. Esta participación la logra identificar desde entonces a nivel de sí y para sí con conciencia de género. La institución —el Ministerio Público—, como zona formativa, representó en Adelaida un espacio de expresión —en copresencia con Elena, Marieta, Marcela y Gabriela— para levantar la voz en colectivo y exigir espacios de atención contra la violencia hacia las mujeres para procurar e impartir justicia con conciencia de género.

Sin lugar a duda, la zona de formación popular es de mayor representatividad para la configuración y posicionamiento político-feminista de Adelaida al identificar el patriarcado en las organizaciones de pseudoizquierda —por no reconocer a las mujeres en igualdad política, económica e ideológica-cultural—. Y al cuestionarse ella como mujer qué le toca hacer en la lucha.

6.4. Elena

La herencia de Elena ha sido la lucha contra la desigualdad y exclusión social. La presencia de la institución castrense en Olinalá, Guerrero, la marcó en su geografía histórica para no olvidar como ella señala *su historia*. Es evidente que de la abuela aprendió a leer la realidad de la violencia estructural. Sin embargo, la familia en la que creció el machismo estuvo presente, y éste muy posiblemente fue el camino que la llevó a regionalizar parte de su geografía histórica hacia diversas zonas formativas para el trabajo en la defensa de los derechos de las mujeres.

La abuela es un referente muy importante, como ella señala, en la zona formativa familiar, en la interacción subjetiva e intersubjetiva aprendieron a ver y entender las condiciones de pobreza que se vivía en Olinalá, Guerrero. De la abuela se inspira y motiva a la participación política popular en las prácticas cotidianas de solidaridad con indígenas y campesinos en condiciones de pobreza, compartirles alimentos fue uno de los espacios en el que se apropiaron para comunicarse.

El trabajo compartido en la niñez entre familia ha sido un aprendizaje que le ha tatuado los hábitos que ha traído a la práctica en su trayectoria geografía hasta la actualidad. La senda de Elena en la configuración de su liderazgo se fue construyendo en la convivencia con su papá y los campesinos, narraciones que ella escuchaba de las vivencias políticas situadas. La salida obligada de su papá fue también para ella cambiar radicalmente de lo rural a lo urbano, otra experiencia de vivir la desigualdad y discriminación social.

La movilidad hacia la educación escolarizada le enseñó teóricamente la ideología de la emancipación individual y colectiva, y poder interpretar su realidad. Conocer la diversidad sexual le abrió nuevas posibilidades de relacionarse políticamente con grupos progresistas, y descubrir feministas y escritoras/es con los cuales llegó a identificarse. Fueron espacios de fortalecimiento cognitivo, emocional y conductual para ir configurando su quehacer político feminista en la Facultad de Ciencias Sociales de la Unach.

Elena vivió la experiencia formativa en la zona institucional desde muy pequeña. La presencia del personal castrense lo recuerda como prácticas de hostigamiento de los

militares contra los habitantes de su comunidad, era frecuente que también molestaran a las mujeres. El otro momento, fue en San Cristóbal de Las Casas durante las protestas contra las violaciones sexuales hacia las mujeres ante las autoridades locales como el ministerio público, y también la lucha contra la despenalización del aborto.

Las experiencias vividas que le han formado en la zona popular ha sido en copresencia con mujeres y feministas en San Cristóbal de Las Casas, como la marcha del diez de mayo de mil novecientos ochenta y nueve por el hecho del fenómeno de la violencia que se vivía y en específico de las violaciones sexuales contra las mujeres —en un primer momento de copresencia con Adelaida, Marcela y Marieta—. En este sentido, Elena es una de las feministas que (re)significan al espacio geográfico y simbólico de SCLC —en un segundo momento, digamos actual, con Ma. Luz, Marcela y Gabriela— desde un posicionamiento político como defensoras de los derechos de las mujeres.

6.5. Marieta

El perfil del liderazgo social que ha logrado instituir Marieta en su senda está fundamentado sobre soportes muy sólidos de conocimientos científicos y experiencias sociales al amparo de las luchas populares en diversas regiones de Centroamérica, los cuales están anclados sobre aprendizajes múltiples que le ha proporcionado la vida cotidiana. Estos han sido acumulados en su larga trayectoria de feminista comprometida y consciente de la situación de la desigualdad de género que afrontan las mujeres con las que lidera colectivos sociales en San Cristóbal de Las Casas.

Marieta, mujer y feminista, se presenta como un caso singular de análisis del empoderamiento, como ella menta, con *conciencia de género*, que a través de las diversas trayectorias sociales que ha recorrido a lo largo de su vasta experiencia como luchadora social comprometida con las mujeres, en esa línea de acciones se puede referir el acompañamiento que ha hecho a los pueblos campesinos e indígenas en diversos momentos de la historia reciente del estado de Chiapas, en donde ha establecido su campo de acción. Así también en los países vecinos de la región —como Nicaragua, Guatemala y El Salvador— donde tiene un reconocimiento a su actuación en favor de las mujeres y de las

luchas populares. No se puede soslayar por ningún motivo la construcción de conocimiento científico social con el que ha contribuido a la comunidad académica. Asimismo, al ser aplicado a las comunidades donde ha participado como antropóloga y a la tarea de asesoramiento de los procesos sociales para la construcción de la toma de decisiones.

Las zonas formativas que ha logrado desarrollar conocimiento para la formación de liderazgos con empoderamiento y conciencia de género para las mujeres son las siguientes:

El punto nodal de su formación en la zona formativa familiar está centrado en el aprendizaje de la experiencia cotidiana que le pudo dar la superación de la pobreza en la que vivió en su etapa de niña y adolescente. Un segundo momento de experiencia formativa es sobreponerse a las distintas formas de racismo y discriminación por su condición de mujer y de origen social.

La experiencia de vida de las tradiciones en las comunidades indígenas dentro de la zona de formación religiosa la hizo cuestionar de manera profunda el significado que impone el conjunto de creencias religiosas. Un día se puso a reflexionar los actos de imposición a las mujeres, motivación que la llevó a posicionarse en un objetivo, a la intervención en favor de la mujeres para sacudirse el conjunto de tradiciones impuestas, y transformar las relaciones dominantes hegemónicas que subordinan y oprimen.

En la zona de formación educativa tiene recuerdos muy importantes y significativos que le han generado cuestionarse y cuestionar profundamente sobre a quién beneficia con el producto de las investigaciones académicas. Esta parte de su geografía histórica es parteaguas de su formación centrada en deslindar algunas responsabilidades de tipo profesional que están vinculadas con los primeros productos de sus investigaciones sociales. Hace un ajuste de cuentas intelectual y a la distancia del tiempo sus recortes temporales en sus procesos de formación educativa los acota para saldar fantasmas con un pasado donde en sus investigaciones sociales contribuyó a la instauración de la modernidad capitalista en una zona industrial del estado de Puebla, a raíz de aquella experiencia y del ajuste del quehacer científico con el pasado decide un compromiso de transformar cómo y

para quién o quiénes se investiga, ella decide que es con y para construir y materializar la autonomía de las mujeres principalmente campesinas e indígenas.

La formación en la zona institucional, Marieta experimentó en su persona y en su familia el hostigamiento de las instituciones policiales al ser confundida con la madre del líder del neozapatismo inmediatamente después del levantamiento indígena. La opción de participar en movimientos de abajo y a la izquierda los compartía desde su etapa de estudiante, este evento de hostigamiento no fue obstáculo para continuar en el camino de la lucha contra la injusticia social que genera el DSPCN.

El activismo de Marieta es parte de su formación permanente en la zona formativa popular. Va del internacionalismo —España, Guatemala y Nicaragua— al comunitario para situarse en Chiapas —momento de copresencia con Gabriela, Elena, Adelaida y Paz—. Sus múltiples formas de aprendizaje son trascendentales, se pueden ubicar en las experiencias personales y colectivas. No hay una sola franja de la vida donde recupere alguna experiencia de aprendizaje que le haya aportado elementos de formación para la construcción de su liderazgo y empoderamiento de su autoridad ética como académica y como activista de las luchas de las mujeres.

6.6. Paz

Es una mujer que se ha distinguido por su capacidad de interpretar de forma laica la tolerancia religiosa desde la conciencia de género. Posee una vertiente muy amplia como promotora para (re)construir y materializar la paz —en el sentido de justicia social— en las comunidades de conflicto religioso, en la región de Los Altos de Chiapas. Sus mundos de vida están formados con una amplia experiencia en una gama de ideas, costumbres y culturas de los pueblos que desde la colonización han estado excluidos y con aras de homogeneizarlos a la cultura heteronormativa dominante. Su profunda cepa indígena de mujer cuya senda regionalizó hacia la formación de su liderazgo ha construido sobre el fundamento de tres pilares de la pedagogía en diversas zonas. En el mundo secularizado le ha abierto las puertas a otros países con identidades religiosas múltiples para compartir sus saberes del mundo indígena chiapaneco.

En la regionalización formativa la senda de Paz está fuertemente influenciada poco más o menos en su totalidad por las experiencias de su práctica y religiosidad con fuertes tendencias al laicismo religioso. Se configuró para materializar su empoderamiento y posteriormente como lideresa tzotzil indígena. Simultáneamente en la organización de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas se formó durante un largo trayecto junto con la ideología del Obispo que encabezó una transformación religiosa en los municipios de una composición pluricultural indígena muy importante en la entidad chiapaneca. Su liderazgo ha trascendido de tal manera que su poder de convocatoria tiene una sinergia ideológica-cultural y religiosa sin precedentes, en el que su formación religiosa está centrada en la idea de ser mujer, con el apelativo de colocar en el centro de su actuar la idea de ejercer su acción colectiva con base en *la palabra de Dios*.

La movilidad de su senda hacia otros espacios geográficos, simbólicos e ideológicos desde el punto de vista de la formación institucional le ha representado en su territorio corporal a perder el miedo para aprender, por ejemplo, otras lenguas como el tzeltal y el español; así también conocer y comprender otras formas de representar la vida económica, política e ideológica-cultural de otras comunidades, entidades y países. Paz ha adquirido una capacidad de análisis para reflexionar y cuestionar las políticas públicas que emanan transversalmente del DSPCN, en el que percibe claramente los conflictos que surgen entre las mujeres y las comunidades por los programas.

La experiencia formativa en la zona popular para Paz ha sido muy valiosa. Ella reconoce que esta zona le ha dado cambios a su persona, al descubrir que la construcción de la mujer subordinada no está bien, entonces desde la formación popular ha aprendido junto con sus compañeras otras formas de configurarse como mujeres diferentes y diversas. El análisis de la realidad en cada comunidad y municipio es un espacio de acción comunicativa donde Paz junto con las mujeres comparten vivencias para (re)significar el quehacer jurídico-político, económico e ideológico-cultural y (re)valorar la participación de las mujeres desde sus propias voces a nivel regioglobal.

Agreguemos: las diversas prácticas del sincretismo religioso de Paz aunado a la hibridación de la configuración de su ser mujer en el contexto geográfico, social, político y cultural en

el que nació, se desarrolló y aprendió a través de sus diversas experiencias de vida; lo anterior ha configurado su senda como una protagonista líder entre las mujeres del mundo indígena.

6.7. Bertha

La narrativa de Bertha oscila entre las zonas de su formación familiar, el cúmulo de experiencias educativas, el proceso de su formación popular y el transcurso de su formación institucional. Su relato que hila está pintado de vivencias con experiencias personales que le generaron procesos de aprendizajes diversos. Empero, es en el transcurso de su vida profesional donde ha encontrado los precursores de su empoderamiento y liderazgo. Estos últimos son los ejes que se privilegian para (re)construir su senda, sus logros profesionales le han permitido posicionarse con las mujeres, con la intención de convivir para aspirar a generar e incidir en la transformación de la vida en ellas, asimismo de su entorno colectivo.

Bertha en su narrativa va reconstruyendo paso a paso los distintos momentos que considera han sido la formación de su vida. Rescata las vivencias que han sido significativas en el proceso de conformación de algún tipo de habilidad para integrarla en la consecución de su vida profesional, de formación múltiple, empoderamiento y algún tipo de liderazgo que ha venido consolidando, a razón de que el contacto generado con las mujeres de origen indígena en Los Altos de Chiapas se lo han permitido como una contribución de su ánimo en la búsqueda de la disminución de las desigualdades con respecto a la salud de las mujeres rurales.

En las cuatro dimensiones siguientes nos fundamentamos para interpretar que Bertha se ha apropiado de sus diversas formaciones para consolidar su liderazgo y al mismo tiempo ha contribuido para empoderar, defender y generar algún tipo de liderazgo con las mujeres con las que ha decidido convivir en su vida profesional.

En un primer momento diacrónico, en su geografía histórica en la zona formativa familiar, el liderazgo que heredó Bertha viene de la veta familiar materna. Ella recuerda que su mamá se reunía con otras mujeres para reflexionar la situación social existente de ese

momento. Hace una comparación de los análisis que se hacían en el grupo que participaba su mamá, percibe que eran muy semejantes a los que hacen las mujeres de Codimuj, sólo que las características que las identificaban era que provenían de familias con situación de solvencia financiera. Es ahí que recupera el interés por explicarse las desigualdades de clase. Su formación de liderazgo la complementó con su experiencia profesional en sus encuentros y prácticas sociales con comunidades, donde ha compartido sus saberes de salud principalmente con mujeres en el medio rural de Los Altos, donde su participación ha sido permanente para ejercer e ir actualizando e implementar sus prácticas profesionales. Los lugares que le dejaron tatuada su geografía histórica han sido las experiencias en municipios de los estados de Puebla, Veracruz y Chiapas, donde ha asimilado desde otras maneras de ver los mundos de vida, las diferencias y desigualdades sociales en términos de pobreza en sus diferentes dimensiones.

Para Bertha la zona de formación educativa en el nivel medio superior fue muy importante en la estructuración de su concepción ideológica-política. En etapa de su geografía histórica, tuvo la experiencia pedagógica con profesores de origen sudamericano que habían vivido en sus países de origen las dictaduras militares de los años setenta, que le permitieron reflexionar la realidad social desde otros ángulos sociales. Por medio de la literatura consultada para cumplir los objetivos académicos se pudo concientizar de las diferencias sociales, estas le permitieron comprender los privilegios de una fracción de clase de la sociedad, y las injusticias y carencias de las capas más bajas de la sociedad. Alrededor de todas estas formas de aprendizaje es que Bertha narra que le permitieron profundizar en las realidades del medio social en el que fue definiendo su perfil como defensora de los derechos humanos de las mujeres y simultáneamente forjar un tipo de liderazgo —con conciencia de género, como señala Marieta.

Con el aprendizaje en la zona de formación popular, Bertha logra articular los tres niveles de análisis de su perfil profesional, con la impartición de talleres a las mujeres consigue configurar un estilo de empoderamiento a partir de las experiencias compartidas de las mujeres participantes —en copresencia con Paz y Marcela—. Los temas y experiencias tratados y trabajados desde al ámbito de la educación en la salud femenina son la materia para establecer una plataforma de ideas en defensa de los derechos humanos de las mujeres.

La capitalización de los temas en favor de la defensa de las féminas participantes abre el espacio de impartición de nuevos talleres en distintos municipios, lo que le permite ir construyendo un estilo de liderazgo para el proyecto en común de la región sede de MyFDDM en San Cristóbal y la región de Los Altos en favor de las mujeres que experimentan distintas formas de violencia en sus territorios corporales —cognitivo, emocional y conductual.

La configuración del empoderamiento en la zona formativa institucional que ha sido parte de la configuración de Bertha no lo aprendió en las aulas ni en la familia ni en algún manual de procedimientos de defensa de los derechos de las mujeres, fue producto de su trayectoria de experiencias vividas —subjetivas e intersubjetivas— y puestas en práctica por ella. Relata que el acoso de los hombres, su inquietud de conocer el medio en el que creció —el Distrito Federal—, el darse confianza en sus capacidades fueron los instrumentos que le ayudaron a forjar su posicionamiento como mujer empoderada, capacidad y poder para tomar y ejecutar decisiones en su senda individual y colectiva.

6.8. Esther

Esther a través de sus horizontes formativos reconstruye momentos importantes de su experiencia de vida, definatorios para la construcción de su empoderamiento futuro y centrales en el proceso de consolidación de sus diferentes experiencias formativas.

La zona formativa familiar de Esther tuvo relación muy estrecha con la zona formativa religiosa. La nana, con quien más convivió en su niñez a través del trabajo doméstico, que de alguna manera fue lúdico para que Esther aprendiera desde los cantos religiosos y las visitas a la iglesia para apreciar a la Virgen, le motivaron desde la disciplina para llegar a ser Hija de María por como ella representaba en su imaginario a la Virgen —como una mujer poderosa—. Estas prácticas habituales las vivió también con las tías y la abuela, sin embargo, la abuela desde la filosofía le enseñó a Esther a cuestionar las prácticas enajenantes de la religión católica. Posteriormente suple la ausencia de su papá por la de Dios, y la Virgen pasa a segundo término.

El papel de proveedor del papá que ya no figuraba en la primaria y secundaria le marcó su geografía histórica a Esther. Percibió el cambio en el estilo de vida, esto le motivó a crear alternativas para obtener recursos económicos en el espacio escolar, acción en el que aprendió a socializar, periodo determinante para ir configurando su empoderamiento y su liderazgo. Por otro lado, la presencia de mujeres como formadoras únicas —en ese tiempo, papel propio intelectual del género femenino—, le inspiraron para su formación como educadora, zona en la que aprendió, como señala ella: *a ver la realidad real de Chiapas y de las mujeres*.

Los aprendizajes que giran en torno a la zona formativa institucionalizada, primero como diputada, donde continuó configurando sus capacidades en la toma de decisiones para legislar a favor de los derechos de las mujeres, y posteriormente en el Centro de Justicia para la Mujer. Esther con sus referencias cruzadas logró transmitir que sus saberes se complementaran con la formación no institucionalizada, como formas de reconstruir su memoria social con aquellos momentos y días en los que la experiencia vivida representa, significa y simboliza para transitar a su etapa adulta, sin embargo fueron constantes los conflictos y negociaciones con sus compañeros —posicionados desde el machismo y la misoginia—. Con una mayor contundencia de sustento a las formaciones diversas es posible inferir que las experiencias instructivas familiar, religiosa, educativa e institucional se manifiestan en la etapa adulta de Esther, en cada momento que le exige la conducción de su liderazgo en sus labores políticas, sus competencias no se agotan en la función pública, el empoderamiento de su identidad como mujer con capacidad de conducción política, de autonomía económica, de reflexión intelectual, de capacidad de construcción de proyectos públicos y privados, son todos resultados de su geografía histórica que configuran su senda, con experiencias de mujer empoderada es mucho más amplia y es un apoyo fundamental para su propia vida.

Basta leer los relatos de su biografía personal para interpretar que Esther desde la regionalización formativa guía su senda como lideresa y que la conduce al empoderamiento institucionalizado. Es decir, su identidad es el fruto de su larga trayectoria de formación en la vida cotidiana, con las que ha tenido que enfrentar los mundos de vida de las mujeres, de sus experiencias adversas ante los hombres en relaciones heteronormadas, y de toda una

gama de experiencias que le fueron transmitidas desde la abuela, la nana, la madre y recuperadas por ella en la constitución de su liderazgo empoderado dirigido hacia la sociedad en copresencia con mujeres y feministas —Irma, Marcela y Ma. Luz— en San Cristóbal de Las Casas.

6.9. Irma

La geografía histórica que fue configurando la senda de Irma en una mujer prototípica, a través de sus diversas formaciones la ha construido en un proyecto de servicio a la sociedad desde su etapa de normalista. Posteriormente en su formación profesional como psicóloga perfiló su imagen del espacio privado y de la enseñanza a los/as párvulos/as hacia la vida pública a través de sus intervenciones y durante su participación en la vida pública con acciones colectivas del partido político que representó. Ya como alcaldesa electa de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas en el periodo 2011 a 2012 cerró una forma de empoderamiento, es justo sobre esta experiencia que nos narra una gran variedad de ángulos de mirar la política en distintos horizontes que han sido controlados, gobernados y dominados por los derroteros masculinos de la política sancristobalense.

La trayectoria de configuración de la senda de Irma se construyó en tres zonas de formación: la familiar, la educativa y la institucional. En cada una de estas la senda que logró articular de manera híbrida fue resultado de la conjugación pedagógica de sus habilidades aprendidas en su larga geografía histórica, camino de su trayectoria política. Sobre la reivindicación de cada una de ellas, alcanzó a desplegar con mayor firmeza un conjunto de capacidades que a la postre significaría el plus de su talento de liderazgo político cuando tomó la dirección política del ayuntamiento. No se podría determinar con firmeza cuál zona formativa es la más influyente en la vida de Irma, lo que sí se puede argumentar y jerarquizar es que hay momentos en que cada una de estas dimensiones es más influyente.

La senda representada en la zona de formación educativa en Irma fue determinante para su futura vida privada y pública, en su narración reconstruye distintos momentos de su vida escolar donde se centra en las experiencias sociales que le dotaron de capacidades,

habilidades y conocimientos para organizar a sus compañeras de escuela, los objetivos fueron diversos y con distintos fines que logró alcanzar debido a su tenacidad. El haber desarrollado un liderazgo individual y colectivo le llevó a abordar otros asuntos relacionados con los temas de las mujeres. Se involucró en la asistencia social —no en el sentido paliativo, sino en aras de generar condiciones de transformación— en distintas comunidades de la región de Los Altos de Chiapas. El primer peldaño político que logró escalar fue la presidencia de la Cámara de Comercio de San Cristóbal de Las Casas.

La experiencia política de Irma se estructuró alrededor de su ejercicio de gobierno al frente del ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, zona formativa que tatuó su geografía histórica adulta —tiempo de copresencia con Ma. Luz, Esther, Marcela y Gabriela—. Estuvo perceptible por varios hechos muy particulares, en primer lugar porque en la historia del ejercicio burocrático fue un periodo de tan solamente dieciocho meses de gestión. A través de estos meses se pudo dar cuenta de cuáles son las fibras más sensibles en la toma de decisiones desde un ambiente patriarcal y misógino. Hizo frente a sus compañeros de partido, de administración en el ayuntamiento y ante las/os ciudadanos/as a las/os que representó en el municipio. De tal manera que su experiencia en la arena de la política la llevó a percibir que la política y los políticos construyen y materializan intereses antiéticos.

La zona de formación familiar es dinámica en la senda de Irma. Durante su gestión en el ayuntamiento de San Cristóbal de constante tensión y conflicto, tuvo que negociar los espacios con su familia. El tiempo que le restó lo sumó a la construcción del liderazgo institucional, su responsabilidad como alcaldesa la dirigió a trabajar de tiempo completo, más que veinticuatro horas al día a atender las responsabilidades de la representación política.

6.10. Ma. Luz

Las competencias políticas e ideológicas adquiridas durante su geografía histórica en la zona de formación educativa de Ma. Luz han sido el eje sobre el que se ha configurado su liderazgo y compromiso social; éstas le fueron transmitidas a través de las diversas formas de asimilación de valores éticos cívicos, primero en el seno familiar y posteriormente en la

educación religiosa. En ambos ámbitos le divulgaron un conjunto de valores sociales mediante acciones que estuvieron orientadas para poder distinguir las causas de la justicia, la solidaridad y el cambio social. En el proceso de consolidación de aquellos valores sociales de justicia aprendidos en la zona familiar, Ma. Luz se encontró que fueron reforzados en la coyuntura histórica que le correspondió vivir durante las etapas de formación escolarizada con el ejercicio permanente de análisis del momento histórico por el que estaban transitando los países vecinos centroamericanos. Dicha realidad social no era muy diferente a los procesos sociales que se estaban viviendo en algunos estados de la República mexicana como Puebla, Veracruz, Oaxaca y Chiapas.

De la zona formativa familiar a la zona formativa escolarizada hubo una continuidad que fue configurando su quehacer académico, político e ideológico. La regionalización formativa en su geografía histórica no sufrió interrupción alguna, debido a la trayectoria que fue hilando durante sus distintos momentos de experiencia de vida.

Ma. Luz experimentó en la zona formativa familiar que fue una mujer con amplios estímulos para la comprensión de la diversidad social, tuvo los apoyos materiales para apuntalar su formación tanto intelectual como académica, aunque en la línea de formación cultural ella siempre ha considerado que proviene de una veta muy tradicional, de tal forma asume que esos valores no le impidieron adentrarse en ideas progresistas como la teología de la liberación.

En este horizonte de formación religiosa, uno de los principales hábitos que adquirió de la congregación religiosa donde participó fue la formación disciplinar y el respeto por la puntualidad, estas dos rutinas que le fueron construidas han sido fundamentales en el aprender a lo largo de la vida para configurar su liderazgo con conciencia de género.

La formación que le ha dotado de los elementos constitutivos de su empoderamiento es la educativa formal. En su etapa de estudiante una fuente de donde ha nutrido sus habilidades cognitivas ha sido el desarrollo de todas aquellas competencias que adquirió en el Colegio de Ciencias Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ahí construyó sobre dos vertientes desde la sociología: lo social, vinculado a los procesos de la vida

regioglobal; y lo formal, de adquisición de capacidades intelectuales y académicas encaminadas a comprender los procesos jurídicos-políticos, económicos e ideológicos-culturales del México contemporáneo.

Es en la zona formativa institucional donde articula sus capacidades Ma. Luz, adquiridas al ir configurando la regionalización de sus saberes en los mundos de la vida por los que ha ido transitando. De esta manera, reivindica su compromiso como una forma de vida con el trabajo en la defensa de los derechos humanos especializándose en la defensa con perspectiva de género en copresencia con Marcela, Elena, Irma y Gabriela en San Cristóbal de Las Casas.

CONCLUSIONES

La investigación que aquí concluye estuvo orientada a abordar, comprender, entender, analizar, interpretar y dar cuenta de *las experiencias formativas de mujeres y feministas empoderadas que trabajan en el ámbito de la defensa de los derechos humanos de las mujeres en San Cristóbal de Las Casas*.

Se muestran geografías históricas —niñez, juventud y adultez— manifestadas en sendas de mujeres y feministas, que desde sus propias voces narraron los procesos de configuración de sus identidades, subjetividades y acciones individual y colectiva —percepciones, representaciones y motivaciones— en diversas zonas formativas. MyF que se han apropiado y posicionado políticamente del espacio geográfico y simbólico para constituir en copresencia la región sede hacia un proyecto en común: *la defensa de los derechos humanos de las mujeres*.

El interés en el vínculo de las categorías de análisis entre región, formación y empoderamiento con perspectiva de género, en principio obedeció a la representación que se hace de ellas sobre sus prácticas de defensa de sus derechos humanos, si se les considera que en situaciones diversas están expuestas en su integridad física y su vida misma, cuando han decidido ser protagonistas de un estilo de activismo por la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Documentar las geografías históricas de mujeres y feministas y sus experiencias formativas representa un aporte para el acervo histórico en la investigación con perspectiva de género en los estudios regionales.

Ahora vayamos a Chiapas. Es pertinente considerar que para las mujeres en los últimos años las matrículas para el ingreso a la educación institucional van en aumento. Empero, en contextos jurídicos-políticos, económicos e ideológicos-culturales en los que impera la desigualdad, explotación, inequidad y discriminación, componentes determinantes y

generadores históricos de (re)producción de obstáculos para la población en condiciones de exclusión y con mayor perversidad a la femenina; las consecuencias son, por una lado, la no permanencia en espacios de formación educativa, y si permanecen las mujeres en la zona formativa educativa los obstáculos patriarcales, machistas y misóginos muchas veces no permiten concluir la primaria, la secundaria, o el nivel medio superior, y qué decir de un nivel profesional o de posgrado; y por otro lado, la sociedad las constriñe en condiciones de explotación y exclusión. La realidad materializada en lo que ya se señaló líneas atrás, da cuenta que no ha variado mucho la condición cultural, política y económica de las mujeres, ya que permanece la esencia ideológica, simbólica y real —de opresión y subordinación— del patriarcado con demagogia discursiva —seudopolíticos/as que nos “representan”— en las políticas de género.

Cuando nos centramos en el caso de San Cristóbal de Las Casas, que se ha identificado por la participación de mujeres y feministas en la arena política, por un lado en el ámbito de gobierno como personal responsable de la función pública —diputada, alcaldesa, consejera, académica—; y por otro en la arena de las organizaciones no gubernamentales, ambos casos son espacios de toma de decisiones que históricamente hasta hace unas décadas eran únicamente para hombres. No obstante, históricamente mujeres y feministas han luchado por ocuparlos, como lo han hecho las protagonistas de esta investigación, entonces se pudiera pensar que la situación de desigualdad por género ha cambiado.

Esta investigación mostró con evidencia fenomenológica, que se puede desprender de las narrativas de las protagonistas de la investigación, que desde diversas zonas formativas como la familiar, educativa, religiosa, institucional y popular, se construyen, adquieren, aplican y transmiten saberes para generar en aras de incidir en la transformación de conocimientos individual y colectivo desde el punto de vista de mujeres y feministas. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que si emanamos de un duosistema patriarcal-capitalista-neoliberal, las relaciones con violencia estuvieron a lo largo de sus experiencias, directa o indirectamente, como parte de los conflictos y negociaciones en su ser mujer o feminista subjetivo e intersubjetivo. Experiencias formativas con posibilidad de reproducir relaciones verticales y dominantes o ser generadoras de transformar las relaciones hacia la horizontalidad y autonomía para hacer florecer la igualdad y justicia social.

El resultado de las experiencias formativas de mujeres y feministas fue que se expresaron distintos modos de cultivar las identidades formativas y subjetividades políticas de ser mujeres y feministas a partir del contexto regioglobal patriarcal, capitalista y neoliberal. La diferencia de clase, etnia, raza, edad y género no fueron fronteras que impidieran que vivieran algún tipo de violencia, lo cual identificaron desde la niñez. En el proceso de la configuración de las geografías históricas, cada una de las sendas fue adquiriendo herramientas analíticas en cada una de las zonas formativas para entender, interpretar y actuar ante las injusticias sociales, de tal forma que fueron empoderándose, como señala Margaret Schuler (en León, 1999), incrementando capacidades para configurarse en sí y constituirse para sí. Al mismo tiempo que entienden las dimensiones política, psicosocial y cultural de opresión y como actoras ejercen sus derechos generando sinergia al acompañar y formar a mujeres en la acciones colectivas con conciencia de género y transformar las relaciones discriminatorias.

No obstante, la característica de las protagonistas de esta investigación se da en que a más interrelación entre la formación familiar, educativa, religiosa, institucional y popular, mayores son las posibilidades de ejercer sus derechos y ser generadoras de fuerzas femeninas en contextos formativos. Sin embargo, no las exentó de vivir algún tipo de violencia o en la niñez, o en la juventud, o en la etapa adulta, donde han aprendido los límites transgrediendo fronteras en la acción comunicativa y sororal.

El poder, en tanto dispositivo en las relaciones de género, ha sido una categoría indispensable para explicar e interpretar situaciones sociales de opresión y explotación. No obstante, el *empoderamiento* desde la perspectiva de género es preponderante para fortalecer las capacidades femeninas y tener un logro real en la equidad y justicia social. Las diversas formas de comprender el poder desde el *em-poder-amiento* femenino fueron necesarias en la investigación para analizar las experiencias de subregionalización que emanaron de las cinco zonas formativas: familiar, religiosa, educativa, institucional y popular. Las representaciones en que se materializa el empoderamiento en simultaneidad con los modelos de liderazgo social en contextos heteronormados en el que históricamente hasta hace unas décadas el espacio público era exclusivo, visible y reconocido para las relaciones —de poder— entre masculinos, hace que gradualmente una situación pase a

considerarse crítica en el sentido de que se identificaron zonas que generan situaciones de conflictividad, tensión y negociación, propicias para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

De este modo, la confluencia de sendas de mujeres y feministas generó la constitución de la *región sede* —espacio dinámico de apropiación en copresencia por MyF desde un posicionamiento político para un proyecto en común: la defensa de los derechos de las mujeres—. Los aprendizajes y saberes contextuales, el género —subjetivo e intersubjetivo— y específicamente en la acción comunicativa, han estado vinculados con las relaciones sociales situadas y las diferenciaciones en la regionalización formativa de cada una de las sendas. Asimismo, en los límites o fronteras donde (re)construyen —las protagonistas de ésta investigación— su ser mujer o feminista, tienen que ver con las relaciones del ejercicio de poder y la toma de decisiones que van configurando las geografías históricas de cada una de las sendas de MyF empoderadas.

Con el desarrollo de la investigación y la dialógica entre la teoría y los datos de tipo cualitativo que se recopilaron, resultó obligada una definición analítica de la *formación en diversos contextos* —o *zonas formativas*—, alejada de aquellas que la encapsulan en atributos individuales o propiedades particulares. Esto llevó a considerar que así como el género necesariamente incluye elementos estructurales y sistémicos, el empoderamiento y el liderazgo implican un subsistema de ubicación, clasificación, atribución, debido a la intervención de patrones estructurales de género. Los mecanismos sociales, ya sea en lo micro, meso o macro social, o de cualquier otro nivel analítico que refuerzan las normativas para considerarse e interpretarse dentro de la categoría del ser “mujer”, están siempre en interacción con una forma de inculcación de un universo de conductas consideradas “propias” de acuerdo con la ubicación en los ejes de interpretación de la desigualdad social de género que estuvo siempre presente en la investigación y en las narraciones de las participantes.

La cristalización del proyecto de mujer o feminista empoderada, en algunos casos con cualidades de apropiación de liderazgo, es inseparable de las sendas de las protagonistas de esta investigación, en especial los episodios que influenciaron en sus geografías históricas en los cursos subsiguientes: la dialógica histórica entre la formación adquirida en la familia,

la religión, la educativa, la institucional y la popular. La manera que se experimentaron las tensiones entre los modelos estructurales de género, es decir, la heteronormatividad del deber ser mujer y la capacidad de obrar en situaciones dadas, estuvo relacionada con la configuración de las situaciones decisivas en la vida y actuación de MyF. En dicho sentido, fue necesario identificar la manera que interactuaban las condicionantes sociales en los itinerarios de las sendas de las MyF. Es decir, la situación política, económica e ideológica-cultural, por ejemplo en los setenta y ochenta con respecto a los conflictos que se vivieron en Centroamérica, tatuó —en la memoria histórica— los territorios corporales individual y colectivo de mujeres y feministas para percibir, como ellas señalan, que *algo no está bien o cómo puede haber injusticia social*, de tal manera que fueron configurando su identidad del ser mujer y feminista para materializar su trabajo posicionándose políticamente en el espacio simbólico, ideológico y real de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Las nociones de subjetividad, formación, empoderamiento y las consecuentes formalizaciones de los aprendizajes contextuales, se construyeron en interacción constante con hitos biográficos en la defensa de los derechos humanos de las mujeres. En los procesos de socialización entre mujeres y feministas se configuraron escenarios en los que operó en la práctica una visión muy profunda de sororidad —necesidad política de convergencia, de asociación, de acuerdo, de apoyo y de ayuda en circunstancias hacia principios democráticos de intercambio— femenina (Lagarde, 2005). En particular, las experiencias vividas en una etapa de la geografía histórica diacrónica, es decir, en la niñez y la juventud, estuvieron alimentadas por el orden de género que estructuraba las prácticas generacionales como la abuela, la mamá o la tía; o relaciones con féminas inmediatas como la nana, la amiga o la compañera, y no se remitían solamente a la reproducción de un discurso sobre la “formación” en tanto noción especial de la construcción del género.

Es importante señalar que las experiencias formativas generacionales femeninas han sido preponderantes en las sendas de cada una de las mujeres y feministas. En sus geografías históricas, desde sus narrativas las bisabuelas y abuelas son para Esther, Adelaida y Elena, las mujeres que les dieron las bases para transgredir la estructura patriarcal a partir de cuestionar y reflexionar las condiciones de desigualdad de indígenas y campesinos de la comunidad, de la búsqueda de una identidad de mujer creativa, el de saber de manera

violenta la construcción cultural, jurídica, económica e ideológica de género, y sin dejar de ser católicas cuestionar las prácticas subordinadas de la religión.

La figura de la mamá, para Bertha, Esther y Marieta es el referente a la organización desde lo femenino para analizar y reflexionar las problemáticas de la vida cotidiana que emanan de la regioglocalidad. También el haber sido hijas de educadora o maestra, motivó las sendas de MyF a ser independientes económicamente y, por tanto, a adquirir seguridad y habilidades de socialización política, económica e ideológica-cultural. Las tías, nana, amigas o compañeras, han sido centrales en la configuración del empoderamiento de Marcela, Irma, Esther, Bertha, Marieta, Elena, Adelaida, Paz, Gabriela y Ma. Luz, ya que de ellas han aprendido y aprehendido en las diferentes zonas formativas la disciplina al estudio, al trabajo, las formas de organizarse sororalmente y también a que hay diversidad de ideologías, posicionamientos que pueden converger y divergir. Queda pendiente poder superar los conflictos que se generan por estos desacuerdos y que existen las posibilidades de retroceder los procesos organizativos en copresencia de MyFDDM.

En la etapa sincrónica es importante la sororidad que cada una de las mujeres y feministas consolidó en la acción colectiva, en un primer momento por el hecho que se vivían en San Cristóbal de Las Casas las violaciones sexuales de las que fueron víctimas mujeres en el Barrio del Cerrillo. Este fenómeno fue el parteaguas que generó la reivindicación individual del ser mujer sujeto y actora de derechos, y que tuvo efectos colectivos entre mujeres y feministas —Gabriela, Marcela, Elena, Adelaida— para posicionarse políticamente y denunciar en lo serían las primeras marchas de mujeres en SCLC las violaciones a los derechos humanos de las mujeres. Fue el comienzo que generó el proyecto de la formación y defensa de los derechos de las mujeres en copresencia.

Las relaciones subjetivas e intersubjetivas en zonas formativas entre el discurso y la práctica, lenguajes que (re)significan lo simbólico, son materializadas en heteronormativas consuetudinarias y escritas emanadas primero por la religión judeocristiana y posteriormente legitimadas —en el discurso demagogo y misógino laico de ideales como “libertad, igualdad y fraternidad” formulados por la burguesía progresista— en el contrato social, que al mismo tiempo consolidaba al Estado moderno con la Constitución política que cada nación “adoptó y adaptó” dándole especificidad y concreción a prácticas y

mandatos globales, según sea la opresión y explotación que ejerza y deba a la burguesía transnacional, están en cada una de la memoria histórica en las narrativas mujeres y feministas, es decir, son expresadas desde lo regioglobal.

El espacio por excelencia en donde se expresaron con contundencia esas normativas instructivas y de formaciones diversas heteronormadas frente a los procesos de evolución de sus formas, dio cuenta que fueron determinantes para romper y transgredir las fronteras de obediencia, exigiendo dinamismo y dialógica en la configuración identitaria para posicionarse en el espacio simbólico, político y real. El mayor número de casos abordados con las protagonistas se centró en las experiencias de formación de la etapa de su niñez, pasando por la frontera de la adolescencia para centrarse en el mundo de su ser adulta, lo que implicó la (re)configuración de sus identidades y la elección —por el momento histórico determinado que les ha tocado vivir, patriarcal y capitalista— de regionalizar sus geografías históricas hacia la formación subjetiva e intersubjetiva diacrónica —trayectoria dinámica en la que fueron adquiriendo conciencia de género— y sincrónica, momentos de copresencia de mujeres y feministas empoderadas que en sus geografías históricas les motivó en la acción colectiva para un proyecto en común: formar y formarse para defender los derechos humanos de las mujeres.

En la etapa de la niñez algunas protagonistas de la investigación se incorporaron al trabajo en medio de las limitaciones económicas, como fue el caso de Elena y Marieta. Las situaciones de MyF por ley —me refiero al contexto concreto de cada una de las sendas— fueron diversas en términos de acción comunicativa entre las zonas formativas —familiar, religiosa y educativa—. Sin embargo, la percepción de la desigualdad social fue captada por cada una de las sendas en su infancia vivida; percepciones y representaciones tatuadas en las geografías históricas de sus territorios corporales —con claridad se manifiestan en el lenguaje de la memoria social en Adelaida, Bertha, Marieta, Paz, Elena, Marcela, Ma. Luz y Esther—. Son mujeres y feministas que emanan de diferentes clases sociales empero sus procesos de concientización, como señala Paz, han sido con “ojos, mente, corazón y cuerpo de mujer” (PI-6:FDDM, 26/05/14).

Las condiciones socioculturales de MyF en los mundos de la vida cotidiana fueron consolidando experiencias formativas religiosas en acción conjunta con la educativa, como ser Hijas de María y la teología de la liberación —en el caso de Esther, Adelaida, Bertha, Ma. Luz, Marcela, Marieta y Paz—, y en el nivel educativo media superior la doctrina marxista, leninista, trotskista, maoísta y la teoría feminista —en el caso de Adelaida, Elena, Marieta, Paz, Bertha, Ma. Luz y Marcela—. Se puede plantear que son las bases formativas en la mayoría de ellas para sus procesos de constitución como mujeres y feministas empoderadas y transgresoras del DSPCN. Zonas formativas que fueron perfilando sendas hacia sus proyectos de vida y así constituir la región sede en San Cristóbal de Las Casas para dar identidad política y simbólica al posicionarse del espacio geográfico como defensoras de los derechos humanos de las mujeres. MyF que luchan contra lo que Rita Laura Segato (2014) mienta “la pedagogía de la crueldad”, en un contexto de nuevas formas de guerra materializadas en injusticia social y con mayor perversidad hacia las mujeres.

Aunque en el caso de las “mujeres” existe una interiorización ideológica, religiosa, política y económica que enfatiza las imágenes tradicionales sobre la función social en tanto hacedoras del hogar, la crianza y el cuidado, en los hechos han invertido sobreesfuerzos y sus experiencias biográficas están marcadas desde niñas por el trabajo, la movilidad espacial, las rupturas y las agresiones familiares, religiosas, educativas, populares e institucionales, es decir, lo que se podría llamar medios hostiles por las condiciones del DSPCN. La vivencia entre la adversidad y ocupar espacios desde su ser mujer y feminista también lo comparten con sus compañeras, con la diferencia de que asumen que son actrices de su contexto al participar en acciones que les corresponde ante dichas situaciones políticas, económicas e ideológicas-culturales; se (re)conocen para situarse y posicionarse en la estructura social.

De tal forma estoy de acuerdo con Judith Butler (1998) cuando dice que “lo personal es político”, sugiere, en parte, que la experiencia subjetiva —en nuestro objeto de estudio: mujeres y feministas— no únicamente es estructurada por la existencia de configuraciones políticas, sino que repercute en las mismas y a su vez —mujeres y feministas generan condiciones para transformar/se— la estructura. En tanto, momentos de constitución del

espacio simbólico, ideológico y real, de movilizaciones y actuaciones para la defensa de sus derechos humanos, han tomado un papel relevante en la toma de decisiones.

En términos de los desplazamientos geográficos existieron diferencias, principalmente en feministas quienes salieron de su entidad natal —por ejemplo de Veracruz, Oaxaca, Distrito Federal y Guerrero. Son los casos de Adelaida, Marieta, Marcela, Bertha, Gabriela Ma. Luz y Elena— para situarse en San Cristóbal de Las Casas como punto estratégico de desplazamiento hacia las comunidades y acompañar a las mujeres en la formación de sus derechos humanos, preponderantemente campesinas e indígenas.

El presente estudio avanzó en la aproximación respecto al vínculo entre la constitución de la región sede a través de las sendas de mujeres y feministas en las que en su geografía histórica fueron adquiriendo experiencias en la regionalización formativa, zonas que emanaron de sus narrativas como la familiar, religiosa, educativa, institucional y popular, y las ha ido configurando en el Aprender a lo Largo de la Vida (García y García, 2005). Experiencias las cuales fueron empoderando a cada una de las sendas en relación con la defensa de los derechos de las mujeres. No obstante, queda como propuesta necesaria dar seguimiento a las sendas en relación con los grupos, colectivos o asociaciones donde trabajan, forman, capacitan y acompañan a mujeres rurales y urbanas como actoras y defensoras de los derechos de las mujeres.

PROPUESTAS

En el recorrido y producto de esta investigación quedan líneas o vetas de investigación cómo: intensificar etnografías que recojan, documenten y den cuenta de los múltiples sentidos de las mujeres y feministas involucradas —protagonistas— sobre el proceso y el vínculo directo con las relaciones de género y los procesos de trabajo en cada zona formativa de acción colectiva. Investigaciones que desde la perspectiva de género puedan dar cuenta y responder preguntas tales como:

- 1) identificar a las mujeres y feministas que acompañan y cómo la educación que reciben las está empoderando en lo jurídico-político, económico e ideológico-cultural a nivel colectivo;
- 2) investigar si los municipios en Los Altos están articulados en la acción comunicativa y qué relaciones de convergencias y divergencias se están configurando en las formas de aplicar sus capacidades formativas para el empoderamiento de las mujeres y feministas que acompañan;
- 3) si hay cohesión entre las mujeres de las comunidades para un proyecto en común, cómo lo están materializando para formarse y empoderarse en la vida cotidiana;
- 4) qué diferencias y semejanzas perciben las generaciones abuela, madre, hija y nieta en la formación en diversos contextos en la interacción rural-urbano, en Los Altos, y
- 5) qué institución o instituciones de investigación científica en ciencias sociales ha generado o incidido, o están generando condiciones en los procesos formativos para mujeres hacia el desarrollo de sus capacidades organizativas para la inclusión en el desarrollo jurídico-político, económico e ideológico-cultural regioglobal.

Otra línea de exploración en relación con la anterior tiene que ver con las (re)definiciones sobre los roles de género en la masiva matriculación de mujeres al mundo de la educación

—sin lograr aún que permanezcan o concluyan los estudios—, hacia la inclusión a los mercados de trabajo —por condición de sexo/género—, espacios donde continúa vedada la presencia de la mujer. Una mirada histórica de la *región sede* se plantea como posibilidad que permita visibilizar, entender, explicar, abordar, interpretar y/o transformar con más precisión el alcance de los supuestos cambios o situar desde lo geográfico, simbólico, material y real las transformaciones o resistencias —desde las zonas formativas— en las relaciones sociales de producción con las políticas internacional, regional, nacional, microregional y local de género.

No obstante, existen investigaciones con perspectiva de género que se tendrían que articular para indagar en el tejido social que se establece entre el proceso de formación hegemónica y las distintas formas que operan el modo de ser mujer y feminista en las comunidades que existen en la regioglocalidad, para analizar, diseñar, implementar y evaluar política educativa —a saber la urgencia real en la transformación educativa, para formar a personas autónomas, autocríticas y corresponsables del desarrollo regioglobal— que fortalezcan la inclusión y permanencia en el ámbito educativo de las mujeres en situación de exclusión.

Finalmente, dejar constancia en la historia, en la producción económica —en la que el trabajo de un gran parte de la población femenina es invisibilizado y desvalorado en condiciones de explotación en lo más puro de la perversidad— política, ideológica y académica, de la gran diversidad de procesos de formación que aporta cada una de las geografías históricas en sendas de mujeres y feministas, protagonistas de esta investigación. Configuran con base en sus pedagogías en términos de experiencias vividas para transformar las relaciones de interacciones subjetivas e intersubjetivas dominantes, imperialista, de impunidad y capitalista neoliberal que genera e incide en la explotación entre culturas de género —por razones de raza, clase y etnia—.

Visibilizar los aportes de mujeres y feministas protagonistas en su contexto —en la realidad como totalidad concreta— que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres desde percepciones y representaciones del mundo, cómo (re)significan y materializan en la vida cotidiana y en procesos de configuración desde el punto de vista del ser mujeres y/o feministas, y cómo van apropiándose de espacios o zonas formativas

que configuran subjetividades e intersubjetividades hacia la igualdad ciudadana y justicia social. Son aportes que se tienen que recuperar, documentar y dar seguimiento en la historia jurídica-política, económica e ideológica-cultural de y para las mujeres en investigaciones científicas.

Terminemos. Si bien es cierto que hace más de medio siglo se aprobó en la Unesco la Convención relativa a la Lucha contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza, como primer instrumento vinculante del derecho internacional que desarrolla el derecho a la educación en todas sus dimensiones; y si desde la Organización de las Naciones Unidas y la Unesco asumen la responsabilidad de crear instrumentos internacionales relativos a la educación —aprobados después de la Segunda Guerra Mundial— como Convenciones, Declaraciones, Recomendaciones, Marcos de acción, Cartas; así como los instrumentos regionales, nacionales, microregionales y locales, estos debieran proporcionar un marco estatutario revolucionario para generar condiciones e incidir en el derecho a la educación. Empero México, al no ser parte por no haber firmado la Convención relativa a la Lucha contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza, parece que no pretende crear las condiciones hacia la igualdad, violando los principios fundamentales que establece la Unesco como: la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato, el acceso universal a la educación y el principio de solidaridad.

En este sentido, poco nos sirve crear bases jurídicas en el sistema actual a nivel transversal si no se generan condiciones reales para poder incidir en la realidad educativa, las matrículas cuantitativas femeninas únicamente quedan en el discurso demagógico de seudopolíticos/as “representantes” regioglocales. La realidad en el proceso de inclusión de las mujeres al desarrollo es muy lento, diferenciada y desigual. Si bien es cierto que en las estructuras sociales prevalecen relaciones de opresión y subordinación por los sistemas patriarcal y capitalista-neoliberal que permean contextos concretos formativos diversos como la familiar, la educativa, la religiosa, la institucional o la popular; las contradicciones de dichos sistemas pueden generar en subjetividades e intersubjetividades capacidades de empoderamiento en mujeres y feministas para la formación subjetiva política con conciencia de género —como narran las feministas—.

Dichas experiencias formativas de mujeres y feministas luchadoras por la igualdad y justicia social con conciencia de género son necesarias y obligadas de ingresar a la historia por sus aportes formativos, de configuración y constitución como MyF, para (re)apropiarnos de los espacios y saberes que históricamente fueron negados hasta hace unas décadas a más de la mitad de la población mundial, *a las mujeres y feministas desde sus propias voces*. Las narrativas de las participantes de la investigación dan cuenta que es posible transformar/nos en los mundos de vida desde la cotidianidad.

La esperanza es real, tenemos que trabajar y seguir creando espacios formativos autónomos, críticos, científicos y revolucionarios, para configurarnos y empoderarnos desde la conciencia de género y como dice Paz “con ojos, mente, corazón y cuerpo de mujer”, y poder constituir ciudadanía para incluirnos todas y todos desde nuestras diferencias y en la diversidad al desarrollo político, económico e ideológico-cultural regioglobal.

REFERENCIAS

- ÁGUILAR, R. (1996). La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad. *Revista iberoamericana de Educación* (12), 31-44.
- ALTHUSSER, L. ([1968] 1974). *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI.
- ALZUGARAY, T. (2009). La construcción de regiones: un acercamiento teórico inicial para su aplicación comparada a América y el Caribe. *CEPI Documento del trabajo* (20), diciembre, 2009. Recuperado de LINK:
En:http://interamericanos.itam.mx/working_papers/20ALZUGARAY.pdf
- AMORÓS, C. (2000). *Feminismo y filosofía*. España: Editorial Síntesis.
- ARFUCH, L. (2010). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- AYORA D, S. I. (1995). Región y globalización: reflexiones de un concepto desde la antropología. En: *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* 1, 9-40. Tuxtla Gurtiérrez, Méxcio. (PDF).
- AZAOLA, G. E. (1996). *Las mujeres olvidadas* . México: El Colegio de México.
- BARRET, M. (2002). Las palabras y las cosas: el materialismo y el método. En: El análisis feminista contemporáneo. *En Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*, 213-231. México: Paidós/PUEG/UNAM.
- BARRÓN, C., Nájera, M., Barranco, I., Godínez, L., & Cladem-México. (2008). México: 70 años de lucha por despenalizar el aborto. *CIMACNOTICIAS. Periodismo con perspectiva de género* .
- BARTRA, E. (2002). Reflexiones metodológicas. En: *Debates en torno a una metodología feminista*, 141-158. México: UAM/PUEG/UNAM.
- BATAILLON, C. (1993). *Las regiones geográficas de México*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- BEAUVOIR, S. d. (1982). *El segundo sexo*. Argentina: Siglo Veinte.

- BERDEJO, M. d. (2011). *Regir y formar. Institucionalización jurídica y educativa de las mujeres (1880-1884)*. Méxicio: Los Centenarios.
- BECK, U. (2008). Lógicas, dimensiones y consecuencias de la globalización. En: *¿Qué es la globalización?*, 73-132. Barcelona: Bolsillo Paidós.
- BERGER, P. L., & Luckmann, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- BLAUBERG, I. (1978 [1975]). *Diccionario marxista de filosofía*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- BOURDIEU, P. (2007). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BREY, A. (2011). La sociedad de la ignorancia. Una reflexión sobre la relación del individuo con el conocimiento en el mundo interconectado. En G. M. Brey, *La sociedad de la ignorancia*. Barcelona: Península.
- BUNGE, M. (2009). *Semántica II Interpretación y verdad*. España: Gedisa.
- BUTLER, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, J. (1998). Actos performativos y constitución de género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate feminista*, 296-314.
- CAMACHO, L., & Quesada, L. (S/F). Del feminismo popular al feminismo como opción vital y política. CIMAC. Recuperado del LINK:
http://www.cimac.org.mx/cedoc/encuentros_feministas_internacionales/12_vi_encuentrofeministalatinoamericanoydelcaribe_elsalvador1993/12_2_delfeminismopopularalfeminismocomooopcionvitalypolitica.PDF
- CASANOVA, P. G. (2002[1981]). *El estado y los partidos políticos en México*. México: Colección Problemas de México, Ediciones Era.
- CNDH. (s/f). *Programa de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres*. Recuperado de LINK:
http://www.cndh.org.mx/Programa_Asuntos_Mujer_Igualdad_Mujeres_Hombres: Google.
- CNDH. (2013). *Igualdad de género. Encuesta nacional en vivienda*. México: CNDH/CONSULTA MITOFSKY.
- CNDH, & OEA. (2011). *Segundo Informe sobre la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos en las Américas*. Internet: www.cidh.org: OEA.
- CONACYT, C. C. (2012). *Aplicación práctica*. Chiapas: UNAM, CONACYT, CIESAS.

- CRUZ, E. (2010). *Cuando yo sea libre, quiero ser una buena mujer, buena madre y buena hija: internas en el CERSS No. 5 de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*. (Tesis inédita licenciatura). Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Ciencias Sociales, Chiapas.
- CRUZ, E. (2012). *La implementación de la ley de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres en el estado de Chiapas (LAVLVMECH): El caso de San Cristóbal de Las Casas*. (Tesis inédita de maestría). Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Ciencias Sociales, Chiapas.
- CURIEL, O. (2010). Hacia la construcción de un feminismo descolonizado. En: M. Y. Espinosa, *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. Volumen 1, 69-76. Buenos Aires: En la frontera.
- CURIEL, O. (S/F). *Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista*. En: Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista. Recuperado de LINK:
http://www.glefas.org/glefas/index.php?option=com_content&view=article&id=128&Itemid=92
- CHALMERS, A. F. (2000). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* España: Siglo XXI.
- CHIAPAS, G. d. (2013). *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*. Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas.
- CHUKWUDI, E. (2008). La idea de "raza" en la antropología de Kant. En M. Walter, *El Color de la razón* (págs. 21-81). Argentina: Del Signo.
- DALLA, C. M. (1972). Las mujeres y la subversión de la comunidad. En: M. D. James, *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*, 1-19. México: Siglo XXI.
- DEERE, C. D., & León, M. (2002 [2000]). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. México: FLACSO/PUEG.
- DE GOUGES, O. (1789). Recuperado de LINK:
<http://www.feministasconstitucional.org/node/59>.
- DREHER, J. (S/F). *Fenomenología: Alfred Schutz y Thomas Luchmann*, 71-113. Universidad de Konstanz. Recuperado de LINK:
<http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodologiaMaestria/Dreher.pdf>.
- DURKHEIM, E. (1991). La educación: su naturaleza, su función. En E. Durkheim, *El debate social en torno a la educación* (págs. 27-39). México: Antología preparada por la ENEP-Acatlán-UNAM.
- EZLN (S/F). *Participación de las mujeres en el gobierno autónomo. Cuaderno de texto de primer grado del curso de "La libertad según l@s Zapatistas"*. Recuperado de LINK:

- http://narcosphere.narconews.com/userfiles/70/Participacion%20de%20las%20Mujeres%20en%20el%20Gobierno%20Autonomo_1-11.pdf: Google
- FACIO, A. (Julio de 2002). Con los lentes del género se ve otra justicia. *El otro derecho* (28). Bogotá D.C., Colombia: ILSA.
- FEDERICI, S. (2010). *Calibán y las brujas. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta limón.
- FEDERICI, S. (2015). *Revolución en punto cero*. San Crsitóbal de Las Casas: CIDECI-UnitierraChiapas.
- FREIRE, P. (1999 [1970]). *Pedagogía del oprimido*. México: XXI Siglo veintiuno editores.
- FUSTER, G. F. (2007). Dos propuestas de la ilustración para la educación de la mujer: Rousseau versus Mary Wollstonecraft. *A parte rei* 50, marzo. *Revista de filosofía*, 1-11.
- GARCÍA G., J. L. y M. José García, R. (2005). Aprendizaje a lo largo de la vida: tendencias en los países desarrollados. En: G. J. Luis García y R. M. José García, *Temas candentes de la educación en el siglo XXI*, 43-81. Madrid: Académicas.
- GARGALLO, F. (2011). *El feminismo autónomo de las mujeres de los pueblos de Abya Yala*. Recuperado de LINK:
<https://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/feminismo/no-occidental/el-feminismo-autonomo-de-las-mujeres-de-los-pueblos-de-abya-yala/>
- GASCA, J. (2009). *Geografía regional: La región, la regionalización y el desarrollo regional en México*. México: UNAM.
- GIDDENS, A. (1995). Tiempo, espacio y regionalización, Capítulo 3. *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GLEFAS. (2009). Una declaración feminista autonoma. *El desafío de hacer comunidad en la casa de las diferencias*. Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista. Recuperado de LINK:
http://www.glefas.org/glefas/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=106
- GÓMEZ, G. R., & Flores, J. G. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- GONZALBO, P. (1985). *La educación de la mujer en la Nueva España*. México: SEP.
- HABERMAS, J. ([1981] 1999). *Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. España: Taurus.

- HARCOURT, W. (2007). El cuerpo político en el discurso sobre el desarrollo mundial: una perspectiva de las mujeres y la política del lugar. En: Harourt, Wendy y Escobar, Arturo, *Las mujeres y las políticas del lugar*. México: UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género.
- HARDING, S. (1998). ¿Existe un método feminista?. En: Bartra, Eli (Comp.), *Debates en torno a una metodología feminista*. México: PUEG-UNAM
- HARNECKER, M. (1986). *¿Que es? La Sociedad*. México: Nuestro Tiempo.
- HERNÁNDEZ, A. R. (2014). Algunos aprendizajes en el difícil reto de descolonizar el feminismo. En: M. Millán, *Más allá del feminismo: caminos para andar*, 183-211. México: Red de feminismos descoloniales.
- HERNÁNDEZ, F., y Sancho, M. (2011). *Historias de vida en educación. Biografías en contexto*. Barcelona: Esbrina.
- HERNÁNDEZ, J. (30 de marzo de 2015). *La Jornada*. Recuperado el 05 de abril de 2015, de <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/30/opinion/008o1pol>: Google.
- HERNÁNDEZ, N. L. (2008). *Formación, currículum y profesión en discursos y vivencias de estudiantes universitarios. Caso: Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Autónoma de Chiapas, México*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias de la Educación, Málaga
- HURSSERL, E. (2002). *Renovación del hombre y de la cultura. Cinco ensayos*. México: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana.
- IBARRA Uribe, L. M. (2012), *Abuelas, madres y nietas: escolaridad y participación ciudadana 1930-1990*, 228. México: Fontamara/UAEM.
- i.BLAUBERG (1978). *Diccionario marxista de filosofía*. México: Ediciones de cultura popular.
- IGNACIO, F. E. (2007). *Nahuas de la Montaña. Pueblos indígenas del México Contemporáneo*. México: CDI.
- ILLICH, I. (2005). *Obras reunidas I*. México: Fondo de Cultura Económica.
- INEGI (2010). *Cuéntame. Información por entidad. Educación*. Recuperado de LINK: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=07>: Google.
- INEGI, UNIFEM (S/F). *Las mujeres en Chiapas. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres*. Aguascalientes: INEGI/UNIFEM.
- INMUJERES (2008). *Glosario de género*. México: INMUJERES.

- INMUJERES. (2008). *Derechos humanos de las mujeres*. Volumen 3. México: INMUJERES.
- INMUJERES. (2009-2012). *Instituto Nacional de las Mujeres*. Recuperado el 31 de marzo de 2015, de <http://aplicaciones.inmujeres.gob.mx/e-transversalidad/>: Google.
- IRIBARNE, G. M. (Junio de 2009). *Flora Tristán y la tradición del feminismo socialista*. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. (Tesis inédita de doctorado), Universidad Carlos III de Madrid, Madrid.
- KHAYAR, F. (2012). El sentido territorial de la movilidad: algunas consideraciones en torno a las territorialidades efímeras. En: Márquez Murrieta, Alicia (Coord.), *Espacios tatuados. Textos sobre el estudio de las regiones y los territorios*. México: Instituto Mora.
- KOLLONTAI, A. (2011 [1907]). *Los fundamentos sociales de la cuestión femenina*. Recuperado de LINK: <https://www.marxists.org/espanol/kollontai/1907/001.htm>
- KOROL, C. (2010). Hacia una pedagogía feminista. Pasión y política en la vida cotidiana. En: Y. E. (Coord.), *Aproximaciones críticas a la práctica teórico-políticas del feminismo latinoamericano. Volumen 1*, 183-191. Buenos Aires: En la frontera.
- KOSIK, K. (1976 [1967]). *Dialéctica de lo concreto. Teoría y praxis*. México: Grijalbo.
- LAGARDE, M. (1996). El género, fragmento literal: La perspectiva de género. En: *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, 13-38. España: horas y HORAS.
- LAGARDE, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México .
- LAGARDE, M (2005). *Para mis socias de la vida* . España: horas y Horas.
- LAMAS, M. (1997). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría ‘género’ . En: Lamas, Marta, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.
- LAMAS, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus.
- LEÓN, M. d. (1999). Poder y empoderamiento de las mujeres. *Región y Sociedad*, XI (18), 189-197. (E. C. Sonora, Ed.).
- LEY para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chiapas, última reforma publicada en el Periódico Oficial No. 326 de fecha 14 de septiembre de 2011. Decreto número 314 (Secretaría General de Gobierno, Dirección de Asuntos Jurídicos, Departamento de Gobernación, 23 de septiembre de 2009).

- LGAMVLV, DOF 01-02-07 (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 02 de abril de 2014).
- LGIMH, Decreto (El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2 de agosto de 2006).
- LORIA, C. (2011). *Aplicación práctica de los modelos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. Protocolos de actuación*. México: CONACYT/UNAM- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS.
- LUKE, C. (1999). Introducción. En: C. Luke, *Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana*, 17-41. España: Morata.
- MARTÍNEZ, A. (1997). La identidad femenina: crisis y construcción. En: M. L. Tarrés, *La voluntad de ser, Mujeres en los noventa*. México: El Colegio de México.
- MARX, C. y Engels, F. (1991 [1961]). *Manifiesto del partido comunista*. República Popular China: Ediciones en lenguas extranjeras Beijin.
- MARX, K. (2009 [2003]). *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Madrid: Ciencia Política. Alianza Editorial.
- MATARAZZO, M. C. (2013). *La igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo nacional. Análisis de las acciones implementadas por la Secretaría de Educación Pública en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres*. México: CNCH.
- MAYOS, G. (2011). La sociedad de la incultura ¿cara oculta de la sociedad del conocimiento?. En: G. Mayos y A. Brey, *La sociedad de la ignorancia*, 167-217. Barcelona: Península.
- McLAREN, P. (2008). El futuro del pasado: reflexiones sobre el estado actual del imperio y de la pedagogía. En: P. McLaren y J.L.Kinhceloe, *Pedagogía crítica. De qué hablamos, dónde estamos*, 393-429. Barcelona: Graó.
- MERLEAU-Ponty, M. (1975 [1945]). El cuerpo. En: *Fenomenología de la percepción*, Primera parte, 87-216. Barcelona: Península.
- MERLEAU-Ponty, M. (2004). Prólogo a Fenomenología de la percepción. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, IX. Málaga: Universidad de Málaga.
- MUJERES, I. N. (2008). *Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- MUJERES, O., y United Nations, G. C. (2011). *Principios para el empoderamiento de las mujeres. La igualdad es buen negocio*. ONU Mujeres, Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Recuperado de LINK:

- http://www2.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/partnerships/businesses%20and%20foundations/women-s-empowerment-principles_2011_es%20pdf.pdf?v=1&d=20141013T121818
- NUSSBAUM, M. (2002). Las capacidades de las mujeres y la justicia social. En M. Molyneux, & S. Razavi, *Liberalismo y justicia social: un debate* (págs. 87-129). Oxford University Press.
- OLESEN, V. (2012). Investigación cualitativa feminista de principios del milenio. En: Norman K. Denzin e Yvonna S. Lincoln (Coords.), *Manual de investigación cualitativa*, II, 111-198.
- ONU (10 de diciembre de 1948). La Asamblea General. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París, Francia: ONU.
- ONU, I. c. (S/F). *UNIFEM*. Recuperado de LINK: <http://www.unifem.org.br/sites/800/824/00000827.pdf>.
- PAREDES, J. (2008). Hilando fino desde el feminismo comunitario . *Lifs. Lesbianas independientes feministas socialistas* , 1-17.
- PARSONS, T. (1991). El salón de clases como sistema social: algunas de sus funciones dentro de la sociedad norteamericana. En: *Debate social en torno a la educación*, 41-60. México: ENEP-Acatlán-UNAM.
- POLÍTICO, A. (2013). *Parametría. Investigación estratégica, análisis de opinion y mercado*. Recuperado de LINK: <http://www.parametria.com.mx/DetalleParMedios.php?PM=592>: Google
- PONS, B. L. (Febrero-mayo de 2014). “Antología del seminario *Culturas de Género*”. Tuxtla Gutiérrez , Chiapas, México: UNACH.
- PROGRAMA Sectorial de Educación 2013-2018, Diario Oficial (PND 13 de diciembre de 2013).
- PROIGUALDAD (Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, 30 de agosto de 2013).
- RAMÍREZ, M. A. (2008). *Glosario de género*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- ROUSSEAU, J. J. (Junio de 2012). Emilio o la educación. Recuperado el 15 de febrero de 2015, de <http://peuma.e.p.f.unblog.fr/files/2012/06/Emilio-ROUSSEAU.pdf>: Google.
- RUIZ, A. y Prada, M. (2012). *La formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula*. Buenos Aires: Paidós.

- SANTIAGO, G, M. E. (2011). *La participación de las mujeres en la alta dirección de las organizaciones en México*. México: Universidad Anáhuac del Sur.
- SANTIAGO, G, R. (2012). En torno a la estrategia metodológica. En: C. E. Castillejos y F. Lara, *El protocolo de investigación*, 127-158. México: CeCol.
- SCHÜTZ, A (1995). *El problema de la realidad social*. Argentina: Amorrortu.
- SCOTT, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, 265-302. México: PUEG.
- SCOTT, J. W. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: James y Amelang y Mary Nash (Eds.), *Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia: Edicions Alfons el Magnanim, Institución Valenciana d'Estudis i Investigació. La traducción es de Eugenio y Marta Portela. Originalmente, este artículo fue publicado en inglés como "Gender: a Useful Category of Historical Analysis". En: *American Historical review* 91, 1986, 1053-1075.
- S/A. (Abril de 2014). Lo peligroso de ser mujer en México. *Perseo* (14), 12.
- SEDEM (2012). *Secretaría para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres*. Recuperado de LINK:
<http://www.sedem.chiapas.gob.mx/banmujer>: Google
- SEDEM (S/F). *En Chiapas, cinco meses de "Bienestar de Corazón a Corazón" para madres solteras*. Recuperado de LINK:
<http://www.sedem.chiapas.gob.mx/post/en-chiapas-cinco-meses-de-bienestar-de-corazon-a-corazon-para-madres-solteras/>: Google
- SEDEM (S/F). *Microempresas Sociales*.
Recuperado de LINK: <http://www.chiapas.gob.mx/servicios/1539>.
- SEDEM (S/F). *Microfinanciamiento Para Mujeres "Semilla para Crecer"*.
Recuperado de LINK: <http://www.chiapas.gob.mx/servicios/1538>.
- SEDEM (S/F). *Misión y Visión*.
Recuperado de LINK: <http://www.sedem.chiapas.gob.mx/mision-vision>: Google
- SEDEM (S/F). *Qué es PAIMEF*.
Recuperado de LINK: <http://www.sedem.chiapas.gob.mx/paimef>: Google
- SEGATO, R. L. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Tinta Limón.
- TALPADE, Ch. (2008). Las 'mujeres' como categoría de análisis o todas somos hermanas en la lucha. Descentrando la teoría. Bajo los ojos de Occidente: academia feminista

- y discursos coloniales. En: Suárez, L. y Hernández, R. A., *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Ediciones Cátedra/Universidad de Valencia/Instituto de la Mujer.
- TRAN-Duc-Thao (1959). *Fenomenología y materialismo dialéctico*. Argentina: Lautaro.
- UNDÉCIMA Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, I. C. (14 de diciembre de 1960). Convención Relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. París, Francia: ONU.
- UNDERHILL-Sem, Y. (2007). Cuerpos en lugares, lugares en cuerpos. En: W. Jarcourt, *Las mujeres y las políticas del lugar*. México: PUEG, UNAM.
- VALENZUELA, F. J. (2014). *Clases, conflictos, política. Organización para el cambio*. México: Centro de Estudios para un Desarrollo Alternativo.
- VARGAS, V. (S/F). La construcción de nuevos paradigmas democráticos en lo global: El aporte de los feminismos. Recuperado de LINK:
<http://www.lifsperu.org/files/pdf/cendoc/lecturas%20feministas/Virginia%20Vargas-Construc%20de%20Nuevos%20Paradigmas.pdf>.
- VILA, E. M. (2005a). Mundo de la vida y la cultura: la educación como acción simbólico-significativa e intercultural. En: M. Eduardo S. Vila, *Ética, interculturalidad y educación democrática. Hacia una pedagogía de la alteridad*, 19-48. España: Herqué.
- VILA, E. M. (2005b). La emancipación colectiva: Globalización, educación democrática e intelectuales públicos. En: M. Eduardo S. Vila, *Ética, interculturalidad y educación democrática. Hacia una pedagogía de la alteridad*, 143-173. España: Hergué Editorial.
- WEBER, M. (2008). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- WOLLSTONECRAFT, M. (S/F). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Recuperado de LINK:
http://jzb.com.es/resources/vindicacion_derechos_mujer_1792.pdf.
- YOUNG, I. (1981). Beyond the unhappy marriage: a critique of the dual systems theory. En: L. Sargent y S. E. Press (Eds.), *Women and revolution, a discussion fo the unhappy marriage of marxism and feminism*, 4, 43-69. Boston.
- ZETKIN, C. (2011). *Sobre la emancipación de la mujer. Recuerdos sobre Lenin (fragmento)*. Los editores. Recuperado de LINK:
<http://es.slideshare.net/qfranco/sobre-la-emancipacin-de-la-mujer-clara-zetkin>

